



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
PROGRAMA DE POSGRADO EN LETRAS.  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS.

**CONTEXTO Y FUNCIONES DE LOS TÉRMINOS QUE EXPRESAN  
ESPIRITUALIDAD EN LA OBRA DE FRANCISCO DE QUEVEDO**

**TESIS**  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
MAESTRO EN LETRAS  
(LETRAS ESPAÑOLAS)

PRESENTA:  
**LEONEL ALÍ ZANOTELLI CORREA**

**ASESOR:** Dr. AURELIO GONZÁLEZ Y PÉREZ  
EL COLEGIO DE MÉXICO

CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX

MARZO 2020



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



A  
mis padres,  
Adán Primo Zanotelli Bernardy  
y Otilia Correa Martínez.

A  
mi hermano,  
Isaac Adán Zanotelli Correa.

A  
mi tutor,  
el Dr. Aurelio González y Pérez.

A  
mis sinodales,  
la Dra. Aurora González Roldán,  
la Dra. Leonor Guadalupe Fernández Guillermo,  
la Dra. Magda Raquel Barragán Aroche  
y la Dra. Nieves Rodríguez Valle.

A  
mi amigo,  
Julio Enrique Macossay Chávez.

A  
mis colegas del Colegio de Bachilleres.

A  
cada uno de mis profesores y compañeros  
a lo largo de la travesía llamada Maestría.

A  
todos aquellos que me han acompañado  
en este sendero que denominamos vida...

Gracias a cada uno de ustedes y a sus ejemplos,  
soy quien soy y estoy donde estoy,  
para bien o para mal.



*Si no he alcanzado la meta que me proponía, te ruego, lector, que me perdones;  
el resultado, júzgalo tú mismo, pero acerca de la intención desearía que aceptases mi palabra,  
de suerte que si los detalles se te hacen farragosos o echas de menos cualquier cosa  
debes achacarlo a mi falta de talento o a las preocupaciones que me devoran, diciéndote a ti mismo:  
“Quiso hacerlo más bello, más útil y más grato, pero no supo”.  
Si, por el contrario, mis esfuerzos han logrado calmar un poco tu curiosidad,  
no te pido más recompensa que tu amor;  
aunque no me conozcas, aunque yo esté ya enterrado o reducido a cenizas,  
ámame como yo amo a muchos escritores de cuyos estudios me he beneficiado,  
aun cuando llevan muertos más de mil años.*

FRANCESCO PETRARCA



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	11
1. LA ESPIRITUALIDAD EN EL BARROCO.....	15
1.1. La espiritualidad en el Barroco: contexto general.....	15
1.2. Fuentes de la espiritualidad en la literatura del Barroco.....	23
1.2.1. Fuentes primordiales del tema de la espiritualidad en la literatura del Barroco.....	26
1.2.1.1. San Agustín de Hipona.....	26
1.2.1.2. Platón y el neoplatonismo.....	28
1.2.1.3. Séneca y el neoestoicismo.....	31
1.2.1.4. Erasmo y el erasmismo.....	33
1.2.2. Otras fuentes del tema de la espiritualidad en la literatura del Barroco.....	36
1.2.2.1. Aristóteles.....	36
1.2.2.2. Santo Tomás de Aquino y la escolástica.....	38
1.2.2.3. San Ignacio de Loyola y los jesuitas.....	44
1.2.2.4. René Descartes y el cartesianismo.....	46
2. QUEVEDO Y LA ESPIRITUALIDAD BARROCA. TÉRMINOS QUEVEDIANOS.....	51
2.1. Francisco de Quevedo y la espiritualidad barroca.....	51
2.2. Términos que pueden expresar el tema de la espiritualidad en la literatura del Barroco.....	59
2.2.1. “Alma”.....	60
2.2.2. “Ánima”.....	66
2.2.3. “Espíritu”.....	68
2.2.4. “Estantigua”.....	71
2.2.5. “Fantasma”.....	72



3. CONTEXTO Y FUNCIONES DE LOS TÉRMINOS QUE EXPRESAN ESPIRITUALIDAD.....	77
3.1. Retórico.....	78
3.1.1. Función referencial.....	80
3.1.1.1. El caso de “alma”.....	81
3.1.1.2. El caso de “ánima”.....	85
3.1.1.3. El caso de “espíritu”.....	87
3.1.1.4. El caso de “estantigua”.....	90
3.1.1.5. El caso de “fantasma”.....	92
3.1.2. Función emotiva.....	95
3.1.2.1. El caso de “alma”.....	96
3.1.2.2. El caso de “ánima”.....	100
3.1.2.3. El caso de “espíritu”.....	102
3.1.2.4. El caso de “estantigua”.....	105
3.1.2.5. El caso de “fantasma”.....	107
3.1.3. Función apelativa o conativa.....	110
3.1.3.1. El caso de “alma”.....	111
3.1.3.2. El caso de “ánima”.....	117
3.1.3.3. El caso de “espíritu”.....	120
3.1.3.4. El caso de “fantasma”.....	128
3.1.4. Función fática.....	131
3.1.4.1. El caso de “alma”.....	132
3.1.4.2. El caso de “ánima”.....	140
3.1.4.3. El caso de “espíritu”.....	145
3.1.4.4. El caso de “estantigua”.....	149
3.1.4.5. El caso de “fantasma”.....	151
3.1.5. Función metalingüística.....	154
3.1.5.1. El caso de “alma”.....	155
3.1.5.2. El caso de “ánima”.....	160
3.1.5.3. El caso de “espíritu”.....	162
3.1.5.4. El caso de “fantasma”.....	165

3.1.6. Función poética.....	166
3.1.6.1. El caso de “alma”.....	167
3.1.6.1.1. Prosopopeya.....	167
3.1.6.1.2. Metáfora.....	182
3.1.6.1.3. Símil.....	188
3.1.6.1.4. Sinécdoque.....	191
3.1.6.1.5. Epíteto.....	193
3.1.6.1.6. Hipérbole.....	196
3.1.6.2. El caso de “ánima”.....	198
3.1.6.2.1. Prosopopeya.....	198
3.1.6.2.2. Metáfora.....	203
3.1.6.2.3. Símil.....	204
3.1.6.2.4. Sinécdoque.....	207
3.1.6.2.5. Epíteto.....	210
3.1.6.2.6. Hipérbole.....	211
3.1.6.3. El caso de “espíritu”.....	212
3.1.6.3.1. Prosopopeya.....	213
3.1.6.3.2. Metáfora.....	216
3.1.6.3.3. Símil.....	218
3.1.6.3.4. Sinécdoque.....	221
3.1.6.3.5. Hipérbole.....	223
3.1.6.4. El caso de “estantigua”.....	224
3.1.6.4.1. Epíteto.....	224
3.1.6.5. El caso de “fantasma”.....	226
3.1.6.5.1. Prosopopeya.....	226
3.1.6.5.2. Metáfora.....	228
3.1.6.5.3. Símil.....	230
3.1.6.5.4. Epíteto.....	231
3.1.6.5.5. Hipérbole.....	232
CONCLUSIONES.....	235

BIBLIOGRAFÍA.....237

APÉNDICE.....I

    Alma.....II

    Ánima.....LXX

    Espíritu.....LXXIV

    Estantigua.....XCIX

    Fantasma.....C

## INTRODUCCIÓN

Una preocupación constante del hombre a lo largo de los tiempos es saber de dónde viene y hacia dónde va, de modo que la búsqueda de la esencia de la vida y el cuestionamiento de una vida después de la muerte son algo característico de las distintas civilizaciones y, por ende, en los distintos sistemas de creencias e ideas. Muestra de ello es que los pensamientos y palabras de varios filósofos y teólogos con el pasar del tiempo fueron progresando y ramificándose hasta lograr asentarse en las distintas creencias e ideas conocidas hoy en día y que son el punto de partida —e incluso el punto final— de toda acción en la Tierra. Este alud de pensamientos y afirmaciones pueden verse cuando uno analiza las expresiones de espiritualidad en un momento y un lugar determinado de la historia, como pasa con las del siglo XVII en España.

Para poder analizar las referidas expresiones en el periodo señalado, en el primer capítulo, siguiendo a distintos autores y especialistas en la materia, se explicaron las distintas concepciones habidas a lo largo de la historia, principalmente de las culturas griega y romana, sin dejar de lado la hebrea. Estas culturas están representadas por personajes tan imponentes como Platón y Aristóteles; así como por obras tan fundamentales como la Biblia. Dichos personajes y obras son la base de otros pensadores como Plotino, Séneca, los Padres de la Iglesia, Marsilio Ficino, Erasmo de Rotterdam y René Descartes; de igual manera, de otras obras que a su vez son debatidas o verificadas por otros personajes y que, en consecuencia, derivan en más obras y normas. Esto último está representado, por ejemplo, con el *Concilio de Letrán* (1123-1517), la *Reforma*

*protestante* (1517), *Concilio de Trento* o *Contrarreforma* (1545-1563) y la *Controversia de auxiliis* (1588-1607).

Como conclusión del capítulo 1, el anterior contexto sirvió para establecer que en la literatura de los Siglos de Oro imperan un sinfín de escuelas y concepciones en torno de algo que era importante, preponderante y cotidiano en la sociedad de la época: la espiritualidad. Sin embargo, ninguna de estas escuelas tomó la batuta, al grado de que se puede afirmar que los distintos autores del Barroco español se basaron en cada una de ellas para crear sus obras o, mínimo, en determinados momentos de sus obras se retoman estos términos, mostrando y demostrando con ello, además de los conocimientos tenidos, el abanico de posibilidades y recursos que existían en la época, es decir, la agudeza y el arte de ingenio que había detrás de toda obra.

Este polimorfismo de concepciones y consecuentes tratamientos desembocó en que se dijera que cuando hablamos de la espiritualidad barroca nos referimos a una espiritualidad producto del sincretismo de diversas formas y escuelas de pensamiento, mismas que se ven reflejadas en el polimorfismo de usos terminológicos relacionados con este tema (“alma”, “ánima”, “espíritu”, “estantigua” y “fantasma”). Este hecho, que se analiza en el capítulo 2, nos muestra cómo el hombre del Barroco estaba inmerso en las problemáticas político-histórico-filosófico-religioso-sociales de su tiempo. Sólo basta ver el número de obras y de referencias para darse cuenta de que el tema de la espiritualidad no era exclusivo de los púlpitos ni de las aulas. Muestra de esto es la denominada espiritualidad vulgarizada, que se caracteriza por entremezclar términos, conceptos y escuelas sin dificultad alguna. Vemos reflejada esta situación en tratados y obras de distinta índole, lo cual, obviamente, no pasó desapercibido para los autores de los Siglos de Oro, quienes reprodujeron y nutrieron este universo conceptual-terminológico en miras de la agudeza y el arte de ingenio, sin olvidar sus propias creencias; precisamente como lo hizo Francisco de Quevedo.

Finalmente, en el capítulo 3, por medio del análisis detallado de los contextos y de los cinco términos que expresan espiritualidad a lo largo de toda la obra de Francisco de Quevedo a partir de las seis funciones de la lengua que plantea Roman Jakobson, se determinó que estos usos son un claro ejemplo, no sólo de la agudeza y arte de ingenio tan característico del Barroco español, sino de toda la tradición filosófica-religiosa-literaria que había detrás de cada hombre del siglo XVII. Esto desemboca en un sinfín de matices conceptuales en torno a lo concebido y, en consecuencia, expresado a lo largo de la historia en relación con la esencia de la vida y la vida después de la muerte.

Como puede verse, el objetivo de la presente tesis es establecer de manera clara a partir de las seis funciones de la lengua, los usos connotativos y denotativos de los cinco términos que expresan espiritualidad, dependiendo de la temática, el sentido y el propósito de las obras, pues muchas veces las expresiones parten y dependen del tema o del género en el que están inmersas. Esto, para dilucidar, aclarar e iluminar la pluralidad de la mentalidad barroca en la creación poética y en la obra conceptista quevediana.



# 1. LA ESPIRITUALIDAD EN EL BARROCO

Para poder hablar y analizar el uso de distintos términos de espiritualidad tanto en una época como en la obra de un autor, primero se deben mencionar los conceptos y lo que hay detrás de ellos, considerando una época como el Barroco y a un autor como Francisco de Quevedo, quienes se caracterizan por su polimorfismo y sincretismo en diversos temas, entre ellos el espiritual.

## 1.1. La espiritualidad en el Barroco: contexto general

Inmersa en las postrimerías, luego de un periodo de desarrollo que desembocó en altos niveles de población y producción, la sociedad y, por lo tanto, la cultura españolas de finales del siglo XVI y principios del XVII ven el surgimiento del Barroco, el cual se caracteriza por su “ingenio y agudeza”, ya que en él: “estarán presentes —en diálogo y contraste— la risa, la alegoría conceptual, la sátira, la idealización pastoril, la reflexión filosófica, la locura, los juegos del amor, el drama de los celos y la honra, la corte y los niveles inferiores de la sociedad con el hambre, la miseria y las guerras”.<sup>1</sup>

Estos elementos de diálogo y contraste son producto de la toma de conciencia de la realidad, la cual:

[...] está en la España católica abanderada del contrarreformismo. Está en la España de la decadencia política. En la España de la monarquía absoluta que sostiene a reyes de juguete que viven del sueño del poder. Está en la España jesuítica que manda a sus soldados a todas partes a dar golpes silogísticos y a enfrentar a los profanos con la conciencia de la muerte. Está en la España que transformó el humanismo práctico del Renacimiento en un humanismo espiritualizado y metafísico. Está en la España urbana que de pronto vio aparecer en sus calles y plazas un pulular de

---

<sup>1</sup> Aurelio González, *El Oro del Barroco. Antología de textos en prosa de los Siglos de Oro*, México, Alfaguara, 2000, pp. 9-10.



pícaros que ahora llamaríamos simplemente desempleados, así como otro grupo que rondaba las cortes en busca de acomodo y que al lograrlo formará la raza que, corridos los siglos, van a llevar el pomposo nombre de burócratas.<sup>2</sup>

Esta toma de conciencia y esta realidad que imperan, no sólo en España, sino en gran parte de Europa —y por ende en el Nuevo Mundo—, traerán como consecuencia una serie de necesidades socio-religiosas y artísticas; la primera para establecer el orden, mientras que la segunda, para reflejar ambas situaciones, es decir, mostrar esa realidad y la existencia de esfuerzos o normatividades en pos de remediar o mínimo ordenar ese estilo o esa cotidianidad inmoral, por llamarla así. Muestra de ello es que:

España vive hondamente entre el *ser* y el *parecer*: esencia y presencia. La hegemonía política cayó, y ante ese hecho del *ser*, se levanta la fábrica del *parecer*: la explosión de genialidades artísticas. La dualidad de orgullo y decadencia no se contraponen; al contrario, se hace un solo ente: la disparatada embriaguez del barroco. Y si el barroco es campo de conjugación de dispares, de extremidades en divorcio —claroscuros, nieves ardientes, infiernos angélicos, dolores gozosos—, España es la tierra prometida de esta enfermedad del espíritu.<sup>3</sup>

Esta “enfermedad del espíritu”, sumada a las crisis social, económica y política, desembocará, precisa y obviamente, en un conflicto de orden espiritual, es decir, religioso, pues no olvidemos que el panorama intelectual del siglo XVII gira alrededor de la conciencia religiosa, protagonizada por los místicos y los libertinos, cada quien según sus creencias, necesidades, estilos y su interpretación de la Reforma y la consecuente Contrarreforma.

Ciertamente, esta toma de conciencia, esta polaridad de percepciones y las consecuentes formas de expresión de ellas nos muestran que:

Poco a poco se va logrando así que los seres más independientes e indisciplinados, los espíritus más exaltados, más descontentos de la vida y más pagados de sí mismos, encuentren en esas ideas su equilibrio, su punto de gravedad. Lo que hasta entonces sólo era posible en el arte, es decir, el barroquismo de la forma y de lo externo, puede convertirse en estilo de vida, sin que —*mirabile dictu*— la salvación del alma esté ni por un momento en peligro. Es un fenómeno que se repite con frecuencia el hecho de que los hombres más faltos de escrúpulos se mantengan dentro de ciertos

---

<sup>2</sup> Juan Coronado, “El barroco literario español”, en *Fabuladores de dos mundos*, México, UNAM, 1984, p. 39.

<sup>3</sup> *Ibidem*.

límites de la fuerza de la ortodoxia religiosa y del concepto del honor social, y de que algunos pícaros escapen a las penas de terribles castigos, gracias a la confianza del medio que les rodea. Lo específico y español en este hecho, sin embargo, se manifiesta en que, al hacerse, incluso entre los más altos y nobles ingenios de la nación, tan suprapersonal la conciencia moral, ésta se desvanece o pierde, más en un sentido religioso de solidaridad social que en la realidad misma. En un país como España, donde tanto se ha velado por la verdad metafísica y donde ésta se ha hecho tan clara y manifiesta dentro del marco de la comunidad políticoreligiosa nacional, la conciencia moral tenía necesariamente que palidecer, convirtiéndose en un vago resto terrenal del individuo que puede sólo estar presente como una sombra en torno a su conducta, reprimiendo sus instintos, y atemorizándole, quizá, pero nunca guiándole en la vida.<sup>4</sup>

Aunado a lo anterior, recordemos que a lo largo de este periodo hay tres Iglesias cristianas en el mapa europeo: la Iglesia católica romana, las Iglesias luteranas y la Iglesia calvinista, las cuales se desenvuelven en torno de tres sucesos o documentos: la Reforma luterana, el Concilio de Trento y la consecuente Contrarreforma, mismas que repercutieron en cada uno de los elementos arriba mencionados. Muestra de ello es que en el Concilio de Trento se hicieron decretos respecto a conceptos y sucesos fundamentales para la vida cotidiana y espiritual de la gente, tales como la Fe, Justificación, Pecado, Canon de los libros revelados, Tradición, Interpretación de la Sagrada Escritura (Vulgata), Iglesia, Eucaristía como sacrificio expiatorio, Matrimonio, Comunión de los santos, Deberes y derechos de obispos y párrocos, Reforma de órdenes religiosas, Purgatorio, Indulgencias, Veneración de los santos, Reliquias e imágenes, Predicación pastoral, y Seminarios. Sin embargo, el Concilio y sus respectivos decretos no finiquitaron en su totalidad las problemáticas existentes, pues:

Los numerosos problemas implicados en la defensa y en la expansión del catolicismo postridentino indican el volumen y la dificultad de la tarea a la que se enfrentaba la Iglesia. Señalan también la extrema complejidad del movimiento conocido (aunque sólo desde el siglo XX) como la *Contrarreforma*. El Concilio de Trento y su programa de reforma intentaban responder a la amenaza protestante. Esto les proporcionó inevitablemente una apariencia defensiva e incluso negativa. Una Iglesia en orden de batalla recurrió, naturalmente, a armas tales como la Inquisición y el Índice; y fue conducida casi a una reafirmación coactiva de sus creencias en aquellos artículos de fe —tales como el culto a la Virgen María— que constituían los blancos principales del ataque protestante. Pero los reformadores tridentinos también tenían la tarea más positiva de restaurar el contenido y vitalidad a una fe debilitada. En el intento de llevar a cabo esta tarea, fueron más lejos de las

---

<sup>4</sup> Karl Vossler, *Algunos caracteres de la cultura española*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1943, pp. 28-29.

limitaciones inherentes de un movimiento que no era más que la respuesta al reto del otro. Porque la reforma de la Iglesia romana, a pesar de que en gran parte estaba concebida como una respuesta al reto protestante, partió de aquella misma amplia corriente de renovación espiritual que había revitalizado a Europa desde los últimos años del siglo XV.<sup>5</sup>

En el caso específico de España, hay que recordar que en un principio no se adhiere a la

Reforma:

[...] ante todo, porque no le hacía falta. Las viejas formas de la fe y la antigua Iglesia habían continuado siendo populares allí, lo que viene a querer decir que habían conservado juventud, ductilidad y vitalidad. Si se examinan los escritos religiosos y las comedias de los españoles de los siglos de la baja Edad Media y del primer Renacimiento, se observa la libertad, la familiaridad, la sinceridad y la seguridad, muchas veces un tanto presuntuosa, que manifiestan fieles y creyentes en contacto con Dios, y los vivos y corrientes que eran en España las ideas de la justificación por la fe y por la gracia divina, es decir, precisamente todo aquello que constituye la esencia de las ideas capitales de Lutero y de Calvino. Y también el gran horror que existe a los abusos de la política de la Iglesia romana y los excesos del neopaganismo italiano, y lo sano y puro de sus sentimientos de responsabilidad pública y privada. Todo esto suena a protestante y, casi estoy por decir, a puritano. Los reformadores no hubieran encontrado aquí apenas nada esencial que renovar. Una intimidad y severidad religiosas, que conservan toda su frescura y que caracterizan, lo mismo entonces que hoy, el Catolicismo español, constituyen el motivo verdadero del fracaso de la Reforma en la Península Ibérica.<sup>6</sup>

No obstante, sabemos que en España durante este periodo la vida religiosa es la que dirige el andar de muchos de los aspectos, si es que no en todos, sólo basta ver que:

Un fondo común se manifiesta en todas las expresiones barrocas: la conciencia metafísica. Y España siempre ha nadado en esas aguas. La cultura judeo cristiana que busca las realidades ultraterrestes y llena el mundo de prodigios, se ha deslizado en el pueblo español como el guante que penetra en la mano. Y frente a esto se nos revela también la penetración del mundo oriental, sobre todo a través de los ojos de los moros. La España orientalizada es materia absolutamente dispuesta a recibir y recrear el mundo barroco. Ahí está el hermetismo de las religiones orientales; el espiritualismo con nimbo de magia; el goce de entregarse al cuerpo hasta convertir el encuentro en religión; la participación de lo fantástico incluso en la más chata cotidianeidad.<sup>7</sup>

Esta repercusión de la vida sacra la podemos ver en las órdenes religiosas, el número de clérigos, la expulsión de los moriscos (1609-1613) y el tribunal de la Inquisición (1478-1834).

---

<sup>5</sup> J. H. Elliott, *La Europa dividida. 1559-1598*, Madrid, Siglo XXI, 2005, p. 151.

<sup>6</sup> Karl Vossler, ob. cit., pp. 100-101.

<sup>7</sup> Juan Coronado, art. cit., p. 40.

Estos sucesos e instituciones ciertamente reflejan su influencia en la vida cotidiana y, en consecuencia, en la vida cultural, pues no olvidemos que en estas fechas la Iglesia católica romana utiliza para su causa algunas artes, principalmente la predicación, las artes plásticas y el teatro. Justamente, los jesuitas destacarán en estas disciplinas pues verán, en su práctica, la forma más precisa para educar, orientar y, por qué no decirlo, conquistar el pensamiento. Esto, con base en: “que el artista, con las imágenes y pinturas, no sólo instruya y confirme al pueblo, recordándole los artículos de la fe, sino además le mueva a la gratitud ante el milagro y beneficios recibidos, ofreciéndole el ejemplo a seguir, y, sobre todo, excitándole a adorar y aun a amar a Dios”.<sup>8</sup>

Muestra de lo anterior es que en esta época y en muchos territorios, incluyendo y destacando a España, la ciencia pierde el esplendor que había tenido décadas antes, es decir, a finales del siglo XV y principios del XVI, pues: “Un ingrediente fundamental proyectaba desde muy temprano ese conjunto de ideas y preocupaciones: la educación. Fuera laica o religiosa, poseía una intencionalidad integradora y de claro acoplamiento a los ritos y creencias de la sociedad, cuyo rasgo dominante era el religioso: se enseñaba, por ejemplo, a leer y escribir mediante las oraciones”,<sup>9</sup> al grado de que: “el horizonte intelectual de las universidades españolas sigue cerrado: se desprecian las ciencias exactas, y se forman jóvenes razonadores con espíritu más ingenioso que profundo y más que enérgico”.<sup>10</sup>

Lo anterior, a pesar de descubrimientos tan primordiales como el de las órbitas elípticas de los planetas por parte de Johannes Kepler en 1609, quien es fundamental en la visión barroca, pues: “El paso de Galileo a Kepler es el del círculo a la elipse, el de lo que está trazado alrededor

---

<sup>8</sup> Emilio Orozco, *Manierismo y barroco*, Salamanca, Anaya, 1970, p. 47.

<sup>9</sup> Pablo Jauralde Pou, *Francisco de Quevedo (1580-1645)*, Madrid, Castalia, 1999, p. 50.

<sup>10</sup> René Bouvier, *Quevedo. Hombre del Diablo, hombre de Dios*, trad. Roberto Bula Piriz, Barcelona, Vitae Ediciones, 2004, p. 40.

del Uno a lo que está trazado alrededor de lo plural, paso de lo clásico a lo barroco”.<sup>11</sup> Otros ejemplos de esta pérdida de esplendor por parte de la ciencia son las obras *Reglas para la dirección del espíritu* (1628, aunque publicada póstumamente) y *Discurso sobre la historia universal* (1681); la primera de René Descartes, mientras que segunda de Jacques Bénigne Bossuet. En estas obras podemos ver, en cierta medida, la simbiosis entre ciencia, religión y filosofía.

El esplendor perdido por la ciencia pasará, como ya vimos, al arte, puesto que: “En el aspecto artístico el siglo XVI es en sus comienzos una exacta continuación del reinado de los Reyes Católicos; el final del Gótico es considerado en España como estilo isabelino, flamígero o plateresco y, desde luego, todavía se mantiene, en gran parte, impregnado del sentido religioso que había sido rasgo primordial durante las épocas medievales”,<sup>12</sup> sentido religioso que se verá en lo arquitectónico y pictográfico, en los cuales veremos un cúmulo de posibilidades respecto a temas religiosos, conjunto de obras que:

[...] requería la oportuna formulación legal que, aparte de clausurar los debates iconoclastas, fijara definitivamente el papel que el pensamiento de la Iglesia venía atribuyendo a las representaciones figuradas. El Decreto sobre invocación, veneración y reliquias de los Santos y de las sagradas imágenes, fue promulgado en la Sesión XXV del Concilio de Trento, celebrada el 3 de diciembre de 1563. La doctrina dogmática de dicho Decreto no hacía más que desarrollar los argumentos teológicos expuestos en antiguas disputas con los herejes. Ante todo, los cánones ordenaban la correcta instrucción a los fieles en el modo de invocar y venerar las reliquias y las imágenes, por constituir éste uno de los puntos de fricción con los calvinistas.<sup>13</sup>

Esto, partiendo del hecho de que:

Como los protestantes negaron algunos dogmas fundamentales de la Iglesia, se debía dar a éstos un énfasis especial en los nuevos encargos de pinturas e imágenes. Que los herejes rechazaban el sacramento de la penitencia y negaban la confesión tal como se practicaba: entonces los artistas pintarían a María Magdalena y a un San Pedro penitente. Que negaban la necesidad de las buenas obras para la salvación: entonces los santos debían mostrarse ejercitando todas las formas de obras de caridad. Que rechazaban la Inmaculada Concepción: entonces la Virgen María debía ser

---

<sup>11</sup> Severo Sarduy, *Barroco*, Buenos Aires, Sudamericana, 1974, p. 19.

<sup>12</sup> Rafael Rodríguez-Moñino Soriano, *Breve Historia de la Religión en España. Desde la llegada de los varones apostólicos en el siglo I hasta el año 1940*, Madrid, Castalia, 2002, p. 68.

<sup>13</sup> Emilia Montaner, “Aspectos devocionales en las imágenes del Barroco”, *Criticón*, 55 (1992), p. 6.

glorificada por todos los medios a su alcance. El artista, tanto como el sacerdote, debía convertirse en un activo participante en la batalla de Roma contra la herejía.<sup>14</sup>

Lo anterior, sumado a que: “La misión que el Concilio concede a las imágenes sagradas se resume en tres aspectos fundamentales: comunicar la verdad dogmática al pueblo, ‘excitar a adorar y a amar a Dios’ y ‘practicar la piedad’; es decir, instruir, convencer y persuadir”.<sup>15</sup> Muestra de esta misión son las obras de los distintos pintores de la época, en las que podemos ver que:

Escritores, pintores y escultores son hijos de la misma época y manifiestan de una manera similar los más intrincados pensamientos místicos. El procedimiento consiste en la comunicación de ideas abstractas y de difícil comprensión, a través de datos tomados del mundo sensible. Para facilitar dicho proceso de comprensión se visualiza el objeto estimado como reflejo de otra realidad sobrenatural. Se trata del método visual que adquiere especial desarrollo en los grandes místicos de la Contrarreforma. “Imaginar por un esfuerzo interior” u “observar con los ojos de la Imaginación” son expresiones que se leen con frecuencia en los tratados de la vida devota. También las celebraciones litúrgicas y las predicaciones recomiendan persistentemente la meditación y contemplación de los favores divinos a través de imágenes sensoriales, para “mover la voluntad y despertar la devoción” [como escribe san Juan de la Cruz en *Subida al Monte Carmelo*].<sup>16</sup>

El mejor ejemplo de esta transversalidad artística donde se mezclan símbolos, recursos e intenciones se puede ver cuando notamos este mismo sentido religioso en el ámbito literario, principalmente en la literatura espiritual (ascética y mística), puesto que: “la característica más destacada de nuestra literatura espiritual es su alto valor literario, la extraordinaria calidad media de muchos cultivadores. Porque, aun teniendo en cuenta que la inspiración mística sea de naturaleza distinta a la poética, existen entre ambas indudables analogías en cuanto que se trata de formas de conocimiento”.<sup>17</sup>

Todos estos elementos tan anclados en la literatura ascética y mística también son tratados en los autos sacramentales (1500), obras que, a pesar de tener un carácter e intención espiritual y

---

<sup>14</sup> J. H. Elliott, ob. cit., p. 154.

<sup>15</sup> Emilia Montaner, art cit., p. 6.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p. 12.

<sup>17</sup> Guillermo Serés, *Literatura espiritual en los Siglos de Oro*, Madrid, Laberinto, 2003, p. 39.

moral, están aún más cercanas a la colectividad en comparación con el tipo de obras arriba mencionadas, porque: “sirven para enseñar al pueblo la doctrina de la Iglesia, mostrando una serie de ideas abstractas que se convierten en personajes en el escenario a través de un sermón escenificado”.<sup>18</sup>

Tanta es la importancia de los autos sacramentales en España, que: “Es obvio que gran parte del público entendería poco de los razonamientos teológicos, ni podría captar las citas y glosas de los padres de la Iglesia y lugares doctrinales aducidos con gran intensidad por muchos autores, pero eso no era óbice para que el espectáculo sacramental consiguiera la adhesión emocional que perseguía”.<sup>19</sup>

Dicha adhesión emocional trasciende a tal grado, que se puede afirmar que: “el auto sacramental no es meramente un género literario, sino que refleja y se inserta en las condiciones religiosas y sociales de la época. Es un género, si se nos permite la expresión, de literatura comprometida”.<sup>20</sup> Muestra de esta condición es que:

Los decretos del Concilio de Trento, las actividades del Santo Oficio, la campaña antiherética de la Compañía de Jesús, todos estos motivos habían inculcado en el pueblo español un sentido de la urgencia de la lucha contra el protestantismo. El Corpus Christi llegó a ser el día de la movilización para esa lucha, y los autos el tambor que atraía a los reclutas. La Herejía era a veces una figura de perfil satánico en los autos. Los españoles ya sabían el papel predominante que habían de desempeñar en la campaña contra el luteranismo; los autos confirman y robustecían esta convicción.<sup>21</sup>

Esta relación religión-política-pueblo, así como la relación de elementos religiosos y profanos que ejemplifican los autos sacramentales, se puede notar en otros géneros y subgéneros literarios en esta época, en los cuales el tratamiento de elementos espirituales y morales son constantes y, por lo tanto, evidencia una forma de vida que, asimismo, conlleva a una forma de

---

<sup>18</sup> Ignacio Arellano y J. Enrique Duarte, *El auto sacramental*, Madrid, Laberinto, 2003, p. 17.

<sup>19</sup> *Ibíd.*, p. 19.

<sup>20</sup> *Ibíd.*, pp. 21-22.

<sup>21</sup> Bruce W. Wardropper, *Introducción al teatro religioso del Siglo de Oro*, Madrid, Anaya, 1967, p. 89.

verla, tratarla e interpretarla. Este hecho nos puede llevar a afirmar que: “Hay un humanismo español, ciertamente, pero su explicación no es la misma que la del humanismo europeo: no ‘nada humano me es extraño’, sino ‘todo lo extraño me humaniza’”.<sup>22</sup> De ahí que:

Desde que existe una crítica literaria, del Renacimiento hasta los tiempos presentes, se viene aceptando de buen grado de los españoles una serie de producciones literarias y artísticas de todo género. Se traducen sus manuales teológicos, filosóficos y morales; se goza de su arte y de su literatura; pero continúa sorprendiendo y confundiendo el juicio todo lo sobrenatural, lo maravilloso y caprichoso que hay en este arte y esta literatura, especialmente la coexistencia de una expresión y un sentimiento que es a la par cristiano y profano, solemne y ligero, alto y bajo, sublime y grosero, selecto y banal, y con ello lo diverso de sus formas artísticas.<sup>23</sup>

En suma, frente a la combinación de temas, situaciones, estilos, disciplinas e intenciones imperantes en el Barroco español, todo elemento espiritual se hizo parte de la vida cotidiana, al grado de que concepciones y tratamientos de temas, testimonios y términos espirituales traspasaron la frontera de lo meramente religioso para anclarse en cualquier ámbito de la vida. De este modo, se pueden ver historias y conceptos religiosos en obras seculares o bien con una intención satírico-burlesca. Dichos tratamientos, si bien parten del concepto religioso, tienen una intención alejada del credo, con lo cual se evidencia una serie de inquietudes e intereses por conocer y entender los componentes de la existencia. Esto se basa y apoya en el empleo de conceptos e historias muy conocidas, pues el fin de estas obras es, además de reflejar las ocupaciones y preocupaciones de la época en todos los ámbitos, acercar tales inquietudes e intereses al común del pueblo.

## 1.2. Fuentes de la espiritualidad en la literatura del Barroco

Si partimos del hecho de que: “Es el humanismo, con el conocimiento de los valores del hombre y de las culturas clásicas, y la profundidad en los saberes de la lengua y de la literatura españolas en

---

<sup>22</sup> Karl Vossler, ob. cit., p. 116.

<sup>23</sup> *Ibíd.*, p. 135.



Europa, y el momento de los cancioneros y de la difusión de los romances, los factores que hacen posible el acercamiento, primero, y la inmersión total después de nuestra cultura en Europa”;<sup>24</sup> entonces es importante rastrear y mencionar las distintas fuentes de la espiritualidad en la literatura del Barroco, más allá de la Biblia. A partir de esto podremos entender ciertos porqués de algunas concepciones y, por ende, de sentidos en los diversos términos que expresan espiritualidad. Esto se acentúa si recordamos la distancia habida entre las nuevas ideas literarias con las ideas científicas que tuvieron lugar a partir de los Reyes Católicos. No obstante, este alejamiento no duró mucho, ya que:

La siguiente generación de papas [después de la Contrarreforma] adoptó los gustos extravagantes de sus contemporáneos príncipes seculares, mientras que la Iglesia en su conjunto se volvió más indulgente hacia las manifestaciones artísticas. ¿Por qué no iban a estar los templos de Dios más adornados que los palacios de los hombres? Así pues, las grandes iglesias de la Contrarreforma fueron proyectadas como reflejo humano de la belleza celestial —una profusión de luz, color y ornamentaciones, de pilares de mármol y retablos dorados, que disfrutaban de la nueva libertad que el manierismo había llevado al arte, aunque desplegando aquellos elementos de dinamismo y unidad de los que había carecido tan conspicuamente el manierismo.

Todo el desarrollo artístico de la Iglesia romana, a través de un manierismo depurado y refinado, hacia las afirmaciones espectaculares del barroco señalaba cómo la Reforma católica era mucho más que una mera reacción defensiva contra las fuerzas del protestantismo y del paganismo.<sup>25</sup>

Esta extensión de horizontes por parte de la Contrarreforma y de su consecuente aplicación por parte de la Iglesia la podemos ver en dos ámbitos relacionados con el arte y no únicamente de temática religiosa: la forma de expresarse y las fuentes de las ideas. A partir de ambas se puede comprender, además las distintas concepciones existentes, las razones de ciertos usos y sentidos dados a términos tan relacionados y en consecuencia tan arraigados en el imaginario de la época.

Adicionalmente, es importante decir que más allá de la literatura mística, caracterizada por su fuerte reflejo de la experiencia personal en rededor del diálogo de fe y amor entre Dios y el alma

---

<sup>24</sup> Rafael Rodríguez-Moñino Soriano, ob. cit., p. 83.

<sup>25</sup> J. H. Elliott, ob. cit., p. 156.

que desemboca en el éxtasis, en muchas obras barrocas encontramos un sinnúmero de usos de términos que a primera instancia consideraríamos exclusivos de obras meramente religiosas, pero que, con base en dichos usos, tales términos ya eran parte del imaginario colectivo, al grado de que ya estaban arraigados en la cotidianidad y, por ende, son parte de obras con una intención totalmente distante a la religiosa.

Es importante decir, a su vez, que este sinnúmero de usos, a pesar de no tener una intención religiosa, sí parte de escuelas tanto filosóficas como religiosas, aunque no sean mencionadas. De ahí la importancia de rastrear, mencionar y detallar algunas fuentes de la espiritualidad en la literatura española de los siglos XVI y XVII, pues gracias a esto, además de evidenciar la ya mencionada cotidianidad de varios términos religiosos, se notará que los distintos autores barrocos, consciente o inconscientemente, fueron partícipes en el desarrollo de ciertas creencias y concepciones, mismas que tuvieron repercusiones, no sólo en su época, sino en otras, tanto en el rubro religioso como en el socio-cultural.

A partir de esto último, clasificaremos las mencionadas fuentes en dos: primordiales y complementarias; donde las primeras son la base fundamental de las distintas concepciones y consecuentes usos, mientras que las segundas son aquellas que, a pesar de tener participación en la concepción espiritual, no son tan fundamentales, ya sea porque sólo complementan lo dicho por las fuentes primordiales o bien porque su aparición en distintas obras es totalmente inferior en contraste con las existentes en torno a las fuentes primordiales. De ahí que esta clasificación no sea de manera cronológica, sino por la resonancia, influencia y repercusión existentes en las distintas concepciones y en los consecuentes usos a lo largo de las obras.

## 1.2.1. Fuentes primordiales del tema de la espiritualidad en la literatura del Barroco

Producto de los distintos factores políticos y culturales ya mencionados, a lo largo de los siglos XVI y XVII en España podemos ver cómo la concepción y tratamiento de elementos espirituales se basarán en un conjunto de autores y escuelas que, además de seguir lo avalado y promovido por la Iglesia, evidenciarán una separación con muchas concepciones medievales y con otras concepciones imperantes en la época (principalmente con el protestantismo).<sup>26</sup>

La característica esencial de estas fuentes primordiales es que, a pesar de que algunas pueden percibirse en una primera instancia como contrarias o divergentes, su tratamiento por parte de los autores hace que cada una de ellas se complemente, no de una manera superficial, sino esencial, al grado de poder afirmar que este conjunto de concepciones y tratamientos es un rasgo cien por ciento barroco.

### 1.2.1.1. San Agustín de Hipona

Desde la Edad Media y, en consecuencia, desde la literatura medieval, los escritos de san Agustín (354-430) se tornaron en un punto de partida y, por lo tanto, en una autoridad en temas relacionados con la espiritualidad. Si partimos del hecho de que los temas centrales del pensamiento agustiniano son: el hombre es capaz de verdad, Dios, la creación, lo creado, el hombre, la libertad y las dos Ciudades, entonces se puede afirmar que todos estos temas tuvieron resonancia en esta época, pues sólo basta ver el número de obras en las que éstos se tocan o refieren. Por ejemplo, el tema de que el hombre es capaz de verdad se fundamenta en que las verdades, por el hecho de serlo, son

---

<sup>26</sup> Para profundizar a detalle con toda esta tradición y sus correspondientes influencias entre sí, véase Guillermo Serés, *Historia del alma. Antigüedad, Edad Media, Siglo de Oro*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2019.

necesarias, inmutables y eternas, de modo que el escepticismo es una enfermedad que tiene su origen en los sentidos, así que el remedio consiste en trascender ese ámbito para adentrarse en la verdad del pensamiento puro, que es el espiritual; de esta manera, el tema lo podemos ver en obras referentes a sueños o en obras con pasajes relacionados con sueños o intuiciones, como *Sueños y discursos*, de Francisco de Quevedo.

Sobre los temas de Dios y su existencia, así como de la creación y lo creado, podemos notarlos en el sinfín de poemas sacros, autos sacramentales y sermones, los cuales, precisamente, tienen como intención primigenia, además de ser didácticos, mostrar y, por qué no, evidenciar la existencia de Dios, su bondad y su relación con la creación.

Finalmente, con respecto a los temas del hombre, la libertad y las dos Ciudades, podemos rastrearlos en aquellas obras en donde se muestra cómo el hombre es, después de los ángeles, la criatura más elevada de la creación. Esto se basa y fundamenta en la importancia del alma, del espíritu y de la consecuente inmortalidad, aunado a la importancia del libre albedrío. Muestra de ello es que en algunas obras san Agustín concibe a la razón como los ojos de la mente, los cuales conducen al raciocinio o ciencia:

[...] así, razón sería cierta mirada de la inteligencia, esto es, el movimiento de esa mirada a través de las cosas que han de experimentarse. Esta es, por consiguiente, necesaria para investigar, aquélla para ver. De suerte que cuando aquella mirada de la inteligencia que llamamos razón, puesta sobre una cosa, la ve, se llama ciencia; mas, cuando la inteligencia, por más que fije en ella la mirada, no ve, se le denomina falta de ciencia o ignorancia. Porque tampoco ve todo lo que mira con los ojos corporales: cosa que facilísimamente echamos de ver en la obscuridad. De lo que me parece, es evidente que una cosa es la mirada y otra la visión. Estas dos cosas, cuando se habla de la inteligencia, se llama razón y ciencia.<sup>27</sup>

Esta idea es importante tanto para algunas concepciones plasmadas en obras auriseculares como para algunos usos y sentidos de muchos términos que expresan espiritualidad, como “alma”

---

<sup>27</sup> San Agustín, *De la cuantidad del alma*, en *Obras de San Agustín. En edición bilingüe*, ed. P. Eusebio Cuevas, O. S. A., Madrid, Editorial Católica, 1947, III, p. 623.

y “espíritu”, ya que a partir de esta concepción, san Agustín hace una distinción entre ambas; donde la primera es sólo el soplo de la vida, mientras que el segundo es la razón y el consecuente raciocinio. De ahí que, a su vez, exista una distinción entre los animales y el hombre.

Como se puede ver, todo lo anterior parte de la premisa de que el alma es una entidad viva e independiente del cuerpo, al grado de que lo rige. Pero no todo queda ahí, pues es importante decir que dicha independencia de actos —que se ve en el instante en el que el alma decide separarse del cuerpo— tiene una razón de ser y ésta es, según san Agustín, buscar los siete grados: “Así que, gradualmente, yendo hacia arriba, el primer grado, por razones pedagógicas, se llama animación; el segundo, sensación; el tercero, arte; el cuarto, virtud; el quinto, tranquilidad; el sexto, ingreso; el séptimo, contemplación”;<sup>28</sup> así esta idea será la que impere en la literatura de los Siglos de Oro debido a esta influencia agustiniana.

#### 1.2.1.2. Platón y el neoplatonismo

La influencia preponderante de san Agustín en la literatura aurisecular no se puede entender sin el platonismo, pues recordemos que:

[...] escritores e intelectuales, enfrentados a una oposición rígidamente conservadora, lucharon para aplicar los métodos de la erudición renacentista a la teología tradicional, o intentaron encontrar un compromiso entre el idealismo neoplatónico de los primeros humanistas y el nuevo sentido desesperanzador de la corrupción del hombre. A veces era imposible buscar los compromisos, pero la misma tensión que implicaba el intento de reconciliar lo irreconciliable podía por sí misma producir tensiones que eran artísticamente creadoras. En el sentido más amplio, el arte y la cultura de la Contrarreforma eran el arte y la cultura de una reforma católica, agudizadas inevitablemente por el conflicto con el paganismo y la herejía, pero que respondían a un impulso más profundo que intentaba llevar el mundo humano a un punto más cercano al mundo del espíritu.<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> *Ibíd.*, p. 661.

<sup>29</sup> J. H. Elliott, *ob. cit.*, p. 157.

De ahí que Platón, así como las escuelas neoplatónicas, sean fuentes básicas y fundamentales de las distintas concepciones espirituales en el Barroco, puesto que si leemos con detenimiento muchas obras de este periodo, vemos cómo la concepción platónica del alma es base tanto de la mística como de la literatura amorosa de la época, ya que en ellas podemos notar cómo el alma es vista como: “principio de orden, de movimiento y de finalidad consciente e interior. De este modo puede explicar todas las consecuencias que se derivan de concebir el alma como el lugar de manifestación de la idealidad, de la verdad que no cambia en contraste con la mutabilidad de las opiniones”.<sup>30</sup>

En el caso específico de Platón, el término “alma” está muy relacionado con la determinación esencial del ser humano, en la cual se encuentra el camino de la salvación, es decir, un ascenso hacia la verdad. Sin embargo, esto no se ve del mismo modo en el ámbito religioso, pues dicho ascenso —como puede verse en el *Timeo*— es por medio del *eros*, por lo que este ascenso es, en todo caso, una tensión hacia la trascendencia del reino de las ideas, teniendo repercusión gnoseológica, ontológica, antropológica, política, estética, ética e, incluso, cosmológicamente en el ser. No obstante, el ascenso no es un fin en sí mismo, ya que el alma está obligada a retornar a la caverna para liberar a sus hermanas de la esclavitud, es decir, poderles brindar la posibilidad de ver el ideal y, en consecuencia, plasmarlo en un proyecto de cohesión social, logrando con ello el cumplimiento de la utopía sofista.

Como se puede notar, para Platón la corporeidad y la materialidad son principios limitantes, por lo que el alma es sobre todo el alma del mundo, la primera creación del Demiurgo, por lo tanto, es un instrumento que produce orden, armonía, finalidad e inteligibilidad en la totalidad del cosmos. Ciertamente, de esta alma del mundo resulta el tiempo y, en consecuencia, la eternidad,

---

<sup>30</sup> Luca Vanzago, *Breve historia del alma*, trad. María Julia De Ruschi, Buenos Aires, FCE, 2011, p. 39.

así que se puede pensar que el alma es el medio universal para lograr la deseada unidad. Esto, partiendo del hecho de que el alma contempla a las ideas, a las cuales se asemeja, y por esa contemplación puede plasmar a su imagen la materialidad sensible.

La relación alma-*polis* tiene un matiz: la salvación terrena en relación con la salvación ultraterrena, misma que no es resuelta, pues, si bien es innovadora en relación con el dualismo “órfico” entre alma inmortal y cuerpo mortal del *Fedón*, la noción de un alma tripartita y conflictiva debe evaluar sus conexiones corporales y, por lo tanto, el destino del alma después de la muerte.

Este destino del alma después de la muerte, así como su inmortalidad serán los grandes protagonistas del pensamiento neoplatónico. Ejemplo de esto último es Plotino, para quien:

[...] el alma se ubica ante una elección entre la conversión al entendimiento (*nous*), y de este modo al Uno, y la permanencia en la corporeidad sensible. Tal elección es al mismo tiempo ética y ontológica: la materia es el no ser. Si el alma no logra “salir” de sí misma, se condena a lo ilusorio del mundo y queda encerrada en una imagen ilusoria de sí misma. En la conversión del alma al Uno, ésta supera a la racionalidad misma, si bien usándola. Tenemos así una sublimación de la individual consciente, que de tal manera alcanza el propio fin; pero esta sublimación representa, al mismo tiempo, la disolución en la totalidad, porque la individualidad es considerada como un límite tanto gnoseológico como ontológico que se interpone e impide la participación en el Todo. Cada distinción se percibe como una alteridad incompatible con la unidad-totalidad del Uno, que es la única verdad y la única salvación.<sup>31</sup>

Esta idea y su concepción serán parteaguas de la poesía amorosa de Dante Alighieri y de Francesco Petrarca, quienes en el debate italiano de la *inventio* ciceroniana serán vistos y tomados como “el modelo óptimo”, suceso que se verá reflejado en el Renacimiento y Barroco españoles. Esto queda ejemplificado en obras de autores tan prominentes como Juan Boscán, Garcilaso de la Vega, Lope de Vega, Luis de Góngora, Miguel de Cervantes, Tirso de Molina, Pedro Calderón de la Barca y Francisco de Quevedo. Claro, sin olvidar a los místicos y ascetas, como san Juan de la Cruz, santa Teresa y fray Luis de León.

---

<sup>31</sup> Luca Vanzago, ob. cit., p. 54.

### 1.2.1.3. Séneca y el neoestoicismo

Podemos ver la distinción entre espíritu (raciocino) y alma referida por san Agustín en muchos momentos de la historia; por ejemplo, en el estoicismo, pues:

La concepción estoica del alma es funcionalista, en el sentido de que considera al alma una estructura de unificación de las funciones corporales y, sobre todo, a través de su parte superior, racional (*hegemonikón*), de conexión e integración de los datos sensibles. Esto le permite a la doctrina estoica formular una concepción más integrada y unitaria con respecto a la aristotélica. Resulta también relevante la clasificación de las facultades (*dynameis*) del alma, dividida en representación (*phantasia*), asentimiento (*synkatáthesis*), impulso (*hormé*) y razón (*logos*), según la metáfora de que el alma es unitaria como un fruto, pero que al igual que el fruto tiene múltiples propiedades, como el perfume y la forma. Es particularmente interesante la noción de impulso, o sea, la idea de que el alma actúa, no sólo se limita a contemplar. La concepción estoica pone el énfasis en el aspecto práctico: las acciones son la consecuencia de una decisión racional con respecto a un impulso a actuar que se deriva de haber unificado y “asentido” a las manifestaciones o representaciones de la realidad externa. Se trata de una intuición que permaneció latente en la historia sucesiva de la reflexión filosófica acerca del alma y de la conciencia, para reaparecer a veces y encontrar un eco indirecto en ciertas teorías contemporáneas.<sup>32</sup>

Esta concepción es matizada y enfocada hacia la inmortalidad por parte de Séneca (4 a. C. – 65 d. C.), así como por los neoestoicos, pues este afirma que la inmortalidad puede presentarse de dos maneras: la inmortalidad del alma de los seres humanos y la duración indefinida de algo en la memoria de los hombres.

En relación con la primera manera, Séneca se apoya en la semejanza entre el alma, la llama y el aire para referir que ninguna inmortalidad existe con reservas. Muestra de ello es que el alma no puede ser apresada ni dañada en su naturaleza por el cuerpo, pues su sutileza le permite abrirse camino a través de cosas que la oprimen. De este modo, se evidencia que el alma humana no está dispuesta a admitir más límites que los que tiene en común con la divinidad, por lo que su patria no es temporal ni su existencia es caduca, sino que pertenece al cielo y lo que representa este mismo (la totalidad sobrenatural en la que mora lo divino y en la que se inscribe el universo entero).

---

<sup>32</sup> *Ibíd.*, pp. 52-53.



En lo concerniente con la inmortalidad, el autor y filósofo hispanorromano dice que, llegado el momento de la separación entre alma y cuerpo, sólo dejará en la tierra la envoltura pesada y terrenal que es el cuerpo, por lo que el alma procederá a restituirse plenamente en el seno de la divinidad con una vida mejor e imperecedera —contrario a la del cuerpo— y el último día en el tiempo es el que da paso a la eternidad. Precisamente, este momento de separación, en vez de percibirlo como una amenaza que impulsa al temor, es entendido como el nacimiento para la eternidad o el instante en el que el alma empieza a contemplar por siempre la luz divina en su propia sede. Dicha percepción que contrasta con la epicúrea, pues a pesar de coincidir con la idea de que se debe aprender a morir, no cree que la muerte sea un final definitivo, ya que el alma ha sido modelada por la naturaleza para querer lo mismo que los dioses; por esta razón, si escapa a la acción envilecedora de los vicios, entonces alcanza la capacidad para remontar el vuelo y elevarse hasta Dios.

El tema de la inmortalidad del alma está relacionado con el de la reencarnación. En Séneca, influido por la filosofía pitagórica, vemos la creencia en la transformación incesante. De esta manera, sostiene que quienes ven interrumpida su vida por la muerte retornan al lugar que les es propio, del que han salido y del que de nuevo tendrán que salir, con esto afirma que, por encima de la aparente destrucción en combates universales que se repiten con periodicidad, se da una magna y perenne mutación renovadora de carácter también universal.

Esta misma concepción la podemos leer principalmente en las *Epístolas morales a Lucilio*, las cuales tuvieron mucha influencia en la literatura de los Siglos de Oro. Sólo basta ver el número de obras en las que se menciona que el cuerpo es la cárcel o el sepulcro del alma; o bien, los textos a imitación de dichas epístolas, por ejemplo, las escritas por Quevedo.

No obstante, la concepción senequista no se centra únicamente en el alma, sino también en el espíritu. Este tema lo toca Séneca en sus *Diálogos*, principalmente en uno intitulado *Sobre la*

*tranquilidad del espíritu*, el cual tiene como destinatario a Anneo Sereno, texto en el que sostiene que es laudable la búsqueda de la tranquilidad (o disposición inmutable del espíritu) porque ello es algo excelente, admirable y sublime, contrario al rival de dicha tranquilidad: el vicio.

Para alcanzar la tranquilidad, Séneca dice que no debe prestarse demasiada atención a la fortuna, ni maravillarse uno ante las riquezas; tampoco hay que aferrarse por entero a aquello de lo que uno pueda ser desposeído y, mucho menos, estar desprevenido ante los zarpazos del azar. Asimismo, es conveniente la práctica de la resignación, de la conformidad valiente ante las adversidades, por la cual uno sabe adaptarse a la propia condición y circunstancias. Esta idea la vemos mucho en obras auriseculares, en las que, por ejemplo, se desarrolla la idea del “menosprecio de corte y alabanza de aldea”, como se explicará más adelante.

#### 1.2.1.4. Erasmo y el erasmismo

Hablar de Erasmo de Rotterdam (1466-1536) es hablar de un personaje sumamente influyente en toda Europa a lo largo de los siglos XVI y XVII. Su influencia no sólo tuvo resonancia en el humanismo, sino también en lo espiritual, porque hay que recordar que:

Erasmo había pasado su vida criticando la devoción sin alma, exaltando el culto en espíritu, llamando a nuevas generaciones de cristiano que, incorporados a Cristo, estuvieran movidos desde dentro por su ley. Cuando había tomado posición contra Lutero a propósito del libre albedrío, no lo había hecho, según se cree demasiado a menudo, como “humanista” afamado en preservar la autonomía del hombre: si bien protestaba contra la “paradoja” luterana y reivindicaba para la libertad una parte, por muy débil que fuese, se había mostrado singularmente penetrado de la omnipotencia de la gracia.<sup>33</sup>

Muestra de su influencia en el ámbito espiritual es la estela erasmista en la literatura espiritual española pre y postridentina, pues, con respecto a la Biblia en lengua romance señala:

---

<sup>33</sup> Marcel Bataillon, *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, trad. Antonio Alatorre, México, FCE, 2013, p. 496.

“las traducciones de Erasmo en España preparan el camino a una espiritualidad española completamente nutrida de savia bíblica, y que se presentará, en la pluma de Luis de León, como la Escritura puesta al alcance de todos”.<sup>34</sup> Por lo demás, en relación con el tema de la muerte, principalmente con la muerte repentina, Erasmo escribe *Preparación para la muerte*, que puede ser considerado como su testamento espiritual porque en él podemos percibir una meditación de tipo platónica de la muerte libertadora, donde reinan la fe, la esperanza y la caridad.

La importancia de las virtudes mencionadas radica en que la fe de los hombres, en la gracia que los justifica, es la verdadera fuente de la seguridad ante la muerte y, por lo tanto, se eleva a la esperanza de la resurrección. Este mismo suceso se relaciona con la esperanza, pues el pensamiento de la muerte —algo parecido a lo mencionado por Séneca— causa miedo debido a la doble muerte (privados del Espíritu de Dios y ya hijos del infierno) torna a la esperanza como la única fuerza capaz de apartar del infierno a los pecadores. De ahí su estrecha relación con la fe, la caridad y la necesaria expiación, pues, según nos dice el autor neerlandés, en lugar de rezar incesantemente *A subitánea et improvisa morte libera nos, Domine*, ¿por qué no pedir al Señor que nos libre de nuestra mala vida? De esta manera Dios es el único juez del destino final de los hombres.

Podemos ver el tema sobre la preparación de la muerte y su correspondiente tratamiento en obras del mencionado fray Luis de León, en una de Alejo Venegas —intitulada *Agonía del tránsito de la muerte*— o en la *Epístola a Arias Montano* de Francisco de Aldana. En estas obras, al igual que en la obra de Erasmo, vemos que: “El nacimiento final, que llamamos muerte, es un paso peligroso en que estamos en riesgo de muerte verdadera, es decir, de muerte eterna. Es preciso preverla como una madre previsora prepara la canastilla de un niño antes de su nacimiento.

---

<sup>34</sup> *Ibíd.*, p. 557.

Tenemos que prepararnos ropajes espirituales, y en primer lugar purificarnos, despojarnos del viejo Adán y bañarnos en lágrimas de arrepentimiento.<sup>35</sup>

Precisamente esta devoción es profundizada cuando Erasmo toca el tema de la oración en su obra *Modus orandi*, en la cual, de manera general:

Erasmo define la oración (I) como una elevación del alma a Dios, con deseo de obtener algo de Él. Muestra en seguida, fundándose en el Sermón de la Montaña, en toda la enseñanza de Cristo y sus apóstoles, la virtud que reside en la oración (II-IV), y la confirma “por autoridades y testimonios manifiestos del Testamento Viejo” (V). Llegando a la manera de orar, insiste en la sencillez de la oración y “trata también una cuestión curiosa y no menos provechosa” (VI-VII), que es la contradicción aparente entre dos recomendaciones del Evangelio: hay que orar siempre, y, por otra parte, es inútil multiplicar las palabras. En el capítulo VIII se exponen las disposiciones que ha de tener el hombre que quiera hablar y pedir algo a Dios. Aquí se inserta una célebre inventiva contra el materialismo de esos hombres groseros que se acercan al altar abriéndose paso con los codos, hasta el punto de tocar casi el sacrificio y de olerlo, como si, por estar más cerca, hubieran de tener mayor parte en él. Erasmo los compara a quienes piden, al morir, ser enterrados lo más cerca posible del altar mayor, como si las oraciones dichas por los muertos debieran llegarles más rápidamente a ellos que a los demás. El “recogimiento interior”, que “hace la oración más fructuosa” (IX), no es sino “un cierto vuelo” del alma para ir a Dios. ¿Cómo podrá volar hacia el cielo un alma cargada con el peso de los pecados? Es preciso transformarse en paloma.

A propósito de la invocación tradicional de Dios en la Iglesia (X), Erasmo observaba que las *colectas* que nos vienen de la Iglesia primitiva se dirigen generalmente al Padre, rara vez al Hijo y nunca al Espíritu Santo, aunque en todas ellas se haga mención de las tres divinas personas, y emitía la opinión de que lo mejor del cristianismo consiste, sin duda, en venerarlo todo en las cosas santas, pero también en no afirmar sino aquello que se dice expresamente en la Escritura.<sup>36</sup>

Estos elementos serán complementados con las explicaciones sobre la intercesión de los santos, las cosas que se le deben pedir a Dios y, finalmente, sobre las diferentes maneras de orar, temas que están presentes de manera directa e indirecta en la literatura de los Siglos de Oro. Lo primero estará principal y generalmente en sermones; mientras que lo segundo, en autos sacramentales y glosas.

---

<sup>35</sup> *Ibíd.*, p. 564.

<sup>36</sup> *Ibíd.*, pp. 573-574.

## 1.2.2. Otras fuentes del tema de la espiritualidad en la literatura del Barroco

Paralelamente a las anteriores fuentes, tenemos a otros autores y sus correspondientes filosofías que complementaron de buena manera la concepción y tratamiento de distintos elementos espirituales, ya sea de manera directa o indirecta, es decir, siendo citados o constituyendo la base de la matización de un término y su consecuente tratamiento en el momento de usarlo.

### 1.2.2.1. Aristóteles

Siguiendo a Antonio Martí,<sup>37</sup> una de las conclusiones destacables del Concilio de Trento es la relacionada con el énfasis hecho en el establecimiento del tomismo en el campo teológico y, en consecuencia, aunque de manera paralela, de la filosofía de Aristóteles, principalmente en la relación retórica-predicación. Recordemos que Trento quería sobre todo la reforma práctica del púlpito, lo cual requería una mejora de la preceptiva, modelo y causa formal de toda clase de discurso, por lo que la retórica aplicada a la oratoria forense quedó casi del todo abandonada, cediéndole su lugar a la oratoria sacra. Muestra de ello es que en el siglo XVII decir retórica era lo mismo que hablar de preceptiva del púlpito: era el orador forense que debía adaptarse a las ideas ofrecidas por los tratados de su tiempo. Por lo demás, en los colegios regidos por el clero, incluso en las universidades, no se utilizaron otras obras que las producidas durante la efervescencia postridentina.

A partir de este contexto, podemos deducir e incluso notar la importancia de Aristóteles (384-322 a. C.) y de la filosofía escolástica en muchos rubros de la vida española aurisecular, ya que:

La presencia de ideas del griego en la literatura teórica de la época es una constante de los tratados de poética en su sentido más lato, pero no supone una intención por parte del autor de reescribir la

---

<sup>37</sup> Antonio Martí, *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1972, pp. 111-112.

*Poética* o de redactar un tratado asimilable desde el punto de vista formal al texto clásico. Y no me refiero sólo a títulos tan distintos como el *Arte nuevo* de Lope o la *Idea de la comedia de Castilla* de José Pellicer. Incluso que una obra tenga un plan de discusión aristotélico como el que Duncan W. Moir vio en el *Teatro de los teatros de los pasados y presentes siglos* de Bances Candamo no significa que no hallemos ante una efectiva reescritura de la *Poética*. Baste como demostración que el mismo esquema expositivo puede ser aplicado, nada menos, que al comentario que acompaña la traducción del *Ars poética* de Horacio publicada por Cáscales en 1636: la *Epístola Q. Horatii Flacci de Arte Poética in methodum redacta, versibus horatianis stantibus ex diversis tamen locis ad diversa loca translata*.<sup>38</sup>

La presencia de Aristóteles no se centra únicamente en lo retórico ni en lo poético —a pesar del número de reescrituras y traducciones de su *Poética*, como lo estudia profunda y profusamente Luis Sánchez Laílla en el artículo citado—, sino también en lo concerniente a la espiritualidad. De este modo, la ciencia del alma constituye una postura que le permite al filósofo nacido en Estagira atenuar el contraste neto, instituido por Platón, entre el alma como principio de la vida y del movimiento y el alma como principio y sede del pensar. Esta transformación pasa por una compleja doctrina del movimiento, de las causas, de la estructura potencia-acto-privación. En esencia, lo que cambia en Aristóteles en relación con Platón es la naturaleza de la relación ontológica y, por lo tanto, funcional y ética del alma en su vínculo con la corporeidad; consecuentemente, con la esfera mundana.

En este tenor:

El alma ya no es vista como un “demonio” que no tiene una naturaleza material sino ideal, que aspira a regresar a esa condición de libertad y de trascendencia. El alma se define ahora, según las coordenadas metafísicas aristotélicas, como el acto primero de un cuerpo orgánico que tiene la vida en potencia. Su estatus ontológico le permite volver a entrar en la ley general del hilemorfismo aristotélico (es decir, la concepción de la realidad basada en sustancias que son una combinación de materia y de forma) y de la teoría del devenir como realización del ser en acto ya potencialmente presente en la naturaleza. En este devenir, el alma es en todo ser vivo el principio motor y de causalidad, y al mismo tiempo la finalidad y la perfección final (*entelequia*). Su ser consta de un cuerpo que tiene la vida en potencia, y además la configura no como una sustancia independiente (como en Platón, al menos en su aspecto más dualista), sino como intrínsecamente asociada a la corporeidad. El primado de la causa final reafirma el valor del alma en el mundo viviente en general y en particular en el hombre, permitiendo fundar una ética sobre los mismos principios de la

---

<sup>38</sup> Luis Sánchez Laílla, “‘Dice Aristóteles’: la reescritura de la *Poética* en los Siglos de Oro”, *Criticón*, 79 (2000), p. 13.

ontología y de la antropología. Además confirma también el dominio del pensamiento, su capacidad causativa en la realidad natural.<sup>39</sup>

Esta concepción del alma conlleva a su partición tripartita tan conocida: un alma vegetativa (destinada a la nutrición y a la reproducción), un alma sensible (que poseen también los animales y que cumple funciones de percepción y de imaginación) y un alma racional (propia sólo del hombre). De esta partición podemos notar la superioridad humana con respecto al resto del cosmos, asimismo: “La concepción aristotélica del alma es predominantemente funcionalista, entendida en términos de la capacidad del cuerpo de actuar, de percibir y eventualmente de pensar. El alma permite además la unificación de las funciones corporales. Desde este punto de vista, la perspectiva aristotélica es esencialmente biológica”,<sup>40</sup> concepción que podemos leer en varias obras literarias del Barroco español.

#### 1.2.2.2. Santo Tomás de Aquino y la escolástica

Debido a que la filosofía de santo Tomás de Aquino (1225-1274) fue preponderante en la filosofía del medievo, es de esperarse que ésta tenga resonancia en muchos momentos de los siglos XVI y XVII y, en consecuencia, en la literatura barroca. Sobre todo, considerando que el tomismo es fundamental para el cristianismo y que, como ya pudimos ver, es parte esencial de la política y la cultura españolas.

Una muestra de la importancia del tomismo tanto en el cristianismo como en la literatura barroca es la concepción del alma, la cual aún tiene resonancias hoy en día, no sólo en el ámbito religioso, sino también filosófico, pues recordemos que para este autor:

La razón humana existe, pues, sólo de una manera individual, y tal individualidad es esencial al hombre por ser hombre, en tanto lo define esencialmente como *rationalis naturae individua*

---

<sup>39</sup> Luca Vanzago, ob. cit., pp. 45-46.

<sup>40</sup> *Ibíd.*, pp. 48-49.

*substantia*. Tomás considera que cada alma posee la totalidad de las capacidades intelectivas (negando de este modo tanto la tesis averroísta del único intelecto agente con Dios). Según Tomás, cada alma tiene en sí todas las prerrogativas en relación con las capacidades operativas, de manera de poder proporcionarse su propia vida intelectual y ética.<sup>41</sup>

Lo anterior se basa en su cosmología geocéntrica, la cual se caracteriza, muy a la usanza medieval, por estar dotada de una unidad estructural inteligible y clara, por lo que, adoptando el hilemorfismo aristotélico, contrapone así a las almas mortales, vegetativas y sensibles, de las plantas y de las bestias, el alma intelectual, espiritual e inmortal del ser humano.

Esta estructura de relación cuerpo-alma —que se sintetiza en la *scala naturae* (la cual aparece en los primeros cuatro capítulos de su obra *Suma contra los gentiles*)— es importante si consideramos que para el tomismo: “El cuerpo no es la prisión del alma, sino un servidor y un instrumento a su servicio; la unión del alma y del cuerpo no es un castigo del alma, sino un enlace bienhechor, gracias al cual el alma humana alcanzará su completa perfección”.<sup>42</sup>

Asimismo, recordemos que otra razón importante en esta unión alma-cuerpo es el tacto, ya que a partir de este el hombre obtiene conocimiento (como lo refiere el mismo santo Tomás en *De Veritate*). Este mismo está relacionado con las buenas acciones y el intelecto (potencias del alma) que están detrás de ellas; buenas acciones que a su vez serán las causantes del *beatitudo*, del ‘supremo bien’ y del buen o mal desenlace del alma. Esto teniendo en mente que el *beatitudo* se refiere a la posesión que torna en acto las tres potencias del hombre, por lo que lo hace sentirse satisfecho o feliz.

Este concepto también puede ser empleado de manera subjetiva, es decir, referir que alguien ha alcanzado el *beatitudo* cuando simple y llanamente es feliz y todo lo que implica. De ahí que

---

<sup>41</sup> Luca Vanzago, ob. cit., p. 73.

<sup>42</sup> Étienne Gilson, *El Tomismo. Introducción a la Filosofía de Santo Tomás de Aquino*, trad. Fernando Múgica Martinena, Navarra, EUNSA, 2000, pp. 347-348.



afirmar que todos los hombres buscan la felicidad (*beatitudo*) es, a su vez, afirmar que todos buscan lo que obligatoria o necesariamente perfecciona y satisface los deseos de su naturaleza (la naturaleza de su alma), por lo que todas sus acciones y elecciones están informadas por esta inclinación natural de la voluntad.

Ahora bien, santo Tomás tenía una idea muy definida de lo que constituye el supremo bien para el hombre, idea que era totalmente cristiana, pues, en esencia, el supremo bien es, objetivamente hablando, Dios; mientras que de manera subjetiva es la posesión de Dios. Esto último implica perfeccionar las potencias humanas en la forma más alta posible, lo cual confiere la perfecta felicidad. Por esta razón, se puede afirmar que, en la medida de que todos buscan la posesión del supremo bien en miras de la felicidad, también buscan a Dios. Lo anteriormente dicho está en relación con el alma, pues no olvidemos que, para santo Tomás, ella:

Después de la muerte, cuando queda separada del cuerpo, no puede ejercer ya sus facultades sensitivas, pero puede conocerse a sí misma y a los objetos espirituales. Sin embargo, aun en este estado de separación, el alma es naturalmente la forma del cuerpo; y de aquí se sigue que este estado de separación no es su estado natural. Es lo que Sto Tomás llama *præter naturam* (más allá de la naturaleza), y llega a la conclusión de que el alma, en esta condición de separación del cuerpo, no es estrictamente una persona humana. Por lo que la palabra “persona” significa todo el ser humano, alma y cuerpo.<sup>43</sup>

La separación alma-cuerpo en el momento de la muerte es fundamental para la concepción y el consecuente tratamiento de dicha alma, tanto de manera particular (¿qué es el alma?) como general (¿cuál es la función o razón de ser del alma?), ya que:

Desde el punto de vista teológico, puede decirse que el alma del hombre que ha alcanzado la salvación, muriendo en estado de gracia, está mejor después de la muerte que cuando estaba expuesta a los peligros morales de esta vida; pero hablando absolutamente, es mejor para el alma el estar unida al cuerpo que no estarlo, puesto que aquella es la forma natural del cuerpo. Este modo de pensar tiende a sugerir que debe esperarse la resurrección de la carne, y Sto. Tomás estaba dispuesto a admitirla.<sup>44</sup>

---

<sup>43</sup> *Ibíd.*, p. 208.

<sup>44</sup> *Ibíd.*, p. 209.

Este hecho está totalmente relacionado con la individualidad e inmortalidad del alma, pues ser inmortal es ser incorruptible. El alma racional no está afectada por la corrupción del cuerpo, el cual sólo existe por ella, mientras que la primera no existe únicamente por él. Si pudiera existir para el alma una causa de corrupción, habría que buscarla, pues, en ella misma.

El principio o la posible causa de corrupción del alma está relacionado con la controversia de *auxilis*, la cual tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XVI y que básicamente tiene que ver con el modo de actuar de la gracia de Dios en la salvación o condenación de los hombres. Dicha controversia enfrentó al dominico Domingo Báñez y al jesuita Luis de Molina; el primero estaba del bando tomista, mientras que el segundo de su propio bando, es decir, del molinismo. Precisamente, este conflicto puede verse de manera implícita en algunas obras de un destacado autor aurisecular: Tirso de Molina, quien:

Como todos los autores de su tiempo, de cualquier género que sean, usa constantemente aforismos escolásticos y, tratándose de comedias en que la materia fundamental es la intriga amorosa, es lógica la presencia de la doctrina escolástica de las pasiones y las relaciones entendimiento, voluntad, deseo, imaginación, etc. Ahora bien, cuanto más se le lee, más se convence uno de que él usa la teología ya vulgarizada y que su afán no es dramatizar opiniones particulares de escuela, sino aprovechar al pueblo con las grandes verdades de la religión, al mismo tiempo que le deleita con la intriga teatral.<sup>45</sup>

El principio o posible causa de corrupción del alma a su vez está relacionada con el ya referido conocimiento. Muestra de ello es que en los siglos XVI y XVII varios tomistas barrocos son creadores de la escuela de Salamanca (de los que se destacan el ya mencionado Domingo Báñez, Francisco de Vitoria y Domingo de Soto); o bien, como en el caso de Juan de Santo Tomás, son reconocidos maestros de filosofía y teología en grandes universidades como la de Alcalá de Henares. Este último autor resulta importante porque fue considerado en su tiempo como uno de los más grandes tomistas. Este hecho que se puede constatar en algunas de sus obras, como *Curso*

---

<sup>45</sup> *Ibíd.*, p. 33.

*filosófico* (1637) y *Curso teológico* (1663), las cuales, precisamente, establecen una notable síntesis tomista.

Esta importancia o preponderancia del conocimiento es vista también en las obras de una autora representativa del Barroco: sor Juana Inés de la Cruz, en quien vemos “una presencia de la filosofía, bajo la forma de filosofía tomista, escolástica, que era la que más se cultivaba en su época (al lado de la filosofía neoplatónica, hermética, y ya la moderna)”.<sup>46</sup> Muestra de ello son varios pasajes donde, además ver elementos de cosmología, música (relacionada con las matemáticas) y ontología, vemos aspectos epistemológicos:

Yo, que soy Ciencia (que fija  
enseña el conocimiento),  
como él del Entendimiento,  
soy yo del Discurso hija.  
Porque sus acciones rija,  
le doy, de experiencias lleno,  
del estudio el prado ameno  
en cuyas flores me copio:  
porque el estudio hace propio  
el Entendimiento ajeno.<sup>47</sup>

En estos versos percibimos cómo:

Sor Juana domina, pues, los conceptos y principios clave de la ontología o metafísica escolástica. Pues bien, así como el entendimiento, con su dinamismo daba origen al discurso o raciocinio, así —de acuerdo con lo que dijimos— este último da origen a la ciencia, pues ella es el razonamiento que hace conocer las causas. El intelecto da los enunciados que sirven de premisas, y el discurso extrae de ellas la consecuencia o conclusión. Y la conclusión es científica cuando en las premisas se indican las causas de la cosa. Y la ciencia, según la expresión de Sor Juana, se fabrica a partir de la experiencia propia, o a partir de la ajena, mediante el estudio de los que han experimentado.<sup>48</sup>

---

<sup>46</sup> Mauricio Beuchot, *Sor Juana, una filosofía barroca*, consultado en [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/sor-juana-una-filosofia-barroca--0/html/72580f52-f19d-41f5-8ada-6232768171f0\\_23.html#I\\_10\\_](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/sor-juana-una-filosofia-barroca--0/html/72580f52-f19d-41f5-8ada-6232768171f0_23.html#I_10_) (Fecha de consulta: 25/III/2016).

<sup>47</sup> Sor Juana Inés de la Cruz, *Loa a los años del Revmo. P. Maestro Fray Diego Velázquez de la Cadena*, en *Obras completas*, ed. Alonso Méndez Plancarte, México, FCE, 2012, III, p. 492.

<sup>48</sup> Mauricio Beuchot, ob. cit.

Que en este caso tiene mucha relación con la unión alma-cuerpo como ejemplo de la perfección de la persona (*esse*), pues recordemos que “Constituir un *esse* humano es constituir al mismo tiempo un alma humana, con el cuerpo del que es la forma; en definitiva, es constituir un individuo concreto y realmente existente”.<sup>49</sup>

Como se puede deducir, el conocimiento (relacionado con el intelecto y la razón) como producto de la interacción, unión o trabajo en conjunto del alma y el cuerpo tiene mucho que ver con la trascendencia, tanto de dicho conocimiento como del alma. Por esta razón, “en la medida en que el alma conoce todas las cosas por los primeros principios del conocimiento, contempla todo en divina verdad o en las esencias eternas de las cosas”.<sup>50</sup> Estas esencias eternas están relacionadas a su vez con los fantasmas, es decir, “imágenes de las cosas particulares, imprimidas o conservadas en los órganos corporales: *similitudines individuorum existentes in organis corporeis*. En una palabra, tanto desde el punto de vista del objeto como del sujeto, estamos aquí en el dominio de lo sensible”.<sup>51</sup>

En otros términos, los fantasmas son las imágenes de lo sumamente trascendente de algo o de alguien, por lo que son instrumentos del intelecto y la razón en miras del ya mencionado conocimiento, del *beatitudo* y del ‘supremo bien’. Esto, partiendo del hecho de que: “El alma tiene la inteligibilidad en acto, pero le falta la determinación; los fantasmas tienen la determinación en acto, pero les falta la inteligibilidad; el alma les conferirá, pues, la inteligibilidad, por lo que será intelecto agente, y recibirá su determinación, por lo que será intelecto posible”.<sup>52</sup>

La aparición de fantasmas y demás seres sobrenaturales basados en este principio tomista puede notarse en varios momentos en los Siglos de Oro; por ejemplo, el tratado de fray Antonio de

---

<sup>49</sup> Étine Gilson, ob. cit., pp. 360-361.

<sup>50</sup> *Ibid.*, pp. 392-393.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 394.

<sup>52</sup> *Ibid.*, pp. 398-399.

Fuentelapeña titulado *El ente dilucidado. Tratado de monstruos y fantasmas*, en el cual “hacia 1676 procesa en categorías tomistas la posibilidad de la existencia de seres materiales pero invisibles”,<sup>53</sup> lo cual es revelador tanto en sentido cultural como filosófico, pues la creencia de entes sobrenaturales a partir de creencias o escuelas filosófico-religiosas es una muestra más que evidente que la espiritualidad barroca se caracteriza, ente otras cosas, por una teología vulgarizada, donde casi todo se permite. En otras palabras:

*El ente dilucidado* es un postrer esfuerzo de la episteme contrarreformista, del racionalismo escolástico (lógico–especulativo) por controlar “los mundos” en los que el hombre ha sido y desde los que ha sido arrojado; un intento más de dotar de significación coherente, no solamente lo que se ve, sino también aquello que no es visible (justamente, en este caso, el espectro, el duende), definiéndolo como designio al cabo también divino, en una suerte de práctica *Anatomía de todo lo visible e invisible*. Podríamos calificar este tratado maravilloso como un postrer esfuerzo de la desfalleciente metafísica, surgido de aquellas fuerzas de una episteme vencida que por los años 70-80 del Seiscientos se instalaba en una crisis terminal y que obligada prácticamente al silencio todavía habría de librar su última batalla contra el cartesianismo a partir de los años 20 del Setecientos.<sup>54</sup>

En suma, el tomismo, principalmente en lo concerniente con la relación alma-cuerpo, tendrá influencia, no sólo en el credo cristiano y en la literatura medieval, sino en la concepción espiritual a lo largo de los Siglos de Oro. Muestra de ello son las obras donde los temas del conocimiento, la inmortalidad del alma e, incluso, la aparición de fantasmas, duendes y demás seres sobrenaturales son el *leitmotiv*.

### 1.2.2.3. San Ignacio de Loyola y los jesuitas

Junto con las filosofías arriba mencionadas, san Ignacio de Loyola (1491-1556) y, en consecuencia, el ideario espiritual de la Compañía de Jesús son unas de las fuentes preponderantes de la vida

---

<sup>53</sup> Fernando Rodríguez de la Flor, “El discurso del duende en los momentos inaugurales del periodo novator”, *Criticón*, 103-104 (2008), p. 153.

<sup>54</sup> *Ibíd.*, p. 154.

religiosa y, por lo tanto, de las distintas concepciones espirituales en el Barroco. En el caso ya específico de los jesuitas, hay que partir del hecho de que:

[...] el nacimiento de la Compañía de Jesús tiene lugar en un momento decisivo de la historia de Occidente, en el que se dan dos acontecimientos diferentes y entrecruzados: por un lado, una profunda crisis de la tecnología de gobierno religioso o eclesiástico, el “poder pastoral”, que tenía ya más de un milenio de historia y que a partir del siglo XVI experimenta una profunda reorganización, debido sobre todo a la Reforma protestante, a la Contrarreforma católica y a las consiguientes guerras de religión; por otro lado, la aparición de una nueva tecnología de gobierno político o estatal, la “razón de Estado”, que va a engendrar la proteica figura del moderno Estado soberano, y cuya “soberanía” tendrá desde el principio una doble e inseparable vertiente: la exterior y la interior.<sup>55</sup>

Precisamente este acontecimiento, sumado a algunos aspectos de la vida de san Ignacio de Loyola, nos muestran el poder pastoral de la Iglesia, la cual tenía dos objetivos: el gobierno de las almas y el gobierno de los conversos. Lo primero se hizo desde una perspectiva particular; mientras que lo segundo, desde una general. Esto, con base en el concepto o idea de ‘conversión’, nos evidencia que “la originalidad de la Compañía de Jesús —y la razón de su influencia histórica— estuvo en reformular y conectar estas dos metas complementarias, el gobierno del alma y el gobierno del mundo (que han estado estrechamente ligadas desde los orígenes del poder pastoral en los primeros siglos de la era cristiana), mediante la puesta en marcha de toda una serie de “misiones pastorales”, en las que los jesuitas fueron especialmente activos y eficaces”.<sup>56</sup> Estas “misiones” ven en los *Ejercicios espirituales* su cumbre, puesto que éstos:

[...] en la medida en que las comprenden, ordenan y matizan las vivencias religiosas del ser español. Pero la singular inteligencia de esta concepción consiste en que el sistema, fuertemente local, se enfrenta a la Reforma, enriquece al mundo de la cristiandad y así ser transmuta en universal. Se explica entonces la resonancia que el libro tuvo no sólo dentro de la vida religiosa, sino de la vida en general. Bien podría decirse que a partir de la muerte de Loyola lo “ignaciano” se afirma como una manera de ser que el hombre tiene ante la historia.<sup>57</sup>

---

<sup>55</sup> Antonio Campillo, “Del gobierno del alma al gobierno del mundo: el nacimiento de la Compañía de Jesús”, *Eikasía. Revista de Filosofía*, 5:37 (Marzo 2011), p. 34.

<sup>56</sup> *Ibíd.*, p. 56.

<sup>57</sup> Sergio Fernández, *Las grandes figuras españolas del Renacimiento y el Barroco*, México, Pormaca, 1966, p. 17.

Muestra de lo anterior es que una de las muchas misiones llevadas a cabo por los jesuitas tuvo gran influencia en España; y ésta fue: “La fundación de seminarios, colegios y universidades, para formar no sólo a los aspirantes a jesuitas sino también a los hijos de las clases dirigentes de la sociedad. Desde el principio, Ignacio de Loyola concedió un papel fundamental a la formación intelectual y moral de sus compañeros y seguidores, para adiestrarlos en el combate teológico y cultural”.<sup>58</sup> Podemos vislumbrar este hecho tanto en las biografías como en las obras de muchos autores de los Siglos de Oro, quienes en algún momento de su vida estuvieron relacionados con la Compañía de Jesús.

La formación intelectual no fue el único factor de la importancia y resonancia de la Compañía de Jesús en el ideario barroco, sino también su sincretismo, el cual ve su fuente en el hermetismo neoplatónico renacentista. Este mismo está impregnado de filosofía antigua y racionalismo, ciencia y magia, un conjunto que, además de facilitar la evangelización en China y América —por mencionar un par de ejemplos—, supo manejar de buena manera la mencionada espiritualidad vulgarizada, desembocando, en muchas ocasiones, en el logro de su intento de universalización en todos los aspectos —religiosa, filosófica e, incluso, culturalmente hablando. Todo esto estuvo apoyado en la perfecta mezcla de piedad y cálculo, de fe y maquiavelismo. Dicho sincretismo lo vemos en muchas obras en las que, a pesar de no tener un fin meramente religioso, se emplean estructuras o conceptos sacros.

#### 1.2.2.4. René Descartes y el cartesianismo

A pesar de que el cartesianismo tuvo más repercusión a finales y después del siglo XVII, principalmente en el ámbito filosófico, es innegable que en sus inicios tuvo cierta resonancia

---

<sup>58</sup> Antonio Campillo, art. cit., p. 56.

porque evidenciaba la combinación religión-filosofía-ciencias-arte tan característica en los siglos XVI y XVII europeos, así como la importancia de la Compañía de Jesús; al grado de poder afirmar que en el cartesianismo:

[...] se refleja toda su época. Al seguir la historia de su espíritu se sigue al unísono la historia de la llamada modernidad. El individuo Descartes “ejemplifica” su tiempo, y por eso hablar de él es hablar de la modernidad. Con él se construyó la modernidad, y en ella asistimos a un nuevo comienzo de la filosofía, que va a colocar al hombre en su centro. Ahí reside la gran tarea del filósofo Descartes, que abrió el camino a la ciencia y a la técnica modernas.<sup>59</sup>

Muestra de ello es que su teoría que se basa en la convicción de que en el universo existen dos elementos fundamentales que no pueden confundirse: la materia (o extensión, *res extensa*) y el espíritu (*res cogitans*), teoría desarrollada en sus obras *Discurso del método* (1637) y *Tratado del hombre* (1664).

La importancia de esta teoría radica en que separa completamente el cuerpo del alma (identificada con el espíritu), por lo que los animales quedan así despojados de alma, puesto que el alma material vegetativa y el alma sensible se hacen impensables. De ahí que se entienda el porqué:

La teoría del animal-máquina fue acogida en un principio muy favorablemente en los medios eclesiásticos. Se trataba de un planteamiento “moderno”, de acuerdo con la nueva matematización y geometrización del mundo, que no parecía contradecir los principios augustinianos. Pero sobre todo, parecía ser la única teoría capaz de demostrar la inmortalidad del alma. Pero esta adhesión de la Iglesia al cartesianismo duró poco: las obras de Descartes fueron incluidas en el *Index* en 1663, y en 1671 la Universidad prohibió su enseñanza.<sup>60</sup>

El cartesianismo o un “protocartesianismo” puede verse de manera indirecta en algunas obras de los autores más reconocidos del Barroco español, tales como Miguel de Cervantes, Lope de Vega, Francisco de Quevedo, Tirso de Molina, Pedro Calderón de la Barca y sor Juana Inés de la Cruz, principalmente en composiciones donde el aislamiento espacial y temporal impera.

---

<sup>59</sup> Cirilo Flórez Miguel, *René Descartes, la constitución de la modernidad*, en René Descartes, *Reglas para la dirección del espíritu. Investigación de la verdad por la luz natural. Discurso del método. Las pasiones del alma. Tratado del hombre*, ed. Cirilo Flores Miguel, Madrid, Gredos, 2014, pp. IX-X.

<sup>60</sup> Laura Bossi, *Historia natural del alma*, trad. Eric Jalain, Madrid. A. Machado Libros, 2008, pp. 110-111.



En algunas comedias de enredo (*Don Gil de las calzas verdes*, de Tirso; y *La dama duende*, de Calderón), en algunos entremeses (*El retablo de las maravillas*, de Cervantes) y en algunas obras en prosa (*La Dorotea*, de Lope) podemos ver esta torsión de los cuerpos, la metamorfosis y el disfraz. Estos elementos ciertamente reflejan algo que refiere o representa el cartesianismo, pues recordemos que para éste lo que uno opina antes de ver es un prejuicio y lo que uno ve de lejos es engañoso. Esto se debe a que (siguiendo las *Meditaciones*) la distancia en el espacio y en el tiempo nos hace juzgar las cosas como ellas no son, lo cual nos conlleva a la instantaneidad de lo cercano, representado por “el aquí y el ahora”, es decir, por el *hic et nunc*, hecho que nos recuerda el poema de Quevedo que inicia “Tiempo, que todo lo mudas...”.

Precisamente, esta presencia de la torsión de los cuerpos, la metamorfosis y el disfraz podemos verla también en obras con elementos “sobrenaturales”, como el entremés *El marido pantasma*, de Quevedo; o en la comedia *El galán fantasma*, de Calderón. En estas obras los elementos sobrenaturales juegan, ciertamente, con el espacio y el transitar del tiempo, los cuales son la base fundamental del cartesianismo.

En el caso específico de Calderón, él “quiso aprovecharse en *La dama duende* y en *El galán fantasma* de la intriga y el juego amoroso que le brindaban las figuras del duende y del fantasma. Para ello, recurre, entre otros, al tema barroco del engaño de los sentidos, muy común en la época, tal como refleja el contemporáneo Descartes en su *Discurso del método* (1637)”.<sup>61</sup>

Otra característica del cartesianismo es el referir o recoger “el continuo desacuerdo entre los filósofos, con lo cual Descartes criticaba los fundamentos de toda la filosofía, y decía que sólo en matemáticas se llegaba a algo claro”.<sup>62</sup> Podemos notar este desacuerdo principalmente en el

---

<sup>61</sup> Noelia Iglesias Iglesias, “Introducción”, en Pedro Calderón de la Barca, *El galán fantasma*, ed. Noelia Iglesias Iglesias, Madrid, Cátedra, 2015, p. 38.

<sup>62</sup> Mauricio Beuchot, ob. cit.

*Primero sueño* de sor Juana, composición en la que “encontramos asimismo la mención de los átomos y de los espíritus vitales. La idea de átomos ya venía desde los griegos, pero fue subrayada por modernos como Descartes y Gassendi en la idea de los corpúsculos básicos”;<sup>63</sup> esto aunado al tema de los límites de la razón, el cual es un rasgo general del cartesianismo.

Como se ha podido ver, en la literatura de los Siglos de Oro imperan un sinfín de escuelas y concepciones en torno de algo que era importante, preponderante y cotidiano en la sociedad de la época: la espiritualidad. Sin embargo, ninguna de estas escuelas tomó la batuta, al grado de que se puede afirmar que los distintos autores del Barroco español se basaron en cada una de ellas para crear sus obras o mínimo los momentos de sus obras donde se refieren estos términos. Mostrando y evidenciado con ello, además de los conocimientos tenidos, las múltiples posibilidades y recursos que existían en la época, es decir, la agudeza y el arte de ingenio que había detrás de toda obra.

---

<sup>63</sup> *Ibíd.*



## 2. QUEVEDO Y LA ESPIRITUALIDAD BARROCA. TÉRMINOS QUEVEDIANOS

### 2.1. Francisco de Quevedo y la espiritualidad barroca

Francisco de Quevedo ha trascendido por su carácter satírico, que, contrario a lo que se pudiera pensar, dice mucho de él, de su obra y de nosotros como lectores. Sobre todo si consideramos que en varios momentos uno incurre en el yerro de pensar que ser satírico es igual a ser gracioso sin ninguna intención más allá que la de hacer reír. Debemos cortar de tajo dicha visión tanto de nuestro imaginario cultural como de la interpretación de la obra del autor fallecido en septiembre de 1645, ya que:

He aquí una de las querencias literarias de Quevedo, que no sólo debemos interpretar como juego o frivolidad, claro está. Nuestro escritor aprendió muy pronto —la raíz de este proceder nos llevaría hasta los sofistas— que un modo de degradar un tema serio, o de hurtarse a una actitud ideológicamente discutible, consistía en derivar su tratamiento hacia aspectos externos o nimios, para provocar la risa. No es una risa inocente.<sup>64</sup>

Precisamente, por eso es vital tener en mente que:

La sátira quevediana contiene los dos rasgos que definen la sátira moderna: reprehensión y entretenimiento. El satírico aboga por la reforma de la conducta mediante la corrección y la reprehensión de los vicios a la vez que persigue el entretenimiento, que conseguirá a base de ingenio y humor, para que su sátira sea bien recibida. En la obra de Quevedo, según predomine uno u otro de estos rasgos, se puede distinguir una “sátira seria”, que apunta a objetivos concretos y es fruto de madura reflexión, en la que prevalece la intención moral de la censura, y una “sátira cómica”, que parece brotar espontáneamente del temperamento agresivo y de la afilada lengua del autor.<sup>65</sup>

---

<sup>64</sup> Pablo Jauralde Pou, ob. cit., p. 114.

<sup>65</sup> Celsa Carmen García Valdés, *Introducción*, en Francisco de Quevedo, *Prosa festiva completa*, ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2014, pp. 13-14.

Esta reprehensión y entretenimiento quevedianos tienen mucha relación con la espiritualidad en su vida y en su obra, puesto que: “La vida y la obra de Quevedo reflejará puntualmente ese empapamiento en la esfera de lo religioso y de lo político. Es cierto que esto podía excepcionalmente ser no sólo así, pero también es verdad que el ingrediente religioso y patriótico era el motivo final e ineludible que proyectaba las aventuras personales y colectivas de aquellos tiempos, sobre todo en la España postridentina”.<sup>66</sup> Este hecho está totalmente relacionado con un factor poco recordado en el momento de analizar obras auriseculares, incluyendo la de nuestro autor: la educación.

La importancia de la educación y del consecuente conocimiento (que nos hace recordar el tomismo y el epicureísmo) es obvia en la época si recordamos que el conocimiento tiene una estrecha relación con la trascendencia del hombre —visto como el resultado de la unión alma-cuerpo (*esse*)—. De ahí que podamos comprender la razón de la importancia del saber en la vida y en la obra de Quevedo, quien:

[...] se formó en un mundo en el que la cultura se expandía hacia cualquier lugar del horizonte humano, a partir —en la mayoría de los casos— de una educación cristiana. Ciencia, razón, inteligencia, sabiduría, etc., se proyectaban hacia horizontes abiertos, pero controlados; remitían siempre a arquetipos adquiridos o impuestos desde la ideología dominante. Es Quevedo un escritor, como tantos de su época, que gozó de la pasión por el conocimiento, del deleite de la inteligencia, del asombro por el avance de la sabiduría; pero siempre tratando de mantenerse en los límites de su propia educación, es decir, dentro de los circuitos ideológicos que configuraban su mundo.<sup>67</sup>

La pasión quevediana por el saber es evidenciada en muchas de sus obras, en las que, aunado a su agudeza (misma que evidencia en el momento de mostrar su capacidad de entender y captar la naturaleza de las situaciones y hasta de las concepciones de distintos términos), percibimos el conocimiento que tenía de las distintas escuelas del pensamiento y de la tradición literaria. Sólo

---

<sup>66</sup> Pablo Jauralde Pou, ob. cit., p. 29.

<sup>67</sup> *Ibíd.*, p. 873.

basta leer algunos de sus poemas para percibir que “Sin duda, el *reescriptor* Quevedo compartiría la opinión del Brocense de que sólo es buen poeta quien imita a los antiguos, convicción que se reforzaría en el caso de una literatura —la moral— que “muestra con lustres ejemplos”. Quevedo tuvo un buen conocimiento de la tradición clásica, tradujo y glosó a diversos autores (Anacreón, pseudo-Focílides, Epicteto y Plutarco) y no ignoró la labor de algunos comentaristas”.<sup>68</sup>

Toda esta tradición literaria y de pensamiento no sólo se puede percibir en forma de glosas y traducciones, sino también en la ideología que está detrás de varias de sus obras políticas y satírico-morales, ya que: “Horacio, Juvenal y Persio —por mencionar solamente los casos más destacados— satirizaron conductas y describieron situaciones análogas a las fustigadas por Quevedo. Esta similitud de objetivos se da tanto si el poeta español contempla situaciones universales como si se refiere a la sociedad de su tiempo. En cuanto a Séneca, es obvia su influencia en temas como la actitud ante la muerte o el desprecio de los falsos valores”.<sup>69</sup>

Un ejemplo de la tradición y de su estrecha relación con la ideología quevediana es el soneto “La vida empieza en lágrimas y caca...”, el cual:

[...] es burlesco por la utilización de lo escatológico, de un vocabulario bajo, concreto, incluso germanesco, y de figuras de juegos fónicos de paronomasias, homeoteuton, asonancias internas. Pero el contenido no parece corresponder con la forma. Encierra el soneto una reflexión sobre la condición humana, el hombre que nace del lodo, pertenece al tiempo y tiene que pagar por sus pecados después de muerto. Notemos también que la construcción del soneto corresponde con el orden tradicional de la evocación de las cuatro edades del hombre. Además, al lado de esta reflexión filosófica, el soneto presenta una sátira moral de la vida social de los hombres, presa del pecado de lujuria, del engaño de las mujeres, del poder del dinero.

Nos encontramos así con una mezcla de elementos que pertenecen a varios géneros, bajos y nobles, de unos temas morales, metafísicos y de un estilo burlesco. No es, en sí, una originalidad de Quevedo. Cuando San Agustín escribe: “*inter fceces et urinam nascimur*”, utiliza la escatología para hacer tomar conciencia al hombre de lo que es su cuerpo, para dirigirlo hacia lo espiritual. Y esta mezcla de elementos se da también en los sermones, es una condición de su eficacia.<sup>70</sup>

---

<sup>68</sup> Alfonso Rey, *Quevedo y la poesía moral española*, Madrid, Castalia, 1995, p. 27.

<sup>69</sup> *Ibíd.*, p. 28.

<sup>70</sup> Marie Roig Miranda, “Escatología y filosofía en Quevedo”, *Criticón*, 99 (2007), p. 64.

Esta tradición e ideología no se quedan sólo en la poesía, sino van más allá. En muchas de sus obras dramáticas podemos ver a un Quevedo:

Consciente de la teatralidad del vicio y ávido lector de San Juan Crisóstomo, Gregorio el Magno y otros Padres de la Iglesia, Quevedo, bajo el modelo de *Los caracteres* de Teofrasto (maestro de la descripción de figuras mezquinas y abyectas), es pintor de fantoches que desfilan en procesión carnavalesca, rostros de Arcimboldo, enmascarados de la *commedia dell' arte*, seres risibles que encarnan la hipocresía y la mezquindad, antihéroes y pícaros que, regidos por el embuste y la jerga antisolemne, desconocen el significado del idealismo de la comedia nueva; retrata, en definitiva, no un retablo de las maravillas, precisamente, sino el árido almacén grotesco de las flaquezas humanas.<sup>71</sup>

Asimismo, en su prosa vemos reminiscencias de la tradición clásica; por ejemplo, en *Sueños* y *discursos* notamos: “en todo momento un planteo satírico que se corresponde con un afán de erudición humanista y de formación de una filosofía moral basada fundamentalmente en el Antiguo Testamento (sobre todo en el libro de Job) y en la literatura de la antigüedad clásica (en el especial los filósofos, estoicos. Séneca y Epicteto y el escritor cínico Luciano de Samósata)”.<sup>72</sup>

A pesar de este conocimiento e influencia de autores y pensadores clásicos, Quevedo no dejó de lado al vulgo, a los hombres y mujeres con los que convivía diariamente. El cuarto capítulo de *España defendida* él:

[...] pone en evidencia otra faceta de su interés por la lengua y la literatura de antiguos y modernos. Un lingüista diría hoy que Quevedo, “avant la lettre”, había percibido ya que la lengua era un conjunto de subconjuntos, entre los que reconocía los registros diversos que abarca, las variedades de dialectos sociales, de jergas que la constituyen; que conocía a fondo el léxico y la fraseología de estos dialectos y que, como buen neoestoico y admirador de Séneca y Justo Lipsio, los criticaba cuando delataban el nivel socio-cultural y la ideología de los usuarios de las clases bajas que se expresaban en ellos.<sup>73</sup>

---

<sup>71</sup> María Hernández, “Confluencias entre la poesía satírica y la obra dramática de Quevedo”, en Anthony J. Close y Sandra María Fernández Vales (coords), *Edad de oro cantabrigense. Actas del VII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, Cambridge, Asociación Internacional del Siglo de Oro, 2006, p. 340.

<sup>72</sup> Adriana B. Martino, “Luciano de Samósata y Francisco de Quevedo”. Ponencia presentada en las XIII Jornadas de Estudios Clásicos “Grecia y Roma en España”, Buenos Aires, Instituto de Estudios Grecolatinos “Prof. F. Novoa”/Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Católica Argentina, 2005, p. 16 consultado en <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/ponencias/samosata-quevedo.pdf> (Fecha de consulta: 16/IX/2016).

<sup>73</sup> Lía Schwartz Lerner, “Entre Propercio y Persio: Quevedo, poeta erudito”, *La Perinola*, 7 (2003), p. 369.

La importancia de saber todas estas tradiciones e ideológicas seguidas o referidas en las obras radica en que:

La expresión poética revelaba así las lecturas del creador, sus predilecciones literarias y artísticas, sus inquietudes filosóficas, sus intereses historiográficos. En el ejercicio de la lectura y en el diálogo con sus contemporáneos se iban forjando los discursos ideológicos con los que racionalizaba su propia conducta y la de quienes lo rodeaban y daba sentido a la realidad, al mundo en el que le tocó vivir. Quien se acerca hoy a las lecturas de Quevedo, quien se interesa por identificarlas a partir del examen cuidadoso de los discursos poéticos con los que se expresó, quien las compara con otros objetos artísticos que circularon en su época, puede así reconstruir su imaginario y tener acceso a los “sueños, creencias, ambiciones y ficciones” que conforman su vida, es decir, a su microcosmos mental, cifra personal del imaginario colectivo del Barroco.<sup>74</sup>

Adicionalmente, la importancia de conocer las distintas tradiciones que sigue el autor nacido en 1580 en Madrid es tener una base sólida para comprender la espiritualidad que aparece a lo largo de toda su obra y que es un buen ejemplo de la existente en su época, es decir, llena de reminiscencias de todas las escuelas posibles, sin olvidar los usos o interpretaciones vulgares. En otros términos, tener en mente las distintas tradiciones religiosas, filosóficas, literarias y populares es una muy buena base para ratificar la ya mencionada teología vulgarizada de los siglos XVI y XVII españoles y, en consecuencia, entender el porqué de ciertos usos y sentidos de varios términos espirituales en la obra quevediana. Esto, considerando que:

El ambiente religioso del quehacer intelectual podía llegar a ser realmente abrumador. Quevedo pudo, en este sentido, haber conocido y hasta leído libros como el de Francisco Calero, *Libro de la muerte temporal y eterna*, por fray Juan Raulín..., Maximiliano Calvi, *Del tratado de la hermosura y del amor...*; Jerónimo Calvo, *...luz y claridad del entendimiento...*; Fray Marco Antonio de Camos, *La fuente deseada o institución de vida honesta y cristiana*; y del mismo su *Microcosmia y Gobierno universal del hombre cristiano...*; pero también la *Silva o Manual* de Jerónimo Campos (1575-1587), los libros de devoción de Fray Andrés Capilla o de Fray Juan de Castañiza; etcétera. Esa preocupación religiosa en la década final del siglo XVI se acompañaba del imparable ascenso del neoestoicismo o, dicho de otro modo, de una extendida preocupación moral, que recogía los restos del pensamiento clásico menos comprometido y que trataba de fijar en principios morales inmovibles la desazón de los tiempos.<sup>75</sup>

---

<sup>74</sup> Lía Schwartz Lerner, “El imaginario barroco y la poesía de Quevedo: de monarcas, tormentas y amores”, *Caliope*, 5 (1999), p. 8.

<sup>75</sup> Pablo Jauralde Pou, ob. cit., pp. 102-103.



Ese imparable ascenso del neoestoicismo que se veía en los años adolescentes de Quevedo llegará a la cumbre precisamente con él, al grado de poder afirmar que el neoestoicismo (principalmente el senequismo) es la base o la esencia de toda la espiritualidad quevediana, pues en él vemos cómo:

La recreación de un espacio del pensamiento en el que convivieran sus creencias religiosas con la necesidad de cierto sosiego vital e histórico es una de las constantes en el pensamiento de Quevedo y uno de los hilos conductores de toda su creación. El remanso del trabajo intelectual y sus lecturas juveniles le llevaron desde muy pronto —recuérdese su admiración por Justo Lipsio— al refugio de los clásicos, y allí escogió como guía intelectual a Séneca, en cuya actitud y escritos descubrió frecuentemente alivio para su propia angustia. Poco a poco fue ensanchando ese espacio, redescubriendo cómo la serenidad y el despego, un poco más acá de la apatía y la ataraxia senequistas, eran una actitud filosófica comparable con los ideales del buen cristiano. A la órbita de su amado Séneca atrajo —así circulaban en toda Europa— naturalmente a Phocílides, a Epicteto, a Epicuro... Y desde ese espacio, en el que Quevedo no estuvo ni mucho menos solo, creó obras singulares, compuso poemas, resolvió, criticó, etc.<sup>76</sup>

Ejemplo de esta espiritualidad senequista son un sinnúmero de obras y composiciones, como *Sueños y discursos*, las *Lágrimas de Hieremías castellanas*, *La cuna y la sepultura* y la mayoría de sus entremeses, obras en las que este senequismo se mezcla con el cristianismo; por ejemplo, en relación con *Sueños y discursos*:

Fuera del horror saludable de lo feo que los *Sueños* inspiran, y en el cual se demoran a veces hasta la obsesión, no es dudoso que nuestro escritor cree sinceramente —y únicamente, por lo demás— en las reformas de orden moral.

El hombre tiene libre albedrío, ese famoso libre albedrío que está en todas las bocas y en todos los escritos de la época. Posee, pues, en sí mismo, los medios para su reforma y salvación.<sup>77</sup>

La mayor muestra del senequismo la vemos en el *Heráclito cristiano*, al grado de poder decir que esta obra:

[...]es singular por otras muchas razones: Quevedo ha podido seleccionar de un amplio *corpus* poético anterior, sin duda, rotulando como salmos los poemas; pero más da la sensación de tratarse

---

<sup>76</sup> *Ibíd.*, pp. 283-284.

<sup>77</sup> René Bouvier, *ob. cit.*, p. 79.

de una intensa inspiración poética sufrida en un periodo corto de tiempo, buscando un cause elegíaco, que encontró en la moda de los “salmos” y en la expresión lírica de su filosofía estoica.<sup>78</sup>

La influencia del filósofo hispanorromano no se limitó únicamente sobre el tema de la muerte, la cual también es percibida en algunas de sus expresiones sentenciosas —generalmente situadas al comienzo o al final de los sonetos—, así como en construcciones paralelísticas. No toda la obra quevediana es moral, ni su metafísica es filosófica-religiosa. Basta recordar que nuestro autor también escribió poesía amorosa, la cual también tiene mucho que ver con su espiritualidad y con la espiritualidad de su época. Es más, no nos debe sorprender encontrar ciertos paralelismos o ciertas reminiscencias de sus fuentes principales en poemas de temática amorosa, pues, ¿qué mayor muestra de trascendencia que el amor?

Con lo anterior no se pretende decir que Quevedo era ignorante del amor cortés, del neoplatonismo y del petrarquismo, sino todo lo contrario, es decir, que en sus composiciones amorosas, inmersas en los referidos neoplatonismo y petrarquismo, podemos notar su característico senequismo. Muestra de ello son los sonetos “No me aflige morir; no he rehusado...”, “Si hija de mi amor mi muerte fuese...”, “Las luces sacras, el augusto día...” y el famosísimo “Cerrar podrá mis ojos la postrera...”, en donde, además de los tópicos característicos del amor, vemos esa vitalidad, individualidad y trascendencia del hombre (en la ya referida acepción de hombre como producto de la unión alma-cuerpo). Esto es digno de destacarse pues evidencia que:

Quevedo se valió de las convenciones del amor cortés en casi todos sus aspectos, pero en la mayoría de sus poemas nunca fue convencional. La exploración estética y filosófica del género le condujo a la expresión de una experiencia personal extraordinaria, una expresión que va más allá de la tradición cortés y que tiene como objeto las preocupaciones más profundas de la existencia humana.<sup>79</sup>

---

<sup>78</sup> *Ibíd.*, pp. 292-293.

<sup>79</sup> Julián Olivares, *La poesía amorosa de Francisco de Quevedo. Estudio estético y existencial*, trad. Alberto de la Fuente y Dora Carlisky Pozzi, Madrid, Siglo XXI, 1995, p. 193.

Como puede verse, Francisco de Quevedo a lo largo de toda su obra evidencia una preocupación por el conocimiento, el bien y la consecuente trascendencia del ser. De ahí que en muchos momentos, y apoyado en un sinfín de escuelas, vuelque su talento en obras satírico-burlescas y metafísicas. Las mencionadas temáticas están totalmente relacionadas con su espiritualidad y con la espiritualidad de la época, al grado de poder afirmar que en dichas obras vemos:

[...] como si su avidez intelectual y su ansiedad histórica —quizá, mejor que humana— le hubieran convertido en una esponja que recoge el torbellino ideológico de un católico ferviente, que busca en los rincones de la tradición cultural hebrea, cristiana, pagana... puntos de referencia para luchar contra su propio vértigo. Este sincretismo constantemente negado y la insatisfacción que produce al escritor es, en definitiva, algo de lo que se suele llamar ‘barroco’.<sup>80</sup>

Lo anterior, sin olvidarse de lo amoroso y su correspondiente tradición, al grado de que escribió uno de los sonetos más hermosos en lengua española: el ya mencionado “Cerrar podrá mis ojos la postrera...”, soneto que, precisamente, es de tema amoroso, aunque no exento de temas metafísicos. Este hecho nos ratifica el abanico de temas y escuelas que Quevedo domina y trata en sus obras y que a su vez nos lleva a decir que:

[...] en razón de la misma variedad de los asuntos que trata; de la virtud de su temperamento impresionable que le permite adaptarse, cuando quiere y como quiere, a todos los públicos a quienes se dirige; de las reminiscencias que le trae su memoria, cargada de eruditos recuerdos tanto como su oído sensible a las locuciones y ritmos populares; en razón de esto, decimos, ¿no perderá su personalidad, su originalidad? De ningún modo; tiene todos los hilos con firmeza, con sus tan personales cualidades de estilo, con el vigor característico de sus fuertes síntesis, con el ángulo especial desde el cual ve las cosas del mundo, con sus parcialidades, con sus violentas cóleras. Cuanto más se lee, se siente que se penetra en su ser íntimo, y que se afirma mucho más su compleja personalidad.<sup>81</sup>

En conclusión, la obsesión quevediana por el bien y la trascendencia, además de evidenciar su espiritualidad senequista-cristiana, nos ejemplifica y explica el porqué de los hombres de los

---

<sup>80</sup> Pablo Jauralde Pou, ob. cit., pp. 297-298.

<sup>81</sup> René Bouvier, ob. cit., p. 180.

siglos XVI y XVII españoles y el por qué Quevedo es un perfecto ejemplo de cómo pensaba, se comunicaba y actuaba el hombre del Barroco.

## 2.2. Términos que pueden expresar el tema de la espiritualidad en la literatura del Barroco

La literatura del Barroco español no está exenta de las repercusiones políticas, religiosas, económicas, sociales y culturales características de los siglos XVI y XVII. Muestra de ello es la huella religiosa que notamos en un sinfín de obras, la cual no está únicamente en la literatura de esa índole —díganse sermones, epístolas, autos sacramentales y escritos místicos—, sino también en la literatura con otro fin. En muchos momentos podemos leer términos que expresan espiritualidad, mismos que, además de seguir distintas tradiciones y escuelas, reflejan las distintas concepciones existentes en torno a algo que se supondría muy fijo, como son la conformación del ser humano, las explicaciones de lo que ocurre después de la muerte o bien sobre ciertos fenómenos que ahora denominamos sobrenaturales. Esta fijeza de temas se sustenta por la rigidez de la Iglesia en este periodo, aunque al final vemos que no era tal.

Esto último, en el momento de notar todo el abanico de usos y sentidos en torno de ciertos términos que expresan espiritualidad, evidencia que a pesar de que la Iglesia era muy poderosa, los creyentes terminaron imponiéndose, algunas veces sin querer y otras tantas con toda conciencia. Lo primero, tal vez por ignorancia o por una mala interpretación de lo dicho o escrito por alguien; mientras que lo segundo debido a la toma de conciencia tan característica de esta época.

Podemos vislumbrar lo anterior en el momento de mencionar y analizar el uso y el sentido dado a cinco términos que expresan el tema de la espiritualidad: “alma”, “ánima”, “espíritu”, “estantigua” y “fantasma”. Esto, en obras sin intención o enfoque religioso.

### 2.2.1. “Alma”

El caso de “alma” en la literatura aurisecular es muy especial debido a la amplia gama de sentidos que le es dado. Muestra de ello es que en esta época se publicó el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias (1611), en el que, en esencia, basa su definición en el cultismo (*anima*) y en lo dicho por Aristóteles, para después iniciar una enumeración de acepciones, tales como “Alma muchas veces se toma por personas”, “Alma algunas veces se toma por la conciencia”, “Dar [el] alma”, “Amigo del alma”, “El alma me da”, “Tocar el alma”, “Pesame en el alma”, “Alma de cantaro”, “Alma en pena”, “Lleuar en cuerpo y en alma”, “Desalmado”, “Mi alma”, “Irsele el alma”, “Cuerpo sin alma” y “El alma de la ley”.<sup>82</sup>

Por esta extensa definición, podemos entender, precisamente, por qué este término es usado desde un sinfín de perspectivas en la literatura del Barroco, en la cual se emplea para ratificar temas como la temporalidad de la vida, la eternidad, la importancia de seguir los mandamientos divinos, conocer o entender todo lo correspondiente al limbo, al purgatorio, al cielo y al infierno, y darle explicación a malestares sentidos, como la tristeza o la melancolía. Además de los textos literarios, se deben mencionar los tratados de índole médica o religiosa, donde también se tratan “las potencias del alma”, que son “entendimiento”, “memoria” y “voluntad”.

En la función religiosa, “alma” cumplirá un propósito más allá del meramente moral, puesto que radicará —junto con la concepción de “espíritu”, la importancia del Espíritu Santo y todo lo relacionado con las ánimas, principalmente con las “Ánimas del Purgatorio”— en mostrar cómo el comportamiento del hombre es de suma importancia para la salvación. A su vez, la salvación está relacionada con el alma, ya que, además de ser concebida muchas veces como la presencia de Dios

---

<sup>82</sup> Véase, Sebastián de Covarrubias, *El Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/765/117/tesoro-de-la-lengua-castellana-o-espanola/> (Fecha de consulta: 25/03/2016), s.v.: “alma”.

en el hombre, tendrá, como resultado del comportamiento, cuatro destinos en una primera instancia: el cielo, el purgatorio, el limbo o el infierno; los cuales, después del juicio final, se reducirán a dos: el cielo o el infierno; y que en el final de los tiempos serán reencarnadas. Todo esto visto por “los ojos del alma”.

Con respecto a la función descriptiva, cabe decir que en los tratados médicos hay un uso de “alma” como simple parte del cuerpo, es decir, sin profundizar en las concepciones en torno a ella. Justo como se puede ver en varios pasajes literarios, como éste que Tirso de Molina escribió en 1632, donde se menciona al alma solamente con este fin o como parte de una enumeración de componentes del cuerpo:

Apenas entró el acento  
primero por los oídos  
de esta voz, de estos gemidos,  
cuando el susto, entre el contento,  
en Tisbe, cuyo alimento  
veneno hasta entonces fue,  
heló el *alma*, turbó el pie,  
y filósofo el temor,  
todo oídos el amor,  
negó a la verdad la fe.<sup>83</sup>

Este uso es distinto al que aparece en la *Segunda parte de la vida de Guzmán de Alfarache*.

*Atalaya de la vida humana* (1604):

Cruel escuadrón de salteadores enemigos, que luego cuando un *alma* la infunde Dios en un cuerpo, le salen al encuentro pegándosele, y tanto, que con su halago, promesas y falsas apariencias de torpes gustos la estragan y corrompen, volviéndola de su misma naturaleza. De manera que podría decirse del *alma* estar compuesta de dos contrarias partes: una racional y divina y la otra de natural corrupción. Y como la carne adonde se aposenta sea flaca, frágil y de tanta imperfección, habiéndolo dejado el pecado inficionado todo, vino a causar que casi sea natural a nuestro ser la imperfección y desorden. Tanto y con tal extremo, que podríamos estimar por el mayor vencimiento el que hace un hombre a sus pasiones.<sup>84</sup>

---

<sup>83</sup> Tirso de Molina, *El bandolero*, ed. André Nougué, Madrid, Castalia, 1979, p. 111. Las cursivas son y, de aquí en adelante, serán mías en las referencias donde aparezca el término “alma”.

<sup>84</sup> Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache II*, ed. Benito Brancaforte, México, REI, 1990, pp. 389-390.

Porque en éste se dice que el alma es brindada por Dios, pero que a pesar de ello, no está exenta del “libre albedrío”, por lo que está compuesta de dos partes: una divina y otra mundana. Esta concepción dada por Mateo Alemán parte en esencia de la establecida desde el Concilio de Letrán, pasando por el Concilio de Trento y vigente en la Contrarreforma, por lo cual también se halla en el “Prólogo” de Cervantes a su *Don Quijote de la Mancha* (1605):

Acontece tener un padre un hijo feo y sin gracia alguna, y el amor que le tiene le pone una venda en los ojos para que no vea sus faltas, antes las juzga por discreciones y lindezas, y las cuenta a sus amigos por agudezas y donaires. Pero yo, que, aunque parezco padre, soy padrastro de don Quijote, no quiero irme con la corriente del uso, ni suplicarte casi con las lágrimas en los ojos, como otros hacen, lector carísimo, que perdones o disimules las faltas que en este mi hijo vieres, que ni eres su pariente ni su amigo, y tienes tu *alma* en tu cuerpo y tu libre albedrío como el más pintado, y estás en tu casa, donde eres señor della, como el rey de sus alcabalas, y sabes lo que comúnmente se dice, que debajo de mi manto, al rey mato. Todo lo cual te esenta y hace libre de todo respeto y obligación, y, así puedes decir de la historia todo aquello que te pareciere, sin temor que te calumnien por el mal ni te premien por el bien que dijeres della. (I: 79-80)<sup>85</sup>

En esta misma obra hay otros usos de “alma”: “Limpias, pues, sus armas, hecho del morrión celada, puesto nombre a su rocín y confirmándose a sí mismo, se dio a entender que no le faltaba otra cosa sino buscar una dama de quien enamorarse; porque el caballero andante sin amores era árbol sin hojas y sin fruto y cuerpo sin *alma*” (I: 102).

En este caso, “alma” tiene un papel de reforzar la idea en torno al sentimiento. Es decir, al llamarle “sin alma” a un cuerpo sin amores, el término tiene un papel distante de lo moral o de lo religioso y se instala en el renglón meramente literario, dado que en este caso el término forma parte de un símil que pretende reforzar la idea de trascendencia o profundidad, pero no en el sentido religioso —a pesar de que el significado del símil requiere de la concepción religiosa para poder ser entendido.

---

<sup>85</sup> Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, ed. John Jay Allen, Madrid, Cátedra, 2000. Todas las citas del *Quijote* estarán tomadas de esta edición.

También existe la posibilidad de que el término sea usado en locuciones, como lo es “Como el alma de Garibay que ni la quiso Dios ni el diablo”; o en fragmento que dice: “Al fin, sin poderme aprovechar de las liciones de mis primeros amos, por jugar con gente de libera nos, Domine, me vine a hallar como Juan Paulín en la playa, y tan aborrecido de todos, por la gran pérdida que había hecho, que andaba como el *alma* de Garibay, que ni la quiso Dios ni el diablo”.<sup>86</sup> Por esta razón, pueden encontrarse recogidas en obras de consulta como el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), el de Covarrubias (1611) o el de Correas (1627).

Un ejemplo más claro del uso de “alma” con la función de reforzar sentimientos está en *La Dorotea* (1632):

Zagala del *alma* mía,  
Vuelve por tu vida a verme;  
Mas ninguna obligación  
Te traiga si me aborreces [...] <sup>87</sup>

La concepción del alma como elemento vivificador del hombre, si bien de origen religioso, en algunas obras adquiere ciertos matices, como que un ser cualquiera —principalmente un ser amado o muy bondadoso, por no llamarle noble— con su amor o sus actos, o ambos, puede brindarle un alma como la concebida por la religión a personajes “desalmados”, incluso a cosas inanimadas, como en estos versos de un soneto de Góngora (1562):

cuando salió bastante a dar Leonora  
cuerpo a los vientos y a las piedras *alma*, [...] (vv. 9-10) <sup>88</sup>

Otro uso de “alma” concierne a temas sociales, aunque a su vez está relacionado o repercute en temas morales, como éste, también en el *Quijote* (1605):

---

<sup>86</sup> *La vida y hechos de Estebanillo González II*, ed. Antonio Carreira y Jesús Antonio Cid, Madrid, Cátedra, 1990, p. 222.

<sup>87</sup> Lope de Vega, *La Dorotea*, ed. Edwin S. Morby, Madrid, Castalia, 2001, p. 298.

<sup>88</sup> Luis de Góngora, *Sonetos completos*, ed. Biruté Cipliauskaitė, Madrid, Castalia, 2001, p. 119.



Y así como la víbora no merece ser culpada por la ponzoña que tiene, puesto que con ella mata, por habérsela dado naturaleza, tampoco yo merezco ser reprehendida por ser hermosa; que la hermosura en la mujer honesta es como el fuego apartado o como la espada aguda: que ni él quema ni ella corta a quien a ellos no se acerca. La honra y las virtudes son adornos del *alma*, sin las cuales el cuerpo, aunque lo sea, no debe de parecer hermoso. Pues si la honestidad es una de las virtudes que al cuerpo y al *alma* más adornan y hermocean, ¿por qué la ha de perder la que es amada por hermosa, por corresponder a la intención de aquel que, por sólo su gusto, con todas sus fuerzas e industrias procura que la pierda? (I: 14)

El anterior empleo del término que contrasta con el que le da Calderón en 1636:

DON LOPE.       ¿Sabéis que estáis obligado  
                  a sufrir, por ser quien sois,  
                  estas cargas?  
PEDRO CRESPO.       Con mi hacienda;  
                  pero con mi fama, no.  
                  Al Rey, la hacienda y la vida  
                  se ha de dar; pero el honor  
                  es patrimonio del alma,  
                  y el alma sólo es de Dios. (I, vv. 869-876)<sup>89</sup>

Para comprender el contraste entre estos usos se deben tener en claro los conceptos de honra y honor. Por lo tanto, se debe entender el honor como valor personal, es decir, un valor *per se*, mientras que por honra se debe entender la “fama pública”, la cual es móvil, dependiendo de cada acto realizado y del reconocimiento social.

Cervantes, al decir que la honra y las virtudes —representadas en la honestidad— son “adornos” del alma y del cuerpo, muestra que la honra al no venir desde el nacimiento, no viene junto con el alma, por lo que no tiene ninguna repercusión en el destino final de ésta. Por lo tanto, en este caso “alma”, junto con el cuerpo, está siendo empleada como sinécdoque, dado que está representando al ser humano, el cual, según varias concepciones, está formado justamente de “cuerpo y alma”. De ahí que sea denominada, junto con las virtudes, “adorno” y no “patrimonio”, como sucede en el caso del honor. Además, este último, como lo dice Calderón, al ser un valor

---

<sup>89</sup> Pedro Calderón de la Barca, *El alcalde de Zalamea*, ed. Ángel Valbuena Briones, México, REI, 1987.

personal tiene una repercusión total en relación con el alma, ya que cada acto realizado por el hombre verá su consecuencia en el juicio final, es decir, ese momento en el que su alma será enviada por Dios al cielo, al infierno o reencarnada.

Estos usos relacionados con temas sociales —representados con la honra y con el honor, así como con otros temas y circunstancias— tienen casi siempre origen en la moral. Por ejemplo, hay entes que son tan perversos que carecen de alma o ésta es concebida como un ente vivo y distante del cuerpo; o bien como receptáculo tanto de los propios sentimientos como de los sentimientos del cuerpo donde mora, sentimientos tanto “buenos” como “malos”. Esto mismo se puede ver en las dos partes del mismo *Quijote* o en un soneto del Conde de Villamediana, donde al paralelo de la definición de la mujer, el alma es mostrada como fría y como víctima: en el primer caso siendo la mujer la portadora y en el segundo el amante es el portador y, al mismo tiempo, víctima de esa alma fría:

Es la mujer un mar todo fortuna,  
una mudable vela a todo viento;  
es colmena de fácil movimiento,  
sol en el rostro y en el *alma* luna. (vv. 1-4)

[...] es cobre dentro y oro de fuera, y  
es un dulce veneno de la vida  
que nos mata sangrándonos el *alma*. (vv. 12-14)<sup>90</sup>

Otro ejemplo más está en una obra que Tirso de Molina publicó en 1624, donde el alma se muestra como una entidad individual a la que el amor pretende corromper comprándola. A su vez, es la interlocutora del yo poético, quien la exhorta a guardarse de dicho sentimiento:

*Alma*, la herencia mayor  
de nuestra felicidad  
se cifra en la libertad,  
que es de infinito valor.  
Comprarla intenta el amor,  
porque el engaño la oprima;

---

<sup>90</sup> Villamediana, *Obras*, ed. Juan Manuel Rozas, Madrid, Castalia, 2001, p. 319.

guardaos de él, aunque se anima  
cuan a tales ferias sale,  
porque una joya no vale  
más de aquello en que se estima.<sup>91</sup>

Este último uso está más cercano a lo visto en distintos textos, contrario a los meramente religiosos en los que la presencia y concepción del alma es obvia y esperada. Por lo tanto, en algunos poemas se le describe como una entidad que observa (“los ojos del alma”) e, incluso, en textos donde el alma es el yo poético. Este uso se ve ya desde autores renacentistas, como Garcilaso de la Vega (en su soneto XVII: “Pensando que’el camino iba derecho...”); o barrocos, como Quevedo (en sus *Sueños y discursos*) y sor Juana (en su *Primero Sueño*), donde el sueño justamente será el mundo o el motivo por el que el alma podrá vislumbrar y emitir todo lo que piensa, observa y siente. Este uso también es visto en obras como *El peregrino en su patria*, de Lope de Vega, donde el alma incluso es un personaje.

En conclusión, el uso de “alma” en la literatura del Barroco tendrá cuatro funciones básicas: descriptiva, literaria, moral y religiosa; cada una de ellas con matices que brindan un puntual panorama del hombre de los Siglos de Oro.<sup>92</sup>

### 2.2.2. “Ánima”

A pesar de que en el *Tesoro de la Lengua...* se diga de “ánima”: “vide Alma, vegetatiua, sensitiua, y locomotiua, y racional. Anima, por conciencia; y assi dize el Procurador, que jura en anima de su parte”;<sup>93</sup> su uso no es totalmente idéntico al de “alma”. Es decir, en muchas obras de los Siglos

---

<sup>91</sup> Tirso de Molina, *Los cigarrales de Toledo*, ed. Víctor Said Armesto, Madrid, Renacimiento, 1913, p. 47.

<sup>92</sup> Para constatar este abanico de acepciones en la época, véase *Diccionario de Autoridades*, <http://web.frl.es/DA.html>, (Fecha de consulta: 25/03/2016), s.v.: “alma”.

<sup>93</sup> Sebastián de Covarrubias, ob. cit., s.v.: “ánima”.

de Oro se suele hacer una distinción entre “alma” y “ánima”; por ejemplo, lo escrito en esta obra de 1618:

Al fin hice mi cuenta desta manera: si es demonio, mostrándole la señal de la cruz huirá; si es *ánima*, sabré si pide algunos sufragios, y si es hombre, tan buenas manos y espada tengo como él; y con esta resolución fui animosamente a la tumba, desenvainé la espada, y, rodeando la capa al brazo, dije con muy gentil determinación: “Yo te conjuro y mando, de parte del cura desta iglesia, que si eres cosa mala te salgas deste lugar sagrado, y si eres *ánima* que andas en pena, me reveles qué quieres o qué has menester (y el ruido del hierro con mi conjuro andaba más agudo); una y dos y tres veces te lo digo y torno a decir”. Pero cuanto más le decía, tantos más golpes de hierro sonaban en la tumba que me hacían temblar.<sup>94</sup>

En esta cita podemos ver cómo “ánima”, en vez de ser el soplo de vida o la conciencia, es una presencia, la cual, ciertamente, es un reflejo de la persona que tuvo ese soplo de vida. Sin embargo, hay que puntualizar que esta presencia es negativa, puesto que, como en el ejemplo, causa miedo o incertidumbre como mínimo. Un caso paralelo sucede cuando “ánima” es esa presencia de la persona y, por lo tanto, del soplo de vida, pero de manera positiva, es decir, siendo una entidad a la espera del juicio final o bien siendo penitente o bendecido, según haya sido el designio divino; por lo que no retorna a la Tierra a asustar ni a causar incertidumbres:

No creo yo —respondió don Quijote— que jamás los tales escuderos estuvieron a salario, sino a merced; y si yo ahora te le he señalado a ti en el testamento cerrado que dejé en mi casa, fue por lo que podía suceder, que aún no sé cómo prueba en estos tan calamitosos tiempos nuestros la caballería, y no quería que por pocas cosas penase mi *ánima* en el otro mundo. Porque quiero que sepas, Sancho, que en él no hay estado más peligroso que el de los aventureros. (I: 20)

Hay casos en donde el uso de “ánima”, coincidiendo con lo mencionado en el *Tesoro de la Lengua...*, tiene total relación con el uso dado a “alma”, al grado de poder considerarlos sinónimos: “Señor don Quijote, por todas cuantas llagas tuvieron Job, el señor San Lázaro, el señor San Francisco y, lo que más es, Nuestro Señor Jesucristo, y por aquellas benditas saetas que sus padres

---

<sup>94</sup> Vicente Espinel, *Vida del escudero Marcos de Obregón I*, ed. Ma. Soledad Carrasco Urgoiti, Madrid, Castalia, 2001, p. 139. Al igual que en “alma”, las cursivas son y, de aquí en adelante, serán más en las referencias donde aparezca el término ‘ánima’.

tiraron al señor San Sebastián, que tenga compasión, piedad, lástima y misericordia de mi *ánima* pecadora”.<sup>95</sup> Esto, debido a que se usa “ánima” como un término que refiere al soplo de vida o a la conciencia del ser cuando éste aún está con vida, acepción que siguió años después con el *Diccionario de Autoridades*.<sup>96</sup>

En suma, “ánima” en algunos momentos es usado como sinónimo de “alma”; mientras que en otros es usado con el fin de mencionar la presencia espiritual negativa de una persona, la cual retorna al mundo para asustar o causar incertidumbre. Asimismo, hay otros casos en donde es empleada sólo para referir esa esencia o soplo de vida de una persona que ya no está viva y, por ende, está a la espera del juicio final, siendo penitente o bendecida en el más allá, según haya sido el designio divino.

### 2.2.3. “Espíritu”

Más allá del uso de “Espíritu Santo”, el término “espíritu”, básicamente, tiene cinco usos: entendimiento —siguiendo, entre muchos, a san Agustín—; esencia o soplo de la vida —muy parecido al uso de “alma”—; esencia de algo; bríos (energía); y presencia de una entidad espiritual que representa a alguien que ya está muerto y que por razones, principalmente negativas, ha regresado del más allá, por lo cual mucha veces este término usado en plural —espíritus— significa demonios. Estos usos coinciden en su mayoría con lo plasmado en el *Tesoro de la lengua castellana o española*, así como en lo que se plasmará años después en el *Diccionario de Autoridades*.<sup>97</sup>

El primer caso, junto con el de “Espíritu Santo”, es el más usado en la época. Véase este ejemplo del *Quijote*: “Siendo pues así, que las armas requieren *espíritu*, como las letras, veamos

---

<sup>95</sup> Alonso Fernández de Avellaneda, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, que contiene su tercera salida y es la quinta parte de sus aventuras*, ed. Fernando García Salinero, Madrid, Castalia, 2005, p. 89.

<sup>96</sup> Véase *Diccionario de Autoridades*, ob. cit., s.v.: “ánima”.

<sup>97</sup> *Diccionario de Autoridades*, ob. cit., s.v.: “espíritu”.

ahora cuál de los dos *espíritus*, el del letrado o el del guerrero, trabaja más” (I: 37),<sup>98</sup> en donde podemos notar cómo en este caso don Quijote quiere contrastar el entendimiento o ingenio del letrado y del guerrero. Esto, ratificado por el uso de “trabaja”, que indica el carácter intelectual, mas no espiritual, como ocurre en el segundo tipo de uso, donde “espíritu” es sinónimo de “alma”:

Señora doña Luisa de Cardona,  
del bel donaire y del color quebrado,  
así goce el galán iluminado,  
y logre la capilla cagalona,  
que de su vista queda la persona  
con ciertos dolorcillos en un lado,  
que, si no son dolores de costado,  
son flechas de “el que a nadie no perdona”.  
Mil ratos he pasado sin sentido  
después que Dios no quiere que la vea,  
quiero decir, los que pasé durmiendo.  
Si ausencia por allá no causa olvido,  
cuando en melada trate, o en jalea,  
en sus manos mi *espíritu* encomiendo.<sup>99</sup>

Como podemos ver en este soneto atribuido a Luis de Góngora que debió ser escrito antes de 1594, el uso de “espíritu” hace referencia al soplo de vida que será juzgado luego de su muerte o en el juicio final, por lo que el yo poético de estos versos encomienda su espíritu a doña Luisa de Cardona, quien había fallecido, por lo que puede interceder por él en el más allá.

Este empleo o acepción de soplo de vida también está relacionado con la de esencia, así que muchas veces “espíritu” no sólo es usado para referir la esencia de la vida, sino también la esencia de cualquier objeto, suceso o idea:

Comúnmente toda semejanza que se funda en alguna circunstancia especial, y le da pie alguna rara contingencia, es conceptuosa, porque nace con alma de conformidad y se saca de la misma especialidad del objeto. Las demás que no tienen este realce, son semejanzas comunes, muertas sin el picante de la conexión fundamental. Desta suerte aquel gran benemérito de la grandeza, Rufo, dijo de un príncipe que, disparando una pistola se le reventó el cañón y le derribó el pulgar, que quien era un león en el valor y en las armas, lo había de ser también en tener una uña menos como el león, singular en esto de las demás fieras. Lo vivo desta semejanza consiste en aquella

---

<sup>98</sup> Al igual que en “alma” y ‘ánima’, las cursivas son y, de aquí en adelante, serán más en las referencias donde aparezca el término ‘espíritu’.

<sup>99</sup> Luis de Góngora, ob. cit., p. 260.

especialidad de tener un dedo menos, así como el león una uña, porque si se fundara el valor a solas, fuera una cosa muy común y un símile sin *espíritu* de concepto.<sup>100</sup>

El anterior uso contrasta con éste:

Ni él tenía ya *espíritu* para hablar. Porque con su mucha edad y ver una cosa tan espantosa, que no acababa de sospechar qué fuese, se quedó tan robado el color como si estuviera defunto, quedando desmayado por mucho espacio. Ya creyeron ser fallecido; mas volvió en sí como embelesado, y tal, que ya me daba lástima. Empero consolábame que si se finara me hiciera menos falta que su dinero.<sup>101</sup>

En este fragmento claramente vemos cómo “espíritu” está mucho más relacionado con el brío, las ganas, la energía o las fuerzas, que con el soplo de vida o la esencia de algo.

Finalmente, así como ocurre con “ánima”, en muchas ocasiones es usado “espíritu” para referir a una entidad del “más allá” que está penando, por lo que en muchos momentos asusta, al grado de que en algunas oportunidades dichos espíritus son sinónimo de demonios. La diferencia entre los primeros y los segundos radica en que unos son sólo una entidad en pena, mientras que los otros son entidades que pueden meterse en los cuerpos de personas vivas. Sin embargo, ambas acepciones tienen la misma base: entidades que están en la Tierra para asustar o para causar incertidumbre, justo como lo podemos ver en este ejemplo:

DON MARTÍN. No es posible, sino que es  
el *espíritu* inocente  
de doña Juana el que siente  
que yo quiera a doña Inés:  
y que en castigo y venganza  
del mal pago que la dí,  
se finge don Gil, y aquí  
hace guerra a mi esperanza. (III, vv. 2098-2105)<sup>102</sup>

---

<sup>100</sup> Baltasar Gracián, *Agudeza y Arte de ingenio*, ed. Evaristo Correa Calderón, Madrid, Castalia, 2001, p. 135.

<sup>101</sup> Mateo Alemán, ob. cit., pp. 226-227.

<sup>102</sup> Tirso de Molina, *Don Gil de las calzas verdes*, ed. Alonso Zamora Vicente, Madrid, Castalia, 2001, p. 229.

Aquí vemos claramente cómo “espíritu” es usado ahora para mencionar a una entidad del “más allá” que retorna al mundo para castigar o asustar a los vivos, ya que dicha entidad está penando.

Precisamente, este último uso de “espíritu” está muy relacionado con el verbo “espiritizar”, el cual también es muy usado en la literatura de los Siglos de Oro, como en esta obra publicada en 1604:

Bien dices, dijo Pánfilo, que atento escuchaba su misma historia, por ver el fin a que aquel mancebo hermano de su Nise la dirigía, que sin duda amor tiene de espíritu infernal muchas condiciones, porque dejando lo principal, que es atormentar con fuego, mira la simpatía que tiene en el modo de la vida. Jerónimo Menchi escribe que los demonios se deleitan en las cosas que de su naturaleza son melancólicas y predominan en los lugares horribles, solitarios, oscuros y subterráneos, y como amadores de tinieblas, sombras, tristeza y melancolía, en éstos tales voluntariamente habitan y obran, de donde nace que los más de los que se *espiritizan* por miedo, muchas veces les sucede en lugares oscuros, temerosos y sin luz alguna, que todas éstas son calidades al gusto de los que aman, en tanto que no consiguen lo que pretenden, apeteciendo lugares solos, tristes y melancólicos para asistir sin estorbo, aun de la misma luz del cielo, a su profunda melancolía. Pero prosigue la historia dese caballero, que voy con deseo de saber el fin que tuvo.<sup>103</sup>

Lo anterior nos hace entender que “espiritizar” significa: “Estar poseído del espíritu maligno, y lo mismo que estar endiablado, o endemoniado”.<sup>104</sup>

#### 2.2.4. “Estantigua”

La última acepción y por lo tanto uso de “espíritu” están totalmente relacionados con “estantigua” debido a que esta palabra significa, según el Tesoro, “la figura vision que se representa a los ojos”.<sup>105</sup> Este significado está estrechamente relacionado con el diablo porque él es el antiguo enemigo (*est antigua*) y es quien protagoniza las visiones, justo como lo podemos ver en este ejemplo publicado en 1615:

---

<sup>103</sup> Lope de Vega, *El peregrino en su patria*, ed. Juan Bautista Avallé-Arce, Madrid, Castalia, 2001, pp. 249-250.

<sup>104</sup> *Diccionario de Autoridades*, ob. cit., s.v.: “espiritarse”.

<sup>105</sup> Sebastián de Covarrubias, ob. cit., s.v.: “estantigua”.



DON AMBROSIO. En siglos prolongados tu ventura  
goces, o peregrino; y tus bisnietos  
te lleven a la honrada sepultura  
sobre sus hombros, para el caso electos;  
no menoscabe el tiempo la hermosura  
de tu Marcela: celos indiscretos  
no perturben tu paz, en tanto cuanto  
de vida os diere aliento el Cielo santo.  
Yo vuelvo a renovar mi pena antigua,  
buscando aquella que me encubre el cielo,  
y, mientras dónde está no se averigua,  
un Sísifo seré nuevo en el suelo.  
De noche, como sombra o *estantigua*,  
llena la vista de inmortal desvelo,  
por ver el fin de mis trabajos largos,  
un lince habré de ser con ojos de Argos. (II, vv. 1546-1561)<sup>106</sup>

En este fragmento existe un paralelismo entre sombra y estantigua; por lo tanto, se equipara también con el susto o la incertidumbre que puede causar.

Asimismo, este uso se ratifica con la definición plasmada un siglo después en el *Diccionario de Autoridades*:

Visión, phantasma que se ofrece a la vista, causando pavor y espanto. Entre las varias etymologías que trahe Covarr. la más verisimil es la de que puede venir del verbo Estar, porque se pone y está delante de los ojos de aquel a quien se aparece. Latín. *Spectrum*.  
[...] Por translación se da este nombre a la persona que es de figura deforme, o anda vestida en traje ridículo semejante a la phantasma. Latín. *Spectrum. Visio*.<sup>107</sup>

### 2.2.5. “Fantasma”

La esencia, base o algunas características del uso de “estantigua” las podemos ver también en “fantasma”, incluso en lo concerniente con el diablo, pues es una entidad que se aparece frente a los ojos de alguien, entidad que corresponde a una persona ya muerta —precisamente como

---

<sup>106</sup> Miguel de Cervantes, *La entretenida*, en *Comedias III*, ed. Florencio Sevilla, Madrid, Castalia, 2001, pp. 240-241. Al igual que en “alma”, “ánima” y “espíritu”, las cursivas son y, de aquí en adelante, serán mías en las referencias donde aparezca el término “estantigua”.

<sup>107</sup> *Diccionario de Autoridades*, ob. cit., s.v.: “estantigua”.

también lo podemos ver en un uso o acepción de “espíritu”—, como se puede constatar en la definición plasmada en el *Tesoro de la lengua*:

[...] es nombre Griego, *φάνλαζμά*. visión, y visio spectrum: suelen acontecer a los que ni biẽ estan despiertos, ni bien dormidos, y tienen flaqueza de cabeça. Otras vezes suceden por el mucho miedo que la persona tiene, y qualquiera sombra, o cuerpo, no distinguiendo lo que es, le parece aquello q el teme y tiene representado en su imaginacion, sin embargo de que permitiẽdolo Dios, el demonio suele causar estas visiones interiormente en la potencia imaginatiua; y exteriormente tomando cuerpo fantastico: y en esta forma hã sucedido muchos casos particulares de visiones; y assi a hombres buenos, y santos, como a otros perdidos. Los Físicos llaman fantasmas las imagenes de las cosas que imaginamos, o percebimos: y assi la deseruen: Phantasma est, similitudo rei corporalis, & ita se habet ad intellectum, sicut color ad visum. De donde se sigue aquel axioma tan sabido. Oportet intelligentem phãsmata speculari, del hombre seco, alto, y que no habla dezimos, que es vna fantasma.<sup>108</sup>

Así como en la definición dada un siglo después en el *Diccionario de Autoridades*:

La representación de alguna figura que se aparece, o en sueños o por flaqueza de la imaginación, o por arte mágica. [...] Dicese tambien de qualquiera figura extraña y que pone miedo. Es voz Griega, que significa Visión. Latín. *Spectrum. Larva*.

[...] Se toma tambien por la imagen de lo que se imagina o percibe. Latín. *Phantasma*.

Se llama assimismo al hombre entonado, grave y presuntuoso. Traheho en este sentido Covarr. en su Thesoro. Latín. *Elatius homo, vel arrogans*.<sup>109</sup>

En el caso específico del uso de “fantasma”, hay que decir que este término es muy usado en la literatura española de los siglos XVI y XVII, al grado de que muchas veces una entidad de este tipo es la gran protagonista de la obra. Por ejemplo, en el citado *Don Gil de las calzas verdes*, de Tirso de Molina, y en las dos comedias ya mencionadas de Calderón de la Barca: *La dama duende* y *El galán fantasma*, podemos ver cómo a lo largo de las obras, o en gran parte de ellas, esta entidad es punto fundamental del enredo.

Lo destacable de este término —junto con “estantigua”— es que se encuentran en la frontera entre lo espiritual y lo pagano, conjunto que es un ejemplo de la mencionada espiritualidad vulgarizada, pues ambos términos rondan entre el credo cristiano y las supersticiones. De esta

---

<sup>108</sup> Sebastián de Covarrubias, ob. cit., s.v.: “fantasma”.

<sup>109</sup> *Diccionario de Autoridades*, ob. cit., s.v.: “phantasma”.

manera, podría pensarse que es atípico que tratamientos tan disímiles se encuentren en una misma obra.

No obstante, muchas veces dichos tratamientos tienen como propósito, precisamente, referir los usos paganos para contrastarlos con lo dictado por el dogma cristiano. Ejemplo de ello es el *Tratado muy sutil y bien fundado de las supersticiones y hechicerías y vanos conjuros y abusiones* (1529), de fray Martín de Castañega, y *Reprobación de supersticiones y hechicerías* (1530), de Pedro Sánchez Ciruelo. Las mencionadas obras en cierta medida pueden relacionarse con la referida *Dama duende* (1629), por ejemplo, pues en ella Calderón, apoyado en una tesis racionalista representada por Don Manuel, se burla de los que creen en las supersticiones con la figura de Cosme —a pesar de que Don Manuel tiene algunos momentos en donde su racionalismo titubea:

DON MANUEL Como sombra se mostró,  
fantástica su luz fue,  
pero como cosa humana  
se dejó tocar y ver.  
Como mortal se temió,  
receló como mujer,  
como ilusión se deshizo,  
como *fantasma* se fue;  
si doy la rienda al discurso,  
no sé, ¡vive Dios!, no sé  
ni qué tengo de dudar,  
ni qué tengo de creer.

COSME Yo sí.

DON MANUEL ¿Qué?

COSME Que es mujer diablo,  
pues que novedad no es  
—pues la mujer es demonio  
todo el año— que una vez,  
por desquitarse de tantas,  
sea el demonio mujer. (II, vv. 2225-2242)<sup>110</sup>

---

<sup>110</sup> Pedro Calderón de la Barca, *La dama duende*, ed. Fausta Antonucci, Barcelona, Crítica, 2005. Al igual que en “alma”, “ánima”, “espíritu” y “estantigua”, las cursivas son y, de aquí en adelante, serán más en las referencias donde aparezca el término “fantasma”.

Este momento refleja las dos posturas y, en consecuencia, el juego entre el racionalismo y las supersticiones, el cual no era exclusivo de las comedias ni demás obras de ficción. Muestra de ello es que en los años veinte del siglo XVII aumentaron —encabezadas quizá por el alcalde don Miguel de Cárdenas— las acusaciones de hechicero contra el conde-duque de Olivares con respecto al rey Felipe IV. Este suceso puede afirmar el uso de este tipo de términos, ya sea como una referencia de las supersticiones vulgares o como un recurso satírico-moral para censurar de manera moral tales supersticiones; lo cual es un ejemplo de la espiritualidad un tanto sincrética de la España de los siglos XVI y XVII.

En suma, cuando hablamos de la espiritualidad barroca nos referimos a una espiritualidad producto del sincretismo de diversas formas y escuelas de pensamiento, mismas que se ven reflejadas en el polimorfismo de usos terminológicos relacionados con este tema. Este hecho nos muestra cómo el hombre del Barroco estaba inmerso en las problemáticas político-histórico-filosófico-religioso-sociales de su tiempo. Sólo basta ver el número de obras y de referencias para darse cuenta que el tema de la espiritualidad no era exclusivo de los púlpitos ni de las aulas.

Esto evidencia la denominada espiritualidad vulgarizada, la cual se caracteriza por entremezclar términos, conceptos y escuelas sin empacho alguno, situación que vemos reflejada en tratados y obras de distinta índole y que obviamente no pasó desapercibida para nuestros autores, quienes reprodujeron y nutrieron este universo conceptual-terminológico en miras de la agudeza y el arte de ingenio, sin olvidar sus propias creencias. Precisamente, lo hizo de este modo Francisco de Quevedo, quien, siguiendo en mayor o menor medida las escuelas de pensamiento aquí mencionadas, nos muestra una espiritualidad diversa, acorde no sólo a la tradición detrás de cada uno de sus textos, sino de su época, la cual aún no es descifrada del todo y, por lo tanto, sigue siendo objeto de estudio.



### 3. CONTEXTO Y FUNCIONES DE LOS TÉRMINOS QUE EXPRESAN ESPIRITUALIDAD

Inmersos tanto en las distintas escuelas de pensamiento imperantes en la época como en la referida espiritualidad vulgarizada, a lo largo de la obra de Francisco de Quevedo nos encontramos con una serie de términos que reflejan un polimorfismo espiritual y funcional. Lo primero, porque en muchos momentos se percibe cómo un término es usado en una obra con un propósito, mientras que en otra ese uso cambia. Esta situación en muchos momentos no tiene que ver con la temática ni con la psique del personaje que lo refiere, sino con una escuela de pensamiento, o bien con la fusión de varias. Lo más destacado de este caso es cuando en una misma obra podemos ver un sincretismo conceptual-terminológico, es decir, conceptos escolásticos, platónicos, neoestoicos y cristianos tratados con una afinidad tal que pudieran hacer pensar que dichas escuelas están más relacionadas de lo que en verdad lo están, situación que nos muestra que:

Quevedo es un polígrafo, un escritor que se expresó en multitud de ocasiones, a través de todo tipo de canales, que tuvo por vicioso el silencio —como muchos de sus contemporáneos—; su enorme capacidad de expresión, adoptando registros, imitando tonos, asimilando campos léxicos, etc., produce la sensación de un personaje de enorme cultura, que se mueve con facilidad en campos muy variados de la cultura y el saber, con lo cual, por lo demás, era coherente con su propia doctrina: Peligrosos y delincuentes son los hombres que tienen el corazón charlatán y muda la lengua...<sup>111</sup>

Este caso contrasta, ciertamente, con los usos que están totalmente relacionados con la intención de la obra, donde podemos ver con claridad cómo cierta escuela, concepción o tratamiento se apega a la intención del autor o del personaje, lo cual nos hará ver que, coincidiendo con Emilia Navarro de Kelley: “La obra de Quevedo se distingue sobre todo, por su genio verbal.

---

<sup>111</sup> Pablo Jauralde Pou, ob. cit., p. 873.

Quevedo trabaja el idioma, lo malea, lo transforma, convirtiéndolo en instrumento adecuado para expresar, a veces, la intensidad de su sentimiento, lo táctil de su pensar”.<sup>112</sup> De ahí la importancia de analizar y, por así decirlo, hacer una taxonomía del uso que hace nuestro autor de cinco términos que expresan espiritualidad: “alma”, “ánima”, “espíritu”, “estantigua” y “fantasma”. Esto, a partir de tres contextos: el retórico, el filosófico y el religioso.

### 3.1. Retórico

Como es bien sabido, cada vez que un emisor emite un mensaje tiene una intención, al grado de que en muchos momentos es importante analizar el tono o la intención del emisor para así poder entender y en consecuencia interpretar el mensaje. De lo contrario, se puede malversar el verdadero propósito tanto del emisor como del mensaje en sí. Esto último es más evidente en el teatro representado, pues en él, producto de la representación en sí y de ciertos elementos (tales como las didascalias implícitas o explícitas) el mensaje puede ser decodificado con mayor facilidad; caso contrario a la literatura en general (incluida la dramática), donde el receptor tiene menos elementos para poder decodificar el mensaje.

De ahí que en muchos momentos se apoye en una serie de recursos, desde los contextuales hasta los dialécticos, pasando por los léxicos, semánticos e incluso filosóficos, pues en muchos momentos nos encontramos una frase o un pasaje en la que se expresa algo y nosotros la interpretamos de una manera, a pesar de que la intención fuera otra. Esto desemboca en una mala interpretación o en una sobreinterpretación, lo cual, en la época de nuestro autor barroco, podía y era causante de graves conflictos que podían llegar a tener una resonancia tal que llegaba a oídos de la Inquisición.

---

<sup>112</sup> Emilia Navarro de Kelley, “El ‘concepto metafísico’ en la poesía de Francisco de Quevedo”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 262 (1972), p. 142.

Un caso relacionado con esta situación es el referente a los términos que expresan espiritualidad, pues, como ya vimos de manera general, en muchos momentos dichos términos son empleados con una intención que es contrastada en otros momentos. Esto causa una cierta duda debido a que estamos frente a términos religiosos, o bien, términos que tienen una estrecha relación con el dogma imperante en la época.

Este polimorfismo no es de extrañarse tanto, pues más allá de algunos conceptos muy específicos relacionados con la espiritualidad (dígase Dios y Espíritu Santo, por mencionar algunos), la definición, interpretación y relación de varios de ellos han sido muy conflictivas, a tal grado que hoy en día siguen siendo tema y causa de debates y obras argumentativas. Pero lo llamativo de este caso es, como ya hemos dicho, encontrarnos con un término que es usado con distinta intención e incluso con distinta base en una misma obra o en una serie de textos que en una primera instancia tienen una misma intención o base.

En el caso de los usos con contexto retórico o intención retórica, cabe decir que se caracterizan por usar alguno de los términos objeto de estudio de esta tesis con un propósito referencial (explicativo); emotivo (expresar un sentimiento o estado de ánimo); apelativo o conativo (intentar que el receptor haga o deje de hacer algo); fático (abrir o cerrar el canal comunicativo); metalingüístico (hablar sobre la lengua o simple y llanamente dar una definición); o poético (con una intención total y únicamente estética). Todo esto, siguiendo la teoría de Roman Jakobson,<sup>113</sup> la cual sirve para determinar si existe algún tipo de normalización en la forma de uso de los distintos términos que expresan espiritualidad, así como para detectar el posible objetivo y la intención de redacción de cada caso.

---

<sup>113</sup> Roman Jakobson, “Lingüística y poética”, en *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Seix Barral, 1975, pp. 347-395.



Lo anterior no significa que los términos en cuestión no sigan causando conflictos en el momento de querer interpretarlos o catalogarlos de cierta manera (pues en varios casos el término y su respectivo uso pueden ser catalogados de distinta manera o pueden cumplir dos funciones a la vez); con esta categorización se puede subrayar la pluralidad de sentidos que un mismo término tiene dentro de la obra de un autor, en este caso, Francisco de Quevedo.

### 3.1.1. Función referencial

A pesar de que Francisco de Quevedo se dedicó a todos los géneros y subgéneros literarios, por razones cronológicas no se pudo dedicar a lo que hoy conocemos como periodismo, por lo que a lo largo de su obra no podemos encontrar casos donde alguno de nuestros términos objeto de estudio sea noticioso o informativo cien por ciento, ya que las noticias son prototípicamente referenciales.

Sin embargo, hay un género literario paralelo o similar al periodismo de hoy en día que vio sus orígenes en la Antigüedad y al que el autor madrileño nacido en 1580 aportó muchas líneas y en consecuencia obras. Nos referimos a la Historia, género que tanto en la Antigüedad como en los Siglos de Oro no sólo hacía referencia a sucesos con una gran cantidad de años de por medio, sino a sucesos trascendentales social o políticamente ocurridos con poco tiempo de distancia. A este tipo de textos hoy los podríamos denominar como crónicas, pero en los siglos XVI y XVII, siguiendo la tradición clásica, los llamamos textos históricos.

Dentro de este *corpus* textual o tipo de textos, sí encontramos algunos casos donde los términos que expresan espiritualidad son empleados, ya sea de manera referencial o, simple y llanamente, como un complemento del texto, el cual, al no tener una intención cien por ciento literaria, se puede considerar referencial. En otros términos, en muchas obras históricas o de lo que

hoy catalogamos como crónicas escritas por Quevedo, nos encontramos con usos referenciales de los términos estudiados en este trabajo, los cuales se caracterizan por cumplir con la intención o función referencial en el momento de estar en este tipo de obras, sin otra intención más que la de ser un referente textual. En caso contrario, si en la obra se explicara el término o se usara como punto de comparación, su función ya no sería referencial, sino alguna de las otras cinco.

Por esto último, se puede afirmar a su vez que todo uso que no cumpla con alguna de las otras cinco funciones de la lengua arriba mencionadas, puede catalogarse de referencial, ya que su uso no tiene una intención retórica más allá que la de ser un referente, es decir, una mención sin ninguna otra intención que la de emplear un término existente y, por ende, conocido dentro de un discurso. Ante esta posibilidad, no solamente en el *corpus* y en los casos se pueden ampliar, o sea, obras con intención histórica, nos encontramos con casos referenciales, sino también en obras cien por ciento literarias, es decir, con una intención poética. Recordemos que no todas las menciones dentro de una obra narrativa, lírica o dramática tienen como intención darle un sentido artístico o estético al término, sino simplemente ser un complemento lingüístico de la obra.

#### 3.1.1.1. El caso de “alma”

Producto de la espiritualidad vulgarizada, así como de la cotidianidad de los términos que expresan espiritualidad, no debe sorprendernos que en varios momentos estemos frente al uso de “alma”, cuyo uso no tenga como principal intención el evidenciar alguna de las escuelas de pensamiento referidas en el primer capítulo de este trabajo, sino sencillamente referirse a un suceso en el que, consciente o inconscientemente, es partícipe el alma, ya sea como elemento del ser mencionado o como la esencia de algo.

La coincidencia en ambos casos es que este término es usado sólo como referente. Esto, al no pretender profundizar ni evidenciar una intención más allá que la informativa, por así llamarla. De ahí que la mayoría de ejemplos los encontremos en obras con intenciones objetivas, como lo son las obras históricas o memoriales. Muestra de ello es el siguiente ejemplo escrito en 1623: “Y no es tan poca ocupación el *alma* de un rey que no haya menester todo un religioso; y el que le parece que sobra al cuidado y atención que pide el espíritu de un rey, ociosidad, no cargo, es fuerza que llame al que Dios dio a los ángeles de su guarda, si ya no presume de más desembarazado e inteligente que ellos”.<sup>114</sup>

Aunque en dicho fragmento se percibe una intención apelativa o argumentativa, el uso de “alma” no está siendo utilizada con otra intención que no sea la referencial, pues el contexto, intención de la obra y, por lo tanto, el uso del término son solamente referenciales: al no calificar de ninguna manera el suceso, así como por no profundizar en el uso de “alma”, estamos frente a un caso donde la intención es únicamente exponer el suceso, mismo que sigue un estilo objetivo.

En esta misma obra nos encontramos con otro caso, el cual ya no aparenta un discurso apelativo, sino narrativo y, como en el caso anterior, la objetividad es mayoritaria, al grado de que sólo refiere lo ocurrido. En esta referencia está inmersa el alma del rey: “Salió de Madrid el confesor, y túvose con él caridad no menos bien encaminada que con el duque, pues unos escritos de la muerte de su majestad que se imprimieron y unos sermones que se refirieron osan con temeridad acusarle del oficio de confesor y asimismo del de inquisidor, y hablan encargándole del *alma* de su majestad”.<sup>115</sup>

---

<sup>114</sup> Francisco de Quevedo, *Grandes anales de quince días*, ed. Victoriano Roncero López, en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2005, p. 76.

<sup>115</sup> *Ibíd.*, pp. 83-84.

El uso de “alma”, además de estar inmerso en un contexto referencial, es a su vez un caso de tal índole o intención, pues al mencionar el alma de su majestad, solamente se está haciendo saber que el rey estaba a punto de morir. Este suceso está totalmente relacionado con el alma, pues recordemos que este término está relacionado con la vida y la muerte, sin importar la escuela de pensamiento. Es más, aunque se partiera del catolicismo español inmerso tanto en el contexto del suceso referido como en la cosmovisión quevediana, la mención de alma es obvia y esperada en el horizonte de expectativas de cualquier lector del texto, sin importar si es o no contemporáneo del suceso, del autor y del texto.

Esta mezcla entre argumentación y narración objetiva inmersa en el sistema de creencias imperante en la España barroca y, en consecuencia, en la obra de Quevedo la vemos en otra obra (escrita entre 1621 y 1623) con intención referencial siguiendo la misma tradición:

Tiranía llama el perseverar en el acierto, ser la elección constante, no esclava; y llama ley perseverante y libertad, y costumbre sagrada y paterna fabricarse reinos y reducir a un voto, y ese suyo y para sí, la Corona de Bohemia; profanar los templos, despreciar los sacramentos de la religión heredada y que ya es patrimonio de nuestras *almas*; y con nombre postizo de restaurador disfraza el de novelero.<sup>116</sup>

En estas palabras del duque de Uceda, narradas por Quevedo de manera objetiva y referencial, nos encontramos con un uso de “alma” con las mismas cualidades, pues, como se dijo en el caso anterior, la mención de “alma” está relacionada intrínsecamente con el dogma cristiano en este contexto es obvio. De ahí que se deba considerar referencial, sobre todo si consideramos que este uso, al no profundizar su base ni ser parte de una intención estética, tiene como única pretensión, por un lado, referir las palabras del duque, mientras que, por el otro, referir una obviedad tanto en el contexto del fragmento y del suceso como en el contexto de la obra. Esto último desde las perspectivas del autor y del lector, respectivamente.

---

<sup>116</sup> Francisco de Quevedo, *Mundo caduco y desvaríos de la edad en los años de 1613 hasta 1620*, ed. Victoriano Roncero López, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., p. 167.

Este tipo de casos también nos los encontramos dentro la obra lírica de nuestro autor, principalmente en los Elogios, Epitafios y Túmulos. En estos textos el uso de “alma”, al no profundizar sobre su concepción, es sólo referencial:

Mereciste reinar, y mereciste  
no acabar de reinar; y lo alcanzaste  
en las *almas* al punto que expiraste,  
como el reinar al punto que naciste. (CCXXXVIII, vv. 1-4)<sup>117</sup>

Los versos de este soneto dedicado a Felipe III aquí citados, al ser de tipo fúnebre, nos refieren, además de la exaltación al rey recién fallecido, su trascendencia en todos los ámbitos y en todos los seres, al grado de que reinó en las almas desde que nació hasta que murió.

Lo destacado de la mención de “alma” en este cuarteto es que, como se puede ver, no profundiza en su concepción, es decir, solamente menciona que el reinado no sólo fue político, sino espiritual, ya sea por el carácter trascendental de su gobierno o por su carácter cristiano. No obstante, el uso del término aquí estudiado es de carácter referencial, pues el yo poético únicamente está refiriendo el hecho y la trascendencia de éste, del reinado y del rey, por lo que se puede afirmar que este caso, al igual que los otros arriba citados, no tiene ninguna otra intención más que la de sólo referir un hecho.

No todos los usos de “alma” tienen una intención artística ni evidencian una escuela de pensamiento, muchas veces solamente hacen referencia de un hecho o está inmerso en un texto con intenciones informativas, por así llamarle. Esto nos muestra que la literatura barroca española y, por consiguiente, la literatura de Quevedo podían tener momentos objetivos y referenciales, más

---

<sup>117</sup> Francisco de Quevedo, *Obra poética I, II y III*, ed. José Manuel Blecua, Madrid, Castalia, 2001. Todas las citas de la poesía de Quevedo estarán tomadas de esta edición. Por lo tanto, de aquí en adelante en el cuerpo del texto entre paréntesis se indicará el número del poema en números romanos, y en números arábigos los correspondientes versos, salvo cuando el poema sea citado de manera completa.

allá de la ornamentación, el ingenio y la agudeza que imperaban y que trascendió hasta nuestros días.

### 3.1.1.2. El caso de “ánima”

Similar al caso de “alma”, en muchos momentos de la obra del autor del *Buscón* nos encontramos con casos donde el término “ánima” no tiene una intención totalmente poética, sino simplemente referencial. Sucede de esta forma por no profundizar en la concepción del término o por estar inmersa en una parte del texto con una intención objetiva o referencial.

Aunque Quevedo no escribió lo que hoy denominamos periodismo, por razones cronológicas, sí escribió obras objetivas. Sin embargo, es importante decir que en muchos momentos de sus obras de creación tenemos ejemplos de situaciones que son tratadas con objetividad, al grado de que no importa la intención o contexto de la obra. Muestra de ello son el siguiente par de ejemplos referenciales concernientes con “ánima”, los cuales coinciden en que se encuentran en obras satírico-burlescas.

En el primer ejemplo, escrito en 1620, hay que mencionar que estamos frente a la narración de un cornudo, quien en un momento dice: “Siempre fui, señor licenciado, de opinión que a los hombres que se casan los había de llevar a la iglesia con campanillas delante, como a los ahorcados, pidiendo por el *ánima* del que sacan a casar, y habían de llevar Cristo delante y teatinos que los animasen”.<sup>118</sup>

Como puede notarse, el uso de “ánima” es totalmente referencial, pues tiene como única intención hacer mención el objeto por el cual se debe pedir su bien o salvación. Esto, por hecho que se entiende el referente y relación pedir-ánima, situación que en un contexto de la España en

---

<sup>118</sup> Francisco de Quevedo, “El siglo del cuerno. Carta de un cornudo a otro”, en *Prosa festiva completa*, ob. cit., p. 308.

el siglo XVII no implica ni debería implicar controversia alguna, da por sentado algo concerniente con el dogma imperante en la época, lo cual no es un yerro, como sí lo sería hacer lo contrario. En otras palabras, en este caso, aunque tiene un trasfondo religioso, estamos frente a un uso referencial del término “ánima”, ya que solamente se está refiriendo la necesidad de pedir por el ánimo del hombre que se va a casar el día del evento; situación que, además de ser el meollo de la burla, no implica una interpretación o algo parecido. De ahí que deba catalogarse como referencial, justo como debe hacerse de igual manera en este caso escrito en 1628: “Pensaste confusión a tu casa, acabaste muchos pueblos y pecó tu *ánima*, por lo cual la piedra de la pared dará voces, y el madero que está entre las juntas de los edificios responderá, o el escarabajo de la madera lo hablará”.<sup>119</sup>

Aunque se está en un texto con un trasfondo cristiano, la mención de “ánima” es referencial precisamente por el contexto, el cual conlleva a una comprensión de primera intención del pasaje y, por lo tanto, del uso del término objeto de estudio: lo primero de manera general, mientras que lo segundo de manera particular. Este caso es muy parecido a los hallados en la obra lírica de nuestro autor:

Hágase corazonero,  
y ¡vive Dios! que es demanda;  
para las *Ánimas* pide,  
y nos despide las almas. (DCCIX, vv. 33-36)

Para las *Ánimas* pide  
Zaramagullón el largo;  
muy animado le veo  
de meriendas y de sayo. (DCCCLI, vv. 55-58)

En este par de casos (el primero es un romance satírico-burlesco, mientras que el segundo es una jácara), estamos frente a dos usos referenciales del término aquí estudiado, porque se está haciendo referencia de la *Oración por las benditas ánimas del Purgatorio*. De ahí que la primera

---

<sup>119</sup> Francisco de Quevedo, *Discurso de todos los diablos o Infierno emendado*, ed. Alfonso Rey, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., pp. 524-525.

letra de nuestro término esté en mayúsculas, pues no está hablando de la entidad que mora o moró en el cuerpo y que, según el dogma cristiano, será juzgado en el más allá, sino de la oración que se rezaba para que esa entidad saliera más pronto del purgatorio y, por lo tanto, entrara en el cielo. No obstante, cabe decir que ambas composiciones tienen una intención satírico-burlesca, por lo que destacan aún más los usos de “ánima”, pues éstos no refuerzan de ninguna manera la intención de la composición, sino que simplemente son una referencia tanto del hecho realizado por el personaje satirizado como de la oración existente y, por ende, conocida en la época.

Precisamente, podemos afirmar que hay usos del término “ánima” en la obra del autor donde, a pesar de haber un trasfondo religioso, dicho uso es referencial tanto porque el dogma imperante en la época era de esperarse en ese tipo de obras, producto de la espiritualidad vulgarizada, como porque dichos usos no profundizan en su concepción y, por lo tanto, no implican otra intención o función más allá de la meramente referencial.

### 3.1.1.3. El caso de “espíritu”

Como es de esperarse, la espiritualidad vulgarizada o la cotidianidad del uso de términos que expresan espiritualidad desembocan en usos referenciales de un término como “espíritu”. Como ya hemos visto, esta palabra tiene una variedad de acepciones, mismas que conllevan a una serie de casos donde nuestro autor o la voz creada por él no profundiza su concepción. De esta manera, como en los casos de “alma” y “ánima”, puede y debe considerarse referencial, pues dicho uso no tiene otra intención más que usar el término como un algo del personaje, del suceso o simplemente como un componente más del texto.

Los tres casos de “espíritu” con función referencial cumplen tal función debido al tipo de obra donde se encuentran, puesto que, como ya se dijo, Quevedo escribió obras de tipo histórico,



así como memoriales. Dichas obras que se caracterizan por su objetividad y, por lo tanto, por un uso terminológico sobrio, es decir, sin meterse ni meter al lector en honduras de interpretación. Muestra de ello queda plasmado en el siguiente caso: “Y no es tan poca ocupación el alma de un rey que no haya menester todo un religioso; y el que le parece que sobra al cuidado y atención que pide el *espíritu* de un rey, ociosidad, no cargo, es fuerza que llame al que Dios dio a los ángeles de su guarda, si ya no presume de más desembarazado e inteligente que ellos”.<sup>120</sup>

Aunque en una primera instancia se puede percibir una intención apelativa, es decir, argumentativa, la voz que habla en este ejemplo únicamente está refiriendo un hecho, muy parecido a los textos de intención y temática histórica escritos desde la Antigüedad Clásica. Esta referencia también puede ser percibida en el uso de “espíritu”, el cual, a pesar de que estar rodeado de elementos religiosos, no tiene una intención apelativa ni metalingüística, sino solamente el de un elemento del rey. Sin embargo, esto no implica hurgar en tradiciones ni escuelas de pensamiento, como ocurre en otros casos de uso.

Como ya se indicó en anteriores apartados, muchas veces las menciones y usos de nuestros términos objeto de estudio se encuentran en textos donde el dogma cristiano es de esperarse, no por la intención de la obra en sí, sino porque era parte inherente del contexto y de la vida, tanto de la obra como de la vida cotidiana del escritor y de los correspondientes lectores. Y más si estamos frente a un texto con intención histórica, como ocurre en el siguiente caso: “Fue de costumbres tan modestas y recatadas que considerar su vida daba tanta devoción como respeto; tan virtuoso que se podían esperar de la pureza de su *espíritu* tantos milagros como hazañas de su poder”.<sup>121</sup>

---

<sup>120</sup> Francisco de Quevedo, *Grandes anales de quince días*, ed. Victoriano Roncero López, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., p. 76.

<sup>121</sup> *Ibíd.*, p. 111.

Caso similar al primero, en este ejemplo estamos frente a un uso referencial dentro de una obra histórico-laudatoria, de ahí el contexto religioso, mismo que, como ya vimos, en la época estaba estrechamente relacionado con la vida política y los personajes protagónicos inmersos en ella. Por lo tanto, no nos debe sorprender que en un texto donde se están exaltando los hechos de un rey, se relacionen éstos con situaciones o elementos religiosos, como lo es, ciertamente, su espíritu y el reflejo de éste en su ser y en su actuar, lo cual es de esperarse. No obstante, lo digno de destacar es que, contrario a otros ejemplos, en éste estamos frente a un uso referencial tanto por la intención de la obra como por la función del término dentro el discurso. Como podemos ver en este caso, “espíritu” es tratado con tanta normalidad que el autor no tuvo que profundizar en el porqué de su uso ni en las bases conceptuales del término, lo cual viene a ratificar la cotidianidad del término o la obviedad del hecho descrito debido al personaje y a la situación tratada.

Este último elemento: la relación personaje/situación-tratamiento de un término (en este caso “espíritu”), toma más sentido cuando nos encontramos con un caso donde precisamente la obra tiene una intención total y claramente laudatoria. Por esta razón, no resulta extraño encontrarse con un ejemplo como este: “Para que convenga que sólo merecéis ser tan grande rey que lo seáis solo, no es menester que los que os han asistido sean defectuosos; basta, señor, sin su descrédito, que no sean capaces del talento real de vuestro *espíritu* soberano”.<sup>122</sup>

Lo destacado de este caso escrito en 1643 es ver cómo en una obra con una clara intención emotiva-apelativa puede haber un uso referencial de un término, el cual se prestaba para reforzar la intención del pasaje, pero que sólo es empleado para referir un atributo del personaje al que se está recordando y exaltando. Algo parecido ocurre en estos versos de un romance de temática amorosa:

---

<sup>122</sup> Francisco de Quevedo, *Panegírico a la majestad del rey nuestro señor don Felipe IV*, ed. Alfonso Rey, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., p. 485.

Enmendar la obstinación  
de un *espíritu* inclemente;  
entretener los incendios  
de un corazón que arde siempre; [...]. (CDXXII, vv- 53-56)

En ambos casos, “espíritu” es calificado con un adjetivo (soberano e inclemente, respectivamente), pero en ellos el término no es visto ni tratado como una entidad independiente, pues, de ser así, estaríamos frente a un par de usos personificados y, por lo tanto, como parte de la función poética o frente a una pareja de casos donde el uso responde a una concepción religiosa o filosófica específica.

Así como ocurre con otros términos, en algunos momentos Quevedo usa “espíritu” con una intención referencial, ya sea siguiendo la intención de la obra en donde se encuentra o bien usando el término con ninguna otra función que la de referir un elemento del personaje o de la situación descrita o narrada. Esto es una muestra clara de cómo el contexto puede repercutir en el uso de un término, así como una evidencia de la tradición detrás de la obra del autor madrileño, misma que demanda una forma y un fondo discursivo, el cual se ve reflejado en el tratamiento de términos como “espíritu”.

#### 3.1.1.4. El caso de “estantigua”

Así como en los casos anteriores, existen pasajes en donde el autor del *Buscón* emplea el término “estantigua” de una forma en la que nos hace pensar que el término era tan usual, que ya no requería una explicación más detallada, ya sea de manera directa (función metalingüística) o indirecta (por medio del contexto). Por este motivo se puede afirmar que dichos casos son referenciales, pues estamos frente a usos donde el término no tienen otra función que la de referir un algo relacionado con o relatado. Muestra de ello queda plasmado en este ejemplo extraído de una obra escrita en 1636 con una intención satírico-burlesca: “Yo administro unos hombres a medio podrir, entre

viejos y muertos, que traen bien aliñada pantasma y tratan de que los herede su apetito y pagan en buena moneda lo roñoso de su *estantigua*".<sup>123</sup>

Como podemos ver, el uso del término aquí estudiado está inmerso en un contexto escatológico, por lo que su aparición no debe sorprendernos. Caso opuesto al uso que se le está dando, pues, contrario a lo que se pudiera esperar, el término es tratado con tal simpleza que nos lleva a hacer pensar que éste era muy usual en la época y más en contextos como el aquí descrito. Antes bien, nos debería llamar la atención la razón por la cual el autor no profundiza de ninguna manera sobre el uso e, incluso, sobre la acepción de "estantigua", pues recordemos que el uso más usual del término está relacionado con una visión o con el Diablo. De ahí que en un caso se menciona que la estantigua es "roñosa es excepcional", tanto por tal atributo o cualidad como por la forma en la que es tratado el término y su consecuente concepción. Esta situación nos conduce a afirmar que dicho ejemplo se basa y apoya en una intención y una consecuente función referencial, pues, al no ser detallada la acepción ni ser parte de una prosopopeya, únicamente queda la opción de interpretar tal uso como una simple mención de un hecho y su correspondiente condición; precisamente como ocurre en esta canción satírica-burlesca:

Tu dote va en vellón, cosa admirable;  
dicen que vendrá a ser oro potable  
en poder de tu esposo,  
soldado a muchas pruebas animoso,  
pues así se averigua  
con hacerse mitad de una *estantigua*;  
y furioso arremete  
a terraplenar tal, sin buen mosquete,  
laberinto de rugas,  
entre quien son centauros tus pechugas.       (DCXXV, vv. 59-68)

---

<sup>123</sup> Francisco de Quevedo, *La Fortuna con seso y la Hora de todos. Fantasía moral*, ed. Lía Schwartz, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., pp. 646-647.

A pesar de que aquí estamos frente a un caso y un consecuente uso más transparente, porque la situación y la correspondiente mención de “estantigua” son muy evidentes, etimológica y semióticamente hablando, no deja de llamar la atención cómo Quevedo usa el término aquí estudiado con una naturalidad brutal. Este escenario también nos hace pensar que estamos frente a un uso referencial, ya que el término no tiene otra función más que la de referir, informar o mencionar que el soldado se está casando con una persona que está entre la vida y la muerte debido a su condición de vieja. De ahí que sea “mitad de una estantigua”.

En consecuencia y ante este par de ejemplos, se puede decir que debido a la tradición literaria y al estilo quevediano, hablando de manera general y particular, respectivamente, en muchos momentos el autor y caballero de la Orden de Santiago hace uso de la palabra “estantigua” sin otra intención que la de referir algo que era muy conocido por los lectores en general (producto de la tradición) y muy conocido por sus lectores (producto del conocimiento de su obra). Estos casos o situaciones, al no tener otra función en el texto, deben ser considerados referenciales, pues únicamente hacen mención de algo, lo cual quizá hace reír. Pero dicha consecuencia no es causada por el uso del término, sino por el contexto, tanto de la obra en general como por contexto del pasaje en particular. Esto nos demuestra de nueva cuenta la agudeza y arte de ingenio de Quevedo, así como el universo de posibilidades funcionales que puede llegar a tener un término tan usual y cotidiano.

#### 3.1.1.5. El caso de “fantasma”

Si el término “estantigua” es tratado con toda naturalidad, el caso de “fantasma” es muy similar, aunque en el caso del término aquí estudiado debemos recordar que tenemos dos acepciones o dos tipos de tratamientos. Por un lado, tenemos el uso que hasta ahora es el más usual, es decir, el

referido a una entidad producida de la fantasía del ser que la vislumbra o proveniente del más allá. Mientras que, por otro lado, siguiendo la filosofía de santo Tomás, tenemos el uso y consecuente tratamiento en el que se refieren las imágenes de lo sumamente trascendente de algo o de alguien, por lo que es instrumento del intelecto y la razón en miras del conocimiento, del *beatitudo* y del ‘supremo bien’, pues hay que tener en mente que:

Quevedo vive en el siglo del neo tomismo posterior a Trento. La doctrina de Santo Tomás es en esos momentos inexcusable para todo teólogo católico, y tomista será, por ejemplo, la argumentación sobre la inmortalidad del alma en la primera parte de *Providencia de Dios*. Sin embargo, los problemas sobrenaturales le interesan de forma limitada, y en ninguna de sus obras pone en duda la fe católica; la acepta, la admite como la única verdadera, ya que nunca mostró rebeldía con relación a la Teología de su tiempo, y la convierte en el centro de sus reflexiones morales y políticas. Le preocupan más las cuestiones de exégesis escriturística y sobre todo, de orden moral, que aparecerán en todas sus obras.<sup>124</sup>

En relación con el primer uso, tenemos un par de casos donde nuestro autor, dentro de la correspondiente obra, emplea nuestro término objeto de estudio sin ninguna intención que referir que dentro del mundo planteado hay un fantasma, es decir, una entidad sobrenatural o metafísica:

Mas quiero estarme aquí, por servir de *fantasma* en mi estado toda la vida, y no sentada a la orilla de una tarima guardando doncellas, que son más de trabajo que de guardar, pues en viniendo una visita aquel “¡Llamen a la dueña!”, y a la pobre dueña todo el día le están dando su recaudo todos; en faltando un cabo de vela “¡Llamen a Alvarez, la dueña le tiene!”; si falta un retacillo de algo: “¡La dueña estaba allí!”; que nos tienen por cigüeñas, tortugas y erizos de las casas, que nos comemos las sabandijas; si algún chisme hay: “¡Alto a la dueña!”.<sup>125</sup>

Este caso, escrito en 1621, es relativamente fácil de interpretar por el escenario de la obra, así como por la consecuente intención de la misma, pues estamos enfrente de un escrito con un escenario escatológico y una intención satírico-burlesca, por lo que la aparición y mención de un fantasma no nos debe sorprender, misma situación que la siguiente:

Vete de boga arrancada  
al portento milagroso,  
que con hermosura andante

---

<sup>124</sup> Pilar Carrera Ferreiro, “Las fuentes de la prosa ‘religiosa’ de Quevedo”, *La Perinola*, 3 (1999), p. 100.

<sup>125</sup> Francisco de Quevedo, “Sueño de la muerte”, en *Sueños y discursos*, ed. Ignacio Arellano, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., pp. 442-443.

vence *pantasma*s y monstruos. (DCCCLIV, vv. 13-16)

En el caso de esta jácara estamos ante una composición con un claro campo semántico contrastante, pues por un lado tenemos como protagonista a una mujer rubia y hermosa, mientras que por otro un par de entidades desagradables. De esta manera, la intención de este cuarteto es contrastar las cualidades de los seres referidos, pues recordemos que: “Quevedo convierte su imaginación aberrante en una función también operativa en el carácter confuso y en la recepción ambigua de los propios textos”.<sup>126</sup> En otras palabras, en esta jácara, el poeta madrileño emplea dos entidades poco gratas para ensalzar la belleza del ser objeto de la composición, lo cual responde a lo que Gracián llama “agudeza de improporción y disonancia”<sup>127</sup> o “ponderaciones de contrariedad”,<sup>128</sup> recurso que:

A juzgar por su escritura, el pensamiento quevediano no es otra cosa que una dialéctica de contradicciones, hasta el punto que sería inexacto —o al menos insuficiente— hablar de una predilección de Quevedo por uno u otro de los procedimientos fundados en la “repugnancia” o en la “improporción disonante” de los objetos: tratase, en verdad, de un ingenio al que la contradicción, en todas sus formas, es algo tan profundamente consustancial que le está casi prohibido pensar fuera de ella.<sup>129</sup>

En relación exclusivamente con el uso de “fantasma”, en este último caso cabe decir que el tratamiento es totalmente referencial, porque podemos ver en él cómo nuestro autor no requiere de explicación alguna para hacerle saber a su lector a qué se está refiriendo. Asimismo, en este ejemplo su función es sólo la de ser parte de una dicotomía, la cual, como ya se refirió, tiene como intención contrastar cualidades y, por lo tanto, exaltar los atributos de la dama a la que se le está hablando.

---

<sup>126</sup> Jorge Checa, “Figuraciones de lo monstruoso: Quevedo y Gracián”, *La Perinola*, 2 (1998), p. 197.

<sup>127</sup> Baltasar Gracián, ob. cit., pp. 74-88.

<sup>128</sup> *Ibíd.*, pp. 105-114.

<sup>129</sup> Mauricio Molho, “Forma y substancia en la escritura de Quevedo”, en *Semántica y poética (Góngora, Quevedo)*, Barcelona, Crítica, 1977, p. 134.

Pero como ya se refirió al principio de este subapartado, “fantasma” no siempre es empleado como referente de una entidad “monstruosa”, sino como un atributo que puede tener el alma de un ser, la cual, ciertamente, tiene como atributo reflejar lo que es trascendente del ser, quien a su vez debe ser alguien digno: “Y si bien la verdad evangélica no se embaraza en la *fantasma* aparente de los poderosos, sabe advertirla con decoro”.<sup>130</sup>

En este ejemplo, escrito en 1644, estamos frente a un caso donde nuestro término ya no es una entidad *per se*, sino la referencia de la cualidad que puede o no tener nuestro personaje, cualidad que, en este caso, no cohibe la verdad evangélica, es decir, la ley de Dios. En otros términos, estamos frente a otro uso con intenciones contrastantes en este caso, con la salvedad de que el contexto y la correspondiente intención de la obra no es satírico-burlesca, sino totalmente moral, pues lo que ahora se contrasta no son atributos físicos, sino espirituales. De ahí el uso de “fantasma” no se base en el tratamiento popular y, por lo tanto, esperado, de la ya mencionada espiritualidad vulgarizada, sino de la concepción tomista.

Como hemos visto, Quevedo, como buen hombre del Barroco, a lo largo de su obra sabe manejarse entre la tradición popular y la tradición culta; en este caso al emplear “fantasma” según las creencias del pueblo, así como lo dictado por uno de los Padres de la Iglesia, lo cual nos muestra cómo un autor puede satisfacer las necesidades de su obra y en consecuencia de sus lectores representando la polifonía de voces que había en esa sinfonía llamada Siglos de Oro.

### 3.1.2. Función emotiva

En varios casos Quevedo usa nuestros términos que expresan espiritualidad dentro de un contexto emotivo, ya sea el emisor sintiendo algo por lo simbolizado o por la presencia referida por el

---

<sup>130</sup> Francisco de Quevedo, *La caída para levantarse, el ciego para dar vista, el montante de la iglesia en la Vida de San Pablo Apóstol*, en *Obras completas*, ob. cit., p. 1504.



término, o bien, siendo el término el que siente algo. Este último caso, aunque estrechamente relacionado con la función poética (ya que representa una prosopopeya) se incluye en esta categoría tanto porque representa un estado de ánimo como porque en muchas escuelas de pensamiento las almas, las ánimas, los espíritus, las estantiguas y los fantasmas tienen un carácter independiente del cuerpo en el que moran o que reflejan y representan en el mundo de los vivos y de los muertos.

La importancia de este apartado es ver y hacer notar cómo en muchos momentos los términos aquí estudiados son usados como un agente activo o pasivo de emociones. Esto es producto de una concepción en la que dichos términos son vistos y, por lo tanto, tratados como referentes de entidades independientes e incluso conscientes de sus acciones.

### 3.1.2.1. El caso de “alma”

En el caso de “alma”, cuando Quevedo usa el término de una manera emotiva en los casos en donde alguien siente la emoción o expresa un estado de ánimo. Esto ocurre quizá por la creencia de que era una entidad independiente del cuerpo la que, a su vez, era la receptora de todos los sentimientos; misma que era juzgada en el más allá al final de los tiempos. Esto, siguiendo la idea médica de los estoicos del *pneuma*; los “*spiriti*” y “*spirelli*” de Cavalcanti, Dante y los poetas del “*stil novo*”, y obviamente el *Timeo* platónico.<sup>131</sup> De ahí que veamos ejemplos como éstos:

PRÍNCIPE.        (*Aparte.*) (Amor, turbado me siento;  
                         al encuentro de estos rayos  
                         el *alma* siente desmayos,  
                         la voz está sin aliento).        (vv. 1584-1587)<sup>132</sup>

---

Si vuestra gloria se empieza  
del dolor que mi *alma* siente,  
perdiendo vuestra belleza  
vivirán eternamente

---

<sup>131</sup> Para profundizar en esto, véase Hernán Sánchez M. de Pinillos, “Elementos sagrados y profanos en la poesía de Quevedo”, *La Perinola*, 9 (2005), pp. 183-213.

<sup>132</sup> Francisco de Quevedo, “Cómo ha de ser el privado”, en *Teatro completo*, ob. cit.

vuestra gloria y mi tristeza. (vv. 2857-2860)<sup>133</sup>

Ambos ejemplos pertenecen a la comedia *Cómo ha de ser el privado* (1623-1628), en los que podemos ver cómo el alma es mostrada como una entidad que “siente”: en el primer caso, desmayos; mientras que en el segundo, dolor. Como se puede ver a detalle, en ambos casos “alma” no es una sinécdoque del ser en el que mora, sino una entidad totalmente independiente.

Este tipo de casos en donde el alma sufre no es exclusivo de obras serias. Caso semejante ocurre en el *Sueño de la muerte*, una obra joco-seria, que dice: “Que el dinero (y llevaos esta doctrina de Pero Grullo) es como las mujeres, amigo de andar y que le manoseen y le obedezcan, enemigo de que le guarden, que se anda tras los que no le merecen, y al cabo deja a todos con dolor de sus *almas*, amigo de andar de casa en casa”.<sup>134</sup>

Como vemos, inmersos en un discurso moral nos encontramos con la referencia del dolor que siente el alma al perderse o al presenciar cómo se pierde el ser al que pertenece por culpa del dinero, el cual es equiparado con las mujeres.

Otro ejemplo de este tipo lo tenemos en el *Buscón* (1626): “Pedí yo de beber, que los otros por estar casi en ayunas no lo hacían, y diéronme un vaso con agua, y no le hube bien llegado a la boca cuando, como si fuera lavatorio de comunión, me le quitó el mozo espiritado que dije; levantéme con grande dolor de mi *alma*, viendo que estaba en casa donde se brindaba a las tripas, y no hacían la razón”.<sup>135</sup>

Este ejemplo puede verse de dos maneras: por un lado como un ejemplo de función emotiva al mostrarnos al alma (muy similar a lo que ocurre en los dos anteriores ejemplos) como una entidad

---

<sup>133</sup> *Ibíd.*

<sup>134</sup> Francisco de Quevedo, “Sueño de la muerte”, en *Sueños y discursos*, ed. Ignacio Arellano, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., p. 433.

<sup>135</sup> Francisco de Quevedo, *El Buscón*, ed. Pablo Jauralde Pou, Madrid, Castalia, 2001, p. 95.

independiente y sensible o bien como la entidad donde moran los sentimientos; mientras que por otro lado podemos ver este ejemplo como una hipérbole, es decir, como parte o ejemplo de la función poética. En el momento de interpretar la frase “levantéme con grande dolor de mi *alma*” como una referencia al dolor tan inmenso que le causó el que le arrebatan el vaso con agua que le acababan de dar, que incluso le llegó hasta lo más profundo de su ser, que es, ciertamente, el alma.

Hay otros casos en donde el alma, muy neoestoicamente, siente asco y miedo del cuerpo donde moró: “Después noté de la manera que algunas *almas* venían con asco y otras con miedo huían de sus antiguos cuerpos”.<sup>136</sup> Este pasaje, escrito en 1605, puede entenderse casi de manera ideal con el siguiente hallado en *La cuna y la sepultura* (1633):

El *alma* oprimida padece y atiende a sufrir la que había de ocuparse en gobernar; y cuando llega la hora postrera, que es forzoso apartarse el uno del otro, hallas que el cuerpo te deja, y que tu mejor parte es el *alma*; y para pena tuya conoces entonces que te dejaste a ti, viviendo por lo que es mortal y ceniza; y ves tu cuerpo, causa de tus delitos y de tus culpas y yerros, que, depositado en tierra y en poder de gusanos, desengaña la estimación en que le tuviste, tan feo y disforme que la memoria de haber vivido en él te castiga.<sup>137</sup>

Todo este conjunto de emociones que vemos en este par de ejemplos, ciertamente, se deben a este carácter neoestoico que concibe al cuerpo como algo corrupto y que, en consecuencia, contamina y corrompe al alma, sumado al hecho de que el cuerpo es el culpable de que el alma no logre su meta de volver a su origen. En una interpretación un tanto osada se puede decir que el asco, el miedo y el desengaño que sienten las almas respecto a los cuerpos donde moraron se debe a que éstos tienen un aspecto tétrico porque ya están muertos. Recordemos que estos casos se inscriben en obras intituladas *El sueño del juicio final* y *La cuna y la sepultura*, respectivamente, lo cual hace referencia a ese momento donde las almas son juzgadas y, posteriormente, enviadas al cielo o al infierno después de que los cuerpos murieron y, en consecuencia, yacen en una sepultura.

---

<sup>136</sup> Francisco de Quevedo, “El sueño del juicio final”, en *Sueños y discursos*, ed. Ignacio Arellano, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., p. 212.

<sup>137</sup> Francisco de Quevedo, *La cuna y la sepultura*, ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2008, p. 80.

De esto se puede inferir que ya ha pasado una gran cantidad de tiempo entre la muerte del cuerpo y ese momento trascendental, por lo que ese cuerpo que en su momento fue vigoroso e incluso bello, se ha tornado en algo espeluznante.

Más allá de cuál es la razón por la que las almas sienten asco, miedo y se desengañan de sus antiguos cuerpos, estos ejemplos nos siguen mostrando una concepción del alma como una entidad viva, independiente y consciente de su realidad. Pero en las cosas del alma no todo es dolor, sufrimiento, asco ni miedo, pues en algunos momentos nos encontramos situaciones en las que el alma es totalmente dichosa. Esto es producto de la liberación final de la cárcel en la que se hallaba, es decir, se despojó del corruptible e infame cuerpo donde moraba: “Si es así verdad que el cautivo y huésped en tierra estraña no se aparta del que le habla del lugar donde nació y de la casa donde vivía y le da nuevas de su patria, forzoso es que una *alma* eterna, que está cumpliendo un destierro en el cuerpo, se alegre y consuele oyendo tratar de su natural, que es el cielo, y de su fin donde camina, que es Dios”.<sup>138</sup>

El anterior ejemplo está totalmente relacionado con la filosofía neoestoica, la cual define o vislumbra al alma como una entidad independiente que tiene como primera y principal misión o meta despojarse del cuerpo donde mora para así poder regresar a su naturaleza primera. Asimismo, esta interpretación o tratamiento es de índole neoplatónica, donde se dice que el alma es una entidad independiente que tiene el deseo vehemente de salirse del cuerpo donde mora para regresar con su creador (denominado el Uno). Sin embargo, más allá de la filosofía o las filosofías detrás de este ejemplo, el uso dado al término “alma” en él es totalmente emotivo, porque se expresa de manera totalmente clara cómo es el alma quien siente alegría y consuelo al oír hablar de su naturaleza primigenia y de su fin hacia donde diariamente se dirige.

---

<sup>138</sup> *Ibíd.*, p. 122.

Dentro de este contexto neoplatónico, el alma se torna en la entidad enamorada, la cual ciertamente es la que empuja al cuerpo y sus correspondientes cinco sentidos a amar y a entregar, literalmente, en cuerpo y alma, a tal grado de que se llena de dicha al encontrarse con su ser amado:

BÁRBARA.     ¡Oh mi Octavio!, que te veo,  
                  gran dicha mi *alma* alcanza.<sup>139</sup>

Sin embargo, hay momentos en los que el amante suplica:

                  ¡Oh, si llegase algún alegre día  
                  que se hartase de amar el *alma* mía! (DIX, vv. 17-18)

Esta súplica ubicada en una silva amorosa, además de estar totalmente relacionada con la ya referida filosofía neoplatónica y con la tradición petrarquista, nos muestra a un alma totalmente sensitiva y, en consecuencia, emotiva. Tales son esas cualidades, que el yo poético de los versos citados nos muestra que, además de amar, un alma puede sentir hartazgo, hecho que entra perfectamente en la categoría de emotividad.

Como hemos visto hasta aquí, el alma, producto de ciertas filosofías y consecuentes tratamientos, en muchos momentos es representada como una entidad sensible y, por lo tanto, agente de emociones individuales, las cuales pueden verse reflejadas en el cuerpo del ente donde mora o simplemente verse referidas de manera emotiva por parte del personaje que posee o es poseído por esa alma sensible y emotiva.

### 3.1.2.2. El caso de “ánima”

Muy parecido a lo que ocurre con “alma”, en los casos del uso de “ánima”, aunque con un número de ejemplos totalmente inferior, se nos muestra a ésta como una entidad sensible y, por lo tanto,

---

<sup>139</sup> Francisco de Quevedo, “Segunda parte del entremés de Bárbara”, en *Teatro completo*, ob. cit., p. 315.

agente de emociones, aunque principalmente de índole funesta y lúgubre. Recordemos que más allá de los casos donde “ánima” es usada como sinónimo o cultismo de “alma”, en muchos momentos “ánima” es usada como la representación de la entidad vivificadora del hombre cuando ésta dejó de morar en él y, por ende, ya está en el cielo, en el infierno o a la espera de ser juzgada.

Ante los posibles destinos que pueden tener las ánimas, Quevedo en la mayoría de las veces usa este término en situaciones poco favorables para ellas; por ejemplo: “En esto iba cuando en una gran zahúarda andaban mucho número de *ánimas* gimiendo y muchos diablos con látigos y zurriagas azotándolos”.<sup>140</sup>

En este ejemplo, las “ánimas” son totalmente sensibles ante los castigos infundados por los diablos, al grado de que sienten dolor y, en consecuencia, gimen. Volvamos a que los diablos o demonios en la obra quevediana, dentro de sus cinco “funciones”, está la de ser “fiscal acusador”. De esta función: “deriva de las características del personaje en el Antiguo Testamento, donde Satán es un hijo de Dios cuya misión es recorrer la tierra y enterarse de todo lo malo que hacen los hombres para contárselo a Yahvé. Satán, entonces, ya haría una función de fiscal de la creación y por eso su nombre significa el ‘adversario’”.<sup>141</sup>

Pero al igual que en el caso de “alma”, no todo en la vida de las entidades vivificadoras del cuerpo es malo o está lleno de sufrimiento, pues en muchos momentos se les recuerda que son invulnerables ante la muerte: “Dirás que el *ánima* teme a la muerte: por sí, no, que es inmortal; sí, por su cuerpo”.<sup>142</sup> Claro está que esta inmortalidad es buena frente a la vida terrenal, ya que la vida en el más allá depende de otros factores, los cuales la harán dichosa o miserable eternamente como ya vimos en el primer ejemplo, según sus obras o las acciones del ser en quien moró.

---

<sup>140</sup> Francisco de Quevedo, “Sueño del infierno”, en *Sueños y discursos*, ed. Ignacio Arellano, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., p. 289.

<sup>141</sup> J. Enrique Duarte, “Presencias diabólicas en Quevedo”, *La Perinola*, 8 (2004), p. 139.

<sup>142</sup> Francisco de Quevedo, *La cuna y la sepultura*, ob. cit., p. 100.

En suma, el uso de “ánima” como ejemplo de la función emotiva es muy similar al de “alma”, pues se nos muestra como una entidad sensible y, por ende, generadora de sensaciones; mismas que son expresadas de manera activa, es decir, que dicha entidad es quien siente, ya sea dolor o temor.

### 3.1.2.3. El caso de “espíritu”

Al igual que en los casos de “alma” y de “ánima”, cada vez que el autor del *Buscón* usa el término “espíritu” de manera emotiva, la emplea o trata como una entidad independiente y sensitiva. Por esta causa, es capaz de tener estados de ánimo o percibir emociones, tanto positivas como negativas: “Alejandro oyendo la *Iliada* de Homero se armaba el ánimo y el corazón. Sabía que sin esta defensa, en el cuerpo la loriga y el escudo y la celada eran peso molesto y una confesión resplandeciente y grabada del temor del *espíritu*”.<sup>143</sup>

Este ejemplo, escrito en 1644 y muy parecido a uno visto en torno del uso de “alma”, puede ser interpretado desde dos perspectivas. Primero como un ejemplo de la función emotiva al ver el uso y concepción de “espíritu” desde una perspectiva animista, es decir, ver al espíritu como una entidad que vivifica al ser. Por lo tanto, en este caso, es sensitiva y consciente, al grado de que puede sentir emociones, como el temor.

Por otro lado, este uso puede ser visto como un ejemplo de la función poética, pues se puede interpretar que “espíritu” no está haciendo referencia a una entidad vivificadora del ser, sino al brío, a la energía tenida por el ser respecto a un acto. De este modo, el temor está calificando al espíritu en relación al motivo detrás de un acto, pero no desde una perspectiva animista-espiritual, sino pragmática.

---

<sup>143</sup> Francisco de Quevedo, *Marco Bruto*, en *Obras completas*, ob. cit., p. 829.

En otros términos, la segunda opción de interpretación es que “espíritu” está siendo empleado como sinónimo o metáfora de acción, mas no como la referencia de una entidad vivificadora, que le da potestades en torno de la razón al alma y al ser (siguiendo a San Agustín); o bien, que por sí misma es una entidad inteligente, consciente y sensible independiente del cuerpo donde mora, es decir, como sinónimo de la primera acepción de “alma” y “ánima”.

Precisamente, esta posible relación estrecha entre “alma”, “ánima” y “espíritu” se puede ver de manera más clara en estos versos de un soneto amoroso:

Siento haber de dejar deshabitado  
cuerpo que amante *espíritu* ha ceñido;  
desierto un corazón siempre encendido,  
donde todo el Amor reinó hospedado. (CDLXXIX, vv- 5-8)

Este uso está más relacionado con ejemplos y, por lo tanto, con concepciones de “alma” que, con el uso frecuente, se le daba y da a “espíritu”. Y más si consideramos que en la tradición petrarquista, producto a su vez de la filosofía neoplatónica, es el alma la entidad que se enamora, luego enamora al cuerpo donde mora y finalmente sale de éste para morar en el cuerpo del ser amado por medio de unos espíritus que salen de los ojos.

Es decir, en este caso Quevedo, quizá producto de una necesidad estilística (la medida: once sílabas [mismas que no se lograrían si se empleasen los términos “alma” o “ánima”]; acentuación [acento en sexta]; y ritmo [acentos en 1, 4, 6 y 10]), trasgrede en cierta medida la tradición y usa “espíritu” como sinónimo de “alma”. Esto a pesar de que en ciertas escuelas de pensamiento (la ya mencionada agustiniana) el espíritu sí es una de las partes del hombre, principalmente de su alma, por lo que, llevando a un extremo un tanto hiperbólico la interpretación, se puede decir que, siguiendo a san Agustín, “espíritu” es una sinécdoque de “alma”, pues, según el santo, únicamente en las almas de los seres humanos podían haber espíritus, es decir, cualidades de raciocinio.



La enumeración de componentes del ser humano, entre ellas, por obviedad, el “espíritu”, nos lleva a ver el siguiente ejemplo, el cual se caracteriza por ser totalmente escolástico: “Antes, si la mente toda se engolfa en la imaginación, ni los ojos ven lo que miran, ni los oídos oyen la voz que los solicita; ni el cuerpo, si la contemplación arrebatada en éxtasis sobre los cielos el *espíritu*, siente aun los recuerdos molestos del dolor; porque de tal manera separa la meditación fervorosa el entendimiento de la parte corporal y sensitiva, que como unida del alma, si no muere, cesa”.<sup>144</sup>

Este ejemplo escrito entre 1641 y 1642 es muy importante y destaca porque, como vemos, es un muy claro ejemplo del sincretismo de concepciones: por un lado tenemos un uso y tratamiento de “espíritu” totalmente escolástico (aristotélico y tomista), y por el otro, a la vez, uno agustiniano y neoestoico. Y todo esto queda inmerso en una obra con un evidente propósito religioso y devoto.

Este sincretismo se sintetiza, en esencia, en el tratamiento del término en cuestión, pues, por lo visto, Quevedo se aprovecha de que todas estas escuelas de pensamiento coinciden en tratar al espíritu como una entidad concreta, independiente del cuerpo y con consciencia para representarla en un contexto religioso. Por lo tanto, como vemos, el espíritu representa una entidad sensitiva, la cual, en este caso, se puede extasiar y extasiar el cuerpo donde moró en el momento de sentirse o presenciar que está en el cielo. Todo esto porque, repitiendo el final de la cita: “de tal manera separa la meditación fervorosa el entendimiento de la parte corporal y sensitiva, que como unida del alma, si no muere, cesa”.

En otros términos, el espíritu, al ser el causante del entendimiento (siguiendo a san Agustín, como ya vimos) que mora en el cuerpo y en sus respectivos sentidos (cercano al estilo tomista), al separarse de este conjunto sentirá y hará sentir un éxtasis (cercano al estilo neoestoico), mismo que no podrá ser o seguir si el cuerpo no muere (es decir, no se desprende de su alma).

---

<sup>144</sup> Francisco de Quevedo, *Providencia de Dios padecida de los que la niegan y gozada de los que la confiesan. Doctrina estudiada en los gusanos y persecuciones de Job*, en *Obras completas*, ob. cit., p. 1407.

Como acabamos de ver, el uso de “espíritu” desde una perspectiva emotiva ratifica la estrecha relación entre términos que expresan espiritualidad, así como el sincretismo entre concepciones de distinta índole o de diversas épocas. No obstante, este conjunto coincide en tratar al espíritu como una entidad que puede ser un agente de emociones, ya sea de manera independiente o por medio de sus cualidades o atribuciones respecto al alma y al cuerpo donde mora.

#### 3.1.2.4. El caso de “estantigua”

Como vimos en el primer capítulo del presente trabajo, la espiritualidad barroca no menciona ni trata solamente concepciones y situaciones totalmente filosóficas o religiosas, sino también ciertas creencias populares donde esas entidades vivificadoras del cuerpo se veían inmersas en momentos escatológicos, es decir, circunstancias que se suscriben en el más allá, donde, en efecto, podemos encontrarnos almas, ánimas y espíritus, pero también entidades que por indeterminada razón no se les denomina de alguna de estas tres maneras, sino de otras. En este caso, “estantigua” y, como veremos en el siguiente apartado, “fantasma”.

A pesar de tener otra denominación, estos conceptos tienen una base en común: su calidad metafísica. Por esto, estas entidades tienen atributos y, en consecuencia, tratamientos similares a los tenidos por los tres términos hasta ahora vistos. Muestra de ello es que: “la figura vision que se representa a los ojos”;<sup>145</sup> tal como se define a la estantigua, en alguna de sus escasas apariciones en la obra quevediana tiene atributos emotivos, como en los versos de este romance satírico-burlesco:

ave duende, nunca visto,  
melancólica *estantigua*,  
que, como el ánima sola,  
ni cantas, lloras, ni chillas [...]. (DCC, vv. 61-64)

---

<sup>145</sup> Sebastián de Covarrubias, ob. cit., s.v.: “estantigua”.

La estantigua, contrario al alma, al ánima y al espíritu, nunca es referida como una entidad concreta, sino como una visión relacionada con el Diablo, porque él es el antiguo enemigo (*est antigua*). Por esta razón es muy peculiar encontrarnos con un ejemplo en donde se nos muestre a una estantigua sensible, en este caso melancólica. Sin embargo, es importante decir que este uso está inmerso en un poema en torno de un ser mitológico: la Fénix.

Esta situación es digna de mencionar porque este ejemplo, así como ha ocurrido con otros, puede leerse e interpretarse de dos maneras: por un lado como un ejemplo de función emotiva, porque, a pesar de que el término esté siendo usado como calificativo del objeto principal de la composición, es digno de resaltar que el adjetivo que lo acompaña a su vez le está dando atributos al término en cuestión y no sólo al objeto del que se habla o al que se habla a lo largo de los versos. No obstante, este ejemplo puede ser visto a su vez como una muestra de función poética, en este caso como muestra de un epíteto. Es decir, entre tantas de las cualidades o características de la Fénix está la de ser una “melancólica estantigua”, debido a su carácter solitario y, a su vez, como una burla de su inexistencia. Lo primero por todo lo dicho en los bestiarios, mientras que lo segundo por la intención satírica de la composición.

Pero no todos los ejemplos deben tratar a la entidad como agente, muchas veces esta entidad puede ser parte de un contexto con cierta intención. En otros términos, las funciones de la lengua no siempre se ven de manera literal, sino de manera contextual o tonal. Lo primero literariamente hablando, mientras que lo segundo oralmente hablando. En el caso de nuestro término objeto de estudio, tenemos un ejemplo inmerso en una de las octavas del *Poema heroico de las necedades y locuras de Orlando el Enamorado*, en donde no es agente activo, sino pasivo:

Blancos los labios son; negros y acedos  
los dientes, entoldados con harapos  
de pan mascado, y la color, que espanta,

con sombras de *estantigua* y marimanta. (DCCCLXXV “CANTO SEGUNDO”, vv. 444-447)

Como se puede ver, en este caso “estantigua” es empleada como un referente e, incluso, como un calificativo. Esto, siguiendo el imaginario en el cual es una entidad que proyecta, genera o es una sombra que causa espanto. Esta sensación es empleada por el yo poético para calificar uno de los atributos, no de la referida estantigua, sino del demonio con el que se encontró Argalía.

Lo peculiar de este caso es que Quevedo, por lo visto, hace de manera consciente o inconsciente una categorización de demonios o desprende la etimología del término “estantigua”, tornándolo ya no en la referencia del Diablo o de un demonio, sino de una tonalidad o peculiaridad de sombra. En otros términos, nuestro autor usa “estantigua” en un contexto emotivo, pero de una manera lexicográfica tradicional, mas no filológica o etimológica. Por esta causa, opta por la acepción de visión, tipo de sombra, en lugar de la de Diablo o demonio que es, ciertamente y como ya se refirió, el origen de la palabra (*est antigua*).

En síntesis, entre las pocas apariciones de “estantigua” en la obra de Quevedo tenemos un par de ejemplos en donde es usada con una intención emotiva. Esto, con la peculiaridad de que en un caso es una entidad agente, mientras que en otro es paciente. Aunque ello no evita el polimorfismo o anfibología del uso, situación muy característica en la literatura en general, pero sobre todo en la literatura barroca. Y más tratándose de términos y concepciones de índole metafísica.

### 3.1.2.5. El caso de “fantasma”

Al igual que en el caso de “estantigua”, en el universo de apariciones de “fantasma” en la obra de Quevedo tenemos un par relacionadas con la función emotiva; una de ellas teniendo al fantasma

como una entidad agente, mientras que la otra como una paciente. Esta última, con la peculiaridad de que se vale de la tradición y consecuente concepción que hay detrás del término.

Con base en su acepción de aparición o visión, no es de sorprendernos que muchos de los usos del término “fantasma” estén relacionados con situaciones sobrenaturales, al grado de que estas entidades sean las grandes protagonistas de los textos. Ejemplos de ello son las obras *Sueños y discursos* y en el entremés *El marido pantasma*, ambas obras de nuestro autor; o bien en las comedias *La dama duende* y *El galán fantasma*, de Pedro Calderón de la Barca. En los escritos referidos, de manera indirecta vemos, además de las distintas concepciones que ratifican tanto el abanico de escuelas como la ya referida espiritualidad vulgarizada, cómo estas entidades sobrenaturales son tratadas con tal naturalidad que su aparición no se ve nada forzada.

En el caso específico de “fantasma”, este término es usado, como ya vimos, principalmente de manera referencial, es decir, sólo se refiere su existencia, pero sin profundizar. No obstante, hay casos en donde esta entidad es agente:

Quedaron por albaceas  
un chaparro y un saúco,  
*pantasma*s que a primavera  
espantan flores y fruto. (DCCLXVI, vv. 34-37)

Como vemos en los versos de este romance satírico-burlesco, no sólo se refiere la aparición de un fantasma, sino que, a su vez, se menciona cómo esta aparición causa una emoción de espanto. No obstante, conviene subrayar que, como hemos visto en los usos de otros términos, el término “fantasma” sirve para englobar o catalogar un par de entidades (“un chaparro y un saúco”), las cuales, cumplirán la función de espantar, misma que es intrínseca de los fantasmas.

Desmenuzando un poco más este ejemplo, cabe decir que el poema en donde se encuentra está caracterizado, además de satírico-burlesco, por estar plagado de prosopopeyas. Por este motivo, en esencia y como bien lo dice su epígrafe, la composición trata sobre el “Funeral a los

huesos de una fortaleza que gritan mudos desengaños”, por lo que podemos ver una estrecha relación entre el tema y el tratamiento de sus componentes (muerte y fantasmas). Es otros términos, el uso de “fantasma” en este poema se basa en una cualidad emotiva, que es el causar espanto, para provocar la risa que obliga una composición con la intención y temática de la aquí tenida.

Precisamente esta atribución dada a un término y la consecuente reacción de un posible receptor o de un específico receptor, la vemos en el siguiente ejemplo: “Y porque oigas sin miedo y no te asuste la palabra *fantasma*, empezaré por su significación, que la hará apacible”.<sup>146</sup>

En este último ejemplo nos encontramos frente a un caso totalmente metalingüístico, puesto que se nos dará la definición de un concepto. Sin embargo, la voz del texto, consciente de los atributos del término del que hará referencia, opta, inmerso obviamente en un juego discursivo, en darle a dicho término un atributo emotivo, aunque de carácter pasivo. De esta manera, el término empleado no refiere a una entidad específica, sino simple y llanamente al término con el que hace referencia a dicha entidad, misma que, como ya vimos en el anterior ejemplo, está estrechamente relacionada con apariciones, visiones y el consecuente miedo.

Como puede notarse, cada vez que Quevedo hace uso del término “fantasma” se vale de los atributos y concepciones que existen detrás de la entidad referida para introducirla en discursos con intención o contexto emotivo. Por esta razón, al igual que “estantigua”, este término queda relacionado en automático con apariciones y, por lo tanto, con el miedo que éstas causan. Dichas situaciones muchas veces son ideales para obras de carácter satírico-moral o moral-religioso, es decir, obras con un tono jocoso o bien con un tono serio. De este modo se demuestra con ello la versatilidad o el diapasón semántico-estilístico de nuestro autor.

---

<sup>146</sup> Francisco de Quevedo, *Providencia de Dios padecida de los que la niegan y gozada de los que la confiesan. Doctrina estudiada en los gusanos y persecuciones de Job*, en *Obras completas*, ob. cit., p. 1409.

### 3.1.3. Función apelativa o conativa

Dentro de las posibilidades conceptuales que nos brindan nuestros términos objeto de estudio, tenemos una serie de casos donde éstos, más allá de referir la existencia de algo o de brindarle cualidades emotivas, están inmersos en situaciones donde el personaje creado por Quevedo intenta provocar en el interlocutor la realización de algo o, simple y llanamente, está inmerso en un discurso donde se está desarrollando una tesis o un punto de vista en rededor de un tema o situación.

La peculiaridad de estos casos es que en el *corpus* quevediano no se encuentra ningún caso apelativo con el término “estantigua”, lo cual se puede deber a que este término muy pocas veces es parte de una disertación argumentativa, o bien a que el término se encuentra en situaciones donde su aparición no causa duda o polémica alguna.

En lo concerniente con los demás términos relacionados con una función apelativa, cabe decir que en un porcentaje muy amplio los casos se caracterizan por estar inmersos en un contexto con igual intención, mas no por ser el tema en discusión o el emisor o receptor del discurso. Esto último es importante mencionar pues, contrario a otros casos y otras situaciones, nuestros términos son empleados como lo que son: palabras que denotan un significado y, por lo tanto, una concepción de algo, según sea el propósito del texto.

Loo anterior, sin olvidar la tradición que muchas veces sigue nuestro autor en distintos textos con intención argumentativa, es decir, la *copia* erasmista, nos recuerda que: “La *copia* no consiste en un proceso lineal y cuantitativo de mera acumulación mecánica de *res* y *verba*, sino que es la manifestación de un deseo de escribir, que ‘libera’ y saca a la luz —como ocurre en poesía— los matices potenciales de una simple afirmación”.<sup>147</sup>

---

<sup>147</sup> Carmen Peraita, “La *copia* erasmiana y la construcción retórica de la *Política de Dios*”, *La Perinola*, 3 (1999), p. 212.

Ante esto, el objetivo de este apartado es hacer ver cómo los términos que expresan espiritualidad son parte de las disertaciones con intención argumentativa de Francisco de Quevedo, mismas que ejemplifican la gama de formas que llegó a tomar su obra y, en consecuencia, las concepciones y los estilos que tomó y siguió, muy *ad hoc* con la época y sus correspondientes necesidades.

### 3.1.3.1. El caso de “alma”

Contrario a lo que se pudiera pensar, producto de la época y de todo lo referido en los primeros capítulos de este trabajo respecto al constante debate en torno al significado y a la concepción del alma, a lo largo de la obra de Francisco de Quevedo no encontramos ningún caso en donde se abone sobre alguna discusión en torno al “alma”. Todos los casos se caracterizan por usar el término como referente de la entidad que le da vida al ser o la entidad en donde moran los sentimientos del ser.

Esto se puede deber a una de dos razones: que nuestro autor tenía muy claro qué era el alma y, por lo tanto, no tuvo que disertar sobre su concepción, o bien, esta falta de tomar partido, como ocurrió en otros temas, debido a que no deseaba meterse en honduras. Esto queda subrayado si se considera que en muchos momentos de su vida estuvo inmerso en debates que desembocaron en señalamientos, censuras, juicios y encarcelamientos.

Ante esta situación, es importante decir que lo que caracteriza los usos de “alma” con intención o función apelativa es el estar inmersa en discursos donde el término no es el tema ni el objeto de disertación, sino sólo un referente. No obstante, al estar inmerso en el discurso con un afán argumentativo o conativo, el término pasa a ser parte del contexto con tan afán.

En esencia, podemos clasificar el uso de “alma” con función apelativa en dos tipos: disertaciones directas y explícitas; y preguntas retóricas. El primer tipo, el cual es el que acapara



los casos, se caracteriza por ser un discurso explícitamente argumentativo, en donde nuestro término es parte de él sin ninguna otra intención que ser un referente del discurso. Y, por otro lado, el segundo tipo se caracteriza por ver al término como parte de una pregunta retórica, la cual, aunque se pudiera tomar como un ejemplo de función fática, en realidad tiene la intención de causar una reacción en el interlocutor, real o imaginario. En esta reacción radica el hacer o dejar de hacer algo, en lugar de solamente abrir o cerrar el canal de comunicación, como se verá más adelante en el apartado correspondiente.

Ya adentrándonos en los casos, cabe decir que no todos se encuentran en obras ensayísticas; hay obras en las que nuestro autor toma o parodia una voz de mando con una intención satírica, pero ello no erradica el atributo apelativo:

Quítanse por nuestra Premática los modos de decir siguientes:

Los dares y tomares; lo que mis fuerzas alcanzaren; en realidad, de verdad; ofrecer el *alma* en sacrificio; serviré con muchas veras; mi corta ventura; [...].<sup>148</sup>

---

[...] dos cuerpos y un *alma* [...].<sup>149</sup>

---

[...] *alma* de cántaro [...].<sup>150</sup>

---

[...] Juan de buen *alma* [...].<sup>151</sup>

---

[...] el cuerpo y el *alma* [...].<sup>152</sup>

Como se puede ver, estos ejemplos escritos en 1600 son partes de una misma enumeración que, siguiendo el modelo de las premáticas que ponía el gobierno, apela a los lectores, en este caso, a dejar de enunciar ciertas frases hechas que se habían tornado comunes y que, según la voz creada por Quevedo, no tenían razón de ser, ya fuera por la su calidad de ilógicas (“*liaison du lieu commun*

---

<sup>148</sup> Francisco de Quevedo, “Pregmática que este año de 1600 se ordenó”, en *Prosa festiva completa*, ob. cit., p. 150.

<sup>149</sup> *Ibíd.*, p. 151.

<sup>150</sup> *Ibíd.*, p. 155.

<sup>151</sup> *Ibíd.*

<sup>152</sup> *Ibíd.*, p. 156.

et de la bêtise, qu'il déclare son ennemie principale apparaître comme un thème durable"),<sup>153</sup> o bien por ir en contra del credo imperante en el reino. En este mismo tenor, podría decirse que se está ante una voz que, de manera directa, conmina a su interlocutor a hacer algo. Así tenemos un caso en la obra lírica de nuestro autor:

Bebed el cáliz Vos, pues os apura  
amor del *alma* por la culpa fea,  
que en Vos le beberá (después que os vea  
líquido Dios en sangre) la criatura. (CLXV, vv. 5-8)

Como se puede percibir en este cuarteto de un soneto religioso, el yo poético le dice a su receptor que beba del cáliz. Dicha solicitud u orden toma total sentido cuando uno descubre que este cuarteto es parte de un soneto en el que se emula el "*Transeat a me calix iste*" enunciado por Cristo.

En este par de casos, vemos cómo "alma" es solamente parte del discurso, mas no es un atributo protagónico de éste, pues el objetivo es la orden o el ejercicio solicitado y demandado por el emisor. Esta situación se parece a lo acontecido en textos con una total intención argumentativa y, por lo tanto, apelativa, en donde nuestro término es sólo parte del discurso, con una diferencia en comparación con los dos casos arriba referidos y analizados: el discurso no consiste en una orden, sino en la disertación donde la voz del personaje, o de nuestro autor, argumenta sobre la situación o tema que está sobre la mesa.

En relación con los casos en donde la voz que emite el punto de vista es creación misma del autor madrileño, podemos encontrarnos algunos como el siguiente:

—No lo entiendes —me respondieron—; que de la piedad de Dios se ha de fiar porque ayuda a buenos deseos y premia buenas obras, pero no todas veces con consentimiento de obstinaciones, que se burlan a sí las *almas* que consideran la misericordia de Dios encubridora de maldades y la aguardan como ellos la han menester y no como ella es, purísima y infinita en los santos y capaces

---

<sup>153</sup> Michèle Gendreau-Massaloux, "Réflexions sur l'utilisation quévédiene du lieu commun et su sa portée subversive", en Varios, *La contestation de la société dans la littérature espagnole du Siècle d'Or*, Toulouse, Université de Toulouse-le-Mirail, 1981, p. 142.

della, pues los mismos que más en ella están confiados son los que menos lugar le dan para su remedio.<sup>154</sup>

Aquí estamos frente a la argumentación de los seres que están en el Infierno por ser de los de “Dios es piadoso, Dios sea conmigo”; es decir, seres que pensaron que Dios era tan misericordioso, que pasaría por alto sus fechorías y demás pecados. Precisamente en esta argumentación se menciona al alma, no como el tema a debatir o demostrar, sino únicamente como parte de la argumentación. En este caso, las almas (entendiéndose “almas” como las moradoras del infierno; y que son las entidades que reciben la gloria o el castigo como consecuencia del correcto o incorrecto proceder del ser en el que moraron) se mienten a sí mismas al creer que sus malos actos serían tomados de manera fútil, debido a la ya referida misericordia divina, cosa que, como se puede ver, no fue así. De ahí el porqué de la argumentación.

Caso contrario al anterior, tenemos ejemplos en donde, deducido por el carácter de la obra, podemos afirmar que la voz que está argumentando es la de nuestro autor: “Que la paciencia en el príncipe y en los vasallos es el *alma* de la paz, es cierto; porque la paz es amor y caridad, y la caridad el Apóstol dice es paciente y es sufrida”.<sup>155</sup> De igual manera, se nos presente lo siguiente: “Cree firmemente que los mandamientos de la ley de Dios son todos medicina para el *alma* y para el cuerpo y que todos se encaminan a tu provecho y, así, te fiarás más dellos y te preciarás de obediente”;<sup>156</sup> y “El sabio con la sombra del cuerpo defiende la luz del *alma*, entretiene con la tierra y el polvo las venganzas del tirano, con la ceniza que le satisface le engaña”.<sup>157</sup>

---

<sup>154</sup> Francisco de Quevedo, “Sueño del infierno”, en *Sueños y discursos*, ed. Ignacio Arellano, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., pp. 304-305.

<sup>155</sup> Francisco de Quevedo, *Política de Dios y gobierno de Cristo*, en *Obras completas*, ob. cit., p. 664.

<sup>156</sup> Francisco de Quevedo, *La cuna y la sepultura*, ob. cit., p. 130.

<sup>157</sup> Francisco de Quevedo, *Nombre, origen, intento, recomendación y descendencia de la doctrina estoica*, ed. Fernando Rodríguez-Gallego, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., pp. 620-621.

Este trío de ejemplos (escritos en 1626, 1633 y 1634, respectivamente), además de lo relacionado con la voz del emisor y de su cualidad argumentativa (apelativa), coinciden en que la temática es de índole metafísica. A pesar de que el primer caso sea de temática política, el segundo de temática religiosa y el último de temática filosófica, no por eso se erradica el común denominador de que sean observaciones con respecto al alma y su correspondiente bienestar por hacer bien lo que debe, según sea la situación o el escenario.

Finalmente, tenemos un tipo de uso que, aunque está inmerso en los atributos apelativos aquí estudiados, difiere en la forma de los dos tipos de casos arriba referidos. Esto ocurre porque en este último tipo de apelación estamos frente a casos en donde la apelación se apoya en cuestionamientos, los cuales, a pesar de ser de índole retórica (preguntas retóricas), reflejan la intención del emisor de que su receptor haga algo, mínimo cuestionarse lo planteado. Muestra de ello es este primer caso: “¿Quién puede ser más cuidadoso testamentario de tu *alma* que tú mismo, a quien sólo importan las cosas della?”.<sup>158</sup>

Más allá de la intención de cuestionarse sobre quién puede cuidar de manera precisa y mejor su alma, resalta la intención de instigar un acto consecuente, es decir, cuestionarte lo planteado y, por ende, hacer lo consecuente. Esto, considerando la intención de la cita y de la obra, respectivamente.

Otro caso parecido lo tenemos en donde Quevedo glosa en un romance las palabras de Job (“*Pereat dies in qua natus sum*”) y torna su yo poético precisamente en el personaje bíblico. Posteriormente, establece una larga disertación, primero en torno a su situación, para después enfocarlo en situaciones generales, mismas en las que se ve inmersa nuestro término objeto de estudio:

---

<sup>158</sup> Francisco de Quevedo, *La cuna y la sepultura*, ob. cit., p. 131.

”¿Por qué le fue dada luz  
al mísero, y no tinieblas,  
y vida a los que del *alma*  
están en largas tristezas? [...]”. (CXCIV, vv. 69-72)

Este cuestionamiento, a pesar de que en la composición es de índole retórica, de manera indirecta tiene como intención que el lector se cuestione lo mismo y, en consecuencia, establezca una reflexión en torno a la situación del personaje que le expone tal pregunta, así como la de su propia situación o mínimo percepción del tema planteado. La relación texto-personaje-lector es comprendida a cabalidad considerando que la forma de ver la vida de Job está muy relacionada con el neoestoicismo, filosofía que era muy usual en la vida española del siglo XVII y, por lo tanto, en la obra del autor del *Buscón*, pues recordemos que:

[...] ya desde muy joven, Quevedo se acercó a la doctrina estoica por la guía intelectual que supusieron para él las lecturas de Lipsio, entre otros. Con el tiempo y las circunstancias vitales, el estoicismo se transformará para él en “guía de virtudes”, “consuelo de trabajos” y “defensa en las persecuciones”. Pero a medida que avanza su vida, Quevedo se verá inmerso en una sociedad llena de polémicas religiosas, y progresivamente, ante las dificultades diversas, irá afianzando cada vez más los principios espirituales cristianos, aunque el estoicismo no desaparezca de sus obras totalmente.<sup>159</sup>

Como se ha podido ver, cuando Quevedo usa “alma” con función apelativa o conativa, no lo hace empleando el término como el tema a discutir, sino como un referente relacionado con el tema, mismo que es planteado de manera directa o indirecta. Lo primero se hace por medio de disertaciones argumentales; mientras que lo segundo, por medio de preguntas retóricas. Esto nos hace ver cómo nuestro autor era consciente de las distintas formas que puede tomar un texto argumentativo y, en consecuencia, las distintas formas de exponer una opinión o punto de vista.

---

<sup>159</sup> Pilar Carrera Ferreiro, “Las fuentes de la prosa ‘religiosa’ de Quevedo”, art. cit., p. 99.

### 3.1.3.2. El caso de “ánima”

Caso similar al de “alma”, cuando el autor nacido en 1580 usa “ánima” con una intención apelativa no lo hace viendo en el término el tema a debatir, sino como parte de la disertación que tiene su personaje o su propia voz. Esto, según la intención y estilo del texto, puesto que, como bien se sabe, dentro de una obra de ficción un personaje puede valerse de la argumentación porque así lo demanda la situación en la que se encuentra inmerso. De ahí que no debe sorprendernos encontrarnos con casos como éste: “¿Cómo supieran condenarse las mujeres de los sastres en su rincón, si no fuera por el desvanecimiento de verse en coche?, que hay mujer destos, de honra postiza, que se fue por su pie al don como a la pila santa catecúmena, que por tirar una cortina, ir a una testera, hartará de *ánimas* a los diablos”.<sup>160</sup>

Estamos frente a un caso donde se mezcla la narración, la referencia y la argumentación. Lo primero, por la intención principal e intrínseca de la obra; lo segundo, porque el personaje está refiriendo una situación específica; y lo tercero, en el momento en lo que todo lo anterior es introducido por medio de una pregunta retórica. Esto último, tal como ya se vio, tiene una intención apelativa, ya que, por medio de ella, el emisor inserta su intención de que el receptor se cuestione algo, responda algo o, simple y llanamente, se enfoque en algo. En este caso, su objetivo es que vea que en el infierno hay mujeres de sastres y la causa de ello.

Esta cualidad de señalarle al interlocutor algo no sólo se da de manera indirecta por medio de preguntas retóricas y discursos implícitos, sino también de manera prototípica, es decir, de manera directa y explícita. En estos casos la voz que nos está hablando nos dice, de manera clara, un punto de vista o una perspectiva en rededor de un tema o situación.

---

<sup>160</sup> Francisco de Quevedo, “Sueño del infierno”, en *Sueños y discursos*, ed. Ignacio Arellano, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., pp. 290-291.

En el caso de la obra quevediana, este último tipo de casos es visto en su obra ensayística, la cual, además de los componente inherentes del género (siguiendo a Montaigne o “el Señor de la Montaña”, como lo llama el mismo Quevedo), nos muestra de viva voz las perspectivas, posturas y puntos de vista alrededor de temas políticos y filosóficos, en los que el tema de la espiritualidad no es nada ajeno. Muestra de ello es el siguiente ejemplo: “Dirás que el *ánima* teme a la muerte: por sí, no, que es inmortal; sí, por su cuerpo”.<sup>161</sup>

En esta disertación metafísica, Quevedo nos habla del temor que puede llegar a tener el *ánima* respecto a la muerte. Lo peculiar de este caso es, por un lado, la elección del término, pues, como se vio en apartados anteriores, la dicotomía alma/*ánima* no es tan clara, ya que en algunas situaciones la distinción radica en si se está hablando de la entidad vivificadora del ser cuando éste está vivo o muerto. De ahí que este caso sea llamativo, pues está hablando de la referida entidad vivificadora que aún mora en un cuerpo vivo. No obstante, lo concerniente al atributo apelativo o conativo lo vemos en el momento en el que estamos frente a una afirmación, una postura y un recurso muy prototípico de los textos argumentativos basados en una argumentación dialéctica: el contrargumento. En otros términos, este caso se vale de la mención de lo que alguien más cree o puede creer para así darle pie a su disertación, que en este caso es la inmortalidad del *ánima*, siguiendo, entre varias autoridades, a Séneca.

En el tenor de los tratados morales, Quevedo usa con esta temática e intención nuestro término objeto de estudio en otra obra escrita en 1633. Esto, siguiendo la prototípica dicotomía *ánima/alma-cuerpo*: “Si hablas con el cuerpo, no lo puedo excusar por la naturaleza; si con el *ánima*, te pueden desmentir las virtudes y la gracia”.<sup>162</sup>

---

<sup>161</sup> Francisco de Quevedo, *La cuna y la sepultura*, ob. cit., p. 100.

<sup>162</sup> Francisco de Quevedo, *De los remedios de cualquier fortuna*, ed. Fernando Rodríguez Gallego, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., p. 736.

Esta refutación entre las cualidades del ser espiritual y del ser carnal o corpóreo, basado y desglosando lo escrito por Séneca, gira alrededor del tema de la muerte y de la naturaleza de este suceso en la vida de todo ser humano. De ahí que el autor del *Buscón* refiera en la cita las dos perspectivas con las que se puede o debe tratar el tema de la muerte. Por un lado, si se basa en la sentencia de que el cuerpo morirá, nadie puede refutar tal afirmación porque así es la naturaleza de los seres vivos. Por otro lado, si dicha afirmación está dicha o basada en la percepción del ánimo, sí se puede refutar o desmentir, ya que, según las doctrinas seguidas por Quevedo (en este caso en específico, la neoestoica), el ánimo es inmortal.

La inmortalidad del ánimo, como lo estamos viendo, es una constante en los distintos textos con una función o intención apelativa. Sin embargo, dentro del marco religioso, esta inmortalidad está intrínsecamente relacionada con la salvación o perdición de dicha entidad. Por lo tanto, dentro de este universo de textos no debe sorprendernos encontrarnos con un caso donde el tema de la salvación del ánimo esté sobre la mesa: “Si la Iglesia promete que con sola una palabra que digas mi *ánima* será sana y salva, por las siete que dijiste por mí, y yo te repito con dolor de mis malas obras, espero merecer tu clemencia armando mi flaqueza desta confianza”.<sup>163</sup>

En este ejemplo escrito en 1635 estamos frente a la última glosa que hace Quevedo de las siete palabras que dijo Cristo en la cruz (“En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu”), por lo que el tema de la salvación sea esperado. Lo destacado de este caso es la mención de la Iglesia y su relación con la posible salvación del ánimo de nuestro autor. Dicha mención toma sentido cuando vemos que es parte de un par de dicotomías: perdición por culpa de Adán y Eva-salvación a manos de Jesús; Eva-María.

---

<sup>163</sup> Francisco de Quevedo, *Contra los cuatro fantasmas*, en *Obras completas*, ob. cit., p. 1320.



Este recurso del contraste simbólico o de las dicotomías es muy característico de los sermones y de varios textos de corte moral quevediano. Recordemos que: “Quevedo predica en los tratados, sermonea en los discursos, discurrea en los memoriales y tratadea en las prédicas. Sus tratados son sermones, sus memoriales amonestaciones, sus homilías discursos”;<sup>164</sup> lo cual nos sigue mostrando cómo nuestro autor era partícipe, no sólo de la literatura de su época, sino de las formas y de los temas de la tradición. Del mismo modo, esta situación nos da a entender el porqué es parte del canon en diversos campos, incluido el espiritual. Esto, a pesar de haber pasado a la historia un poco más por sus textos satíricos.

### 3.1.3.3. El caso de “espíritu”

La gama estilística respecto al uso y tratamiento de los términos que expresan espiritualidad con intención o función apelativa ven su cúspide en “espíritu”, porque este término tiene un polimorfismo más amplio en comparación con los dos términos anteriores. Esto se puede notar en que el número de casos es mayor y en que en éstos existen ejemplos donde el término no sólo se refiere a una cualidad espiritual, sino a una cualidad profunda metafóricamente hablando. En otras palabras, los usos de espíritu con función apelativa o en contextos con tal intención no ven al término solamente como un referente de una entidad viviente, sino como una cualidad profunda del todo o como un ser independiente, aunque con apariencia descarnada o con atributos distantes a los de los seres humanos. Todo esto, siguiendo las posibles acepciones que brinda el término aquí estudiado.

Como se vio en anteriores capítulos, el término “espíritu” puede hacer referencia a seres o a muchos atributos de un ser vivo, por lo que no es de sorprendernos encontrar casos donde el

---

<sup>164</sup> Santiago Fernández Mosquera, “El sermón, el tratado, el memorial: la escritura interesada de Quevedo”, *La Perinola*, 2 (1998), p. 66.

término únicamente haga referencia a la cualidad esencial de algo dentro de un discurso argumentativo:

En las cosas que no son tocantes al argumento o ciencia o lección sino en el corro y de cosas familiares, dice(s), la verdad, que hablan castellano; y eso es razón, porque hablar latín vulgarmente, sólo aprovecha para vulgarizar el estilo y deprimir el *espíritu* para, ofreciéndose escribir o hablar en cosas mayores, no tratar las materias con iguales palabras.<sup>165</sup>

Dentro de la defensa de lo español, incluido el idioma, nuestro autor hace una distinción entre hablar el latín vulgarmente y valerse del idioma nacional, según el tema y la situación, pues el latín es para los casos académicos, mientras que el español para lo concerniente con la vida cotidiana. De esta manera, emplear el segundo para lo primero desembocaría en corromper la esencia, el espíritu y la característica inherente del mundo culto.

Como vemos, más allá del tema de la disertación, Quevedo en esta obra escrita en 1609 usa “espíritu” para referirse a la esencia de algo, en este caso del tema y el consecuente tratamiento debido. Pero este uso no es el único, hay otro en donde el término aquí estudiado es usado como una sinécdoque de una persona, aunque dentro de un discurso apelativo. Esto, al estar dentro de una pregunta retórica, la cual, como ya se ha visto, es un recurso frecuente en discursos con intención conativa:

¿No ha de haber un *espíritu* valiente?  
¿Siempre se ha de sentir lo que se dice?  
¿Nunca se ha de decir lo que se siente?       (CXLVI, vv. 4-6)

El espíritu del que está hablando el yo poético en esta composición compuesta por tercetos encadenados no hace referencia a una entidad espiritual, ni a la esencia de un ser, sino al todo de un ser. Para ello, sólo se vale de una de sus partes (muy parecido al caso de “alma” en frases tan actuales como “En el concierto, corearon más de 50 mil almas”). A pesar de que este recurso está

---

<sup>165</sup> Francisco de Quevedo, *España defendida y los tiempos de ahora de las calumnias de los noveleros y sediciosos*, en *Obras completas*, ob. cit., p. 517.

más cercano a uno con función poética, el uso específico del término está inmerso en una función apelativa, ya que este terceto está compuesto de preguntas retóricas para darle pie a su disertación. Lo anterior, desmenuzando el caso, implica que el emisor espere algo del receptor: desde una respuesta hasta su simple atención.

Caso contrario a los anteriores, hay ocasiones donde el autor fallecido en 1645 sí se refiere a entidades cuando hace uso del término “espíritu”. En relación con este tipo de usos, tenemos dos tipos de entidades: angélicas y demoniacas. Técnicamente ambas entidades son ángeles, sólo que unas de origen e intención divina, mientras que otras de origen e intención diabólica.

En torno del primer tipo, no es de sorprendernos que el tema y su correspondiente tratamiento apelativo sean y estén en un contexto religioso genuino, como lo es una homilía:

Antes que Dios, para mortificación de la soberbia, que de verse tan grande y tan hermoso en su variedad el mundo, le criara de nada; y antes que por esos golfos del sol, para que en hervores de oro ardiese el día; antes que escribiese con imágenes de fuego el día su gloria en esos ocho volúmenes de zafir; antes que a las cóleras del aire las diese alimento para que en abrazo líquido sostuviese en fiel el peso de la tierra; y antes que aprisionase en la orilla las impacencias del mar, para que tan revoltoso elemento obedeciese la ley escrita en la arena; y antes que criara toda la esclarecida milicia de *espíritus* angélicos, era Dios trino y uno; era uno solo Dios, mas Dios no estaba solo: siempre el Padre engendraba al Hijo, siempre del Padre y del Hijo procedió el *Espíritu Santo*.<sup>166</sup>

Con base en la cita y en el título del texto (escrito entre la segunda y tercera década del siglo XVII, tomando en cuenta lo escrito por Fernández Guerra a partir de la marca del papel en el autógrafo), podemos percibir que el tema es la Trinidad; por eso es de esperarse la mención del Espíritu Santo al final. Sin embargo, dentro de esta misma disertación tenemos la mención de “la milicia de espíritus angélicos”, la cual sirve como elemento de contraste: el antes y el después, donde el primero está relacionado con la Trinidad, mientras que el segundo con toda la creación, en la que se encuentran, precisamente, los espíritus angélicos. Como se puede ver, el tema a debatir

---

<sup>166</sup> Francisco de Quevedo, *Homilía a la Santísima Trinidad*, en *Obras completas*, ob. cit., p. 1170.

o a desarrollar conativamente no es la existencia de espíritus, sino la importancia e incluso la historia del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. De ahí que se pueda afirmar que nuestro término objeto de estudio es parte importante de la argumentación del autor madrileño sobre el tema de su sermón.

La dicotomía ángeles-diablos no sólo están inmersos en textos cien por ciento religiosos, sino también en debates literarios. En estos textos un autor explica y defiende su postura en una obra previa: “Aquí es los *espíritus* que yo llamo ángeles y vuestra paternidad hace diablos sólo con su discurso; antes digo que no son porfiados de naturaleza enferma; que vuestra paternidad con la prisa, que le daba su señoría y su presunción tan bien fundada dejóse el *no* y leyó *porfiados de naturaleza facinerosa*”.<sup>167</sup>

La cita (de una obra escrita en 1626), más allá de los elementos que podrían encasillarse en funciones metalingüísticas, es una clara disertación en donde nuestro autor está defendiéndose de los argumentos que el Padre Pineda hizo sobre un texto suyo. De ahí que el esquema del texto sea una cita del texto del Padre Pineda y la correspondiente respuesta. Precisamente, de estas últimas es el fragmento arriba citado, en el cual vemos cómo nuestro término estudiado es el causante de la controversia. De ahí su cualidad conativa.

El universo de espíritus benditos y malignos, que es el tema del debate anterior, vuelve a aparecer en la obra quevediana con función apelativa. En esta ocasión en una obra en la que se desglosa, explica y argumenta sobre la declamación que Jesucristo le hizo a Dios en el huerto:

Resucitar muertos, perdonar pecados, dar vista a los ojos que la habían perdido, y a los que nacieron sin ella; dar salud con sola una palabra, ser medicina el tacto del ruedo de su túnica, multiplicar cinco panes en troj copiosa, y dos peces en abundante pesquería; mandar la quietud a las borrascas, y la calma al viento; pasear sublímelas ondas del mar líquidas; desalojar los *espíritus* inmundos, con la voz de los hospedajes de los cuerpos que tiranizaban; ayunar cuarenta días sin que la muerte, que naturalmente se sigue a los siete, se le acercase por la falta del alimento; hacer que con el agua vuelta en vino, las hidras fuesen lagares; descoger la luz gloriosa que tenía doblada en su humanidad,

---

<sup>167</sup> Francisco de Quevedo, *Respuesta de don Francisco de Quevedo al padre Juan de Pineda de la compañía de Jesús*, en *Obras completas*, ob. cit., p. 391.

y transfigurarse; traer para testigos, del paraíso a Elías, del seno de Abraham, a Moisés; hacer que un ángel descienda visible por embajador de su nacimiento a los pastores; hacer que, flamante parto del cielo, se estrene una estrella en el oficio de conducta, atrayendo tres reyes del Oriente a un pesebre —son obras que desde que nació hacia este día le manifestaban Dios y le disimulaban hombre.<sup>168</sup>

Es evidente que la intención de este texto escrito entre el segundo y tercer decenio del siglo XVII no es hablar sobre espíritus, sino exaltar la vida y obra de Cristo por medio de argumento. De ahí que en este fragmento se enlisten los hechos más significativos de los últimos años de Jesús, entre los cuales se encuentra uno relacionado con nuestro término estudiado (“desalojar los *espíritus* inmundos, con la voz de los hospedajes de los cuerpos que tiranizaban”). Otra vez estamos frente a un caso donde nuestro término no es el tema a debatir, sino es un componente que apoya la argumentación del autor en miras de su tema y su correspondiente objetivo.

Esta acepción de “espíritu” como una entidad con libertad e, incluso, con conciencia, como hemos visto, no es la única. Hay casos donde “espíritu” hace referencia a una cualidad o parte inherente del ser, al grado de que se puede decir que Dios mismo tiene uno: “¡Oh príncipes!, obedeced a Dios; porque si su *espíritu* os deja y el demonio se os apodera de las almas, los que os asisten os buscarán el divertimento, y no la medicina; y el demonio, que está dentro, se multiplicará por tantos criados como están fuera”.<sup>169</sup>

Aunque varios autores, de los que se destaca san Agustín, refieren que Dios no puede tener alma y, en consecuencia, espíritu porque él es el creador de ambas cualidades o entidades que son inherentes del ser humano. Aquí tenemos un caso donde Quevedo nos refiere en su argumentación o disertación conativa hacia los príncipes que ellos deben obedecer los mandatos divinos, porque de lo contrario su espíritu se alejará de ellos, dándole entrada al demonio. Esta situación

---

<sup>168</sup> Francisco de Quevedo, *Declamación de Jesucristo, hijo de Dios, a su eterno padre en el huerto, a quien consuela, enviado por el eterno padre, un ángel*, en *Obras completas*, ob. cit., p. 1183.

<sup>169</sup> Francisco de Quevedo, *Política de Dios y gobierno de Cristo*, en *Obras completas*, ob. cit., p. 589.

desembocará en una catástrofe, tanto en los ámbitos espirituales como políticos, ya que si un gobernante no tiene una moral correcta, sus decisiones en consecuencia no buscarán el bien ni el beneficio de sus gobernados.

Lo peculiar de este caso es, ciertamente, el uso de “espíritu”; por un lado se puede ver e interpretar que tal término concierne al atributo de los seres racionales; mientras que, por otro, lo podemos ver e interpretar como un uso metafórico de la presencia divina en alguien. En el primer caso estaríamos frente a un uso poco usual, aunque entendible debido a que la intención de nuestro autor es apelarle a su receptor (en este caso el príncipe) que se guíe por la gracia y la voluntad divinas, mismas que por lo visto el sintetiza con el término “espíritu”. Sin embargo, este mismo uso puede estar más relacionado con el segundo caso, es decir, estar haciendo una metáfora de la presencia de Dios en el príncipe con el empleo del término aquí en cuestión, ya que éste, entre sus atributos, está el ser divino e invisible.

Sin importar cuál de los dos tratamientos le dé Quevedo a “espíritu”, lo que sí es evidente es que estamos frente a una situación en donde nuestro objeto de estudio está inmerso en un discurso explícitamente conativo, pues la intención de la voz es clara: conminar a su lector a hacer algo y evidenciarle qué pasaría de no hacerlo.

Este atributo inherente de todos los seres con almas racionales, que es el tener espíritu, como hemos visto, muchas veces es el que toma conciencia de lo que se es, de lo que se hace y por lo tanto de lo que se goza y de lo que se padece. Esto último, por el fruto de nuestros hechos y, en consecuencia, de nuestras decisiones: “Son nuestro calor, no se puede negar; son nuestro abrigo; son hermosas y resplandecientes: vistas, alegran las casas y las ciudades; mas guárdense con peligro, porque encienden cualquier cosa que se les llega; abrasan a lo que se juntan, consumen

cualquier *espíritu* de que se apoderan, tienen luz y humo con que hacen llorar su propio resplandor”.<sup>170</sup>

Estamos frente a una disertación en torno de las mujeres. Como se puede notar en el fragmento citado, nuestro autor reflexiona sobre las bondades de las mujeres en nuestra vida; no obstante, dentro de su discurso nos hace ver que no todo es bueno con ellas, cualidad de peligrosas que, precisamente, se relacionan o desemboca en el espíritu, el cual puede ser consumido por ellas.

El interés por el bienestar del espíritu y lo que provoca este cuidado es, por lo visto, un tema recurrente en las obras de Quevedo con intención moral: “Por este modo, pues, debes apartar todas las cosas de las opiniones que las afean y hacen espantables, y anteponer a todo la paz de tu alma y no tener por precioso lo que no sirviere a la quietud y libertad de tu *espíritu*”.<sup>171</sup>

Como se puede percibir, el espíritu y la paz interior son una preocupación de nuestro autor, ya sea por las vicisitudes que él mismo había vivido gran parte de su vida o por seguir un tópico estoico, muy característico de la época. Sin importar la razón, es importante resaltar que este tema, como es de esperarse, está principalmente en la obra ensayística de nuestro autor, la cual, por lo visto, le permite desarrollar su erudición alrededor del bien vivir y de la paz interior ante la muerte constante que es la vida, temas que son una constante en su obra, sin importar la etapa que estuviera viviendo.

Muestra de dichos temas es el ya referido a la muerte, que es uno de los grandes tópicos de la literatura de los Siglos de Oro y, por lo tanto, de la obra de nuestro autor. Además, este tema obviamente está relacionado con el espíritu, a tal grado, de que es referido como parte de este proceso por entender y establecer reglas o argumentos de la vida, ya que, como es bien sabido, la única certeza de la vida es la muerte. De ahí ejemplos como el siguiente:

---

<sup>170</sup> Francisco de Quevedo, *Marco Bruto*, en *Obras completas*, ob. cit., p. 831.

<sup>171</sup> Francisco de Quevedo, *La cuna y la sepultura*, ob. cit., p. 101.

Malicia delincuente es rehusar y temer al hombre la muerte natural, cuando en las pendencias y guerras la busca y solicita, y la sale a recibir por el interés de la paga, o por la ambición de la honra, o por el capricho de los príncipes, o por su venganza, o por su malicia; y rehúsanla, siendo ley común irrevocable y universal, siendo fin forzoso de la vida, siendo disposición de gloria para el *espíritu* del descanso para el cuerpo.<sup>172</sup>

De nueva cuenta estamos frente a un caso donde el autor madrileño se vale de la argumentación para hacernos ver que la paz y el bienestar del espíritu son producto de la toma de conciencia del quehacer de la vida, así como de los elementos de ésta, en donde la muerte es un punto medular, puesto que no se puede entender la vida sin la muerte y viceversa. De ahí que el tema de la muerte natural o de la muerte en situaciones banales esté estrechamente relacionado con el espíritu, pues, siguiendo lo dicho en la cita aquí analizada, la muerte le brinda descanso al cuerpo y es ley divina para el espíritu.

Hay que puntualizar que este tema de la muerte desarrolla indirectamente otro: el tema de la dicotomía cuerpo-alma/espíritu, pues, como hemos visto a lo largo de las citas aquí estudiadas, cuando Quevedo nos habla sobre cómo vivir siempre lo parte de una distinción entre la vida mundana y las consecuencias metafísicas que ésta puede desembocar. En otras palabras, cuando el autor de *Sueños y discursos* establece un discurso apelativo respecto a la paz del espíritu, normalmente lo hace refiriendo la importancia de la conciencia sobre el fin último de nuestra esencia y sobre la dicha que se puede alcanzar en la vida terrenal. Esta constante y postura son explicadas por el mismo Quevedo en una de sus últimas obras:

El intento de los estoicos fue despreciar todas las cosas que están en ajeno poder (y esto sin despreciar sus personas con el desaliño y vileza); seguir la virtud y gozarla por virtud y por premio; poner el *espíritu* más allá de las perturbaciones; poner al hombre encima de las adversidades, ya que no puede estar fuera por ser hombre; establecer por la insensibilidad la paz del alma, independiente de socorros forasteros y de sedientos interiores; vivir con el cuerpo, mas no para el cuerpo; contar por vida la buena, no la larga, no por muchos los años, sino por inculpables (tantos contaban que vivían como lograban).<sup>173</sup>

---

<sup>172</sup> Francisco de Quevedo, *Contra los cuatro fantasmas*, en *Obras completas*, ob. cit., p. 1282.

<sup>173</sup> Francisco de Quevedo, *Nombre, origen, intento, recomendación y descendencia de la doctrina estoica*, ed. Fernando Rodríguez-Gallego, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., pp. 609-611.



Como hemos podido ver, en muchos momentos Francisco de Quevedo se vale de los discursos apelativos o conativos para mostrar o fijar su postura sobre diversos temas, entre ellos los de índole moral. En diversas ocasiones dicho tema sale a relucir o simplemente aparece el término “espíritu”, el cual, más allá de estar relacionado con el tema desarrollado, evidencia su polimorfismo. Este atributo también es percibido en el estilo y en la obra de nuestro autor, con lo que ratifica la variedad de perspectivas y estilos que puede a llegar a tomar un hombre, su obra e incluso un solo término.

#### 3.1.3.4. El caso de “fantasma”

Contrario a lo que se podría esperar en una época llena de restricciones en relación con ciertas creencias, los casos del uso de “fantasma” en la obra quevediana no brindan ninguno donde sea el tema a refutar. Sólo es un referente dentro del discurso argumentativo, muy parecido al caso de “espíritu”, es decir, en un contexto moral con clara delimitación hacia lo religioso. Esto, en relación con el uso en obras en prosa, ya que en verso la situación cambia. En esta última tiene un único caso donde el uso está más relacionado con la primera acepción del término y, en consecuencia, con su uso más recurrente.

Lo peculiar del par de ejemplos del uso de “fantasma” en un contexto conativo es que se apoyan en la escuela tomista, pues recordemos que para el santo italiano los fantasmas son las imágenes de lo sumamente trascendente de algo o de alguien, por lo que son instrumentos del intelecto y la razón en miras del mencionado conocimiento, del *beatitudo* y del ‘supremo bien’. De ahí que en algunos momentos estas imágenes reflejen el mal proceder del ser o de las situaciones

que lo rodean: “Puede la conversación y las acciones entretener; empero la figura no puede dejar de predicar y desmentir las locuras y *fantasmas* con que se quiere desvivir”.<sup>174</sup>

Como se puede ver, en este caso no estamos frente a la referencia de una entidad, sino la imagen o reflejo de un algo que propicia acciones que van en contra del buen o correcto vivir. De ahí la invitación en este fragmento a combatir con hechos a los fantasmas que nos pueden alejar del “supremo bien”.

Esta relación entre acciones y el producto de la unión alma y cuerpo (que en la filosofía tomista se denomina *esse*) es la base del siguiente caso, escrito en 1641: “Irrefragablemente se ha de entender que el alma, por lo menos, junta con el cuerpo no glorioso, necesariamente contempla las *fantasmas* en las comunes u ordinarias intelecciones; empero en las extraordinarias, por la misma razón no es necesario”.<sup>175</sup> En este fragmento se nos presenta a los fantasmas como un reflejo de la esencia de las acciones que son vislumbradas por los ojos del cuerpo y, por consiguiente, del alma. No obstante, se nos refiere que los fantasmas contemplados son de situaciones o cosas sin la menor importancia o totalmente visibles, producto de la incapacidad de ver lo inmaterial, por no llamarle esencial o espiritual.

Este caso es especial y, por lo tanto, importante, pues estamos frente a una disertación sobre la importancia de ver lo inmaterial, es decir, la importancia de no ver fantasmas (“imágenes, simulacros y formas sin materia”), sino ser inteligente y contemplar las formas sin materia. Esta condición está estrechamente relacionada con la Providencia, con Dios y, por ende, con lo escrito en *Colosenses* 1:16: “Porque en él fueron creadas todas las cosas, las que hay en los cielos y las

---

<sup>174</sup> Francisco de Quevedo, *Contra los cuatro fantasmas*, en *Obras completas*, ob. cit., p. 1283.

<sup>175</sup> Francisco de Quevedo, *Providencia de Dios padecida de los que la niegan y gozada de los que la confiesan. Doctrina estudiada en los gusanos y persecuciones de Job*, en *Obras completas*, ob. cit., pp. 1411-1412.

que hay en la tierra, visibles e invisibles; sean tronos, sean dominios, sean principados, sean potestades; todo fue creado por medio de él y para él”.

Como se puede notar, en el anterior caso se combina la concepción tomista y popular, pues por un lado se da a entender que se está refiriendo a las imágenes proyectadas o a los remanentes de actos, mientras que, por otro, se refiere la proyección de una entidad; acepción que, ciertamente, es usada por nuestro autor en los últimos versos de uno de sus sonetos con temática amorosa:

Aquí para morir me falta vida,  
allá para vivir sobró cuidado:  
*fantasma* soy en penas detenida. (CDLXXIV, vv. 12-14)

Aquí no estamos frente a la referencia de la imagen proyectada de una acción, sino de un ser. Aunque el término aquí es usado metafóricamente dentro de un discurso apelativo porque se está dando a entender que el yo poético está entre la vida y la muerte por la pena causada ante el desdén de la amada.

Lo peculiar de este caso es que en tres versos tenemos un perfecto juego semiótico, muy *ad hoc* con el arte barroco, pues, en este caso, por medio de la dicotomía vida-muerte y el oxímoron vivo-muerto, respectivamente, el poeta juega con el estado del yo poético, quien debido al rechazo y consecuente distancia de la amada, entre otras dicotomías y oxímoros, le falta vida para morir estando en la Tierra. Por el contrario, le sobran cuidados para permanecer en el más allá, lo que desemboca a que sea un fantasma, es decir, una entidad que refleja los atributos físicos del hombre que fue cuando estaba vivo y que se aparece, desplaza y vive en el mundo de los vivos, en el cual refleja, representa y refiere su pena, con lo que se torna, no en un “alma en pena”, sino en un “fantasma en pena”.

En otros términos, el uso de “fantasma” en este terceto que abrocha el soneto combina las funciones poética y apelativa. Lo primero por obvias razones (el tipo de obra y el ya referido uso

que ejemplifica un par de figuras retóricas), mientras que lo segundo en el momento en el que se vale de la concepción popular del término para argumentar su estado existencial ambivalente, física y anímicamente hablando. Esto nos muestra una vez más que, además del estilo ingenioso y agudo de Quevedo, nuestro término objeto de estudio posee un polimorfismo muy acorde con la época, filosófica, artística y hasta socialmente hablando.

### 3.1.4. Función fática

Una característica inherente de la obra de Francisco de Quevedo, más allá de su ingenio y agudeza, es lo didáctico y dinámico de su escritura, cualidades que en muchos momentos se ven en la polifonía de voces. Este recurso en muchos momentos obligó a nuestro autor a valerse de la creación de personajes con distintos caracteres para poder plasmar esas visiones o perspectivas en torno de un tema, del cual no está exento el metafísico y, en consecuencia, el tratamiento de términos que expresan espiritualidad.

Precisamente, el recurso del polimorfismo conceptual por medio del diálogo o interacción de personajes está estrechamente relacionado con la función fática, pues recordemos que ésta consiste en emplear la lengua para abrir o intentar abrir el canal de comunicación con el receptor o posible receptor, así como para cerrar o intentar cerrar el canal de comunicación con el referido receptor. De ahí que podamos encontraros en la obra quevediana con muchos pasajes en donde nuestros términos analizados aparecen, ya sea siendo ellos los emisores, los receptores o, simple y llanamente, un elemento inmerso en una situación donde haya una intención de interacción comunicativa o de solicitud o aviso de cierre de ésta. Lo anterior, más allá de esta función, tiene una razón de ser, pues recordemos que:

[...] no sólo el poeta moral, también el amoroso y el satírico responden a un uso muy específico del esquema dialógico, del *argumentum* y del *exemplum* retóricos, por lo que los cauces que esta

singular arte proporcionó a Quevedo excedieron la más evidente dependencia o proximidad que hay entre una temática moral y la cualidad sentenciosa y argumentativa del discurso.<sup>176</sup>

En este apartado pretendemos ver y hacer notar cómo, en muchos momentos, Quevedo usa nuestros términos objeto de estudio como un medio para abrir y cerrar canales de comunicación entre personajes. Esta función, aunque sea inherente de la literatura y de los textos con tendencia o intención argumentativa, es un ejemplo del ya referido polimorfismo conceptual, mismo que es mostrado en este caso por medio del recurso de la polifonía de voces inmersas en diálogos, argumentos, contrargumentos y disertaciones de diversas índoles.

#### 3.1.4.1. El caso de “alma”

Como ya se ha visto a lo largo de este trabajo, en algunas escuelas de pensamiento el alma es tratada como una entidad independiente del cuerpo, al grado de que posee cualidades racionales y, por lo tanto, comportamientos casi humanos. Por este motivo, no debemos asombrarnos cuando encontremos casos en donde el alma sea una entidad emisora de mensajes y, en consecuencia, una entidad que emplee la función fática de la lengua en busca de interactuar con alguien: “—Yo soy —dijo— el *alma* de Garibay, que ando buscando quien me quiera, y todos huyen de mí; y tenéis la culpa vosotros los vivos, que habéis introducido decir que el *alma* de Garibay no la quiso Dios ni el diablo, y en esto decís una mentira y una herejía”.<sup>177</sup>

En este ejemplo escrito en 1621 nos encontramos con una situación comunicativa donde una entidad vivificadora pretende llamar la atención del protagonista del sueño para externar su molestia respecto al mal trato que recibe debido a un refrán enunciado sin miramientos. La

---

<sup>176</sup> José María Pozuelo Yvancos, “La construcción retórica del soneto quevediano”, *La Perinola*, 3 (1999), p. 252.

<sup>177</sup> Francisco de Quevedo, “Sueño de la muerte”, en *Sueños y discursos*, ed. Ignacio Arellano, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., p. 456.

peculiaridad de este caso es que oscila entre los ámbitos referenciales, apelativos y fáticos, pues este ejemplo puede ser visto como la mención de una realidad desde la voz del agraviado.

De esta manera, puede entenderse como una disertación argumentativa donde la tesis a defender es que su soledad se debe a la imprudencia de la gente que, sin conciencia refirió y alude a que nadie quiere su alma. Incluso, puede tomarse como un mecanismo discursivo que pretende, además del par de posibilidades expuestas, intentar llamar la atención del protagonista y narrador del sueño con el objetivo de comenzar a entablar una charla con la cual se esclareciera y conociera su situación, su postura y solicitud.

El anterior caso es similar a éste, escrito en 1628: “—¡Despedazose la ley, no llegó el juicio al fin! —repetían todas aquellas *almas*, cuando el espíritu, para consolarlos desta nulidad que alegaban en el otro mundo contra los que los atropellaron [...]”.<sup>178</sup> Así como en el primero, el conjunto de entidades vivificadoras de distintos cuerpos emplean la función fática para llamar la atención y pretender entablar un diálogo con el espíritu que refiere pasajes del libro de *Habacuc* y hacerle saber que las leyes se han roto y, por ende, la justicia no tenía lugar en su caso, pues la fuerza del mal se debía a una pasividad de Dios.

Como vemos, ambos casos están inmersos en contextos y referentes escatológicos donde no es de extrañarnos que las almas hablen, refieran, exijan e inclusive argumenten sobre sus situaciones particulares. Esto, por medio del diálogo y el consecuente mecanismo de abrir el canal de comunicación con su receptor o posible receptor.

Esta intención o pretensión de abrir el canal de comunicación con un receptor también lo vemos en sentido inverso en algunos usos del término “alma” por parte de nuestro autor madrileño. En algunas ocasiones, estas situaciones siguen inmersas en contextos escatológicos, por lo que no

---

<sup>178</sup> Francisco de Quevedo, *Discurso de todos los diablos o Infierno emendado*, ed. Alfonso Rey, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., p. 524.

es raro estar frente a escenarios donde alguien quiera llamar la atención de un alma en miras de entablar una conversación con ella: “—¿Quién eres, *alma* aún aquí presumida?”.<sup>179</sup>

El emisor del anterior enunciado es Lucifer, quien, en el infierno, se dirige a un alma que resulta ser la de Julio César, la cual andaba arrojándose a las demás. De ahí que se llame su atención por medio de la función fática para entablar una charla con el fin de saber, además de su identidad, el porqué de su accionar y su postura frente a su situación y a ciertos temas, principalmente de índole política.

El afán de llamar la atención de un alma para que escuche una pregunta o una disertación con un fin reivindicatorio de su proceder es algo que veremos con mayor frecuencia en la obra quevediana:

—Oh, corvas *almas*, inclinadas al suelo, que con oración logrera y ruego mercader y comprador os atrevistes a Dios y le pedistes cosas que de vergüenza de que otro hombre las oyese aguardábadas a coger solos los retablos”.<sup>180</sup>

---

¡Oh corvas *almas*, oh, facinerosos  
espíritus furiosos! (CXLV, vv. 1-2)

---

No, *alma*, no, ni la conciencia fíes  
del que te ofrece a Cristo si le vende;  
quien te pide interés, por él pretende  
que del Señor que compres te desvíes. (CLXVIII, vv. 1-2)

---

Piadosas *almas*, no ruego logrero,  
aprecia tu justicia con metales,  
que falta aliento contra ti al dinero. (CLXXV, vv. 9-11)

---

¿Qué importa blasonar del albedrío,  
*alma*, de eterna y libre tan preciada,  
si va en prisión de un ceño, y, conquistada,  
padece en un cabello señorío? (CDXLII, vv. 1-4)

---

<sup>179</sup> *Ibíd.*, p. 493.

<sup>180</sup> Francisco de Quevedo, “Sueño del infierno”, en *Sueños y discursos*, ed. Ignacio Arellano, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., p. 325.

Este conjunto de ejemplos (el primero hallado en una obra satírico-moral, el segundo en una silva moral, el tercero y cuarto en sonetos religioso, y finalmente el quinto en un soneto amoroso) coinciden en que el alma, además de ser receptora, está frente a una situación donde un emisor llama su atención por medio de la palabra para después adentrarla en una reflexión de índole moral con un fin exhortativo, censorador o ennoblecedor, respectivamente. Esta situación que no debe extrañarnos, pues recordemos que según muchas escuelas de pensamiento es en el alma donde mora la cualidad racional del ser humano, o bien, es la entidad racional del ser donde mora. De ahí que la entidad que requiere la concientización es el alma, pues ella será la que proyecte tal conciencia en el ser donde mora y éste actuará en pos del bien y el consecuente bienestar integral de dicho ser.

El modelo que sigue este conjunto de ejemplos es el de los sermones y el de las epístolas senequistas, pues en ambos modelos nos encontramos con un emisor que llama la atención de su receptor para después exhortarlo a reflexionar o darse cuenta de sus vicios o virtudes, según sea la intención del correspondiente discurso.

Pero no siempre los casos fáticos ven al alma como emisora o receptora. Muchas veces nuestro término simplemente está inmiscuido en contextos con dicha intención. Dentro de estos casos tenemos tres tipos; el primero consiste en el uso de “alma” como una aposición:

RINCÓN.        ¡Justa querida! Justa, de quien gusta  
                         mi *alma*, que a quererte bien se ajusta,  
                         Justa, a quien mi deseo humilde implora  
                         que de justa te vuelvas pecadora,  
                         Justa, más deseada que una herencia,  
                         y más introducida que un abuso,  
                         Justa, más justa que un zapato al uso,  
                         Justa, que tiene, a lo que imagino,  
                         todas las propiedades del buen vino:  
                         buen color, buen olor, mas ¿quién se atreve  
                         a decir del sabor sin que lo pruebe? (vv. 1-11)<sup>181</sup>

---

<sup>181</sup> Francisco de Quevedo, “Entremés de los refranes del viejo celoso”, en *Teatro completo*, ob. cit.



D. GONZÁLEZ. Yo, señor licenciado de mi *alma*,  
yo, señor licenciado de mi vida,  
yo, juez de mis entrañas,  
pido expreso un privilegio. (vv. 102-105)<sup>182</sup>

---

D. COSTANZO. Señores de mi *alma*, ¿quién ha visto,  
sin dar yo la ocasión tal desventura? (vv. 65-66)<sup>183</sup>

Contrario a casos anteriores, en estos tres el alma no pretende abrir el canal de comunicación ni es el ente al cual, por medio del lenguaje, quieren llamar su atención, sino que es usado como un término estrechamente relacionado con un atributo o cualidad del receptor. En el primer caso, Rincón, buscando o llamando la atención de su querida Justa, refiere como atributo de ella su gusto por su alma, situación que es similar al par de casos posteriores. En dichas situaciones, el emisor intenta abrir el canal de comunicación con sus posibles receptores refiriéndose a ellos como “señor licenciado de mi *alma*” y “Señores de mi *alma*”, respectivamente.

Estos tres casos se encuentran en obras dramáticas, situación que es de esperarse, pues en este género es obligatorio el uso de la función fática para que los personajes entren y salgan de escena y, en consecuencia, interactúen o dejen de hacerlo. Sin embargo, es digno de mencionar que en estos tres casos el uso de “alma”, además de ser una aposición referente al receptor, tiene como intención darle un tono jocoso a la situación. Esta condición es prototípica en las obras entremesiles, como lo son las tres en donde nos encontramos los casos arriba citados. Por lo tanto, podemos llegar a pensar que este de uso terminológico pertenece a una fórmula del subgénero, mínimo en el *corpus* de Francisco de Quevedo.

Así como el uso de “alma” como aposición puede ser parte de una fórmula entremesil, el uso de este término en obras con temática escatológica tampoco es para sorprendernos, pues, como

---

<sup>182</sup> Francisco de Quevedo, “Entremés de los enfadosos. Reprehensión cómica que llaman entremés, de don Francisco de Quevedo”, en *Teatro completo*, ob. cit.

<sup>183</sup> Francisco de Quevedo, “Entremés famoso del marión. Primera parte”, en *Teatro completo*, ob. cit.

ya vimos, en muchas de estas obras las almas son emisoras y receptoras. No obstante, hay casos en las que estas entidades son únicamente referidas como parte del emisor o como un atributo del contexto situacional, del referente o de alguno de los elementos del proceso de la comunicación (principalmente, el emisor o el receptor).

Por ejemplo, en el caso de: “¡Váleme Dios! —dije en mi *alma*— ¿De qué se queja este, no atormentándole nadie?”,<sup>184</sup> estamos frente a un caso donde el alma es sólo un referente de interioridad respecto a la apertura del canal comunicativo del emisor consigo mismo al encontrarse en el infierno con un alma quejumbrosa. Esta situación es muy similar a ésta otra: “—Éstos son los de “mi *alma* con la suya” y así vienen: en racimos”,<sup>185</sup> pues en este caso el uso de “alma” es solamente referente a una derivación de la frase proverbial “mi alma como la suya”, sumado a la condición o clasificación de ciertas almas en el Infierno.

La peculiaridad de este par de casos es que el uso de “alma”, al estar inmerso en contextos escatológicos, puede ser tomado como un ejemplo del polimorfismo del término, lo cual es producto de un sincretismo conceptual. Por lo tanto, no es gratuito encontrarnos en una misma obra un abanico de posibilidades semánticas en rededor de un mismo término, situación que trasciende cuando cotejamos este tipo de usos con otras obras del mismo autor. En este caso, es digno de mencionar que en muchos momentos Quevedo juega con el uso de “alma” al emplearla como emisora, receptora o referente de situaciones fálicas; sin embargo, hay otros casos donde el autor madrileño usa nuestro término objeto de estudio en situaciones fálicas, pero únicamente como parte del discurso, mas no como un referente protagónico de éste.

---

<sup>184</sup> Francisco de Quevedo, “Sueño del infierno”, en *Sueños y discursos*, ed. Ignacio Arellano, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., p. 314.

<sup>185</sup> Francisco de Quevedo, *Discurso de todos los diablos o Infierno emendado*, ed. Alfonso Rey, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., p. 551.

Por ejemplo, en: “Advertid, señor, con toda la *alma*, que Santiago sabe sentir y entristecerse”,<sup>186</sup> el uso de alma no es un componente fático, aunque su uso está inmerso y refuerza la intención de llamar la atención del receptor en miras de abrir el canal de comunicación. De esta manera, el mensaje, al ser recibido, tendrá la consecuente retroalimentación siguiendo lo solicitado; en este caso, el proceso tiene que ver con el alma, ya que el emisor está solicitándole al receptor de este Memorial escrito en 1628 que advierta su mensaje en su totalidad. De modo que esta característica será referida por medio de la hipérbole o sinécdoque “toda la alma”.

Pero este caso, inmerso en un texto argumentativo, no es el único. Hay otro donde el emisor se vale de la mención de “alma” como parte de su mensaje introductorio y, por lo tanto, fático con la intención de que el receptor, al permitir la apertura del canal comunicativo, haga algo, ya sea únicamente reflexionar lo enunciado o incluso responder el mensaje; y, por consecuente, iniciar un intercambio de ideas: “—Muchas legiones de demonios esperan tu *alma*”.<sup>187</sup>

Este caso es digno de rescatar y resaltar porque, además de estar en una obra con intención apelativa, sigue una tradición muy importante en la época: el erasmismo. Por lo tanto, esta cita forma parte del apartado de la obra *La cuna y la sepultura* intitulado *Doctrina para morir*, el cual es muy parecido a la obra de Erasmo intitulada *Praeparatio ad mortem*, donde, ciertamente, nos encontramos con pasajes fáticos donde un emisor, por medio de afirmaciones apela, advierte y llama la atención de su receptor sobre situaciones relacionadas con la muerte y lo que acontecerá o puede acontecer luego de que tenga lugar ese último aliento.

No obstante, no todos los casos fáticos son serios. Tenemos casos donde la mención de “alma” es simple y llanamente parte de un juego de arte y agudeza de ingenio, donde nuestro

---

<sup>186</sup> Francisco de Quevedo, *Memorial por el patronato de Santiago y todos los santos naturales de España en favor de la elección de Cristo Nuestro Señor*, en *Obras completas*, ob. cit., p. 776.

<sup>187</sup> Francisco de Quevedo, *La cuna y la sepultura*, ob. cit., p. 147.

término es el objeto del juego discursivo, en donde, obviamente, tiene lugar un caso de uso con intención y función fática:

GALÁN: Si queréis *alma*, Leonor,  
daros el *alma* confío.  
DAMA: ¡*Jesús, qué gran desvarío!*  
*Dinero será mejor.*  
GALÁN: Ya no es nada mi dolor.  
DAMA: ¿Pues qué es eso, señor mío?  
GALÁN: Diome calentura y frío,  
y quitóseme el amor.  
DAMA: De que el *alma* queréis darme,  
será más razón que os dé.  
GALÁN: ¿No basta el *alma* y la fe  
en truco de acariciarme?  
DAMA: ¿Podré della sustentarme?  
GALÁN: El *alma*, bien puede ser.  
DAMA: Y ¿querrá algún mercader  
por tela su *alma* trocarme?  
GALÁN: Y ¿es poco daros, Leonor,  
si toda el *alma* os confío?  
DAMA: ¡*Jesús, qué gran desvarío!*  
*Dinero será mejor.*  
GALÁN: Daréos su pena también.  
DAMA: Mejor será una cadena  
que vuestra *alma*, y más en pena.  
GALÁN: Con pena pago el desdén.  
DAMA: Para una necesidad  
no hay *alma* como el dinero.  
GALÁN: Queredme vos como os quiero,  
por sola mi voluntad.  
DAMA: No haremos buena amistad.  
GALÁN: ¿Por qué vuestro humor la estraga?  
DAMA: Porque cuando un hombre paga,  
entonces trata verdad.  
GALÁN: ¿Qué más paga de un favor  
que el *alma* y el albedrío?  
DAMA: ¡*Jesús, qué gran desvarío!*  
*Dinero será mejor.* (DCLXIV)

Más allá del referido juego discursivo, el cual está más relacionado con la función poética, podemos ver cómo al principio de esta letrilla satírica-burlesca el Galán en su enunciado condicionante y, por lo tanto, fático usa el término “alma”. Con esto podemos afirmar que este uso,

además de dar pie al acto comunicativo dialógico, inicia el juego discursivo donde, por medio de la anfibología (barrera semántica), nos adentramos al tópico de la mujer interesada.

Como se ha visto, a lo largo de muchas obras, Quevedo usa “alma” como emisor, receptor o referente de situaciones que, por medio de la lengua, pretenden abrir el canal de comunicación. De esta manera, además de cumplir con dicha función, es un recurso que en varios momentos fortalece la intención del texto, además de dar evidencia del polimorfismo de un término tan común en un sinfín de obras de diversos géneros, temáticas y que se basa en distintas escuelas de pensamiento, algo muy característico en la literatura barroca y en la obra de nuestro autor.

#### 3.1.4.2. El caso de “ánima”

Como pudo verse en el primer capítulo de este trabajo, en muchos momentos “ánima” hace referencia a la entidad vivificadora del cuerpo cuando éste fallece, por lo que es tratada como una evocación de dicho cuerpo, mas no como una entidad con conciencia y, en consecuencia, con voz, como sí ocurre con el uso de “alma”. De ahí que no nos asombre que Quevedo nunca use “ánima” con una intención fática emisora, sino únicamente como receptora o como referente dentro de un contexto donde alguien abre o intenta abrir el canal de comunicación con su interlocutor o su posible interlocutor.

En relación con el primer tipo, el uso de “ánima” aparece en contextos morales y en escenarios escatológicos, así como con entidades perversas o censurables. De ahí que sea adjetivada de manera negativa:

—*Ánima* desdichada, si aquí te faltan diablos, ¿qué harás por allá fuera? Hártate de demonios.<sup>188</sup>

---

No entendáis que amistad os hace Judas,  
*ánimas* fieras, de piedad desnudas,

---

<sup>188</sup> Francisco de Quevedo, *Discurso de todos los diablos o Infierno emendado*, ed. Alfonso Rey, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., p. 546.

pues lo que a él de balde le fue dado  
por el mismo Señor que fue entregado,  
hoy, por treinta dineros,  
lo vende a vuestros príncipes severos. (CLXXXVIII, vv. 9-14)

En el primer caso estamos frente a un uso satírico-moral, pues una dueña, que ha sido soltada en el infierno, le habla a un condenado, quien exige que le den sus demonios, esos que lo habían tentado cuando estaba vivo y que distan de los diablos que lo condenaron y atormentan ahora que está muerto. De ahí que la dueña le diga “Ánima desdichada” en el momento de abrir el canal de comunicación con él, pues con esta frase está llamando su atención. Posteriormente, le hacer saber que, si estando donde está le faltan diablos, estando de vuelta en la Tierra se hartaría de demonios, es decir, de entes tentadores que lo llenarían de lujos y placeres en pago de su alma, la cual, al separarse del cuerpo, yacería en el infierno. En este lugar, el alma, además de ser condenada y atormentada, sería desmentida, ya que no encontraría lo que le habían prometido o descubriría que los lujos y placeres recibidos en vida no valen o no son equivalentes a los sufrimientos que padece luego de ser condenada. Por esta situación que la torna, al ya estar en el más allá, se convertirá en una “ánima desdichada”.

Similar caso es el segundo, ubicado en un ovillejo religioso, porque estamos frente a un emisor que al abrir el canal de comunicación se dirige a unas “ánimas fieras” con la intención de que sepan que Judas ha vendido a Jesús por treinta dineros. El mensaje aquí mencionado nos hace ver tanto los atributos y cualidades del emisor como los del receptor, pues por un lado percibimos a un emisor molesto, indignado y señalador, mientras que por otro percibimos a unos receptores violentos y sin piedad.

En el caso específico del uso de “ánima”, es importante decir que puede ser considerado una sinécdoque del pueblo romano, una prosopopeya o bien una mención explícita hacia las entidades vivificadoras de los cuerpos de los romanos que perpetraron y atestiguaron la venta, el

juicio y la consecuente crucifixión de Cristo. Obviamente, dichas almas ya no moran en los cuerpos que obraron de tal manera y, por lo tanto, ya son catalogadas como ánimas. Por lo tanto, estas pasan a ser un reflejo o las perpetradoras de los hechos del ser en el que estuvieron; y son calificadas como “fieras” y como “de piedad desnudas”.

Como vemos, “ánima” es usada en contextos de censura y, en consecuencia, señalización, pues ¿qué mejor manera de moralizar o ejemplificar el mal proceder de un ser y las consecuencias postreras que exponer lo que le ocurre a la entidad que es eterna y que, por los yerros y pecados cometidos, paga y lo seguirá haciendo por siempre?

Sin embargo, como ya hemos visto, el uso metafísico de los términos que expresan espiritualidad muchas veces recaen en lo que hemos denominado espiritualidad vulgarizada, por lo que esos términos, que la mayoría del tiempo tienen bases y tratamientos serios, son usados en contextos de intención burlesca e, incluso, picarescas; precisamente así lo podemos ver en este par de ejemplos:

En esto entró por la puerta con una ropa hasta los pies, morada, uno de los que piden para las *ánimas*, y haciendo son con la cajita dijo:

—Tanto me han valido a mí las *ánimas* hoy como a ti los azotados, ¡encaja!<sup>189</sup>

---

—Mucho han holgado las *ánimas* para tener a su cargo mi sustento—. <sup>190</sup>

Ambos ejemplos son parte del capítulo donde Don Pablos, el Buscón, es hospedado por su tío, quien recibe la visita de varios “simpáticos” personajes, entre ellos uno que se dedica a cobrar por hacer la *Oración por las benditas ánimas del Purgatorio*. Esta situación no sería nada extraña en el contexto intra y extratextual de la obra, pues era muy común que las personas devotas, así

---

<sup>189</sup> Francisco de Quevedo, *El Buscón*, ob. cit., p. 163.

<sup>190</sup> *Ibíd.*, p. 168.

como los familiares y conocidos de una persona fallecida, oraran o pagaran para que alguien lo hiciera por el ánima de su allegado.

No obstante, el personaje arriba mencionado, siguiendo muy bien la intención de la obra, es totalmente un pícaro, un ser grotesco que ve en esa creencia una posibilidad de lucrar. En dicha situación se evidencia su intervención para abrir el canal de comunicación con el tío del Buscón, quien a su vez es involucrado en la satisfacción o beneficio que recibe al realizar un acto relacionado con la religión, pues recordemos que el tío de Don Pablos es el verdugo de la ciudad.

Como estamos viendo, el primer caso cumple con la función de presentarnos lo ruin que son ambos personajes y, a su vez, darnos un retrato de la sociedad en torno de ellos. De este modo, por medio de ellos se nos presenta cómo el sistema de creencias podía ser o era empleado, no como una muestra de devoción, sino como algo lucrativo, hecho que a su vez era producto tanto de la necesidad o de la apariencia de la gente. En el caso específico del personaje: “que pide para las ánimas”, estamos frente a dos situaciones que están siendo criticadas de manera implícita. Por un lado, se critica que el hombre encargado de enunciar la *Oración por las benditas ánimas del Purgatorio*, en vez de ser ejemplar, digno, inmaculado, respetable y honorable, es alguien indigno, sucio, grotesco, interesado e hipócrita. Por otra parte, se está criticado a las personas, que en lugar de hacer la *Oración por las benditas ánimas del Purgatorio*, tal y como lo habían prometido o se los habían encomendado, pagan para que alguien más lo haga. Y, por si fuera poco, le pagan a alguien deshonesto, alguien que a leguas se ve que no es puro y, por lo tanto, indigno de pedir por la salvación del ánima de nadie.

Esta crítica implícita, aunque envuelta y matizada por la intención y los recursos de la obra, se refuerza con el segundo caso, donde nos encontramos con la mención de la riqueza. Este tema también es muy común en la obra quevediana, pues recordemos que para nuestro autor el problema no era poseer bienes o riquezas, sino hacerlo de manera holgada. De ahí que era de esperarse que,



en una obra donde se está reflejando lo más censurable y desdeñable de la sociedad, aparezca la mención de la holgura, en este caso, de las ánimas por las que supuestamente ruega el indigno personaje arriba mencionado y el ánima del fallecido que refieren en la reunión y de quien eran las carnes que degustan.

Profundizando en este caso, cabe decir que el uso de “ánimas” está en un contexto con función fática, porque con esa frase el demandador, otro de los invitados del tío de Don Pablos, abre el canal de comunicación, luego de haber tenido lugar una riña horas antes con el porquero. Este uso es muy similar al primero porque hace una crítica implícita a la hipocresía social en torno de las almas y a los beneficios que muchas personas sacaban del tema, ya fuera al orar por ellas o al consumir lo que dejaron los seres en los que moraron.

La mención de la holgura y el sustento es importante porque en este caso es una sutil crítica a la riqueza exagerada y a la codicia de ciertos personajes indignos. Como se puede ver, el segundo caso nos muestra ambas caras de la moneda o los dos polos de la sociedad: la riqueza y la pobreza, al grado de que un personaje puede afirmar, sin empacho alguno, que su sustento se debe a que las ahora ánimas se dieron lujos, mismos que podrían ser producto de un arduo trabajo o bien de un trato con un demonio. De manera similar ocurre en el primer caso de “ánima” como receptora del acto comunicativo; y este conjunto de posibilidades, por lo visto, le da una justificación al demandador.

En suma, cada vez que Francisco de Quevedo usa “ánima” en su obra con una función fática, lo hace dándole al término el papel de receptora del acto comunicativo o de referente dentro del acto que pretende abrir o iniciar el canal de comunicación entre dos personajes. Asimismo, podemos ver que este término, cuando está inmerso en esta función, se caracteriza por estar en contextos satírico-morales. Por esta razón, podemos relacionarlo con un intensificador del mensaje o propósito del pasaje y, en consecuencia, de toda la obra. Como se ha mostrado, el arte de ingenio

de los autores barrocos se valía de un sinfín de recursos para poder hacer llegar el mensaje, mismo que en los siglos aquí estudiados no siempre era único, sino que era variado y totalmente válido, especialmente cuando se trataba de temas metafísicos relacionados con la sociedad.

### 3.1.4.3. El caso de “espíritu”

Parecido al caso de “alma”, en algunos momentos en los que Quevedo usa “espíritu” lo hace en el marco de una función fática, ya sea porque es emisor, receptor o un referente inmerso en una situación comunicativa de apertura o que, precisamente, tiene la intención de abrir el canal entre un emisor y un receptor.

Lo destacado de estos casos es que en ellos estamos frente a las acepciones o los usos más prototípicos y, por lo tanto, comunes del término. De modo que nos encontramos con casos donde “espíritu” hace referencia a una entidad que espanta debido a su condición, no sólo por representar a una persona fallecida, sino por su aspecto, procedencia actual y frases enunciadas:

En esto se oyó una voz de un *espíritu* que decía estas palabras de Habacuc, profeta, hablando con los poderosos [...].

—¡Despedazose la ley, no llegó el juicio al fin! —repetían todas aquellas almas, cuando el *espíritu*, para consolarlos desta nulidad que alegaban en el otro mundo contra los que los atropellaron, dijo con el mismo profeta, cap. 2: [...].<sup>191</sup>

Como puede verse en esta cita, un espíritu se vale de la función fática para abrir el canal de comunicación con un conjunto de almas en relación con la referencia de la fuerza del mal y la consecuente pasividad divina frente a esta situación, basado en lo dicho por el profeta Habacuc.

La peculiaridad de este caso, más allá de la posibilidad de hablar por parte del espíritu (que está relacionado con una prosopopeya y, por lo tanto, con la función poética), es que esta entidad

---

<sup>191</sup> Francisco de Quevedo, *Discurso de todos los diablos o Infierno emendado*, ed. Alfonso Rey, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., p. 524.

está en el infierno y evidencia atributos de conciencia y conocimientos. Estos se relacionan con el tratamiento agustiniano, pues recordemos que, para el santo, el espíritu es lo que le otorga al alma su cualidad de racional, pues el alma es sólo el soplo de vida, mientras que el espíritu es el raciocinio.

De ahí que debería ser más común encontrarnos con casos como el aquí citado, es decir, situaciones escatológicas donde el espíritu es quien representa, abre y cierra los canales de comunicación por el ser en donde moró, en lugar del alma. Del mismo modo, el término que se usa para referir la esencia de un ser ya fallecido es “espíritu”, en vez de “ánima”. Sin embargo, en estos casos, como hemos visto, dominan otras escuelas de pensamiento y sus consecuentes usos.

Precisamente en este contraste de tradiciones y escuelas de pensamiento nos encontramos con un caso donde “espíritu” es receptor del acto comunicativo:

*Espíritu soberano, a quien pertenece mi guarda por la voluntad divina, que en este piadoso cuidado distribuye las jerarquías de los ángeles para la tutela de los hombres; tú, parte esclarecida de su eterna milicia, por la gracia con que permaneciste sin perder la silla que tantos ángeles perdieron, te ruego que me guíes y defiendas de la maldad de mis apetitos, de la debilidad de mi naturaleza, de las insolencias de mi voluntad, de la malicia de los pecadores, del ejemplo de los malos, del poder de los tiranos, de la venganza de mis enemigos, de la invidia de los *espíritus* amotinados que no perseveraron como tú y pretenden que yo caiga como ellos.<sup>192</sup>*

En este caso, vemos dos usos contratantes y distantes de “espíritu”. En el primero estamos frente a una referencia al Ángel de la Guarda, a quien, siguiendo la tradición de los textos de *Ars moriendi*, hay que rogarle guía y protección de cualquier situación peligrosa o de cualquier entidad perversa, la cual en este ejemplo es referida como “espíritus amotinados”, uso que viene a ser el segundo uso.

Este contraste de usos terminológicos nos vuelve a ratificar el polimorfismo y la variedad conceptual respecto a una misma palabra. En muchos momentos se especifica su acepción gracias

---

<sup>192</sup> Francisco de Quevedo, *La cuna y la sepultura*, ob. cit., p. 134.

al contexto, a la intención de la obra o al adjetivo, como ocurre en el caso aquí citado, puesto que los adjetivos “soberano” y “amotinados”, respectivamente, vienen a ser los grandes apoyos para poder comprender y contrastar las cualidades de ambos espíritus. De igual modo, su uso, al mismo tiempo, nos certifica la ambivalencia que tiene nuestro término objeto de estudio, no sólo en lo concerniente con su definición, sino con su tratamiento. Es así que de nueva cuenta nos encontramos con un uso donde “espíritu” refiere a la esencia de un ser, así como a la representación de un ser en el más allá, misma que la mayoría de las veces ve en “alma” la preferencia de uso.

La relación o el mimetismo conceptual “alma”/“espíritu” como representante del ser cuando éste ya está muerto la podemos ver en este ejemplo con función fáctica:

¡Oh corvas almas, oh, facinerosos  
*espíritus* furiosos! (CXLV, vv. 1-2)

Estamos frente al inicio de una silva que es un sermón estoico de censura moral. De ahí que el yo poético se valga de la función fáctica para abrir el canal de comunicación en relación con su receptor, quien, en este caso, puede ser sólo uno o un par. En la primera lectura estaríamos ante un sincretismo conceptual, pues estarían en el mismo nivel las concepciones de “alma” y “espíritu”; mientras que en la segunda lectura estaríamos ante una categorización espiritual. Es decir, por un lado las almas serían esencias de los seres ya fallecidos; mientras que, por el otro, los espíritus serían las entidades representantes de los ya referidos seres fallecidos.

En ambos casos estamos en un contexto escatológico, pues, sin importar si hay un sincretismo o una categorización, el yo poético nos evidencia al hablarles a entidades intangibles que su receptor ya no tiene cuerpo y, por lo tanto, está hablando con entidades ya juzgadas. Esto es producto, de nueva cuenta, de la adjetivación, la cual, como se puede ver, es negativa.

No obstante, también hay que señalar que esta mención simultánea del par de términos, que a primera vista no pueden equiparse con tanta facilidad, puede ser producto simple y llanamente

por una razón retórica, es decir, de la necesidad de un término con cierto número de sílabas y con una sílaba tónica en un lugar en específico con un fin métrico y rítmico.

Retomando el tema de la función fática, precisamente en un contexto lírico, nuestro término objeto de estudio, así como en el caso de los dos términos anteriores, no sólo es usado como emisor y receptor, sino también como un referente dentro del discurso, donde un emisor abre el canal de comunicación, como ocurre en este salmo en forma de silva:

La indignación de Dios, airado tanto,  
Mi *espíritu* consume,  
y es su piedad tan grande, que me llama  
para que yo me ampare de su fuerza  
contra su mismo brazo y poder santo. (XXV, vv. 1-5)

Como en todo texto lírico, un yo poético habla, a veces hacia sí mismo y otras hacia a un algo o un alguien, como en el caso aquí analizado. Aquí se caracteriza por presentarnos una situación donde esa voz creada por el poeta nos refiere que la indignación de Dios, que con encono está consumiendo su espíritu, aunque, a la vez, con piedad, pues lo está llamando para que se ampare y apoye en él.

La particularidad de este caso es que “espíritu” no está haciendo referencia a la esencia de su ser ni al atributo racional de su alma, sino al todo de su ser. Es decir, en estos versos estamos frente a un uso de “espíritu” como sinécdoque del todo del yo poético, quien aún está vivo. De ahí que nos diga versos más adelante:

Confieso que he ofendido  
al Dios de los ejércitos de suerte,  
que en otro que Él no hallara la venganza  
igual la recompensa con mi muerte; [...]. (vv. 14-17)

Más allá de las peculiaridades conceptuales que casi caen en un sincretismo filosófico-religioso, cuando el autor de los *Sueños* usa “espíritu” con una función fática ve en este término un

emisor, un receptor o un referente que le da pie al acto comunicativo por medio de la apertura del respectivo canal, lo cual nos viene a mostrar que dicho término tiene una la variedad estilística y como recurso literario.

#### 3.1.4.4. El caso de “estantigua”

A pesar de que Quevedo es partidario de usar términos que expresan espiritualidad desde una perspectiva popular, en el *corpus* de este trabajo solamente tenemos un caso donde “estantigua” es usado dentro de un ejemplo con una función fática. Esto quizá se deba a que nuestro término objeto de estudio normalmente es concebido como una aparición, es decir, una entidad corpórea, pero sin voz, contrario a las acepciones de “alma”, “ánima”, “espíritu” y “fantasma” en un contexto escatológico. Dichas entidades, además de representar o reflejar el cuerpo donde moraron o el ser que fueron, tienen cualidades funcionales, tales como moverse, razonar, ver y hablar.

En el único caso inmerso en una situación fática estamos, como era de esperarse, en un contexto escatológico y frente a una situación donde el protagonista del sueño se encuentra con un ser, el cual es referido sin empacho alguno en diversas ocasiones; incluso se enuncia una obviedad y le achacan a él esa cualidad de obvio y pleonástico. Es decir, el protagonista se encuentra con el personaje popular Pero Grullo:

Es Dios verdad que cuando dijo Pero Grullo, me pareció que la vía las alas.

—Huélgome de conocerte —repliqué—. ¿Qué tú eres el de las profecías que dicen de Pero Grullo?

—A eso vengo —dijo el profeta *estantigua*—, desohabemos de tratar.<sup>193</sup>

Contrario a lo que se pudiera pensar, en una primera instancia el uso de “estantigua” en esta cita, a pesar de estar en una situación comunicativa donde un emisor abrió exitosamente el canal

---

<sup>193</sup> Francisco de Quevedo, “Sueño de la muerte”, en *Sueños y discursos*, ed. Ignacio Arellano, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., p. 431.

de comunicación, no tiene una función activa ni pasiva, sino sólo participativa o referencial, ya que no cumple el papel de sustantivo y, por consiguiente, de agente, sino de adjetivo. En otras palabras, en este único caso “estantigua” está haciendo referencia al atributo de visión, de aparición, mas no a un ente corpóreo con ciertos atributos.

Es más, este uso del término puede estar haciendo referencia a la apariencia del personaje aparecido, pues una de las acepciones de “estantigua” en la época es: “Por translación se da este nombre a la persona que es de figura deforme, o anda vestida en traje ridículo semejante a la phantasma”.<sup>194</sup> Esto, viendo toda la situación narrada desde una perspectiva intratextual, es decir, ver a los dos personajes dialogantes como entidades similares u horizontales en su condición, pues ambos son apariciones en un mundo metafísico y escatológico. Por el contrario, se observa al protagonista como un ente visible y tangible debido a su condición de vivo, pero dormido, frente a un ente ya difunto. Esto implica decir que entonces “estantigua” está haciendo referencia a la cualidad de aparición o aparecido únicamente en relación con el “profeta”.

Debido a lo anterior, podemos afirmar que, a pesar de que sólo tenemos un caso de “estantigua” dentro de un contexto o de una situación con función fática. Este caso es un ejemplo de la multireferida espiritualidad vulgarizada, misma que hace que el caso tenga diversas lecturas producto de la diversidad de concepciones existentes detrás del autor, de la obra y del pasaje. Dicha situación nos viene a ratificar que esta expresión y este caso específico son otra muestra más del polimorfismo que hay en la literatura del Barroco y en la literatura de Francisco de Quevedo.

---

<sup>194</sup> *Diccionario de Autoridades*, ob. cit., s.v.: “estantigua”.

### 3.1.4.5. El caso de “fantasma”

Caso similar al de “estantigua”, cada vez que Francisco de Quevedo usa “fantasma” con intención fática lo hace tratando el término como una representación de una entidad que únicamente es una aparición, por lo que carece de voz. No obstante, hay que mencionar que dentro de la obra dramática de nuestro autor hay una intitulada *El marido pantasma*, en la cual un personaje que es considerado fantasma habla.

La peculiaridad de este caso es que el personaje referido, llamado Lobón, es considerado un fantasma solamente por su condición de aparecido, mas no de representación corpórea de un ser ya fallecido. Aunque es digno de recordar que una de las acepciones de nuestro término objeto de estudio es la de visión producida por la fantasía, por lo que Lobón sí es un fantasma, pero más en esta última acepción, aunque por el contexto jocoso de la obra se puede decir que Lobón, al estar casándose se está muriendo en vida, por lo que su aparición es fantasmal metafórica y satíricamente hablando:

MUÑOZ.           ¿Quién eres, que me llamas  
                          con voz triste y temblando?  
                          O estás en pena o te estás casando;  
                          A *pantasma* le sueñas al oído.  
LOBÓN.            Poco es *pantasma*: soy hombre marido.           (vv. 112-116)<sup>195</sup>

Dentro de este mismo contexto y de esta misma obra, tenemos un caso donde Muñoz en sus dudas sobre el ser que se le ha aparecido, refiere en un soliloquio lo que ocurre después del suceso y después interpela a su amigo aparecido:

MUÑOZ.           Tras el sueño y la visión  
                          se sigue el “¡Ah de mi guarda!”.  
                          ¿Dónde vas, sombra enemiga?  
                          ¿Adónde, amigo *pantasma*? (vv. 167-170)<sup>196</sup>

---

<sup>195</sup> Francisco de Quevedo, “Entremés del marido pantasma”, en *Teatro completo*, ob. cit.

<sup>196</sup> *Ibíd.*



Aunque en este caso estamos frente a un soliloquio, el cual, a pesar de tener al emisor y al receptor en la misma persona, no deja de ser una situación fática, pues tenemos un emisor que pretende abrir el canal de comunicación con su interlocutor, que, de manera directa, es él mismo; mientras que, de manera indirecta, es el público. Sin embargo, nuestros reflectores se deben centrar en el final de este parlamento, porque en él tenemos un caso más explícito de función fática. Así, Muñoz le habla de manera directa al fantasma, cuestionándole a dónde va, pregunta que obviamente espera una respuesta, con lo cual se ratifica la cualidad animada de la aparición.

Precisamente, este recurso de cuestionar al interlocutor lo vemos en los demás casos donde “fantasma” es usado con una función fática. Dichos casos se caracterizan por estar en un texto argumentativo o en un texto lírico donde el yo poético externa una pregunta.

Los primeros tres casos referidos se encuentran en una misma obra, por lo que su concepción, función, estilo e intención son los mismos:

Y ¿qué *fantasmas* contempló cuando trató destas propias *fantasmas* y de la intelección, y de la eternidad del mundo, que porfiadamente disputó, siendo así que de la eternidad ninguna *fantasma* pudo ocurrirle?<sup>197</sup>

---

¿Qué *fantasmas* le pudieron disponer las parlerías de las estrellas, que blasonan los astrólogos por divinación?<sup>198</sup>

---

¿Por qué no haremos con Dios, cuando se nos representan estas *fantasmas* y enigmas, lo que hacemos con los jueces y magistrados de la tierra?<sup>199</sup>

Lo destacable de estos ejemplos, aunado a la concepción escolástica de “fantasma”, es que son preguntas retóricas que, a pesar de no buscar o pretender una genuina respuesta explícita, sí pretenden abrir el canal de comunicación con el lector, lo cual es un recurso muy usual en este tipo de textos.

---

<sup>197</sup> Francisco de Quevedo, *Providencia de Dios padecida de los que la niegan y gozada de los que la confiesan. Doctrina estudiada en los gusanos y persecuciones de Job*, en *Obras completas*, ob. cit., p. 1412.

<sup>198</sup> *Ibíd.*

<sup>199</sup> *Ibíd.*, p. 1440.

Este hecho nos muestra la versatilidad que puede llegar a tener a la función fática en un texto, ya que en una primera instancia se puede pensar que esta función se da única y exclusivamente en situaciones donde emisor y receptor se hallan en un mismo escenario y en una situación donde la respuesta por parte del segundo es deseada o esperada. Pero, como vemos, muchas veces el emisor puede pretender abrir el canal de comunicación con alguien que tiene una existencia cuestionable o creada por el mismo emisor.

Por esta causa, como ya se ha dicho, las preguntas retóricas, aunque pretendan abrir un canal comunicativo, dicho circuito es de dos vías: por un lado con el mismo emisor, quien con tal pregunta da pie a su disertación o al complemento de una disertación previa; por el otro, con un posible receptor que se cuestione lo propuesto por el emisor, así como cuestionar o analizar las consecuentes disertaciones planteadas antes y después de la implementación del recurso retórico discursivo.

Esta situación donde un emisor cuestiona algo, pero no hacia un alguien concreto o específico, no es exclusivo de la prosa ni de los textos argumentativos, también nos la encontramos en la lírica, principalmente en composiciones en donde el yo poético le cuestiona a un alguien implícito, o bien donde se cuestiona a sí mismo, algo referente a su vida o la vida en general, por ejemplo estos versos de un soneto amoroso:

¿Qué *fantasma*, en la noche temerosa,  
el corazón del sueño me desata? (CCCLXVIII, vv. 5-6)

Este cuestionamiento particular es anfibológico, pues no se sabe si va dirigido a un alguien o hacia sí mismo. Lo primero implicaría estar frente a un hombre que le está preguntando a alguien el porqué de su situación, en la que hay una aparición (denominada “fantasma”) que le desata el sueño del corazón, es decir, el anhelo de amar y ser amado (esto, siguiendo el tópico de la estrecha relación corazón-amor); mientras que lo segundo implicaría estar ante la presencia de un hombre

acongojado por ignorar las causas genuinas de su condición, misma que lo empuja a cuestionarse a sí mismo el qué le está ocurriendo y el quién o el qué le está causando su pesar.

No obstante, ambas posibilidades, al estar regidas por una condición interrogativa, tienen la intención de abrir un canal comunicativo con alguien que le responda esta serie de preguntas, el cual puede ser externo o puede ser él mismo.

Ya sea de manera directa o indirecta, cada vez que Francisco de Quevedo emplea “fantasma” dentro de un contexto fálico o con una intención fálica, nos muestra la necesidad de un personaje o de la voz creada por él en una obra, incluso de su propia voz en textos argumentativos, por establecer una relación comunicativa con alguien. Esta necesidad, a pesar de ser obvia tanto en la vida como en el arte escrito, no está por demás referir y destacar que es un recurso inherente de la literatura quevediana, ya sea por su verosimilitud dentro del mundo creado en relación con el mundo de sus lectores, o bien, como recurso para afianzar su disertación personal respecto a un tema con distintas perspectivas o posibilidades interpretativas, conjunto de situaciones y de recursos, que son muy característicos del Barroco español.

### 3.1.5. Función metalingüística

Como ya hemos visto, muchos ejemplos de la función apelativa o conativa tienen algunos fragmentos que también podrían considerarse metalingüísticos, ya sea porque definen algo o porque explican la concepción de cierto término. No obstante, en este universo de textos y de usos nos encontramos con algunos casos donde de manera explícita Quevedo, dentro de su discurso o dentro del discurso de alguno de sus personajes, se dedica a definir o explicar aspectos léxicos, morfológicos e incluso semánticos de cuatro de los cinco términos que expresan espiritualidad en su obra (“alma”, “ánima”, “espíritu” y “fantasma”).

La peculiaridad de este apartado es que en muchos casos veremos cómo dos o tres términos son empleados en un mismo ejemplo, por lo que se hemos optado por repetirlos de manera total en sus respectivos apartados, con la puntualización de que en el momento de análisis o explicación del caso nos enfocaremos única y principalmente al término en cuestión.

La importancia de este apartado es que en él veremos de manera indirecta las concepciones que hay detrás de cada uno de los usos que el autor del *Buscón* le da a los términos objeto de estudio del presente trabajo. A partir de estas concepciones observaremos, por un lado, las creencias o las autoridades que tenía Quevedo, mientras que por otro el polimorfismo conceptual de cada uno de los términos aquí estudiados. Esta situación, a su vez, se puede mostrar como un ejemplo de la complejidad que fue y que sigue siendo definir ciertos términos, principalmente, los de índole metafísica.

### 3.1.5.1. El caso de “alma”

Más allá de los casos en donde la definición o explicación de lo que es alma tiene una intención o está inmersa en una situación argumentativa, tenemos algunos ejemplos donde la función del uso es meramente metalingüística. Estos usos son de dos tipos. En primer lugar tenemos cuatro ejemplos donde, a lo largo de la disertación, se nos explica qué es el alma o lo que está relacionado con ella; después tenemos también tres casos donde nuestro término se ubica en un contexto metalingüístico porque, en vez de ser definido lexicográficamente o conceptualmente, es explicado semántica y morfológicamente.

Los casos del primer tipo son muy peculiares, puesto que en el primero estamos frente a la explicación de los enemigos del alma: “—Pues con ellos andas a las vueltas —dijo ella— desde que nacistes; mira cómo vives —replicó—: estos son los tres enemigos del *alma*: el Mundo es

aquel, este es el Diablo y aquella la Carne”;<sup>200</sup> y en el segundo de las tres potencias del alma: “Asegurado con las cosas dichas, debes considerar y disponer todas las cosas del mundo que codician tus deseos para servicio tuyo, por el decreto que hicieren las potencias de tu *alma*, que son entendimiento, memoria y voluntad”.<sup>201</sup>

A pesar de que este par de definiciones son muy simples debido a que únicamente siguen el dogma, son dignas de mencionar porque en muchos momentos de la obra quevediana nos encontramos con la mención de los tres enemigos del alma y de las tres potencias del alma, pero sin la mención explícita de cuáles son. Obviamente la omisión de ello se debe a que estos conceptos eran perfectamente conocidos. De ahí que su aparición en una obra sea digna de recuperar.

Paralelamente, a este tipo de fenómenos, tenemos un caso donde se nos refiere una concepción de los ojos que está estrechamente relacionado con el alma: “Lo otro, se sabe que ha habido muchos filósofos que para vivir bien se han sacado los ojos, porque, comúnmente, ellos y los sabios cristianos los llaman ventanas del *alma*, por donde ella bebe veneno de vicios; por ellos hay enamorados, incestos, estrupos, adulterios, iras y robos”.<sup>202</sup>

Como vemos, este ejemplo, inmerso en un contexto burlesco, nos refiere a que muchos sabios cristianos llaman a los ojos las “ventanas del alma”, alusión que es totalmente metalingüística porque nos está definiendo algo, aunque sea de manera figurada y poco detallada. Este ejemplo contrasta con el siguiente, porque ahora nos enfrentamos con una larga disertación donde Quevedo hace una distinción entre términos y consecuentes conceptos:

Asentemos que el compuesto que resulta de cuerpo y *alma*, que se llama hombre y es el que se disuelve, naturalmente teme la muerte (pues el cuerpo solo no es hombre, sino cadáver; y el *alma* separada no es hombre, sino espíritu; y haber sido engendrado el cuerpo para el *alma*, y ella criada

---

<sup>200</sup> Francisco de Quevedo, “Sueño de la muerte”, en *Sueños y discursos*, ed. Ignacio Arellano, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., p. 406.

<sup>201</sup> Francisco de Quevedo, *La cuna y la sepultura*, ob. cit., p. 83.

<sup>202</sup> Francisco de Quevedo, “Excelencias y desgracias del salvo honor, por don Francisco de Quevedo. Dirigidas muchas a doña Juana Montón de carne, mujer gorda por arrobos. Fray Fulano o Gracias y desgracias del ojo de culo”, en *Prosa festiva completa*, ob. cit., pp. 359-360.

para animar el cuerpo, y aunándose en una vida por toda ella en compañía tan intrínseca, no sólo por naturaleza, sino por razón de amistad, deben sentir el divorcio, aun creyendo que la resurrección los ha de restituir.<sup>203</sup>

En este ejemplo Quevedo se vale de la escuela tomista para definir, entre otras cosas, lo que es un hombre (“compuesto que resulta de cuerpo y *alma*”) y lo que es el alma (“criada para animar el cuerpo”), así como para hacer una serie de distinciones de índole espiritual. Estas distinciones implican un uso totalmente metalingüístico, pues para que dichas distinciones se asienten es importante dejar muy en claro qué es y en qué consiste cada uno de los componentes referidos.

La búsqueda de claridad por medio de la función metalingüística la vemos en el segundo caso del primer tipo, ya que por medio de una explicación nuestro autor nos da la definición de una palabra en griego, la cual tiene que ver con el alma: “El mismo Homero, *Odysea* III, los llama “Teotephres, instituídos por Dios”, o (como Favorino lo declara) “discípulos de Dios”; porque en griego *trophae* es alimento del *alma*, como la leche de los niños, y la comida del cuerpo”.<sup>204</sup>

Sin embargo, esta búsqueda de claridad llega a su cúspide con el siguiente ejemplo, pues en él vemos cómo el autor madrileño se vale de recursos filológicos para definir un par de conceptos, entre ellos “alma”: “Has de saber que los hebreos llamaron *Nephes* a el *alma* que en el cuerpo es ministra de la vida mortal; y RUAHH a el *alma* y espíritu inmortal; y por esto no dice en el lugar referido el texto RUAHH, sino *Nephes*”.<sup>205</sup>

En el anterior fragmento de su obra *Providencia de Dios...* nuestro autor se vale de la distinción entre dos conceptos hebreos para él a su vez hacer algo parecido y, en consecuencia explicar, el porqué de una aparición terminológica en vez de otra en una obra referida.

---

<sup>203</sup>Francisco de Quevedo, *Providencia de Dios padecida de los que la niegan y gozada de los que la confiesan. Doctrina estudiada en los gusanos y persecuciones de Job*, en *Obras completas*, ob. cit., pp. 1417-1418.

<sup>204</sup>Francisco de Quevedo, *Política de Dios y gobierno de Cristo*, en *Obras completas*, ob. cit., p. 621.

<sup>205</sup>Francisco de Quevedo, *Providencia de Dios padecida de los que la niegan y gozada de los que la confiesan. Doctrina estudiada en los gusanos y persecuciones de Job*, en *Obras completas*, ob. cit., p. 1402.

Profundizando el análisis, podemos decir que este ejemplo es importante porque, más allá de su repercusión en la obra donde se halla, es un ejemplo genuino de la ya referida complejidad y dificultad que existía en el momento de querer afianzar una definición en torno a algún concepto metafísico. Esto se debe a que en muchos momentos se corría el riesgo de contradecir el discurso que se iba desarrollando o contradecir el dogma, lo cual desembocaría en un desenlace funesto. Por consiguiente, se perdía prestigio, así como también la libertad e incluso la vida por determinación de la Inquisición. De ahí la importancia de los ejemplos aquí analizados, pues son muestras evidentes de la importancia de un buen manejo discursivo.

En el caso específico de esta cita, su importancia radica en que nos permite ver cómo, por medio de la función metalingüística, Quevedo se muestra como una persona erudita tanto en lo referente a lo léxico como a lo dialéctico. Lo primero sucede al mostrar su conocimiento de la lengua hebrea; mientras que lo segundo, en el momento de valerse de lo primero para afianzar su texto. De esta manera, evitó o intentó evitar malas interpretaciones y, en consecuencia, denuncias de todo tipo por parte de sus comentaristas.

La mención de los comentaristas y, por ende, su existencia en el imaginario de los escritores en el momento de plasmar palabras, así como de la colectividad en el momento de valerse de ellos para afianzar o exiliar del canon a un autor o a una obra, tiene que ver porque dentro de estas funciones estuvo y participó nuestro autor. Muestra de ello es este ejemplo, escrito en 1631: “En el artículo femenino, que restituyó esta voz *alma*, diciendo la *alma*”.<sup>206</sup>

El presente ejemplo toma sentido cuando se explica que éste forma parte de los *Preliminares literarios a las obras del bachiller Francisco de la Torre*, que tuvo a bien escribir Quevedo. Este texto se dedica a analizar, explicar y ensalzar el buen manejo de la lengua por parte

---

<sup>206</sup> Francisco de Quevedo, *Preliminares literarios a las obras del bachiller Francisco de la Torre*, ed. Antonio Azaustre Galiana, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., p. 177.

de Francisco de la Torre, tomando como referentes a Garcilaso de la Vega y a Fernando de Herrera. Como se puede observar, el texto es de un tono totalmente serio y académico. Esta situación es importante resaltarla porque dentro de la obra de nuestro autor nos encontraremos un caso similar al anterior, sólo que inmerso en un contexto satírico y, en consecuencia, con una intención semejante: “El *alma* decimos, y supuesto que el *alma* bueno no se puede decir, porque el es artículo masculino, había de ser la y pronunciar la *alma*”.<sup>207</sup>

A primera vista podemos pensar que este ejemplo escrito en 1628 es igual que el de los *Preliminares...*, pero al ver el título de la obra en donde se halla el ejemplo citado nos damos cuenta de que el discurso, aunque genuinamente metalingüístico, no es de carácter académico y, por lo tanto, serio. Por el contrario, es de carácter satírico y, por consiguiente, jocoso. No obstante, podemos notar en ambos casos que el recurso es exactamente el mismo, al grado de que si los viéramos fuera de su contexto, pudiera llegarse a pensar que pertenecen a la misma obra, o bien, a escritos de un mismo corte. De ahí la importancia repetida de situar los ejemplos en su justo contexto. Empero, a pesar de que en varias ocasiones no repercute en la interpretación, como es en este caso, el objeto de estudio en este momento no es el contexto, sino la funcionalidad, la cual, en ambos ejemplos, es la ya referida metalingüística.

En suma, el uso de “alma” con una función metalingüística a lo largo de la obra quevediana se caracteriza por estar inmersa en explicaciones léxicas (definiciones) o en explicaciones morfosintácticas. Este conjunto, ciertamente, sirve, por un lado, como un recurso para legitimar ciertos tratamientos y, por ende, ciertos usos; por otro, sirve para ensalzar o resaltar el carácter erudito del emisor y, en consecuencia, de la obra. A pesar de que en algunas ocasiones esto último también sirva para causar una risa, pues el recurso está dentro de una obra jocosa, nos demuestra

---

<sup>207</sup> Francisco de Quevedo, “Cuento de cuentos”, en *Prosa festiva completa*, ob. cit., p. 390.



de nueva cuenta el diapasón estilístico y funcional que puede alcanzar un autor o, simple y llanamente, un término.

### 3.1.5.2. El caso de “ánima”

Aunque el uso metalingüístico de “ánima” tiene un solo ejemplo a lo largo de la obra de Francisco de Quevedo, éste es digno de analizar a detalle, puesto que detrás de este único caso se encierran aspectos que ratifican muchas de las cosas que se han venido refiriendo a lo largo de este trabajo. Dentro de estos aspectos está el polimorfismo de cada uno de los términos aquí estudiados, hasta las escuelas de pensamiento detrás de muchos de los ejemplos, pasando por el sincretismo conceptual y la funcionalidad dialéctica, no sólo de los usos de manera particular, sino general dentro del marco discursivo del pasaje citado en específico, así como del contexto e intención de la obra donde se encuentra.

La singularidad de este único ejemplo radica en que es el desenlace, por así llamarlo, de una disertación metalingüística ya citada: “Has de saber que los hebreos llamaron Nephes a el alma que en el cuerpo es ministra de la vida mortal; y RUAHH a el alma y espíritu inmortal; y por esto no dice en el lugar referido el texto RUAHH, sino Nephes. Los latinos imitaron este cuidado, que al espíritu inmortal del hombre llamaron *Animus*; ánimo; y a los de las demás criaturas *Animas*”.<sup>208</sup>

Como ya se había dicho, nuestro autor se vale de la distinción entre dos conceptos hebreos para él, a su vez, hacer algo parecido y, en consecuencia, explicar el porqué de una aparición terminológica en vez de otra en una obra referida. Sin embargo, no suficiente con ello, subraya esta distinción haciendo referencia del caso latino, en el cual también hacen una distinción de entidades, entre las que nos encontramos “*Animas*”, es decir, el cultismo o referente en latín del alma, pero

---

<sup>208</sup> Francisco de Quevedo, *Providencia de Dios padecida de los que la niegan y gozada de los que la confiesan. Doctrina estudiada en los gusanos y persecuciones de Job*, en *Obras completas*, ob. cit., p. 1402.

sólo como soplo de vida, mas no como una entidad vivificadora del hombre con un carácter independiente.

La importancia de este ejemplo es que si lo contrastamos con lo dicho en torno al uso de “alma”, estamos frente a una explicación agustiniana, la cual viene a complementar todo el tratamiento neoestoico que caracteriza la obra aquí citada. Recordemos pues que la figura de Job es mostrada tanto de manera general como de forma estoica a lo largo de la obra quevediana (incluyendo por obviedad la aquí citada). De ahí que llame la atención percatarnos que dentro de un mismo pasaje vemos concepciones distintas, las cuales, debido a que se complementan, nos muestran a su vez el repertorio dialéctico de nuestro autor en el momento de tratar temas metafísicos. Esto se muestra cuando el autor se vale de cultismos sin su respectiva explicación o aposición, incluso sí lo hace en la lengua hebrea, lo cual se puede deber a que el latín era una lengua más próxima a su lectores. Por esta razón, no requiere de mayores profundizaciones o porque no deseaba meterse en las honduras que implicaría explicar la distinción de “*Animus*” frente a “*Anima*”.

Como vemos, el único ejemplo de “ánima” con función metalingüística en la obra de Quevedo, a pesar de tratarse de un uso a partir del cultismo o del término en latín, nos evidencia la necesidad que en muchos momentos los autores barrocos tenían de detallar o de omitir ciertas explicaciones a lo largo de sus disertaciones, ya fuera porque eran muy conscientes de las capacidades de sus posibles lectores o bien por no considerarlo necesario debido a que de hacerlo se alejarían de su objeto de estudio. Sumado a ello, en este caso vemos que nuestro autor desarrolla más la función metalingüística al principio de su explicación, haciendo que el uso de “ánima” (en este caso de “*Anima*”) sea solamente un apoyo o un complemento que viene a demostrar que lo dicho al principio es cierto y, por lo tanto, fuera de todo debate. Dicho recurso ciertamente es una muestra más de la agudeza y arte de ingenio de nuestro autor.

### 3.1.5.3. El caso de “espíritu”

Al igual que en el caso del uso de “alma”, cuando Francisco de Quevedo hace uso del término “espíritu” con una función metalingüística lo hace de dos maneras: por un lado, el uso es para explicarnos qué es el espíritu; por otro, nuestro término se ubica en un contexto metalingüístico, porque, en vez de ser definido lexicográficamente o conceptualmente, es explicado semántica y morfológicamente.

El primer ejemplo es el multicitado caso hallado en *Providencia de Dios...*: “Has de saber que los hebreos llamaron *Nephes* a el alma que en el cuerpo es ministra de la vida mortal; y RUAHH a el alma y *espíritu* inmortal; y por esto no dice en el lugar referido el texto RUAHH, sino *Nephes*. Los latinos imitaron este cuidado, que al *espíritu* inmortal del hombre llamaron *Animus*; ánimo; y a los de las demás criaturas *Animas*”.<sup>209</sup>

En el caso específico del uso de “espíritu” en este ejemplo, cabe decir que las dos apariciones hacen referencia a una misma concepción, sólo que una basada en lo dicho en hebreo, mientras que otra basada en lo dicho en latín. La peculiaridad de este uso es que se apoya en una concepción agustiniana en el momento de hacer una distinción entre el alma y el espíritu, donde el primero es únicamente el soplo de vida, mientras que el segundo es una entidad que trasciende el cuerpo donde mora y los tiempos, es decir, es una entidad inmortal.

Como se refirió en los apartados concernientes con el uso de “alma” y de “ánima” hallados en esta cita, estamos frente a un uso donde la función metalingüística sirve como un recurso dialéctico para que la concepción y el consecuente tratamiento se consoliden. Por lo tanto, la disertación tendrá menos posibilidades de ser debatida y, en un caso más extremo, denunciada ante la Inquisición por ir contra la fe.

---

<sup>209</sup> *Ibidem*.

Sin embargo, este ejemplo y tratamiento se torna llamativo en el momento de contrastarlo con otro hallado en la misma obra, páginas adelante:

Asentemos que el compuesto que resulta de cuerpo y alma, que se llama hombre y es el que se disuelve, naturalmente teme la muerte (pues el cuerpo solo no es hombre, sino cadáver; y el alma separada no es hombre, sino *espíritu*; y haber sido engendrado el cuerpo para el alma, y ella criada para animar el cuerpo, y aunándose en una vida por toda ella en compañía tan intrínseca, no sólo por naturaleza, sino por razón de amistad, deben sentir el divorcio, aun creyendo que la resurrección los ha de restituir.<sup>210</sup>

Estamos frente a concepciones diferentes del término “espíritu”, por un lado tenemos una concepción agustiniana, es decir, una entidad inteligible e inmortal que se diferencia del mero soplo de vida; mientras que, por otro, tenemos una concepción un tanto simplista donde “espíritu” no tiene ninguna repercusión animista, sino simplemente una referencia de esencia. En otras palabras, en el primer caso Quevedo usa “espíritu” para distinguir una cualidad animista frente a una trascendental, mientras que en el segundo lo usa para mencionar algo esencial, pero sin profundizar si esa esencia es o no inmortal y, por lo tanto, trascendental.

Esto se debe a que al estar hablando del alma, forzando la interpretación, este segundo uso de “espíritu”, a pesar de secundar un uso totalmente detallado en donde se distinguen claramente atributos, sólo está haciendo mención del soplo de vida o bien está usando el término como una metáfora o sinécdoque de esencia, sin dar más detalles si esa esencia es vital (soplo de vida) o inmortal con conciencia (raciocinio). Toda esta incertidumbre, por lo visto, se debe a la falta de un adjetivo (como ocurre en el primer caso: “espíritu inmortal”) o de una explicación más detallada.

No obstante, hay que decir que ambos casos coinciden en su funcionalidad metalingüística, ya que definen en menor o mayor medida el concepto aquí estudiado, mismo que en muchos

---

<sup>210</sup> *Ibíd.*, pp. 1417-1418.

momentos, así como ocurrió con “alma” y el pronombre que debe y no debe acompañarlo, es usado en una explicación de índole retórica:

Mas con esta ventaja, que no le fue ejemplar a estas voces que con algún ceño se leen en Fernando de Herrera: ovosa, pensosa, poción, crispas de ojos, relazar, sañosa, ensandee, ufanía, pavor, adola, *espíritu* (síncopa que no tiene otro misterio sino que en el verso no cabe *espíritu*); como las voces do por adonde, y vo por voy, que si bien Francisco de Rioja dice se hizo con cuidado y examen docto, consta de las obras no ser otra cosa sino no caber en verso la palabra adonde y voy; porque muchas veces, y siempre donde cabe, dice adonde y voy, y en las partes que no cabe dice do y vo.<sup>211</sup>

Como vemos y nos lo explica el mismo Quevedo, aquí la función metalingüística del uso de “espíritu” radica en que se encuentra en un discurso con un contexto de tal índole, pues la explicación no es sobre qué es o qué significa el término en cuestión, sino en explicar por qué Francisco de la Torre plasmó “espíritu” en lugar de “espíritu” en una de sus composiciones. Contrario a los dos anteriores casos, éste no es nada complejo ni representa una encrucijada en el momento de analizarlo. Sin embargo, es importante decir que este último ejemplo nos revela la preocupación que tenía nuestro autor sobre el buen uso de la lengua.

En síntesis, muy parecido a otros casos, el uso de “espíritu”, con una función metalingüística o en un contexto de tal índole, tiene como intención el mostrar la definición y concepción del término. Esto, a pesar de ciertas lagunas que podemos encontrar en uno de los tratamientos. Dicha laguna se debe por la falta de un elemento, mismo que es innecesario si nos basamos en el uso dado en el anterior ejemplo o si no lo queremos contrastar, precisamente, con éste; por lo tanto hacemos una lectura continua del pasaje.

---

<sup>211</sup> Francisco de Quevedo, *Preliminares literarios a las obras del bachiller Francisco de la Torre*, ed. Antonio Azaustre Galiana, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., pp. 178-180.

#### 3.1.5.4. El caso de “fantasma”

Como hemos visto, en la obra *Providencia de Dios...* es donde nos encontramos con la mayoría de los casos donde nuestros términos objeto de estudio son usados con una función metalingüística; así que el caso de “fantasma” no es la excepción. En esta obra nos encontramos con un par de ejemplos, los únicos para este fenómeno, que son prototípicos, pues en ellos no hallamos mayor complejidad ni dificultad debido a que el mismo texto aclara las fuentes, único factor que podría causar conflicto, como ocurrió en el caso de “espíritu”.

El primero de estos ejemplos es una muestra más que clara de lo prototípicos que son los ejemplos que aquí se analizarán: “Lo que se llama *fantasma* o fantasía es la imaginación”.<sup>212</sup> Como vemos, en este caso Quevedo no se mete ni nos mete en honduras; además nos dice con una simplicidad contundente lo que es un fantasma. Esto lo hace basado en la etimología de la palabra y nada más. Sin embargo, esta cita que, ciertamente, es el inicio de un párrafo, da pie a una larga explicación sobre los atributos de los fantasmas siguiendo una línea filosófica y tradicional, deteniéndose especialmente en lo concerniente con el sentido común y con los cinco sentidos. Precisamente, esta explicación conduce a nuestro autor a referir, citar y desglosar a Aristóteles y su correspondiente disertación en torno de los cinco sentidos, misma que líneas después desemboca en el siguiente uso con función metalingüística: “Las *fantasmas* no son otra cosa sino formas sin materia; no son las mismas cosas sensibles, sino sus simulacros”.<sup>213</sup>

En conclusión, cada vez que Quevedo usa “fantasma” con función metalingüística se apoya en el sentido común tanto de manera metafórica (la tradición) como literal (lo dicho por Aristóteles). Esto trae como consecuencia que ambos casos sean muy accesibles y prototípicos,

---

<sup>212</sup> Francisco de Quevedo, *Providencia de Dios padecida de los que la niegan y gozada de los que la confiesan. Doctrina estudiada en los gusanos y persecuciones de Job*, en *Obras completas*, ob. cit., p. 1409.

<sup>213</sup> *Ibíd.*, p. 1410.

pues, contrario a los casos relacionados con otros términos y sus correspondientes usos, están inmersos en largas y concienzudas explicaciones de toda índole, desde aspectos lexicográficos hasta filosóficos, sin olvidar los religiosos. Dicha línea obligaba la temática de la obra, lo cual es una muestra de más del polimorfismo y variedad de concepciones; así como del tratamiento de los términos que expresan espiritualidad.

### 3.1.6. Función poética

El polimorfismo que hasta ahora hemos visto, además de mostrarnos la agudeza e ingenio de Quevedo, nos está haciendo observar cómo una serie de términos pueden cumplir funciones más allá de las obvias y esperadas en ciertas obras con una temática y, por lo tanto, con una intención específicas. Muestra de ello es que todos los casos aquí estudiados, además de las funciones referidas y analizadas, tienen una función obvia, la cual es la función poética, pues la mayoría de las obras escritas por nuestro autor emplean la lengua con un fin estético.

No obstante, también es importante notar que más allá de la función intrínseca y esperada en una obra de creación, en muchos momentos el autor madrileño se vale de figuras retóricas para resaltar el recurso o el discurso. Por esa causa, la función poética es más evidente; así que esto no debe sorprendernos, ya que: “La formación retórica de Quevedo se puede atestiguar atendiendo ya a sus estudios con los jesuitas de Ocaña, pues la retórica era pieza fundamental de su *ratio studiorum*”.<sup>214</sup>

En el caso específico del uso de figuras retóricas dentro de escenarios donde se usan nuestros términos que expresan espiritualidad, es importante hacer notar que, producto de las escuelas de pensamientos y de la espiritualidad vulgarizada, dichos términos en muchos momentos

---

<sup>214</sup> Antonio Azaustre Galiana, “Cuestiones de poética y retórica en los preliminares de Quevedo a las poesías de fray Luis de León”, *La Perinola*, 7 (2003), p. 63.

potencializan su polimorfismo, así como la gama de lecturas del pasaje, situación que es muy común en textos del Barroco español.

Por lo anterior, este apartado pretende mostrar cómo una serie de términos, tan anclados en ámbitos religiosos y filosóficos, en muchas ocasiones están inmersos en discursos de otras índoles con el fin de embellecerlo aún más, sin importar la intención *per se* de éstos. Lo anterior, por medio del uso de ciertas figuras retóricas, mismas que al ser empleadas de manera constante, ven en nuestros términos objeto de estudio los elementos referentes, ya sea de manera directa o indirecta.

### 3.1.6.1. El caso de “alma”

Producto de la concepción y consecuente tratamiento que ha recibido “alma” a lo largo de la historia, es de esperarse que sea un término constante en casos donde nuestro autor se vale de alguna figura retórica, pues, como se ha visto hasta ahora, “alma” es un término con horizontes funcionales muy flexibles. Por esta razón, puede ser empleado como referente activo o pasivo, es decir, como el actante del suceso narrado, o bien como un mero referente que, por sus cualidades, sirve para puntualizar e incluso potencializar las cualidades del personaje o suceso principal.

#### 2.1.6.1.1. Prosopopeya<sup>215</sup>

El uso más frecuente de “alma”, en casos donde el autor fallecido en 1645 se vale de figuras retóricas, está donde nuestro término representa una personificación, es decir, es el actante de un

---

<sup>215</sup> [...] al asociarse por contigüidad significantes cuyos significados guardan entre sí una relación paradigmática de semejanza parcial [...], se produce una interacción de los semas comunes. De ello resulta un tercer significado que posee mayor relieve y que procede de las relaciones entre los términos implicados [...].

Los semas no comunes permiten reducir la metáfora al lenguaje corriente y, además, determinan la originalidad de la figura (Grupo “M”) [...], de donde resulta esta metáfora de un tipo especial, denominada “metáfora sensibilizadora, *prosopopeya* o *personificación* o *metagoge*, en virtud de que lo humano se humaniza, lo inanimado se anima (como ocurre siempre con la metáfora *mitológica*) (Helena Beristáin, *Diccionario de retórica y poética*, México, Porrúa, 1995, s.v.: “metáfora”).



suceso que es realizado como si fuera realizada por un ser humano. La peculiaridad de este tipo de casos es que puede estar reflejando una concepción del alma, aunque a la vez puede estar siendo tratada como una entidad que, en su estado natural o normal, no podría realizar de tal manera las actividades referidas, por lo que ser representada como un actante, en efecto, es un recurso retórico.

De los más de veinte casos que encontramos a lo largo de la obra quevediana, podemos clasificar las prosopopeyas de la siguiente manera: alma como ente activo y alma como ente pasivo. La distinción de ambas morfologías radica en que en los primeros casos el alma es tratada como una entidad que realiza actos de manera explícita; contrario a los casos del segundo tipo, donde estamos frente a situaciones en las cuales el alma no realiza la acción, sino que es parte de un discurso donde se refiere que tiene un atributo que normal y solamente tendría una entidad humana.

Algo digno de destacar es que los casos en los que el alma es tratada como un ente activo coinciden con la temática y, en consecuencia, con la intención de la obra. Es decir, dentro del universo quevediano, solamente en los textos relacionados con lo satírico-moral y con lo amoroso tenemos el uso de “alma” como una entidad activa.

En relación con la primera temática, se debe decir que en muchos momentos se vale de la prosopopeya para potencializar las consecuencias de un hecho. Muestra de ello es el siguiente ejemplo: “No dijo que la muerte ni el morir entristecían su *alma* sino que su *alma* estaba triste hasta la muerte; como si dijera que la amaba tanto, que hasta verse en ella estaría triste”.<sup>216</sup> En el fragmento anterior estamos frente a la explicación que da nuestro autor de las palabras que Cristo le dijo a los apóstoles en el huerto (“*Tristisest anima mea usque ad mortem*). En esta explicación podemos ver al alma como una entidad, no sólo vivificadora, sino con cualidades humanas, como la capacidad de sentir tristeza, la cual, en este caso, no se debe a la cercanía de la muerte, sino a

---

<sup>216</sup> Francisco de Quevedo, *Declamación de Jesucristo, hijo de Dios, a su eterno padre en el huerto, a quien consuela, enviado por el eterno padre, un ángel*, en *Obras completas*, ob. cit., p. 1183.

que tal era el amor del alma de Cristo que estaría triste hasta el momento de su muerte, es decir, hasta el momento en el que viera por terminada la misión encomendada por su Padre.

Estamos frente a un caso donde el alma es referida como una entidad que puede sentir. En este ejemplo, dicha cualidad tiene la intención tanto de explicar o desglosar las palabras de Cristo como de reflejar la pureza y la sensibilidad del mismo. Para ello se vale de su alma, quizá apoyado en la conceptualización y consecuente simbolismo del alma, tanto por su atributo de inmortal como por ser el componente explícito en torno de la vida y la consecuente muerte. De ahí que este caso sea similar a este otro: “—Yo soy —dijo— el *alma* de Garibay, que ando buscando quien me quiera, y todos huyen de mí; y tenéis la culpa vosotros los vivos, que habéis introducido decir que el alma de Garibay no la quiso Dios ni el diablo, y en esto decís una mentira y una herejía”.<sup>217</sup>

Contrario al primer caso, aquí no estamos frente a un personaje y situación ejemplares, sino frente a un personaje popular y una situación que pretende ser censurada y a su vez dar pie a otra censura. Es decir, contrario al primer caso, donde se pretendía únicamente glosar las palabras de Cristo y a su vez potencializar su amor y pureza, en este segundo caso Quevedo se vale de un refrán para censurar tanto el uso desmedido de este tipo de frases como el trasfondo, por así llamarlo, de este dicho en particular.

Por esta causa, se puede decir que en el segundo caso nuestro autor ve la prosopopeya como un catalizador de su objetivo o intención discursiva, ya que, ¿qué mejor manera de censurar el uso excesivo de refranes y la blasfemia que tiene el refrán referido específicamente en este caso, que hacer hablar al alma del personaje que padece lo dicho sin miramientos en el refrán? Esto parte del hecho de que en este tipo de casos se ve que: “sin duda existe una repulsa moral a la hipocresía o a la vaciedad expresiva que refleja la vaciedad (o falsedad) de la inteligencia, pero también resulta

---

<sup>217</sup> Francisco de Quevedo, “Sueño de la muerte”, en *Sueños y discursos*, ed. Ignacio Arellano, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., p. 456.

fundamental la intención lúdica, la ingeniosa manipulación de la fórmula fija convertida en material moldeable para la sutileza conceptista”.<sup>218</sup>

Quizá esta peculiaridad temática en relación con el tratamiento consecuente de “alma” se debe a que ambos casos se encuentran en obras que se basan en concepciones muy específicas. En el caso de los textos ascéticos y satíricos, debido a su intención moral y censora, no debe sorprendernos ver almas que sientan e incluso que hablen. Estos atributos refuerzan la intención de la obra, pues ¿qué mejor manera de evidenciar que los malos actos realizados en la Tierra tienen consecuencia, que poner en la entidad vivificadora del ser, la cual es inmortal, el sentimiento que tiene debido a tales acciones, ya sea en forma de tristeza o bien de disertación con un fin censor?

La relación prosopopeya-intención de la obra se ejemplifica también cuando el alma es tratada como una entidad activa en un ambiente amoroso. De esta manera, siguiendo la filosofía neoplatónica y el petrarquismo,<sup>219</sup> el alma es la entidad protagonista, ya que es ella quien busca su complemento, la que lo encuentra, la que se proyecta metafórica y literalmente desde cuerpo donde mora hasta el cuerpo donde mora su complemento y, finalmente, es la que goza o padece el producto del hallazgo, según sea aceptada o rechazada por el otro ser. De ahí que no es de sorprendernos encontrarnos con casos como éste, ubicado en un soneto amoroso:

Esa benigna llama y elegante,  
que inspira amor, hermosa y elocuente,  
la entiende *l'alma*, el corazón la siente,  
aquella docta y éste vigilante. (CCCXXXIV, vv. 1-4)

---

<sup>218</sup> Ignacio Arellano, “Notas sobre el refrán y la fórmula coloquial en la poesía burlesca de Quevedo”, *La Perinola*, 1 (1997), p. 19.

<sup>219</sup> No obstante, hay que recordar que “Pese a que el neoplatonismo pasó pronto a formar parte imprescindible del utillaje conceptual colectivo en la lírica renacentista, es bien sabido que Quevedo lo maneja con plena libertad, sin renunciar a su contaminación con otras tradiciones” (Jesús Sepúlveda, “Con un soneto de Quevedo: léxico erótico y niveles de interpretación”, *La Perinola*, 5 [2001], pp. 311-312).

Como vemos, en el ámbito amoroso, el alma es al alfa y el omega del sentimiento y de todo lo que de éste desemboca, al grado de que, cual si fuera un ser humano, tiene la facultad de entender tan compleja situación y, en consecuencia, ser docta en tal asignatura de la vida. La peculiaridad de este ejemplo es que en este cuarteto estamos frente a dos elementos que hasta hoy en día están estrechamente relacionados con el amor: el alma y el corazón. Estos mismos elementos son personificados, no sólo como los grandes protagonistas, sino como elementos inherentes y fundamentales del acto de amar, pues, como se puede leer, el alma es la experta, mientras que el corazón es el vigilante.

Precisamente esta peculiaridad de la vigilancia por parte del corazón contrasta con el tópico de los ojos como las ventanas del alma y, por lo tanto, como el canal del se valdrá dicha alma para salir del cuerpo por medio de espíritus; y así adentrarse en cuerpo del complemento, es decir, del ser amado. De ahí que en muchas ocasiones el alma, siendo personificada, no pueda cumplir con su papel en el ámbito amoroso, como lo vemos en estos versos de otro soneto amoroso:

El *alma* toca al arma a los sentidos;  
mas como Amor los halla soñolientos,  
es cada sombra un enemigo armado. (CCCLVI, vv. 12-14)

Al seguir la ya referida filosofía neoplatónica y la tradición petrarquista, entendemos la relación alma-ojos y, por lo tanto, la importancia que tiene que los ojos estén atentos, no sólo a lo que se les antepone, sino a las instrucciones del alma en el momento de hallar al ser amado, es decir, ese ser que complementará su todo y en consecuencia logre la tan anhelada perfección.

Por lo tanto, de nueva cuenta estamos frente a un caso donde el alma es actante con atributos humanos, pues ella es la que toca, cual si fuera una entidad con manos, los ojos (aquí referidos como “arma a los sentidos”). Estos mismos, al estar soñolientos, ven a todos como un enemigo armado, lo cual nos muestra un contraste entre el sentido de alerta espiritual (representado por el

alma) frente al mismo sentido corporal (representado por los ojos) y lo que ello representa: lo espiritual es constante y eterno en su busca de lo puro, mientras que lo carnal no es constante y, debido a su cualidad de imperfecto, no encuentra lo puro, incluso sobreinterpreta las cosas y a las personas.

La imperfección de los ojos en contraste con la perfección del alma y su consecuente necesidad de hallar al ser amado es mostrada en situaciones en las que la percepción ocular es puesta a prueba en conjunto con el empuje o motivación que el alma ejerce:

Teniéndole por Filis, con presteza,  
mi *alma* se apartó del cuerpo rudo,  
y viendo que era su retrato mudo,  
en mí volví, corrido con tristeza. (CCCLXIV, vv. 5-8)

En estos versos de un soneto de temática amorosa podemos notar el ya referido contraste, así como la exaltación de la perfección y buen arte que hay en el retrato que hizo confundir, no sólo a los ojos, sino al alma. Esta, sin más ni más, se fue en busca del anhelado encuentro, mismo que no pudo darse por obvias razones y que desembocó en el retorno del alma a su cuerpo. Dicha situación es realizada sin problema alguno, debido a las cualidades humanas que se le atribuyen al alma, no sólo mecánicamente hablando (el hecho de poder apartarse y volver), sino cognoscitivamente (el hecho de tomar decisiones).

Los casos anteriores están relacionados con la vigilancia o alerta respecto al tan anhelado encuentro con el ser amado. No obstante, cuando dicho encuentro se da, siguiendo la tradición petrarquista, infelizmente el alma del galán no ve reciprocidad por parte de la dama, por lo que la entidad en donde moran los sentimientos padece, como se puede ver en estos versos de otro soneto amoroso:

Hablándote a mis solas me anochece:  
contigo anda cansada el *alma* mía;  
contigo razonando me amanece. (CCCLVII, vv. 9-11)

Si el atributo del alma es entender todo lo concerniente con el amor y con su correspondiente sentimiento, no debe asombrarnos que, en el momento de encontrar al ser amado, al complemento, esta entidad se esfuerce en demasía por entender lo que está teniendo lugar en la realidad. En otras palabras, el alma querrá saber por qué fue rechazada; misma situación que en ocasiones puede dar lugar a un escenario prototípicamente de las almas: los sueños. Recordemos que la relación sueños-alma es muy estrecha, al grado de que se puede afirmar que es precisamente en los sueños donde las almas ejemplifican de mejor manera las prosopopeyas, pues en el amor o en el enamoramiento: “no se diferencia el sueño de la realidad, hay poca diferencia entre los dos estados. El desengaño nace también de la misma experiencia amorosa, ya que esta permite una toma de conciencia de lo que es la condición humana a partir de lo que es el amor y de la inserción del amor dentro de la condición humana”.<sup>220</sup> Muestra de ello son estos versos de otro soneto con temática amorosa:

A fugitivas sombras doy abrazos;  
en los sueños se cansa el *alma* mía;  
paso luchando a solas noche y día  
con un trasgo que traigo entre mis brazos. (CCCLVIII, vv- 1-4)

El quehacer amoroso del alma, como acabamos de ver, además de ser muy razonado, implica un cansancio. Esta cualidad, además de ejemplificar una prosopopeya, desemboca en la reflexión en torno a cómo es visto y tratado el amor cuando ya es parte del pasado. Dicha situación está relacionada con la melancolía, la nostalgia o la toma de conciencia sobre todo lo concerniente al amor y con lo que lo rodea. Así, la situación repercute en el alma como un cansancio provocado por el ajetreo, antes, durante y después, del quehacer amoroso. De ahí que un amante pueda afirmar:

Fue tras su libertad mi vida esclava,  
y corrió tras su vida el *alma* mía;  
buscaron mis tinieblas a su día,

---

<sup>220</sup> Marie Roig Miranda, “La poesía amorosa de Quevedo y su originalidad”, *La Perinola*, 9 (2005), p. 179.

y, fatigado, mi descanso hallaba. (CCCLXIX, vv. 5-8)

Como vemos en este cuarteto de otro soneto amoroso, el alma en efecto es el gran actante en el hecho amoroso, por lo que se entiende que sea representada con atributos humanos, incluso con atributos que superan al de los humanos. ¿Qué mejor y mayor atributo que el de ser docto en un tema tan complejo como lo es el del amor? Sumado a esto, hay que considerar que:

[...] la poesía amorosa quevediana nos enfrenta, una vez contextualizada, a una paradoja: desde el punto de vista exclusivamente literario es una poesía casi diríamos que anacrónica, que mira al pasado (amor cortés, petrarquismo), pero desde un punto de vista pragmático y contextual tiene sentido, ya que emana de una cultura cortesana en la que Quevedo está inmerso.<sup>221</sup>

No obstante, después de pasada la euforia del amor y del enamoramiento, se pueden ver casos donde, de manera explícita, se censura todo lo relacionado con este tema y con esta situación, al grado de que se entremezclen dos de las temáticas o intenciones analizadas en torno al uso personificador del alma, sátira y amor:

*Alma* con celos es fiera;  
*alma* con amor es loca:  
ellos su bien despedazan,  
éste su peligro adora. (DCCLXVIII, vv. 49-52)

En este cuarteto de un romance satírico-burlesco, ciertamente vemos cómo el alma sigue siendo activa en torno de los hechos realizados. Sin embargo, contrario a los casos con temática y tradición amorosa, el alma ahora es tratada despectivamente por verse inmersa en ciertas circunstancias relacionadas con el amor. Esto evidencia que: “El tratamiento irónico y aún humorístico del amor neoplatónico en Quevedo trasunta una básica antipatía hacia un ideal que pretende dissociar cuerpo y alma”,<sup>222</sup> a su vez, una precisa mezcla de tradiciones y consecuentes

---

<sup>221</sup> Carlos M. Gutiérrez, “La poesía amorosa de Quevedo como estrategia literaria”, *La Perinola*, 9 (2005), p. 84

<sup>222</sup> Julián Olivares, ob. cit., p. 122.

tratamientos coinciden con nuestro objeto de estudio: el alma concebida y tratada como una entidad con atributos humanos, que pueden ser exaltados o censurados según la intención de la obra.

Pero, como es de esperarse de un autor como Quevedo, no todo es seriedad. Muestra de ello es este caso en el cual el alma tiene atributos humanos, aunque su intención no es la de dignificar ni censurar un hecho o un sentimiento, sino simple y llanamente hacer mofa de un suceso, como sucede en el traspaso de la corte a Valladolid:

Tocas se ha puesto mi *alma*,  
viuda de aquestas riberas,  
y mi ventura mulata  
se ha puesto del todo negra. (DCCLXXXI, vv. 29-32)

La relación alma-viuda hallados en los versos de este otro romance burlesco se ve por el uso de la toca y por el hecho de la pérdida. En este caso, el conjunto complementa la burla que está haciendo el yo poético sobre el suceso narrado, pues recordemos la estrecha relación que tenía Quevedo con Madrid. De ahí que el hecho de que la corte se haya trasladado de Madrid a Valladolid desembocara en una crítica mordaz, tan característica de nuestro autor.

Pero la personificación del alma, como ya se dijo, no es exclusivamente activa. Hay muchos más casos donde no es ella quien ejecuta la acción, sino simplemente es parte del discurso donde se refiere que tiene un atributo que, única y comúnmente, tendría una entidad humana. De ahí que tengamos casos donde el alma tiene cuerpo, a tal grado, que puede ser devorado por gusanos, después de morir:

Gusanos de la tierra  
comen el cuerpo que este mármol cierra;  
mas los de la conciencia en esta calma,  
hartos del cuerpo, comen ya del *alma*. (CXC)

Estamos frente a un breve ovillejo donde el sujeto lírico nos refiere el destino de un pecador, quien debido a sus hechos, después de su muerte, no sólo su cuerpo es devorado por gusanos, como



es de esperarse, sino que también su alma es devorada, pero por los gusanos de la conciencia. Como puede notarse, a pesar de su brevedad, este poema encierra una serie de recursos retóricos en los que se encuentra, precisamente, el de la prosopopeya. Aunque puede considerarse una metáfora el hecho de que haya unos gusanos de la conciencia como una equiparación del remordimiento e, incluso, del castigo por los pecados realizados, no deja de ser significativo el paralelismo entre cuerpo y alma. Estos elementos son plasmados con un atributo en común: la corporeidad, la cual implica, entre varias cosas, tener carne. De esta manera, al igual que el cuerpo, es devorado por los gusanos de la tierra, situación que es emulada por los gusanos de la conciencia, los cuales no sólo devoran el cuerpo meramente carnal, sino también el espiritual, que es representado con el alma.

El hecho o la posibilidad de que el alma pueda tener un cuerpo como el de cualquier ser humano, implica que tenga varios de sus atributos o condiciones, como el peso:

De Osuna y Araciél,  
con dos diferentes modos,  
las *almas* pesó Miguel:  
la de Osuna pesó a todos,  
la de Pérez pesó a él. (DCCCXIII)

Es claro en esta quintilla satírica-burlesca que cuando se está diciendo por primera vez “pesó”, no se está haciendo referencia a ponerlos sobre una báscula, sino al hecho de sopesarlos, es decir, de examinar o considerar con prudencia los pros y contras de algo, en este caso un par de almas. En el caso específico de este breve poema, es san Miguel quien está “pesando” las almas del duque de Osuna y de Garci Pérez de Araciél, respectivamente, debido a que ambos murieron en su día (29 de septiembre; aunque el duque murió el 24, mientras que el abogado riojano el 27, ambos de 1624). De ahí que el yo poético diga que el alma de Osuna le causó más pesar a todos, mientras que la de Pérez sólo le causó pesar al santo. Recordemos que ambos personajes estuvieron relativamente relacionados cuando a Garci Pérez de Araciél le fue encomendado por Felipe III

juzgar al duque de Lerma y, en consecuencia, a Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias y a Pedro Téllez Girón, duque de Osuna y virrey de Nápoles.

En este caso, es un tanto obvio que la relación del yo poético y poeta es muy cercana, ya que entre el duque de Osuna y Quevedo hubo una estrecha relación, no sólo amistosa, sino política. Por esa razón, so pretexto del tono burlesco del poema, nuestro autor juega con la muerte de ambos personajes, pero haciendo más hincapié a la burla del abogado que condenó a su amigo y que, de manera indirecta, lo juzgó y condenó a él mismo. ¿Y qué mejor manera de cargar la sátira y la burla, que decir que el alma del que fue condenado es más importante y trascendente que la del que lo condenó?

Esta cualidad de tener peso y lo que ello conlleva (tener un cuerpo), desemboca a su vez a que un alma pueda tener olor:

ARGOMEDO. ¿Sóbrate el alma, cuitado?

BARCO. ¿Hiédete el *alma*, pobrete? (vv. 34-35)<sup>223</sup>

---

“¿Tú te apitonas conmigo?”

“¿Hiédete el *alma*, pobrete?”

“Salgamos a berrear,  
veremos a quien hiede.” (DCCCLVIII, vv. 13-16)

Más allá de la coincidencia del atributo humano dado al alma, es importante resaltar que ambos casos coinciden en algo: en el ambiente delincuencial. En este par de ejemplos (el primero en un fragmento de una comedia, mientras que el segundo en una jácara) estamos frente a muletillas que eran usadas normalmente por los valentones con el fin de atemorizar al rival, ya que aluden a la muerte que piensan darle al contrario. De ahí que se refiera en forma de cuestionamiento si el alma les sobra o les huele (hiede), pues por su comportamiento hacen pensar que se quieren deshacer de ella, es decir, quieren morir.

---

<sup>223</sup> Francisco de Quevedo, “Pero Vázquez de Escamilla (fragmento)”, en *Teatro completo*, ob. cit.

Y si un alma puede tener cuerpo y todo lo que eso conlleva, ¿acaso no puede tener sexo y en consecuencia poder ser virgen? Quevedo nos responde que sí en un par de letrillas satírico-burlescas:

Que pida una y otra vez,  
fingiendo virgen el *alma*,  
la tierna doncella palma,  
y es dátil su doncellez;  
y que lo apruebe un jüez  
por la sangre de un pichón,  
*chitón*. (DCXLVI, vv. 65-70)

---

Que pida una y otra vez,  
fingiendo virgen el *alma*,  
la tierna doncella palma,  
y es dátil su doncellez;  
y que dejándola en Fez,  
la haga siempre presente,  
*¡mal haya quien lo consiente!* (DCLXVIII, vv. 51-57)

Siguiendo la misma fórmula y con las mismas palabras, Quevedo se vale del tópico de la mujer que finge ser virgen aún, trasladando tal condición a su alma, hecho que es producto de un juego de palabras. Por un lado tenemos que la dama en cuestión hace una equiparación entre lo virgen de su alma y lo virgen de su cuerpo, es decir, estamos ante una situación en donde la mujer astutamente dice que su alma es virgen. Esto da a entender que debido a la condición pura de su alma, su cuerpo también lo es, a pesar de que la realidad diga todo lo contrario; incluso llega al grado de que la prueba de su virginidad sea espuria (en el primer caso, debido a la corrupción o candidez de un juez, quien, siguiendo la fórmula celestinesca, solapa el engaño o es engañado con la sangre de un pichón; mientras que en el segundo caso debido a la referencia del acto sexual que tuvo lugar en Fez, Marruecos).

Y por otro lado, tenemos la referencia de la virginidad del alma espiritualmente hablando, es decir, el fingimiento de virginidad radica en la aseveración de que no ha pecado en ningún sentido, en donde por obviedad se halla lo concerniente con perpetrar el acto carnal, mismo que,

como ya vimos y como se puede leer en el mismo poema, ya se ha llevado a cabo e intenta ser ocultado, dándole continuidad al tópico.

La condición de virgen o, por consiguiente, de pecadora del alma implica que ella, en cierto sentido, tiene libre albedrío y, por lo tanto, toma de decisiones. De ahí que no debe sorprendernos que tenga negocios u ocupaciones, libertad y dureza. Estas condiciones ciertamente evidencian cómo se le pueden dar atributos humanos a la entidad vivificadora de los seres humanos.

En el caso de la libertad del alma, se podría pensar en un primer momento que dicho atributo hace referencia a que un agente externo metafóricamente separó al alma del cuerpo. Sin embargo, en la obra del autor madrileño tenemos un par de ejemplos en los que la referida libertad del alma no es una metáfora de su separación respecto al cuerpo, sino la mención explícita y directa de su condición liberada o de la posibilidad de poder perder dicha condición: “¡Qué mirar tan cauteloso y prevenido en los descuidos de una *alma* libre!”.<sup>224</sup>

En este caso, escrito en 1612, estamos ante una parte de la discusión entre el protagonista del texto y un viejo en torno al tema del amor. De ahí que, dentro de su disertación, el protagonista refiera las bondades de amar a una mujer hermosa, de las que menciona, precisamente, el mirar cauteloso y prevenido de la dama en el preciso momento en el que el alma se descuida. Este hecho puede ser entendido como un acto deliberado o bien como una mera coincidencia.

No obstante, cualquiera que sea el motivo, estamos frente a un caso donde se nos muestra un alma con conciencia. Esta es una entidad cercana al estilo de lo descrito por san Agustín y por Platón, respectivamente, es decir, una entidad en donde mora el raciocinio del ser en donde habita el alma. Aunque también cabe la posibilidad de que esta referencia de libertad tenida por el alma sea un recurso discursivo, pues, ¿qué mejor manera de exaltar el amor hacia una mujer que darle

---

<sup>224</sup> Francisco de Quevedo, “El mundo por de dentro”, en *Sueños y discursos*, ed. Ignacio Arellano, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., p. 381.

al alma un atributo tan humano, como lo es la libertad? Esto se lleva a tal grado de que, ejerciendo dicho atributo, se permite el acto de mirar al otro. Este suceso, como ya vimos, es inherente y fundamental en el enamoramiento.

Este carácter de libertad ejercido en un suceso tan terrenal y celestial a la vez como es amar, da un vuelco en el siguiente caso, cuando nuestro autor, refiriendo las palabras del duque de Baviera, escribe:

Los sediciosos, inobedientes, excremento del ocio, persuadidos de la licencia desordenada, precipitados de discordias forasteras, que procuran antes venganzas que mejoras, ¿han de osar contra la sacrosanta religión romana y contra su verdad sola y eterna, amenazando la libertad de las *almas* y de los cuerpos; y que el conde Palatino, que ha pisado entre vuestra sangre la de Cristo, pretenda por estos sacrilegios ser ungido y no penitenciado?<sup>225</sup>

Como vemos, estamos ante un caso donde el tema de la religión es el que resalta, por lo que el tema de la libertad del alma y del cuerpo es fundamental. Lo sorprendente de este caso radica en la equiparación entre ambos elementos, pues a ambos se les brinda el atributo de la libertad, que, de nueva cuenta, puede ser vista como una metáfora del hecho de estar aprisionada a algo o a alguien (el cuerpo al mundo, mientras que el alma al cuerpo). De igual modo, como un valor o una virtud donde la entidad en cuestión ejerce, apoyada en su libre albedrío, la decisión y determinación de su quehacer en la vida, como el escoger la religión a profesar. Dicho suceso no debe ser impuesto, sino que debe ser producto, precisamente, de la libertad de las almas y de los cuerpos, pues de dicha decisión quizá dependa el destino final de ambas entidades cuando metafóricamente se liberen: las primeras, de los cuerpos donde moraron; mientras los segundos, del mundo donde habitaron.

---

<sup>225</sup> Francisco de Quevedo, *Mundo caduco y desvaríos de la edad en los años de 1613 hasta 1620*, ed. Victoriano Roncero López, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., p. 167.

Esta libertad del alma y el consecuente libre arbitrio que está detrás de tal atributo implica, a su vez, que el alma tenga negocios u ocupaciones en los que, ciertamente, ejercerá su libertad y en consecuencia su raciocinio:

Repartía su vida y los negocios della, y los de su *alma* en cinco puestos: en el altar, celebrando; en el coro, donde negociaba con la oración; en la celda, donde recogido se tomaba cuenta a sí propio y se ensayaba para la postrera, desembarazando con este examen cotidiano el postrer día; en la librería, donde estudiaba para poder aprovechar a los que tuviesen necesidad de doctrina, y servir a la Iglesia católica y a su religión; en la enfermería, donde ejercitaba la caridad.<sup>226</sup>

De nueva cuenta, en esta obra publicada en 1620 estamos frente a un caso donde se hace un paralelismo entre las cualidades del cuerpo carnal (aquí representado con vida) y del alma. De igual manera ocurre en el caso del bienaventurado fray Tomás de Villanueva, quien se unían en el quehacer ejercido en los cinco puestos referidos. Estos hechos en los que participaba el alma, nos infiere no sólo la pureza de dichos hechos, sino también la condición consciente e incluso activa de la entidad vivificadora del fray. Este es un claro ejemplo de prosopopeya, ya que se le está brindando al alma una cualidad más allá de la de brindar vida y, quizá, conciencia al ser en el que mora. De esta manera, se le está brindando la cualidad de ser partícipe activo y tangible de una serie de hechos realizados, a tal grado, de que: “Predicando hizo milagros en la dureza de las *almas*, en la obstinación de los odios, en la porfía de los deseos, en la golosina de la codicia”.<sup>227</sup> En otras palabras, el alma del religioso de la Orden de san Agustín y arzobispo de Valencia le quitó la dureza, la necesidad a otras almas, mismas que están ejemplando la personificación que puede dársele a la entidad vivificadora del ser, ya que, como en casos anteriores, se nos está diciendo que las almas tienen tal condición, que pueden ser “duras”, cualidad que normalmente se le da a las personas.

---

<sup>226</sup> Francisco de Quevedo, *Epítome de la historia de la vida ejemplar y religiosa muerte del bienaventurado fray Tomás de Villanueva religioso de la Orden de san Agustín y arzobispo de Valencia*, en *Obras completas*, ob. cit., p. 1142.

<sup>227</sup> *Ibíd.*, p. 1143.

Como acabamos de ver, en muchos momentos Quevedo se vale de la prosopopeya en torno al término “alma” para enaltecer o subrayar las condiciones de un personaje o de una situación. Este hecho desemboca en la participación activa o pasiva del alma, lo cual es una muestra clara del polimorfismo que llegó a darle nuestro autor al término, así como de su ingenio y agudeza, pues no debemos olvidar que detrás de estos usos hay una escuela de pensamiento, una propuesta, una intención discursiva o todo lo anterior en conjunto.

### 3.1.6.1.2. Metáfora<sup>228</sup>

Así como al alma en muchos momentos se le brindan cualidades inherentes a los seres humanos, en otros el autor del *Buscón* la hace parte de una equiparación entre dos elementos, ya sea de manera directa (siendo el alma el objeto de la equiparación) o indirecta (siendo el referente de la equiparación). Lo primero implica ver al alma como una entidad actante; mientras que lo segundo, como una entidad con ciertas condiciones y cualidades que pretenden brindárselas a un objeto o situación.

Como se puede inferir, la manera directa de la metáfora está estrechamente relacionada con la prosopopeya, puesto que, de una u otra manera, se le está brindando al alma un atributo que en muchas ocasiones solamente está relacionado con los seres humanos. Por lo tanto, no es ninguna sorpresa encontrarnos casos como éste: “¡Oh, malditos pesquisidores contra la vida, pues ahorcan con el garrotillo, degüellan con sangrías, azotan con ventosas, destierran las *almas*, pues las sacan

---

<sup>228</sup> *Figura* importantísima (principalmente a partir del barroco) que afecta al nivel léxico-semántico de la *lengua* y que tradicionalmente solía ser descrita como un *tropo* de dicción o de *palabra* (a pesar de que siempre involucra a más de una de ellas) que se presenta como una *comparación* abreviada y elíptica (sin el verbo) [...]. La metáfora (como la comparación, el *símbolo*, la *sinestesia*) se ha visto como fundada en una relación de semejanza entre los *significados* de las palabras que en ella participan, a pesar de que se asocia términos que se refieren a aspectos de la realidad que habitualmente no se vinculan. Es decir, la metáfora implica la coposesión de *semas* (unidades mínimas de *significación*) que se da en el plano conceptual o semántico (o la coposesión de partes, dada en el plano material o referencial, cuando la metáfora no es lingüística –Grupo “M”–), y en esta *figura* se manifiesta la identidad parcial de dos significados, paralelamente a la NO identidad de los dos *significantes* correspondientes (Helena Beristáin, ob. cit., s.v.: “metáfora”).

de la tierra de sus cuerpos sin *alma* y sin conciencia!”.<sup>229</sup> En este ejemplo, observamos cómo se hace una metáfora de asesinar o quitar la vida con la frase “destierran las almas”. Este hecho es perpetrado por los médicos, quienes, según el tópico, en lugar de curar con sus pociones y demás los remedios, terminan agravándolos, al grado de que liquidan la vida del enfermo. Este suceso, producto de la tradición, está relacionado con perder el alma, es decir, el soplo de vida. Dicha pérdida, en este caso, no se debe a un proceso natural, ni mucho menos a un designio divino, sino a la mala *praxis* de los médicos. Por eso, como si fueran gobernantes, estos destierran a las almas, conllevando a que los cuerpos (hechos de tierra/barro) pierdan la conciencia, ya sea en la acepción del sentido (desmayarse) o bien en la acepción del todo que le brinda la facultad de raciocinio. Esto último, considerando la concepción agustiniana de que el alma humana es la única que entre sus facultades tiene la del razonamiento, por lo que perder el alma es a su vez perder la conciencia.

El paralelismo o relación entre la prosopopeya y la metáfora directa la vemos también en ejemplos en los que el alma, en conjunto con el cuerpo, es calificada o equiparada con algo, como éste, escrito, según Pablo Jauralde, entre 1619 y 1626 : “Mujer viuda que se fue a lo del siglo, con talle de bayeta, espíritu carmesí, cuerpo de “requiem” y *alma* de “aleluya”, manto transparente, monjil malicioso, tocas con cuidado y guantes de olor, vale ocho reales; y si es suspirona y quiso bien al que pudre, vale siete reales, porque ella cansa y el amigo la acompaña”.<sup>230</sup> La dicotomía o equiparación en este caso es evidente: por un lado tenemos que el cuerpo de la viuda es como un “réquiem”, es decir, como algo muerto y en consecuencia triste; mientras que su alma es todo lo

---

<sup>229</sup> Francisco de Quevedo, “Sueño de la muerte”, en *Sueños y discursos*, ed. Ignacio Arellano, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., p. 398.

<sup>230</sup> Francisco de Quevedo, “Premática que se ha de guardar para las dádivas a las mujeres de cualquier estado o tamaño que sean o Tasa de las hermanitas del pecar, hecha por el fiel de las putas o Tasa de la herramienta del gusto”, en *Prosa festiva completa*, ob. cit., p. 306.



contrario, pues el ser como un “aleluya” significa que causa júbilo, justo como lo es la voz de ciertos cantos litúrgicos.

La algarabía que puede causar un alma debido a que refleja los atributos o cualidades de la persona donde mora, por obviedad también son vistos en textos con temática amorosa y la seriedad que ello implica:

Eres Scitia de *l'alma* que te adora,  
cuando la vista, que te mira, inflama;  
Etna, que ardientes nieves atesora. (CCCXXVIII, vv. 9-11)

En este terceto de un soneto amoroso la metáfora recae en la amada, quien es mostrada como fría ante el alma del amante. La metáfora se entiende si partimos de lo dicho, entre otros, por Herodoto, quien en el capítulo 28 del cuarto libro (*Melpómene*) de su obra *Los nueve libros de la historia* (probablemente en torno al año 430 a. de C.), plasma que “Todas esas zonas que he enumerado [de Escitia] tienen un clima tan sumamente riguroso que, en esas regiones, durante ocho meses al año, el frío llega a ser verdaderamente insoportable: en ese periodo de tiempo, si echas agua al suelo no conseguirás formar barro, en cambio, si enciendes fuego, podrás formarlo”.<sup>231</sup> Debido a esta descripción, Escitia se tornó en símbolo de la frialdad en exceso, al grado de que es usado por otros poetas de los Siglos de Oro, como lo es Lope, quien en el verso 4 del soneto CXLI dice “que no hay Scitia cruel como tu invierno”.<sup>232</sup> En el caso de Quevedo, esta frialdad contrasta con un volcán —representado con el Etna—; lo primero en representación de la amada, mientras lo segundo, del amante.

Las temáticas amorosa y moral son por lo visto donde las metáforas en relación con “alma” tienen su razón de ser. Quizá por su carácter metafísico o bien por el polimorfismo que puede llegar

---

<sup>231</sup> Herodoto, *Historia*, ed. y trad. Carlos Schrader, Madrid, Gredos, 2015, t. II, p. 304

<sup>232</sup> Lope de Vega, *Rimas*, ed. Gerardo Diego, Madrid, Taurus, 1979, p. 121.

a tomar el término. Muestra de ello son las denominadas “metáforas espaciales”, mismas en las que nuestro término objeto de estudio está inmerso. Véanse este par de ejemplos:

En los claustros de *l'alma* la herida  
yace callada; mas consume, hambrienta,  
la vida, que en mis venas alimenta  
llama por las medulas extendida. (CDLXXXV, vv. 1-4)

---

[...]  
La invidia no combate  
los muros de la tierra y mortal vida,  
si bien la salud propia combatida  
deja también; sólo pretende palma  
de batir los alcázares de *l'alma*;  
y antes que las entrañas  
sientan su artillería,  
aprisiona el discurso, si porfía. (CXLV, vv. 263-270)

Ambos casos, a pesar de su diferencia temática y, por lo tanto, de intención (soneto amoroso, y silva moral, respectivamente), coinciden en que la tradición pitagórica, platónica y estoico-cristiana es la que está detrás del par de metáforas. Recordemos que para dicha tradición el cuerpo es el hogar, el templo, la cárcel o la sepultura del alma. Esto depende de que si se trata de manera positiva o negativa al cuerpo.

Este tipo de descripciones en donde el alma es el referente de la equiparación o incluso la actante del hecho narrado son comunes en la obra del autor nacido en 1580, aunque no todas de ellas son positivas:

Sois un vejete clueco, hecho de barro,  
depósito de tos y del catarro,  
*alma* de güeso que por miserable  
penando está en braguero perdurable,  
todo refranes, como el dueño, güeros. (vv. 90-94)<sup>233</sup>

---

<sup>233</sup> Francisco de Quevedo, “Entremés de los refranes del viejo celoso”, en *Teatro completo*, ob. cit.

En esta prosopografía del viejo celoso, escrita entre 1625 y 1627, vemos en una parte que hace referencia a su alma, la cual puede ser vista como una sinécdoque de todo su ser, por lo que, al calificarlo como “alma de güeso”, se le está adjetivando un ser muy flaco, que está en los puros huesos. Asimismo, este pasaje puede ser tratado como una metáfora, ya que la frase en cuestión, en lugar de ver al viejo como el referente, ve al alma como tal, por lo que la entidad vivificadora del viejo celoso está siendo calificada de dura, de necia. Lo anterior, partiendo del hecho de que es en el alma donde yace la conciencia y, en consecuencia, es la detonadora de los pensamientos, de las palabras y de los hechos.

Este conjunto de casos contrasta con aquéllos en los que el alma no es el referente que ejerce o en el que recae la equiparación, sino que es tratada como una entidad con ciertas condiciones y cualidades que pretenden brindárselas a un objeto o situación, condiciones y cualidades. Estas mismas, como es de esperarse, están relacionadas con la esencia o con la condición vivificadora del objeto o ser del que se está hablando.

En el caso de la metáfora indirecta en torno al tratamiento de “alma” dentro de un campo semántico que denota la esencia del objeto en cuestión, tenemos el siguiente ejemplo publicado en 1628:

Y si dijere el doctor Balboa, u gritare la unida comunidad de los padres de la Reforma, que ésta no es ley; que Séneca no es jurisconsulto; que va mucho *Digestis* a libro, y de capítulo a párrafo: digo, Señor, que Séneca escribió la fuerza de la razón y con las mejores razones; y que la razón y la verdad no es ley, antes las precede y las prefiere, porque es *alma* de las leyes, y el derecho por quien los derechos lo son.<sup>234</sup>

La metáfora radica en la afirmación de que la razón y la verdad son el alma de las leyes, según lo dice nuestro autor. Esto que se usa para defender una disertación de Séneca ante el Dotor

---

<sup>234</sup> Francisco de Quevedo, *Su espada por Santiago, solo y único patrón de la España con el cautiverio de la verdad y la respuesta del doctor Balboa de Morgovejo del año pasado al doctor Balboa de Morgovejo de este año*, en *Obras completas*, ob. cit., p. 412.

Balboa de Morgovejo, fue empleado también por Quevedo, como un argumento de autoridad en su carta de solicitud para que santa Teresa no fuera aceptada, en conjunto con Santiago, como santa patrona de España. Como puede inferirse, la discusión rondaba sobre la legalidad de la solicitud arriba referida.

Por esta causa, dicho argumento usado por Quevedo fue minimizado por no tratarse de una ley. Esto último llevó al caballero de la Orden de Santiago, en su respuesta, a argumentar que, a pesar de que Séneca no es jurisconsulto, sus palabras están basadas y apoyadas en algo válido: la razón y la verdad, las cuales son calificadas, ciertamente, como el “alma de las leyes”. De esta manera tan excelsa, se valió del carácter elemental o esencial que posee el alma en su concepción y en su correspondiente naturaleza. Este caso es similar a este otro escrito entre 1628 y mediados de la década de 1630 (aunque Jauralde y otros consideran que el año de conclusión es hacia 1635):

El alquimista dijo que casi nada, que con solos seiscientos reales había para orecer y platificar todo el universo mundo; y que lo más se había de gastar en alambiques y crisoles, porque el elixir, que era el *alma* vivificante del oro, no costaba nada y era cosa que se hallaba de balde en todas partes y que no se había de gastar un cuarto en carbón, porque con cal y estiércol lo sublimaba y digería y separaba y retificaba y circulaba; que aquello no era hablar, sino que, delante dél y en su casa lo haría y que sólo le encargaba el secreto.<sup>235</sup>

De este modo, Quevedo usa “alma” como un referente que sirve para brindarle las mismas cualidades a otro objeto. En este caso la cualidad del alma que es explotada es la de vivificadora, la cual es trasladada al elixir que está realizando el alquimista. Es evidente que la metáfora radica en la afirmación que hace dicho personaje, pues equipara su elixir con el elemento vivificador del oro. De modo que, apoyándose en las distintas concepciones provenientes de las escuelas de pensamiento existentes y retomadas en la época, se facilita la comprensión de la metáfora.

---

<sup>235</sup> Francisco de Quevedo, *La Fortuna con seso y la Hora de todos. Fantasía moral*, ed. Lía Schwartz, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., pp. 705-706.

En suma, Quevedo en distintos momentos se vale de la concepción de “alma” para equipararla o asemejarla con alguno de sus atributos o cualidades con otro ente o con un objeto. Esto lo hace por medio de metáforas, las cuales, más allá de su función retórica en medio del discurso, nos ejemplifican el diapasón funcional que puede llegar a tener un término, si es que está acompañado de una buena técnica, tal y como la que tenía nuestro autor.

### 3.1.6.1.3. Símil<sup>236</sup>

En el tenor de la equiparación entre el alma y un objeto u otra circunstancia, tenemos los casos en los que dicha igualación es introducida por un nexo comparativo, el cual evidencia los dos elementos homologados; caso contrario al de la metáfora, en donde la equiparación es hecha por medio de una afirmación. Por lo tanto, la única distinción que se puede hacer en relación con los símiles o comparaciones en la obra de Quevedo es si el alma representa el elemento activo o pasivo.

En el caso del primer tipo de símiles, tenemos un par de ejemplos: “—Como el vino engaña al que bebe, así sucederá al varón soberbio, y no será ensalzado el que estendió su *alma* como el infierno”;<sup>237</sup> y: “Un letrado, bien frondoso de mejillas, de aquellos que, con barba negra y bigotes de buces, traen la boca con sotana y manteo, estaba en una pieza atestada de cuerpos tan sin *alma* como el suyo”.<sup>238</sup>

Ambos casos se caracterizan por tener al alma como el elemento activo, es decir, el referente A que será equiparado con el referente B. En el caso del primer ejemplo, se nos está diciendo,

---

<sup>236</sup> Consiste realzar un objeto o fenómenos manifestando, mediante un término comparativo (*como* o sus equivalentes), la relación de *homología*, que entraña —o no— otras relaciones de analogía o desemejanza que guardan sus cualidades respecto a las de otros objetos o fenómenos (Helena Beristáin, ob. cit., s.v.: “símil”).

<sup>237</sup> Francisco de Quevedo, *Discurso de todos los diablos o Infierno emendado*, ed. Alfonso Rey, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., p. 524.

<sup>238</sup> Francisco de Quevedo, *La Fortuna con seso y la Hora de todos. Fantasía moral*, ed. Lía Schwartz, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., pp. 653-654.

siguiendo lo escrito en *Habacuc* 2:5-11, que el alma de quien haya enaltecido la soberbia del varón no será ensalzada debido a que, en lugar de darle humildad al varón, con su proceder extendió su soberbia por hacerlo creer que era algo que no es y, por ende, que merecía más de lo que poseía. Este hecho desembocó en que su alma, producto de la soberbia, creciera a tal grado que alcanzó el tamaño del infierno. Como se puede ver, este primer caso entrelaza un símil con una hipérbole. El primero en el momento de equiparar el tamaño del alma del soberbio con el tamaño del infierno; mientras que el segundo en el momento de decir, precisamente, que el alma del varón era tan grande como el infierno.

En el caso del segundo ejemplo, la equiparación es más clara, pues se está comparando la situación y la condición de un letrado, el cual carga con tantos libros y se caracteriza por ser un desalmado. Para entender este caso hay que partir del hecho de que en la época a los libros se les conocía como “cuerpos”. Por este motivo, Quevedo, valiéndose de esta denominación, nos refiere que el letrado estaba atestado de libros, los cuales, al ser objetos inanimados, carecen de alma; y de esta misma forma, el letrado. Esto último es producto quizá por su soberbia o bien por su falta de conciencia. Como se puede ver, estamos ante un caso donde nuestro autor hace gala de juegos discursivos, pues tomando un referente como son los cuerpos, nos lleva a la referencia de los desalmados: por un lado está el carácter obvio de desalmados de los cuerpos (libros); mientras que por otro, el mismo carácter, pero ahora del cuerpo carnal del letrado.

La equiparación de dos elementos tan disímiles en una primera instancia, pero que luego de ser desmenuzada toma sentido, la tenemos en el caso en el que la comparación se caracteriza por ver al alma como el ente pasivo, es decir, como el referente B del símil:

Este cordero, Lisis, que tus hierros  
sobrescribieron como al *alma* mía,  
estando ayer recién nacido el día,  
de un lobo le cobraron mis dos perros. (CDXCIV, vv. 1-4)

Contrario a lo que aconteció en los primeros dos casos, en este cuarteto de un soneto amoroso estamos frente a una situación en donde el primer referente marca la situación, misma que recaerá en nuestro término objeto de estudio. Es decir, en este caso se nos está refiriendo que Lisis acaba de marcar con un hierro a un cordero, hecho que es comparado por el yo lírico con otro hecho perpetrado por la misma Lisis: marcar el alma del enamorado. Por lo tanto, se puede afirmar que en ambos casos la actante, Lisis, ha marcado con algo incandescente a dos seres: un hierro, en el caso del cordero, y la mirada o todo su ser, en el caso del enamorado.

Este ejemplo simbólicamente también iguala ambas situaciones, ya que el hecho de marcar con un hierro ardiente a un cordero significa explicitar la posesión, condición que el sujeto lírico se acredita debido a que también él ha sido marcado por la misma dama, por lo que ya se puede considerar de su propiedad. Por otro lado, no debemos olvidar la simbología del cordero, el cual simboliza dulzura, inocencia, pureza, obediencia e, incluso, sacrificio; cualidades que en cierto sentido también poseen los enamorados.

Así como ocurre en el caso de las metáforas, en distintos momentos el Señor de la Torre de Juan Abad se vale de la concepción de “alma” para equipararla u homologar alguno de sus atributos o alguna de sus cualidades con otro ente o con un objeto. Esto lo hace, por medio de símiles, los cuales, más allá de su función retórica en medio del discurso, ejemplifican cómo a un término que se pudiera pensar que era exclusivo de las temáticas filosóficas y religiosas se le brindó un diapasón discursivo. Este es ejemplo puntual del conceptismo y, en consecuencia, del arte de ingenio de los autores de los Siglos de Oro, en los que se encuentra Francisco de Quevedo.

#### 3.1.6.1.4. Sinécdoque<sup>239</sup>

Como se ha podido ver en los casos anteriores, en muchos momentos el uso de “alma” no solamente está relacionado con la equiparación de elementos o con la referencia de dicha entidad con cualidades humanas, sino que también como un término que, producto de su concepción y consecuente tratamiento, representa en sí el todo del ser humano. Esto se muestra al grado de que en muchos casos se puede llegar a afirmar que, por la mención de “alma”, automáticamente se está haciendo mención de un ser vivo racional.

Dentro de este marco conceptual, se debe referir que este uso de “alma”, como el todo del ser humano, no cambia según el contexto ni la intención de la obra, ya que podemos encontrar casos tanto en obras satírico-burlescas como serias. En el caso de las primeras obras, la sinécdoque ve en “alma” únicamente el referente que potencializa y universaliza la situación que pretende censurarse o de la cual se está haciendo mofa:

¡Qué *alma* ha de estar contenta  
con oír cada semana  
“seis reales de lavandera;  
escriban la ropa sucia:  
cuatro tablas de la mesa,  
diez cosidos de rodillas,  
tres pares de servilletas,  
dos camisas de señora,  
seis pañales, dos talegas,  
diez toquillas de la cara”, [...]! (vv. 85-94)<sup>240</sup>

En este ejemplo la situación que pretende censurar el autor madrileño por medio de la risa es la arquetípica guerra entre los sexos alrededor del dinero. Esto, por medio del forcejeo visual,

---

<sup>239</sup> La mayoría de los autores considera sinécdoque la *antonomasia*, que es –dice Fontanier– “frecuentemente metafórica y alusiva”, y que manifiesta al individuo mediante la especie [...].

Según Fontanier, la antonomasia se produce: *a)* al tomar un nombre común por un nombre propio [...]. *b)* Al tomar un nombre propio por un nombre común [...]. *c)* Al tomar un nombre propio por otro nombre propio [...]. *d)* Al tomar un nombre común por el propio del individuo o por el común de la especie [...]. La antonomasia, dice el Grupo “M”, “va de lo particular a lo general, de la parte al todo, de menos a más, de la especie al género” (Helena Beristáin, ob. cit., s.v.: “sinécdoque”).

<sup>240</sup> Francisco de Quevedo, “Entremés del caballero de la Tenaza”, en *Teatro completo*, ob. cit.



retórico e incluso físico entre doña Anzuelo y el Caballero de la Tenaza. De ahí que en algún momento el protagonista le cuestione por qué el ser humano (representado o conjuntado con el término “alma”) puede estar contento al oír diaria y constantemente las peticiones materiales de alguien, en este caso, de su adorada.

Los casos en obras serias no son distintos al caso anterior, ya que la sinécdoque tiene como intención universalizar el mensaje: “Quería avivar la valentía de aquel espíritu tan esforzado; y a esta causa no rehusa Dios dar esta permisión al infierno, pues es hacer los instrumentos del desembarazo del conocimiento propio: y en esta parte es elocuente la persecución, y pocas *almas* hay sordas a la pérdida de los bienes”.<sup>241</sup>

Al ser una obra con clara intención moral, a pesar de la temática política, el uso de “alma” no puede ser tratada como un ejemplo de prosopopeya (el alma como poseedora de bienes), por lo que automáticamente se torna en una sinécdoque de cualquier ser humano. De esta forma, siguiendo la historia de Job, no pasa por alto la pérdida de bienes como castigo divino por su mal proceder. Este hecho debe emular al gobernante al estar frente a un hombre caído en desgracia y que, en consecuencia, ruega su perdón.

La intención moralizadora y, por consiguiente, de hacer notar el bien sobre el mal por medio de una sinécdoque, Quevedo la emula y prosigue en estos versos de un soneto moral:

Las grandes *almas* que la muerte ausenta,  
de injurias de los años, vengadora,  
libra, ¡oh gran don Iosef!, docta la emprenta. (CXXXI, vv. 9-11)

En ellos se enaltecen sobremanera a las grandes personalidades que son autores de los doctos libros que consulta el yo poético retirado en la paz de los desiertos que lo rodean. Lo sobresaliente de este terceto, más allá del hipérbaton enrevesado, es la mención o insinuación de la

---

<sup>241</sup> Francisco de Quevedo, *Política de Dios y gobierno de Cristo*, en *Obras completas*, ob. cit., pp. 540-541.

inmortalidad que puede llegar a tener una persona (aquí representada, ciertamente, con “alma”). Esto se debe a que la autora de un libro plasmó sus conocimientos o sus creaciones, por lo que la imprenta se libra de la ausencia y de las injurias de los años que ve su punto culminante con la muerte. Esto desemboca en la trascendencia, no sólo de lo escrito e impreso, sino de la persona, lo cual es totalmente ejemplar y en consecuencia digno de emular de una u otra forma (como escritor o como lector).

En síntesis, el autor de *Sueños y discursos* en algunos momentos de su obra se vale de la sinécdoque para potencializar o universalizar el hecho que está desarrollando, pues en muchos casos la mejor manera de lograr el cometido de una obra no es sólo tratar situaciones universales, sino hacer que los personajes refieran de manera explícita el carácter universal de la situación o del sentimiento en cuestión.

### 3.1.6.1.5. Epíteto<sup>242</sup>

Como se refirió en el apartado concerniente con la función metalingüística, en muchos momentos de la obra quevediana nos encontramos con la mención de ciertos referentes relacionados con “alma”. Estos, en ocasiones, son explicados, pero que en la mayoría de los casos únicamente son mencionados sin mayor explicación ni profundización debido a que eran términos perfectamente conocidos y, por lo tanto, dominados, por lo cual automáticamente se tornaron en epítetos.

---

<sup>242</sup> *Figura* sintáctica que consiste en agregar a un nombre una expresión –palabra, frase u oración– de naturaleza adjetiva que puede resultar necesaria para la *significación* en distintos grados [...] aunque algunos llaman epíteto solamente al adjetivo pleonástico que repite innecesariamente una parte del *significado* ya presente en el sustantivo. En esta acepción el epíteto constituye una variante de la *sinonimia*. Pero otros también llaman epíteto al adjetivo que agrega un significado [...] o al que posee valor estilístico.

El epíteto pleonástico es un caso de *acumulación y amplificación* [...] que se produce por *adición* simple, por lo que se trata de una *metábola* de la clase de los *metataxas*, ya que altera la sintaxis. Desde el punto de vista gramatical, puede adoptar la *forma* de un complemento adnominal, la de una construcción perifrástica, la de una *aposición* o la de un simple adjetivo (Helena Beristáin, ob. cit., s.v.: “epíteto”).

En torno al primer término hay que decir que su uso predomina en obras religiosas y en obras satírico-burlescas, donde en las primeras imperan los casos con función metalingüística, mientras que en las segundas las aquí estudiadas. Así como puede verse en el siguiente ejemplo: “Tuvo muy buen parecer para letrado: mujer de amigas y cuadrilla, y de pocos enemigos, porque hasta los tres del *alma* aun no los tuvo por tales; persona de valor, y conocida por quien era”.<sup>243</sup>

Los tres enemigos del alma (Mundo, Diablo y Carne), que eran tan comunes tanto en la ideología del pueblo como en la vida cotidiana de éste, por lo visto no fueron parte de Clemente Pablo, padre de don Pablos, protagonista del *Buscón*. Como nos los refiere el mismo oriundo de Segovia, su padre fue de pocos enemigos, entre los cuales se encuentran los tres multireferidos y, en este caso, dados por conocidos, al grado de que no son citados, precisamente como ocurre en este segundo ejemplo inmerso en una canción satírica-burlesca:

De los tres enemigos que hay del *alma*  
llevárades la palma,  
y con valor y pruebas excelentes,  
los venciérades vos entre las gentes,  
si por dejar la carne de que hablo,  
el mundo no os tuviera por el diablo. (DCXX, vv. 55-60)

En este caso, estamos frente a un juego discursivo donde nuestro epíteto es fundamental para entender el juego y la burla de la canción. Si partimos del hecho de que el objeto de burla es una mujer flaca, podemos deducir que en esta estrofa el yo poético está diciéndonos que, debido a su flaqueza y a su reputación, la mujer se lleva el premio (la palma) por ser la encarnación de los tres enemigos del alma. Aunque dicha encarnación o representación no se puede llevar a cabalidad, pues por su condición de flaca, no puede ser la Carne, aunque ello no le quita que sea considerada por el Mundo como un Demonio (diablo).

---

<sup>243</sup> Francisco de Quevedo, *El Buscón*, ob. cit., p. 74.

Precisamente, esta condición de no referir de manera explícita en qué consiste el conjunto plasmado en algún pasaje le ocurre a las tres potencias del alma (Entendimiento, Memoria y Voluntad). Esto se debe a que estas potencias también son muy conocidas y, por lo tanto, dominadas, por lo cual automáticamente se tornaron en epítetos, como se puede ver en este ejemplo: “Es la razón que el entendimiento es la vista de la voluntad; y si so preceden sus ajustados decretos en toda obra, a tiento y a oscuras caminan las potencias del *alma*”.<sup>244</sup> En este caso, a pesar de la mención de dos de las tres potencias, no se profundiza ni refiere explícitamente cuáles son.

La peculiaridad de este pasaje es que Quevedo cuestiona de manera explícita el orden de las tres potencias del alma, pues argumenta que, en el gobierno superior de Dios, la Voluntad no sigue a la Memoria, sino al Entendimiento. Esto con base en el nacimiento de Jesús, el Hijo es el Verbo del entendimiento, quien, al morir, creo al Espíritu Santo, quien es el amor de la Voluntad. De ahí que la Memoria quizá vaya al final.

Más allá de esta teoría o cuestionamiento de Quevedo, cabe decir que el lector de esta primera parte de la obra en ningún momento se encuentra con la mención explícita de cuáles son las tres potencias del alma, lo que ratifica su condición de epíteto y lo que hay detrás de dicha condición.

En conclusión, Quevedo, conocedor de la tradición y, en consecuencia, de la terminología filosófica, religiosa y popular de su tiempo, en muchos momentos refleja tal conocimiento en el momento de tornar en epítetos frases o términos que, debido al conocimiento general, ya no eran necesarios explicitar ni mucho menos explicar, como ocurre precisamente con los términos “enemigos del alma” y “potencias del alma”.

---

<sup>244</sup> Francisco de Quevedo, *Política de Dios y gobierno de Cristo*, en *Obras completas*, ob. cit., p. 533.

### 3.1.6.1.6. Hipérbole<sup>245</sup>

A pesar del polimorfismo que llega a tener “alma” en la obra de Quevedo, la mayoría de los casos en las que se vale de la hipérbole aparecen en la poesía amorosa. Como se puede ver en los versos siguientes, el yo poético ve en “alma” el perfecto término para mostrar la pureza y trascendencia del sentimiento que tiene, el cual es provocado por una mujer hermosa, quien por dicha cualidad hirió de muerte al enamorado, pues dice:

Quisiera ser despojo más honroso:  
un príncipe nombrado,  
un Craso rico, un César valeroso;  
cien mil *almas* quisiera haberte dado,  
para que viendo en mí prendas tan raras,  
siquiera por vencido me nombraras. (DIX, vv.49-54)

Estas palabras inmersas en una silva amorosa ven en el neoplatonismo y en el petrarquismo su base, puesto que en dichas tradiciones el alma del enamorado luego de morir se quedaba con la amada. De ahí que cuando dice “Quisiera ser despojo más honroso” se refiera a que quisiera ser una presa de guerra más digna de ella; pues no hay que olvidar que en dichas tradiciones el amor es visto como una guerra, ya sea contra la amada o contra Cupido. Precisamente, por este deseo de honra menciona a Craso y a César, ya que, de haber sido como ellos ante la amada, significaría que el alma que le brinda sería más grande o más valiosa que “cien mil almas” juntas. Dicha cifra evidentemente es una exageración y una maximización del número de almas y, por consiguiente, de vidas y todo lo que eso conlleva simbólicamente (trascendencia e inmortalidad); justamente como nos lo vuelve a mostrar en estos otros versos de una quintilla, también de temática amorosa:

Para cada uno quisiera  
tener mil vidas que dar,  
y *almas* tantas con que amar:

---

<sup>245</sup> Exageración o audacia retórica que consiste en subrayar lo que se dice al ponderarlo con la clara intención de trascender lo *verosímil*, es decir, de rebasar hasta lo increíble el ‘*verbum proprium*’ (aunque Fontanier recomienda no llegar a ese extremo), pues la hipérbole constituye una intensificación de la ‘*evidentia*’ en dos posibles direcciones: aumentando el *significado* [...], o disminuyéndolo (Helena Beristáin, ob. cit., s.v.: “hipérbole”).

porque así durar pudiera  
su rigor y mi penar. (CDXV, vv. 41-45)

Pero para que el acto de amar y, en consecuencia, de entregar el alma se den, como ya vimos, primero debe existir un intercambio de miradas; pues recordemos que los ojos son concebidos como “las ventanas del alma”. De ahí que no es de extrañarnos que en muchos momentos un sujeto lírico diga:

[...]  
”¡Oh qué filos tienen,  
qué aceros gastan,  
ojos que envainados  
cortan las *almas*[...]”. (CDXXVIII, vv. 33-36)

Donde el elemento de la exageración de esta endecha amorosa son los ojos de la dama, los cuales, debido al carácter desdeñoso de su dueña, cortan cual espadas las almas de todos aquellos galanes que la miran, quienes obviamente terminan heridos por el rechazo de tan bella y digna mujer. Esta herida es más profunda y duradera porque el objeto de tal acto es precisamente el alma, la cual, contrario al cuerpo, es inmortal, por lo que su herida no cicatrizará tan fácilmente, por no decir que no lo hará nunca producto de su condición, fisiológica y espiritualmente hablando.

En síntesis, Quevedo ve en la hipérbole el perfecto recurso para maximizar el sentimiento amoroso de sus sujetos líricos. Esto, debido a la filosofía neoplatónica y la tradición petrarquista que imperan en este tipo de obras, las cuales ven en el alma al protagonista activo y pasivo de tal sentimiento. Aunque ello no implica que el autor madrileño no demuestre a la vez su ingenio en el momento de aportar nuevas perspectivas y nuevas formas de expresar los avatares del acto amoroso.

### 3.1.6.2. El caso de “ánima”

Muy parecido que en el caso de “alma”, en muchos momentos Quevedo usa “ánima” como referente activo o pasivo, es decir, como el actante del suceso narrado, o bien como un mero referente que, por sus cualidades, sirve para puntualizar e, incluso, potencializar las cualidades del personaje o suceso principal, con la salvedad de que en distintos casos distinguen a estos términos: “alma” como referente de la entidad vivificadora del ser humano cuando éste aún está vivo; mientras que “ánima” con los mismos atributos, pero en torno de un ser humano ya muerto, por lo que ya se encuentra en el más allá.

#### 3.1.6.2.1. Prosopopeya

La distinción arriba referida entre “alma” y nuestro término objeto de estudio le da sentido y explica por qué se ve envuelto en constantes personificaciones. Si partimos del hecho de que la mayoría de usos de “ánima” hacen referencia a la esencia del ser cuando su cuerpo ha muerto, inferimos que los casos nos hablarán de una entidad que inmersa en las distintas tradiciones habidas en los siglos XVI y XVII. En muchos momentos tendrá atributos y cualidades humanas, ya sea porque sigue a cabalidad alguna concepción o lo usa como un recurso que subrayará alguna intención meramente artística. Precisamente, este último punto o postrera intención es la que nos interesa analizar, aunque ello no implica dejar de lado las escuelas de pensamiento que están o pueden existir detrás de cada caso, pues nada viene de la nada, y más tratándose de la literatura de los Siglos de Oro.

Dejando en claro lo anterior, cabe decir que, de manera similar a lo ocurrido con “alma”, se pueden clasificar las prosopopeyas de “ánima” de dos formas: “ánima” como ente activo y como ente pasivo, donde la distinción reside en que en los primeros casos es tratada como una entidad que realiza actos de manera explícita; contrario a los casos del segundo tipo, donde estamos frente

a situaciones en las cuales no realiza la acción, sino que es parte de un discurso donde se refiere que tiene un atributo que normal y solamente tendría una entidad humana.

Al igual que en otros casos, los ejemplos en los que el ánima es tratada como un ente activo coinciden con la temática y, por consiguiente, con la intención de la obra. Es decir, dentro del universo quevediano, solamente en los textos relacionados con lo satírico-burlesco y con lo moral tenemos el uso de “ánima” como una entidad activa. Esto es totalmente entendible debido a su prototípica condición escatológica, pues ¿qué mejor manera de censurar algo o a alguien que referir de manera directa o indirecta las consecuencias de sus actos en la entidad eterna que moró en su cuerpo y que recibirá la gracia o el castigo divino?

Por lo anterior, no es de sorprendernos hallar ejemplos como éste: “—Señor, en la casa pública: no se detenga vuestra merced, que las *ánimas* de mi madre y hermano se lo pagarán en oraciones, y el Rey acá”;<sup>246</sup> donde, a pesar del ambiente picaresco, el uso de nuestro término hace clara referencia a la importancia que tenían las ánimas de los antepasados, ya fuera porque marcaban el camino con su ejemplo o bien, debido a su nueva ubicación más próxima al Cielo, porque eran más proclives a bendecir o iluminar las almas de quienes aún estaban en la Tierra. Este hecho podía significar que la última morada de esas almas, cuando se tornasen ánimas, fuera la misma de aquellas que oraron por el bienestar carnal y espiritual de las buenas personas que ayudaron a sus cercanos, como en este caso son sus hijos.

Este ejemplo, más allá del uso prosopopéyico de “ánima”, nos muestra la creencia tan importante y arraigada en rededor de las ánimas del purgatorio, a tal grado, de que un favor hecho en la Tierra podía ser pagado terrenal y espiritualmente: lo primero, con bienes o cosas cuantificables; mientras que lo segundo, con una eternidad más pura y, en consecuencia, tranquila.

---

<sup>246</sup> Francisco de Quevedo, *El Buscón*, ob. cit., p. 129.



Esto último, gracias a una o varias ánimas, con claros atributos y cualidades humanas, pueden ejercer una serie de actos que recompensarán o castigarán a quienes apoyan o hieren a sus cercanos vivos, según sea el caso.

Recordemos que la importancia de los vivos respecto a las ánimas radica en que los primeros oran y hacen misas para que las segundas en poco tiempo dejen el purgatorio y sean dignas del paraíso. De esta manera, si los vivos no están bien no podrán hacer tales rituales, lo cual puede desembocar en un tiempo más prolongado en el referido purgatorio e, incluso, en un descenso al infierno.

Este carácter censor lo podemos ver de manera más explícita cuando la obra tiene una clara y única intención moral, porque, contrario a las obras satírico-burlescas, las obras morales no sólo señalan o mencionan la situación, sino que profundizan en las condiciones y en las consecuentes repercusiones de tal situación. Por eso, muchas veces el reflejo o la esencia de un hecho o afirmación no se ve en algo visible y tangible, sino en algo totalmente abstracto, al cual se le pueden dar atributos humanos para que pueda ser decodificado o entendido más fácilmente.

Muestra de lo anterior es este ejemplo: “Si hablas con el cuerpo, no lo puedo escusar por la naturaleza; si con el *ánima*, te pueden desmentir las virtudes y la gracia”.<sup>247</sup> En éste, el autor fallecido en 1645, desglosando a Séneca, afirma que, en el momento de sentenciar que se morirá, la naturaleza no lo puede contradecir, pues el cuerpo, efectivamente es mortal, caso contrario del *ánima*, la cual es inmortal. Muestra de ello es que las virtudes y la gracia son ejemplos de tal cualidad, pues ambas coinciden en algo: brindan trascendencia. Esto a su vez está estrechamente relacionada con la inmortalidad, puesto que (cercano al estilo de Jorge Manrique) si una persona

---

<sup>247</sup> Francisco de Quevedo, *De los remedios de cualquier fortuna*, ed. Fernando Rodríguez Gallego, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., p. 736.

hace el bien, será recordada por toda la eternidad, con lo cual tales virtudes y tal gracia harán que la persona, al igual que su ánima, sea eternas.

La peculiaridad de este caso reside en que no estamos ante una referencia de la entidad vivificadora cuando el cuerpo ya está muerto, pues es claro que el interlocutor o el hipotético interlocutor está vivo. Dicha situación se puede deber a una de dos posibilidades: que para Quevedo no hay una distinción entre “alma” y “ánima”, o bien que Quevedo se está valiendo del cultismo en este caso, producto de que el texto originalmente está glosado en latín, donde a la esencia de la vida se le dice *anima*. Este término, al ser trasladado al español, da como resultado nuestro término objeto de estudio.

La personificación del ánima, como ya se dijo, no es exclusivamente activa. Hay casos donde no es quien ejecuta la acción, sino que simplemente es parte del discurso donde se refiere a un atributo que normal y solamente tendría una entidad humana, como el libre albedrío y la conciencia de su condición; al grado de que un ánima puede tener la necesidad de cambiar de cuerpo:

Un nuevo corazón, un hombre nuevo  
ha menester, Señor, la *ánima* mía;  
desnúdame de mí, que ser podría  
que a tu piedad pagase lo que debo. (XIII, vv. 1-4)

Estamos ante un soneto que a la vez es un salmo donde el yo lírico es el ente activo, mientras que el ánima es el ente pasivo. Ambos están inmersos en una situación: la solicitud del yo a Dios para mude al ánima de cuerpo, debido a que ha perdido el camino. Esto, por lo visto, le parece un acto injusto para su ánima, a la cual exculpa de su mal proceder y, por lo tanto, del correspondiente

castigo que ella recibiría. Estos versos siguen la tradición del hombre que ha perdido el camino y que se halla en la oscuridad.<sup>248</sup>

Lo llamativo de este ejemplo es precisamente el tratamiento que se le da al ánima, pues se le está tratando como una entidad con ciertos atributos (como lo es la necesidad) que desembocaría en la posibilidad de ser trasladada a otro sitio, o más exactamente a otro cuerpo. Esta situación sería esperada si se tratase de un texto de temática amorosa, pues recordemos que en esta tradición las almas o las ánimas se trasladan de un cuerpo a otro en el ritual del intercambio de miradas. No obstante, en el ámbito metafísico-moral resalta lo atípico que alguien “reniegue” de su condición y exculpe a un miembro, por así llamarlo, de su mal proceder, a pesar de que muchas tradiciones enuncien que en el ánima yace el entendimiento, por lo que la carne es uno de sus tres enemigos.

Aunado a lo anterior, es digno de mencionar que, en este caso, estamos de nueva cuenta frente a una situación en donde el referente está vivo, por lo que el uso de “ánima” no está relacionado con la ya mencionada acepción de la entidad vivificadora del ser cuando éste ya ha muerto. Sin embargo, el uso de nuestro término se puede deber, no a una concepción, sino a una necesidad poética. Si en lugar de “ánima” hubiera escrito “alma”, el verso no tendría el metro requerido (once sílabas). Aunque lo anterior pierde cierto sentido en el momento en el que descubrimos que este soneto tiene versiones en las que el segundo verso dicta “ha menester, Señor, el Alma mía”. Dicho verso está más relacionado, no sólo con la referida distinción entre términos, sino con el mismo tratamiento que le da Quevedo a ambos. De ahí que sea importante analizar por qué el autor de *Sueños y discursos* optó al final por “ánima” que por “alma” en este soneto. ¿Se debió a una razón poética (ritmo y métrica), lingüística (“ánima” refuerza la condición metafísica

---

<sup>248</sup> Un ejemplo de esta tradición es lo escrito por Dante en la estrofa 1 del Canto I del Infierno: “A mitad del camino de la vida, / en una selva oscura me encontraba / porque mi ruta había extraviado” (Dante Alighieri, *Divina comedia*, ed. y trad Giorgio Petrocchi y Luis Martínez de Merlo, Madrid, Cátedra, 2011, p. 77).

y tradicional del salmo) o conceptual (nuestro autor sí concibe una distinción entre ambos términos, por lo que decantarse por “ánima” puede connotar que en efecto, la entidad vivificadora del sujeto lírico está muerta simbólicamente debido a la condición pecadora del cuerpo donde mora)?<sup>249</sup>

Por todo lo anterior, se puede decir que en muchos momentos nuestro autor se vale de la prosopopeya en torno al término “ánima” para enaltecer o subrayar las condiciones de un personaje o de una situación. Este hecho desemboca en la participación activa o pasiva del ánimo en cuestión, lo cual es una muestra clara del polimorfismo que llegó a darle nuestro autor al término, así como de su ingenio y agudeza. Además, no debemos olvidar que detrás de estos usos hay escuelas de pensamiento y propuestas conceptuales y retóricas; o todo lo anterior en conjunto, al grado de que todo ello puede entrar en conflicto y en consecuencia darle más de un sentido a un pasaje.

### 3.1.6.2.2. Metáfora

Al igual que en los momentos en los que al ánimo se le brindan cualidades inherentes a los seres humanos, en otros Quevedo parte de una equiparación entre dos elementos. Contrario al caso de “alma”, en el universo quevediano tenemos un solo caso metafórico de “ánima”, el cual es directo porque nuestro término es el objeto de la equiparación. Esto, a su vez, implica ver al ánimo como una entidad actante. Dicha situación está íntimamente relacionada con la prosopopeya, puesto que, de una u otra manera, se le está brindando al ánimo un atributo que en muchas ocasiones solamente está relacionado con los seres humanos.

Por lo tanto, no es ninguna sorpresa encontrarnos casos como el único existente: “Oye; verás estas viuda, que por defuera tiene un cuerpo de responsos, cómo por de dentro tiene una

---

<sup>249</sup> Para una posible respuesta a esta pregunta, véase Christian Wehr, “Autoconstitución inicial: percepción reflexiva y meditación sobre el pecado (Salmo I)”, en *Meditación espiritual e imaginación poética. Estudios sobre Ignacio de Loyola y Francisco de Quevedo*, trad. Elvira Gómez Hernández, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2017, pp. 153-172.

ánima de aleluyas; las tocas negras y los pensamientos verdes”.<sup>250</sup> Este caso idéntico al extraído de la *Premática que se ha de guardar para las dádivas a las mujeres de cualquier estado o tamaño que sean o Tasa de las hermanitas del pecar, hecha por el fiel de las putas o Tasa de la herramienta del gusto* (1619-1626), con la obvia salvedad de que en este último caso, en lugar de “ánima”, nuestro autor usa “alma”.

Así como ocurre en el caso de la *Premática...*, la dicotomía o equiparación en este caso es evidente. Por un lado, tenemos que el cuerpo de la viuda es como una oración fúnebre (un réquiem), es decir, como algo muerto y en consecuencia triste; mientras que su ánima es todo lo contrario, pues el ser como un “aleluya” significa que causa júbilo, justo como lo es la voz de ciertos cantos litúrgicos.

En síntesis, en el único caso existente Quevedo se vale de la concepción de “ánima” para equipararla con otro referente. Esto, por medio de una metáfora, la cual, más allá de su función retórica en medio del discurso, nos ejemplifica el diapasón funcional que puede llegar a tener un término, si es que está acompañado de un buen manejo estilístico, tal y como lo hizo el autor nacido en 1580 y fallecido en 1645.

### 3.1.6.2.3. Símil

Siguiendo con el tema de la equiparación entre el ánima y otro objeto, hay casos en los que dicha equiparación es introducida por un nexos comparativo. Esto evidencia los dos elementos equiparados, que, en el caso de “ánima”, ve al término como un elemento pasivo, es decir, como el referente B del símil. Por esta razón que tenemos ejemplos como éste: “Otrosí, contemplando en

---

<sup>250</sup> Francisco de Quevedo, “El mundo por de dentro”, en *Sueños y discursos*, ed. Ignacio Arellano, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., p. 374.

los galanes de ciertas señoras, y atendiendo a que ellos y los judíos se parecen en el esperar sin fruto, los mandamos desterrar por vagamundos; y si reincidieren, los condenamos a que en lugar de los biscochos blancos que habían de comer en sus casas, los coman en galeras, más duros que *ánima* de rico avariento”.<sup>251</sup>

En este caso escrito aproximadamente en 1613 el referente activo son los biscochos, los cuales perderán su prototípica condición suave por el paso del tiempo. Dicha dureza caracteriza a los biscochos que les dan a los presos y también es equiparada con la dureza del *ánima* de un rico avariento. En otros términos, en este ejemplo el narrador nos refiere que existen galanes que no ejercen el acto amoroso al quedarse solamente esperando, por lo que han sido desterrados bajo el cargo de ser vagamundos.

Y por si no fuera poco, se le ha dado la advertencia de que si reincidieran en este ilícito, su castigo ya no sería el destierro, sino el encarcelamiento. Esta situación implicaría ya no comer biscochos frescos, sino duros, condición que es remarcada al ser equiparada con el *ánima* de los ricos avarientos, quienes, siguiendo el tópico satírico-burlesco, se caracterizan por no ser blandos al decirle no a todo lo que implique dar un poco de su fortuna, a pesar de ello signifique una mejora para el solicitante. Precisamente, el hacer uso de un *símil* dentro de un contexto satírico-burlesco, lo tenemos en estos versos de un romance con tal temática e intención:

[...]  
ave duende, nunca visto,  
melancólica estantigua,  
que, como el *ánima* sola,  
ni cantas, lloras, ni chillas; (DCC, vv. 60-63)

Donde los elementos equiparados son la Ave Fénix y una *ánima* solitaria, entidades que son puestas en un mismo campo semántico. Por un lado tenemos a la Ave Fénix, la cual es minimizada

---

<sup>251</sup> Francisco de Quevedo, “Premática del Tiempo”, en *Prosa festiva completa*, ob. cit., p. 224.

por Quevedo al etiquetarla como una ave que no emite ningún tipo de sonido, como se esperaría de cualquier ave. Esta condición de inútil y solitaria es equipara con un ánima. La rareza de este caso es que no se sabe del todo de dónde viene la idea de que las ánimas solas no emiten ningún sonido. Partiendo una concepción básica, ninguna ánima emite sonido alguno, a menos de que sea parte de una prosopopeya como las que se han mencionado y analizado en anteriores apartados. Por otro lado, ¿si el ánima no estuviera sola, sí emitiría algún sonido?

Más allá de estas situaciones, en este ejemplo la comparación y la intención detrás de ella son claras debido a que los referentes en cierto sentido son muy conocidos, así como ocurre con el último ejemplo:

Como el *ánima* del sastre  
suelen los diablos llevar,  
iba en poder de corchetes  
tu desdichado jayán. (DCCCXLIX, vv. 17-20)

En este fragmento de una jácara, Escarramán le cuenta a la Méndez que, al igual que los diablos se llevan las ánimas de los sastres, unos corchetes (guardias que acompañaban a los alguaciles y que estaban encargados de aprehender a todo aquél que infringiera alguna ley) se lo llevaron a él (quien es un jayán, es decir, un rufián respetado) a la cárcel (desde donde escribe). Amén del vocabulario de germanía (caló delincencial), esta estrofa se logra decodificar si se tiene en mente la tradición áurea, la cual dice que los diablos se llevan las ánimas de los sastres directamente al infierno, debido a que éstos en vida se dedicaron a robar, pues recordemos que desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, los ricos vestidos de las clases privilegiadas se hacían con la dirección de los maestros sastres y hasta entonces parece que eran los propios clientes quienes se ocupaban de proporcionar las telas, por lo que el alto precio de los tejidos y la desconfianza de

los clientes en torno del uso adecuado de las telas contribuyeron a difundir esa mala fama de los sastres, los cuales eran acusados de sisar género.<sup>252</sup>

En síntesis, parecido a lo que tiene lugar alrededor de la metáfora, en algunos momentos el autor nacido en Madrid se vale de la concepción de “ánima” para equipararla u homologar alguno de sus atributos o alguna de sus cualidades con otro ente o con un objeto. Esto, por medio de símiles, que más allá de su función meramente retórica en la obra en cuestión, nos ejemplifican cómo a un término con tanta raigambre metafísica se le puede dar un tratamiento que sirve para darle sentido al pasaje de una obra, sin importar su carácter festivo (joco-serio).

#### 3.1.6.2.4. Sinécdoque

Debido al paralelismo conceptual y terminológico entre “alma” y “ánima”, este último término no está relacionado sólo con la equiparación de elementos o con la referencia de dicha entidad con cualidades humanas, sino del mismo modo con un término que representa o puede representar en sí el todo del ser humano. Esto llega al grado de que en algunos casos se puede llegar a aseverar que, por la mención de “ánima” (así como ya vimos que ocurre con “alma”), automáticamente se está haciendo mención de un ser vivo racional.

Este caso, sin importar la ya mencionada prototípica acepción de “ánima”, refiere a la entidad vivificadora del ser donde moró cuando el cuerpo de éste ha fallecido. Así que se podría pensar, en un primer momento, que relacionar el término con el todo del hombre podría desembocar en una contradicción, a menos de que el pasaje o el caso en específico esté mencionando precisamente la condición mortal del cuerpo y, en consecuencia, el proceso de alma a ánima. Sin

---

<sup>252</sup> Para estudiar un ejemplo de los casos de denuncias de que se hacían y vendían “paños faltosos” y así entender la mala fama de los sastres, véase Javier Baleztena Abarategui, “Ordenanzas contra los sastres que tuvieron paños faltosos (1533)”, *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, 31:74 (1999), pp. 563-570.



embargo, la condición de poseer un alma o una *ánima* racional, siguiendo a Aristóteles y la escolástica, podría darle sentido que la mención de “*ánima*” automática e intrínsecamente está relacionada con un ser humano, como se puede afirmar o constatar en este único ejemplo habido en el universo quevediano:

Muera rabiando el *ánima* bellaca,  
que vio una vieja y no tomó triaca. (vv. 144-145)<sup>253</sup>

En este caso, publicado en 1626, estamos ante un personaje (Muñoz) que, sin más ni más, sentencia a su amigo Lobón (aquí “sintetizado” con “*ánima*”) por su yerro de no haber tomado triaca (antídoto) ante la posibilidad de casarse con una mujer a la que aún le vive su madre (aquí referida como “vieja”). ¿Y cuál era ese antídoto? No casarse... Mínimo no casarse con una mujer que una madre viva, pues bien sabemos el tópico de las suegras.

En torno exclusivamente al uso de “*ánima*”, se debe decir que éste, más allá de ejemplificar una sinécdoque, no se está refiriendo específicamente al *ánima* de Lobón (lo cual sería una prosopopeya), sino que este último, por medio de la mención de uno de sus componentes intrínsecos, es calificado como bellaco porque el mismo Lobón es un rufián, no en el sentido literal de la palabra (no es un colega de Escarramán), sino simbólico. Esto se debe porque, al haber accedido a casarse, se está robando su tranquilidad al estar rodeado por sus suegros, el casamentero y una dueña, quienes le piden un sinnúmero de cosas (coche, galas, joyas y dineros). De ahí la sentencia de su amigo Muñoz.

Para darle la anterior interpretación al pasaje y, por lo tanto, al uso de nuestro término objeto de estudio, se debe leer el contexto del parlamento entre el par de personajes, ya que este pasaje puede también ser interpretado como un ejemplo de prosopopeya. Esto si consideramos que el

---

<sup>253</sup> Francisco de Quevedo, “Entremés del marido pantasma”, en *Teatro completo*, ob. cit.

verbo morir está conjugado en tercera persona (muera), en lugar de en segunda (muérete), como se esperaría de una interpelación directa. Sin embargo, es claro que la intención de este parlamento es darle un tono de refrán a la sentencia de Muñoz.

De este modo, el ánima aquí referida no es sólo es un referente de Lobón, sino a todo aquél que desee o pretenda casarse, a pesar de estar viendo lo que conllevaría tal decisión. Así, en este entremés, siguiendo a Sabor de Cortázar,<sup>254</sup> se mezcla la sátira y la visión, lo que se ratifica que el cliché “no es un material neutro integrante del idiolecto quevediano, sino un material activo sometido a todas las modificaciones ingeniosas posibles o explotado en su valor semiótico de marca del género o categoría del locutor burlesco”.<sup>255</sup>

En suma, aunque el único caso puede ser debatible o un ejemplo más de lo laberíntico o anfibológico que pueden llegar a ser las obras y, en consecuencia, el uso de ciertos términos, Quevedo se vale de la sinécdoque de “ánima” para potencializar o universalizar el hecho que está desarrollando. Como lo vimos en rededor de “alma”, en muchos casos la mejor manera de lograr el cometido de una obra no es sólo tratar situaciones universales, sino hacer que los personajes refieran de manera explícita el carácter universal de la situación o del sentimiento en cuestión, como lo es tornar en un refrán una afirmación hacia un amigo—a pesar de la opinión que muchas veces expresó nuestro autor sobre el uso de refranes— y, por lo tanto, una máxima con tono popular, potencializando la condición e intención satírica de la obra.

---

<sup>254</sup> Celina Sabor de Cortázar, “Quevedo, ‘poeta de los honrados’. A propósito de sus entremeses”, *Letras*, 11-12 (1984-1985), p. 46.

<sup>255</sup> Ignacio Arellano, “Notas sobre el refrán y la fórmula coloquial en la poesía burlesca de Quevedo”, art. cit., p. 20.

### 3.1.6.2.5. Epíteto

Como se mencionó en el apartado concerniente con la función metalingüística, hay varios pasajes en la obra de Quevedo en los cuales nos encontramos con la mención de ciertos referentes relacionados con “ánima”. Estos mismos, en ocasiones, son explicados, pero en otras ocasiones solamente son mencionados sin explicación ni profundización alguna porque eran términos perfectamente conocidos y, por lo tanto, cotidianos, tornándose en consecuencia en epítetos.

En el universo quevediano encontramos únicamente un epíteto en relación con “ánima” y éste es el concerniente con la ya referida la *Oración por las benditas ánimas del Purgatorio*, es decir, la oración que se rezaba para que las ánimas salieran más pronto del purgatorio y, por lo tanto, entraran al cielo. No obstante, cabe decir que este epíteto puede tomar dos formas: la relacionada con la oración y la del hombre o la mujer que reza tal oración.

En el primer caso, en varias obras de los Siglos de Oro, principalmente de corte picaresco, nos podemos encontrar con casos como éste: “Diéronle una barahúnda de bienvenido, abrazólos a todos y luego empezaron unos a pedirle oración para el ‘Justo juez’ en verso grave y sonoro, tal que provocase a gestos, otros pidieron de las *ánimas*”.<sup>256</sup> En este ejemplo claramente podemos deducir que el cúmulo de ciegos con los que encuentra el poeta que acompañaba a don Pablos, después de darle una bienvenida muy bulliciosa, le pidieran, entre otras cosas, la ya muy mencionada *Oración por las benditas ánimas del Purgatorio*, sólo que con estilo más fino, muy *ad hoc*, con la profesión del vitoreado personaje.

A pesar de hallarse en la misma obra, este caso contrasta con el segundo: “Menudeóse sobre dos jarros, y era de suerte lo que hicieron el corchete y el de las *ánimas* que se pusieron las suyas tales, que trayendo un plato de salchichas, que parecía de dedos de negro, dijo uno: —‘*¡Qué mulata*

---

<sup>256</sup> Francisco de Quevedo, *El Buscón*, ob. cit., pp. 146-147.

*está la olla!’’*.<sup>257</sup> En lugar de hacer mención de la oración, se está haciendo mención del personaje que era y será conocido y reconocido a lo largo de su participación en la novela como el que rezaba tal oración.

Como se acaba de constatar, nuestro autor era conocedor de la tradición y, por consiguiente, de la terminología filosófica, religiosa y popular de su tiempo. Este conocimiento muchas veces es evidenciado en el momento de tornar en epítetos conceptos que, debido al conocimiento general, ya no eran necesarios explicitar ni mucho menos explicar. Así ocurre precisamente con la *Oración por las benditas ánimas del Purgatorio* y, en consecuencia, con la persona que se ganaba la vida rezando tal oración principalmente en las afueras de las iglesias.

#### 3.1.6.2.6. Hipérbole

Paralelamente a lo ocurrido en el caso de la hipérbole en torno de “alma”, el autor nacido en 1580 en una obra publicada en 1625 usa la hipérbole alrededor de “ánima” en un pasaje con temática relativamente amorosa, pero con una intención totalmente satírico-burlesca: “No hija, yo soy de los de la calle, y he conocido que sus ojos de vuesa merced si son el matadero de las *ánimas*, son el rastro de las bolsas”.<sup>258</sup>

Como podemos ver, muy a la usanza de los textos amorosos con la tradición neoplatónica y petrarquista detrás, el elemento de la exageración son los ojos de la dama, los cuales, debido al carácter desdeñoso de su dueña, matan las ánimas de todos aquellos galanes que la miran. Sin embargo, este atributo pierde toda delicadeza en el momento en el que, en lugar de “asesino” o algún otro sustantivo que denote el ser sujeto o perpetrador de heridas mortales, nuestro autor

---

<sup>257</sup> *Ibíd.*, p. 166.

<sup>258</sup> Francisco de Quevedo, “Cartas del Caballero de la Tenaza, donde se hallan muchos y saludables consejos para guardar la mosca y gastar la prosa”, en *Prosa festiva completa*, ob. cit., p. 291.

emplea “matadero”, término que al ser paralelizado con “rastros” palabras después, lo cual refuerza la intención de mofarse con la retórica amorosa.

En otros términos, en este ejemplo Quevedo hace que el Caballero de la Tenaza parodie el discurso amoroso con el fin de causar risa. Para esto, juega con el tópico de que los ojos de la mujer son un arma mortal al darle un giro en el momento de “equivocar” el sustantivo y decirle a la dama que sus ojos son el “matadero” de las ánimas, lo cual implica que sus ojos sólo ven y en consecuencia atacan reses (y la obvia relación con los cornudos). Esta situación es remarcada cuando le dice que sus ojos, además de ser el matadero de las ánimas, son el rastro de las bolsas, es decir, el lugar donde se “mata” todo lo “ganado”, en este caso por el Caballero. Recordemos que, en el vocabulario de germanía, “bolsa” (o “bolsilla”) hace referencia a la bolsa que llevaban los fulleros (tramposos) para esconder los naipes. Esto está estrechamente relacionado con jugar, apostar, hacer trampa y en consecuencia ganar o perder dinero o cualquier cosa de valor, totalmente alejado al universo amoroso.

En conclusión, Quevedo ve en la hipérbole alrededor del término “ánima” el recurso preciso para potencializar la parodia del discurso amoroso, el cual es desacralizado, a pesar de que él es autor de varios de los poemas amorosos más bellos escritos en nuestro idioma. Esto nos viene a ratificar el amplio repertorio estilístico y cultural que tenía nuestro autor, como buen hombre del Barroco español.

### 3.1.6.3. El caso de “espíritu”

Como se ha podido ver hasta el momento, los términos que expresan espiritualidad a lo largo de toda la obra de Quevedo en muchos momentos son usados como referente activo o pasivo, es decir, como el actante del suceso narrado. De igual manera, son usados como un mero referente que, por

sus cualidades, sirve para puntualizar e incluso potencializar las cualidades del personaje o suceso principal. Esto con la salvedad de que, como se pudo ver en el capítulo anterior, “espíritu” tiene dentro de sus acepciones una en donde se hace referencia a un demonio, por lo que esos casos no entrarían en la función poética, sino en la referencial. A pesar de que el término esté siendo empleado con una intención estética, el tratamiento del término responde a un uso específico, el cual corresponde con la referida acepción.

#### 3.1.6.3.1. Prosopopeya

Más allá del término “Espíritu Santo” y de los casos en los que la situación narrada nos refiere a una entidad demoniaca (conjunto que en sí mismo, según el dogma, ya nos refiere un actante y por lo tanto los atributos que tiene un ser), “espíritu” en distintas oportunidades es usado por el autor del *Buscón* como una entidad con atributos y cualidades humanas. Esta situación puede deberse a que sigue la concepción de san Agustín, quien, como ya se ha dicho, hizo una distinción entre el alma y el espíritu: primero es solamente el soplo de vida, posteriormente es el raciocinio. De ahí que darle atributos meramente humanos al espíritu podría deberse a que esta entidad espiritual es racional, así como el ser humano lo es.

Frente a esta posibilidad, no es de sorprendernos que tengamos casos en los que nuestro autor haga que el espíritu no sólo tenga la cualidad de ser racional, sino de poseer otros atributos como la posibilidad de hablar: “Cuando a la voz de Buen repúblico volví a su autor los ojos, reparé si (a prueba de su opinión) Pitágoras nos daba otro discípulo [cuyo] *espíritu* pregonase haber oído en la escuela de su doctrina; que, a ser verdadera su sentencia, no dudara volvía Platón a darnos de

su República otro plato por mano de Agustín de Rojas; pues como deseoso de verificar lo que había aprobado, mostraba en sus escritos venir a mejorarse en este tiempo”.<sup>259</sup>

Como se puede notar en este caso publicado en 1611, nuestro autor nos refiere que, en su búsqueda de expandir o profundizar una afirmación en torno del Buen repúblico, indagó si dentro de los discípulos de Pitágoras había algún espíritu que refiriera la doctrina, misma que la tocan Platón y el personaje del que trata el texto citado: Agustín de Rojas. Más allá de la concepción del “Buen repúblico”, el uso de “espíritu” es peculiar: por un lado podría considerarse que se nos está hablando de una entidad ya muerta (inferido por el paso de los siglos), mientras que por otro podríamos pensar que el uso y tratamiento de nuestro término objeto de estudio es, en este caso, más una sinécdoque, pues con el término está haciendo referencia del personaje que buscaba.

Sin embargo, por el contexto del caso, se puede afirmar también que estamos ante un ejemplo en donde nuestro autor se vale de la personificación de la entidad espiritual para referir que el susodicho personaje es desconocido, pero pensante, es decir, racional. Esto último enfocándose únicamente en la posibilidad de que el espíritu “pregonase”, o sea, hablara sobre la doctrina pitagórica.

Este tema de la República y su consecuente relación con el espíritu la volvemos a encontrar en otra obra del autor madrileño: “Y es el escribir historia moral y profana es de tanta estimación en la república, porque se ofrece a quien imitemos en virtudes grandes, no puede carecer de precio referir hechos gloriosos de los santos varones, donde se alimenta el *espíritu* en casos importantes a la república interior”.<sup>260</sup> En este ejemplo escrito en 1620, el espíritu no será el que pregone algo, sino el que se alimentará con las historias morales y profanas de santos varones.

---

<sup>259</sup> Francisco de Quevedo, *Chria de Don Francisco de Quevedo a Agustín de Rojas*, en *Obras completas*, ob. cit., p. 459.

<sup>260</sup> Francisco de Quevedo, *Epítome de la historia de la vida ejemplar y religiosa muerte del bienaventurado fray Tomás de Villanueva religioso de la Orden de san Agustín y arzobispo de Valencia*, en *Obras completas*, ob. cit., p. 1138.

Este caso podría considerarse con toda validez un modelo de metáfora, pues la equiparación o relación lectura-alimento es tópica; no obstante, es de llamar la atención que Quevedo en este texto con clara intención ejemplar se valga de dicha equiparación en rededor del espíritu. En otras palabras, este caso es un peculiar ejemplo de la combinación entre una metáfora y una prosopopeya, ya que, por un lado, tenemos la equiparación de lectura con alimento, mientras que por el otro tenemos que quien se alimenta no es la persona, sino el espíritu, debido tal vez porque en él yace el atributo racional del alma y en consecuencia del ser.

El atributo de racionalidad brindado en ocasiones es contrastado con usos en donde el espíritu no es tratado como una entidad activa, sino pasiva: “El remedio de esta negociación es conocido de aquellos santos padres que fundaron las observancias, donde han militado y militan tantos varones apostólicos que, escondidos al mundo, retiraron del tráfigo sus *espíritus* para ayudar con la oración los que navegan los peligros de la vanidad”.<sup>261</sup> Como vemos, contrario a los primeros casos en los que el espíritu era el que realizaba la acción, aquí es quien la recibe. A pesar de ello, se le sigue dando una cualidad animada, como la capacidad de ser trasladada de un lugar a otro como si fuera un objeto, en este caso, lejos del “tráfigo” como buen asceta.

La condición de poder mover al espíritu como si fuera una entidad con cuerpo se ratifica en nuestro *corpus* en el momento en el que nos encontramos con un caso en el que el espíritu no sólo tiene un cuerpo, sino achaques: “Mucho más conveniente fuera curarse los hombres de la impaciencia de los dolores que de ellos, cuanto es mejor guarecer de los achaques del *espíritu* que de los de la carne”.<sup>262</sup>

---

<sup>261</sup> Francisco de Quevedo, *Grandes anales de quince días*, ed. Victoriano Roncero López, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., pp. 74-75.

<sup>262</sup> Francisco de Quevedo, *Contra los cuatro fantasmas*, en *Obras completas*, ob. cit., p. 1316.



Así como ocurre con otros ejemplos en rededor de “alma” y de “ánima” aquí analizados, estamos ante un caso en el que Quevedo se vale de la prosopopeya para contrastar y ponderar, a la vez, los achaques del espíritu frente a los de la carne y para contrastar la cura de los primeros frente a los segundos. Este hecho está relacionado con la intención de la obra, pues, ¿qué mejor manera de potencializar los remedios contra los cuatro fantasmas, que ponderar el espíritu y sus correspondientes achaques sobre la carne y todo lo que tenga que ver con ella, como sus achaques?

Como acabamos de ver, el autor de *Sueños y discursos* en varios momentos se vale de la prosopopeya para enaltecer o subrayar las condiciones de un personaje o de una situación. Dicha situación converge con la participación activa o pasiva del espíritu en cuestión. Esto nos muestra cómo “espíritu” es un término que permite una variedad de usos, mismos que reflejan, no sólo la agudeza e ingenio de nuestro autor, sino las variantes conceptuales que llegó a tener este término, a pesar de estar tan anclado en el imaginario cristiano debido principalmente a la concepción del Espíritu Santo y de su contraparte Satanás. Este último en muchos momentos representa o encabeza un séquito de entidades (llamadas “espíritus”) que poseen, tientan o asustan a las personas, al grado de que existe el verbo “espíritar”.

### 3.1.6.3.2. Metáfora

Como se ha podido ver hasta el momento, “espíritu”, como buen término que representa espiritualidad, tiene variables de todo tipo, mismas que son producto de distintas concepciones. De ahí que tengamos casos en los que esté inmerso en una equiparación por medio de una afirmación: “Mujer viuda que se fue a lo del siglo, con talle de bayeta, *espíritu* carmesí, cuerpo de “requiem” y alma de “aleluya”, manto transparente, monjil malicioso, tocas con cuidado y guantes de olor,

vale ocho reales; y si es suspirona y quiso bien al que pudre, vale siete reales, porque ella cansa y el amigo la acompaña”.<sup>263</sup>

Este es el único ejemplo de metáfora donde nuestro término objeto de estudio se halla inmerso. De modo que estamos ante un uso extraordinario, ya que la expresión “espíritu carmesí” no la podemos encontrar en ninguna otra obra de ningún otro autor en la historia, por lo que analizarla es, literalmente, una odisea, ya que a primera vista no se logra entender a cabalidad qué nos quiere decir esta expresión, la cual, gracias al contexto, podemos tratarla como una metáfora. Sin embargo, desmenuzando el ejemplo, podemos observar que el referente principal es una mujer viuda, la cual es descrita por medio de una enumeración de atributos metafóricos, ya que cada uno de sus elementos es equiparado con algo.

Por ejemplo, en una primera instancia se nos dice que esta viuda es muy vieja por medio de la expresión “se fue a lo del siglo”. El segundo elemento es el talle, el cual es equiparado con una tela de lana basta, poco tupida y con algo de pelo. Estos atributos son totalmente tópicos, pues recordemos que en distintas obras de corte satírico-burlesco a las viejas se les pinta robustas y hasta con vello facial; claro, sin olvidar la esperada condición de arrugadas, misma que, como en este caso, está relacionado con la textura y sensación de la lana.

El tercer elemento de esta enumeración o retrato tiene que ver con nuestro objeto de estudio. En una primera instancia se podría notar como el uso del adjetivo “carmesí” únicamente refiere el color, en este caso del espíritu; sin embargo, no hay ninguna tradición en la que se refiera que el espíritu tenga algún color. Como hemos visto, se le han descrito cualidades en relación con el ser e incluso se le ha mencionado como una entidad independiente, pero nunca que posea un color.

---

<sup>263</sup> Francisco de Quevedo, “Premática que se ha de guardar para las dádivas a las mujeres de cualquier estado o tamaño que sean o Tasa de las hermanitas del pecar, hecha por el fiel de las putas o Tasa de la herramienta del gusto”, en *Prosa festiva completa*, ob. cit., p. 306.

Por lo tanto, nos podemos valer del simbolismo de tal color, hecho que puede darle luz a este pasaje, si partimos del hecho de que en la época el carmesí mantuvo una fuerte asociación con la Iglesia y con la religión (pues simboliza o representa la sangre de los mártires o la presencia de Dios, sumado a que es el color litúrgico más fuertemente asociado con el Pentecostés). Se podría decir que nuestra dama, debido a su condición de viuda, decidió tomar los hábitos, por lo que su espíritu, metafóricamente hablando, tiene la condición de ser carmesí. Esta condición religiosa se potencia o reafirma con los elementos subsecuentes, algunos de ellos ya analizados en este trabajo. Aunque cabe decir que, como buen texto satírico-burlesco, tal condición no impide que la viuda tenga una vida disoluta, como se puede ver en la parte final del retrato, mismo que sigue a cabalidad los tópicos de la vieja buscona y de la monja puta.

En suma, cuando Quevedo se vale de la metáfora en torno del término “espíritu”, lo hace para darle un atributo a su referente. Esta situación a su vez se ve reflejada con dicha intención tanto en el pasaje como de la obra en general. Como en este caso, ¿qué mejor manera de satirizar a una viuda, que hacer un retrato de ella en donde cada uno de los elementos descritos sea equiparado con algo que bien se sabe no representa la realidad del personaje o bien que remarca el contraste de caracteres o situaciones (por un lado una viuda que ha tomado los votos, pero que a su vez ha optado por llevar una vida disoluta)? Esta condición es un ejemplo claro del polimorfismo, no sólo de los conceptos aquí analizados, sino del estilo y de la forma de tratar los temas por parte de los autores del Barroco español.

#### 3.1.6.3.3. Símil

La relación entre la equiparación de un elemento con un espíritu y la intención de la obra se hace latente cuando tal equiparación es más explícita por medio del uso de un nexo comparativo, ya que

estos casos evidencian, por un lado, los elementos equiparados, mientras que por otro la condición del personaje o del espíritu en cuestión, según sea la condición de éstos (activo o pasivo).

En el caso específico de “espíritu” como parte de un símil en la obra de Quevedo, hay que decir que los casos rastreados se caracterizan por ver al término como el referente B de la comparación, es decir, el elemento pasivo. Esto, quizá producto de la concepción del término, pues recordemos que de manera general (con excepción de la acepción de “espíritu” como demonio) los espíritus son solamente un atributo que poseen los seres humanos para ser racionales y, en consecuencia, realizar sus acciones a conciencia (muestra de ello es a su vez la concepción del Espíritu Santo, el cual tiene como característica esencial ser la fuerza activa de los actos de cada ser humano). Ejemplo de esto es el siguiente caso:

Raíz de todo esto era la ambición del conde Palatino, que (con el abrigo del serenísimo rey de Inglaterra y de la correspondencia con Bethlem Gabor, con quien en la seta de Calvino convenía) habiéndose hecho príncipe de Transilvania, vendiendo al turco la libertad y dándole las dos mayores fortalezas, y como *espíritu* vendible inducido de la esperanza que el Palatino le facilitó del reino de Hungría, le asistía al robo de la Corona de Bohemia.<sup>264</sup>

Como se puede ver, el referente A es el conde Palatino, quien debido a todo lo narrado es equiparado con el referente B que es “espíritu vendible”; es decir, en estas líneas históricas Quevedo nos dice que el conde Palatino se comporta al igual que un espíritu vendible en el momento de asistir al robo de la Corona de Bohemia sin ningún empacho, a pesar de lo inmoral que era el hecho. Obviamente, esta comparación tiene como objetivo delinear la psicología y el carácter del personaje en cuestión para así crear el ambiente que será contrastado con lo realizado por la representación española. Por esta razón cobra sentido la mención de Calvino en una parte del pasaje aquí citado.

---

<sup>264</sup> Francisco de Quevedo, *Mundo caduco y desvaríos de la edad en los años de 1613 hasta 1620*, ed. Victoriano Roncero López, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., pp. 157-158.

Este tipo de ejemplos, en donde la intención es valerse del símil para contrastar dos personajes o situaciones, refuerza la intención de la obra también los podemos ver en obras satírico-burlescas: “Y si acaso los tuviere por mis pecados, no le hablaré hasta que le haga sacar las parientas como los *espíritus*”.<sup>265</sup> En este ejemplo, los elementos equiparados son las parientas y los espíritus, los cuales cumplen con el atributo de poder ser sacados. En el caso del referente A (las parientas), la voz narrativa (el Caballero de la Tenaza) nos dice que ha sido castigado brutalmente por su condición, ésa que tanto le advertían a la Atenazadora sus parientas, según lo que le escribe esta última al Caballero. Éste, en su respuesta, precisamente hace la equiparación aquí referida, la cual toma sentido por el contexto, debido a la intromisión de las parientas, el rufián no logró su cometido amoroso. De ahí que diga que, para la próxima vez, en lugar de cambiar su condición, sacará a las parientas, así como se sacan (exorcizan) los espíritus, para que no aconsejen a la dama y al fin logre su cometido.

Como vemos, en este caso la equiparación y su consecuente descifrado se vale del simbolismo del acto de sacar y de lo que se saca, pues en ambos casos los referentes a sacar causan daño: las parientas al aconsejar a la dama frustran los intentos del Caballero y los espíritus (demonios) al poseer el cuerpo, mismos que lo empujan a cometer actos atroces que pueden desembocar en pecados y, en consecuencia, a ser condenado al infierno en el juicio final.

La equiparación de un acto frente a otro con elementos demoniacos y, por lo tanto, de exorcismo, lo repite el autor madrileño en otra obra de corte satírico-burlesco: “No bastó construirle ni estudiarle y así le conjuramos, y a poder de exorcismos se descubrieron dos medios renglones

---

<sup>265</sup> Francisco de Quevedo, “Cartas del Caballero de la Tenaza, donde se hallan muchos y saludables consejos para guardar la mosca y gastar la prosa”, en *Prosa festiva completa*, ob. cit., p. 282.

que iban en hábito de Pacuvios, y le lanzamos los obsoletos como los *espíritus*".<sup>266</sup> En este caso publicado en 1629, el objeto de burla es un texto con estilo culterano.

De ahí que los elementos a equiparar sean el texto y un exorcismo, pues se nos dice que el texto era tan inteligible que no sirvió construirle de nuevo ni estudiarlo, así que optaron (el obispo armenio, dos gitanos, un casi astrólogo y un medio doctor) por conjurarlo, pues, al considerarlo un texto en dialecto demoniaco, implicaba llamar a unos espíritus con la intención de que éstos les tradujeran el texto. Por lo anterior, tuvieron a su vez que exorcizarlo y en consecuencia comenzaron a descifrar algo con tintes trágicos (de ahí la mención del trágico romano Pacuvios). Esta situación desembocó en que le lanzaran términos viejos (barbarismos) y espíritus, es decir, que lo maldijeron debido a lo complicado del estilo empleado en el texto.

En síntesis, muy parecido al caso de la metáfora, cuando Quevedo se vale del símil alrededor del término "espíritu", lo hace para darle un atributo a su referente, situación que a su vez se ve reflejada con la intención, tanto del pasaje como de la obra en general, sin importar si el carácter de ésta sea serio o jocoso. Como hemos visto, nuestro autor puede tratar términos tan anclados en contextos serios y burlescos con una naturalidad tal, que ratifica que era conocedor de la espiritualidad vulgarizada tan característica de su época.

#### 3.1.6.3.4. Sinécdoque

Así como ocurre en los casos de "alma" y de "ánima", en muchos momentos el autor del *Buscón* se apoya en la concepción de "espíritu" para que este término haga referencia al todo de un ser humano, ya que, siguiendo a san Agustín, solamente los seres humanos poseen espíritu porque son la única entidad viva que razona. De ahí que, contrario a los otros dos casos, se pueda entender que

---

<sup>266</sup> Francisco de Quevedo, "La culta latiniparla. Catecismo de vocablos para instruir a las mujeres cultas y hembrilatinas", en *Prosa festiva completa*, ob. cit., p. 445.

la mención de “espíritu” únicamente está haciendo referencia a un ser humano. Muestra de ello es este caso:

Supo este libro tener oyentes, y hoy sabe escogerlos; y animoso a vuecelencia hace lisonja nunca vista, solo con no recatarle severo verdades desapacibles a otro *espíritu* menos generoso: pues han hecho fineza tan esforzada con vuecelencia, que no han escarmentado, cuando sospechas de haberlas imaginado tuvieron resabios de delito, y fue culpa el intento aun no amanecido.<sup>267</sup>

En el fragmento anterior, observamos cómo nuestro autor en su dedicatoria “al conde duque, gran canciller, mi señor, don Gaspar de Guzmán, conde de Olivares, sumilier de Corps y caballero mayor de Su Majestad” le dice, entre otras cosas, que su libro tiene diversas lisonjas nunca vistas, de las que destaca el no guardarle ninguna verdad, pues él lo considera un espíritu generoso, es decir, un hombre que a pesar de diversas situaciones complicadas y de que quienes lo difamaron no han sufrido castigo alguno, siguió firme.

Como vemos, el uso de “espíritu” en este caso no es referencial ni metafórico, sino una sinécdoque del todo del conde-duque. Esta situación obviamente maximiza el carácter ejemplar de la obra, así como la máxima autoridad empleada a lo largo de la obra (Cristo). En otras palabras, el uso del término objeto de estudio en este pasaje tiene como intención introducir al lector explícito e implícito al carácter evangelizador del texto, por medio de la mención de un elemento espiritual de un personaje. Dicho elemento será fundamental a lo largo de la obra, pues la intención de éste es hacer ver cómo la vida y las prédicas de Cristo son un ejemplo a seguir en el momento de gobernar, ya que si estos métodos sirvieron y sirven para gobernar al mundo. ¿Por qué no servirían de igual manera para gobernar un reino?

El recurso de referir un elemento espiritual para maximizar su carácter ejemplar lo repite el autor fallecido en 1645 en otra obra con temática y estilo religioso escrita entre 1631 y 1641:

---

<sup>267</sup> Francisco de Quevedo, *Política de Dios y gobierno de Cristo*, en *Obras completas*, ob. cit., p. 530.

“Quien sube muy alto, no crece su dicha, sino su despeñadero. El *espíritu* que persuade la subida, previene el precipicio”.<sup>268</sup> En ésta, el personaje ya no es Cristo, sino Job. De ahí la mención de la subida, la bajada y la importancia de que alguien (aquí referido como “espíritu”) persuada la subida y prevenga el precipicio, como ocurre con Job y con nuestro autor, respectivamente: el primero con su historia plasmada en la Biblia, mientras que el segundo con el texto aquí citado.

Por lo anterior, se puede afirmar que cuando Quevedo emplea la sinécdoque en torno a “espíritu” lo hace no sólo para sintetizar la referencia a una persona con un término, sino para subrayar, o mínimo delinear, el carácter espiritual. Por consiguiente, esta obra en cuestión, es digno ejemplo de cómo las funciones retóricas son, en muchos momentos, el elemento detrás de la agudeza e ingenio de nuestro autor.

### 3.1.6.3.5. Hipérbole

Quizá por su carácter serio o prototípicamente religioso (con la ya referida excepción del uso de nuestro término como referente de un demonio), casi no hay ejemplos en donde un espíritu sea mencionado de manera exagerada o se exagere alguno de sus atributos. Tal es este caso, que el único ejemplo en la obra quevediana se caracteriza por ver nuestro término objeto de estudio como una alusión del ser o un elemento a considerar en miras de tomarlo a su vez como referente: “Mal ingenio te acabe, decía yo entre mí, cuando vi un mozo medio *espíritu* y tan flaco, con un plato de carne en las manos, que parecía que la había quitado de sí mismo”.<sup>269</sup>

En este ejemplo se nos está diciendo que el mozo estaba tan flaco, que ya casi era un espíritu, es decir, que ya casi estaba muerto, por lo que podemos interpretar el uso de “espíritu” como una

---

<sup>268</sup> Francisco de Quevedo, *La constancia y paciencia del santo Job en sus pérdidas, enfermedades y persecuciones*, en *Obras completas*, ob. cit., p. 1350.

<sup>269</sup> Francisco de Quevedo, *El Buscón*, ob. cit., p. 93.



exageración de la condición del mozo. De esta manera, el término no está haciendo referencia a una metáfora de su ser ni a su condición demoniaca, sino simplemente a que su condición era tan delgada que, en lugar de ser un ente completo, es un “medio espíritu”.

Como acabamos de ver, nuestro autor supo manejar en muchos momentos el polimorfismo de los términos que expresan espiritualidad para remarcar la condición de sus personajes. Esto es una muestra clara de las variantes terminológicas y conceptuales que llegaron a tomar nuestros términos objeto de estudio, como es el caso de “espíritu” en relación con su uso como hipérbole.

#### 3.1.6.4. El caso de “estantigua”

Caso similar a lo ocurrido con los tres términos anteriores, cada vez que nuestro autor usa “estantigua” en torno de alguna figura retórica, lo hace con la intención de mencionar y focalizar los atributos o cualidades de los personajes o las circunstancias narradas. Aunque se debe decir que, en el caso de este término, únicamente se ve inmerso en una figura retórica: el epíteto. Esto puede deberse a que el término es usado solamente de manera referencial la mayoría de las veces; por eso, al querer emplear el recurso con otra función, se tornar en un calificativo, es decir, pasa de su carácter sustantivo a uno adjetivo, sin olvidar su definición y consecuente concepción.

##### 3.1.6.4.1. Epíteto

Contrario a otros usos del epíteto, en el caso de “estantigua” el término no hace referencia a un alguien o algo, sino a su condición espectral:

—A eso vengo —dijo el profeta *estantigua*—, desohabemos de tratar.<sup>270</sup>

A maridos *estantiguas*  
he dado mujeres trasgos;

---

<sup>270</sup> Francisco de Quevedo, “Sueño de la muerte”, en *Sueños y discursos*, ed. Ignacio Arellano, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., p. 431.

soy trasponedor de cuerpos,  
soy tragantona de honrados. (DCLXXXVII, vv. 61-64)

---

[...]  
ave duende, nunca visto,  
melancólica *estantigua*,  
que, como el ánima sola,  
ni cantas, lloras, ni chillas; (DCC, vv. 61-64)

En estos tres casos (el primero dentro una obra satírico-moral, mientras que el segundo y el tercero dentro romances satírico-burlescos), ciertamente, no se está omitiendo o sustituyendo nada, únicamente se está calificando al profeta, a los maridos y al ave, respectivamente. La distinción en cada ejemplo radica en que nuestro término objeto de estudio primero está indicándonos cómo el profeta mencionado ya está muerto y, por lo tanto, ya no es el profeta en sí, sino su evocación o imagen. Esta situación contrasta con el par de ejemplos subsecuentes, pues, en el caso del segundo, el personaje diserta a lo largo el poema (el manto) diciendo que a lo maridos que nunca se presentan en casa o que andan desaparecidos (de ahí que los califique como “estantiguas”, es decir, como espectros) les ha de dar esposas fantasmas para equilibrar la situación.

Finalmente, en el tercer caso estamos ante la sátira del Ave Fénix. De ahí que en algún momento diga que el ave nunca ha sido vista, por lo cual es calificada como una “melancólica estantigua”, pues es una entidad que se dice que existe, pero que jamás ha sido vista. Por esta razón, se puede inferir que el ave no existe, que es sólo una aparición producto de la fantasía, o bien, que es solitaria y nadie la ve porque nadie la rodea; lo que desemboca en su carácter melancólico.

Como pudimos notar, el autor de *Sueños y discursos* se vale únicamente del epíteto para remarcar el carácter festivo del pasaje y la condición burlesca de su texto. Esto, jugando con la concepción del término, al cual le quita su condición prototípica de sustantivo, para tornarlo en un adjetivo calificativo. Con esto se logra su cometido: mostrarnos la condición de los personajes tratados y la intención de la obra. Este es un recurso muy usual, no sólo de Quevedo, sino de

muchos autores del Barroco español, recurso que ha llegado a nuestros días con el título o la etiqueta de “conceptismo”.

### 3.1.6.5. El caso de “fantasma”

Como se ha podido ver en los cuatro casos anteriores, la mayoría de las veces cuando Quevedo se vale de la función poética en rededor de los términos que expresan espiritualidad lo hace para mencionar y focalizar los atributos o cualidades de los personajes o las circunstancias narradas, salvo en el caso de la prosopopeya. En este recurso, por obviedad, nuestro término refleja el hecho realizado por el fantasma, al cual se le brinda una función humana directa y explícita. Dicha función está estrechamente relacionada con la definición y consecuente concepción de los fantasmas.

#### 3.1.6.5.1. Prosopopeya

Como se acaba de mencionar, cada vez que el autor nacido en 1580 emplea “fantasma” como prosopopeya lo hace brindándole a la entidad cualidades humanas, lo que podría interpretarse en un primer momento como un ejemplo referencial. Recordemos que una de las acepciones y consecuentes concepciones de “fantasma” es la de una entidad visible que ejerce acciones que causan miedo, por lo que se puede inferir que esta entidad realiza acciones inherentes a los seres humanos, tales como razonar, moverse, hablar, entre otras más.

Sin embargo, esta acepción e interpretación, totalmente válidas, a su vez pueden ser interpretadas como un recurso literario. En lugar de valerse de la referida acepción de aparición con ciertos atributos, se puede hacer lo mismo a partir de la acepción y la consecuente concepción del término objeto de estudio como una simple aparición en la que únicamente se puede ver el reflejo de la presencia de la persona fallecida, pero sin ninguna relación con atributos inherentes a

dicho personaje cuando estaba con vida. Por esta razón, encontrarse con un fantasma que razona, camina, habla y demás situaciones cotidianas para un ser humano vivo puede afirmar que se está ante una personificación, como ocurre con este caso: “En esto los cogió la Hora, cuando el maldito casamentero, sastre de bodas, que hurta y miente y engaña y remienda y añade, se halló desposado con la *fantasma* que pretendía pegar al otro y hundiéndose a voces sobre “¿quién sois vos?”, “qué trujisteis vos?”, “no merecéis descalzarme”, se fueron comiendo a bocados”.<sup>271</sup>

En este ejemplo la prosopopeya es más evidente, pues a la entidad no sólo se le están brindando cualidades humanas, sino también se les está colocando en una situación más específica y, por lo tanto, más cotidiana respecto a los seres humanos, como lo es casarse. Dicha situación toma sentido y es verosímil debido al contexto y al escenario en donde se ejercen las acciones narradas. Como se puede ver, la mención de la Hora (entiéndase como la Muerte) nos sitúa en un escenario escatológico, por lo que los personajes referidos son entidades extracorpóreas o bien, siguiendo a santo Tomás, representaciones de las imágenes de lo sumamente trascendente de algo o de alguien, como es el cuerpo y la forma de ser de una persona. En este caso, es el ente que se desposa con el sastre, mismo que es mencionado como un fantasma o como una entidad con una condición fantasmal.

En conclusión, el autor madrileño hace uso de la prosopopeya para recalcar las condiciones del personaje, lo cual nos demuestra cómo “fantasma” es un término que permite una variedad de usos. Esto pone en evidencia no sólo la agudeza e ingenio de Quevedo, sino las variantes conceptuales que llegó a tener este término, producto de las distintas tradiciones que había detrás.

---

<sup>271</sup> Francisco de Quevedo, *La Fortuna con seso y la Hora de todos. Fantasía moral*, ed. Lía Schwartz, en *Obras completas en prosa*, ob. cit., p. 608.

### 3.1.6.5.2. Metáfora

A pesar de que la concepción y consecuente tratamiento de “fantasma” sean en torno de una entidad o aparición que ejerce alguna acción, en algunos momentos el término se emplea como un punto de equiparación. Este uso está estrechamente relacionado con dicha concepción y tratamiento, pues la única manera de poder homologar dos conceptos, dos términos o dos situaciones es que ambos elementos posean un atributo o condición semejante o contrastante, según sea la intención.

De ahí que no es de sorprendernos que nuestro autor escriba: “Ninguna mujer que tuviere buenos ojos y buena boca y buenas manos puede ser hermosa ni dejar de ser una *pantasma*, porque, en preciándose de ojos, tanto los duerme, y los arrulla, y los eleva, y los mece, y los flecha, que no hay diablo que la pueda sufrir”.<sup>272</sup> En este fragmento de la obra publicada en *Juguete de la niñez* (1631), los elementos equiparados son una mujer hermosa y una fantasma. Esto siguiendo la premisa de que el elemento A debido a sus condiciones (buenos ojos y buena boca y buenas manos) es similar al elemento B, que en este caso es una fantasma, pues ambos se caracterizan por ser una creación de la fantasía de alguien y, por ende, una cosa irreal o el ser algo inherente de la vida que, debido a sus características, hace fantasear a quien lo mira. Esto llega al grado de que nadie puede evitar ser víctima de ambos entes equiparados, uno en el mundo concreto y por lo tanto tangible, mientras otro en el mundo abstracto y quizá sólo visible.

Este equiparar a los seres del mundo concreto con los del mundo abstracto lo repite el autor del *Buscón* en este terceto de un soneto amoroso:

Aquí para morir me falta vida,  
allá para vivir sobró cuidado:  
*fantasma* soy en penas detenida. (CDLXXIV, vv. 12-14)

---

<sup>272</sup> Francisco de Quevedo, “Libro de todas las cosas y otras muchas más, compuesto por el docto y experimentado en todas las materias el único maestro malsabidillo, dirigido a la curiosidad de los entremetidos, a la turbamulta de los habladores y a la sonsaca de las viejecitas”, en *Prosa festiva completa*, ob. cit., p. 425.

En estos versos el sujeto lírico nos adentra a la tónica condición del enamorado, quien, por su situación, está muerto en vida debido al desdén de la amada o a la distancia entre él y ella. Dichas circunstancias, recordando la filosofía neoplatónica y la tradición petrarquista, respectivamente, hacen que el enamorado sienta que muere preso y desterrado debido a que su alma (soplo de vida) la tiene la amada desde el primer momento en el que se vieron y que, por lo tanto, él mismo se la brindó por medio de los espíritus que le salieron de los ojos. De esta manera, tornan el cuerpo de la amada en una cárcel, la cual, a su vez, se vuelve en el ser que destierra al enamorado de la vida al no devolverle su alma o bien al no brindarle la suya por medio del amor correspondido.

De ahí que el galán intercale o equipare sus vidas: por un lado, la terrenal, en la que debido a su juventud le falta vida para morir; mientras que, por otro, la espiritual, en la que no puede estar debido a que tiene una razón para vivir en el mundo terrenal. De ahí que se equipare con un fantasma, es decir, como un reflejo del hombre que es, quien por su situación está muerto, pero que, a la vez, realiza acciones de un ser vivo. Esta situación es producto de la pena de amor que lo hizo ser quien es y que le evita ser quien desea ser, con el cual nos muestra que: “La originalidad de la poesía amorosa de Quevedo quizá pueda describirse como una aproximación violenta entre el lenguaje del fantasma y una conciencia —sacrificial— del propio cuerpo”.<sup>273</sup>

Ante esto, se puede afirmar que Quevedo se vale de la metáfora en torno al término “fantasma” para darle un atributo a su referente. Dicha situación, a su vez, se ve reflejada con la intención de la obra, pues como en este caso el atributo del término objeto de estudio simboliza el hecho de que el personaje se encuentre entre dos mundos. Esta cualidad es inherente, ciertamente, a los fantasmas, así como de los enamorados no correspondidos.

---

<sup>273</sup> Hernán Sánchez M. de Pinillos, “Elementos sagrados y profanos en la poesía de Quevedo”, art. cit., p. 196.

### 3.1.6.5.3. Símil

La equiparación del mundo terrenal con el espiritual o escatológico, como ocurre con otro tipo de situaciones es introducida por un nexo comparativo, lo cual evidencia la mencionada equiparación, precisamente como ocurre en este ejemplo:

MUÑOZ. ¿Quién eres, que me llamas  
con voz triste y temblando?  
O estás en pena o te estás casando;  
a *pantasma* le sueñas al oído.  
LOBÓN. Poco es *fantasma*: soy hombre marido. (vv. 112-116)<sup>274</sup>

La equiparación en este caso no es de personas, sino de condiciones, pues, como se puede observar, Muñoz, al estar frente a una aparición, le dice que por su lúgubre voz puede inferir que está en pena (muerto/alma en pena) o se está casando (matándose en vida). De ahí que diga que esa voz es como la de un fantasma, pues sin importar cuál de las dos situaciones sea la del aparecido, tiene la certeza de que está tratando con un muerto, ya sea con la representación de uno (fantasma) o con el reflejo de un ser vivo. Esto se debe a que se está casando y al mismo tiempo se está sentenciando a muerte, pues el tema a satirizar en el entremés es precisamente lo perjudicial que es el matrimonio y todo lo que lo compone. Todo esto, apoyado en la concepción tanto del matrimonio como de los fantasmas. De ahí el título del texto (*El marido pantasma*) y el consecuente desarrollo de la anécdota.

Muy parecido a lo visto en el caso de la metáfora, cuando el autor de *Sueños y discursos* emplea el símil alrededor del término “fantasma”, lo hace para darle un atributo a su referente. Esta situación está estrechamente relacionada con la intención, el tono y hasta el tema de la obra, con lo cual podemos notar el vínculo que muchas veces hay entre el tratamiento de un término y el

---

<sup>274</sup> Francisco de Quevedo, “Entremés del marido pantasma”, en *Teatro completo*, ob. cit.

propósito de todo el texto. Esto, aderezado con un estilo e ingenio, evidencia el buen arte de Quevedo en todos los aspectos.

#### 3.1.6.5.4. Epíteto

La concepción de lo que es un fantasma no solamente sirve para equipararlo directa o indirectamente con otro ser, sino también para darle atributos calificativos a una persona. Esto evidencia que la concepción y consecuente tratamiento de “fantasma” eran perfectamente conocidos y, por lo tanto, cotidianos, tornándose en consecuencia en epítetos. Por eso, son de esperarse ejemplos en donde la voz creada por Quevedo vea en nuestro término el perfecto referente para calificar al personaje en cuestión:

Una picaza de estrado,  
entre mujer y serpiente,  
*pantasma* de las doncellas  
y gomía de los billetes; [...] (DCCXIII, vv. 1-4)

En este primer cuarteto de un romance satírico-burlesco, el yo poético le advierte a un galán que es pobre ante una dueña, por lo que enumera una lista de atributos, todos negativos: picaza de estrado (mujer habladora dentro de la habitación destinada para recibir visitas); persona que se caracteriza por ser algo entre mujer y serpiente (venenosa y traicionera); imagen fantasiosa de lo que se cree que es una doncella (mujer virgen); y, finalmente, una entidad que se comerá el dinero de los galanes y las damas. Esto último recordando que, según la tradición popular de la época, una gomía era una vieja descabellada, muy negra y de una fealdad notoria. Dicha condición se maximizaba debido a que tenía unos grandes colmillos, por lo que era usada por las amas, quienes atemorizaban a los niños diciéndoles que, si no se portaban bien, serían comidos por este ser.

Como se puede notar, en este ejemplo “fantasma” no está siendo usado como un referente de equiparación, sino como un calificativo. En el caso de la dueña, evidencia el conocimiento y



dominio que tenía el dueño de la Torre de Juan Abad de las distintas tradiciones imperantes en la época.

### 3.1.6.5.5. Hipérbole

Parecido a lo ocurrido en rededor de “espíritu”, quizá producto de lo anclado que estaba la concepción de “fantasma”, casi no hay ejemplos en donde un fantasma sea mencionado de manera exagerada o se exagere alguno de sus atributos. Tal es este caso, que el único ejemplo en la obra de nuestro autor se caracteriza por ver al término objeto de estudio como una alusión del ser en miras de tomarlo como modelo, pero no en un sentido metafórico, comparativo, ni calificativo, sino referencial; es decir, como un elemento explícito que, debido a sus condiciones, es tratado como un algo que es denotado por medio de un término, en este caso “fantasma”. Muestra de ello es el ya mencionado único ejemplo en la obra quevediana:

Considérote desnuda,  
andando sobre dos hilos,  
esqueleto en camisión,  
*pantasma* con dominguillos. (DCCXLVIII, vv. 113-116)

En estos versos del romance satírico-burlesco se nos dice que la mujer de un abogado es tan delgada, que el yo poético la considera desnuda, con las piernas tan flacas que se parecen hilos. Tal es su condición que ella es, por lo tanto, un “esqueleto en camisión” y un “pantasma con dominguillos”; o sea, una persona híper delgada que era percibida únicamente por su ropa (camisión y calzones anchos o ropa de domingo, según la acepción que se le dé a “dominguillos”).

En suma, producto del conocimiento de la tradición y del consecuente polimorfismo del término “fantasma”, Quevedo supo remarcar la condición de sus personajes, lo cual es una muestra clara de las variantes que llegaron a tomar varios términos. Esta condición facilitó su uso como recurso poético, en este caso, como hipérbole.

Como se ha podido ver a lo largo de este estudio, cada uno de los usos que le da Francisco de Quevedo a los distintos términos que expresan espiritualidad son un claro ejemplo, no sólo de la agudeza y arte de ingenio tan característico del Barroco español, sino de toda la tradición filosófica-religiosa-literaria que había detrás de cada hombre del siglo XVII. Esto desemboca en un sinfín de matices conceptuales en torno a lo concebido y, en consecuencia, expresado a lo largo de la historia en relación con la esencia de la vida y la vida después de la muerte.



## CONCLUSIONES

Como se puede ver en esta tesis, los temas y tratamientos filosófico-religiosos serán los que imperaron en la cultura española del siglo XVII como bien refleja su literatura, pues sólo basta leer varias obras de esa época para ver que el concepto ‘alma’ no es tan uniforme como lo son los conceptos ‘Dios’ y ‘Espíritu Santo,’ por mencionar unos ejemplos. Esto se debe a que las obras están inmersas en el Barroco, lo cual conlleva a un abanico de recursos y, en consecuencia, de posibilidades en torno a un mismo tema —como lo puede ser el tratamiento de los términos “alma”, “ánima”, “espíritu”, “estantigua” y “fantasma”—, ya sea por el seguimiento de una de las tantas filosofías o creencias habidas, o simplemente por la percepción matizada de una sola, como se puede ver en casi todas las obras de la época, mismas que se basaban en la concepción cristiana, sólo que muchas veces estaba combinada con escuelas filosóficas, como la platónica, escolástica, epicúrea, estoica, neoestoica o cartesiana, por mencionar algunas.

Muestra de lo anterior son los contextos y funciones que Francisco de Quevedo le dio a los cinco términos que expresan espiritualidad, los cuales fueron rastreados a lo largo de toda su obra con el propósito de analizar los distintos casos y así mostrar sus usos connotativos y denotativos. Esto, dependiendo de la temática, el sentido y el propósito de las obras, porque muchas veces las expresiones parten y dependen del tema o del género en el que están inmersas, lo que a su vez nos sirve para dilucidar, aclarar e iluminar la pluralidad de la mentalidad barroca en la creación poética y en la obra conceptista quevediana.

Este análisis y la metodología detrás de él son sólo un ejemplo de la utilidad e importancia del análisis terminológico para hacer notar la tradición literaria, religiosa y filosófica que subyace a la obra de un autor. En la medida en que este tipo de estudios se extienda a otros términos, a otros autores e, incluso, a otras épocas, se podrán llegar a establecer los componentes esenciales de una tradición cultural.

En conclusión, este análisis es una prueba de que ninguna expresión cultural proviene de la nada, sino que es producto de una larga tradición que va de lo religioso hasta lo artístico, pasando por lo filosófico. Además de ser la base de dichas expresiones, esta tradición revela la importancia y trascendencia tanto de sus ideas como de sus creadores. Justo como se puede constatar con cada uno de los textos escritos por Francisco de Quevedo.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUSTÍN, San, *Obras de San Agustín. En edición bilingüe*, ed. P. Eusebio Cuevas, O. S. A., 13 vols., Madrid, Editorial Católica, 1947.
- ALEMÁN, Mateo, *Guzmán de Alfarache*, ed. Benito Brancaforte, México, REI, 1990.
- ALIGHIERI, Dante, *Divina comedia*, ed. y trad. Giorgio Petrocchi y Luis Martínez de Merlo, Madrid, Cátedra, 2011.
- ARELLANO, Ignacio, “Notas sobre el refrán y la fórmula coloquial en la poesía burlesca de Quevedo”, *La Perinola*, 1 (1997), pp. 15-38.
- \_\_\_\_\_, y DUARTE, J. Enrique, *El auto sacramental*, Madrid, Laberinto, 2003.
- AZAUSTRE GALIANA, Antonio, “Cuestiones de poética y retórica en los preliminares de Quevedo a las poesías de fray Luis de León”, *La Perinola*, 7 (2003), pp. 61-102.
- BALEZTENA ABARRATEGUI, Javier, “Ordenanzas contra los sastres que tuvieron paños faltos (1533)”, *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, 31:74 (1999), pp. 563-570.
- BATAILLON, Marcel, *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, trad. Antonio Alatorre, México, FCE, 2013.
- BERISTÁIN, Helena, *Diccionario de retórica y poética*, México, Porrúa, 1995.
- BEUCHOT, Mauricio, *Sor Juana, una filosofía barroca*, consultado en [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/sor-juana-una-filosofia-barroca--0/html/72580f52-f19d-41f5-8ada-6232768171f0\\_23.html#I\\_10\\_](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/sor-juana-una-filosofia-barroca--0/html/72580f52-f19d-41f5-8ada-6232768171f0_23.html#I_10_) (Fecha de consulta: 25/III/2016).

- BOSSI, Laura, *Historia natural del alma*, trad. Eric Jalain, Madrid. A. Machado Libros, 2008.
- BOUVIER, René, *Quevedo. Hombre del Diablo, hombre de Dios*, trad. Roberto Bula Piriz, Barcelona, Vitae Ediciones, 2004.
- CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro, *El alcalde de Zalamea*, ed. Ángel Valbuena Briones, México, REI, 1987.
- \_\_\_\_\_, *La dama duende*, ed. Fausta Antonucci, Barcelona, Crítica, 2005.
- \_\_\_\_\_, *El galán fantasma*, ed. Noelia Iglesias Iglesias, Madrid, Cátedra, 2015.
- CAMPILLO, Antonio, “Del gobierno del alma al gobierno del mundo: el nacimiento de la Compañía de Jesús”, *Eikasía. Revista de Filosofía*, 5:37 (Marzo 2011), pp. 31-57.
- CARRERA FERREIRO, Pilar, “Las fuentes de la prosa ‘religiosa’ de Quevedo”, *La Perinola*, 3 (1999), pp. 97-107.
- CERVANTES, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, ed. John Jay Allen, Madrid, Cátedra, 2000.
- \_\_\_\_\_, *La entretenida*, en *Comedias III*, ed. Florencio Sevilla, Madrid, Castalia, 2001, pp. 169-318.
- CHECA, Jorge, “Figuraciones de lo monstruoso: Quevedo y Gracián”, *La Perinola*, 2 (1998), pp. 195-211.
- CORONADO, Juan, *Fabuladores de dos mundos*, México, UNAM, 1984.
- COVARRUBIAS, Sebastián de, *El Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/765/117/tesoro-de-la-lengua-castellana-o-espanola/> (Fecha de consulta: 25/III/2016).
- CRUZ, Sor Juana Inés de la, *Loa a los años del Revmo. P. Maestro Fray Diego Velázquez de la Cadena*, en *Obras completas*, ed. Alonso Méndez Plancarte, México, FCE, 2012, t. III, pp. 483-502.

DESCARTES, René, *Reglas para la dirección del espíritu. Investigación de la verdad por la luz natural. Discurso del método. Las pasiones del alma. Tratado del hombre*, ed. Cirilo Flores Miguel, Madrid, Gredos, 2014.

*Diccionario de Autoridades*, <http://web.frl.es/DA.html> (Fecha de consulta: 25/III/2016).

DUARTE, J. Enrique, “Presencias diabólicas en Quevedo”, *La Perinola*, 8 (2004), pp. 125-153.

ELLIOTT, J. H., *La Europa dividida. 1559-1598*, Madrid, Siglo XXI, 2005.

ESPINEL, Vicente, *Vida del escudero Marcos de Obregón i*, ed. Ma. Soledad Carrasco Urgoiti, Madrid, Castalia, 2001.

FERNÁNDEZ, Sergio, *Las grandes figuras españolas del Renacimiento y el Barroco*, México, Pormaca, 1966.

FERNÁNDEZ DE AVELLANEDA, Alonso, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, que contiene su tercera salida y es la quinta parte de sus aventuras*, ed. Fernando García Salinero, Madrid, Castalia, 2005.

FERNÁNDEZ MOSQUERA, Santiago, “El sermón, el tratado, el memorial: la escritura interesada de Quevedo”, *La Perinola*, 2 (1998), pp. 63-86.

GENDREAU-MASSALOUX, Michèle, “Réflexions sur l’utilisation quévédiene du lieu commun et sa portée subversive”, en Varios, *La contestation de la société dans la littérature espagnole du Siècle d’Or*, Toulouse, Université de Toulouse-le-Mirail, 1981, pp. 141-153.

GILSON, Étienne, *El Tomismo. Introducción a la Filosofía de Santo Tomás de Aquino*, trad. Fernando Múgica Martinena, Navarra, EUNSA, 2000.

GÓNGORA, Luis de, *Sonetos completos*, ed. Biruté Ciplijauskaitė, Madrid, Castalia, 2001.

GONZÁLEZ, Aurelio, *El Oro del Barroco. Antología de textos en prosa de los Siglos de Oro*, México, Alfaguara, 2000.



- GRACIÁN, Baltasar, *Agudeza y Arte de ingenio*, ed. Evaristo Correa Calderón, Madrid, Castalia, 2001.
- GUTIÉRREZ, Carlos M., “La poesía amorosa de Quevedo como estrategia literaria”, *La Perinola*, 9 (2005), pp. 79-97.
- HERNÁNDEZ, María, “Confluencias entre la poesía satírica y la obra dramática de Quevedo”, en Anthony J. Close y Sandra María Fernández Vales (coords), *Edad de oro cantabrigense. Actas del VII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, Cambridge, Asociación Internacional del Siglo de Oro, 2006, pp. 339-344.
- JAKOBSON, Roman, “Lingüística y poética”, en *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Seix Barral, 1975, pp. 347-395.
- JAURALDE POU, Pablo, *Francisco de Quevedo (1580-1645)*, Madrid, Castalia, 1999.
- La vida y hechos de Estebanillo González*, ed. Antonio Carreira y Jesús Antonio Cid, Madrid, Cátedra, 1990.
- MARTÍ, Antonio, *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1972.
- MARTINO, Adriana B., “Luciano de Samósata y Francisco de Quevedo”. Ponencia presentada en las XIII Jornadas de Estudios Clásicos “Grecia y Roma en España”, Buenos Aires, Instituto de Estudios Grecolatinos “Prof. F. Novoa”/Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Católica Argentina, 2005, pp. 1-21 consultado en <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/ponencias/samosata-quevedo.pdf> (Fecha de consulta: 16/IX/2016).
- MOLHO, Mauricio, “Forma y substancia en la escritura de Quevedo”, en *Semántica y poética (Góngora, Quevedo)*, Barcelona, Crítica, 1977, pp. 133-167.
- MOLINA, Tirso de, *Los cigarrales de Toledo*, ed. Víctor Said Armesto, Madrid, Renacimiento, 1913.

- \_\_\_\_\_, *El bandolero*, ed. André Nougué, Madrid, Castalia, 1979.
- \_\_\_\_\_, *Don Gil de las calzas verdes*, ed. Alonso Zamora Vicente, Madrid, Castalia, 2001.
- MONTANER, Emilia, “Aspectos devocionales en las imágenes del Barroco”, *Criticón*, 55 (1992), pp. 5-14.
- NAVARRO DE KELLEY, Emilia, “El ‘concepto metafísico’ en la poesía de Francisco de Quevedo”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 262 (1972), pp. 142-150.
- OLIVARES, Julián, *La poesía amorosa de Francisco de Quevedo. Estudio estético y existencial*, trad. Alberto de la Fuente y Dora Carlisky Pozzi, Madrid, Siglo XXI, 1995.
- OROZCO, Emilio, *Manierismo y barroco*, Salamanca, Anaya, 1970.
- PERAITA, Carmen, “La copia erasmiana y la construcción retórica de la *Política de Dios*”, *La Perinola*, 3 (1999), pp. 209-224.
- POZUELO YVANCOS, José María, “La construcción retórica del soneto quevediano”, *La Perinola*, 3 (1999), pp. 249-267.
- QUEVEDO, Francisco de, *Obras completas. Tomo I. Obras en prosa*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966.
- \_\_\_\_\_, *El Buscón*, ed. Pablo Jauralde Pou, Madrid, Castalia, 2001.
- \_\_\_\_\_, *Obras completas en prosa*, 7 vols., Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2003.
- \_\_\_\_\_, *La cuna y la sepultura*, ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2008.
- \_\_\_\_\_, *Teatro completo*, ed. Ignacio Arellano y Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2011.
- \_\_\_\_\_, *Prosa festiva completa*, ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2014.
- REY, Alfonso, *Quevedo y la poesía moral española*, Madrid, Castalia, 1995.
- RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando, “El discurso del duende en los momentos inaugurales del periodo novator”, *Criticón*, 103-104 (2008), pp. 153-169.

- RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, Rafael, *Breve Historia de la Religión en España. Desde la llegada de los varones apostólicos en el siglo I hasta el año 1940*, Madrid, Castalia, 2002.
- ROIG MIRANDA, Marie, “La poesía amorosa de Quevedo y su originalidad”, *La Perinola*, 9 (2005), pp. 171-181.
- \_\_\_\_\_, “Escatología y filosofía en Quevedo”, *Criticón*, 99 (2007), pp. 57-66.
- SABOR DE CORTÁZAR, Celina, “Quevedo, ‘poeta de los honrados’. A propósito de sus entremeses”, *Letras*, 11-12 (1984-1985), pp. 41-54.
- SÁNCHEZ LAÍLLA, Luis, “‘Dice Aristóteles’: la reescritura de la *Poética* en los Siglos de Oro”, *Criticón*, 79 (2000), pp. 9-36.
- SÁNCHEZ M. DE PINILLOS, Hernán, “Elementos sagrados y profanos en la poesía de Quevedo”, *La Perinola*, 9 (2005), pp. 183-213.
- SCHWARTZ LERNER, Lía, “El imaginario barroco y la poesía de Quevedo: de monarcas, tormentas y amores”, *Caliope*, 5 (1999), pp. 5-34.
- \_\_\_\_\_, “Entre Propercio y Persio: Quevedo, poeta erudito”, *La Perinola*, 7 (2003), pp. 367-396.
- SARDUY, Severo, *Barroco*, Buenos Aires, Sudamericana, 1974.
- SEPÚLVEDA, Jesús, “Con un soneto de Quevedo: léxico erótico y niveles de interpretación”, *La Perinola*, 5 (2001), pp. 285-319.
- SERÉS, Guillermo, *Literatura espiritual en los Siglos de Oro*, Madrid, Laberinto, 2003.
- \_\_\_\_\_, *Historia del alma. Antigüedad, Edad Media, Siglo de Oro*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2019.
- VANZAGO, Luca, *Breve historia del alma*, trad. María Julia De Ruschi, Buenos Aires, FCE, 2011.
- VEGA, Lope de, *El peregrino en su patria*, ed. Juan Bautista Avalle-Arce, Madrid, Castalia, 2001.
- \_\_\_\_\_, *La Dorotea*, ed. Edwin S. Morby, Madrid, Castalia, 2001.

VILLAMEDIANA, *Obras*, ed. Juan Manuel Rozas, Madrid, Castalia, 2001.

VOSSLER, Karl, *Algunos caracteres de la cultura española*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1943.

WARDROPPER, Bruce W., *Introducción al teatro religioso del Siglo de Oro*, Madrid, Anaya, 1967.

WEHR, Christian, *Meditación espiritual e imaginación poética. Estudios sobre Ignacio de Loyola y Francisco de Quevedo*, trad. Elvira Gómez Hernández, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2017.



## APÉNDICE

El siguiente apéndice está formado por una serie de tablas en las que se citan cada uno de los casos donde aparecen los cinco términos objeto de estudio. Cada caso está resaltado con letras cursivas, salvo en las referencias donde gráficamente en el origen está en cursivas, caso en el que se opta por ponerlo en redondas.

Como se puede ver, el acomodo general es alfabético, es decir, se inicia con todos los casos de “alma” y se termina con los de “fantasma”, pasando por los de “ánima”, “espíritu” y “estantigua”. De manera particular, el acomodo va acorde con el año de redacción o de publicación, según lo expresado de manera clara en documentos o lo establecido por los estudiosos de la obra de Francisco de Quevedo. En el caso de la obra poética, se decidió dejarla al final debido a que era la obra que estaba recopilando y por lo tanto trabajando el autor madrileño en el momento de su fallecimiento.

Para comodidad del interesado en los estudios quevedianos, en miras de una puntualización o profundización de lo propuesto en esta tesis o bien en miras de cualquier otro campo de estudio, encabezando cada conjunto de casos se pone la ficha bibliográfica de la edición empleada. Sumado a esto, la estructura de cada conjunto se divide en tres columnas, donde en la primera se pone el número de caso hallado en la obra en cuestión, en la segunda se cita el pasaje en donde se ubica el caso, y finalmente en la tercera columna se refiere el número de página en relación con la edición usada. En el caso del teatro, en lugar de mencionar el número de página, se optó por referir el número de verso, para que la localización del caso sea más rápida.

Debido a su mayor complejidad, para los casos en la obra poética se optó por que las tablas estuvieran conformadas por cuatro columnas, donde en la primera se pone el número de caso; en la segunda, con números romanos, el número del poema, según lo establecido por José Manuel Blecua en la citada edición; en la tercera con números arábigos el número del verso donde se ubica el caso; y finalmente en la cuarta columna se transcribe la estrofa o un conjunto significativo de versos para establecer un contexto y por lo tanto una mayor comprensión del caso citado.

Cabe subrayar que los ejemplos considerados y por lo tanto resaltados en cursivas son aquellos que nacieron de la pluma de nuestro autor. Por lo tanto, las citas explícitas de otros autores no son considerados parte de este *corpus*, porque el objetivo tanto de éste como de la tesis es mostrar el tratamiento dado por Quevedo a cada uno de los términos aquí estudiados.

## Alma

“Genealogía de los modorros”, en <i>Prosa festiva completa</i> , ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2014, pp. 511-524.		
Número	Texto	Página(s)
1	Ninguna cosa me espanta más que una persona como el Tiempo (a quien los filósofos que algo entienden dan el renombre de sabio, y aún dicen algunos que a ninguno le compete con más razón este título) verle casado con una mujer nescia, como <i>No pensaba</i> ; pero quien yerra y en lo que toca a su <i>alma</i> , no le pida nadie que acierte en lo demás, porque, al fin, lo contrario es la verdadera discreción.	514

“Entremés del caballero de la Tenaza”, en <i>Teatro completo</i> , ed. Ignacio Arellano y Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 501-511.		
Número	Texto	Verso
1	¡Qué <i>alma</i> ha de estar contenta con oír cada semana “seis reales de lavandera; escriban la ropa sucia: cuatro tablas de la mesa, diez cosidos de rodillas, tres pares de servilletas, dos camisas de señora, seis pañales, dos talegas, diez toquillas de la cara”, [...]!	85
2	En gloria descanse el <i>alma</i> que os enseñó tal respuesta.	140

“Pregmática que este año de 1600 se ordenó”, en *Prosa festiva completa*, ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2014, pp. 147-157.

Número	Texto	Página(s)
1	Quítanse por nuestra <i>Premática</i> los modos de decir siguientes: Los dares y tomares; lo que mis fuerzas alcanzaren; en realidad, de verdad; ofrecer el <i>alma</i> en sacrificio; serviré con muchas veras; mi corta ventura; [...].	150
2	[...] dos cuerpos y un <i>alma</i> [...].	151
3	[...] <i>alma</i> de cántaro [...].	155
4	[...] Juan de buen <i>alma</i> [...].	155
5	[...] el cuerpo y el <i>alma</i> [...].	156

“El sueño del juicio final”, en *Sueños y discursos*, ed. Ignacio Arellano, en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2003, t. I, pp. 209-243.

Número	Texto	Página(s)
1	Después noté de la manera que algunas <i>almas</i> venían con asco y otras con miedo huían de sus antiguos cuerpos.	212
2	Solo en un cementerio me pareció que andaban destrocando cabezas y que vía un escribano que no le venía bien el <i>alma</i> y quiso decir que no era suya por descartarse.	213
3	Pero lo que más me espantó fue ver los cuerpos de dos o tres mercaderes que se habían calzado las <i>almas</i> al revés y tenían todos los cinco sentidos en las uñas de la mano derecha.	214

“El alguacil endemoniado”, en *Sueños y discursos*, ed. Ignacio Arellano, en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2003, t. I, pp. 245-273.

Número	Texto	Página(s)
1	Este, señor, era uno de los que Cristo llamó sepulcros hermosos por de fuera, blanqueados y llenos de molduras, y por de dentro pudrición y gusanos, fingiendo en lo exterior honestidad, siendo en lo interior del <i>alma</i> disoluto y de muy ancha y rasgada conciencia.	252
2	Era, en buen romance, hipócrita, embeleco vivo, mentira con <i>alma</i> y fábula.	252
3	—Eso es muy insolente cosa oírlo —dijo furioso mi licenciado—, y si le damos licencia a este enredador dirá otras mil bellaquerías y mucho mal de la justicia porque corrige el mundo y le quita, con su temor y diligencia, las <i>almas</i> que tiene negociadas.	254-255
4	—Pídemme albricias —respondió el diablo— si me sacas hoy. Y advierte que estos golpes que le doy y lo que le aporreo, no es sino que yo y su <i>alma</i> venimos acá sobre quién ha de estar en mejor lugar y andamos a “más diablo es él”.	255

“Sueño del infierno”, en *Sueños y discursos*, ed. Ignacio Arellano, en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2003, t. I, pp. 275-355.

Número	Texto	Página(s)
1	Yo, que en el <i>Sueño del Juicio</i> vi tantas cosas y en <i>El alguacil endemoniado</i> oí parte de las que no había visto, como sé que los sueños las más veces son burla de la fantasía y ocio del <i>alma</i> [...].	276
2	Al fin conocí que iban estos arrebozados para nosotros, mas para los ojos eternos, que abiertos sobre todos juzgan el secreto más oscuro de los retiramientos del <i>alma</i> , no tienen máscara.	282
3	¿Qué vana esperanza os arrastra? ¿Las anticipadas promesas de los reyes? No siempre, con <i>almas</i> vendidas, es bien que temerosamente suene en vuestros oídos “Mata o muere”.	284
4	—Advertid que la vida del hombre es guerra consigo mismo y que toda la vida nos tienen en armas los enemigos del <i>alma</i> , que nos amenazan más dañoso vencimiento.	284
5	Estaban casi todos los zapateros vomitando de asco de unos pasteleros que se les arrimaban a las puertas, que no cabían en un silo donde estaban tantos que andaban mil diablos con pisones atestando <i>almas</i> de pasteleros y aún no bastaban.	295
6	Y es la honra mundana, según esto, una necesidad del cuerpo y <i>alma</i> , pues al uno quita los gustos y al otro la gloria.	300
7	—No lo entiendes —me respondieron—; que de la piedad de Dios se ha de fiar porque ayuda a buenos deseos y premia buenas obras, pero no todas veces con consentimiento de	304-305



	obstinaciones, que se burlan a sí las <i>almas</i> que consideran la misericordia de Dios encubridora de maldades y la aguardan como ellos la han menester y no como ella es, purísima y infinita en los santos y capaces della, pues los mismos que más en ella están confiados son los que menos lugar le dan para su remedio.	
8	Volví la cabeza a un lado y vi en un seno muy grande apretura de <i>almas</i> y diome un mal olor.	307
9	¡Váleme Dios! —dije en mi <i>alma</i> — ¿De qué se queja este, no atormentándole nadie?	314
10	¡Triste de mí, que los más crueles están entregados a mi <i>alma</i> !	314
11	¡Ay, huésped, y qué tres llamas invisibles y qué sayones incorpóreos me atormentan en las tres potencias del <i>alma</i> !	314
12	¡Ay, huésped, y qué tres llamas invisibles y qué sayones incorpóreos me atormentan en las tres potencias del alma!; y cuando estos se cansan entra el gusano de la conciencia, cuya hambre en comer del <i>alma</i> nunca se acaba.	314
13	—¿Hay en todo este desesperado palacio quien trueque sus <i>almas</i> y sus verdugos a mis penas?	314
14	¡Quién se lo vio llorar solo, y tenía dentro de su <i>alma</i> aposentado el infierno!	315
15	Llegueme, diciendo esto, a una gran compañía donde penaban en diversos puestos muchos y vi unos carros en que traían atenaceando muchas <i>almas</i> con pregones delante.	315
16	—¡Ladrón! —dije yo, que no me pude reportar—, pues si viendo a la Madalena a los pies de Cristo te tocó la codicia de riqueza, cogieras las perlas de las muchas lágrimas que lloraba, hartárate de oro con las hebras de cabellos que arrancaba de su cabeza y no cudiciaras su unguento con <i>alma</i> boticaria.	318-319
17	—¿No los habemos de querer mal, pues según son endiablados los malos alguaciles tenemos que han de venir a hacer que sobremos nosotros para lo que es materia de condenar <i>almas</i> y que se nos han de levantar con el oficio de demonios y que ha de venir Lucifer a ahorrarse de diablos y despedirnos a nosotros por recibirlos a ellos?	321-322
18	No quise en esta materia escuchar más, y así me fui adelante y por una red vi un amenísimo cercado todo lleno de <i>almas</i> que, unas con silencio y otras con llanto, se estaban lamentando.	322
19	Y es gente que apenas se conoce de qué ley son, porque el nombre es de cristianos, las <i>almas</i> de herejes, los pensamientos de alarbes y las palabras de gentiles.	325
20	—Oh, corvas <i>almas</i> , inclinadas al suelo, que con oración logrera y ruego mercader y comprador os atrevistes a Dios y le pedistes cosas que de vergüenza de que otro hombre las oyese aguardábades a coger solos los retablos.	325
21	¿Pedisteis alguna vez a Dios paz en el <i>alma</i> , aumento de gracia o favores suyos, ni inspiraciones?	327
22	Y luego, después de sumados sus pares y nones, sacando juez y testigos, comenzaba a querer probar cuál era el astrólogo más cierto, y si dijera puntual, acertara, pues es su sciencia de punto como calza, sin ningún fundamentos, aunque pese a Pedro Abano, que era uno de los que allí estaban acompañando a Cornelio Agrippa, que con una <i>alma</i> ardía en cuatro cuerpos de sus obras malditas y descomulgadas, famoso hechicero.	337
23	Estaba Dositeo ardiendo en un horno, el cual creyó que se había de vivir solo según la carne y no creía la resurrección, privándose a sí mismo, ignorante más que todas las bestias, de un bien tan grandes, pues cuando fuera así, que fuéramos solo animales como los otros, para morir consolados habíamos de fingirnos eternidad a nosotros mismos, y así llama Lucano en boca ajena a los que creen la inmortalidad del <i>alma</i> “Felices errore suo”, dichosos con su error.	342
24	—Si eso fuera así, que murieran las <i>almas</i> con los cuerpos, malditos —dije yo—, siguiérase que el animal del mundo a quien Dios dio menos discurso es el hombre, pues entiende al revés lo que más importa, esperando inmortalidad, y seguirse hía que a la más noble criatura dio menos conocimiento y crio para mayor miseria la naturaleza, que Dios no, pues quien sigue esa opinión no lo cree.	342
25	Ella, bárbara como su nombre, servía de emperatriz a los diablos y no estando harta de delitos ni aun cansada (que en esto quiso llevar ventaja a Mesalina) decía que moría el <i>alma</i> y el cuerpo y otras cosas bien dignas de su nombre.	347

26	—Tú eres —dije yo— el más mal hombre que ha habido en el mundo y el que más <i>almas</i> ha traído acá.	348
----	---	-----

“Premática que se ha de guardar para las dádivas a las mujeres de cualquier estado o tamaño que sean o Tasa de las hermanitas del pecar, hecha por el fiel de las putas o Tasa de la herramienta del gusto”, en *Prosa festiva completa*, ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2014, pp. 302-307.

Número	Texto	Página(s)
1	Mujer viuda que se fue a lo del siglo, con talle de bayeta, espíritu carmesí, cuerpo de “requiem” y <i>alma</i> de “aleluya”, manto transparente, monjil malicioso, tocas con cuidado y guantes de olor, vale ocho reales; y si es suspirona y quiso bien al que pudre, vale siete reales, porque ella cansa y el amigo la acompaña.	306

*España defendida y los tiempos de ahora de las calumnias de los noveleros y sediciosos*, en *Obras completas*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 488-526.

Número	Texto	Página(s)
1	Yo creo que no las has visto, Gerardo; porque la materia de los libros y la pureza de su verdad no es manjar de tu entendimiento, arrastrado de vicios torpes y criado a los pechos de la herejía rebelde; que, por huir del cielo, tratas sólo de cosas de la tierra, y te tienes por mayor cosmógrafo que Ortelio, porque eres mayor en el cuerpo del libro, no en el <i>alma</i> de lo escrito.	515

“Pero Vázquez de Escamilla (fragmento)”, en *Teatro completo*, ed. Ignacio Arellano y Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 243-276.

Número	Texto	Verso
1	¿Sóbrate el <i>alma</i> , cuitado?	34
2	¿Hiédete el <i>alma</i> , pobrete?	35
3	En Utrera hendí a Robles, vací dos y mohé a cuatro, desporqueroné dos <i>almas</i> por vengar un cañutazo, tuve no sé qué mohína en la güexca con Maladros: levantó, y de un sopetón pidió confesión en vago.	164
4	Divina noche, madre del sosiego, que escondiendo entre ceños mis despojos, miras con tantos ojos los robos del amor, sin ellos ciego, por dar más plazo al bien del <i>alma</i> mía tiranizas sus términos al día.	402

“El mundo por de dentro”, en *Sueños y discursos*, ed. Ignacio Arellano, en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2003, t. I, pp. 357-385.

Número	Texto	Página(s)
1	Traído me has el <i>alma</i> a mí, que me la llevaban embelesada vanos deseos.	361
2	¡Qué mirar tan cauteloso y prevenido en los descuidos de una <i>alma</i> libre!	381

“Entremés de la venta”, en *Teatro completo*, ed. Ignacio Arellano y Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 404-419.

Número	Texto	Verso
1	Poca hazaña me cuenta para destrozo de hermosura andante; tarde llegó el pobrete: no cabe un <i>alma</i> más en mi cabello, y un mocito de mulas,	163

	que es gentilhomme al trote, no es cosa competente para este campanario de la gala, y para este tallazo de lo caro, que, con dos miraduras delincuentes, paso a pestaña infinidad de gentes, y no hay para alfileres en cuatro eternidades de alquileres.	
--	--	--

“Segunda parte del entremés de Bárbara”, en *Teatro completo*, ed. Ignacio Arellano y Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 301-317.

Número	Texto	Página
1	Güélgome en el <i>alma</i> que está tan recoleta.	303
2	No desmaya por penas ni por desdenes esta fe que en el <i>alma</i> , señoras, tienes.	311
3	¡Oh mi Octavio!, que te veo, gran dicha mi <i>alma</i> alcanza.	315

“Entremés de la vieja Muñatonos”, en *Teatro completo*, ed. Ignacio Arellano y Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 359-381.

Número	Texto	Página(s)
1	Vuestros cruzados han de ser portugueses, vuestras floretas flores nuevas, vuestras mudanzas del que entretiene al que regala, del que promete al que invía, del gracioso al mercader; vuestros pasos hacia el dinero, y bailar sobre mi <i>alma</i> pecadora.	370-371

“Excelencias y desgracias del salvo honor, por don Francisco de Quevedo. Dirigidas muchas a doña Juana Montón de carne, mujer gorda por arrobos. Fray Fulano o Gracias y desgracias del ojo de culo”, en *Prosa festiva completa*, ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2014, pp. 356-378.

Número	Texto	Página(s)
1	Lo otro, se sabe que ha habido muchos filósofos que para vivir bien se han sacado los ojos, porque, comúnmente, ellos y los sabios cristianos los llaman ventanas del <i>alma</i> , por donde ella bebe veneno de vicios; por ellos hay enamorados, incestos, estrupos, adulterios, iras y robos.	359-360

*Éptome de la historia de la vida ejemplar y religiosa muerte del bienaventurado fray Tomás de Villanueva religioso de la religioso de la Orden de san Agustín y arzobispo de Valencia*, en *Obras completas*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 1136-1154.

Número	Texto	Página(s)
1	Repartía su vida y los negocios della, y los de su <i>alma</i> en cinco puestos: en el altar, celebrando; en el coro, donde negociaba con la oración; en la celda, donde recogido se tomaba cuenta a sí propio y se ensayaba para la postrera, desembarazando con este examen cotidiano el postrer día; en la librería, donde estudiaba para poder aprovechar a los que tuviesen necesidad de doctrina, y servir a la Iglesia católica y a su religión; en la enfermería, donde ejercitaba la caridad.	1142
2	Predicando hizo milagros en la dureza de las <i>almas</i> , en la obstinación de los odios, en la porfía de los deseos, en la golosina de la codicia.	1143
3	El Santo don Tomás con el conocimiento que tenía de la paz de la religión y de la seguridad de la celda, y del cuidado que requería el negocio propio de su <i>alma</i> , y que para su salvación se había menester todo, renunció el arzobispado con humildad tan reconocida que edificó al Emperador, en vez de desabrirle; y dejando el oficio, se mostró más digno dél.	1144
4	Este es ministro de Dios puso tan adentro en todos, que está avecindado en el <i>alma</i> ; y cuando los reyes tienen fuera de sí y permiten que otro hombre haga el oficio que Dios encargó a su memoria, achacosa tienen la voluntad y no con buena salud el entendimiento,	1144

5	Tornó a decir que las cosas de su <i>alma</i> las tenía miradas con la postrera resolución, y que estaba determinado a no acetar.	1145
6	No se detenía en estas ceremonias y ornatos, que no pasan de lo exterior; su cuidado estaba atento en el remedio de las <i>almas</i> , y desto no le divertía ninguna cosa.	1148
7	Por este camino aquella santísima <i>alma</i> fue ajustando sus negocios con Dios, y liquidando sus cuentas, para darlas antes que se las tomasen, y partir deste mundo antes acreedor a los pobres que deudor dellos.	1150
8	Continuó esta diligencia hasta el año de 1555, en que nuestro Señor fue servido de ordenar el descanso a su espíritu, y desencarcelar su <i>alma</i> de la prisión del cuerpo y de los cuidados.	1150
9	Y cuando las acabó, que fue cuando el sacerdote acabó de consumir el Santísimo Sacramento, expiró; que parece que la muerte fué aguardando con respeto a que él dijese que encomendaba su <i>alma</i> en las manos del Señor, y que su vida y la sangre de Cristo a un tiempo se consumiesen.	1151
10	Lleváronle a Nuestra Señora del Socorro, donde se mandó enterrar en la sepultura ordinaria de los religiosos; mas el cabildo ordenó que se pusiera en medio de la capilla mayor, enfrente de nuestra Señora, con un bulto suyo de piedra; donde está atesorado aquel bendito cuerpo, que fué alojamiento de <i>alma</i> tan favorecida de Dios, y que tanto codició para sí, pues vivió de suerte, que en un instante que tardara en morir, dejara de vivir más tiempo que había vivido.	1152
11	Así que, el báculo arzobispal ha de sustentar a los pobres, no al arzobispo; y por eso Su Santidad le mandó pintar con mitra y bolsa, que es báculo de limosna, con pobres alrededor; porque aun en el papel y en el dibujo tenga aquel gozo su bendita <i>alma</i> , remediando, al parecer, necesidades.	1153

*Carta del rey don Fernando el católico*, ed. Carmen Peraita, en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2005, pp. 4-41.

Número	Texto	Página(s)
1	¿Quién negará que no es bien ser obediente, y mejor saber ser obediente? Pues la obediencia debida y en su lugar es digna de mérito y alabanza, y es virtud; y lo que no es así es perezosa bestialidad y rendimiento bruto y adormecido en las potencias del <i>alma</i> .	36

*Sobre las palabras que dijo Cristo a su Santísima Madre en las bodas de Caná de Galilea*, en *Obras completas*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 1154-1158.

Número	Texto	Página(s)
1	Es tan misterioso, que por quedar San Juan, con nombre de hijo, encargado de María, a falta de Josef, se presumió entre los apóstoles, que no había de morir, y hay opiniones si es muerto o si vive en la sepultura, o si murió, y está en cuerpo y en <i>alma</i> en el cielo, para venir con Cristo en el fin del mundo.	1157

*Homilía a la Santísima Trinidad*, en *Obras completas*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 1158-1173.

Número	Texto	Página(s)
1	¿Por qué no, cuando en la resurrección de Lázaro, a vuestra voz obedecieron lo inaccesible de la muerte, y lo irrevocable de la vida, la incapacidad del cuerpo ya poseído de gusanos, la libertad del <i>alma</i> ya rescatada de su prisión?	1159
2	Esto imitaré yo, sacando deste misterio sin orilla lo que cabe en mi capacidad, vertiéndolo en vuestros oídos, hoyos que van a dar por los sentidos a las potencias del <i>alma</i> .	1163
3	Y entendiéndolo de Cristo, ya se ve que bajo a la tierra, del cielo, y esto a derribar la soberbia del pecado, que le tiranizaba el mundo; aun desde la tierra tuvo más que bajar, que fué a los infiernos, donde bajó a castigar la soberbia aquella noche melancólica que se levantaba con las <i>almas</i> de los santos padres.	1167

*¿Consideraciones sobre el Testamento Nuevo y vida de Cristo?*, en *Obras completas*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 1173-1181.

Número	Texto	Página(s)
1	Montruoso Proteo es un hombre falso, traidor afectando suavidades con un corazón diamantino, por fuera un cordero, por dentro un león; una paloma cándida en lo que se ve, un gavilán rapante de las honras en lo que se oculta: monstruo compuesto de risa y rencor, de malicia en el <i>alma</i> y de lisonja en la lengua.	1173

*Declamación de Jesucristo, hijo de Dios, a su eterno padre en el huerto, a quien consuela, enviado por el eterno padre, un ángel*, en *Obras completas*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 1182-1189.

Número	Texto	Página(s)
1	No dije que la muerte ni el morir entristecían su <i>alma</i> sino que su alma estaba triste hasta la muerte; como si dijera que la amaba tanto, que hasta verse en ella estaría triste.	1183
2	No dije que la muerte ni el morir entristecían su alma sino que su <i>alma</i> estaba triste hasta la muerte; como si dijera que la amaba tanto, que hasta verse en ella estaría triste.	1183
3	Enseñen al mundo los tesoros de tu sabiduría mis tormentos, pronuncien tus misterios con sangre mis heridas; este sentimiento le tiene el cuerpo como humano, empero la agonía que ahora delante de ti me derriba en tierra, es de mi <i>alma</i> por mi cuerpo.	1186
4	Esta es la pasión de tu <i>alma</i> ; por eso precede a la de tu cuerpo.	1187
5	Más fineza es volvérselo a vestir la <i>alma</i> de mi Hijo en el sepulcro, yerto y desfigurado y con tantas roturas abierto, que lo fué ponérsele flamante como salió cortado de las telas de aquellas purísimas entrañas.	1188

*Grandes anales de quince días*, ed. Victoriano Roncero López, en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2005, pp. 44-115.

Número	Texto	Página(s)
1	Diligencia de sus méritos para que las dilaciones de alguna culpa no difiriesen en la otra vida el descanso de que hoy piadosamente creemos goza su <i>alma</i> , acompañada de virtudes y de tantos sufragios.	60-61
2	Fue tan a raíz de expirar su majestad esta orden que el pueblo la tuvo más por revelación de su <i>alma</i> que por desengaños de su muerte, y añadió esto circunstancias al decreto y penitencia a los desposeídos; y creo que juzgan no menos bien representando esta corrección que juzgando, y que son al mundo tan provechosos ejemplos como conjeturas, pues ahora aconsejan a los consejeros y, cuando lo eran, los acompañaban.	66
3	Dividióse el mundo en diferentes discursos: los que creían a los napolitanos, por adular su venganza, no perdonaban en el duque <i>alma</i> , ni fidelidad, ni reputación; otros, apiadados de ver manosear con desaliño tanta grandeza, decían que el duque se había perdido por ser hipócrita de pecados, agradeciendo el crédito anticipado que le daban a los delitos que él se levantaba a sí mismo, los que le oían cuando se mostraba muy elocuente en desacreditarse.	68
4	Hemos dicho cuán grande ha sido el celo de esta obra y ponderado la manera de ejecutarla, pues ni los despidió ni los dejó, antes los desengañó y los tornó a encaminar; y fue, como he dicho, restitución de <i>almas</i> y conciencias, y no deposición de personas.	75-76
5	Y no es tan poca ocupación el <i>alma</i> de un rey que no haya menester todo un religioso; y el que le parece que sobra al cuidado y atención que pide el espíritu de un rey, ociosidad, no cargo, es fuerza que llame al que Dios dio a los ángeles de su guarda, si ya no presume de más desembarazado e inteligente que ellos.	76
6	Y no acierta la virtud y la humildad a concertarse con la mentira acreditada que tienen por <i>alma</i> las razones de Estado, que mañosamente se visten de la hipocresía que el interés las ordena o la necesidad las persuade.	77
7	Y estos padres, cuyo cuidado es poner en nuestras <i>almas</i> asco de las ofensas de Dios, poseídos de piedad, embarazan y no resuelven; y por ostentar suficiencia hacen cuestión de las cosas que más piden remedio que disputa.	77
8	Ni creo que deja de culparse con Dios el rey que al médico de su <i>alma</i> le distrae en otras ocupaciones; y que a los ojos de la divina misericordia su elección es estorbo de su remedio, pues por este camino puede hacer de su médico su enfermedad.	77

9	Su majestad hasta ahora ha mostrado mirar en esto tanto por el médico de su <i>alma</i> como por ella.	77
10	Salió de Madrid el confesor, y tívose con él caridad no menos bien encaminada que con el duque, pues unos escritos de la muerte de su majestad que se imprimieron y unos sermones que se refirieron osan con temeridad acusarle del oficio de confesor y asimismo del de inquisidor, y hablan encargándole del <i>alma</i> de su majestad.	83-84
11	Hartarse de venganza contra él les parece alevosía contra la santidad de aquella <i>alma</i> real, a quien molestaron ingratitudes de los que le hicieron dar cuenta a Dios más del bien que hizo que del mal, pues ninguna diligencia le halla reprehensible en otra cosa.	84
12	Fue asistido de la religión del Carmen descalzo y de fray Gregorio de Pedrosa, amigo suyo un tiempo y de su <i>alma</i> ahora, a quien no retiraron las adversidades ni atemorizaron las iras, y que tuvo en más precio su postrer día que los primeros, derramando lágrimas en el tablado que le había prevenido en los doseles; y, con las propias razones que le había aconsejado que viviese bien, le ayudó a que muriese mejor.	96
13	Cada día es una hoja donde se leen con <i>alma</i> los desengaños; y de lo mucho que en su persona he estudiado, por agradecimiento quiero que confirmamos la mejor parte.	97
14	A tiempo estamos, que quien se las dio y quien hoy las pide, que es Dios, quiere mañana venir a visitar a usía. Podrá, pues ha de ser huésped en su <i>alma</i> , ya que no le dio sus hijos y su mujer y su hacienda y su vida, darle gris por la misericordia con que para mayor bien de su <i>alma</i> ha dispuesto esta restitución.	97
15	A tiempo estamos, que quien se las dio y quien hoy las pide, que es Dios, quiere mañana venir a visitar a usía. Podrá, pues ha de ser huésped en su <i>alma</i> , ya que no le dio sus hijos y su mujer y su hacienda y su vida, darle gris por la misericordia con que para mayor bien de su <i>alma</i> ha dispuesto esta restitución.	97
16	Oyó estas razones y entendiolas. Y puesto de rodillas, respondió primero a la voluntad de Dios, encomendándole su <i>alma</i> y resignándose en él.	97
17	Pierdo mi hacienda, y aunque por adquirirla desperdié el caudal de mi <i>alma</i> , la verdad de Dios me ha puesto asco en la memoria del tesoro que junté contra mí.	98
18	Y conuerda con lo que él dijo a sus confesores cuando salió para ponerse en la mula, donde confesó que se sentía muy flaco de cuerpo y <i>alma</i> , y luego oyendo la gente, dijo: “¿Ésta es la afrenta? Éste es triunfo y gloria”.	100
19	Con lo cual el religioso se volvió sentido más de su confianza que de su desenvoltura, pues sólo venía a granjear prevención para su <i>alma</i> y recato para su vida.	107
20	Su familia estaba atónita, el pueblo suspenso y con verle sin vida, y en el <i>alma</i> pocas señas de remedio, despedida sin diligencia exterior suya ni de la Iglesia.	108
21	Esperanza tengo que Dios mirará por su <i>alma</i> entre el desacuerdo y la desdicha del conde, pues su misericordia por desmedida cabe en menos de lo que comprenden nuestros sentidos.	108-109
22	Por informar mejor la noticia apartada, mirad con atención en mis palabras a los que han intervenido en mis relaciones y tened sus cuerpos por señas de sus <i>almas</i> .	110

*Mundo caduco y desvaríos de la edad en los años de 1613 hasta 1620*, ed. Victoriano Roncero López, en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2005, pp. 117-183

Número	Texto	Página(s)
1	Tiranía llama el perseverar en el acierto, ser la elección constante, no esclava; y llama ley perseverante y libertad, y costumbre sagrada y paterna fabricarse reinos y reducir a un voto, y ese suyo y para sí, la Corona de Bohemia; profanar los templos, despreciar los sacramentos de la religión heredada y que ya es patrimonio de nuestras <i>almas</i> ; y con nombre postizo de restaurador disfrazo el de novelero.	167
2	Los sediciosos, inobedientes, excremento del ocio, persuadidos de la licencia desordenada, precipitados de discordias forasteras, que procuran antes venganzas que mejoras, ¿han de osar contra la sacrosanta religión romana y contra su verdad sola y eterna, amenazando la libertad de las <i>almas</i> y de los cuerpos; y que el conde Palatino, que ha pisado entre vuestra sangre la de Cristo, pretenda por estos sacrilegios ser ungido y no penitenciado?	167
3	El duque, prevenido, los socorrió de todo lo necesario, y los grisonos supieron y padecieron juntamente este despojo de la libertad y <i>almas</i> que hurtaban a Dios.	177

4	En este tiempo los católicos sentían más allá de las vidas la licencia de los herejes y que la tiranía se les encaminaba a la religión; y a las <i>almas</i> dieron a sentir estas sospechas, y en Roma creció el cuidado de la Valtelina, pues el contagio de la herejía venía asestado a la Santa Sede.	180
---	---	-----

“Sueño de la muerte”, en <i>Sueños y discursos</i> , ed. Ignacio Arellano, en <i>Obras completas en prosa</i> , Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2003, t. I, pp. 387-464.		
Número	Texto	Página(s)
1	Luego que desembarazada el <i>alma</i> se vio ociosa sin la traba de los sentidos exteriores, me embistió desta manera la comedia siguiente, y así la recitaron mis potencias a oscuras siendo yo para mis fantasías auditorio y teatro.	391
2	¡Oh, malditos pesquisidores contra la vida, pues ahorcan con el garrotillo, degüellan con sangrías, azotan con ventosas, destierran las <i>almas</i> , pues las sacan de la tierra de sus cuerpos sin alma y sin conciencia!	398
3	¡Oh, malditos pesquisidores contra la vida, pues ahorcan con el garrotillo, degüellan con sangrías, azotan con ventosas, destierran las <i>almas</i> , pues las sacan de la tierra de sus cuerpos sin <i>alma</i> y sin conciencia!	398
4	—Pues con ellos andas a las vueltas —dijo ella— desde que nacistes; mira cómo vives —replicó—: estos son los tres enemigos del <i>alma</i> : el Mundo es aquel, este es el Diablo y aquella la Carne.	406
5	—Ese es —dijo la Muerte— el Dinero, que tiene puesto pleito a los tres enemigos del <i>alma</i> , diciendo que quiere ahorrar de émulos, y que a donde él está no son menester, porque él solo es todos los tres enemigos.	406
6	Estaban con ellos los avarientos, cerrando cofres y arcones y ventanas, enlodando resquicios, hechos sepulturas de sus talegos y pendientes de cualquier ruido del viento, los ojos hambrientos de sueño, las bocas quejosas de las manos, las <i>almas</i> trocadas en plata y oro.	411
7	Pero pregunto si yo hice los testamentos en que dejáis que otros hagan por vuestra <i>alma</i> lo que no habéis querido hacer.	413
8	Los letrados todos tienen un cementerio por librería, y por ostentación andan diciendo: “Tengo tantos cuerpos”, y es cosa brava que las librerías de los letrados todas son cuerpos sin <i>alma</i> , quizá por imitar a sus amos.	425-426
9	Que el dinero (y llevaos esta doctrina de Pero Grullo) es como las mujeres, amigo de andar y que le manoseen y le obedezcan, enemigo de que le guarden, que se anda tras los que no le merecen, y al cabo deja a todos con dolor de sus <i>almas</i> , amigo de andar de casa en casa.	433
10	Y estoy rogando con mi persona al Purgatorio, y todas las <i>almas</i> dicen en viéndome: “¡Dueña, no por mi casa!”.	442
11	—Yo soy —dijo— el <i>alma</i> de Garibay, que ando buscando quien me quiera, y todos huyen de mí; y tenéis la culpa vosotros los vivos, que habéis introducido decir que el alma de Garibay no la quiso Dios ni el diablo, y en esto decís una mentira y una herejía.	456
12	—Yo soy —dijo— el alma de Garibay, que ando buscando quien me quiera, y todos huyen de mí; y tenéis la culpa vosotros los vivos, que habéis introducido decir que el <i>alma</i> de Garibay no la quiso Dios ni el diablo, y en esto decís una mentira y una herejía.	456
13	La herejía es decir que no la quiso Dios, que Dios todas las <i>almas</i> quiere y por todas murió; ellas son las que no quieren a Dios; así que Dios quiso el alma de Garibay como las demás.	456
14	La herejía es decir que no la quiso Dios, que Dios todas las <i>almas</i> quiere y por todas murió; ellas son las que no quieren a Dios; así que Dios quiso el <i>alma</i> de Garibay como las demás.	456
15	La mentira consiste en decir que no la quiso el diablo: ¿hay <i>alma</i> que no la quiera el diablo?	456
16	Y he tomado por arbitrio volverme al mundo y andar entre los desalmados corchetes y mohatrereros, que por tener <i>alma</i> todos me reciben; y así todos estos y los demás oficios deste jaez tienen el ánima de Garibay.	456-457
17	Y decídes que muchos dellos que allá dicen que el <i>alma</i> de Garibay no la quiso Dios ni el diablo, la quieren ellos por alma y la tienen por alma, y que dejen a Garibay y miren por sí.	457
18	Y decídes que muchos dellos que allá dicen que el alma de Garibay no la quiso Dios ni el diablo, la quieren ellos por <i>alma</i> y la tienen por alma, y que dejen a Garibay y miren por sí.	457

19	Y decildes que muchos dellos que allá dicen que el alma de Garibay no la quiso Dios ni el diablo, la quieren ellos por alma y la tienen por <i>alma</i> , y que dejen a Garibay y miren por sí.	457
20	En esto se desapareció con otro tanto ruido. Iba tras ella gran chusma de traperos, mesoneros, venteros, pintores, chicharreros y joyeros, diciéndola: “¡Aguarda, mi <i>alma</i> !”.	457

“Entremés de los refranes del viejo celoso”, en *Teatro completo*, ed. Ignacio Arellano y Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 543-561.

Número	Texto	Verso
1	¡Justa querida! Justa, de quien gusta mi <i>alma</i> , que a quererte bien se ajusta, Justa, a quien mi deseo humilde implora que de justa te vuelvas pecadora, Justa, más deseada que una herencia, y más introducida que un abuso, Justa, más justa que un zapato al uso, Justa, que tiene, a lo que imagino, todas las propiedades del buen vino: buen color, buen olor, mas ¿quién se atreve a decir del sabor sin que lo pruebe?	2
2	Sois un vejete clueco, hecho de barro, depósito de tos y del catarro, <i>alma</i> de güeso que por miserable penando está en braguero perdurable, todo refranes, como el dueño, güeros.	92

“Cómo ha de ser el privado”, en *Teatro completo*, ed. Ignacio Arellano y Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 125-242.

Número	Texto	Verso
1	Obligación hacen mía que aunque acabe de perder conjuro tengo de ser contra toda hipocondría; vos, aunque quiera romper el <i>alma</i> por un costado habéis de estar bien guisado para el que os quiere comer	354
2	¡Oh dulce calma! Si en las láminas del <i>alma</i> pintada el amor la tiene no fue mucho conocella: memoria tiene quien ama, pero el pincel y la fama han mentido, que es más bella en su mismo original.	640
3	Una hace el matrimonio dos <i>almas</i> , si el soberano sacramento se recibe con la fe que profesamos.	747
4	Si esta en una de las partes faltase, señor, es claro que han de tener aversión <i>almas</i> de pechos contrarios en la religión.	753
5	Allá en el Imperio Sacro clamarán a Dios; advierte,	775



	señor, que destes contratos todo el útil ha de ser ganar el <i>alma</i> de Carlos.	
6	Ahora examinaré si fue desprecio el pasado o si el <i>alma</i> le ocupaba la gravedad de algún caso.	864
7	Difícil es que esté disimulada la majestad en quien cierto linaje de ser divino y de deidad sagrada nos arrebató el <i>alma</i> a su homenaje.	941
8	Ejércitos de flores desafia la pompa de la rosa y la violeta, desvanecidas ya porque vestía los dos monarcas su color discreta; dos Alejandro son los que este día el <i>alma</i> de Bucéfalo respeta en dos caballos que del viento nacen y dulce ambrosía en los Elíseos pacen.	975
9	De la envidia fue parto aquel suceso, al sol precipitó de la belleza, que de <i>alma</i> racional desamparada lo que ayer todo fue se abrevia en nada.	1184
10	Dormidos dos lince he visto allí; el sueño, ladrón esquivo de la mitad de la vida, invidioso o atrevido sirve de nube a sus soles y ellos, dueños de sí mismos, vuelven sus luces al <i>alma</i> que fue su hermoso principio.	1452
11	( <i>Aparte.</i> ) (Amor, turbado me siento; al encuentro de estos rayos el <i>alma</i> siente desmayos, la voz está sin aliento).	1586
12	Esa respuesta y doctrina aprendió un poeta de vos: hablaba un ángel con Dios en una farsa divina y para un <i>alma</i> pedía que dejaba el mortal velo, no menos cosa que el cielo; y Dios Padre respondía: “Sébase cierto si es muerta que yo haré lo que pudiere”.	1724
13	Salir tiene desta vez el <i>alma</i> triste y confusa de una Creta de sospechas y de una Troya de angustias.	2553
14	No hay acción que no descubra enojos en su semblante y los ojos, que acostumbran lo risueño y lo apacible, la piedad y la blandura, cansancio me pronostican	2605

	y como son lenguas mudas que nos dicen las pasiones que en el <i>alma</i> están ocultas, todo es miedo cuanto veo, no hay rigor que no presuma, no hay desdicha que no espere, no hay tormento que no sufra.	
15	Cuando el mar se puede ver seguro, manso y en calma, y los afectos del <i>alma</i> generosos deben ser, escusado es el temer; prudencia escusar el daño; pero en lo ajeno y extraño de peligro y de violencia, no será el temer prudencia sino ignorancia y engaño.	2678
16	Pues más puro, más blanco, más honesto, más limpio, más intacto, más brillante, es el amor que anima el <i>alma</i> mía.	2744
17	Si vuestra gloria se empieza del dolor que mi <i>alma</i> siente, perdiendo vuestra belleza vivirán eternamente vuestra gloria y mi tristeza.	2858

“Entremés de los enfadosos. Reprehensión cómica que llaman entremés, de don Francisco de Quevedo”, en *Teatro completo*, ed. Ignacio Arellano y Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 382-403.

Número	Texto	Verso
1	Hasta en las <i>almas</i> puedo hacer procesos y sacar enfadosos los güesos.	7
2	Yo, señor licenciado de mi <i>alma</i> , yo, señor licenciado de mi vida, yo, juez de mis entrañas, pido expreso un privilegio.	102
3	Si el remedio decís me hacéis cosquillas y haré el padre del <i>alma</i> en seguidillas.	241

*El Buscón*, ed. Pablo Jauralde Pou, Madrid, Castalia, 2001.

Número	Texto	Página(s)
1	Tuvo muy buen parecer para letrado: mujer de amigas y cuadrilla, y de pocos enemigos, porque hasta los tres del <i>alma</i> aun no los tuvo por tales; persona de valor, y conocida por quien era.	74
2	Pedí yo de beber, que los otros por estar casi en ayunas no lo hacían, y diéronme un vaso con agua, y no le hube bien llegado a la boca cuando, como si fuera lavatorio de comunión, me le quitó el mozo espiritado que dije; levantéme con grande dolor de mi <i>alma</i> , viendo que estaba en casa donde se brindaba a las tripas, y no hacían la razón.	95
3	Quiso Dios que, por que no fuese pensado en mal, me topase con un soldado. Iba en cuerpo y <i>alma</i> , el cuello en el sombrero, los calzones vueltos, la camisa en la espada, la espada al hombro, los zapatos en la faldiguera, alpargatas y medias de lienzo, sus frascos en la pretina y un poco de órgano en cajas de hoja de lata para papeles.	152-153
4	Pegósele luego al <i>alma</i> el envite, que fue industria tratarle de cosa de gusto	192
5	Sentáronse y sentéme, y por que el otro lo llevase mejor, que ni me había convidado ni le pasaba por la imaginación, de rato en rato le pegaba yo con la mozueta, diciendo que me había preguntado por él, y que le tenía en el <i>alma</i> , y otras mentiras de este modo, con lo	193

	cual levaba mejor el verme engullir, porque tal destrozo como yo hice en el ante, no lo hiciera una bala en el de un coletto.	
6	Al sacarme a mí, callaron; pero al ver sacar el hato, pidieron embargo por la deuda, y respondieron que eran bienes de la Inquisición. Con esto no chistó <i>alma</i> terrena.	218

“Cuento de cuentos”, en *Prosa festiva completa*, ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2014, pp. 389-411.

Número	Texto	Página(s)
1	El <i>alma</i> decimos, y supuesto que el alma bueno no se puede decir, porque el es artículo masculino, había de ser la y pronunciar la alma.	390
2	El alma decimos, y supuesto que el <i>alma</i> bueno no se puede decir, porque el es artículo masculino, había de ser la y pronunciar la alma.	390
3	El alma decimos, y supuesto que el alma bueno no se puede decir, porque el es artículo masculino, había de ser la y pronunciar la <i>alma</i> .	390
4	El hijo decía que él había hecho cala y cata del negocio y que le habían de soñar; y por qué y por qué no, teniendo ella cojijos habían de obligarla a que los apellase, que iría con el <i>alma</i> en los dientes y los llenaría de bote en bote de lo que eran todos.	407

*Respuesta de don Francisco de Quevedo al padre Juan de Pineda de la compañía de Jesús*, en *Obras completas*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 377-399.

Número	Texto	Página(s)
1	Si, con todo, vuestra paternidad no quisiere que Jesucristo juzgase estas dos causas, su <i>alma</i> en su palma de vuestra paternidad; que yo me contento con responder, y no me atrevo a persuadirle.	389

*Política de Dios y gobierno de Cristo*, en *Obras completas*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 526-701.

Número	Texto	Página(s)
1	Con <i>almas</i> de Cristo os levantáis a su sangre y a su ejemplo y a su doctrina hacéis desprecio.	532
2	Es la razón que el entendimiento es la vista de la voluntad; y si so preceden sus ajustados decretos en toda obra, a tiento y a oscuras caminan las potencias del <i>alma</i> .	533
3	No hallarás alguno sin señor en el <i>alma</i> .	537
4	También perderá el reino, la vida y el <i>alma</i> .	537
5	Este gobierno no es apropiado para el hombre, que tiene <i>alma</i> eterna detenida en barro, y gobierna hombres de naturaleza que enfermó la culpa, por ser Dios en sí la idea con espíritus puros, no porfiados de otra ley facinerosa.	538
6	Quería avivar la valentía de aquel espíritu tan esforzado; y a esta causa no rehusa Dios dar esta permisión al infierno, pues es hacer los instrumentos del desembarazo del conocimiento propio: y en esta parte es elocuente la persecución, y pocas <i>almas</i> hay sordas a la pérdida de los bienes.	540-541
7	Mira si quieres venir a Dios, porque si quieres, has de aborrecer a tu madre y padre, a tu mujer, a tus hijos, a tus hermanos y a tus hermanas, y tu vida y tu <i>alma</i> y a tus hermanas, y tu vida y tu alma, dando primero lugar a la ley evangélica.	557
8	Con pocas letras habla el Espíritu Santo a muchas <i>almas</i> , y sabe la verdad de Dios respirar a diferentes intentos con unas propias cláusulas.	563
9	Era despreciar la mayor dádiva de Dios, y obrar contra su voluntad en perjuicio de tantas <i>almas</i> ; pues da el reino a quien Dios no quiso dársele ni halló digno de tal oficio, y es dar el rey lo que Dios le dio para que le sirviese con ello.	570
10	Refiere que el Espíritu Santo por todas las ciudades le protestaba diciendo que le quedaban aparejadas muchas prisiones y peligros en Jerusalén, y añade: No temo nada de esto, ni tengo mi vida por más preciosa que mi <i>alma</i> , como yo acabe mi camino y el ministerio que recibí del Señor.	571
11	Este es el ministerio, y éste es el buen ministro, que no hace su vida más preciosa que su <i>alma</i> , y que cuando cuenta sus aumentos y sus servicios.	571

12	Pregunta a un enfermo si quiere ser sano en las enfermedades corporales, se tendrá entre nosotros por cosa excusada: siendo así que en las enfermedades y defectos del <i>alma</i> es la más forzada pregunta entre todas, pues es cierto que solos están malos los que no quieren sanar.	572
13	Dan cosas momentáneas, a trueque del <i>alma</i> que no tiene otro precio que la sangre de Cristo Nuestro Señor.	580
14	Considere con toda la <i>alma</i> vuestra majestad la infidelidad del criado, con las veras que solicita la mentira y la adulación tan peligrosa a su rey.	581-582
15	Con todos los príncipes habla Miqueas: palabras son de Dios; vuestra majestad las traslade a su <i>alma</i> , y no dé a guardar otra cosa a su memoria con más cuidado.	582
16	Con las <i>almas</i> de Cristo os levantáis a su sangre, a su ejemplo y a su doctrina hacéis desprecio, procesaros han por amotinados contra Dios y sereis castigados por rebeldes.	586
17	¡Oh príncipes!, obedeced a Dios; porque si su espíritu os deja y el demonio se os apodera de las <i>almas</i> , los que os asisten os buscarán el divertimento, y no la medicina; y el demonio, que está dentro, se multiplicará por tantos criados como están fuera.	589
18	Luego que Saúl trocó el espíritu de Dios bueno por el malo, y le fué inobediente, le conquistaron la <i>alma</i> la traición, la ira, la codicia y la envidia, y en él no quedó cosa digna de rey.	590
19	Vuestra majestad le atienda con la católica piedad de su <i>alma</i> ; porque en las culpas que exageran en otro los que asisten a los soberanos príncipes, cuando tocan en la reverencia y comodidad de sus personas, el consultar castigos enormes y sumos puede enfermar de lisonja, que a costa de otros ostente el amor grande y reverencia que ellos quieren persuadir que les tienen.	592
20	Y entonces la conciencia con mudos pasos le penetra en los retiramientos del <i>alma</i> los verdugos y los tormentos (que divertido ve ejercitar en otros por su mandado), los cuchillos y los lazos.	596
21	Y pues Cristo, en quien ningún efecto de éstos podía hacer la adulación, la desechó, no es menester decirlo a los que están sujetos a padecer todos estos encantos y enajenaciones (pudiera llamarlos robos de su <i>alma</i> ).	617
22	El mismo Homero, <i>Odysea</i> III, los llama “Teotephres, instituídos por Dios”, o (como Favorino lo declara) “discípulos de Dios”; porque en griego <i>trophae</i> es alimento del <i>alma</i> , como la leche de los niños, y la comida del cuerpo.	621
23	Son <i>almas</i> regalonas y acomodadas.	627
24	Señor, descansó del camino y trabajo del cuerpo, y empezó a fatigarse en otra peregrinación del espíritu, en la reducción de un <i>alma</i> , en la enmienda de una vida delincuente con muchas conciencias.	628
25	Una golosina dió porque le diesen la gracia y el <i>alma</i> .	632
26	Pues si no es lícito desatar la correa del zapato, ¿cómo será lícito desatar al rey de su <i>alma</i> , al rey de sus reinos, al rey de su oficio, al rey de la religión, al rey de Dios?	654
27	Pues, Señor, si esto obra la paciencia, y la impaciencia lo contrario; y Cristo naciendo, viviendo y muriendo, y lo que es más, resucitando, no es (todo y en todo) ejemplo de paciencia, ¿quién no conocerá en ella y por ella todas las utilidades de la guerra y de la paz, del <i>alma</i> y del cuerpo, de la vida y de la muerte?	664
28	Que la paciencia en el príncipe y en los vasallos es el <i>alma</i> de la paz, es cierto; porque la paz es amor y caridad, y la caridad el Apóstol dice es paciente y es sufrida.	664
29	Murió Cristo, y fué su sacratísimo cuerpo sepultado; y en aquellos días que estuvo en el sepulcro, bajó su sacratísima <i>alma</i> al limbo a sacar las <i>almas</i> de los padres, que con larga y envejecida paciencia le estaban aguardando por tantos siglos.	666
30	Murió Cristo, y fué su sacratísimo cuerpo sepultado; y en aquellos días que estuvo en el sepulcro, bajó su sacratísima <i>alma</i> al limbo a sacar las <i>almas</i> de los padres, que con larga y envejecida paciencia le estaban aguardando por tantos siglos.	666
31	Fe católica es que el Hijo de Dios, cuando preguntaba algo a sus discípulos, sabía lo que habían de responderle; de que se sigue que se lo preguntaba para tentarlos, que es probarlos, y asimismo para dar ejemplo a ellos que le habían de suceder en el cuidado de las <i>almas</i> , y	668

	a los ministros y reyes; supuesto que si el mismo Dios no los revela lo que les han de responder a lo que preguntan, lo ignorarán.	
32	<i>Alma</i> que no se quieta en las mayores mercedes que los reyes del mundo pueden hacer, y aspira a las de Dios, bien sabe negociar.	690
33	Dirán que ésta era conquista de <i>almas</i> , y que no lo era de temporales reinos.	692

“Cartas del Caballero de la Tenaza, donde se hallan muchos y saludables consejos para guardar la mosca y gastar la prosa”, en *Prosa festiva completa*, ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2014, pp. 270-294.

Número	Texto	Página(s)
1	¿Y cómo en los papeles me llama “mi vida”, “mi <i>alma</i> ”, “mi corazón”, “mis ojos” y no me llama “mis reales”, “mis doblones”, “mis talegones”, “mis bolsas”?	282
2	No es posible sino que cuando vuesa merced me empezó a querer me contó el dinero; porque a la propia hora que se acabó la bolsa, expiraron las finezas. No me ha querido un real más, mi <i>alma</i> .	286
3	Ahora es, y aún no acabo de santiguarme de la nota del billetico desta mañana. Mujer que tal piensa y tal escribe, ¿qué aguarda para asir de un garabato y andarse a hurtar <i>almas</i> del peso de San Miguel?	286-287

*Memorial por el patronato de Santiago y todos los santos naturales de España en favor de la elección de Cristo Nuestro Señor*, en *Obras completas*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 765-787.

Número	Texto	Página(s)
1	Este, señor, que está en cuerpo y <i>alma</i> en el cielo, es, según esta totalidad, diferente de todos, y asiste con entero compuesto; no es traslado de la pasión de Cristo en una parte; es un original espantoso, con exceso de azotes en falta de años.	769
2	Advertid, señor, con toda la <i>alma</i> , que Santiago sabe sentir y entristecerse.	776
3	¿Sería bien que, habiendo dado la santa madre por patrón a sus religiosas a San José, porque el santo la dió la vida, el <i>alma</i> , la hacienda y la honra, y libró de infinitos peligros, pleitearan los religiosos de Antón Martín, que votaran por compatrón con San José el beato Juan de Dios?	785

*Su espada por Santiago, solo y único patrón de la España con el cautiverio de la verdad y la respuesta del doctor Balboa de Morgovejo del año pasado al doctor Balboa de Morgovejo de este año*, en *Obras completas*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 400-445.

Número	Texto	Página(s)
1	Y si dijere el doctor Balboa, u gritare la unida comunidad de los padres de la Reforma, que ésta no es ley; que Séneca no es jurisculto; que va mucho <i>Digestis</i> a libro, y de capítulo a párrafo: digo, Señor, que Séneca escribió la fuerza de la razón y con las mejores razones; y que la razón y la verdad no es ley, antes las precede y las prefiere, porque es <i>alma</i> de las leyes, y el derecho por quien los derechos lo son.	412
2	Y para decir que salió de purgatorio al otavo día (que yo hasta ahora, en fe de su justicia y virtudes y sufragios y trabajos, creía que una hora no había estado en el purgatorio aquella generosa <i>alma</i> de vuestro grande abuelo), no era menester bambolearle la salvación a raíz de canonizarlo, y luego conjeturarle purgatorio.	422
3	Y suplico a vuestra majestad, de parte de la propia Santa Teresa y en nombre de Santiago, con toda la <i>alma</i> atienda a este suceso de Valerio Méximo, lib. 2, <i>De relig.</i> , cap. 8: <i>Non mirum igitur si pro eo imperio augendo.</i>	433
4	Extraña cosa, Señor, que el defender a Santiago en lo que es suyo enfurezca estos procuradores, no siendo alegación, en amenazar las <i>almas</i> .	438

*Discurso de todos los diablos o Infierno emendado*, ed. Alfonso Rey, en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2003, t. II, pp. 469-560.

Número	Texto	Página(s)
1	Viendo Lucifer el alboroto forastero de su imperio y advertido de estos peligros, con su guarda y acompañamiento (que le sobran tudescos y alemanes para ella después que Lutero	492

	y Calvino ladraron las <i>almas</i> de los ultramontanos), empezó la visita de todas sus mazmorras para reconocer prisiones, presos y ministros.	
2	—¿Quién eres, <i>alma</i> aún aquí presumida?	493
3	¡Perros! —decía la grande <i>alma</i> de Julio César—.	494
4	Tornáranse a embestir si Lucifer no mandara con amenazas que César se fuera a padecer los castigos de su confianza, despreciadora de avisos y advertencias; y a Bruto y Casio envió a que fuesen escándalo de las <i>almas</i> políticas, y a los senadores repartió entre Minos y Radamanto para que fuesen asesores de los demonios.	497-498
5	Por sustentarlos, rozamos nuestras <i>almas</i> y, a pura condenación, arañamos que dejarlos; y ahora, habiendo muerto ellas, se ha sabido que los hijos fueron concebidos a escote entre los criados y los amigos, y algunas concibieron, como comadrejas, por el oído.	499
6	Y el negro, riéndose con una jeta de un palmo, respondía: “mi <i>alma</i> con la suya”; y esto sonaba alabanza y era pulla.	500
7	Gran revolución se vía, en una sima muy honda, de <i>almas</i> y diablos.	500
8	”Pues consideraos mancebos, acechados de la lujuria de las mujeres en toda parte y sitiados de su apetito, haciendo vuestras vidas y vuestras <i>almas</i> alimento de su desorden.	502
9	—¿Cómo te has atrevido —le preguntó— a faltar de aquí tanto tiempo, sin venir a dar cuenta, ni traer <i>alma</i> alguna, ni avisar de nada y diablo me soy?	509
10	Y siendo el privado de mayor dominio en el <i>alma</i> de su señor, este maldito y siempre abominable Tiberio me hizo prender y despedazar, siendo mérito en el furor de los amotinados traer en los chuzos algún pedazo de mi cuerpo.	518
11	—¡Despedazose la ley, no llegó el juicio al fin! —repetían todas aquellas <i>almas</i> , cuando el espíritu, para consolarlos desta nulidad que alegaban en el otro mundo contra los que los atropellaron, dijo con el mismo profeta, cap. 2:	524
12	—Como el vino engaña al que bebe, así sucederá al varón soberbio, y no será ensalzado el que estendió su <i>alma</i> como el infierno.	524
13	¿Es mejor hacer autos y andar dando qué decir a Satanás, y pidiendo el <i>alma</i> y lloviendo ángeles a pura nube, y tener a vuestra Majestad quejoso siempre —dijo mirando a Lucifer— y que no daba a un poeta una ánima, que siempre se la lleva el Buen Pastor?	533
14	—Éstos son los de “mi <i>alma</i> con la suya” y así vienen: en racimos.	551
15	Gente que se ofrece al infierno en vida, y en viendo uno con la cabeza torcida, con un tarazón de diciplina, seguido de muchachos aunque sea mulato, hocicado de viejas aunque sea judío, obedecido de beatas aunque sea puto, luego dicen: “mi <i>alma</i> con la suya”.	551
16	¡Ah, ministros, reverenciadla y introducidla! Y las <i>almas</i> que se mantuvieron humildes a prueba de prosperidad, no hay perder tiempo con ellas.	558-559

<i>Lince de Italia u Zahorí español</i> , en <i>Obras completas</i> , ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 787-805.		
Número	Texto	Página(s)
1	Y como esta división, aun por hacienda, o enojo o cudicia, sea enfermedad mortal de la monarquía —cuando es por diferencia en la religión (como encuentra las <i>almas</i> y las conciencias, introduce bandos eternos y que santifican por ella que el padre mate al hijo, y el hijo al padre, y disuelven los vínculos del parentesco)—, es irremediable.	798

<i>A los que leyeren, a los que van, a los que envían</i> , en <i>Obras completas</i> , ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 462-463.		
Número	Texto	Página(s)
1	Y esta pobreza y desmedro del aprovechamiento tiene su raíz en los que envían, primero que en los que van; y gran parte adolesce de los medios y disposición en las misiones apostólicas, que hoy logran con el martirio los méritos de muchas <i>almas</i> de nuestras religiones como se ve.	463
2	Y si no le atendieren con tal celo, un proceso de sus desórdenes y un fiscal impreso en el postrero tribunal de las vidas y de las <i>almas</i> .	463

“Libro de todas las cosas y otras muchas más, compuesto por el docto y experimentado en todas las materias el único maestro malsabidillo, dirigido a la curiosidad de los entremetidos, a la turbamulta de los habladores y a la sonsaca de las viejecitas”, en *Prosa festiva completa*, ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2014, pp. 412-442.

Número	Texto	Página(s)
1	Pues considérame la de los buenos dientes, arrezagados los labios, con todas las muelas y dientes desenvainados y en “puribus” los colmillos, muy preciada de regaño de mastín y a pique del <i>alma</i> condenada: y verás cuanto mejor es un neguijón fruncido, y unos ojos rezmellados, y una mano de mortero, contenta con ser mano, sin introducirse en revoloteos, en sonajas, en pinzas y en tarabilla de bullicios.	426
2	Pórtico donde rubrica al múrice tyrio el ver tutelar padrón del <i>alma</i> , aura genitiva en él.	439

*Desengaño a las prisiones del sepulcro. Mortificación a los blasones de la muerte. Desencierro de las cláusulas del olvido*, en *Obras completas*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 464-465.

Número	Texto	Página(s)
1	Llamar panegírico esta venganza docta de los preceptos de la muerte (siempre descortés a la habitación del <i>alma</i> ), en la autora deste escrito es modestia; y será religión debida a los milagros de su pluma, afirmar que resucita el príncipe que escribe, pues nace a nueva vida del parto deste ingenio: cuidado se conoce del cielo en disponer autora prodigiosa a tan admirables virtudes.	464

*El chitón de las tarabillas*, ed. Manuel Ángel Candelas Colodrón, en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2005, pp. 185-247.

Número	Texto	Página(s)
1	Mira que, si no fuera por él, ya estuvieras vuelto cuello sal y braga momia; y, si esto no te ablanda las entrañas, <i>alma</i> precita, mira a lo que ahorras y conocerás lo que debes a tal cuidado, cuando, con un retacillo de gasa y lienzo, que fue pañizuelo, hijo de una toalla y nieto de un camisón, sobre una golilla perdurable, sacas esa cara acompañada y ese pescuezo con diadema.	238-239
2	Queja siempre flechada y méritos por sí solo conocidos, ¿quién los ha de consultar que tenga honra o quién premiar que tenga <i>alma</i> ?	246

*Preliminares literarios a las obras del bachiller Francisco de la Torre*, ed. Antonio Azaustre Galiana, en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2003, t. I, pp. 163-182.

Número	Texto	Página(s)
1	En el artículo femenino, que restituyó esta voz <i>alma</i> , diciendo la <i>alma</i> .	177
2	En el artículo femenino, que restituyó esta voz <i>alma</i> , diciendo la <i>alma</i> .	177

*Marco Bruto*, en *Obras completas*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 818-887.

Número	Texto	Página(s)
1	Por esto aquellos padres condenaron la plata y oro a precio desautorizado de <i>almas</i> vendibles y de vidas mecánicas.	825
2	¡Cuántas <i>almas</i> inmensas satisfizo un ramo de roble y de laurel, que con toda la riqueza de Roma, dejándola empeñada, no quedaran ricas ni contentas!	825
3	A muchos ha forzado la comunicación del propio nombre a las propias hazañas y al propio valor; porque hay <i>almas</i> tan generosas, que aun lo delgado del apellido no consienten que degeneren en ellos de la gloria con que se les derivó de otros.	825
4	Si el hombre más presumido de su acierto, a ruego de su conciencia, pasearse alguna vez la verdad por los tránsitos de su vida y por los claustros de su espíritu, hallará que ha sido ruina de su <i>alma</i> cuanto por sí ha fabricado en ella, y contará en su salud tantos portillos como edificios.	830

5	Confieso que éste acabará peor, pero no tan presto; y así el pertinaz consigue la duración, interés a que trueca la <i>alma</i> .	832
6	Oímos los gritos que nos exhortan a amar a nuestros enemigos: habían de obedecerse en amar las del cuerpo, y obedecémoslos en amar los del <i>alma</i> .	833-834
7	Verificó bien esta doctrina Marco Bruto; pues, no sacando afuera de las <i>almas</i> de los confederados la resolución, la cerró tan oculta que burló el crédito a los astrólogos que amenazaron a César, con día señalado, su fin; a los animales, que, muertos, con entrañas introducidas a la profecía (por la superstición) se le predijeron; y a tantas señales y agüeros que le amonestaban de su riesgo.	847
8	Oyóla Bruto con toda la <i>alma</i> , y compitiéndola en el semblante lo mortal, procuraba con suspiros sustituir la vida a Porcia, y se enterneció humanamente en la piedad de oficio tan lastimoso.	849
9	Hase de poner en el <i>alma</i> tan estrecha reclusión a los pensamientos que no se les deje salida ni respiraderos desde los sentidos a las potencias.	850-851
10	No sería mucho que hubiese la historia aprendido está fábula de la poesía, o que los aduladores de César, que después de su muerte le hicieron dios, afirmando que su <i>alma</i> la vieron arder estrella, le añadiesen por adherentes de divinidad estos prodigios.	851
11	Viéndolos turbados y viéndose herido, quiso Bruto sosegarlos con razones y orar; mas, como el temor del pecado empiece ciego y acabe sordo, se halló sin oyentes; porque, atentas sus <i>almas</i> al razonamiento interior de sus conciencias, poseídas de horror, derramando frío temeroso en sus corazones, temblando, y con ímpetu desordenado por salir del Senado unos antes que otros, se embarazaban en la puerta su propia fuga.	859-860
12	Y tú, siempre trágica y castigada maldad, aborto del infierno, parto de la mentira, mérito de condenación, desperdicio del <i>alma</i> , logrero de castigos, inducador de discordia, cuya vida es más muerte, cuya duración es peor fin —descúbrete de manera en esta historia, que, leída, dé el escarmiento; al paso que te sobren lectores, te falten secuaces; que el intento ha sido, en los sucesos que no pude enmendarte para el remedio, descubrirte para el ejemplo.	869-870

“Carta de las calidades de un casamiento. A doña Inés de Zúñiga y Fonseca, condesa de Olivares”, en *Prosa festiva completa*, ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2014, pp. 460-467.

Número	Texto	Página(s)
1	Gorda o flaca, es de advertir que si no puede ser entreverada, la quiero flaca y no gorda; mas la quiero <i>alma</i> en cañuto u pellejo en pie, que doña Mucha o cuba en zancos.	464-465

“Perinola”, en *Prosa festiva completa*, ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2014, pp. 468-508.

Número	Texto	Página(s)
1	—Pues esto no es nada, para ver en respuesta desto al príncipe don Carlos (a quien pinta furioso y temerario) acabar sus desgarros en concetos de <i>alma</i> de auto, convertida [...].	488

*La cuna y la sepultura*, ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2008.

Número	Texto	Página(s)
1	Doctrina que, en aquel siglo que no había amanecido Jesucristo nuestro Señor, Dios y hombre verdadero, tuvo por séquito las mayores <i>almas</i> que vivieron aquellas tinieblas.	67
2	Dos cosas traes encargadas, hombre, cuando naces: de la naturaleza, la vida, y de la razón, la buena vida. Aquella primera te solicitan y acuerdan las necesidades del cuerpo, y esta postrera, los deseos de la <i>alma</i> .	73
3	Advierte que en lo necesario no contradice una a otra; antes, al vivir de aquélla, añade ésta que sea bien; sólo son contrarias cuando la una quiere para vivir lo superfluo, que la parte del <i>alma</i> contradice porque embaraza con la vanidad su pretensión, que es lo más importante.	73
4	Y si lo miras, tu principal parte es el <i>alma</i> , que el cuerpo se te dio para navío desta navegación en que vas sujeto a que el viento dé con él en el bajío de la muerte.	73-74
5	<i>Alma</i> eterna semejante a Dios tiene, mas no la tiene ni la trata como a semejanza de Dios ni como a eterna, mientras la hace seguir al cuerpo y la olvida por cualquier apetito.	79



6	Todo lo haces al revés, hombre: al cuerpo, sombra de muerte, tratas como a imagen de vida y al <i>alma</i> , eterna, dejas como sombra de muerte.	79
7	Nada te está bien a ti, que eres compuesto de cuerpo y <i>alma</i> , pues no tienes cosa bien puesta ni en su lugar ni contenta.	79-80
8	El <i>alma</i> oprimida padece y atiende a sufrir la que había de ocuparse en gobernar; y cuando llega la hora postrera, que es forzoso apartarse el uno del otro, hallas que el cuerpo te deja, y que tu mejor parte es el alma; y para pena tuya conoces entonces que te dejaste a ti, viviendo por lo que es mortal y ceniza; y ves tu cuerpo, causa de tus delitos y de tus culpas y yerros, que, depositado en tierra y en poder de gusanos, desengaña la estimación en que le tuviste, tan feo y disforme que la memoria de haber vivido en él te castiga.	80
9	El alma oprimida padece y atiende a sufrir la que había de ocuparse en gobernar; y cuando llega la hora postrera, que es forzoso apartarse el uno del otro, hallas que el cuerpo te deja, y que tu mejor parte es el <i>alma</i> ; y para pena tuya conoces entonces que te dejaste a ti, viviendo por lo que es mortal y ceniza; y ves tu cuerpo, causa de tus delitos y de tus culpas y yerros, que, depositado en tierra y en poder de gusanos, desengaña la estimación en que le tuviste, tan feo y disforme que la memoria de haber vivido en él te castiga.	80
10	Empieza, pues, hombre, con este conocimiento y ten de ti firmemente tales opiniones: que naciste para morir y que vives muriendo; que traes el <i>alma</i> enterrada en el cuerpo, que, cuando muere, en cierta forma resucita; que tu negocio es el logro de tu alma; que el cuerpo sirve a esa vida prestada que gastas; que es tan frágil como ves, tan perecedero como parece; y que es más feo que parece y que en breve tiempo lo estará más; que tu cuidado es tu alma, y que solas sus cosas son tuyas, y de las demás, ajenas; que no debes trabajar en otras sino en éstas, por estar a tu cargo; que has de dar cuenta dellas al que te las dio y que se las agradeces sólo con dársela buena; y que el premio o el castigo se te aguarda a ti; y que, pues será forzoso morir para ti y a tu riesgo, es razón que vivas para ti y a tu provecho.	81-82
11	Empieza, pues, hombre, con este conocimiento y ten de ti firmemente tales opiniones: que naciste para morir y que vives muriendo; que traes el alma enterrada en el cuerpo, que, cuando muere, en cierta forma resucita; que tu negocio es el logro de tu <i>alma</i> ; que el cuerpo sirve a esa vida prestada que gastas; que es tan frágil como ves, tan perecedero como parece; y que es más feo que parece y que en breve tiempo lo estará más; que tu cuidado es tu alma, y que solas sus cosas son tuyas, y de las demás, ajenas; que no debes trabajar en otras sino en éstas, por estar a tu cargo; que has de dar cuenta dellas al que te las dio y que se las agradeces sólo con dársela buena; y que el premio o el castigo se te aguarda a ti; y que, pues será forzoso morir para ti y a tu riesgo, es razón que vivas para ti y a tu provecho.	81-82
12	Empieza, pues, hombre, con este conocimiento y ten de ti firmemente tales opiniones: que naciste para morir y que vives muriendo; que traes el alma enterrada en el cuerpo, que, cuando muere, en cierta forma resucita; que tu negocio es el logro de tu alma; que el cuerpo sirve a esa vida prestada que gastas; que es tan frágil como ves, tan perecedero como parece; y que es más feo que parece y que en breve tiempo lo estará más; que tu cuidado es tu <i>alma</i> , y que solas sus cosas son tuyas, y de las demás, ajenas; que no debes trabajar en otras sino en éstas, por estar a tu cargo; que has de dar cuenta dellas al que te las dio y que se las agradeces sólo con dársela buena; y que el premio o el castigo se te aguarda a ti; y que, pues será forzoso morir para ti y a tu riesgo, es razón que vivas para ti y a tu provecho.	81-82
13	Asegurado con las cosas dichas, debes considerar y disponer todas las cosas del mundo que codician tus deseos para servicio tuyo, por el decreto que hicieron las potencias de tu <i>alma</i> , que son entendimiento, memoria y voluntad.	83
14	Verás un ídolo que sólo tiene bueno para ti el engaño de parecerlo, ufano con la idolatría de tu <i>alma</i> eterna y haciendo triunfo y pompa de tu perdición, ocupado sólo en aparejarte desagradecimientos.	85
15	Querer a las mujeres permite la naturaleza, y la ley de Gracia enseña cómo sea sin delito, pero adorarlas y sujetar a ellas el <i>alma</i> no lo aconseja sino el deleite y vicio, que es tan poderoso que persuade tales cosas, y no sé si lo atribuya tanto a sus fuerzas como a nuestra flaqueza.	86
16	Y la verdadera dotrina, en el temor de Dios, dice el Espíritu Santo, empieza; y la sabiduría del <i>alma</i> .	89-90

17	¿Dejar que en tí manden los vicios bestiales, siendo tu <i>alma</i> la mayor provincia que Dios crió en este mundo, por mandar a otro en lo que no importa?	93
18	Dirás que, bien que este conocimiento reprima los deseos y dé seguridad y paz al <i>alma</i> que le cree y estima, que desees componerte con las opiniones de las cosas, las cuales las hacen terribles, y con la persuasión bestial de las pasiones del cuerpo; y desees cuerdamente.	97
19	Por este modo, pues, debes apartar todas las cosas de las opiniones que las afean y hacen espantables, y anteponer a todo la paz de tu <i>alma</i> y no tener por precioso lo que no sirviere a la quietud y libertad de tu espíritu.	101
20	Siendo al revés: que éste es amigo tuyo, pues es amigo de tu <i>alma</i> , que eres tú; y el otro es enemigo tuyo y amigo de tu hacienda, apetito y perdición.	102
21	Él solo puede castigar las <i>almas</i> , que son las que con sus intenciones ofenden, que el cuerpo sólo sirve a esta composición.	103
22	Solas aquellas cosas debemos llamar naturales que son para la conservación de la compostura y orden deste compuesto de cuerpo y <i>alma</i> y contranaturales, las que procuran lo contrario.	105
23	Lo mismo la ira, pues su efeto no es otro que la alteración de todos los sentidos, perturbación y fealdad de todos los miembros, inobediencia del <i>alma</i> a la razón y al entendimiento.	105
24	Lo mismo es en los afectos que tienen las potencias nuestras, que, igualmente corregidos de la razón, naturalmente conservan la paz del <i>alma</i> ; mas el día que la templanza crece y, saliendo de sí, llega a ser gula, o la modestia insolencia, o la humildad soberbia, o la mansedumbre ira, todo está perturbado, y los que fueron compañeros son enemigos, y todo es guerra y violencia contra la naturaleza.	106
25	Triste cosa, <i>alma</i> mal prevenida y poco estimada, pues el que te tiene permite que hasta su criado pueda, todas las veces que quisiere, perturbarla y herirte: si lo hizo adrede, por la malicia; si erró por descuido, porque no miró lo que hizo; y si pensando acertar, porque lo miró demasiado.	106
26	Dime: ¿por qué con aquel que tiene vicios y pecados, que son enfermedades del <i>alma</i> , te airas y no te apiadas?	107
27	Así, debes tener por cierto que la primera lección que lee la sabiduría al hombre es en el día de su muerte; y que, cuando muere, empieza a aprender; y que sólo entonces está el <i>alma</i> capaz de doctrina, pues se desnuda en el cuerpo de la rudeza y de las tinieblas e ignorancia deste mundo.	113
28	Estas cosas sirven a tu <i>alma</i> y le son de interés.	116
29	Sea que estés versado en todos los libros de generación, <i>alma</i> y cielo y meteoros, y que sabes defender todas las cuestiones problemáticamente.	117
30	Si es así verdad que el cautivo y huésped en tierra estraña no se aparta del que le habla del lugar donde nació y de la casa donde vivía y le da nuevas de su patria, forzoso es que una <i>alma</i> eterna, que está cumpliendo un destierro en el cuerpo, se alegre y consuele oyendo tratar de su natural, que es el cielo, y de su fin donde camina, que es Dios.	122
31	Sólo has de tener cuenta y estudio en la ley del Señor, enamorando cada día más los ojos del <i>alma</i> della.	125
32	Cree firmemente que los mandamientos de la ley de Dios son todos medicina para el <i>alma</i> y para el cuerpo y que todos se encaminan a tu provecho y, así, te fiarás más dellos y te preciarás de obediente.	130
33	Y haciendo esto, verás que las cosas con que fueres bueno y agradable a Dios e hijo de su ley te darán salud y vida en el cuerpo, y paz y gozo en el <i>alma</i> .	131
34	¿Quién puede ser más cuidadoso testamentario de tu <i>alma</i> que tú mismo, a quien sólo importan las cosas della?	131
35	Atiéndeme, de suerte que mi <i>alma</i> logre tu ciudadano, y mi vida, tu inspiración, para que, por tí, en la gloria restaure tu encomendado lugar que perdió tu compañero, y tú goces el fruto de tus advertimientos, y yo, el de mi obediencia; porque yo contigo y por tu inspiración merezca el reino de la paz y de la gloria.	134-135
36	Vuestra merced dé buenas nuevas a su <i>alma</i> y a su cuerpo: al uno se le previene descanso; a la otra, libertad.	140

37	Y protesto que sola es <i>alma</i> mía y sentidos y potencias las que siempre te confesaren y adoraren y firmemente creyeren todo lo que cree y enseña la santa y sola y verdadera Iglesia de Roma.	142
38	—Muchas legiones de demonios esperan tu <i>alma</i> .	147
39	Vosotros, que no esperáis cosa buena y sois desesperados, ¿esperáis mi <i>alma</i> ?	147
40	Tú me quieres cegar el <i>alma</i> y que sólo vea con el cuerpo.	147
41	En todo mientes: morir es descanso del cuerpo y justa restitución a la tierra de la parte que me ha prestado; es libertad del <i>alma</i> , que en cierta manera resucita.	147-148
42	La muerte no es pena, sino ley; es mandamiento de soltura para la <i>alma</i> , que deja estos gusanos que la sirven de grillos y esta ceniza a que está amarrada.	148
43	—¿Qué sabes tú lo que será de tu <i>alma</i> , ni dónde irás?	149
44	Yo creo en la inmortalidad del <i>alma</i> y la vida perdurable, que nunca se acaba para la pena o para la gloria.	150
45	Eterna es mi <i>alma</i> , eternas penas merezco por mis pecados, eterna gloria espero por la sangre de Jesucristo.	150
46	Hizo eterno tu castigo tu culpa, ¿y no había de haber eternidad para mi <i>alma</i> , haciéndola Dios, que la inspiró en mi cuerpo?	150
47	Las llagas de los clavos que están en ellas te dirán que son efetos del amor con que padeciste por mí, y en ellas verás lo que de tu pasión se pierde, si, recibiendo mi <i>alma</i> en ellas, no la defiendes y, por tus méritos y la intercesión de tu Santísima Madre —que invoco y en cuya abogacía me afirmo—, no me haces partícipe de tu misericordia en el descanso de los escogidos, para que siempre te alabe.	163

*Execración de los judíos*, ed. Fernando Cabo Aseguinolaza y Santiago Fernández Mosquera, Barcelona, Crítica, 1996.

Número	Texto	Página(s)
1	¡Oh, Señor, a cuán hondos retiramientos de la <i>alma</i> baja la consideración el sentimiento!	55
2	Aquí, Señor, declara la pretensión de este pueblo anatematizado por el río que se sorbe, y no se admira su sed insaciable de usuras y riquezas. Por el Jordán que espera agotar, declara que su negocio es agotar el bautismo, que yo así lo entiendo literalmente en la palabra “cerrar en su boca el Jordán”, río donde Cristo bautizó y fue bautizado, aguas que fueron solar del bautismo, de donde prueba su nobleza y limpieza, en la ley de gracia, nuestra <i>alma</i> .	65
3	Nadie hará lo que ellos le dijeren, que sepa lo que se hace; y no se fabricará de oro disparate tan grande, que no le aclamen dios las <i>almas</i> venales de los judíos.	73
4	Pues, ¿cómo permitirá Vuestra esclarecida piedad, Vuestra grandeza católica, Vuestra justicia diligente y recta, los grandes dotes de Vuestra <i>alma</i> real, Vuestro entendimiento superior, Vuestra voluntad toda enamorada de lo lícito y de lo justo, que no sólo lleven yugo con los infieles Vuestros católicos vasallos, sino que con la autoridad y el mando los propios judíos infieles los sean yugo que los oprima?	83

*De los remedios de cualquier fortuna*, ed. Fernando Rodríguez Gallego, en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2010, t. II, pp. 713-775.

Número	Texto	Página(s)
1	Peor lo hiciera con mi vida y con mi <i>alma</i> una apoplejía y una muerte repentina que el verdugo.	737
2	Eso no me toca, pues primero será apartada mi <i>alma</i> de mi cuerpo.	737
3	En todas partes mi cuerpo pisa la tierra y ve el cielo; a la una debo el cuerpo y al otro el <i>alma</i> : ¿cómo es posible que me aparte de mis acreedores?	738
4	Ésa es amenaza para la sepultura de mi <i>alma</i> , que es mi cuerpo, no para mi alma.	742
5	Ésa es amenaza para la sepultura de mi alma, que es mi cuerpo, no para mi <i>alma</i> .	742
6	Todos debemos estimar nuestro cuerpo como parte del hombre, que fue hecho a semejanza de Dios y que con el <i>alma</i> ha de ser partícipe de la pena u de la gloria.	745
7	Para resucitar, en cualquiera parte le hallará mi <i>alma</i> ; para que se pudra, en cualquiera lugar lleva la corrupción consigo.	745-746

8	Mozo, el vigor del cuerpo y el apetito natural, achacoso con la cólera y con la ambición; y con la gula mis costumbres; y no hay pecado en el <i>alma</i> que no sea también enfermedad del cuerpo.	747-748
9	Él milita contra los sentidos de mi cuerpo; contra él militan las potencias de mi <i>alma</i> .	753
10	Yo nací para padecer con el cuerpo; empero nací para saber padecer con el <i>alma</i> .	754
11	San Pedro Crisólogo me dice lo que he de hacer para ser rico: él aconseja que el oro suba a la patria de la <i>alma</i> , que es el cielo; que la <i>alma</i> no baje a la patria del oro, que es la tierra.	758
12	San Pedro Crisólogo me dice lo que he de hacer para ser rico: él aconseja que el oro suba a la patria de la <i>alma</i> , que es el cielo; que la <i>alma</i> no baje a la patria del oro, que es la tierra.	758

<i>Contra los cuatro fantasmas</i> , en <i>Obras completas</i> , ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 1280-1320.		
Número	Texto	Página(s)
1	En el mártir tiemblan con los tormentos los miembros; encógense con el fuego, desátanse con el cuchillo, enflaquécense desagradados, desfigúranse defuntos; y esto cuando el <i>alma</i> goza constante, como enamorada.	1280
2	Ninguno se ha quejado de no haber sido tantos siglos antes que naciese, y todos se quejan de dejar de ser después de haber sido; siendo así que aun no fuera menor locura quejarse de aquella nada, en que ni era cuerpo ni <i>alma</i> ni compuesto de los dos, que desta disolución de cuerpo y <i>alma</i> , donde si no es el compuesto, dura espíritu inmortal y cuerpo depositado, para volver a la primera unión.	1281
3	Ninguno se ha quejado de no haber sido tantos siglos antes que naciese, y todos se quejan de dejar de ser después de haber sido; siendo así que aun no fuera menor locura quejarse de aquella nada, en que ni era cuerpo ni <i>alma</i> ni compuesto de los dos, que desta disolución de cuerpo y <i>alma</i> , donde si no es el compuesto, dura espíritu inmortal y cuerpo depositado, para volver a la primera unión.	1281
4	Lo que anima, que es el <i>alma</i> , es inmortal; el que es animado, que es el cuerpo, se desata y derrama, no se aniquila.	1283
5	Désta me dió noticia aquel ferviente y santo ruego en que está la salud del <i>alma</i> : <i>Divitias, et paupertatem, ne deberis mihi</i> .	1290
6	Tenemos un <i>alma</i> eterna que no le ha menester para alimento ni para ornato.	1293
7	Si quiere el hombre ser rico, disponga que el oro suba a la patria del <i>alma</i> que es el cielo; estorbe que baje el <i>alma</i> a la patria del oro, que es lo profundo de la tierra.	1293
8	Si quiere el hombre ser rico, disponga que el oro suba a la patria del <i>alma</i> que es el cielo; estorbe que baje el <i>alma</i> a la patria del oro, que es lo profundo de la tierra.	1293
9	Faltóle la hacienda, faltáronle los hijos, fuéle persecución la mujer, fuéronle acusación y escándalo los amigos faltóle la salud; era unas llagas animadas, población de gusanos; albergábale con horror y asco un muladar; parecía vivir por desprecio de la muerte, no por duración de la vida, que ya extrañaba en su cuerpo la corrupción de los cadáveres; sólo se le detuvo en la piel el <i>alma</i> , y en ella la paciencia.	1297
10	Llamamos caro lo que nos cuesta mucho dinero; y como nos cueste poco dinero, llamamos barato lo que nos cuesta nuestras <i>almas</i> .	1298
11	Da el hombre la quietud por una venganza, la libertad por un oficio, el <i>alma</i> por un gusto; y como no le cueste hacienda, dice que nada le costó.	1298
12	Como habitación del cuerpo, le debemos despreciar; como enemigo del <i>alma</i> , le debemos vencer.	1299
13	El desprecio del mundo es la primera puerta para entrar el hombre en las sagradas religiones veredas ciertas por donde sube el <i>alma</i> al reino de la paz gloriosa.	1299
14	No se ha de fiar del toque, a quien burlan las muchas hojas; es menester limarlas para reconocer el <i>alma</i> de plomo.	1301
15	No contento con deshacerse en la parte corporal, se desprecia más rematadamente en las potencias del <i>alma</i> .	1301
16	Da la hacienda, que empobrece el espíritu; da la honra, que afrenta el <i>alma</i> ; da la dignidad, que envilece la conciencia; da el oficio, que aprisiona la libertad.	1303
17	Grande gobierno tienes en ti de por vida; virey eres de Dios en tu <i>alma</i> .	1305

18	El enfermo que en necesitando de médico no se desahucia, y aguarda a que le desahucie el médico, mucho tiempo invidia a la cuenta de su <i>alma</i> ; más siente que se llegue el tiempo de darla que darla.	1311
19	Nuestro Séneca, que en la eternidad del <i>alma</i> repetidamente dicen se contradijo, que en partes habla con sentimiento casi católico, lo que se lee en la epístola LXXIX.	1313
20	No menos se afirma en la inmortalidad del <i>alma</i> en la epístola LXXXVI, cuando dice estaba en la villa de Scipion reverenciando sus aras y cenizas, como sepulcro de tan grande varón.	1313
21	No coligió bien Tertuliano contra nuestro Séneca, pues necesariamente de aquellas palabras se colige que Séneca afirmó la inmortalidad del <i>alma</i> y otra vida; pues si todo lo mortal se acaba con la muerte, y la misma muerte, forzoso es que se acabe con nueva vida y con nacer de nuevo a vida eterna.	1314
22	“¿Quieres saber lo que serás después de muerto? Mira a lo que fuiste antes de nacer”; siendo así que en estas palabras trató del compuesto que resulta de del cuerpo y <i>alma</i> , y de sus operaciones, en las cuales le representó que el ocio de la usación dellas sería semejante al que procedió a su concepción.	1314
23	Si temiera el hombre la muerte por las enfermedades del <i>alma</i> , fuera su miedo útil y loable; mas temerla por las dolencias del cuerpo, que las más veces son medicina de las del espíritu, es necesidad y delito.	1314- 1315
24	Pocos, teniendo salud corporal y <i>alma</i> apestada, estando muertos, se acuerdan de que son mortales; y los más, en sintiendo un pequeño accidente, tiemblan de la muerte.	1315
25	Diferente conocimiento tuvo el grande Platón de las enfermedades del cuerpo, pues las buscó para la salud de su <i>alma</i> yéndose a vivir en lugares pantanosos y malsanos, porque el contagio del aire debilitándose el cuerpo para los afectos, se le dispusiese a la virtud y contemplación.	1315
26	El enfermo a cuya dolencia es gravamen la intermisión de los deleites, está malo, y es malo; tan achacosa tiene el <i>alma</i> como el cuerpo.	1316
27	No siente la enfermedad del cuerpo, sino porque siente que le limiten las del <i>alma</i> .	1316
28	Engañase; que la cama con la enfermedad es teatro para ostentar las fuerzas del <i>alma</i> y las del cuerpo.	1316
29	Si el hombre luchando con los dolores los vence, más es buen soldado que mal enfermo; si agradece el mal de intermisión de los deleites, gloriosa victoria adquiere su <i>alma</i> ; gran valentía es luchar bien con la calentura y demás accidentes: si no te esfuerzan, si no te afligen, si no te derriban, grande y provechoso ejemplo eres.	1316
30	Padeciendo estos males rabiosos, puede el hombre aprender y enseñar, ejercitar la caridad y la paciencia, ostentar la fortaleza y la constancia, enseñar a la dolencia pestilencial y venenosa que tiene <i>alma</i> en que guardar vida, que no teme su muerte.	1317
31	Consuélese el santo Job de tan graves enfermedades del cuerpo con la salud que tiene su <i>alma</i> .	1317
32	Usa con el hierro de mi <i>alma</i> y vida la magnanimidad que usaste con el de la lanza.	1319

<i>La Fortuna con seso y la Hora de todos. Fantasía moral</i> , ed. Lía Schwartz, en <i>Obras completas en prosa</i> , Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2003, t. II, pp. 561-810.		
Número	Texto	Página(s)
1	Tiene repartidas la necesidad por los hombres estas infernales cláusulas: [...] mi <i>alma</i> en mi palma [...].	590- 591
2	Toda mi vida he tenido esta condición. No quiero tener que restituir; lo que importa es el <i>alma</i> .	633
3	Un letrado, bien frondoso de mejillas, de aquellos que, con barba negra y bigotes de buces, traen la boca con sotana y manteo, estaba en una pieza atestada de cuerpos tan sin <i>alma</i> como el suyo.	653-654
4	El alquimista dijo que casi nada, que con solos seiscientos reales había para orecer y platificar todo el universo mundo; y que lo más se había de gastar en alambiques y crisoles, porque el elixir, que era el <i>alma</i> vivificante del oro, no costaba nada y era cosa que se hallaba de balde en todas partes y que no se había de gastar un cuarto en carbón, porque con cal y	705-706

	estiércol lo sublimaba y digería y separaba y retificaba y circulaba; que aquello no era hablar, sino que, delante dél y en su casa lo haría y que sólo le encargaba el secreto.	
5	Muchos años han pasado que vosotros, en guerras continuada, introducidas por las desavenencias del duque de Saboya, cuyos confines siempre os fueron sospechosos y molestos, a los cuales se opuso el rey Católico con nombre de árbitro, habéis visto los campos anegados en sangre y horribles con cuerpos muertos; las ciudades, asoladas por sitios y por asaltos; el país, robado por los alojamientos en vuestras tierras; los alemanes, gente feroz, número a quien acompaña en las <i>almas</i> la herejía, en los cuerpos, el hambre y la peste.	724-725
6	—Decid al rey Cristianísimo que, ya que esta república no puede servirle con lo que pide, le ofrece, si prosiguere en venir a Italia, un aniversario perpetuo en altar del <i>alma</i> por los franceses que muriendo acompañaren a los que hicieron cementerio el bosque de Pavia, empedrándole de calaveras; y de hacer a su majestad la costa todo el tiempo que estuviere preso en el estado de Milán; y desde luego le ofrecemos para su rescate cien mil ducados.	727-728
7	España, cuya gente en los peligros siempre fue pródiga del <i>alma</i> , ansiosa de morir, impaciente de mucha edad, despreciadora de la vejez, cuando con incomparable valentía se armó en su total ruina y vencimiento y, poca ceniza derramada, se convocó en rayo y de cadáver se animó en portento, más atendía en dar que escribir que en escribir; antes a merecer alabanzas que a componerlas; por su coraje hablaban las cajas y las trompetas y toda su prosa se gastaba en Santiago, muchas veces repetido.	743-744
8	La negociación les multiplica las caras y los muda los semblantes y el interés los remuda las <i>almas</i> .	772
9	Acaudillados de Moisés, cuando subió por la ley al monte, hicimos demostración de que la religión de nuestras <i>almas</i> era el oro y cualquier animal que dél se fabricase.	775
10	Ésta es que, considerando que la triaca se fabrica sobre el veloz veneno de la víbora por ser el humor que más aprisa y derecho va al corazón, a cuya causa, cargándole de muchos simples de eficacísima virtud, los lleva al corazón para que le defiendan de la ponzoña, que es lo que se pretende por la medicina, así nosotros hemos inventado una contratriaca para encaminar al corazón los venenos, cargando sobre las virtudes y sacrificios que se van derechos al corazón y al <i>alma</i> , los vicios, abominaciones y errores que, como vehículos, introducen en ella.	783

<i>Carta al serenísimo, muy alto y muy poderoso Luis XIII, rey cristianísimo de Francia</i> , ed. Carmen Paraita, en <i>Obras completas en prosa</i> , Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2005, pp. 249-305		
Número	Texto	Página(s)
1	Deste, de quien abomina la <i>alma</i> de Dios, debe abominar vuestra alma, y más cuando llegó a mezclar y sembrar discordias entre madre e hijo.	277
2	Deste, de quien abomina la alma de Dios, debe abominar vuestra <i>alma</i> , y más cuando llegó a mezclar y sembrar discordias entre madre e hijo.	277

<i>Nombre, origen, intento, recomendación y descendencia de la doctrina estoica</i> , ed. Fernando Rodríguez-Gallego, en <i>Obras completas en prosa</i> , Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2010, t. II, pp. 565-712.		
Número	Texto	Página(s)
1	El intento de los estoicos fue despreciar todas las cosas que están en ajeno poder (y esto sin despreciar sus personas con el desaliño y vileza); seguir la virtud y gozarla por virtud y por premio; poner el espíritu más allá de las perturbaciones; poner al hombre encima de las adversidades, ya que no puede estar fuera por ser hombre; establecer por la insensibilidad la paz del <i>alma</i> , independiente de socorros forasteros y de sedientos interiores; vivir con el cuerpo, mas no para el cuerpo; contar por vida la buena, no la larga, no por muchos los años, sino por inculpables (tantos contaban que vivían como lograban).	609-611
2	Ningún tirano ha podido inventar cárcel para las potencias del <i>alma</i> , ni sus crueldades han sabido pasar los sentidos.	620
3	No llama violencia el sabio que le despeñen, porque sabe cuán fácil es despeñarse él mismo y que son muchos los que se han despeñado por donde subían alegres, por donde bajaban	620

	cuidadosos, por donde andaban seguros; sabe que el golpe le da la vida que se había de acabar sin golpe; que la <i>alma</i> no se despeña si no peca.	
4	El sabio con la sombra del cuerpo defiende la luz del <i>alma</i> , entretiene con la tierra y el polvo las venganzas del tirano, con la ceniza que le satisface le engaña.	620-621
5	A él no alcanza el fuego: está más allá de las iras de los hombres; aquél solo pasa su castigo y sus hogueras más allá del cuerpo que puede quemar las <i>almas</i> .	623
6	No, por la propia razón que estando preso probé que no estaba detenido: está cercado su cuerpo, que es la cerca más apretada que tiene el sabio; y, pues rodeado del cuerpo no está cercada el <i>alma</i> en sus operaciones voluntarias, menos lo estará en las municiones.	625
7	¡Oh <i>alma</i> grande y generosamente docta, fecunda de partos tan felices!	665
8	Comúnmente se dice negó la inmortalidad del <i>alma</i> .	676
9	Enséñanos esto la Iglesia católica con la sagrada adoración de las imágenes de Dios Padre y del Espíritu Santo, y de las <i>almas</i> y ángeles, pintándolos a semejanza de los hombres, para que nuestros sentidos sean capaces de lo incomprendible, a nuestro modo de entender.	683
10	Blasón que, si bien Petronio está profanado (cuya ironía ocasionó Cleomedes llamándole inventor de la verdad cuando falsamente afirma —dijo— que el sol se apagaba chirriando en el mar como una lucerna), empero es tan único Epicteto en la gentilidad, que no se lee de otro hombre a quien aquellas <i>almas</i> erradas que mancilló la idolatría llamasen padre de la verdad, sino sólo a Epicuro.	695-696

*Breve compendio de los servicios de don Francisco Gómez de Sandoval, duque de Lerma*, ed. Alfonso Rey, en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2005, pp. 347-369.

Número	Texto	Página(s)
1	Oyó el desconsuelo de esta proposición con rostro agradecido al que se la dijo. Volvió lo militar de su corazón contra los enemigos de la <i>alma</i> .	367
2	Adelgazábasele muy aprisa el aliento, anochecíasele la vista, y conociendo la diligencia con que el postrero frío le acercaba el fallecimiento, sellando con los pies del crucifijo la boca, y los ojos con los dos brazos y diciendo: “En tus manos, Señor, encomiendo mi <i>alma</i> ”, expiró en Arnhem a 12 de noviembre del año de 1635.	369

*Virtud militante contra las cuatro pestes del mundo: invidia, ingratitude, soberbia, avaricia*, ed. Alfonso Rey, en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2010, t. II, pp. 445-563.

Número	Texto	Página(s)
1	¿Qué instante vives sin que los apetitos del cuerpo no te invidien las virtudes de la <i>alma</i> ; los gustos de la tierra, los gozos del cielo; los pecados de tu flaqueza, los méritos de tu espíritu?	466
2	Pecado indigno de sentido solamente diáfano y resplandeciente, que en el cuerpo humano, con la luz, parece que solo desmiente la ceniza y el polvo mortal, que en la noche de nuestra corrupción tiene presumpciones del cielo, que en tanta tiniebla de tierra hace oficio de día, que por su belleza parece más de casta del’ <i>alma</i> que del cuerpo.	467
3	¡Oh, cuán indigna mancha es la invidia en tan noble parte, que, por su esplendor, más parece constelación que sentido, en quien parece que juntamente se ve la <i>alma</i> cuando con él ve el cuerpo!	467
4	Pues considera el oído, que en la eminencia del edificio del hombre tiene su órgano compitiendo el sitio a los ojos; en la cabeza, palacio; en la corte del discurso racional, camino retorcido y paso al comercio del entendimiento; locutorio angosto en las clausuras de la <i>alma</i> retirada.	467
5	Yo te la hallaré en lo más interior, habitando las potencias de tu <i>alma</i> , que son memoria, entendimiento y voluntad.	469
6	San Pedro Crisólogo acusa gravemente la invidia desta memoria que se hace olvido, y la llama causa del mayor desatino de la <i>alma</i> con estas palabras, en el <i>Sermón</i> 101 [...].	469
7	Ya dijo: “Acuérdate de tu criador en los días de tu juventud”. Esto cuanto al <i>alma</i> .	471

8	Hacer a la limosna —que es el precio de la gracia y de la salvación— tramposa de la seguridad del <i>alma</i> , y a la caridad —corona y majestad y perfección de todas las virtudes, como enseña el Apóstol—, libelo infamatorio del prójimo.	472
9	Muchos burlaron todas las diligencias de la envidia, que en ésta de ser honrados perdieron el seso, el entendimiento, la vida y, a veces, l' <i>alma</i> .	473
10	Quien sólo estudia lo que no ha de decir por no disgustar, y nunca estudia lo que debe decir por guarecer, envidiosa predicación de la salud de las <i>almas</i> profesas.	477
11	Que sean remedios fáciles y suaves, como dije, conoceraslo en que en todos ellos se manda que hagas todo lo que para la salud y paz de tu cuerpo y <i>alma</i> desean todos los hombres.	478
12	Tal reconocimiento tuvieron en el Viejo Testamento, y en el Nuevo se excedieron en las finezas: el cielo llovió coros de ángeles sobre el pesebre de Cristo; despechó estrella nunca vista ni ocupada en humano ministerio a conducir los reyes y los misteriosos tesoros; el agua en las bodas de Architiclino mudó en vendimias, los cántaros volviéndose en vino; el mar pacificó, con su palabra, sus borrascas y, a sus pies, se fijó en llanura; la muerte aprendió a resumir sus despojos por su mandamiento; la enfermedad, en su palabra, no aguardó la solicitud de otra medicina; la salud se introducía en la desesperación de las dolencias; del ruedo de su vestidura sacaba el tacto remedio; el agua destilada en lágrimas renovó las <i>almas</i> ; los demonios le confesaron vencidos.	480-481
13	Ello es cierto que sólo son bienes y beneficios los que enriquecen la <i>alma</i> y disponen al cuerpo a la obediencia del espíritu; son eternos, no se pueden perder ni pueden ser robados del ladrón ni del usurero, ni el fuego los halla, ni la edad los gasta, ni los embarga la muerte, ni los cierra la sepultura.	486
14	Digo que el Verbo eterno, antes de encarnar en María y antes de ser su hijo en cuanto hombre, usó con aquella sacratísima <i>alma</i> , con aquel purísimo cuerpo, reverencia de hijo.	491
15	Dale posada Lázaro en su casa, sírvanle sus dos hermanas, Marta y María. Por la posada que recibe resucita a Lázaro, de cuatro días enterrado. Úngele María los pies, límpiala Cristo la <i>alma</i> ; hábitala su casa de la majestad de Dios hombre, deshábitala su alma de siete demonios.	498
16	Dale posada Lázaro en su casa, sírvanle sus dos hermanas, Marta y María. Por la posada que recibe resucita a Lázaro, de cuatro días enterrado. Úngele María los pies, límpiala Cristo la alma; hábitala su casa de la majestad de Dios hombre, deshábitala su <i>alma</i> de siete demonios.	498
17	Poner en las más altas dignidades eclesiásticas al indigno para que con la conciencia mandada y <i>alma</i> venal se despeñe, ¿no es pináculo que se aceta cada día y se rueda cada hora?	501
18	Y lo peor es que ella es una perpetua dolencia del hombre y una disensión que vive incorporada con él, pues hace que cada día y cada hora su cuerpo sea ingrato a su <i>alma</i> , su voluntad a su entendimiento, su memoria a los dos.	503-504
19	Cuántas cosas hallan que se han de cumplir primero, y cómo a todo lo importante responden que “hay tiempo”, que “las deudas son muchas”, que “la hacienda no es la que se pensaba” y que “cada día van saliendo nuevas trampas”; y de aquí, tras robar su hacienda al difunto y dificultarle el descanso a su <i>alma</i> , le deshonran diciendo: “Dios le haya perdonado, que era un hombre perdido sin cuenta ni razón y a todos nos tenía engañados”, “murió como vivió” y otros tales oprobios y afrentas.	506
20	Y esto lo consigue con no hacer por su <i>alma</i> , mientras vive, las cosas que le importara haber hecho en muriendo; y por esto manda, cuando muere, que las hagan otros, porque es tan maldito que, ya que no puede muerto hacer más ingratitudes contra los que viven, quiere, encomendándoles los descargos de su alma, hacer más ingratos, pues los más hacen con los difuntos lo que tengo referido.	506
21	Y esto lo consigue con no hacer por su alma, mientras vive, las cosas que le importara haber hecho en muriendo; y por esto manda, cuando muere, que las hagan otros, porque es tan maldito que, ya que no puede muerto hacer más ingratitudes contra los que viven, quiere, encomendándoles los descargos de su <i>alma</i> , hacer más ingratos, pues los más hacen con los difuntos lo que tengo referido.	506



22	Todos los vicios y pecados acaban con la vida del hombre; el ingrato a sí, en no disponer su <i>alma</i> para morir, muerto está y está siéndose ingrato.	506
23	¿Qué <i>alma</i> cristiana no aborrecerá vicio que se opone a la eucaristía, que en contradicción de su nombre, que es “gracia”, se llama “sin ella”?	509
24	Quien fue tan rudo que, teniendo <i>alma</i> racional, no supo aprender la política de los árboles solamente vegetativos, bien es que sea arrancado.	518
25	Oí el soliloquio dé con su <i>alma</i> : [...].	522
26	Veis aquí la elección de los apóstoles; veis aquí el precepto que les dio de que lo dejaran todo y le siguiesen; veis aquí lo que los apóstoles hicieron cuando lo dejaron todo para seguirle; veis aquí lo que mandó que hiciese a aquel rico que le preguntó cómo alcanzaría el reino del cielo; veis el milagro de los panes y los peces; veis la historia de Lázaro y el rico avariento; veis aquí el artificio del riego de la agua de vida, Cristo, con que se fertilizan las <i>almas</i> , donde los arcaduces llenos se vacían, y los vacíos se llenan; veis aquí la igualdad y la razón de las balanzas en el peso de la divina justicia.	526
27	No dejan salud en la <i>alma</i> donde entran, ni seguridad en el cuerpo de que se apoderan.	541
28	No saben su cuerpo ni su <i>alma</i> nada de sus riquezas: ni las goza ni las lleva ni las deja, porque las más veces se las quitan.	543
29	Si estimara alguna otra cosa fuera del recibir luego se corrigiera, porque topara con su <i>alma</i> y con su conciencia, sin salir de sí, y con su cuerpo y con la ley natural y la civil, y de las gentes y la de Dios.	546
30	Pues atended a que luego que recibió a Satanás en su <i>alma</i> : [...].	546
31	A su cuerpo, que se sustenta con las viandas, se las niega por ahorrar, y a su <i>alma</i> , que no come, la ruega con los mantenimientos.	557
32	El avaro aun a sí mismo se destruye, el avaro es común enemigo de todos los hombres y de todos los elementos. Hace bolsa su <i>alma</i> .	558

*Noticia, juicio y recomendación de la “Utopía” y de Tomás Moro, en Obras completas, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 476-477.*

Número	Texto	Página(s)
1	Escribió aquella <i>alma</i> esclarecida, con espíritu de tan larga vista, que (como yo mostré en mi Carta al Rey Cristianísimo) antevió los sucesos presentes, asistiendo con saludable consejo a las cabezas de los tumultos.	476

*Lo que pretendió el Espíritu Santo con El libro de la sabiduría y el método con lo que consigue, en Obras completas, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 1321-1323.*

Número	Texto	Página(s)
1	La enfermedad que con más universal contagio ha sido y es peste de las <i>almas</i> fué el no saber en qué consiste la verdadera sabiduría, cuáles son sus efectos, cómo y con quiénes los obra, dónde se ha de buscar, cómo y a quien ha de pedirse.	1321
2	Este primero capítulo se distribuye por todos los diez y ocho, verificando en cada uno otras diez y ocho cláusulas suyas, demostrando los efectos que esta sabiduría obra en las <i>almas</i> que la atesoran; los males que padecen, los engaños que se siguen, los desengaños que juntan contra sí las que de ellas se apartan.	1322

*El martirio pretensor del mártir, el único y singular mártir solicitado por el martirio venerable, apostólico y nobilísimo Padre Marcelo Francisco Mastrili, napolitano, hijo del santo patriarca, en de la Compañía de Jesús, el bienaventurado Ignacio de Loyola, en Obras completas, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 1323-1326.*

Número	Texto	Página(s)
1	Sagrada y soberana religión, acreedora de tanto bien de las <i>almas</i> que a un mismo tiempo con tus hijos en todo el orbe de la tierra estás enseñando en cátedras y púlpitos la verdad de la fe, y a los gentiles y herejes, con perpetuas controversias, la mentira de sus errores; rubricando las conclusiones con la sangre de tantos y tan insignes mártires, que no sólo llama como la de Abel, sino que como réplica de lo que persuadía, convence como demostración; tú, a quien han hecho grande, como a la Iglesia, las persecuciones; tú que	1324

	debes tanta fertilidad al cuchillo, como a ti debe fecundidad la pluma; tú, que te fabricas de las baterías y te renuevas de los contrastes, sirviéndote de esfuerzo tus enemigos, triunfa gloriosa, pues siendo tu nombre el de Jesús, toda rodilla se te doblará.	
--	---	--

*Respuesta al manifiesto del duque de Berganza*, ed. Ma. Soledad Arredondo, en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2005, pp. 371-431.

Número	Texto	Página(s)
1	No sé para qué quieren rey de su tierra, si han de dar de él la cuenta que dieron de don Sebastián, a quien llevaron a la muerte entre foliones y guitarras; y, muerto, pitagorearon vilísimamente con su <i>alma</i> , pasándosela ya al cuerpo de un pastelero, ya al de un galeote, ya al de un embaidor.	410-411

*La rebelión de Barcelona ni es por el güevo ni es por el fuero*, ed. Manuel Urí Martín, en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2005, pp. 433-471.

Número	Texto	Página(s)
1	Tienen príncipe como el cuerpo <i>alma</i> , para vivir, y como éste alega contra la razón apetitos y vicios, aquéllos contra la razón de su señor alegan privilegios y fueros.	465

*La constancia y paciencia del santo Job en sus pérdidas, enfermedades y persecuciones*, en *Obras completas*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 1327-1386.

Número	Texto	Página(s)
1	Esta de Job era de honra y reputación en el cuerpo y en el <i>alma</i> .	1331
2	Él dijo que le pesaba a su <i>alma</i> de su vida: <i>Taedet animam meam vitae meae</i> ; y si él mismo no escribiera su historia, no se desquitará deste desconsuelo en favor de la inocencia de su vida.	1332
3	El temor fué de Dios y para Dios y por Dios; y fué que las palabras todas de la salutación por nunca oídas, y la embajada en su retiro sacrosanto por no aguardada, y el embajador, la asustaron; el voto de perpetua virginidad ofrecida a Dios, y la purísima clausura, y la palabra “bendita entre las mujeres”, hasta su soberana entereza y en los propósitos de su purísima <i>alma</i> , pudo congojarla por haber renunciado todo lo que es mujer en la naturaleza.	1342
4	Es la paciencia el valentón del <i>alma</i> , y tan hazañoso, que vence con lo que padece, como otros con lo que hacen padecer.	1343-1344
5	Memoria obediente a la malicia, es potencia del <i>alma</i> , es flaqueza de la conciencia.	1362
6	Reconozcamos que le costó, sin duda, grande susto a San Pedro el haber replicado el por qué no podía seguir a Cristo entonces, habiéndole dicho él que no podía. Mucho tuvo de severa reprehensión la respuesta. Repetirle la bravata de que pondría su <i>alma</i> por él con interrogación, y repetir: “De verdad, de verdad te digo”, cláusulas fueron congojosas.	1365
7	En éste, mirándole fueron colirios de la ceguera del cuerpo; en San Pedro, cuando negó, de la del <i>alma</i> , con mirarle.	1371
8	Dióle Job, Dios, duplicado, lo que había perdido; de la misma suerte a este ciego, pues le dio la vista del cuerpo y la del <i>alma</i> .	1371

*Providencia de Dios padecida de los que la niegan y gozada de los que la confiesan. Doctrina estudiada en los gusanos y persecuciones de Job*, en *Obras completas*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 1387-1456.

Número	Texto	Página(s)
1	En ninguna cosa se echa de ver con tanta infamia del entendimiento humano la torpeza bestial y la noche que derrama e introduce en el hombre el pecado y el vicio, como en haber necesitado de que se escriba y defienda que hay Dios, que su providencia gobierna el mundo, y que las <i>almas</i> son inmortales.	1388
2	¿Cómo puede ser que un hombre, que sólo en el <i>alma</i> racional inmortal se diferencia de las bestias, quiera, negándose esta razón y inmortalidad, no sólo ser igual a los brutos, sino inferior en el conocimiento a las moscas y arañas, como en su lugar probaré?	1388
3	Los que no creen la inmortalidad del <i>alma</i> dicen que ni hay Dios, ni Providencia; y son muy pocos los que la niegan, que confiesen hay Dios.	1388-1389

4	Empezaré por la inmortalidad del <i>alma</i> , para que enterado el hombre de sí mismo en la mejor parte, sea capaz de esotras dos verdades.	1389
5	No gastaré tinta en responder a los argumentos con que Lucrecio porfiadamente osó probar que era mortal el <i>alma</i> del hombre; porque ni el responderlos será ingenio, ni el confundirlos difícil.	1389
6	El sutil y admirable Tomás de Vio Cayetano, siendo generalísimo de la sagrada religión de Predicadores (que fué después cardenal de San Sixto), predicó un sermón al sumo pontífice Julio II, en la primera dominica de Adviento, año 1503, de la inmortalidad de las <i>almas</i> , tan felizmente metafísico, que a media hora debe el conocimiento aquella eternidad casi demostrada.	1389
7	Escribió Tertuliano un libro <i>de Anima</i> , donde su elocuencia centelló más vivas luces; empero mancilladas con algunos errores, y principalmente con afirmar que el <i>alma</i> tiene un género de cuerpo mal persuadido de un verso de Lucrecio.	1389
8	Aun argüir no saben en su defensa los que creen que su <i>alma</i> es mortal, y que son como los brutos en la muerte; pues su argumento más eficaz era éste: “Si siendo hombre afirmo que soy como el jumento, ¿quién podrá negar que no soy bestia, y afirmar que soy racional?”.	1389
9	Que se hizo bestia por el pecado y por vicios y por la ignorancia, se lo concedemos; mas que habiéndole Dios hecho hombre, no tiene <i>alma</i> eterna ni es racional, en que se diferencia de los demás animales, se lo negamos.	1390
10	No traigo autoridades de la Sagrada Escritura y de los santos, porque los ateístas, negando que hay Dios, Providencia y <i>alma</i> inmortal, consiguientemente desprecian a todo lo que con Dios se autoriza; es arte bajarnos desta cumbre para hallar gente tan baja.	1390
11	Es el cuerpo con los apetitos, inclinaciones y vicios, el que tienen igual con las bestias; y ellos dicen que el <i>alma</i> .	1390
12	Responderás que temes la del cuerpo, que ves, y que niegas la de la <i>alma</i> , que no es visible.	1390
13	Replicarás que también crees que tienes <i>alma</i> , mas no inmortal; y añades que no has visto resucitar a ninguno, y niegas las resurrecciones sagradas, y tantas apariciones como refieren aun los autores profanos griegos y latinos, y particularmente Plinio Junior, varón eminente y de juicio severo y bien reportado.	1390
14	El probarte la inmortalidad de tu <i>alma</i> está a cargo de los castigos, pues huyes de que te la enseñen los premios.	1390
15	Morir todo y para siempre última miseria es y desconsuelo ultimado; decirte que no mueres todo ni para siempre, y que tu <i>alma</i> es eterna, y que tu cuerpo mortal ha de resucitar con ella a vivir sin fin, nueva es que merece albricias, cuando no fuera verdad como lo es, por lisonja y por dignidad que se te atribuye sobre las otras criaturas con quien te igualas.	1390
16	Y teniendo <i>alma</i> y diciéndote que es inmortal, lo niegas y te enfureces.	1390
17	Alegas que hay muchos animales en quien te admira el entendimiento y la razón, prudencia, astucia y sabiduría (estos nombres profanan en ellos); y te arrojas a contar sus virtudes: la piedad en la cigüeña, en los perros y en las hormigas; afirmas que se entienden los pájaros, como lo dijo el rematado Artefio, y que Wekero en sus <i>Secretos</i> trae las tablas que hizo para entenderlos; y concluyes que, pues tienen entendimiento y prudencia y virtudes, y te hablan y se entienden como el hombre, y mueren en ellos cuerpo y <i>alma</i> , —que de la misma manera muere el hombre con alma y cuerpo.	1390- 1391
18	Alegas que hay muchos animales en quien te admira el entendimiento y la razón, prudencia, astucia y sabiduría (estos nombres profanan en ellos); y te arrojas a contar sus virtudes: la piedad en la cigüeña, en los perros y en las hormigas; afirmas que se entienden los pájaros, como lo dijo el rematado Artefio, y que Wekero en sus <i>Secretos</i> trae las tablas que hizo para entenderlos; y concluyes que, pues tienen entendimiento y prudencia y virtudes, y te hablan y se entienden como el hombre, y mueren en ellos cuerpo y alma, —que de la misma manera muere el hombre con <i>alma</i> y cuerpo.	1390- 1391
19	Pues dime, afrenta de los hombres y vituperio de ti mismo (que llamarte perro y hormiga y pájaro, es dar vaya a los pájaros, hormigas y perros), ¿para dar muerte a tu <i>alma</i> das crédito en lo que no viste ni él vió a Tácito, a Artefio y a Plutarco, y a cuentos y a consejas y a las fábulas de Isopo; y para que sea eterna, como lo es, se le niegas en los dos Testamentos a los patriarcas y a los profetas, y a la misma Sabiduría, y a los evangelistas y apóstoles, y al	1391

	mismo Hijo de Dios, y a los muertos que han resucitando, y a las almas que se han aparecido, y a los santos que refieren que los hablaron, con circunstancias legalizadas y auténticas?	
20	Pues dime, afrenta de los hombres y vituperio de ti mismo (que llamarte perro y hormiga y pájaro, es dar vaya a los pájaros, hormigas y perros), ¿para dar muerte a tu alma das crédito en lo que no viste ni él vió a Tácito, a Artefio y a Plutarco, y a cuentos y a consejas y a las fábulas de Isopo; y para que sea eterna, como lo es, se le niegas en los dos Testamentos a los patriarcas y a los profetas, y a la misma Sabiduría, y a los evangelistas y apóstoles, y al mismo Hijo de Dios, y a los muertos que han resucitando, y a las <i>almas</i> que se han aparecido, y a los santos que refieren que los hablaron, con circunstancias legalizadas y auténticas?	1391
21	Hasta la mentira obstinada y el error contumaz de tan diferentes sectas de herejes, que todos creen la inmortalidad de las <i>almas</i> , castigan tu desatino con el fuego que por otros errores merecen; y puedes en este punto aprender vergüenza dellos.	1391
22	Si al perro, por verle leer y hablar, le tienes por cosa mayor y no menos que por espíritu, y con asombro, ¿cómo puede ser que a ti, en quien oyes y ves estas cosas y otras mayores, te juzgues en el <i>alma</i> y entendimiento igual al perro, y no te atribuyas el espíritu que le atribuyes a él?	1392
23	Vives como bestia, porque no rehusas de merecer los castigos eternos; y por no padecerlos no admites eternidad como si eso excluyera la inmortalidad de tu <i>alma</i> .	1392
24	No porque lo dices dejas de morir cada hora que vives. Ni porque digas que tu <i>alma</i> muere, dejará de vivir, como inmortal.	1392
25	No puedo enseñarte tu <i>alma</i> , que ni es visible ni tiene cuerpo; mas procuraré que tu cuerpo mismo te enseñe la dignidad de su alma, y con las potencias de ella vuelva por la honra que la quitas con sus sentidos, haciéndole habitación de un bruto.	1393
26	No puedo enseñarte tu alma, que ni es visible ni tiene cuerpo; mas procuraré que tu cuerpo mismo te enseñe la dignidad de su <i>alma</i> , y con las potencias de ella vuelva por la honra que la quitas con sus sentidos, haciéndole habitación de un bruto.	
27	Tú quieres ser todo cuerpo, y tu cuerpo anhela ser <i>alma</i> .	1393
28	Luego que los días disponen este aparato con órganos capaces del <i>alma</i> , Dios se la infunde y empieza a vivir, a proporcionarse y ennoblecerse con la asistencia del alma, que explayándose por aquel envoltorio de humores corporales rebujados, la va fabricando en persona con todas sus dimensiones, hasta que con moverse y sentir se conoce la mejora que adquiere con la compañía del espíritu.	1393
29	Luego que los días disponen este aparato con órganos capaces del alma, Dios se la infunde y empieza a vivir, a proporcionarse y ennoblecerse con la asistencia del <i>alma</i> , que explayándose por aquel envoltorio de humores corporales rebujados, la va fabricando en persona con todas sus dimensiones, hasta que con moverse y sentir se conoce la mejora que adquiere con la compañía del espíritu.	1393
30	No usa de la razón; no porque aún no tiene <i>alma</i> racional, sino porque aún no tiene órganos capaces de su uso.	1393
31	Esto parece que llora en naciendo, viendo suspendido el entendimiento con que se diferencia con majestad de todos los animales, y por esto desde luego revienta por hablar; que parece que la <i>alma</i> hace caso de honra que aun pocos meses con su asistencia use de las operaciones solas de que usan las bestias.	1393-1394
32	Vuelve, pues, a desandar tu ser y tu vida desde este estado en que domina, con sólo tu entendimiento y el <i>alma</i> aves, peces, animales, tierra, agua, fuego y aire, a lo que fuiste antes que la alma racional te ennobleciese: hallarás una masa vergonzosa de asco y horror, sazónada con veneno.	1395
33	Vuelve, pues, a desandar tu ser y tu vida desde este estado en que domina, con sólo tu entendimiento y el alma aves, peces, animales, tierra, agua, fuego y aire, a lo que fuiste antes que la <i>alma</i> racional te ennobleciese: hallarás una masa vergonzosa de asco y horror, sazónada con veneno.	1395
34	Pues dime: <i>alma</i> que habitó a tanta grandeza materiales tan disformes, confeccionados con ingredientes de muerte, ¿cómo puede ser de su condición y naturaleza mortal?	1395
35	Menos podrá afirmar que tu <i>alma</i> y la de las bestias son una misma cosa, ni tu entendimiento y el suyo; pues nunca pueden ni saben salir ni rescatarse del vasallaje en que las pone tu	1395

	entendimiento; pues por los dotes corporales todos los brutos te exceden en fuerzas en ligereza, en osadía, y muchos con grandes ventajas en el volumen del cuerpo y la estatura; armados por naturaleza de armas ofensivas y defensivas y defendidos de las artificiales con pieles obstinadamente duras y corazas de conchas; lo que se ve en el escudo del jabalí, y en la abada, que se muestra muralla viva de cuatro pies.	
36	Tú para que conocieses la dignidad de tu <i>alma</i> , naciste con un cuerpo más desabrigado que las ovejas y los corderillos, y tan débil y sin defensas, que un mosquito ejecuta en él heridas, y una picadura de una araña le enferma y le derriba.	1395
37	No puedes negarme que tu <i>alma</i> y entendimiento no son diferentes de la de los animales, pues te lo he probado con ellos mismos, viendo que solos los brutos tienen autoridad contigo.	1395
38	Obligarte he ahora que conozcas que cuando tú pretende que el <i>alma</i> racional sea cuerpo, el cuerpo se engríe en presunciones de ser alma.	1395
39	Obligarte he ahora que conozcas que cuando tú pretende que el alma racional sea cuerpo, el cuerpo se engríe en presunciones de ser <i>alma</i> .	1395
40	No se contenta con atribuirse presunciones de <i>alma</i> , sino con obligar a que los persuadidos de su elocuente embeleco la llamen alma de su alma, y que el vencido la diga: Mi alma.	1395-1396
41	No se contenta con atribuirse presunciones de alma, sino con obligar a que los persuadidos de su elocuente embeleco la llamen <i>alma</i> de su alma, y que el vencido la diga: Mi alma.	1395-1396
42	No se contenta con atribuirse presunciones de alma, sino con obligar a que los persuadidos de su elocuente embeleco la llamen alma de su <i>alma</i> , y que el vencido la diga: Mi alma.	1395-1396
43	No se contenta con atribuirse presunciones de alma, sino con obligar a que los persuadidos de su elocuente embeleco la llamen alma de su alma, y que el vencido la diga: Mi <i>alma</i> .	1395-1396
44	Que creen que lo es, confiésanlo con no reparar en perder su <i>alma</i> tan frecuentemente como por ella la pierden.	1396
45	No cree que su cuerpo se puede morir, lo que muchas veces ve cada día; y cree que su <i>alma</i> muere, lo que nunca ha visto, oyendo siempre y casi a todos lo contrario, y sin excepción a todos los santos y padres y filósofos de mejor nota.	1396
46	De su <i>alma</i> , si es la misma que la de las bestias, menos.	1396
47	Luego si este engreimiento le participa el hombre, aunque reprehensiblemente, de la compañía de su <i>alma</i> síguese que su alma es diferente que la de las bestias.	1396
48	Luego si este engreimiento le participa el hombre, aunque reprehensiblemente, de la compañía de su alma síguese que su <i>alma</i> es diferente que la de las bestias.	1396
49	Ya que a tu pesar te he sacado de bruto, y diferenciado tu <i>alma</i> de la suya, quiero persuadirte que es inmortal.	1396
50	Pues si lo adviertes, no es otra cosa sino una envidia desaprovechadamente competidora de le hermosura, perfecciones, inmortalidad y grandeza de su <i>alma</i> .	1396
51	Todas estas cosas afecta; y si no las tuviera su <i>alma</i> , le faltara noticia dellas para presumirlas y ocasión para imitarlas.	1396
52	El cuerpo y el <i>alma</i> no están cerca, sino juntos componen un hombre toda la vida: su compañía es la más intrínsecamente apretada.	1396-1397
53	Lo propio te respondo de los entonamientos del cuerpo: todos sabemos que es polvo y ceniza, enfermedad y muerte; mas como desde que nació anda y trata con su <i>alma</i> , llena de grandeza hermosísima y inmortal, hace querido introducir en las mismas dignidades de su compañía, y con la limitada imitación disimular su bajeza; y cuando no puede con la calidad, lo intenta con el gasto y el ornato: lo que en las bestias nunca se ve, porque no tienen alma que los despierte desta semejanza.	1397
54	Lo propio te respondo de los entonamientos del cuerpo: todos sabemos que es polvo y ceniza, enfermedad y muerte; mas como desde que nació anda y trata con su alma, llena de grandeza hermosísima y inmortal, hace querido introducir en las mismas dignidades de su compañía, y con la limitada imitación disimular su bajeza; y cuando no puede con la calidad, lo intenta con el gasto y el ornato: lo que en las bestias nunca se ve, porque no tienen <i>alma</i> que los despierte desta semejanza.	1397
55	Para ti solo lo quieres todo, porque tu soberbia y envidia sean eternas; y sólo quieres que sea mortal y tenga fin tu <i>alma</i> .	1397

56	Para que todos los neciamente impíos como tú crean la inmortalidad del <i>alma</i> , no era menester más de que hubiera otro tal que os dijera que después de la muerte no había castigos para los malos: con esto lo abrazárades por dignidad, lo creyérades por prerrogativa y por consuelo de no delatar de ser totalmente: mas queréis ser tales, que antes queréis dejar de ser para siempre que temer los tormentos que merecistes por haber sido como no debíades ser.	1397
57	Este, pues, docto poeta en la noche de la gentilidad, en el primero libro reconoce que creer la inmortalidad del <i>alma</i> , aunque fuese error, es error feliz.	1397
58	Y si bien este lugar de Lucano habla de los que creían que la <i>alma</i> no padecía muerte con su cuerpo, sino que en peregrinación continua pasaba de unos a otros, trata de la inmortalidad de ella, y la afirma engañada con la opinión, en la tarea en que la pone.	1397
59	La primera llamar (el que no creía la inmortalidad del <i>alma</i> ) felices con su error a los que la creían de que se colige forzosamente que tenía por desdichados con su verdad a los que la negaban.	1397
60	Y llama felices con su error a los que creen que la <i>alma</i> no muere, porque desta opinión procede el ánimo que exento de temor se arroja a los peligros, despreciando las amenazas del hierro.	1398
61	No puedes negar que el tener las <i>almas</i> capaces de muerte en los gentiles, hizo inmortales y gloriosos y aclamación de todos los siglos y naciones a Scévola a Lucrecia, a Catón, a Sócrates y a Marco Bruto y a otros muchos.	1398
62	Dime pues: si persuadirse a que no moría el <i>alma</i> aquellos capitanes y filósofos (no por confianza de la verdad que sabían, sino por la industria de la igualdad del ánimo por comodidad aceptada), los hizo ocupación de la fama, de las lenguas y plumas, rescatando sus nombres del olvido, sin que la ancianidad de tantos años los haya podido enmudecer ni acallar; y siendo verdad disfamada con fábulas, no puedes negar que no tiene precio honra y estimación que se defiende a la noche, que derrama la fuga de los años, que llevándose envueltos en el polvo de sus pasos las ciudades, reinos y las monarquías oscuras y mudas, los respeta y privilegia tan preferidamente, ¿qué pues dirás de los infinitos gloriosos mártires, cuyas santísimas <i>almas</i> fueron capaces de muerte, no como aquellas por industria de igualdad de ánimo premeditada, sino porque por el sacramento de la fe les fué dado el Espíritu Santo, y con el Espíritu Santo conocieron a Cristo, y por Cristo a Dios, y por él y en él la verdad, que sin él no pudo ni puede alcanzarse?	1398
63	Dime pues: si persuadirse a que no moría el <i>alma</i> aquellos capitanes y filósofos (no por confianza de la verdad que sabían, sino por la industria de la igualdad del ánimo por comodidad aceptada), los hizo ocupación de la fama, de las lenguas y plumas, rescatando sus nombres del olvido, sin que la ancianidad de tantos años los haya podido enmudecer ni acallar; y siendo verdad disfamada con fábulas, no puedes negar que no tiene precio honra y estimación que se defiende a la noche, que derrama la fuga de los años, que llevándose envueltos en el polvo de sus pasos las ciudades, reinos y las monarquías oscuras y mudas, los respeta y privilegia tan preferidamente, ¿qué pues dirás de los infinitos gloriosos mártires, cuyas santísimas <i>almas</i> fueron capaces de muerte, no como aquellas por industria de igualdad de ánimo premeditada, sino porque por el sacramento de la fe les fué dado el Espíritu Santo, y con el Espíritu Santo conocieron a Cristo, y por Cristo a Dios, y por él y en él la verdad, que sin él no pudo ni puede alcanzarse?	1398
64	Aprende pues de otros, ateaísta, la dignidad que alcanza en el mundo la opinión, aun mal enseñada y tan defectuosamente creída, de la inmortalidad del <i>alma</i> ; y de las palabras de Tertuliano, el camino de hallar la verdad, para conseguir gloria eterna, exenta de la lima del tiempo, que tiene postrero día para que aquella fama, y hora que será sepulcro a todas las grandezas y blasones del mundo.	1398
65	En estas tres verdades: que hay Dios, que hay Providencia, que hay un <i>alma</i> inmortal, el texto de Job ha de ser mi texto.	1398
66	¿Por qué piensas que Job en trabajos nunca vistos y en persecución tan cruelmente dilatada tuvo paciencia siempre victoriosa y triunfante, y <i>alma</i> , no sólo capaz de muerte, sino de calamidades que se la hacían desear?	1398
67	Porque creyó y supo creer la inmortalidad de l' <i>alma</i> , cap. XIX, verso 25.	1398

68	Afirmando misterios tan grandes, como que hay Dios, resurrección de la carne, <i>alma</i> eterna, que aguardaba Redentor, y su resurrección con la suya: no dice <i>creo</i> , sino <i>sé</i> , para enseñar que sólo con infalible certeza se sabe lo que de Dios y por Dios se cree.	1398
70	He referido en lo divino y lo humano algunos de los infinitos blasones que prueban que cuanto hay grande y magnífico y glorioso lo han obrado y obran los hombres por creer que su <i>alma</i> es inmortal.	1400
71	Desde las primeras niñeces del mundo hasta el día de hoy todas las gentes y naciones han tenido religión y culto, dios y dioses; creído <i>alma</i> eterna, otra vida, y en ella premio o pena; guardado ley, observado ritos y ceremonias, hecho ofrendas, y acompañado con ellas los cuerpos de los difuntos en las hogueras y sepulturas; abstenídose de muchas cosas apetecibles, por no violar los preceptos; vertiendo su sangre, sacrificando sus hijos, y otros sus vidas.	1400
72	Pues si no hay <i>alma</i> eterna, premio ni castigo, ni otra vida, y toda religión es mentira, seguiráse que no sólo los animales y brutos más viles, que no creen esto, aciertan, sino que sólo ellos son capaces de la verdad y de razón; y que sólo el hombre ni tiene la una ni conoce la otra.	1400
73	Veamos si esta <i>alma</i> tuya, que ya confiesas diferente de la de los brutos y más perfecta, si es diferente y más perfecta que tu cuerpo.	1401
74	Son éstas pensamientos, imaginaciones y deseos; a cuyos actos concurren magistralmente memoria, entendimiento y voluntad, potencias principales del <i>alma</i> , que por ser acto del cuerpo físico y orgánico, o se detiene y embaraza en su turbada disposición, o se difunde y explaya por la bien concorde y capaz de su armonía.	1401
75	Y, pues, no pudiendo ningunas <i>almas</i> ser tontas, hay personas que lo son, se sigue que la causa es el cuerpo, que en los uno sirve al alma de estorbo, y en los otros de instrumento hábil.	1401
76	Tan claramente se reconoce que el defecto es de los cuerpos en su composición, y no de las <i>almas</i> ; y que ilustrándolos, como las luces a las linternas, son diferentes dellos, como la lumbre dellas.	1401
77	Pensamientos, imaginaciones, deseos, y las demás operaciones del <i>alma</i> racional no constan de materia y forma, que son disposición caduca y mortal y corruptible, como, sin excepción, las cosas que de ellas se componen: luego son espirituales.	1401
78	Quiero darte lugar para que respires, y con provecho, advirtiéndote algo importante deste nombre <i>Alma</i> o <i>Anima</i> .	1402
79	Has de saber que los hebreos llamaron <i>Nephes</i> a el <i>alma</i> que en el cuerpo es ministra de la vida mortal; y <i>RUAAH</i> a el alma y espíritu inmortal; y por esto no dice en el lugar referido el texto <i>RUAAH</i> , sino <i>Nephes</i> .	1402
80	Has de saber que los hebreos llamaron <i>Nephes</i> a el alma que en el cuerpo es ministra de la vida mortal; y <i>RUAAH</i> a el <i>alma</i> y espíritu inmortal; y por esto no dice en el lugar referido el texto <i>RUAAH</i> , sino <i>Nephes</i> .	1402
81	Ninguna cosa te quiero persuadir que no la diga Juvenal con elegancia casi devota: que nos aparta del concurso de las bestias el entendimiento, y que los hombres solos tenemos ingenios dignos de veneración y capaces de las cosas divinas, hábiles para aprender y ejercitar las artes, y que le tenemos enviado del cielo; del cual carecen los animales, a quienes dió <i>almas</i> solamente, y a nosotros ánimos.	1402
82	Este absurdo no se puede conceder, porque en los mismos virtuosos y en los mismos delincuentes lo contradicen, en aquéllos la confianza del premio por que obran bien, despreciando las comodidades y aumentos del mundo; y en éstos, aunque pequen sin testigo y sin respeto a superior, el temor y censura de la conciencia, que ejecutiva sigue a la maldad: y ni la confianza ni la conciencia son corporales, sino operaciones del <i>alma</i> .	1403
83	Pues siendo esto así, a no ser inmortal la <i>alma</i> y a no haber en otra vida otros bienes, ¿obrarán sin algún fin estas generosas operaciones del espíritu, que con no sosegar en alguna cosa humana, confiesan que su ocupación en estas cosas es inducida de los apetitosos y sentidos, y divertimento fastidioso de su descanso?	1403
84	Quien peca es la voluntad, y ésta es potencia espiritual del <i>alma</i> ; está fuera de la jurisdicción del cuchillo y de la sogá y del fuego.	1403-1404

85	Si no hay otra vida y <i>alma</i> inmortal y Dios, el pecado se queda sin pena y sin juez.	1404
86	Que no le tienen ya lo probé; y es imposible que sin entendimiento pueda haber voluntad, porque son potencias de la <i>alma</i> racional, que sola habita el cuerpo del hombre, que por el libre albedrío u merece premios o penas, o padece o goza.	1404
87	Pues eso que niegas, quieres que sea negando <i>alma</i> inmortal.	1404
88	Esto no lo callaron sus gemidos; empero considerando que por ser rey, aun para el escarmiento en la tierra, no podía padecer en el cuerpo el castigo que se da al pecador; y por ser el pecado del <i>alma</i> , por ser de la voluntad sólo Dios podía castigarle, dijo que a él solo había pecado.	1404
89	Sea conclusión que castigar al pecado y premiar las virtudes, sólo Dios puede, en cuya jurisdicción está el <i>alma</i> ; cuyo es por los actos libres de la voluntad uno y otro; y que las venganzas son de Dios, y que Dios lo es de las venganzas, porque él sólo puede darlas y tomarlas.	1405
90	Y al fin, tratando del <i>alma</i> , dice: <i>Etenim ipsa corpus non est, est autem corporis aliquid.</i>	1406
91	Repite este sentir suyo Aristóteles por cumplir con la dignidad de la materia que trata, la cual reconoció por tan retirada a la razón humana en soberana majestad, que en el primero capítulo del primero libro previene la dificultad de la averiguación de la naturaleza del <i>alma</i> con estas palabras: <i>Verum enim omni ex parte, atque omnino difficillimum est, fidem aliquem de ipsa tandem accipere.</i>	1406
92	Si yo te pruebo que el <i>alma</i> tiene operaciones y afectos propios suyos, no podrás negar que es separable.	1406
93	No solamente el entendimiento es efecto y operación propia del <i>alma</i> , por lo que con él obra (estando unida con el cuerpo) fuera dél, sino porque el entendimiento, para obrar como quien es, tiene por estorbo los sentidos.	1406
94	El entendimiento obra tan independientemente del cuerpo, que no sienten los efectos que dependen parciales de su compañía con el <i>alma</i> .	1407
95	Antes, si la mente toda se engolfa en la imaginación, ni los ojos ven lo que miran, ni los oídos oyen la voz que los solicita; ni el cuerpo, si la contemplación arrebatada en éxtasis sobre los cielos el espíritu, siente aun los recuerdos molestos del dolor; porque de tal manera separa la meditación fervorosa el entendimiento de la parte corporal y sensitiva, que como unida del <i>alma</i> , si no muere, cesa.	1407
96	Pues ¿quién negará que puede el <i>alma</i> existir apartada del cuerpo si el entendimiento, que es su operación, no sólo se aparta dél, aun animándole el alma, sino que en parte parece que le desanima con remedos de muerte, y mostrando que a su vuelo le espera la carne y estorbo los sentidos?	1407
97	Pues ¿quién negará que puede el alma existir apartada del cuerpo si el entendimiento, que es su operación, no sólo se aparta dél, aun animándole el <i>alma</i> , sino que en parte parece que le desanima con remedos de muerte, y mostrando que a su vuelo le espera la carne y estorbo los sentidos?	1407
98	Pasó de crédito a religión el creerlas en lo por venir, pareciéndoles que la <i>alma</i> racional estando casi desatada de las prisiones del cuerpo, podía por sí, desembarazada de la tarea mortal, dar luces de la divinidad participada en su origen.	1407
99	Entonces, pues, su <i>alma</i> y entendimiento, como que sacude la tierra adonde cayó, se alegra de levantarse, y sacudiendo el polvo, se limpia.	1408
100	Y como quien experimentaba en sí cuánto resplandecía el entendimiento desembarazado del cuerpo, no porque el <i>alma</i> depende dél, sino porque le acompaña; tratando de la Sabiduría, en el cap. 28, v. 12 y 13, pregunta: <i>Sapientia vero ubi invenitur?</i>	1408
101	De suerte que Job habló de sí y de todo su trabajo y calamidad, desquitando la pérdida de la hacienda, de la salud y del cuerpo con el logro que se le siguió en el desembarazo de su <i>alma</i> y entendimiento.	1408
102	Refiere con admiración las palabras que entre los paraxismos pronunciaba aquel cadáver, dictadas del conocimiento cercano, y del <i>alma</i> , que viendo ya inhabitable el cuerpo, estaba de partida.	1408- 1409
103	El <i>alma</i> animando el cuerpo, entiende, no sólo las cosas corporales en particular, sino en los universales con las causas dellas; y esta inteligencia es suya y en sí, y es espiritual; y, por	1409



	simple y no compuesta de materia y forma, incorruptible della, y por sí existente, y no deducida de la potencia de la materia.	
104	La más evidente prueba de que le hay es lo que obra; y los mismos cinco sentidos son proposiciones que la confiesan: porque nosotros mismos conocemos que oímos, vemos, gustamos, olemos y palpamos; y este conocimiento no pertenece a alguno de los cinco sentidos que referí; porque a las operaciones de los sentidos externos no puede pertenecer el conocimiento a la fuerza inteligente, ni a la potencia que llaman atención o advertencia; porque percibir todas las diferencias de los externos sensibles y juzgar de las percepciones de los sentidos singulares, no es cosa que excede la facultad del <i>alma</i> sensitiva, comoquiera que administren otras obras más aventajadas los animales brutos; por lo cual no se debe atribuir a mayor grado del <i>alma</i> .	1410
105	La más evidente prueba de que le hay es lo que obra; y los mismos cinco sentidos son proposiciones que la confiesan: porque nosotros mismos conocemos que oímos, vemos, gustamos, olemos y palpamos; y este conocimiento no pertenece a alguno de los cinco sentidos que referí; porque a las operaciones de los sentidos externos no puede pertenecer el conocimiento a la fuerza inteligente, ni a la potencia que llaman atención o advertencia; porque percibir todas las diferencias de los externos sensibles y juzgar de las percepciones de los sentidos singulares, no es cosa que excede la facultad del <i>alma</i> sensitiva, comoquiera que administren otras obras más aventajadas los animales brutos; por lo cual no se debe atribuir a mayor grado del <i>alma</i> .	1410
106	Supuesto lo dicho, para probar que la <i>alma</i> no tiene operación propia suya, y que el entendimiento no lo es, y que así no es separable del cuerpo, dirás: Si el entendimiento es necesario que especule las fantasmas, que son las formas de las cosas sin materia, o él es fantasma, o no puede ser sin fantasma.	1410
107	Si lo es u no puede ser sin ella, síguese que no es propia operación del <i>alma</i> .	1410
108	Luego el <i>alma</i> no es separable.	1410
109	Que el <i>alma</i> , estando unida al cuerpo, no entienda sin especular las formas o simulacros de las cosas sin materia, confiésalo en todos el entendimiento, pues nada entiende sin estos simulacros y formas.	1411
110	Como instrumento es falso, como objeto es verdad; porque aunque la fantasma se compare al entendimiento por modo de objeto, con todo, el propio entender, conforme a sí mismo, es propio entender, conforme a sí mismo, es propia operación del <i>alma</i> , que obra por sí misma y no por órgano corpóreo.	1411
111	Lo mismo sucede al <i>alma</i> , en el cuerpo cerrado, donde la imaginación la cerca de espejos, que la muestran imágenes, simulacros y formas sin materia.	1411
112	Avicena, en su <i>Compendio de Anima</i> , afirma que para el uso de la ciencia no se requiere tal contemplación; y los intérpretes griegos dicen es superflua y vana para cuando el <i>alma</i> atiende a lo común y material.	1411
113	Irrefragablemente se ha de entender que el <i>alma</i> , por lo menos, junta con el cuerpo no glorioso, necesariamente contempla las fantasmas en las comunes u ordinarias intelecciones; empero en las extraordinarias, por la misma razón no es necesario.	1411- 1412
114	Luego el <i>alma</i> en el entendimiento tiene operación suya propia y en sí misma, por lo que cual se prueba que es separable, incorruptible y eterna; y evidentemente se conoce que aun asistiendo en el cuerpo, puede existir sin él.	1412
115	Y porque no extrañes el decir que se demuestra con razones la inmortalidad del <i>alma</i> , siendo fe, lo primero te advierto que es de fe, por ser verdad que se lee en muchos lugares del Testamento Viejo.	1412
116	Ya que no puedes negarme la dignidad de tu <i>alma</i> , la naturaleza ni la independencia para poder existir separada del cuerpo, quiero aliñarte el entendimiento y barrer dél el polvo y la basura con que le tienen desaseado las falsas aprehensiones, que en él te han sido güéspedes desagradecidos, pues pagan la posada en ruina y desprecio.	1413
117	Pues para solamente negar todo el Testamento Viejo y Nuevo, das crédito al sonido y superficie destas palabras, pretendiendo que la Sagrada Escritura sólo sea verdadera en lo que te parece que se desmiente a sí misma en todo; pues quien niega la inmortalidad del <i>alma</i> , niega la figura y lo figurado.	1413

118	Cuán sublimes puntos de teología toca esta cláusula, no es deste discurso el ponderarlos; sólo es del caso advertir cuán evidente razón da con silogismo formado, de la eternidad del <i>alma</i> , del juicio de Dios para ella en la segunda vida.	1414
119	Todo lo dijo: que subía, con decir que “volvió al cielo”; y con decir “de dónde era”, declaró la naturaleza e inmortalidad del <i>alma</i> .	1415
120	Advierto que es error de los que dijeron que las <i>almas</i> estaban criadas decir que vinieron del cielo.	1415
121	Claramente conoces que ni el lugar del Ecclesiastés citado se mancomunó en el <i>alma</i> con las bestias, ni el del salmo XXV las mancomunó contigo.	1416
122	Sólo desta manera quisiera yo que te igualaras con los brutos, por haberte dejado persuadir dellos que lo eres o que tienen la misma <i>alma</i> que tú y el propio entendimiento.	1417
123	Oído habrás a algún desalmado y mortal enemigo de la inmortalidad, que en el concilio Constantinopolitano VI, acto 11, se afirma que el <i>alma</i> no es inmortal por naturaleza sino por gracia; y que aunque la sentencia de Sofronio en su epístola, fué recibida de todo el concilio, y que pudo fundarse en las palabras de San Pablo, 1, <i>Timoth.</i> , 6, en que dice, hablando de Dios: <i>Qui solus habet immortalitatem</i> .	1417
124	Sin perjuicio de la inmortalidad del <i>alma</i> , es verdad que Dios solo tiene inmortalidad sin principio como sin fin; pues el <i>alma</i> , aunque no tendrá fin, tuvo principio cuando fué inspirada.	1417
125	Sin perjuicio de la inmortalidad del <i>alma</i> , es verdad que Dios solo tiene inmortalidad sin principio como sin fin; pues el <i>alma</i> , aunque no tendrá fin, tuvo principio cuando fué inspirada.	1417
126	Ya no puedes apelar a otra cosa sino al temor que dices que todos tienen a la muerte; y que éste, tan universal y tan grande y tan propio de la naturaleza, no le tuviera el hombre si la <i>alma</i> fuera inmortal y hubiera otra vida.	1417
127	Asentemos que el compuesto que resulta de cuerpo y <i>alma</i> , que se llama hombre y es el que se disuelve, naturalmente teme la muerte (pues el cuerpo solo no es hombre, sino cadáver; y el <i>alma</i> separada no es hombre, sino espíritu; y haber sido engendrado el cuerpo para el <i>alma</i> , y ella criada para animar el cuerpo, y aunándose en una vida por toda ella en compañía tan intrínseca, no sólo por naturaleza, sino por razón de amistad, deben sentir el divorcio, aun creyendo que la resurrección los ha de restituir.	1417- 1418
128	Asentemos que el compuesto que resulta de cuerpo y <i>alma</i> , que se llama hombre y es el que se disuelve, naturalmente teme la muerte (pues el cuerpo solo no es hombre, sino cadáver; y el <i>alma</i> separada no es hombre, sino espíritu; y haber sido engendrado el cuerpo para el <i>alma</i> , y ella criada para animar el cuerpo, y aunándose en una vida por toda ella en compañía tan intrínseca, no sólo por naturaleza, sino por razón de amistad, deben sentir el divorcio, aun creyendo que la resurrección los ha de restituir.	1417- 1418
129	Asentemos que el compuesto que resulta de cuerpo y <i>alma</i> , que se llama hombre y es el que se disuelve, naturalmente teme la muerte (pues el cuerpo solo no es hombre, sino cadáver; y el <i>alma</i> separada no es hombre, sino espíritu; y haber sido engendrado el cuerpo para el <i>alma</i> , y ella criada para animar el cuerpo, y aunándose en una vida por toda ella en compañía tan intrínseca, no sólo por naturaleza, sino por razón de amistad, deben sentir el divorcio, aun creyendo que la resurrección los ha de restituir.	1417- 1418
130	Pues si el temor de Dios (que es todo espiritual y divino), con fe, esperanza y caridad, virtudes del <i>alma</i> teologales, encaminan la voluntad y dan eficacia al entendimiento para persuadir al hombre con este temor, no sólo el desprecio del temor de la muerte corporal, sino ansia codiciosa de padecerla; claramente se conoce que hay en nosotros mismos caudal eterno y sabidor de otra vida sin fin.	1419
131	Tres virtudes desaparecieron el miedo de su cuerpo: fe, esperanza y caridad. Estas de el <i>alma</i> son; y con ellas el <i>alma</i> , dando conocimiento de la inmortalidad al cuerpo, debajo de las fianzas de su resurrección le amartela de la muerte, que por sí temía.	1419
132	Tres virtudes desaparecieron el miedo de su cuerpo: fe, esperanza y caridad. Estas de el <i>alma</i> son; y con ellas el <i>alma</i> , dando conocimiento de la inmortalidad al cuerpo, debajo de las fianzas de su resurrección le amartela de la muerte, que por sí temía.	1419

133	Y porque ya que no puedes negar con razón alguna la inmortalidad del <i>alma</i> , no resbales a la opinión ridícula y fabulosa de Pitágoras (que decía que las almas se pasaban de unos cuerpos en otros, repitiendo en diferentes personas nueva vida; o en la de Empédocles que hacía volver las almas de los hombres o en premio o en castigo, a vivir en cuerpos de bestias, y las bestias en cuerpos de hombres—, estas locuras aun el buen seso no las tolera en los poetas si no los socorre la alegoría; ¿cómo lo consentirá en los filósofos?	1419
134	Y porque ya que no puedes negar con razón alguna la inmortalidad del alma, no resbales a la opinión ridícula y fabulosa de Pitágoras (que decía que las <i>almas</i> se pasaban de unos cuerpos en otros, repitiendo en diferentes personas nueva vida; o en la de Empédocles que hacía volver las almas de los hombres o en premio o en castigo, a vivir en cuerpos de bestias, y las bestias en cuerpos de hombres—, estas locuras aun el buen seso no las tolera en los poetas si no los socorre la alegoría; ¿cómo lo consentirá en los filósofos?	1419
135	Y porque ya que no puedes negar con razón alguna la inmortalidad del alma, no resbales a la opinión ridícula y fabulosa de Pitágoras (que decía que las almas se pasaban de unos cuerpos en otros, repitiendo en diferentes personas nueva vida; o en la de Empédocles que hacía volver las <i>almas</i> de los hombres o en premio o en castigo, a vivir en cuerpos de bestias, y las bestias en cuerpos de hombres—, estas locuras aun el buen seso no las tolera en los poetas si no los socorre la alegoría; ¿cómo lo consentirá en los filósofos?	1419
136	Si las almas que vivieron en otros cuerpos son diferentes en los que vuelven a animar ya no son los mismos los vivos de los que se murieron.	1420
137	Pasemos a la <i>metensomátosis</i> (así llaman al volver las <i>almas</i> de los hombres a cuerpos de animales, en premio de virtudes o en castigo de vicios).	1421
138	Sabe su <i>alma</i> destos que en saliendo de su cuerpo ha de ser precipitada al infierno; y por excusarle (como si les valiese), se persuádenos, entrarán en cuerpos de osos, bueyes, peces, pájaros y culebras.	1421
139	Forzosamente concederán que la justicia que en premio o pena reparte las <i>almas</i> a los animales y a las aves, es la de Dios.	1421
140	Tertuliano refiere de Hesiodo que Homero fué vuelto en pavo (debiólo de leer en obras de aquel poeta, que no llegaron a nuestros tiempos): ¡bien proporcionada remuneración, en pago de haber cantado mejor que todos arrebatando en suspensión el mundo, embutir aquella <i>alma</i> en un avechucho que sólo para graznar tiene voz!	1421
141	Porque no resbalen en ella los ateístas (pues quien se juzga no diferente de las fieras en el <i>alma</i> no tendrá asco ni horror de trocarse con ellas; siendo cierto que no sólo el alma del hombre es diferente de la del animal, ave u pez, sino la carne; y esto es de la autoridad de San Pablo, <i>ad Corinthios</i> , I, cap. 15, v. 39).	1422
142	Porque no resbalen en ella los ateístas (pues quien se juzga no diferente de las fieras en el alma no tendrá asco ni horror de trocarse con ellas; siendo cierto que no sólo el <i>alma</i> del hombre es diferente de la del animal, ave u pez, sino la carne; y esto es de la autoridad de San Pablo, <i>ad Corinthios</i> , I, cap. 15, v. 39).	1422
143	No he pretendido, con defender de ti para ti la inmortalidad, ser más bienquisto de tu <i>alma</i> que de tu cuerpo; pues de ella se origina, por la muerte y resurrección con dotes gloriosos.	1422
144	Pues por el amor que le tenías, dudabas la eternidad de tu <i>alma</i> , alborza ese amor con las nuevas de su resurrección, a que te persuade el cielo con los días y con las noches, las semillas que ves enterrar, y por medio de la corrupción volver a vivir.	1422
145	Está Dios rematando con esta alquimia nuestra cuenta, para cobrar en nuestras <i>almas</i> ; y presumimos que nos paga menos de lo que nos debe.	1425
146	Por eso trataré, para probar que hay Dios y <i>alma</i> inmortal, de la Providencia divina, que es el tropezón que se ponen éstos para caer en semejantes errores; rematando el discurso antecedente con estas palabras de mi Séneca, <i>Epist. CXVII</i> .	1427
147	Murió Lázaro y salió el <i>alma</i> de aquel cuerpo, que por las roturas tan de par en par estuvo para su libertad; y fué llevada por los ángeles al seno de Abrahán, adonde se conoció que los gusanos eran mérito, la miseria tesoros y riquezas, el oprobio honra, y que del veneno hizo medicina, como el avariento de la medicina veneno.	1434

148	Quien tiene el entendimiento en otra cabeza, tiene por entendimiento la voluntad de otro; sabe lo que el otro quiere que sepa, no lo que debe y puede saber: su entendimiento es relación, no potencia del <i>alma</i> antes impotencia y flaqueza suya.	1435-1436
149	Nada posee quien no posee su <i>alma</i> .	1440
150	Todos tienen <i>alma</i> y sólo la poseen los que tienen paciencia.	1440
151	La paciencia es la que da el derecho de la posesión. Por eso Job poseyó sus riquezas, porque poseyó en su paciencia su <i>alma</i> .	1440
152	Nadie dijo que estas cosas sin <i>alma</i> poseen lo que tienen, sino que lo tienen y lo encarcelan.	1440
153	Solos aquellos que saben padecer lo que tienen, poseen sus <i>almas</i> en su paciencia, y con ella lo poseen todo.	1440
154	A los que no saben padecer las cargas y obligaciones de los tesoros, honras y dignidades, los padecen las dignidades y honras, y sus <i>almas</i> antes son poseídas de su impaciencia que poseedoras.	1440
155	Y con estudio (digámoslo así) tan de su eterna sabiduría atiende Dios a esta prueba de su divina Providencia, que después de tantas angélicas repúblicas en diferentes religiones monacales y mendicantes, en nuestros tiempos sacó en España, de la milicia en que fue blasón, al nobilísimo cántabro, al grande patriarca San Ignacio de Loyola; para que en su sagrada religión, que ni aun se cuenta monacal ni la quieren mendicante, aunadas y juntas en una compañía, engarzado el un estado y el otro, compusiesen una joya, en que juntase luces tan soberanas, fabricasen un sol que rodease de rayos el nombre de Jesús; atareada a la salud universal de las <i>almas</i> , espíritu de ejemplo y doctrina, dilatado para la salud común por todo el orbe.	1442

“Entremés del marido fantasma”, en *Teatro completo*, ed. Ignacio Arellano y Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 460-482.

Número	Texto	Verso
1	A casamiento, a suegro, a suegra, a rabia, tenedla, cielos, que me yerna el <i>alma</i> .	172

*La caída para levantarse, el ciego para dar vista, el montante de la iglesia en la Vida de San Pablo Apóstol*, en *Obras completas*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 1456-1533.

Número	Texto	Página(s)
1	Esteban, a cada pedrada que recibía, decía al Señor que recibiese su espíritu (señor que en premio recibe la <i>alma</i> del que por él recibe martirio).	1478
2	¿Qué otra cosa podía suceder a Pablo, que en el castigo de Dios se da al ayuno y se entrega a la oración: en que se conoce que quien le cegó los ojos del cuerpo, ya que remitió que se los restituyese a Ananías, él le abrió y dió vista a los del <i>alma</i> ?	1481
3	Alegráronse los gentiles con estas nuevas en favor de sus <i>almas</i> , y seguían a Pablo como dolientes a su remedio único.	1486
4	El día siguiente Pablo y Bernabé se encaminaron a Derben; y después de haber predicado en aquella ciudad el Evangelio y enseñado a muchos, pasaron a Lystra y a Icon y a Antioquía, confirmando en la fe las <i>almas</i> de los discípulos que en ellas habían adquirido a precio de sangre y persecuciones, exhortándolos a que permaneciesen en la ley de Jesucristo, sin dar lugar a que las amenazas y los trabajos acobardasen sus espíritus; porque, de la manera que con los golpes del martillo se afirma el clavo, y con el peso que lleva el navío por lastre se asegura, así la fe se arraiga en los corazones; por lo cual conviene que entremos en el reino de Dios por el paso que nos abre en sudor y lágrimas la adversidad.	1489
5	Pasemos a la palabra <i>disimular</i> ; dejo que en el gobierno humano es <i>alma</i> de la prudencia política, sin la cual no se puede gobernar.	1497
6	Es cuidado de la Providencia divina el repartir la lluvia para que se fecunden las mieses y no padezcan sed los surcos ni la yerba, y de enjuagar el aire y secar las nubes cuando conviene; y ¿no cuidará del riesgo del Evangelio, con que se fertilizan las <i>almas</i> ?	1500
7	Bien se conoce cuán urgentes eran las causas por qué prohibió el Espíritu Santo dos veces los intentos de San Pablo, pues le trajo a Macedonia donde bautizó dos familias, arraigó la	1502

	fe, padeció por Cristo, y preso mandó a los magistrados y los obligó a venir a la cárcel, y a que le rogasen que saliese della, y dio la vida del cuerpo y del <i>alma</i> al carcelero.	
8	“Que no tuvo en más precio su vida que su <i>alma</i> ”; porque quien estima menos su <i>alma</i> que su vida, fácilmente por la conservación de la salud y la comodidad del cuerpo pospone el bien de las <i>almas</i> que se le encomendaron.	1509
9	“Que no tuvo en más precio su vida que su <i>alma</i> ”; porque quien estima menos su <i>alma</i> que su vida, fácilmente por la conservación de la salud y la comodidad del cuerpo pospone el bien de las <i>almas</i> que se le encomendaron.	1509

“Entremés famoso del marión. Primera parte”, en <i>Teatro completo</i> , ed. Ignacio Arellano y Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 483-493.		
Número	Texto	Verso
1	En el <i>alma</i> me pesa, si es de veras.	13
2	Señores de mi <i>alma</i> , ¿quién ha visto, sin dar yo la ocasión tal desventura?	65

<i>Obra poética I, II y III</i> , ed. José Manuel Blecua, Madrid, Castalia, 2001.			
Número	Número del poema	Número del verso	Texto
1.	v	10	Sólo ya el no querer es lo que quiero; prendas de la <i>alma</i> son las prendas más; cobre el puesto la muerte, y el dinero.
2.	XII	8	¡Oh tú, que, inadvertido, peregrinas de osado monte cumbres desdeñosas, que igualmente vecinas tienen a las estrellas sospechosas, o ya confuso vayas buscando el cielo, que robustas hayas te esconden en las hojas, o la <i>alma</i> aprisionada de congojas alivies y consueles[...].
3.	XII	98	Llenos de paz serena mis sentidos, y la corte del <i>alma</i> sosegada, [...].
4.	XII	104	Llenos de paz serena mis sentidos, y la corte del alma sosegada, sujetos y vencidos apetitos de ley desordenada, por límite a mis penas aguardo que desate de mis venas la muerte prevenida la <i>alma</i> , que anudada está en la vida disimulando horrores a esta prisión de miedos y dolores, [...].
5.	XV	6	¿Hasta cuándo, salud del mundo enfermo, sordo estarás a los suspiros míos? ¿Cuándo mis tristes ojos, vueltos ríos, a tu mar llegarán desde este yermo? ¿Cuándo amanecerá tu hermoso día la oscuridad que el <i>alma</i> me anochece?[...].
6.	XVIII	21	[...] No tengo libertad, ni la deseo, de miedo de alcanzalla. ¿Cuál infierno, Señor, mi <i>alma</i> espera mayor que aquesta sujeción tan fiera?
7.	XXVI	8	[...]

			Yace esclava del cuerpo el <i>alma</i> mía, tan olvidada ya del primer nombre, que no teme otra cosa sino perder aqueste estado infame, [...].
8.	XXVIII	2	Ven ya, miedo de fuertes y de sabios: irá la <i>alma</i> indignada con gemido debajo de las sombras, y el olvido beberán por demás mis secos labios.
9.	XXXVI	36	Ya manchaba el vellón la blanca lana con su sangre el Cordero sin mancilla, y ya sacrificaba la vida al Padre, poderoso y sancto; y por la culpa humana, el sumo trono de su cetro humilla, y ya licencia daba al <i>alma</i> , que saliese envuelta en llanto, cuando la sacra tórtola viuda, que el holocausto mira, sollozando suspira y un tesoro de perlas vierte muda, [...].
10.	XXXVIII	13	Y vengo a conocer que, en el contento del mundo, compra el <i>alma</i> en tales días, con gran trabajo, su arrepentimiento.
11.	XXXIX	13	Señor, tu soplo aliente mi albedrío y limpie el <i>alma</i> , el corazón llagado cure, y ablande el pecho endurecido.
12.	XLI	9	Si Mario la <i>alma</i> espléndida exhalara, opima con los triunfos de la guerra, lagos, destierro y cárcel ignorara.
13.	XLII	9	Al asiento de l' <i>alma</i> suba el oro; no al sepulcro del oro l' <i>alma</i> baje, ni le compita a Dios su precio el lodo.
14.	XLII	10	Al asiento de l' <i>alma</i> suba el oro; no al sepulcro del oro l' <i>alma</i> baje, ni le compita a Dios su precio el lodo.
15.	XLIII	2	Esta miseria, gran señor, honrosa, de la humana ambición <i>alma</i> dorada; esta pobreza ilustre acreditada, fatiga dulce y inquietud preciosa; [...].
16.	LXX	7	Tú debes, como huésped, habitarle y para el otro mundo disponerle; enemigo de l' <i>alma</i> , has de temerle, y, patria de tu cuerpo, tolerarle.
17.	LXXXI	10	[...] "Esto, que es obediencia, yo quisiera que fuera ofrecimiento: la <i>alma</i> mía y los hijos te doy del mismo modo[...]".
18.	LXXXVII	9	<i>Alma</i> robusta en penas se examina, y trabajos ansiosos y mortales cargan, mas no derriban, nobles cuellos.
19.	XCI	11	¿Por quién tienes a Dios? ¿De esa manera previenes el postrero parasismo? ¿A Dios pides insultos, <i>alma</i> fiera?
20.	CXVIII	5	Con su <i>alma</i> vive y tiene movimiento, y adonde quiere su grandeza inclina;

			mas quien su aspecto rígido examina, desprecia su figura y ornamento.
21.	CXXXI	9	Las grandes <i>almas</i> que la muerte ausenta, de injurias de los años, vengadora, libra, ¡oh gran don Iosef!, docta la emprenta.
22.	CXXXVII	87	[...] Donde antes hubo oráculos, hay fieras; y, descansadas de los altos templos, vuelven a ser riberas las riberas; los que fueron palacios son ejemplos; las peñas que vivieron dura vida, con <i>almas</i> imitadas, que parece que fueron por Deucalión tiradas, no de ingeniosa mano adelgazadas, son troncos lastimosos, robados sin piedad de los curiosos.
23.	CXXXVII	138	[...] Entonces, disfamando tus hazañas, a tus propias entrañas volviste el hierro que vengar pudiera la grande <i>alma</i> de Craso, que, indignada, fue en tu desprecio triunfo a gente fiera, y ni está satisfecha ni llorada. [...].
24.	CXLII	49	[...] Ved el rincón estrecho que vivía la <i>alma</i> en prisión oscura, y de la muerte la piedad, si se advierte, pues es merced la libertad que envía.
25.	CXLV	1	¡Oh corvas <i>almas</i> , oh, facinerosos espíritus furiosos!
26.	CXLV	84	Clito, desde la orilla navega con la vista el Oceano: óyele ronco, atiéndele tirano, y no dejes la choza por la quilla; pues son las <i>almas</i> que respira Tracia y las iras del Noto, muerte en el Ponto, música en el soto.
27.	CXLV	227	Tú, Clito, pues le debes a la tierra ese vaso de tu vida, en tan poca ceniza detenida, y en cárceles tan frágiles y breves hospedas <i>alma</i> eterna, [...].
28.	CXLV	229	[...] no presumas, ¡oh Clito!, oh, no presumas que la de la <i>alma</i> casa, tan moderna y de tierra caduca, viva mayor posada que ella vive, pues que en horror la hospeda y la recibe.[...].
29.	CXLV	267	[...] La envidia no combate los muros de la tierra y mortal vida, si bien la salud propia combatida deja también; sólo pretende palma de batir los alcázares de l' <i>alma</i> ; y antes que las entrañas

			sientan su artillería, aprisiona el discurso, si porfía.
30.	CXLV	384	[...] Lección te son las hojas, y maestros las peñas. Averguénzate, ¡oh Clito!, con <i>alma</i> racional y entendimiento, que te pueda en España llamar rudo discípulo una caña; pues si no te moderas, será de tus costumbres, a su modo, verde reprehensión al campo todo.
31.	CXLVI	37	Y pródiga de <i>l'alma</i> , nación fuerte, contaba, por afrentas de los años, envejecer en brazos de la suerte.
32.	CXLVII	67	La habilidad del diablo considero en hacer que requiebre con la llaga, y por bien azotado, un caballero; y en ver que el <i>alma</i> entera aquél le paga, que capirote y túnica le aprueba, mientras viene quien más cadera haga.
33.	CXLVII	84	Considera que llega el postrer día en que de este cadáver, que engalanas, con asco y miedo, la <i>alma</i> se desvía; [...].
34.	CXLVII	121	Y, cruenta oblación de las mujeres, vivirás sacrificio de unos ojos que te estiman, al paso que te hieres, y te llevan el <i>alma</i> por despojos.
35.	CLII	5	Aunque sin <i>alma</i> , somos criaturas a quien por alma tu dolor se debe, viendo que el día pasa oscuro y breve y que el sol mira en él horas oscuras.
36.	CLII	6	Aunque sin alma, somos criaturas a quien por <i>alma</i> tu dolor se debe, viendo que el día pasa oscuro y breve y que el sol mira en él horas oscuras.
37.	CLV	10	[...] no fue bastante, con afán tan fuerte, a desatar un <i>alma</i> combatida que por los ojos en raudal se vierte.
38.	CLXV	6	Bebed el cáliz Vos, pues os apura amor del <i>alma</i> por la culpa fea, que en Vos le beberá (después que os vea líquido Dios en sangre) la criatura.
39.	CLXVIII	1	No, <i>alma</i> , no, ni la conciencia fies del que te ofrece a Cristo si le vende; quien te pide interés, por él pretende que del Señor que compres te desvíes.
40.	CLXXV	9	Piadosas <i>almas</i> , no ruego logrero, aprecia tu justicia con metales, que falta aliento contra ti al dinero.
41.	CLXXXI	6	Tan condenadas, aunque no tan muertas <i>almas</i> , tu seno como el suyo cabe, y como en él no hay voz que a Dios alabe, la tuya blasfemar a Dios despiertas.



42.	CXC	4	Gusanos de la tierra comen el cuerpo que este mármol cierra; mas los de la conciencia en esta calma, hartos del cuerpo, comen ya del <i>alma</i> .
43.	CXCI	81	Mas, porque el ser humano en el bocado del primer manzano comió desmayo y hambre, que se hereda, y la muerte que en vínculo nos queda, cuyos efectos en mis obras muestro, dadnos hoy el pan nuestro de cada día, pues sin él sería muerte y noche del <i>alma</i> cada día.
44.	CXCII	97	Las <i>almas</i> , en el [I]imbo sepultadas, que por confusos senos discurrían después que, de los cuerpos desatadas, en las prestadas sombras se escondían, las dulces esperanzas prolongadas esforzaban de nuevo y repetían; [...].
45.	CXCII	282	“¿A vuestro Rey piadoso, a vuestro dueño, ( <i>almas</i> precitas), oponéis cerradas las puertas duras del eterno sueño, las cárceles sin fin desesperadas? [...].”
46.	CXCII	310	Eaco el tribunal dejó desierto, las rigurosas leyes despreciadas; del temor, Radamanto, mal despierto, se olvidó de las sombras desangradas; por un peñasco y otro, frío y yerto, las <i>almas</i> , en olvido sepultadas, en vano procuraban, sin aliento, dar a sus lenguas voz y movimiento.
47.	CXCII	329	Aquí, divinas <i>almas</i> sepultadas en ciega noche, donde el sol no alcanza, están, si bien ociosas, ocupadas en aguantar del tiempo la tardanza. [...].
48.	CXCII	516	Sólo quisiera voz, sólo instrumento que al mérito del canto se igualara, para poder decir el sentimiento del <i>alma</i> de David, ilustre y clara.
49.	CXCII	590	[...] “¿No ves –dijo el Señor– que convenía para que la <i>alma</i> no muriese esclava? Di el cuerpo entre ladrones al madero, y uno me despreció por compañero. [...].”
50.	CXCII	735	Pasaba el cielo al otro mundo el sueño y en nueva luz las horas se encendían; cedió a la aurora de la noche el ceño y dudosas las sombras se reían; el silencio dormido en el beleño las guardas con letargo padecían, cuando se vistió la <i>Alma</i> soberana, en Cuerpo hermoso, la porción humana.
51.	CXCII	766	Es tal la obstinación páfida hebrea, que el bien que deseaban y esperaron temen llegado, y temen que se vea; buscaron luz y, en viéndola, cegaron, cuando con ansia inútil, ciega y fea,

			para sus <i>almas</i> muertas ya guardaron sólo sepulcro, el que sirvió de cuna, al que, vistiendo el sol, pisa la luna.
52.	CXCII	796	La Cruz lleva en la mano descubierta, con los clavos más rica que rompida; la Gloria la saluda por su puerta, a las dichosas <i>almas</i> prevenida; viendo a la Muerte desmayada y muerta, con nuevo aliento respiró la Vida; pobláronse los cóncavos del cielo, y guareció de su contagio el sueño.
53.	CXCV	71	”¿Por qué le fue dada luz al mísero, y no tinieblas, y vida a los que del <i>alma</i> están en largas tristezas? [...]”.
54.	CXCVIII	58	A su más confidente y retirada cuadra el Rey me introdujo, y el contento despertó la memoria enamorada de sus pechos, que al <i>alma</i> dan sustento: que aquellos solo van a ti derechos que se apartan del vino por tus pechos.
55.	CXCVIII	147	Ramillete de mirra es mi querido para mí, amarga al gusto, y provechosa a la verdad del <i>alma</i> , y del sentido, austera y desabrida y olorosa; conozco en su amargor mi medicina; por eso entre mis pechos se reclina.
56.	CXCIX	63	[...] No se hartan los ojos cuando miran el adorno gallardo, si costoso: que estos engaños a la vista ofrecen mudas sombras que vivas nos parecen dar <i>almas</i> a los lienzos los pinceles y admira en bronce y mármol Praxiteles; escóndense en brocados las sendas y caminos y en blandos velos de los copos finos, con arte variados. [...].
57.	CCII	109	[...] Este palacio eterno padrón sea, que ameno y rico el fin del mundo vea, a pesar de mudanzas y diluvios; y blasón del señor de Casarrubios haberle edificado, y haber sido privado, con tan grande alabanza, de rey, cuya privanza la <i>alma</i> califica y hace la vida afortunada y rica: [...].
58.	CCIV	45	[...] Ya que le fue negada a tu <i>alma</i> la gloria, le fue dada a tu muerte; pues yaces, antes gozas en tu fin más honor y más ventura que a César supo dar su sepultura. [...].
59.	CCIV	102	[...]

			que morir del amago de la vista fuera (aunque no es de brutos animales) morir como las <i>almas</i> racionales.
60.	CCV	69	Ya se vio muchas veces, ¡oh pincel poderoso!, en docta mano mentir <i>almas</i> los lienzos de Ticiano. [...].
61.	CCV	82	Contigo Urbino y Ángel tales fueron, que hasta sus pensamientos engendraron, pues cuando los pintaron, vida y <i>alma</i> les dieron. [...].
62.	CCX	31	Armó el estrecho de Abydo; juntaron vientos feroces contra una vida sin <i>alma</i> un ejército de montes.
63.	CCXII	11	Dura vida con mano lisonjera te dio en Florencia artífice ingenioso, y reinas en las <i>almas</i> y en la esfera.
64.	CCXXXVII	24	[...] Nunca más felizmente en la gloriosa frente de Alejandro su luz amanecieron, ni en la <i>alma</i> valerosa de César, que, ya estrella, a volar osa, mayores alabanzas merecieron. [...].
65.	CCXXXVIII	3	Mereciste reinar, y mereciste no acabar de reinar; y lo alcanzaste en las <i>almas</i> al punto que expiraste, como el reinar al punto que naciste.
66.	CCXLVIII	6	Impaciente a los términos del hado, salga la <i>alma</i> que armó tantos guerreros: no aprendan a servir estos postreros años, que del afán he reservado.
67.	CCLVI	13	Dejáisla excelso sustituto, en tanto que vuestra <i>alma</i> gloriosa deja el suelo, y lleváisla en el alma al cielo santo.
68.	CCLVI	14	Dejáisla excelso sustituto, en tanto que vuestra alma gloriosa deja el suelo, y lleváisla en el <i>alma</i> al cielo santo.
69.	CCLXII	13	Y, despojo a venganza soberana <i>alma</i> y cuerpo, me llora quien me llora: el que los pierde, ¿qué victorias gana?
70.	CCLXV	9	Por sólo unirse a Dios tu <i>alma</i> pudo desunirse del cuerpo, que en el suelo, si fue cuerpo o deidad, aún hoy lo dudo.
71.	CCLXXVI	11	Rayo fue de la guerra, a Troya espanto; Júpiter tuvo miedo de su acero, hasta que dejó el <i>alma</i> el frágil manto.
72.	CCLXXVIII	1	Deja l' <i>alma</i> y los ojos en este monumento por despojos, oh amigo pasajero, que en esta tumba se atesora entero el imperio de Amor en poca tierra, la munición, las armas de su guerra, su triunfo, su victoria, el éxtasis de amor, toda la gloria

			y más dulce deleite de la vista, el patrimonio todo y la conquista de cuantas libertades tuvo el suelo, y el vencimiento de la luz del cielo. Todos ya estos triunfos son ceniza que aun en porción mortal se inmortaliza.
73.	CCLXXVIII	31	La Muerte, que, ambiciosa en monarquía universal, no admite compañía, ni igualdad que no abata, nunca justificada, siempre ingrata, desatando aquella <i>alma</i> generosa de su composición maravillosa, redújola a cadáver, porque intenta que, así como de Elvira no hubo exenta libertad, su corona única quede ya, difunta Elvira, que compitió su inexorable vira; y pues no perdonó, no la perdona.[...].
74.	CCXCI	35	[...] olvido los dolores, tregua los invidiosos amadores, y mágico sonoro bien seguro, con fuerza de conjuro, las <i>almas</i> que suspende en los vivientes, traslada a los peñascos y a las fuentes, y con cuerdas sirenas adormece las penas. [...].
75.	CCXCII	12	Yo dejo la <i>alma</i> atrás; llevo adelante, desierto y solo, el cuerpo peregrino, y a mí no traigo cosa semejante.
76.	CCC	1	Ya que no puedo <i>l' alma</i> , los dos ojos vuelvo al dulce lugar, donde, rendida, dejé mi antigua libertad, vestida de mis húmedas ropas y despojos.
77.	CCCVIII	5	Arde, dichosamente, la <i>alma</i> mía; y aunque amor en ceniza me convierte, es de fénix ceniza, cuya muerte parto es vital, y nueva fénix cría.
78.	CCCXV	11	Los que no miran ven, y son despojos suyos cuantos los ven, y su conquista da a <i>l' alma</i> tantos premios como enojos.
79.	CCCXXI	11	Puédese padecer, mas no saberse; puédese codiciar, no averiguarse, <i>alma</i> que en movimientos puede verse.
80.	CCCXXVIII	9	Eres Scitia de <i>l' alma</i> que te adora, cuando la vista, que te mira, inflama; Etna, que ardientes nieves atesora.
81.	CCCXXXII	1	<i>Alma</i> es del mundo Amor; Amor es mente que vuelve en alta espléndida jornada del sol infatigable luz sagrada, y en varios cercos todo el coro ardiente; [...].
82.	CCCXXXIII	8	No cabe en los sentidos melodía imperceptible en el terreno velo; mas del canoro ardor y alto consuelo las cláusulas atiende <i>l' alma</i> mía.

83.	CCCXXXIV	3	Esa benigna llama y elegante, que inspira amor, hermosa y elocuente, la entiende <i>l'alma</i> , el corazón la siente, aquella docta y éste vigilante.
84.	CCXXL	6	Sólo de mí os quejad, que sólo os llevo donde la <i>alma</i> dejáis aprisionada, peregrinando, ciegos, la jornada, con más peligro cada vez que os muevo.
85.	CCCLVI	12	El <i>alma</i> toca al arma a los sentidos; mas como Amor los halla soñolientos, es cada sombra un enemigo armado.
86.	CCCLVII	10	Hablándote a mis solas me anochece: contigo anda cansada el <i>alma</i> mía; contigo razonando me amanece.
87.	CCCLVIII	2	A fugitivas sombras doy abrazos; en los sueños se cansa el <i>alma</i> mía; paso luchando a solas noche y día con un trasgo que traigo entre mis brazos.
88.	CCCLIX	4	Más solitario pájaro ¿en cuál techo se vio jamás, ni fiera en monte o prado? Desierto estoy de mí, que me ha dejado mi <i>alma</i> propia en lágrimas deshecho.
89.	CCCLXIV	6	Teniéndole por Filis, con presteza, mi <i>alma</i> se apartó del cuerpo rudo, y viendo que era su retrato mudo, en mí volví, corrido con tristeza.
90.	CCCLXV	1	Embarazada el <i>alma</i> y el sentido con un sueño burlón, aunque dichoso, aumentando reposo a mi reposo me hallé toda una noche entretenido.
91.	CCCLXVI	2	Soñé que el brazo de rigor armado, Filis, alzabas contra el <i>alma</i> mía, diciendo: “Éste será el postrero día que ponga fin a tu vivir cansado”.
92.	CCCLXIX	6	Fue tras su libertad mi vida esclava, y corrió tras su vida el <i>alma</i> mía; buscaron mis tinieblas a su día, y, fatigado, mi descanso hallaba.
93.	CCCLXXX	2	Ostentas, ¡oh felice!, en tus cenizas, el afecto inmortal del <i>alma</i> interno; que como es del amor el curso eterno, los días a tus ansias eternizas.
94.	CCCLXXXII	5	<i>Alma</i> en líquido fuego transformada, que por más firme unión se da vertida, y su prisión nos deja persuadida, saliendo por los ojos desatada; [...].
95.	CCCLXXXII	14	[...] plabras sois postreras del cuidado, congojosas extremos del deseo, del <i>alma</i> partes, de mi amor testigos.
96.	CCCLXXXIII	47	[...] Daré al fuego este leño, dividido en pedazos: seguirá en humo a <i>l'alma</i> de su dueño. [...].
97.	CCCLXXXIII	52	[...]

			Luego regalaré con mil olores los aires, donde en músicos abrazos goza blandos amores, en pacífica calma, junta al marido espíritu tu <i>alma</i> .
98.	CCCLXXXV	54	Reine, honor de la edad, desordenado tu cabello, sin ley, dándola al cielo; no le mire viviente sin cuidado, ni libertad exenta goce el suelo. Invidia sea del sol, desprecio al oro, prisión a <i>l' alma</i> , y al amor tesoro.
99.	CCCLXXXVI	47	Supe de Amor, en el tormento y potro, después de darte victoriosas palmas, hallar en la afición para las <i>almas</i> el pasadizo que hay de un cuerpo a otro.
100.	CCCLXXXVII	38	No es verdad que, partida del cuerpo la <i>alma</i> , nuestra vida muera, pues de mí, mi <i>alma</i> fuera, en quien me da la muerte, cobro vida; mostrando Amor, con argumento altivo, que sin el <i>alma</i> con mi muerte vivo.
101.	CCCLXXXVII	39	No es verdad que, partida del cuerpo la <i>alma</i> , nuestra vida muera, pues de mí, mi <i>alma</i> fuera, en quien me da la muerte, cobro vida; mostrando Amor, con argumento altivo, que sin el <i>alma</i> con mi muerte vivo.
102.	CCCLXXXVII	42	No es verdad que, partida del cuerpo la <i>alma</i> , nuestra vida muera, pues de mí, mi <i>alma</i> fuera, en quien me da la muerte, cobro vida; mostrando Amor, con argumento altivo, que sin el <i>alma</i> con mi muerte vivo.
103.	CCCLXXXVIII	32	[...] Estimo en ti lo que de ti merezco; mientras sufro y padezco, aguardando que tengas tal calma, ya que no voluntad, lástima a <i>l' alma</i> .
104.	CCCXC	31	[...] Cuantos son en el mundo desdichados, y cuantos lo han de ser, y cuantos fueron, viendo ya la pasión que en mi <i>alma</i> lidia, unos tendrán consuelo, otros invidia.
105.	CCCXCIII	30	¡Qué de veces tus ojos, de tanta voluntad dueños injustos, me trujeron enojos y me robaron gustos, trayendo con sus rayos al <i>alma</i> julios y a la orilla mayos!
106.	CCCXCIII	40	Viéronme estas arenas en otro tiempo, cuando Dios quería, libre de las cadenas que tienen en prisión el <i>alma</i> mía. ¡Oh libertad sagrada!, quien pidió no tema perder nada.
107.	CCCXCIV	20	Si tú, que eres mi diosa,

			a quien ofrezco el <i>alma</i> en sacrificio, te muestras desdeñosa, dándome tal rigor por beneficio, ¿quién sentirá mi pena, si quien es causa della me condena?
108.	CCCXCVIII	68	[...] Ya, pues, con dolor creo que eres más riguroso que la tierra, más duro que la roca, pues te alcanza el soldado envuelto en guerra, y en ella mi <i>alma</i> por jamás te toca.
109.	CCCXCIX	71	Recibe, pues, no sea mi ruego vano, honra del mar, al claro sol vecina, este farro, este humilde don villano, y, nadando en la leche, blanca harina: recibe el <i>alma</i> de este toro blanco, que, su pesar, del corazón arranco.
110.	CCCXCIX	108	“Id en paz (las dirás), ¡oh prendas caras!”, cuando en la orilla con la izquierda mano las encomiendas a las aguas claras; “id en paz, caminando al Oceano”; y estas urnas de plata darás luego al <i>alma</i> de la fuente por mi ruego.
111.	CDIII	47	La primer moradora del mundo, sombra ciega, noche avara, del miedo y la traición madre y autora, la que al abismo arrebozó la cara, cumple extendida por el <i>alma</i> mía destierro negro de la luz del día.
112.	CDIV	36	Mal reparten tu vista tus enojos, pues siendo muchos cielos tus dos ojos, inclinados a guerra, dan al cuerpo en la tierra lo que en triunfos y palmas la predestinación guarda a las <i>almas</i> ; [...].
113.	CDVI	10	[...] Yo sólo, que nací para tormentos, estoy en todos estos elementos: la boca tengo en aire suspirando, el cuerpo en tierra está peregrinando, los ojos tengo en agua noche y día, y en fuego el corazón y la <i>alma</i> mía.
114.	CDVII	17	[...] Ni yo, según mis sentimientos veo, fuera músico Orfeo; pues de amor y tristeza el <i>alma</i> llena, no pudiera cantar, viéndote en pena.
115.	CDIX	7	Si alguna vez en lazos de oro bellos la red, Flori, encarcela tus cabellos, digo yo, cuando miro igual tesoro, que está la red en red y el oro en oro. Mas déjame admirado que sea el ladrón la cárcel del robado; y ya en dos redes presa <i>l' alma</i> mía, no la espero cobrar algún día; y ella, porque tal cárcel la posea,

			ni espera libertad, ni la desea.
116.	CDXIII	8	[...] En besos a las tórtolas vencían; las palabras y alientos se bebían y en suspiros las <i>almas</i> retozaban.
117.	CDXV	43	Para cada uno quisiera tener mil vidas que dar, y <i>almas</i> tantas con que amar: porque así durar pudiera su rigor y mi penar.
118.	CDXV	50	Que si todas se juntaran, y ya murieran, ya amaran, que pudiera ser, entiendo, que ya amando y ya muriendo, una <i>alma</i> sola ablandaran.
119.	CDXVIII	20	Pues ¿de qué me quejo agora, si gozo siempre de ti, teniendo dentro de mí todo el bien que mi <i>alma</i> adora?
120.	CDXVIII	39	Pues tu beldad peregrina, si es en presencia gozada, de gloria el <i>alma</i> adornada deja con luz tan divina.
121.	CDXVIII	42	Mas de lejos contemplada, en el <i>alma</i> enciende luego vivas centellas de fuego, que la dejan inflamada.
122.	CDXXII	59	Enmendar la obstinación de un espíritu inclemente; entretener los incendios de un corazón que arde siempre; descansar unos deseos que viven eternamente, hechos martirios de <i>l' alma</i> , donde están porque los tiene; [...].
123.	CDXXII	67	[...] Castigar mi entendimiento, que en discursos diferentes, siendo su patria mi <i>alma</i> , la quiere abrasar aleve, [...].
124.	CDXXIII	34	La sacrosanta mentira, que tantas <i>almas</i> adoran, busque en Portugal vasallos, en Chipre busque coronas.
125.	CDXXIV	43	Quien bien ama, puede estar apartado, mas no lejos: que no se entiende en las <i>almas</i> esto de la tierra en medio.
126.	CDXXV	35	Conmigo van mis cuidados, y por eso parto alegre; y aun quiero que lleve la <i>alma</i> la parte que el cuerpo siente.
127.	CDXXVI	54	Mis sangrías han de ser del <i>alma</i> , no de las venas; la aljaba ha de ser estuche,



			y los arpones, lancetas.
128.	CDXXVIII	36	[...] ”¡Oh qué filos tienen, qué aceros gastan, ojos que envainados cortan las <i>almas</i> [...]”.
129.	CDXXIX	45	Nadie con <i>alma</i> segura pudo ver cosa tan linda, y de oírla u de mirarla no pasa ninguna vida.
130.	CDXXIX	78	[...] ”El vecino es más honrado de cuantos el <i>alma</i> habitan; libre señor, cuyo imperio ningún afecto domina. [...]”.
131.	CDXXIX	83	[...] ”Si a ti propia no te entiendes, y si la razón olvidas, de balde pagas el <i>alma</i> de sal quieres que te sirva. [...]”.
132.	CDXXX	81	“Despuéblese mi <i>alma</i> ; sus potencias me dejen en una vida yerma, que no discurre, y siente. [...]”.
133.	CDXXXII	8	Mirando cómo Pisuerga con líquido cristal baña el pie de un álamo negro, que ufano se ve en sus aguas, sentado sobre una peña, que con sus quejas se ablanda, Fabio le daba en tributo, deshecha en llantos, el <i>alma</i> .
134.	CDXXXII	18	[...] ”Estoy tan solo sin verte, divina fiera gallarda, que, aun por estarse contigo, me deja a solas el <i>alma</i> . [...]”.
135.	CDXL	3	No pueden los sueños, Floris, ofender prendas divinas, pues permiten a las <i>almas</i> el mentir para sí mismas.
136.	CDXLI	7	Y si he de estar desterrado el San Miguel que vendrá, otras <i>almas</i> pesará quien la mía se ha pesado.
137.	CDXLI	17	De <i>alma</i> no puede ser que sirva en tu peso yo: que a ojo me la llevó Floris, sin pensar ni ver.
138.	CDXLII	2	¿Qué importa blasonar del albedrío, <i>alma</i> , de eterna y libre tan preciada, si va en prisión de un ceño, y, conquistada, padece en un cabello señorío?
139.	CDXLVI	8	[...] ésta, que estudio fue a la primavera,

			y en quien se anticiparon esplendores del sol, será primicia de las flores y culto con que la <i>alma</i> te venera.
140.	CDL	14	Ventura es tuya y desventura es mía: pues ninguno me escribe ni me aclama, teniendo en fuego la <i>alma</i> noche y día.
141.	CDLII	6	Si el cuerpo reluciente que en Oeta se desnudó, en ceniza desatado Hércules, y de celos fulminado (ansí lo quiso Amor), murió cometa, le volviera a habitar aquella inquieta <i>alma</i> , que dejó el mundo descansado de monstruos y portentos, y el osado brazo armaran la clava y la saeta, [...].
142.	CDLIV	10	Déjase a la borrasca el marinero; a las <i>almas</i> de Tracia cede el lino; gime la entera, y gime el pasajero.
143.	CDLX	5	Llevara yo en el <i>alma</i> adonde fuese el fuego en que me abraso, y guardaría su llama fiel con la ceniza fría en el mismo sepulcro en que durmiese.
144.	CDLXVI	13	Yo solo, ¡oh Lisi!, a pena destinado, y en encendido invierno <i>l' alma</i> mía, ardo en la nieve y yélome abrasado.
145.	CDLXX	8	[...] ésta, que sabe amar tan apartada, maestro de mi amor ausente sea; y al éxtasi que tiene por tarea, imite <i>l' alma</i> en astros abrasada.
146.	CDLXXI	11	Basta ver una vez grande hermosura; que, una vez vista, eternamente enciende, y el <i>l' alma</i> impresa eternamente dura.
147.	CDLXXII	3	Cerrar podrá mis ojos la postrera sombra que me llevare el blanco día, y podrá desatar esta <i>alma</i> mía hora a su afán ansioso lisonjera; [...].
148.	CDLXXII	9	<i>Alma</i> a quien todo un dios prisión ha sido, venas que humor a tanto fuego han dado, medulas que han gloriosamente ardido, [...].
149.	CDLXXVI	10	A verlos vuelvo, si posible ha sido que truje <i>alma</i> de allá, donde quedaron, o que pueda volver vivo un ausente.
150.	CDLXXXIV	2	Lisis, por duplicado ardiente Sirio miras con guerra y muerte <i>l' alma</i> mía; y en uno y otro sol abres el día, influyendo en la luz dulce martirio.
151.	CDLXXXV	1	En los claustros de <i>l' alma</i> la herida yace callada; mas consume, hambrienta, la vida, que en mis venas alimenta llama por las medulas extendida.
152.	CDLXXXV	13	A los suspiros di la voz del canto; la confusión inunda <i>l' alma</i> mía; mi corazón es reino del espanto.
153.	CDLXXXVII	2	Ya que pasó mi verde primavera, Amor, en tu obediencia <i>l' alma</i> mía;

			ya que sintió mudada en nieve fría los robos de la edad mi cabellera; [...].
154.	CDLXXXVIII	5	El cuerpo, que de <i>l'alma</i> está desierto (ansí lo quiso Amor de alta belleza), de dolor se despueble y de tristeza: descanse, pues, de mármoles cubierto.
155.	CDXC	11	Yo vi hermosura y penetré la alteza de virtud soberana en mortal velo: adoro <i>l'alma</i> , admiro la belleza.
156.	CDXCIV	2	Este cordero, Lisis, que tus hierros sobrescribieron como al <i>alma</i> mía, estando ayer recién nacido el día, de un lobo le cobraron mis dos perros.
157.	CDXCV	11	[...] tú de su imagen eres siempre avara, yo prodigo de llanto a tus corrientes, y a Lísida da la <i>alma</i> y fe más rara.
158.	DVIII	2	Pues reinando en tus ojos gloria y vida, supo mi <i>alma</i> hallar la muerte en ellos, de pura luz y de esplendor vestida, habiendo en tus cabellos desconocido las prisiones de oro, que padezco y adoro; [...].
159.	DVIII	11	Esta <i>alma</i> sin consuelo, por mandártela a ti, la mando al cielo. Del cuerpo desdichado, que tanto padeció por obligarte, mando a la tierra aquella poca parte que al fuego le sobró y a mi cuidado. [...].
160.	DIX	18	[...] ¡Oh, si llegase algún alegre día que se hartase de amar el <i>alma</i> mía!
161.	DIX	52	Quisiera ser despojo más honroso: un príncipe nombrado, un Craso rico, un César valeroso; cien mil <i>almas</i> quisiera haberte dado, para que viendo en mí prendas tan raras, siquiera por vencido me nombraras.
162.	DXI	4	Quien se ausentó con amor, si lamenta su cuidado, miente, que al cuerpo no es dado sentir, sin <i>alma</i> , dolor.
163.	DXI	11	Si yo pudiera sentir ausente mal tan esquivo, sin <i>alma</i> estuviera vivo contra la ley de morir.
164.	DXI	13	Quien dejó el <i>alma</i> engañado y trujo el cuerpo perdido, es el reino dividido que cuenta por asolado.
165.	DLXXXVI	9	Galán: Toma mi <i>alma</i> . Dama: ¿Soy yo la otra vida?
166.	DLXXXIX	1	<i>Alma</i> de cuerpos muchos es severo vuestro estudio, a quien hoy su honor confía la patria, ¡oh, don Joseph!, que en librería

			cuerpos sin alma tal, más es carnero.
167.	DLXXXIX	4	Alma de cuerpos muchos es severo vuestro estudio, a quien hoy su honor confía la patria, ¡oh, don Joseph!, que en librería cuerpos sin <i>alma</i> tal, más es carnero.
168.	DXCVIII	6	No hay que tratar de cruz y agua bendita: eso se gaste en <i>almas</i> de cristianos. Pasen sobre ella, brujos, los gitanos; vengan corozas y tronchos, risa y grita.
169.	DCIV	11	Ya que a la viña del Señor no vienen, al Señor de la viña han agarrado, menos puras <i>almas</i> que las cubas.
170.	DCXIX	11	Por buenos pensamientos me condena; absolución y penitencia pide <i>alma</i> que enmiendes y dolor ofrece.
171.	DCXX	24	Dios os defienda, dama, lo primero, de sastre o zapatero, pues por punzón o alesna es caso llano que cada cual os cerrará en la mano; aunque yo pienso que, por mil razones, tenéis por <i>alma</i> un viernes con ceciones.
172.	DCXX	48	Aun la sarna no os come con su gula, y sola tenéis bula para no sustentar cosas vivientes; por sólo ser de hueso tenéis dientes, y de acostarse ya en partes tan duras, vuestra <i>alma</i> diz que tiene mataduras.
173.	DCXX	55	De los tres enemigos que hay del <i>alma</i> llevárades la palma, y con valor y pruebas excelentes, los venciérades vos entre las gentes, si por dejar la carne de que hablo, el mundo no os tuviera por el diablo.
174.	DCXXI	11	El que por tí se muere en dulces lazos, muere con propiedad por tus pedazos, pues estando tan próspera de bienes, tantos remiendos tienes, hermosísimo bien del <i>alma</i> mía, que, siendo tan cruel, pareces pía.
175.	DCXXII	20	Con mi tormento lucho, pues de ignorancia tengo el <i>alma</i> llena, que de tí, mi sirena, siempre confieso yo que sabes mucho; si el que tomó la zorra y la desuella siempre se dice ha de saber más que ella.
176.	DCXXIII	18	Si alguna liendre hallaba en tus cabellos, <i>alma</i> la llamaba de las que andan en penas, haciendo purgatorio tus melenas. [...].
177.	DCXXV	31	Ésta, entre mil pellejos de <i>alma</i> en pena (sólo en su boda para flauta buena), pasar quiere sus cuartos o chanflones entre algunos doblones, y ver la luz a sus dineros deja, y a sus reales da a saco. [...].

178.	DCXXVIII	13	La <i>alma</i> un tiempo os di; que da, señora, la alma quien adora; pero hallábase en vos tan apretada, que os la quité por verla maltratada, y aun le dura el temor, y dice y piensa que si no estuvo en pena, estuvo en prensa.
179.	DCXXVIII	14	La alma un tiempo os di; que da, señora, la <i>alma</i> quien adora; pero hallábase en vos tan apretada, que os la quité por verla maltratada, y aun le dura el temor, y dice y piensa que si no estuvo en pena, estuvo en prensa.
180.	DCXXVIII	19	Calabozo de la <i>alma</i> , y tan estrecho, fue vuestro breve pecho, que desde aquí mi sufrimiento admiro y del vuestro me espanto, cuando miro que aun vos tenéis la alma de rodillas, si no es que entre las almas hay almillas.
181.	DCXXVIII	23	Calabozo de la alma, y tan estrecho, fue vuestro breve pecho, que desde aquí mi sufrimiento admiro y del vuestro me espanto, cuando miro que aun vos tenéis la <i>alma</i> de rodillas, si no es que entre las almas hay almillas.
182.	DCXXVIII	24	Calabozo de la alma, y tan estrecho, fue vuestro breve pecho, que desde aquí mi sufrimiento admiro y del vuestro me espanto, cuando miro que aun vos tenéis la alma de rodillas, si no es que entre las <i>almas</i> hay almillas.
183.	DCXXXVII	24	No en tormentos eternos condenaron su <i>alma</i> a los infiernos; mas los infiernos fueron condenados a que tengan su alma y sus pecados. [...].
184.	DCXXXVII	26	No en tormentos eternos condenaron su alma a los infiernos; mas los infiernos fueron condenados a que tengan su <i>alma</i> y sus pecados. [...].
185.	DCXXXIX	36	Antes que yo le dé mi mano amiga, me pase el pecho una enemiga mano; y antes que el yugo, que las <i>almas</i> liga, mi cuello abrace, el bárbaro otomano me ponga el suyo, y sirva yo a sus robos, y no consienta el himeneo tirano.
186.	DCXXXIX	69	Cásanse los verdugos abatidos con mujeres, por ser del mismo oficio, que atormentan de la <i>alma</i> los sentidos.
187.	DCXL	73	Pues ¿cuál sin <i>alma</i> puede haber que arguya de vil pecado tan devoto celo, y que en su lenguas tanto honor destruya?
188.	DCXL	103	Nunca mi <i>alma</i> busca esos excesos, que es muy de mancebitos de la hoja: cuajada tengo la cabeza en sesos.
189.	DCXL	144	Pues de la ley sagrada y verdadera tanto amas los preceptos que refieres,

			por alcanzar la gloria venidera, que viendo que a los hombres y mujeres los manda amar sus enemigos todos, hasta los tres del <i>alma</i> bien los quieres.
190.	DCXL	149	[...] de fuerza propia y de favor ajeno, mi <i>alma</i> te encomiendo, ya que fieras culpas la tienen con mortal veneno.
191.	DCXL	232	Como tu <i>alma</i> tengo la una pierna, mala y dañada; mas, Belisa ingrata, tengo otra buena, que mi ser gobierna.
192.	DCXLI	58	Yo aconsejo a los de esta cofradía que estén sus casas de reliquias llenas, por lo que un fiero rayo hacer podría; o por las <i>almas</i> que verán en penas, pareciéndoles sombra los varones, y los lazos de agravios, las cadenas.
193.	DCXLVI	66	Que pida una y otra vez, fingiendo virgen el <i>alma</i> , la tierna doncella palma, y es dátil su doncellez; y que lo apruebe un juez por la sangre de un pichón, <i>chitón</i> .
194.	DCXLIX	4	Pues amarga la verdad, quiero echarla de la boca; y si a <i>l' alma</i> su hiel toca, esconderla es necesidad. Sébase, pues libertad ha engendrado en mi pereza <i>la pobreza</i> .
195.	DCLII	16	De las damas has de hallar, si bien en ello reparas, ser de solimán las caras, las <i>almas</i> de rejalar; [...].
196.	DCLXII	2	<i>Por angelito creía,</i> <i>doncella, que almas guardabas,</i> <i>y eras araña que andabas</i> <i>tras la pobre mosca mía.</i>
197.	DCLXIV	1	GALÁN: Si queréis <i>alma</i> , Leonor, daros el alma confío. DAMA: ¡ <i>Jesús, qué gran desvarío!</i> <i>Dinero será mejor.</i> GALÁN: Ya no es nada mi dolor. DAMA: ¿Pues qué es eso, señor mío? GALÁN: Diome calentura y frío, y quitóseme el amor. DAMA: De que el alma queréis darme, será más razón que os dé. GALÁN: ¿No basta el alma y la fe en truco de acariciarme? DAMA: ¿Podré della sustentarme? GALÁN: El alma, bien puede ser. DAMA: Y ¿querrá algún mercader por tela su alma trocarme? GALÁN: Y ¿es poco daros, Leonor,

			<p>si toda el alma os confío?  DAMA: ¡<i>Jesús, qué gran desvarío!</i>  <i>Dinero será mejor.</i></p> <p>GALÁN: Daréos su pena también.  DAMA: Mejor será una cadena  que vuestra alma, y más en pena.  GALÁN: Con pena pago el desdén.  DAMA: Para una necesidad  no hay alma como el dinero.  GALÁN: Queredme vos como os quiero,  por sola mi voluntad.  DAMA: No haremos buena amistad.  GALÁN: ¿Por qué vuestro humor la estraga?  DAMA: Porque cuando un hombre paga,  entonces trata verdad.  GALÁN: ¿Qué más paga de un favor  que el alma y el albedrío?  DAMA: ¡<i>Jesús, qué gran desvarío!</i>  <i>Dinero será mejor.</i></p>
198.	DCLXIV	2	<p>GALÁN: Si queréis alma, Leonor,  daros el <i>alma</i> confío.  DAMA: ¡<i>Jesús, qué gran desvarío!</i>  <i>Dinero será mejor.</i></p> <p>GALÁN: Ya no es nada mi dolor.  DAMA: ¿Pues qué es eso, señor mío?  GALÁN: Diome calentura y frío,  y quitóseme el amor.  DAMA: De que el alma queréis darme,  será más razón que os dé.  GALÁN: ¿No basta el alma y la fe  en trueco de acariciarme?  DAMA: ¿Podré della sustentarme?  GALÁN: El alma, bien puede ser.  DAMA: Y ¿querrá algún mercader  por tela su alma trocar?  GALÁN: Y ¿es poco daros, Leonor,  si toda el alma os confío?  DAMA: ¡<i>Jesús, qué gran desvarío!</i>  <i>Dinero será mejor.</i></p> <p>GALÁN: Daréos su pena también.  DAMA: Mejor será una cadena  que vuestra alma, y más en pena.  GALÁN: Con pena pago el desdén.  DAMA: Para una necesidad  no hay alma como el dinero.  GALÁN: Queredme vos como os quiero,  por sola mi voluntad.  DAMA: No haremos buena amistad.  GALÁN: ¿Por qué vuestro humor la estraga?  DAMA: Porque cuando un hombre paga,  entonces trata verdad.  GALÁN: ¿Qué más paga de un favor  que el alma y el albedrío?  DAMA: ¡<i>Jesús, qué gran desvarío!</i></p>

			<i>Dinero será mejor.</i>
199.	DCLXIV	9	<p>GALÁN: Si queréis alma, Leonor, daros el alma confío.</p> <p>DAMA: ¡<i>Jesús, qué gran desvarío!</i> <i>Dinero será mejor.</i></p> <p>GALÁN: Ya no es nada mi dolor.</p> <p>DAMA: ¿Pues qué es eso, señor mío?</p> <p>GALÁN: Diome calentura y frío, y quitóseme el amor.</p> <p>DAMA: De que el <i>alma</i> queréis darme, será más razón que os dé.</p> <p>GALÁN: ¿No basta el alma y la fe en truco de acariciarme?</p> <p>DAMA: ¿Podré della sustentarme?</p> <p>GALÁN: El alma, bien puede ser.</p> <p>DAMA: Y ¿querrá algún mercader por tela su alma trocar?</p> <p>GALÁN: Y ¿es poco daros, Leonor, si toda el alma os confío?</p> <p>DAMA: ¡<i>Jesús, qué gran desvarío!</i> <i>Dinero será mejor.</i></p> <p>GALÁN: Daréos su pena también.</p> <p>DAMA: Mejor será una cadena que vuestra alma, y más en pena.</p> <p>GALÁN: Con pena pago el desdén.</p> <p>DAMA: Para una necesidad no hay alma como el dinero.</p> <p>GALÁN: Queredme vos como os quiero, por sola mi voluntad.</p> <p>DAMA: No haremos buena amistad.</p> <p>GALÁN: ¿Por qué vuestro humor la estraga?</p> <p>DAMA: Porque cuando un hombre paga, entonces trata verdad.</p> <p>GALÁN: ¿Qué más paga de un favor que el alma y el albedrío?</p> <p>DAMA: ¡<i>Jesús, qué gran desvarío!</i> <i>Dinero será mejor.</i></p>
200.	DCLXIV	11	<p>GALÁN: Si queréis alma, Leonor, daros el alma confío.</p> <p>DAMA: ¡<i>Jesús, qué gran desvarío!</i> <i>Dinero será mejor.</i></p> <p>GALÁN: Ya no es nada mi dolor.</p> <p>DAMA: ¿Pues qué es eso, señor mío?</p> <p>GALÁN: Diome calentura y frío, y quitóseme el amor.</p> <p>DAMA: De que el alma queréis darme, será más razón que os dé.</p> <p>GALÁN: ¿No basta el <i>alma</i> y la fe en truco de acariciarme?</p> <p>DAMA: ¿Podré della sustentarme?</p> <p>GALÁN: El alma, bien puede ser.</p> <p>DAMA: Y ¿querrá algún mercader por tela su alma trocar?</p> <p>GALÁN: Y ¿es poco daros, Leonor, si toda el alma os confío?</p>



			<p>DAMA: <i>¡Jesús, qué gran desvarío! Dinero será mejor.</i></p> <p>GALÁN: Daréos su pena también.</p> <p>DAMA: Mejor será una cadena que vuestra alma, y más en pena.</p> <p>GALÁN: Con pena pago el desdén.</p> <p>DAMA: Para una necesidad no hay alma como el dinero.</p> <p>GALÁN: Queredme vos como os quiero, por sola mi voluntad.</p> <p>DAMA: No haremos buena amistad.</p> <p>GALÁN: ¿Por qué vuestro humor la estraga?</p> <p>DAMA: Porque cuando un hombre paga, entonces trata verdad.</p> <p>GALÁN: ¿Qué más paga de un favor que el alma y el albedrío?</p> <p>DAMA: <i>¡Jesús, qué gran desvarío! Dinero será mejor.</i></p>
201.	DCLXIV	14	<p>GALÁN: Si queréis alma, Leonor, daros el alma confío.</p> <p>DAMA: <i>¡Jesús, qué gran desvarío! Dinero será mejor.</i></p> <p>GALÁN: Ya no es nada mi dolor.</p> <p>DAMA: ¿Pues qué es eso, señor mío?</p> <p>GALÁN: Diome calentura y frío, y quitóseme el amor.</p> <p>DAMA: De que el alma queréis darme, será más razón que os dé.</p> <p>GALÁN: ¿No basta el alma y la fe en trueco de acariciarme?</p> <p>DAMA: ¿Podré della sustentarme?</p> <p>GALÁN: El <i>alma</i>, bien puede ser.</p> <p>DAMA: Y ¿querrá algún mercader por tela su alma trocarne?</p> <p>GALÁN: Y ¿es poco daros, Leonor, si toda el alma os confío?</p> <p>DAMA: <i>¡Jesús, qué gran desvarío! Dinero será mejor.</i></p> <p>GALÁN: Daréos su pena también.</p> <p>DAMA: Mejor será una cadena que vuestra alma, y más en pena.</p> <p>GALÁN: Con pena pago el desdén.</p> <p>DAMA: Para una necesidad no hay alma como el dinero.</p> <p>GALÁN: Queredme vos como os quiero, por sola mi voluntad.</p> <p>DAMA: No haremos buena amistad.</p> <p>GALÁN: ¿Por qué vuestro humor la estraga?</p> <p>DAMA: Porque cuando un hombre paga, entonces trata verdad.</p> <p>GALÁN: ¿Qué más paga de un favor que el alma y el albedrío?</p> <p>DAMA: <i>¡Jesús, qué gran desvarío! Dinero será mejor.</i></p>

202.	DCLXIV	16	<p>GALÁN: Si queréis alma, Leonor,  daros el alma confío.</p> <p>DAMA: ¡<i>Jesús, qué gran desvarío!</i>  <i>Dinero será mejor.</i></p> <p>GALÁN: Ya no es nada mi dolor.</p> <p>DAMA: ¿Pues qué es eso, señor mío?</p> <p>GALÁN: Diome calentura y frío,  y quitóseme el amor.</p> <p>DAMA: De que el alma queréis darme,  será más razón que os dé.</p> <p>GALÁN: ¿No basta el alma y la fe  en truco de acariciarme?</p> <p>DAMA: ¿Podré della sustentarme?</p> <p>GALÁN: El alma, bien puede ser.</p> <p>DAMA: Y ¿querrá algún mercader  por tela su <i>alma</i> trocarme?</p> <p>GALÁN: Y ¿es poco daros, Leonor,  si toda el alma os confío?</p> <p>DAMA: ¡<i>Jesús, qué gran desvarío!</i>  <i>Dinero será mejor.</i></p> <p>GALÁN: Daréos su pena también.</p> <p>DAMA: Mejor será una cadena  que vuestra alma, y más en pena.</p> <p>GALÁN: Con pena pago el desdén.</p> <p>DAMA: Para una necesidad  no hay alma como el dinero.</p> <p>GALÁN: Queredme vos como os quiero,  por sola mi voluntad.</p> <p>DAMA: No haremos buena amistad.</p> <p>GALÁN: ¿Por qué vuestro humor la estraga?</p> <p>DAMA: Porque cuando un hombre paga,  entonces trata verdad.</p> <p>GALÁN: ¿Qué más paga de un favor  que el alma y el albedrío?</p> <p>DAMA: ¡<i>Jesús, qué gran desvarío!</i>  <i>Dinero será mejor.</i></p>
203.	DCLXIV	18	<p>GALÁN: Si queréis alma, Leonor,  daros el alma confío.</p> <p>DAMA: ¡<i>Jesús, qué gran desvarío!</i>  <i>Dinero será mejor.</i></p> <p>GALÁN: Ya no es nada mi dolor.</p> <p>DAMA: ¿Pues qué es eso, señor mío?</p> <p>GALÁN: Diome calentura y frío,  y quitóseme el amor.</p> <p>DAMA: De que el alma queréis darme,  será más razón que os dé.</p> <p>GALÁN: ¿No basta el alma y la fe  en truco de acariciarme?</p> <p>DAMA: ¿Podré della sustentarme?</p> <p>GALÁN: El alma, bien puede ser.</p> <p>DAMA: Y ¿querrá algún mercader  por tela su <i>alma</i> trocarme?</p> <p>GALÁN: Y ¿es poco daros, Leonor,  si toda el <i>alma</i> os confío?</p> <p>DAMA: ¡<i>Jesús, qué gran desvarío!</i></p>

			<p><i>Dinero será mejor.</i></p> <p>GALÁN: Daréos su pena también.  DAMA: Mejor será una cadena  que vuestra alma, y más en pena.  GALÁN: Con pena pago el desdén.  DAMA: Para una necesidad  no hay alma como el dinero.  GALÁN: Queredme vos como os quiero,  por sola mi voluntad.  DAMA: No haremos buena amistad.  GALÁN: ¿Por qué vuestro humor la estraga?  DAMA: Porque cuando un hombre paga,  entonces trata verdad.  GALÁN: ¿Qué más paga de un favor  que el alma y el albedrío?  DAMA: ¡<i>Jesús, qué gran desvarío!</i>  <i>Dinero será mejor.</i></p>
204.	DCLXIV	23	<p>GALÁN: Si queréis alma, Leonor,  daros el alma confío.  DAMA: ¡<i>Jesús, qué gran desvarío!</i>  <i>Dinero será mejor.</i>  GALÁN: Ya no es nada mi dolor.  DAMA: ¿Pues qué es eso, señor mío?  GALÁN: Diome calentura y frío,  y quitóseme el amor.  DAMA: De que el alma queréis darme,  será más razón que os dé.  GALÁN: ¿No basta el alma y la fe  en trueco de acariciarme?  DAMA: ¿Podré della sustentarme?  GALÁN: El alma, bien puede ser.  DAMA: Y ¿querrá algún mercader  por tela su alma trocar?  GALÁN: Y ¿es poco daros, Leonor,  si toda el alma os confío?  DAMA: ¡<i>Jesús, qué gran desvarío!</i>  <i>Dinero será mejor.</i>  GALÁN: Daréos su pena también.  DAMA: Mejor será una cadena  que vuestra <i>alma</i>, y más en pena.  GALÁN: Con pena pago el desdén.  DAMA: Para una necesidad  no hay alma como el dinero.  GALÁN: Queredme vos como os quiero,  por sola mi voluntad.  DAMA: No haremos buena amistad.  GALÁN: ¿Por qué vuestro humor la estraga?  DAMA: Porque cuando un hombre paga,  entonces trata verdad.  GALÁN: ¿Qué más paga de un favor  que el alma y el albedrío?  DAMA: ¡<i>Jesús, qué gran desvarío!</i>  <i>Dinero será mejor.</i></p>
205.	DCLXIV	26	<p>GALÁN: Si queréis alma, Leonor,  daros el alma confío.</p>

			<p>DAMA: ¡<i>Jesús, qué gran desvarío!</i> <i>Dinero será mejor.</i></p> <p>GALÁN: Ya no es nada mi dolor.</p> <p>DAMA: ¿Pues qué es eso, señor mío?</p> <p>GALÁN: Diome calentura y frío, y quitóseme el amor.</p> <p>DAMA: De que el alma queréis darme, será más razón que os dé.</p> <p>GALÁN: ¿No basta el alma y la fe en truco de acariciarme?</p> <p>DAMA: ¿Podré della sustentarme?</p> <p>GALÁN: El alma, bien puede ser.</p> <p>DAMA: Y ¿querrá algún mercader por tela su alma trocarme?</p> <p>GALÁN: Y ¿es poco daros, Leonor, si toda el alma os confío?</p> <p>DAMA: ¡<i>Jesús, qué gran desvarío!</i> <i>Dinero será mejor.</i></p> <p>GALÁN: Daréos su pena también.</p> <p>DAMA: Mejor será una cadena que vuestra alma, y más en pena.</p> <p>GALÁN: Con pena pago el desdén.</p> <p>DAMA: Para una necesidad no hay <i>alma</i> como el dinero.</p> <p>GALÁN: Queredme vos como os quiero, por sola mi voluntad.</p> <p>DAMA: No haremos buena amistad.</p> <p>GALÁN: ¿Por qué vuestro humor la estraga?</p> <p>DAMA: Porque cuando un hombre paga, entonces trata verdad.</p> <p>GALÁN: ¿Qué más paga de un favor que el alma y el albedrío?</p> <p>DAMA: ¡<i>Jesús, qué gran desvarío!</i> <i>Dinero será mejor.</i></p>
206.	DCLXIV	34	<p>GALÁN: Si queréis alma, Leonor, daros el alma confío.</p> <p>DAMA: ¡<i>Jesús, qué gran desvarío!</i> <i>Dinero será mejor.</i></p> <p>GALÁN: Ya no es nada mi dolor.</p> <p>DAMA: ¿Pues qué es eso, señor mío?</p> <p>GALÁN: Diome calentura y frío, y quitóseme el amor.</p> <p>DAMA: De que el alma queréis darme, será más razón que os dé.</p> <p>GALÁN: ¿No basta el alma y la fe en truco de acariciarme?</p> <p>DAMA: ¿Podré della sustentarme?</p> <p>GALÁN: El alma, bien puede ser.</p> <p>DAMA: Y ¿querrá algún mercader por tela su alma trocarme?</p> <p>GALÁN: Y ¿es poco daros, Leonor, si toda el alma os confío?</p> <p>DAMA: ¡<i>Jesús, qué gran desvarío!</i> <i>Dinero será mejor.</i></p> <p>GALÁN: Daréos su pena también.</p> <p>DAMA: Mejor será una cadena</p>

			<p>que vuestra alma, y más en pena.  GALÁN: Con pena pago el desdén.  DAMA: Para una necesidad  no hay alma como el dinero.  GALÁN: Queredme vos como os quiero,  por sola mi voluntad.  DAMA: No haremos buena amistad.  GALÁN: ¿Por qué vuestro humor la estraga?  DAMA: Porque cuando un hombre paga,  entonces trata verdad.  GALÁN: ¿Qué más paga de un favor  que el <i>alma</i> y el albedrío?  DAMA: ¡<i>Jesús, qué gran desvarío!</i>  <i>Dinero será mejor.</i></p>
207.	DCLXVIII	52	<p>Que pida una y otra vez,  fingiendo virgen el <i>alma</i>,  la tierna doncella palma,  y es dátil su doncellez;  y que dejándola en Fez,  la haga siempre presente,  ¡<i>mal haya quien lo consiente!</i></p>
208.	DCLXXXII	79	<p>[...]  ¿qué defensa tendré  yo contra ti, que eres Sansona  de la belleza, que a la <i>alma</i>  con luces y rayos corta?</p>
209.	DCLXXXIV	10	<p>Yo soy tu ciego, Zutana;  como por el <i>alma</i>, rezo  por la fación que más sola  está de copla en tu cuerpo.</p>
210.	DCLXXXVI	28	<p>Yo no guardo los enojos,  pero guardo los dineros:  virtud es que se reparte  en el <i>alma</i> y en el cuerpo.</p>
211.	DCXC	8	<p>Sepan cuantos, sepan cuantas  oyeren aquestas voces,  buscones que arrullan trongas,  trongas que arrullan buscones,  que solamente Elvirilla,  a quien adora Elvirote,  tiene el ponleví con vida,  y con <i>alma</i> los talones.</p>
212.	DCCV	19	<p>[...]  ”Supe de todo en el siglo,  y memorias hechiceras  me hacen gestos desde el <i>alma</i>,  que de los que vi me acuerdan. [...]”.</p>
213.	DCCVI	27	<p>[...]  <i>buen provecho le hagan  a quien da su dinero  porque le lleve Satanás el alma.</i></p>
214.	DCCVI	54	<p>[...]  <i>buen provecho le hagan  a quien da su dinero  porque le lleve Satanás el alma.</i></p>
215.	DCCVIII	63	<p>Vieja barbuda y de orejas,</p>

			manda que niños espante, y que al <i>alma</i> condenada en todo lugar retrate.
216.	DCCVIII	94	Los cimiterios pretenden que un juez <i>Alma</i> se despache, que os castigue por hūidas de los responsos y el <i>parce</i> .
217.	DCCIX	6	Lince te llaman las bolsas; topo te dicen las <i>almas</i> ; las taimadas, trampantojo de sus antojos y trampas.
218.	DCCIX	36	Hágase corazonero, y ¡vive Dios! que es demanda; para las Ánimas pide, y nos despide las <i>almas</i> .
219.	DCCXXII	60	[...] ”El que sólo promete mete cizaña: que los prometimientos son para el <i>alma</i> . [...]”.
220.	DCCXXIV	1	Ni sé si es <i>alma</i> , si almilla, esta que traigo en el cuerpo: que si almilla, no caliente, y si es <i>alma</i> , no la siento.
221.	DCCXXIV	4	Ni sé si es <i>alma</i> , si almilla, esta que traigo en el cuerpo: que si almilla, no caliente, y si es <i>alma</i> , no la siento.
222.	DCCXXV	78	Dice que llevé su flor; cristiano soy, <i>alma</i> tengo, y si yo vi flor ni rosa, lo pague, esclavo, en Marruecos.
223.	DCCXXXIX	57	Si la dijere “Mi <i>alma</i> ”, muy bien se puede correr, pues es llamarla sin gracia, y pecadora también.
224.	DCCXLII	2	Un moño, que aunque traslado, de <i>alma</i> y corazón sencillo, a un copete original de aquesta manera dijo:
225.	DCCXLIII	51	Que a los que murieron mozos, porque vuelan a la vida, se les infundan las <i>almas</i> de viejas que quedan vidas.
226.	DCCXLIII	63	Tusona con ropa de oro traiga cédula que diga: “En este cuerpo sin <i>alma</i> cuarto con ropa se alquila”.
227.	DCCXLV	178	[...] dijo: “A no ser Alejandro, quisiera tener el <i>alma</i> de Diógenes y mis reinos diera yo por sus lagañas”.
228.	DCCXLVI	78	Si fueras casamentero, no tuvieras tan mala <i>alma</i> ,

			pues concertaras al fin lo que a la fin desbaratas.
229.	DCCXLVIII	18	Doña Momia, sin ser carne, cecina del otro siglo, cuerpo zurcido de cuartos quitados de Peralvillo; muchos años de tarasca en pocos meses de mico, vieja viuda perdurable calaverazo infinito, responso sobre chapines, <i>alma</i> en pena con polillo, zarpa antoñona fiambre, mancebita de <i>ab initio</i> , [...].
230.	DCCXLIX	105	A tener <i>alma</i> melosa, fuera portugués machín, por hartarme de bayeta y para dar que reír.
231.	DCCLII	50	Lleva el Segundo en el seso, lleva el Tercero en el <i>alma</i> , y en el Cuarto lleva el Quinto en victorias que le aguardan.
232.	DCCLVII	62	Él metió en España moros: ¡mirad si tiene buena <i>alma</i> ! y luego, por no estar quedo, también los sacó de España.
233.	DCCLIX	23	Era el buen recién casado un esposo papanduja; en el <i>alma</i> con potencias, en el cuerpo con ninguna.
234.	DCCLXVIII	49	<i>Alma</i> con celos es fiera; alma con amor es loca: ellos su bien despedazan, éste su peligro adora.
235.	DCCLXVIII	50	<i>Alma</i> con celos es fiera; <i>alma</i> con amor es loca: ellos su bien despedazan, éste su peligro adora.
236.	DCCLXVIII	53	Los ojos que a la <i>alma</i> faltan, siendo el mismo que los forma, se los sacaron los celos: ellos son quien la despoja.
237.	DCCLXVIII	115	¿Salomón no fue discreto? ¿No fue el sabio que más nombran? ¡Cuál le pusieron el <i>alma</i> las muchachas de Sidonia!
238.	DCCLXVIII	153	¿Tienes nuevas de tu <i>alma</i> ? ¿Sabes de tu vida propia? ¿Qué dices? Responde claro: no tengas vergüenza agora.
239.	DCCLXXII	175	Chirriaron luego, chillando a sus solas: yo, lamentación en tinieblas propias, bochorno con barbas,





			de su trenzado en las roscas, y ella me tiene sumido su talle en el <i>alma</i> propia.
251.	DCCCLVI	31	Allí me lloró la Guanta, cuando, por la Salazar, desporqueroné dos <i>almas</i> camino de Brañigal.
252.	DCCCLVI	91	Las cercas y las murallas cárcel son de la ciudad; el cuerpo es cárcel de <i>l' alma</i> , y de la tierra, la mar.
253.	DCCCLVI	131	Después que el padre Perea acarició a Satanás con el <i>alma</i> del corchete vaciada a lo catalán. A Roma se fue por todo, en donde la enfermedad le ajustició en una cama, ahorrando de procesar.
254.	DCCCLVIII	14	“¿Tú te apitonas conmigo?” “¿Hiédete el <i>alma</i> , pobrete?” “Salgamos a berrear, veremos a quien hiede.”
255.	DCCCLX	86	Tú puedes tener envidia a mi <i>alma</i> , pues te goza; la dicha es gozarte a ti, que no gozas de ti propia.
256.	DCCCLXII	91	Díjole Garabatea: “Amigo, la vida trota; afufarse quiere el <i>alma</i> : la güesa viene de ronda. [...]”.
257.	DCCCLXIII	26	Allí hablara Marianilla como mujer de importancia: “No vayas allá, mi vida; no vas allá, mi <i>alma</i> : [...]”.
258.	DCCCLXIII	40	“¡Ay, Antón, que no te me vayas porque llevas la vida y el <i>alma</i> !”
259.	DCCCLXV	94	Pasaron estos jayanes; y los que siguen su manga, por ellos, con vino tinto, enlutada sed arrastran; y entre lágrimas dormidas por sus cuerpos y sus <i>almas</i> , hacen al cabo de tragos y el túmulo, de las tazas.
260.	DCCCLXVI	112	MAESTRO: Siente ahora Corruja. CORRIJA: Aquesta venida vaya. MAESTRO: Jueguen destreza vuarcedes. SANTURCE: Somos amigos, basta. MAESTRO: No es juego limpio brazal. CORRIJA: Si no es limpio, que no valga. MAESTRO: Siente vuerced. SANTURCE: Que ya siento y siento pese a su <i>alma</i> .
261.	DCCCLXIX	78	Ésta es la <i>Capona</i> , ésta,

			la que desquicia las <i>almas</i> , la que sonsaca los ojos, la que las joyas engaita.
262.	DCCCLXX	73	Reverencia os hace el <i>alma</i> ; ved qué reverencia os hago, que pudiera en un convento ser paternal a ratos.
263.	DCCCLXX	121	Bien sin <i>alma</i> quedas esta jornada, pues tras mi dinero se te va el <i>alma</i> .
264.	DCCCLXX	123	Bien sin <i>alma</i> quedas esta jornada, pues tras mi dinero se te va el <i>alma</i> .
265.	DCCCLXXII	116	MUJER 1. <sup>a</sup> : Dios sabe lo que siento ver a vusted casado, pudiendo, sin la ce, quedar asado. MUJER 2. <sup>a</sup> : En el <i>alma</i> me pesa, amiga mía, el vete maridada, pues, para mi traer, siempre he querido que, antes de ser venido, sea marido.
266.	DCCCLXXV “CANTO PRIMERO”	38	A ti, postema de la humana vida, afrenta de la infamia y de la afrenta, peste de la verdad introducida, conciencia desechada de una venta, ánima condenada, entretenida en dar a Satanás <i>almas</i> en renta, judísimo malsín Escariote, honra entre bofetones y garrote; [...].
267.	DCCCLXXV “CANTO PRIMERO”	49	[...] el <i>alma</i> renegada de tu agüelo salga de los infiernos con un grillo, con la descomulgada greña y pelo que cubrió tan cornudo colodrillo; y, pues que, por hereje contra el cielo, fue en el brasero chicharrón cuclillo, venga agora el cabrón, más afrentado de ser tu agüelo que de ser quemado.
268.	DCCCLXXV “CANTO PRIMERO”	255	Aparadores hubo femeninos para todas las damas convidadas, salpicados de búcaros muy finos, y dedales de vidrio, y arracadas; brincos de sorbo y medio cristalinos: que las mujeres siempre son aguadas, y los gustos que al <i>alma</i> nos despachan y, con ser tan aguados, emborrachan.
269.	DCCCLXXV “CANTO PRIMERO”	451	Y ya que su venida dispusieron tantos caniculares y bochornos, <i>almas</i> y corazones previnieron para ser mariposas en sus tornos; en ascuas todos juntos se volvieron antes que los mirasen los dos hornos que en las propias estrellas hacen riza y chamuscan las nieves en ceniza.

270.	DCCCLXXV “CANTO SEGUNDO”	207	“Daca tu hermana, u daca la asadura: escoge el que más quieres destos dacas; tu cuñado ha de ser, u sepultura, y los gigantes he de hacer piltracas.” Uberto respondió: “Mi lanza dura castigará tan brutas alharacas”. “Pues bien te puedes dar por <i>alma</i> en pena” –replicó Ferragut–, y alzó una entena.
271.	DCCCLXXV “CANTO SEGUNDO”	325	Argalía, que ve que le desprecia y que su honor y su razón ofende, que le pide la cosa que más precia, que, monstro, el templo del Amor pretende con cuerpo formidable y <i>alma</i> necia, en tal coraje el corazón enciende, que, olvidando la lanza de mohíno, junto al Padrón se la dejó en el Pino.
272.	DCCCLXXV “CANTO SEGUNDO”	497	Restituyóse al <i>alma</i> afligida doncella y dijo: “Lo que puede el arte disponer con prudencia prevenida no es bien dejarlo al ímpetu de Marte; si mueres, ¿qué más muerte que mi vida sola, y mujer, y en tan remota parte? Mejor es defendernos con la maña que con promesas de dudosa hazaña.
273.	DCCCLXXV “CANTO SEGUNDO”	624	Era el señor de Montalbán, Reinaldo, que, como era tercero a Ferraguto, tras él desde París, sudando caldo, se vino con intento disoluto: que amor no estudia a Bártulo ni a Baldo, por ser monarca eterno y absoluto, ni escucha textos, ni obedece leyes, ni respeta las <i>almas</i> de los reyes.

## Ánima

“El siglo del cuerno. Carta de un cornudo a otro”, en <i>Prosa festiva completa</i> , ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2014, pp. 308-317.		
Número	Texto	Página(s)
1	Siempre fui, señor licenciado, de opinión que a los hombres que se casan los había de llevar a la iglesia con campanillas delante, como a los ahorcados, pidiendo por el <i>ánima</i> del que sacan a casar, y habían de llevar Cristo delante y teatinos que los animasen.	308

“Sueño del infierno”, en <i>Sueños y discursos</i> , ed. Ignacio Arellano, en <i>Obras completas en prosa</i> , Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2003, t. I, pp. 275-355.		
Número	Texto	Página(s)
1	En esto iba cuando en una gran zahúarda andaban mucho número de <i>ánimas</i> gimiendo y muchos diablos con látigos y zurriagas azotándolos.	289
2	¿Cómo supieran condenarse las mujeres de los sastres en su rincón, si no fuera por el desvanecimiento de verse en coche?, que hay mujer destos, de honra postiza, que se fue por su pie al don como a la pila santa catecúmena, que por tirar una cortina, ir a una testera, hartará de <i>ánimas</i> a los diablos.	290-291
3	“Ya se condenó mi padre: ¿por qué no tomó más sobre su <i>ánima</i> y se condenó por cosas de más importancia?”.	303

4	Seguíanse luego demandadores haciendo labor, con diferentes sayos, y de las <i>ánimas</i> había muchos, porque piden para sus misas y consumen ellos con vino cuanto les dan (sin ser sacerdotes).	354
---	--	-----

“El mundo por de dentro”, en <i>Sueños y discursos</i> , ed. Ignacio Arellano, en <i>Obras completas en prosa</i> , Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2003, t. I, pp. 357-385.		
Número	Texto	Página(s)
1	Oye; verás estas viuda, que por defuera tiene un cuerpo de resposos, cómo por de dentro tiene una <i>ánima</i> de aleluyas; las tocas negras y los pensamientos verdes.	374

“Premática del Tiempo”, en <i>Prosa festiva completa</i> , ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2014, pp. 211-228.		
Número	Texto	Página(s)
1	Otrosí, contemplando en los galanes de ciertas señoras, y atendiendo a que ellos y los judíos se parecen en el esperar sin fruto, los mandamos desterrar por vagamundos; y si reincidieren, los condenamos a que en lugar de los biscochos blancos que habían de comer en sus casas, los coman en galeras, más duros que <i>ánima</i> de rico avariento.	224

“Entremés primero de Bárbara”, en <i>Teatro completo</i> , ed. Ignacio Arellano y Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 281-300.		
Número	Texto	Página(s)
1	¡Oh astata, mapina, española marrana! Pertita la <i>ánima</i> sua, qui a der far que se le recordé per tuta la vita sua.	294

“Entremés de Diego Moreno”, en <i>Teatro completo</i> , ed. Ignacio Arellano y Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 318-340.		
Número	Texto	Página(s)
1	¡Mal haya el <i>ánima</i> , que quiere ser graciosa!	334

“Sueño de la muerte”, en <i>Sueños y discursos</i> , ed. Ignacio Arellano, en <i>Obras completas en prosa</i> , Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2003, t. I, pp. 387-464.		
Número	Texto	Página(s)
1	Y he tomado por arbitrio volverme al mundo y andar entre los desalmados corchetes y mohateros, que por tener alma todos me reciben; y así todos estos y los demás oficios deste jaez tienen el <i>ánima</i> de Garibay.	456-457

<i>El Buscón</i> , ed. Pablo Jauralde Pou, Madrid, Castalia, 2001.		
Número	Texto	Página(s)
1	—Señor, ¿sabéis de cierto si estamos vivos?, porque yo imagino que en la pendencia de las berceras nos mataron, y que somos <i>ánimas</i> que estamos en el purgatorio.	96
2	—Señor, en la casa pública: no se detenga vuestra merced, que las <i>ánimas</i> de mi madre y hermano se lo pagarán en oraciones, y el Rey acá.	129
3	Diéronle una barahúnda de bienvenido, abrazólos a todos y luego empezaron unos a pedirle oración para el “Justo juez” en verso grave y sonoro, tal que provocase a gestos, otros pidieron de las <i>ánimas</i> .	146-147
4	Iten. Advirtiéndolo que después que dejaron de ser moros —aunque todavía conservan algunas reliquias— se han metido a pastores, por lo cual andan los ganados flacos de beber sus lágrimas, chamuscados con sus <i>ánimas</i> encendidas y tan embebecidos en su música que no pacen, mandamos que dejen el tal oficio señalando ermitas a los amigos de soledad. Y a los demás, por ser oficio alegre y de pullas, que se acomoden en mozos de mulas.	149-150
5	En esto entró por la puerta con una ropa hasta los pies, morada, uno de los que piden para las <i>ánimas</i> , y haciendo son con la cajita dijo:	163
6	—Tanto me han valido a mí las <i>ánimas</i> hoy como a ti los azotados, ¡encaja!	163
7	Saltó el de las <i>ánimas</i> y dijo:	164

8	Parecieron en la mesa cinco pasteles de a cuatro, y tomando un hisopo, después de haber quitado los hojaldres, dijeron un responso todos con su requiém aeternam, por el <i>ánima</i> del difunto cuyas eran aquellas carnes.	165
9	Menudeóse sobre dos jarros, y era de suerte lo que hicieron el corchete y el de las <i>ánimas</i> que se pusieron las suyas tales, que trayendo un plato de salchichas, que parecía de dedos de negro, dijo uno: —“¡Qué mulata está la olla!”.	166
10	Trujeron caldo, y el de las <i>ánimas</i> tomó con entreambas manos una escudilla, diciendo “Dios bendijo la limpieza”, y alzándola para sorberla, por llevarla a la boca se la puso en el carrillo, y volcándola, se asó en caldo y se puso todo de arriba abajo que era vergüenza.	166-167
11	—Mucho han holgado las <i>ánimas</i> para tener a su cargo mi sustento—.	168
12	—“¡Acordaos de la muerte y haced bien para las <i>ánimas</i> ...!”., etc.	199
13	Si pasaba mujer, decía: —“¡Ah, señora hermosa, sea Dios en su <i>ánima</i> !”.	237
14	Comenzaba con chirimías, hacía sus <i>ánimas</i> de Purgatorio y sus demonios, que se usaban entonces, con su “bu-bu” al salir y “ri-ri” al entrar.	242
15	Recétarósele al asistente mil puñaladas; tratóse la buena memoria de Domingo Tizado y Gayón. Derramóse vino en cantidad al <i>ánima</i> de Escamilla.	254
16	No bien la columbraron, cuando sacando las espadas la embistieron, yo hice lo mismo, y limpiamos dos cuerpos de corchetes de sus malditas <i>ánimas</i> al primer encuentro.	255

“Cartas del Caballero de la Tenaza, donde se hallan muchos y saludables consejos para guardar la mosca y gastar la prosa”, en *Prosa festiva completa*, ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2014, pp. 270-294.

Número	Texto	Página(s)
1	No hija, yo soy de los de la calle, y he conocido que sus ojos de vuesa merced si son el matadero de las <i>ánimas</i> , son el rastro de las bolsas.	291

*Discurso de todos los diablos o Infierno emendado*, ed. Alfonso Rey, en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2003, t. II, pp. 469-560.

Número	Texto	Página(s)
1	El Entremetido, mirando a todas partes, no dejaba <i>ánima</i> sin gesto y reverencia.	492
2	Pensaste confusión a tu casa, acabaste muchos pueblos y pecó tu <i>ánima</i> , por lo cual la piedra de la pared dará voces, y el madero que está entre las junturas de los edificios responderá, o el escarabajo de la madera lo hablará.	524-525
3	¿Es mejor hacer autos y andar dando qué decir a Satanás, y pidiendo el alma y lloviendo ángeles a pura nube, y tener a vuestra Majestad quejoso siempre —dijo mirando a Lucifer— y que no daba a un poeta una <i>ánima</i> , que siempre se la lleva el Buen Pastor?	533
4	— <i>Ánima</i> desdichada, si aquí te faltan diablos, ¿qué harás por allá fuera? Hártate de demonios.	546

“Libro de todas las cosas y otras muchas más, compuesto por el docto y experimentado en todas las materias el único maestro malsabidillo, dirigido a la curiosidad de los entremetidos, a la turbamulta de los habladores y a la sonsaca de las viejecitas”, en *Prosa festiva completa*, ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2014, pp. 412-442.

Número	Texto	Página(s)
1	Brinda en los banquetes al <i>ánima</i> de Pantoja y a la honra de Escamilla y Roa.	436

*La cuna y la sepultura*, ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2008.

Número	Texto	Página(s)
1	Dirás que el <i>ánima</i> teme a la muerte: por sí, no, que es inmortal; sí, por su cuerpo.	100

*De los remedios de cualquier fortuna*, ed. Fernando Rodríguez Gallego, en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2010, t. II, pp. 713-775.

Número	Texto	Página(s)
1	Si hablas con el cuerpo, no lo puedo escusar por la naturaleza; si con el <i>ánima</i> , te pueden desmentir las virtudes y la gracia.	736

<i>Contra los cuatro fantasmas</i> , en <i>Obras completas</i> , ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 1280-1320.		
Número	Texto	Página(s)
1	Si la Iglesia promete que con sola una palabra que digas mi <i>ánima</i> será sana y salva, por las siete que dijiste por mí, y yo te repito con dolor de mis malas obras, espero merecer tu clemencia armando mi flaqueza desta confianza.	1320

<i>Providencia de Dios padecida de los que la niegan y gozada de los que la confiesan. Doctrina estudiada en los gusanos y persecuciones de Job</i> , en <i>Obras completas</i> , ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 1387-1456.		
Número	Texto	Página(s)
1	Quiero darte lugar para que respires, y con provecho, advirtiéndote algo importante deste nombre Alma o <i>Anima</i> .	1402
2	Los latinos imitaron este cuidado, que al espíritu inmortal del hombre llamaron <i>Animus</i> ; ánimo; y a los de las demás criaturas <i>Animas</i> .	1402

“Entremés del marido pantasma”, en <i>Teatro completo</i> , ed. Ignacio Arellano y Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 460-482.		
Número	Texto	Verso
1	Muera rabiando el <i>ánima</i> bellaca, que vio una vieja y no tomó triaca.	144

<i>Obra poética I, II y III</i> , ed. José Manuel Blecua, Madrid, Castalia, 2001.			
Número	Número del poema	Número del verso	Texto
1.	XIII	2	Un nuevo corazón, un hombre nuevo ha menester, Señor, la <i>ánima</i> mía; desnúdame de mí, que ser podría que a tu piedad pagase lo que debo.
2.	CLXXXVIII	10	No entendáis que amistad os hace Judas, <i>ánimas</i> fieras, de piedad desnudas, pues lo que a él de balde le fue dado por el mismo Señor que fue entregado, hoy, por treinta dineros, lo vende a vuestros príncipes severos.
3.	CCXLVI	4	Columnas fueron los que miras huesos en que estribó la ibera monarquía, cuando vivieron fábrica, y regía <i>ánima</i> generosa sus progresos.
4.	DCXLIV	17	Si va a decir la verdad, de nadie se me da nada, que el <i>ánima</i> apicarada me ha dado esta libertad.
5.	DCC	62	[...] ave duende, nunca visto, melancólica estantigua, que, como el <i>ánima</i> sola, ni cantas, lloras, ni chillas;
6.	DCCIX	35	Hágase corazonero, y ¡vive Dios! que es demanda; para las <i>Ánimas</i> pide, y nos despide las almas.
7.	DCCXIX	47	”¿Qué cosa es ver una dueña, un pésame dominico, respondo en caramanchones, medio nieve y medio cisco, ”desnudarse de un entierro

			la cecina deste siglo, y bañar de <i>ánima</i> en pena un chisme con dominguillos?
8.	DCCXLVIII	94	Cohete con ropa limpia me pareces los domingos, o el <i>ánima</i> condenada, con tus faciones delitos.
9.	DCCLXVIII	81	¿Cuál <i>ánima</i> no rechina si un ojo negro la coca?
10.	DCCCXLIX	17	Como el <i>ánima</i> del sastre suelen los diablos llevar, iba en poder de corchetes tu desdichado jayán.
11.	DCCCLI	55	Para las <i>Ánimas</i> pide Zaramagullón el largo; muy animado le veo de meriendas y de sayo.
12.	DCCCLXXV “CANTO PRIMERO”	37	A ti, postema de la humana vida, afrenta de la infamia y de la afrenta, peste de la verdad introducida, conciencia desechada de una venta, <i>ánima</i> condenada, entretenida en dar a Satanás almas en renta, judísimo malsín Escariote, honra entre bofetones y garrote; [...].
13.	DCCCLXXV “CANTO SEGUNDO”	432	En un daca las pajas a la tienda llegó; dijo a su hermana lo que pasa; ella que ve la catadura horrenda de aquel vestiglio, testa de argamasa, la figura rabiosa y estupenda, un demonio con gestos de Ganasa; que la dan por marido en cuerpo broma, <i>ánima</i> zancarrón, por lo Mahoma, [...].

## Espíritu

“El alguacil endemoniado”, en <i>Sueños y discursos</i> , ed. Ignacio Arellano, en <i>Obras completas en prosa</i> , Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2003, t. I, pp. 245-273.		
Número	Texto	Página(s)
1	Fue el caso que entré en San Pedro a buscar al licenciado Calabrés, clérigo de bonete de tres altos hecho a modo de medio celemín, orillo por ceñidor y no muy apretado, puños de Corinto, asomo de camisa por cuello, rosario en mano, disciplina en cinto, zapato grande y de ramplón y oreja sorda, habla entre penitente y disciplinante, derribado el cuello al hombro como el buen tirador que apunta al blanco, mayormente si es blanco de Méjico o de Segovia, los ojos bajos y muy clavados en el suelo, como el que cudicioso busca en él cuartos, y los pensamientos tiples, color a partes hendida y a partes quebrada, tardón en la mesa y abreviador en la misa, gran cazador de diablos, tanto que sustentaba el cuerpo a puros <i>espíritus</i> .	251-252
2	—Un hombre endemoniado—, y, al punto, el <i>espíritu</i> que en él tiranizaba la posesión a Dios respondió:	253
3	—¡Pues no! —dijo el <i>espíritu</i> —.	267

“Sueño del infierno”, en *Sueños y discursos*, ed. Ignacio Arellano, en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2003, t. I, pp. 275-355.

Número	Texto	Página(s)
1	Bien que hay muchos buenos <i>espíritus</i> a quien debemos pedir favor con los Santos y con Dios, mas son diferentes destos de quien antes se les ve la diciplina que la cara y alimentan su ambiciosa felicidad del aplauso de los pueblos, y diciendo que son unos indignos y grandísimos pecadores y los más malos de la tierra, llamándose jumentos engaños con la verdad, pues siendo hipócritas, lo son al fin.	282
2	Ignoráis que el holocausto, sacrificio y oblación que Dios recibe de vosotros es de la pura conciencia, humilde <i>espíritu</i> , caridad ardiente; y esto acompañado con lágrimas es moneda que aun Dios (si puede) es cudicioso en nosotros.	327
3	Llamáronse sus secuaces catafriges y llegaron a tanta locura que decían que en ellos y no en los Apóstoles vino el <i>Espíritu</i> Santo.	346

“Premática que se ha de guardar para las dádivas a las mujeres de cualquier estado o tamaño que sean o Tasa de las hermanitas del pecar, hecha por el fiel de las putas o Tasa de la herramienta del gusto”, en *Prosa festiva completa*, ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2014, pp. 302-307.

Número	Texto	Página(s)
1	Mujer viuda que se fue a lo del siglo, con talle de bayeta, <i>espíritu</i> carmesí, cuerpo de “requiem” y alma de “aleluya”, manto transparente, monjil malicioso, tocas con cuidado y guantes de olor, vale ocho reales; y si es suspirona y quiso bien al que pudre, vale siete reales, porque ella cansa y el amigo la acompaña.	306

*España defendida y los tiempos de ahora de las calumnias de los noveleros y sediciosos*, en *Obras completas*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 488-526.

Número	Texto	Página(s)
1	Y volviendo al primer intento, la salud del cielo de España es igual en todas sus partes, porque el <i>espíritu</i> del aire no es ofendido con ningún aliento ni niebla de lagunas; a esto se llegan los aires del mar, que la bañan.	491
2	Y primero se ha de advertir que de todas estas lenguas usa la española, no obedeciendo al fastidio de las pronunciaciones guturales hebreas y arábigas, ni afectando los <i>espíritus</i> de usos de los griegos, ni hiriendo las letras u doblándolas, como los godos.	507
3	En los cosas que no son tocantes al argumento o ciencia o lección sino en el corro y de cosas familiares, dice(s), la verdad, que hablan castellano; y eso es razón, porque hablar latín vulgarmente, sólo aprovecha para vulgarizar el estilo y deprimir el <i>espíritu</i> para, ofreciéndose escribir o hablar en cosas mayores, no tratar las materias con iguales palabras.	517

*Chria de Don Francisco de Quevedo a Agustín de Rojas*, en *Obras completas*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, p. 459.

Número	Texto	Página(s)
1	Cuando a la voz de Buen repúblico volví a su autor los ojos, reparé si (a prueba de su opinión) Pitágoras nos daba otro discípulo [cuyo] <i>espíritu</i> pregonase haber oído en la escuela de su doctrina; que, a ser verdadera su sentencia, no dudara volvía Platón a darnos de su República otro plato por mano de Agustín de Rojas; pues como deseoso de verificar lo que había aprobado, mostraba en sus escritos venir a mejorarse en este tiempo.	459

“El mundo por de dentro”, en *Sueños y discursos*, ed. Ignacio Arellano, en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2003, t. I, pp. 357-385.

Número	Texto	Página(s)
1	Y está escrito con la providencia del <i>Espíritu</i> Santo, decir: “Defended a la viuda”, porque en siéndolo no se puede defender, como hemos dicho, y todos la persiguen.	374



*La primera y más disimulada persecución de los judíos contra Cristo Jesús y contra la Iglesia en favor de la sinagoga*, en *Obras completas*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 1130-1135.

Número	Texto	Página(s)
1	La capa que dejó Elías a Elíseo, dióle, como dice el texto: <i>Spiritus duplex</i> (Espíritu duplicado); mas la que éstos toman, para con capa de Elías negar a Jesús el ser Cristo, dales espíritu doble y traidor.	1133
2	La capa que dejó Elías a Elíseo, dióle, como dice el texto: <i>Spiritus duplex</i> (Espíritu duplicado); mas la que éstos toman, para con capa de Elías negar a Jesús el ser Cristo, dales espíritu doble y traidor.	1133

*Epítome de la historia de la vida ejemplar y religiosa muerte del bienaventurado fray Tomás de Villanueva religioso de la religioso de la Orden de san Agustín y arzobispo de Valencia*, en *Obras completas*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 1136-1154.

Número	Texto	Página(s)
1	Y es el escribir historia moral y profana es de tanta estimación en la república, porque se ofrece a quien imitemos en virtudes grandes, no puede carecer de precio referir hechos gloriosos de los santos varones, donde se alimenta el <i>espíritu</i> en casos importantes a la república interior.	1138
2	Todos los demás lugares decía que le eran cautiverio y prisión, y que no le importaban; y que éstos eran patria donde descansaba su <i>espíritu</i> .	1142
3	¡Oh gran varón, en quien tantos dones suyos juntó el <i>Espíritu</i> Santo, que por tantos trabajos y estudios y vigiliás, a fuerza de méritos, anduvo repartido por todos los cargos de la religión; pues fue tres veces prior, dos provincial, tres catedrático, una de filosofía, otra de moral y otra de teología; predicador del emperador Carlos V y consultor de los más grandes negocios que se trataban en sus reinos, en quien Dios atesoró tantas grandezas y misericordias, para que su caridad las comunicase y repartiase con liberalidad en socorro de las necesidades y trabajos!	1143- 1144
4	Tuvo, como hemos referido, don de profecía y poder sobre los demonios tan grande, que libró con la oración infinitas personas de <i>espíritus</i> que se habían defendido a los exorcismos y diligencias.	1146- 1147
5	Continuó esta diligencia hasta el año de 1555, en que nuestro Señor fue servido de ordenar el descanso a su <i>espíritu</i> , y desencarcelar su alma de la prisión del cuerpo y de los cuidados.	1150
6	Esta memoria, estos ruegos, estas voces y lágrimas de los pobres y huérfanos fueron el túmulo que su <i>espíritu</i> solicitó y edificó con trabajos y pobreza, donde, como en cuna gloriosa, tornó a renacer.	1153
7	Encendiéronse los ánimos de todas las iglesias, universidades y señores de España en devoción deste monstruo de humildad, de letras, de pobreza de <i>espíritu</i> , de oración, de milagros, que no cesaron de negociar con cartas su beatificación.	1153
8	Y esto fué de tal suerte, que los sermones que hoy se leen suyos impresos no deben nada a ninguno de los santos doctores y padres antiguos; y para quien los supiere leer, y acompañare con <i>espíritu</i> la doctrina, hablan en ellos la agudeza de San Agustín y la profundidad y dulzura de otro Santo Tomás.	1153- 1154

*Carta del rey don Fernando el católico*, ed. Carmen Peraita, en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2005, pp. 4-41.

Número	Texto	Página(s)
1	Pidiome un señor en Italia esta carta; así lo digo en la mía con que la remetí. Y porque no fuese aquella libertad desabrigada y tan de par en par a los que acreditan su malicia con apariencias de religión, acompañe con estos apuntamientos sus renglones, juzgando y temiendo que nota y razones tan robustas como las de aquel rey, en otro lector que vucelencia, estará peligrosa, y que solamente en su experiencia tendrá estimación lo que a menor <i>espíritu</i> será escándalo.	27-28

*Sobre las palabras que dijo Cristo a su Santísima Madre en las bodas de Caná de Galilea, en Obras completas, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 1154-1158.*

Número	Texto	Página(s)
1	Decir que murió el esposo de María, nombre que se equivoca en el sonido con el <i>Espíritu Santo</i> , que murió el padre de Jesús (así le llamó la virgen cuando se perdió: “Yo y tu padre te buscábamos afligidos”).	1157

*Homilía a la Santísima Trinidad, en Obras completas, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 1158-1173.*

Número	Texto	Página(s)
1	Yéndoos, pues, enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y <i>Espíritu Santo</i> : enseñándolos a guardar todo lo que os mandé.	1158-1159
2	Responde la alteza de vuestra sabiduría (que admiró a Pablo): que enseña el bautismo a todos a renacer, a desnudarse del hombre primero, y a vestirse de Cristo; a limpiarse del pecado y a adornarse de la gracia; a dejar uno de ser el que nació, y empezar a ser el que renace; a remudar la descendencia infecta por la culpa, por la soberana genealogía que se deriva del agua y del <i>Espíritu Santo</i> , con el nombre del Padre y del Hijo.	1159
3	Pues el origen que dél tomó, puso e él para nosotros a el agua, a quien dió lo que dió a su Madre: obumbrándola como a ella el Padre, y sobreviniendo en ella el <i>Espíritu Santo</i> .	1160
4	Osan los desvaríos del seso humano y los desacuerdos de la arismética ambiciosa (que ponen la dignidad de las solemnidades en la abundancia de números y distancias) extrañar que siendo esta festividad de hoy del Padre y del Hijo y del <i>Espíritu Santo</i> , con el nombre inefable de la <i>Santísima Trinidad</i> , que se estreche en un día y que no tenga nombre de pascua y el séquito de horas sucesivas que guardan en las que celebramos; sin advertir que el nombre de <i>pascua</i> significa “tránsito” en hebreo, y “pasión” en griego, que la de Resurrección es la pascua, y que a las demás se les da este nombre.	1160-1161
5	Nuestra madre la Iglesia, que el Padre fundó inviando su Hijo unigénito, iluminada por el <i>Espíritu Santo</i> , a cuya fábrica concurrieron las tres personas que atienden a su conservación, determinó que fiesta de Dios uno y trino, de tres personas y una esencia se hiciese en la unidad de un solo día; brevedad no corta, sino misteriosa.	1161
6	Mayor dignidad es de un solo día, ser capaz de la solemnidad de la majestad del Padre y del Hijo (cuyas son las tres Pascuas de Resurrección, Natividad y Reyes) y del <i>Espíritu Santo</i> (cuya es la cuarta), que repartirlas, siendo un Dios las tres personas, en número de días.	1161
7	¿Quién no conocerá que el santísimo doctor comenta con estas palabras el intento de la Iglesia en señalar un día solo que ni cede a mañana ni sigue al ayer, y que es un hoy eterno a la festividad de Dios trino y uno, Padre, Hijo y <i>Espíritu Santo</i> ; y que en una luz se celebrasen los que son un fuego y una luz?	1161
8	Eran los ojos de Juan los mejores discípulos que tenía el esplendor eterno; había platicado con el amor del Hijo, de quien fué querido, las lumbres del Padre de las lumbres y los incendios del <i>Espíritu Santo</i> .	1161
9	Hoy necesito de abundancia de gracia; para alcanzarla pondré por medianero al sagrado evangelista San Juan, con la Virgen María nuestra Señora, a quien Cristo se la dió por madre, para que obligándola nosotros con las palabras del ángel nos la alcance del Padre, de quien es hija; del Hijo, de quien es madre; del <i>Espíritu Santo</i> , de quien es esposa. <i>Ave María</i> .	1161
10	Aquí se leen las tres personas de la Santísima Trinidad, donde el Hijo da testimonio del Padre, que le dió dél en el Tabor y en el Jordán, y que le invió para que le oyesen; y del <i>Espíritu Santo</i> que procede del Padre, a quien dice inviará para que dé testimonio dél.	1161-1162
11	Ya se cerraron en alta noche las sombras, y viendo mi <i>espíritu</i> desfallecido titubear en oscuridad tan densa, desconfiáis de mi desempeño.	1162
12	Allí volando sobre las aguas nos figuró el <i>Espíritu Santo</i> el bautismo de Cristo, cuando volando sobre las aguas del Jordán en forma visible de paloma, se declaró que Jesucristo era lo figurado diciendo ( <i>Hic est Filius meus dilectus</i> ) la voz del Padre: “Este es mi Hijo amado”.	1162

13	¿Por qué en el bautismo dio noticia de su Padre y del <i>Espíritu Santo</i> ?	1165
14	Luego hablaba con el Hijo y el <i>Espíritu Santo</i> que eran segunda y tercera persona, y una esencia con él y un solo Dios.	1165
15	Mostraba que hacía el hombre, para cuyo reparo había de enviar su Hijo, el cual había de enviar al <i>Espíritu Santo</i> para su enseñanza.	1165
16	Y como el hombre era criatura por quien toda la Santísima Trinidad había de obrar maravillas de amor (tan raras, como en el Padre no perdonar a su Hijo unigénito, y el Hijo encarnar y morir, y el <i>Espíritu Santo</i> bajar a enseñar a los apóstoles y a asistir a la Iglesia), mancomunó las tres personas en la palabra “hagamos al hombre”, interesándose en hacerle, redimirle y enseñarle toda la Santísima Trinidad.	1165
17	Pues como el pecado desemejase con mancha tan fea en el hombre la imagen de Dios, y para reducirse a la semejanza borrada fuese necesario que renaciese del agua y del <i>Espíritu Santo</i> (lavándole el agua y purificándole el fuego); y era mayor obra dejarle sin la culpa contraída, que hacerle de la tierra sin ella, y obra más costosa para Dios deshacer lo que el hombre había hecho en sí, que hacerle del polvo como quiso; por eso en el bautismo no sólo da conjetura de sí la Santísima Trinidad con hablar en plural y decir “hagamos”, sino hablando la una de las tres personas, las pronuncia todas tres diciendo: “Enseñad a todos bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del <i>Espíritu Santo</i> ”.	1166
18	Padre a quien ningún sucesor echará del reino (palabras son de San Cirilo Hierosolomitano: <i>Quem nullus successor ei ejiciet de regno</i> ); que sólo tiene, tuvo y tendrá siempre sucesor sin dejarle; a cuya generación no precedió matrimonio, porque le engendró en sí mismo, sin haber sido primero el Padre que el Hijo; y de los dos procede el <i>Espíritu Santo</i> , siendo una esencia con el Hijo y el Padre, y tres personas diferentes y un solo Dios verdadero.	1166
19	Y negando el Hijo negaban al Padre, pues sin hijo no puede serlo; y con el Padre y el Hijo, el <i>Espíritu Santo</i> , que procede de los dos.	1166
20	A la primera persona, que es el Padre, se atribuye poder; a la segunda, que es el Hijo, la sabiduría; a la tercera, que es el <i>Espíritu Santo</i> , al amor.	1166
21	En Dios la omnipotencia es Padre de la sabiduría, que es el Hijo; en los hombres el poder grande es padraastro de la sabiduría; por eso destos dos procede el aborrecimiento, como de aquella omnipotencia y sabiduría el amor, que es <i>Espíritu Santo</i> , siendo tres personas y un solo Dios verdadero en trinidad inefable.	1166
22	“¿Veis que Adán ha sido hecho como uno de nosotros!”, refiriéndose al Hijo y al <i>Espíritu Santo</i> , pues no hay otros quien lo pudiese decir.	1167
23	Así lo siente el bienaventurado y doctísimo Ruperto: que como la soberbia ofende la omnipotencia que compite, y la sabiduría de Dios que pretende, y deja por el amor propio el <i>Espíritu Santo</i> , que procede de los dos, siempre se le opone como ofendida en sus tres personas toda la Santísima Trinidad.	1167
24	Era pecado de soberbia, que provoca a toda la Santísima Trinidad; trátalo con el Hijo y el <i>Espíritu Santo</i> en sí, que en la unidad de la esencia es tratarlo consigo solo.	1167
25	Instituye el bautismo, y antes de instituirle dice que vayan y enseñen a todas las gentes, bautizándolos en el nombre (no en los nombres, por la unidad de la esencia) del Padre y del Hijo y del <i>Espíritu Santo</i> .	1168
26	Estuvo escondido este tesoro en la palabra <i>Spiritus Domini ferebatur super aquas</i> ; por quien el gran Ruperto entiende el <i>Espíritu Santo</i> .	1169
27	Mostró magnificencia de rey en no regatearnos tanto este tesoro, pues en él se leen las tres personas con sus propios nombres: aquí el <i>Espíritu Santo</i> ; en el salmo II.	1169
28	¿Quién pues lo pudo descubrir en la ley de gracia, sino el Hijo, segunda persona de la misma Trinidad, cuyo <i>Espíritu</i> lo había escondido en la ley vieja, en los profetas, santos padres y patriarcas, reyes y sacerdotes?	1169
29	Esta gozamos cada día en el santísimo sacramento de la Eucaristía, donde, como dicen los teólogos, están por concomitancia el Padre y el <i>Espíritu Santo</i> con el Hijo.	1169
30	Antes que Dios, para mortificación de la soberbia, que de verse tan grande y tan hermoso en su variedad el mundo, le criara de nada; y antes que por esos golfos del sol, para que en hervores de oro ardiese el día; antes que escribiese con imágenes de fuego el día su gloria en esos ocho volúmenes de zafir; antes que a las cóleras del aire las diese alimento para que	1170

	en abrazo líquido sostuviese en fiel el peso de la tierra; y antes que aprisionase en la orilla las impacencias del mar, para que tan revoltoso elemento obedeciese la ley escrita en la arena; y antes que criara toda la esclarecida milicia de <i>espíritus</i> angélicos, era Dios trino y uno; era uno solo Dios, mas Dios no estaba solo: siempre el Padre engendraba al Hijo, siempre del Padre y del Hijo procedió el <i>Espíritu Santo</i> .	
31	Antes que Dios, para mortificación de la soberbia, que de verse tan grande y tan hermoso en su variedad el mundo, le criara de nada; y antes que por esos golfos del sol, para que en hervores de oro ardiese el día; antes que escribiese con imágenes de fuego el día su gloria en esos ocho volúmenes de zafir; antes que a las cóleras del aire las diese alimento para que en abrazo líquido sostuviese en fiel el peso de la tierra; y antes que aprisionase en la orilla las impacencias del mar, para que tan revoltoso elemento obedeciese la ley escrita en la arena; y antes que criara toda la esclarecida milicia de espíritus angélicos, era Dios trino y uno; era uno solo Dios, mas Dios no estaba solo: siempre el Padre engendraba al Hijo, siempre del Padre y del Hijo procedió el <i>Espíritu Santo</i> .	1170
32	Digo que Dios estaba engendrado en sí su Hijo, que es su sabiduría, y del Hijo y el Padre estaba procediendo el <i>Espíritu Santo</i> , que es el amor.	1171
33	Pues mirad si la omnipotencia en el Padre, y la inefable sabiduría en el Hijo, y el amor infinito en el <i>Espíritu Santo</i> , tenían soberana ocupación en amarse y entenderse, no pudiendo si no es en sí ejercitar infinito amor, inmensurable sabiduría y omnipotencia investigable.	1171
34	Ya hemos dicho que este misterio es el tesoro escondido en el campo, y que este campo fué todo el Testamento Viejo; y que se descubrió en el Nuevo, bajando a eso la persona del Hijo (enviada del Padre), que después envió al <i>Espíritu Santo</i> .	1171
35	En su concepción no sólo se nombran el Padre y el <i>Espíritu</i> , sino que obran.	1171
36	Mirad cuánto debemos a la Reina de los ángeles y cuál fué su merecimiento que para que concibiese al Hijo, la obumbra y asiste al Padre, que le envía, y sobreviene en el ella el <i>Espíritu Santo</i> .	1171
37	Luego que oyó descubiertamente el misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y <i>Espíritu Santo</i> , dió el sí, diciendo: “Ves la esclava del Señor; hágase e mí según tu palabra”.	1172
38	De suerte que la primera criatura a quien se manifestó el misterio de la Santísima Trinidad fué a María siempre virgen; y fué ocupación de todas tres personas, y sola Hija del Padre, Madre del Hijo, Esposa del <i>Espíritu Santo</i> ; pues la Palabra del Padre fué concebida por la obra del <i>Espíritu Santo</i> : de manera que María es libro donde se estudia este misterio inefable de palabra y de otra.	1172
39	De suerte que la primera criatura a quien se manifestó el misterio de la Santísima Trinidad fué a María siempre virgen; y fué ocupación de todas tres personas, y sola Hija del Padre, Madre del Hijo, Esposa del <i>Espíritu Santo</i> ; pues la Palabra del Padre fué concebida por la obra del <i>Espíritu Santo</i> : de manera que María es libro donde se estudia este misterio inefable de palabra y de otra.	1172
40	No es ofensa al Doctor ángel, seguir, no la opinión, sino las palabras afirmativas del Ángel embajador enviado de Dios, que si pudo como Dios preservarla, quiso como Hijo encarnar en las entrañas virginales por obra del <i>Espíritu Santo</i> .	1172
41	Esta carne y esta sangre de que se formó el cuerpo de Cristo, con asistencia del Padre y por obra del <i>Espíritu Santo</i> ; que había de ser escarnecida, y escupida y crucificada en su pasión —antes de ella, en la cena la sacramentó en los accidentes de pan y de vino.	1172
42	¡Oh <i>Espíritu Santo</i> , que procedes de Padre y de Hijo, sin principio, porque no le tienen; sin fin, porque no le conocen; que procedimiento de los dos, de ninguno de los dos eres precedido; que siendo la tercera persona, que procedes de la primera y de la segunda, eres un solo Dios con ellas!	1172
43	¡Templo divinamente humano de la Santísima Trinidad, donde el Padre asiste con la omnipotencia, donde el Hijo se cierra con la sabiduría, en quien el <i>Espíritu Santo</i> obra con el amor!	1173
44	Pues a ti, Señora, acudimos en la salutación, con tu propia salutación por la gracia; a ti hemos de acudir, para que con ella en este vida, podamos conseguir la gloria en la otra, que el Padre nos dispuso con inviar a su Hijo, para que por obra del <i>Espíritu Santo</i> lo fuese tuyo:	1173

	tres personas y un solo Dios verdadero, que viven y reinan por los siglos de los siglos. Amén.	
--	--	--

*¿Consideraciones sobre el Testamento Nuevo y vida de Cristo?*, en *Obras completas*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 1173-1181.

Número	Texto	Página(s)
1	Pero reservó para sí fabricar el corazón y darle el <i>espíritu inspiravit faciem eius</i> .	1175
2	Y esta es la ansia de los que lo son, hacerse grandes; hablo, no de los pequeños en el cuerpo, sino en las cualidades de nobleza, juicio, letras, <i>espíritu</i> , etc.	1176
3	Cuando vino el <i>Espíritu</i> Santo sobre el Colegio Apostólico, se sentó sobre todos igualmente: <i>Seditque supra singulos eorum</i> .	1180

*Declamación de Jesucristo, hijo de Dios, a su eterno padre en el huerto, a quien consuela, enviado por el eterno padre, un ángel*, en *Obras completas*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 1182-1189.

Número	Texto	Página(s)
1	Resucitar muertos, perdonar pecados, dar vista a los ojos que la habían perdido, y a los que nacieron sin ella; dar salud con sola una palabra, ser medicina el tacto del ruedo de su túnica, multiplicar cinco panes en troj copiosa, y dos peces en abundante pesquería; mandar la quietud a las borrascas, y la calma al viento; pasear sublímela ondas del mar líquidas; desalojar los <i>espíritus</i> inmundos, con la voz de los hospedajes de los cuerpos que tiranizaban; ayunar cuarenta días sin que la muerte, que naturalmente se sigue a los siete, se le acercase por la falta del alimento; hacer que con el agua vuelta en vino, las hidras fuesen lagares; descoger la luz gloriosa que tenía doblada en su humanidad, y transfigurarse; traer para testigos, del paraíso a Elías, del seno de Abraham, a Moisés; hacer que un ángel descienda visible por embajador de su nacimiento a los pastores; hacer que, flamante parto del cielo, se estrene una estrella en el oficio de conducta, atrayendo tres reyes del Oriente a un pesebre —son obras que desde que nació hacia este día le manifestaban Dios y le disimulaban hombre.	1183
2	Como hombre tengo madre, que tú me escogiste, que el <i>Espíritu</i> Santo me dispuso; prenda de tu elección, depósito de todos sus dones; criatura de quien lo fue su criador, y tal, que he menester caudal de Dios para serla agradecido como hombre.	1185
3	Yo, que soy como hijo tuyo, tu entendimiento, y por eso contigo expiro la voluntad (que es el <i>Espíritu</i> Santo) como segunda persona en unidad de esencia, quiero que tu voluntad se haga.	1187
4	Yo la aguardaré como a hija, el <i>Espíritu</i> Santo como a esposa, mi Hijo como a madre, vosotros, milicia espiritual de mi trono, como a reina.	1188
5	Envíame, en nombre de todas las jerarquías, para que (pues todos los <i>espíritus</i> que al serafín comunero se llegaron por no adorar el misterio de tu encarnación, fueron precipitados del resplandor al humo de noche eterna) los que permanecemos por haber reverenciado tu humanidad, gocemos de la gloria en agonía triunfante; sea tu tristeza como rescate de los hombres, premio de los ángeles.	1189

*Grandes anales de quince días*, ed. Victoriano Roncero López, en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2005, pp. 44-115.

Número	Texto	Página(s)
1	No faltaron entre los temerosos, amenazados de la justicia y de la verdad, algunos que movieron la habla de los pocos años y de la niñez, vistiendo de profecías unas malicias dictadas de vanas observaciones y abrigando sus designios con palabras de la Escritura para achacar al <i>Espíritu</i> Santo sus amenazas.	66
2	El remedio de esta negociación es conocido de aquellos santos padres que fundaron las observancias, donde han militado y militan tantos varones apostólicos que, escondidos al mundo, retiraron del tráfico sus <i>espíritus</i> para ayudar con la oración los que navegan los peligros de la vanidad.	74-75
3	Y no es tan poca ocupación el alma de un rey que no haya menester todo un religioso; y el que le parece que sobra al cuidado y atención que pide el <i>espíritu</i> de un rey, ociosidad, no	76

	cargo, es fuerza que llame al que Dios dio a los ángeles de su guarda, si ya no presume de más desembarazado e inteligente que ellos.	
4	Y por diligencia última, dictada de <i>espíritu</i> enfurecido contra virtud tan generosa, trazó por disfrazar la causa de informar al duque y decirle que el alcalde había dicho en el acuerdo que él había dado orden para que matasen a la reina: palabras que referidas infamaron la relación.	93
5	Halló al marqués de Siete Iglesias en oración, solicitando de la misericordia de Dios buen pasaje para su <i>espíritu</i> .	97
6	Fue de costumbres tan modestas y recatadas que considerar su vida daba tanta devoción como respeto; tan virtuoso que se podían esperar de la pureza de su <i>espíritu</i> tantos milagros como hazañas de su poder.	111

<i>Mundo caduco y desvaríos de la edad en los años de 1613 hasta 1620</i> , ed. Victoriano Roncero López, en <i>Obras completas en prosa</i> , Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2005, pp. 117-183		
Número	Texto	Página(s)
1	Raíz de todo esto era la ambición del conde Palatino, que (con el abrigo del serenísimo rey de Inglaterra y de la correspondencia con Bethlem Gabor, con quien en la seta de Calvino convenía) habiéndose hecho príncipe de Transilvania, vendiendo al turco la libertad y dándole las dos mayores fortalezas, y como <i>espíritu</i> vendible inducido de la esperanza que el Palatino le facilitó del reino de Hungría, le asistía al robo de la Corona de Bohemia.	157-158.

“Sueño de la muerte”, en <i>Sueños y discursos</i> , ed. Ignacio Arellano, en <i>Obras completas en prosa</i> , Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2003, t. I, pp. 387-464.		
Número	Texto	Página(s)
1	Pregunto yo: ¿Juan de la Encina fue acaso el que dijo “haz bien y no cates a quién”?, siendo contra el <i>Espíritu</i> Santo, que dice <i>Si bene feceris scito cui feceris, et erit gratia in bonis tuis multa</i> , si hicieres bien, mira a quién.	414

“Cómo ha de ser el privado”, en <i>Teatro completo</i> , ed. Ignacio Arellano y Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 125-242.		
Número	Texto	Página(s)
1	El gusto popular era un retrato de los antiguos triunfos de Belona, que aunque este no fue bélico aparato con alentado <i>espíritu</i> blasona.	981
2	Antes que el rayo de mi voz se atreva a fulminar tu <i>espíritu</i> , pretendo que el trueno te prevenga en el desmayo, porque menos efecto haga el rayo.	1159

<i>El Buscón</i> , ed. Pablo Jauralde Pou, Madrid, Castalia, 2001.		
Número	Texto	Página(s)
1	Mal ingenio te acabe, decía yo entre mí, cuando vi un mozo medio <i>espíritu</i> y tan flaco, con un plato de carne en las manos, que parecía que la había quitado de sí mismo.	93
2	Bendecía las ollas y al espumar hacía cruces con el cucharón. Yo pienso que las conjuraba por sacarles los <i>espíritus</i> , ya que no tenían carne.	124
3	Hablaba del Niño Jesús, entraba en las casas con “deo gracias”, decía lo del “ <i>Spíritu</i> Santo sea con todos”, traía todo ajuar hipócrita: un rosario con unas cuentas frisonas; [...].	198-199

<i>Respuesta de don Francisco de Quevedo al padre Juan de Pineda de la compañía de Jesús</i> , en <i>Obras completas</i> , ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 377-399.		
Número	Texto	Página(s)
1	Y si el Hijo fuera el entendimiento y el <i>Espíritu</i> Santo la voluntad, no distinguiéndose <i>realiter in Deo</i> , sino siendo lo mismo, era absurdo y error el que se seguía de afirmarlo.	381

2	Tratando del Hijo, está impreso <i>es el entendimiento</i> , y tratando del <i>Espíritu Santo</i> , dice el <i>amor de la voluntad</i> .	381
3	Aquí está lo que es el <i>Espíritu Santo</i> , que es el amor de la voluntad, en que se conoce que allí dejaron u olvidaron el Verbo, que es el entendimiento: que autor que sabía que el amor era el <i>Espíritu Santo</i> , no puede dejar de estudiar juntamente que el Hijo era el Verbo del entendimiento, y más oyendo cada día: <i>Et Verbum caro factum est</i> .	381
4	Aquí está lo que es el <i>Espíritu Santo</i> , que es el amor de la voluntad, en que se conoce que allí dejaron u olvidaron el Verbo, que es el entendimiento: que autor que sabía que el amor era el <i>Espíritu Santo</i> , no puede dejar de estudiar juntamente que el Hijo era el Verbo del entendimiento, y más oyendo cada día: <i>Et Verbum caro factum est</i> .	381
5	Aquí es los <i>espíritus</i> que yo llamo ángeles y vuestra paternidad hace diablos sólo con su discurso; antes digo que no son porfiados de naturaleza enferma; que vuestra paternidad con la prisa, que le daba su señoría y su presunción tan bien fundada dejóse el <i>no</i> y leyó <i>porfiados de naturaleza facinerosa</i> .	391

*Política de Dios y gobierno de Cristo*, en *Obras completas*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 526-701.

Número	Texto	Página(s)
1	Supo este libro tener oyentes, y hoy sabe escogerlos; y animoso a vuecelencia hace lisonja nunca vista, solo con no recatarle severo verdades desapacibles a otro <i>espíritu</i> menos generoso: pues han hecho fineza tan esforzada con vuecelencia, que no han escarmentado, cuando sospechas de haberlas imaginado tuvieron resabios de delito, y fue culpa el intento aun no amanecido.	530
2	Después le siguió el <i>Espíritu Santo</i> , que es el amor de la voluntad.	533
3	Otra vez les dijo que no sabían de qué <i>espíritu</i> eran, y los riñó ásperamente porque se enojaban con los que no los seguían.	537
4	Este gobierno no es apropiado para el hombre, que tiene alma eterna detenida en barro, y gobierna hombres de naturaleza que enfermó la culpa, por ser Dios en sí la idea con <i>espíritus</i> puros, no porfiados de otra ley facinerosa.	538
5	Esta virtud, que entre todas anda con mejores compañías, o con menos malas, pues sola ella no está entre dos vicios, siendo la que gobierna y continúa y dilata el mundo, quiere ser tratada y poseída con tal cuidado y moderación, como aconseja el <i>Espíritu Santo</i> cuando dice: <i>Noli nimium esse justus</i> .	539
6	Quería avivar la valentía de aquel <i>espíritu</i> tan esforzado; y a esta causa no rehusa Dios dar esta permisión al infierno, pues es hacer los instrumentos del desembarazo del conocimiento propio: y en esta parte es elocuente la persecución, y pocas almas hay sordas a la pérdida de los bienes.	540-541
7	En esta ocasión les dice que no saben de qué <i>espíritu</i> son; y en la que piden las sillas, que no saben lo que piden; y ni les concede las sillas, ni el milagro de los que están en ellas.	548
8	Dijo el <i>Espíritu Santo</i> , advirtiendo estos peligros: “Mejor es ir a la casa donde se llora, que al convite”.	553
9	Con pocas letras habla el <i>Espíritu Santo</i> a muchas almas, y sabe la verdad de Dios respirar a diferentes intentos con unas propias cláusulas.	563
10	Quisiera poder hablar con vuestra majestad con tal afecto y tal <i>espíritu</i> en esta parte, que merecieran mis voces estar de asiento en los oídos de vuestra majestad, donde fueran centinela mis palabras en el paso más peligroso que hay para el corazón de los príncipes, en la senda que más frecuentan los aduladores y los desconocidos.	563
11	Y viendo que la ignorancia y la malicia del pueblo y de los príncipes dudaban en la verdad, y que cegaban con la luz, repite infinitas veces que él no le conocía; que aunque viene después, le envía Cristo, y que fué hecho antes que él; que no merece desatar la correa de su zapato; que es Cristo el Cordero de Dios que quita los pecados del mundo; que lo aprendió a conocer del <i>Espíritu Santo</i> , y torna a decir que no le conocía.	569
12	Refiere que el <i>Espíritu Santo</i> por todas las ciudades le protestaba diciendo que le quedaban aparejadas muchas prisiones y peligros en Jerusalén, y añade: No temo nada de esto, ni	571

	tengo mi vida por más preciosa que mi alma, como yo acabe mi camino y el ministerio que recibí del Señor.	
13	El <i>Espíritu</i> Santo lo quiere así porque el corazón del rey en la mano de Dios está sustentado, favorecido y abrigado; y en la de los hombres, oprimido y preso y apretado.	576
14	<i>Espíritu</i> se entiende por Espíritu Santo.	578
15	Espíritu se entiende por <i>Espíritu</i> Santo.	578
16	<i>Espíritu</i> de mentira en la boca del consejero, ruina del rey y del reino.	581
17	Levantóse un <i>espíritu</i> , y púsose delante de Dios, y dijo: Yo le engañaré.	582
18	¿De qué manera? Respondió: Saldré y seré <i>espíritu</i> de mentira en boca de todos sus consejeros.	582
19	¡Gran cosa, que trazando Dios el modo de destruir a aquel rey, entre todos sus <i>espíritus</i> que juntó no se hallase otra manera de llevar a la muerte y a la afrenta al rey, sino permitir poner la mentira en la boca de los que le aconsejan!	582
20	Salió con su promesa el <i>espíritu</i> que ofreció su muerte, sólo con poner el engaño en la boca de sus consejeros; y así sucederá a todos los príncipes que, no escarmentando en este sujeto, gastaren sus reinos en premiar lisonjas y en comprar mentiras.	582
21	Dícelo así el <i>Espíritu</i> Santo en los Proverbios: <i>Qui calumniatur pauperem, ut augeat divitias suas, dabit ipse ditiori, et egebit.</i>	584
22	El propio libro nos lo dice, donde el <i>Espíritu</i> Santo se encargó de lo más importante en estas materias.	588
23	Allí acabo de ser rey donde empezó a dejar el <i>espíritu</i> de Dios: y allí empezó a ser reino del pecado, donde se apoderó de él el espíritu malo.	589
24	Allí acabo de ser rey donde empezó a dejar el <i>espíritu</i> de Dios: y allí empezó a ser reino del pecado, donde se apoderó de él el <i>espíritu</i> malo.	589
25	Estos <i>espíritus</i> hacen reyes, o los deshacen.	589
26	Quien obedece al de Dios, es monarca; quien el <i>espíritu</i> malo, es condenado, no príncipe.	589
27	Para tan grande mal, y tan superior, dijeron que por médico se buscase un bailarín, un músico; no que le sacase el <i>espíritu</i> , sólo que con la voz y las danzas le aliviase un poco.	589
28	¡Oh príncipes!, obedeced a Dios; porque si su <i>espíritu</i> os deja y el demonio se os apodera de las almas, los que os asisten os buscarán el divertimento, y no la medicina; y el demonio, que está dentro, se multiplicará por tantos criados como están fuera.	589
29	Los criados no querían sino música que le aliviase, no que apartase el <i>espíritu</i> malo de Saúl; mas como era David el que tañía (hombre tan al corazón de Dios), ahuyentábale y apartábale de Saúl.	590
30	Conócese la iniquidad del <i>espíritu</i> malo que poseía a Saúl, y cuán reprobadas determinaciones tienen los reyes que no obedecen a Dios y desprecian su espíritu; pues con tanto enojo quería alancear a David que apartaba de él el espíritu malo, y nunca se enojó con los criados que pretendían entretenerle en el corazón el demonio con músicas y danzas.	590
31	Conócese la iniquidad del espíritu malo que poseía a Saúl, y cuán reprobadas determinaciones tienen los reyes que no obedecen a Dios y desprecian su <i>espíritu</i> ; pues con tanto enojo quería alancear a David que apartaba de él el espíritu malo, y nunca se enojó con los criados que pretendían entretenerle en el corazón el demonio con músicas y danzas.	590
32	Conócese la iniquidad del espíritu malo que poseía a Saúl, y cuán reprobadas determinaciones tienen los reyes que no obedecen a Dios y desprecian su espíritu; pues con tanto enojo quería alancear a David que apartaba de él el <i>espíritu</i> malo, y nunca se enojó con los criados que pretendían entretenerle en el corazón el demonio con músicas y danzas.	
33	Lanzas y enojo tienen a mano los reyes del mal <i>espíritu</i> para quien los libra de la perdición y mercedes y honras para quien se la divierte, alarga y disculpa.	590
34	Tan bien se halla un rey maldito con el <i>espíritu</i> malo, que procura huya de él antes quien se le aparta, que el espíritu.	590
35	Tan bien se halla un rey maldito con el espíritu malo, que procura huya de él antes quien se le aparta, que el <i>espíritu</i> .	590
36	Luego que Saúl trocó el <i>espíritu</i> de Dios bueno por el malo, y le fué inobediente, le conquistaron la alma la traición, la ira, la codicia y la envidia, y en él no quedó cosa digna de rey.	590



37	Perder y destruir es de <i>espíritu</i> de demonio, no de espíritu de rey.	592
38	Perder y destruir es de espíritu de demonio, no de <i>espíritu</i> de rey.	592
39	La materia fué la más grave que dispuso el Padre eterno, y que obró el <i>Espíritu</i> Santo, y que ejecutó el amor del Hijo.	597
40	Quien os dijere que nos no podéis hacer estos milagros, dar vista y pies, y vida, y salud, y resurrección y libertad de opresión de malos <i>espíritus</i> , ése os quiere ciego, y tullido, y muerto, y enfermo y poseído de su mal <i>espíritu</i> .	597
41	Quien os dijere que nos no podéis hacer estos milagros, dar vista y pies, y vida, y salud, y resurrección y libertad de opresión de malos espíritus, ése os quiere ciego, y tullido, y muerto, y enfermo y poseído de su mal <i>espíritu</i> .	597
42	Si oyendo a los vasallos, a quien tenía oprimido el mal <i>espíritu</i> de los codiciosos, los remediáis, ¿no les dais libertad de tan mal demonio?	597
43	Serenísimo y soberano Señor, si la materia de Estado hizo al serafín demonio, y al hombre semejante a las bestias, y al edificio orgulloso de Babel confusión y ruina, ¿cuál <i>espíritu</i> , cuál hombre, cuál fábrica, no temerá la caída, castigo y confusión?	602
44	Esta respuesta dada a los apóstoles habló con ellos, proporcionando su doctrina a su intención; y sin detenerse pasa con <i>espíritu</i> que ningún tiempo le limita, a ser enseñanza de todos aquellos que como ministros de Dios por su permisión gobiernan la tierra.	605
45	Previno el <i>Espíritu</i> Santo los desaciertos que hacen entregándose a la ajena, cuando dijo: “El corazón del rey en la mano del Señor”.	607
46	Por esto dice el <i>Espíritu</i> Santo: <i>Si benefeceris, scito cui faceres, et erit gratia in bonis tuis multa.</i>	617
47	Esto aun la más anciana gentilidad lo conoció; el más sublime <i>espíritu</i> de la idolatría, que fué Homero, lo enseña: <i>Verum non Atridem Agamemnonem, Pastore, papulorum Somnus tenebat dulcis.</i>	620
48	Lo que tocaba a Cristo era bautizar en el <i>Espíritu</i> Santo, y quitar los pecados del mundo, al apartar el grano de la paja, y quemar la paja.	624
49	Trajeron las semanas profetizadas el tiempo para ejecutar el alto e inefable decreto que para la redención del mundo había establecido aquella junta de tres Personas, en unidad de esencia, trinidad inefable, unidad trina en personas; y determinó el Padre eterno enviar su Hijo a tomar carne humana, y el <i>Espíritu</i> Santo con su obra disponerlo.	625
50	El <i>Espíritu</i> Santo dice “que la riqueza del rey está en la multitud del pueblo”.	626
51	Palabras son del <i>Espíritu</i> Santo: “El principio de la sabiduría es el temor del Señor”.	627
52	Yo reverencio como miserable criatura estas explicaciones, y en ellas adoro la luz del <i>Espíritu</i> Santo que asistió a sus doctores, y la aprobación de la Iglesia en los padres.	628
53	Señor, descansó del camino y trabajo del cuerpo, y empezó a fatigarse en otra peregrinación del <i>espíritu</i> , en la reducción de un alma, en la enmienda de una vida delincuente con muchas conciencias.	628
54	Como el <i>Espíritu</i> Santo por San Juan hablaba al suceso para el misterio, y sabía que la mujer buscaba pozo y agua muerta, y que en el pozo había de hallar al que es fuente de agua viva, llamóla así, previniendo la maravilla; y llamó fuente al pozo, porque la historia se cumplió en la fuente.	629
55	Consejo es del <i>Espíritu</i> Santo: que de los pozos ya hemos visto lo que se saca.	631
56	Señor, si el <i>Espíritu</i> Santo, ya que no me reparta lengua de fuego, repartiase fuego a mi lengua y adiestrase mi pluma, desembarazando el paso de los oídos y de los ojos en los príncipes, creo introducirán en sus corazones mis gritos y mi discurso la más importante verdad y la más segura doctrina.	634
57	Tú que presumes, tú que le derribas, tú que prefieres el dinero a la gracia del <i>Espíritu</i> Santo, Simón mago eres, no rey.	644
58	Grande es el aparato que en este capítulo cierra el <i>Espíritu</i> Santo.	648
59	El un Juan lo dice, que el que desata a Cristo es <i>espíritu</i> de Anticristo; y el otro Juan, que vino antes de Cristo y fué enviado de él, cuando dice estas palabras no sólo confiesa que no ha de desatar la correa de su zapato.	654
60	Justicia es que a Rey que se deshace por los suyos y recibe forma de siervo por hacerlos señores, el <i>Espíritu</i> Santo baje sobre él, y quede en él, y le dé a conocer.	656

61	Justo es que donde el Hijo de Dios se humilla, el Espíritu de Dios baje.	656
62	Ved, Santísimo Padre, si donde el criado y el Señor, el cielo y la tierra, el Hijo de Dios y su <i>Espíritu</i> hicieron tantas justicias, se cumplió toda justicia; pues en sólo el bautismo está todo.	656
63	Así se ha de creer: nadie puede salvarse, si no renaciere por el bautismo del agua y del <i>Espíritu Santo</i> .	656
64	¡Grande ignorancia atreverse a llamar indigna de Cristo la acción que abrió los cielos, y cumplió toda justicia, y bajó al <i>Espíritu Santo</i> !	657
65	Por la primera diferencia mucho responde todo este capítulo; pues en las demás acciones milagrosas referidas se vieron esfuerzos de su amor por el hombre, hazañas de su justicia contra el pecado original; mas en el Jordán se cumplió toda justicia de su parte, de la de su ministro, de la del <i>Espíritu Santo</i> , y del Padre.	657
66	Y como él encarnó por librar al hombre del pecado original, vivió y murió por eso, y el bautismo es el sacramento que nos santifica contra él y nos limpia más de la culpa, que fué la causa de su pasión, —fué justicia, como lo demás, que aquí se abriese el cielo, donde moría la culpa que nos le cerró; que aquí bajase el <i>Espíritu Santo</i> , donde la carne mortal se disponía a poderle recibir; que bajase en forma de paloma, en el río donde se ahogaba la primera serpiente; que el Padre dijese: “Este es mi Hijo en quien me agradé”, pues entonces por él empezó el hombre inobediente y ciego a serle agradable.	567
67	No sabían los celos políticos y carceleros del <i>espíritu</i> de los monarcas por dónde se entraba al corazón de Pedro; empero San Juan, que era el querido y es quien de sí mismo y de San Pedro escribe esto, por sí, ni de sí, para sí no habló.	672
68	¡Grande <i>espíritu</i> , aun cayendo y antes de levantarse, que conoció que de aquel trabajo había de acudir al Señor y no a los que con él iban, a saber quién era el que le castigaba, y no a convalecer del castigo!	673
69	Importaba elegir desde el cielo un apóstol que se siguiese a la venida del <i>Espíritu Santo</i> : éste fue Pablo (llamémosle así), electo apóstol valentón de Cristo.	673
70	Por eso dice el <i>Espíritu Santo</i> en los Proverbios: “Mejor es el amigo cerca, que el hermano lejos”.	677
71	Las palabras referidas son doctrina y pronósticos, no por conjeturas de los semblantes del cielo, sino por palabras dictadas del <i>Espíritu Santo</i> .	679
72	Tenía aquel rey un mal <i>espíritu</i> , estaba poseído del demonio, librábale de él David con su arpa: música decente a un rey la que vale por exorcismo; pagábale el beneficio del conjuro sonoro que arrojarle una lanza.	691

“Cartas del Caballero de la Tenaza, donde se hallan muchos y saludables consejos para guardar la mosca y gastar la prosa”, en *Prosa festiva completa*, ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2014, pp. 270-294.

Número	Texto	Página(s)
1	Y si acaso los tuviere por mis pecados, no le hablaré hasta que le haga sacar las parientas como los <i>espíritus</i> .	282

*Memorial por el patronato de Santiago y todos los santos naturales de España en favor de la elección de Cristo Nuestro Señor*, en *Obras completas*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 765-787.

Número	Texto	Página(s)
1	Y en primer lugar pongo a vuestra majestad en consideración que en la bula de nuestro muy santo padre Urbano VIII, en cuya obediencia fué admitida en esta corte por patrona de España la milagrosa virgen Santa Teresa de Jesús, entre otras palabras de la nota del <i>Espíritu Santo</i> , que asiste a la santa Sede, se leen éstas: <i>Sine tamen praejudicio, aut innovatione, vel diminutione aliqua patronatu sancti Jacobi Apostoli</i> .	767-768
2	Que arrojaba lanzas para acabar al que le había muerto diez mil y actualmente le descansaba del mal <i>espíritu</i> .	782
3	Señor, pidan los padres; mas vuestra majestad oiga al <i>Espíritu Santo</i> , que le manda, en los <i>Proverbios</i> : Ne transgredieris terminos antiquos, quos posuerunt patres tui.	787
4	Por eso dice <i>tus padres</i> el <i>Espíritu Santo</i> , por si los otros padres pretendieren las novedades que no convienen.	787

“La culta latiniparla. Catecismo de vocablos para instruir a las mujeres cultas y hembra latinas”, en *Prosa festiva completa*, ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2014, pp. 443-459.

Número	Texto	Página(s)
1	No bastó construirle ni estudiarle y así le conjuramos, y a poder de exorcismos se descubrieron dos medios renglones que iban en hábito de Pacuvios, y le lanzamos los obsoletos como los <i>espíritus</i> .	445

*Su espada por Santiago, solo y único patrón de la España con el cautiverio de la verdad y la respuesta del doctor Balboa de Morgovejo del año pasado al doctor Balboa de Morgovejo de este año*, en *Obras completas*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 400-445.

Número	Texto	Página(s)
1	Y debe considerar vuestra majestad que si por precepto de toda salud dice San Pablo con fervor tan encarecido estas palabras: <i>Si qua ergo consolatio in Christo, si quod solatium charitatis, si qua societas spiritus, si qua viscera miserationis: implete gaudium meum, ut idem sapiatis, eadem charitatem habentes unanimes, id ipsum sentientes</i> (Si hay consolación en Cristo, si gusto en la caridad, si alguna compañía del espíritu, si entrañas de misericordia, llenad mi contento —dice el Apóstol— para saber lo mismo, teniendo una misma caridad y sintiendo una propia casa); fácilmente se colige que no teniendo unidad de <i>espíritu</i> y una propia caridad y sintiendo de una manera, que no hay consolación en Cristo ni entrañas de misericordia.	407
2	Y esto lo aprendió la gentilidad, de la verdad que el <i>Espíritu</i> Santo comunicó a los hebreos en la Sagrada Escritura, pues de los profetas mendigaron todas estas verdades preciosas y eternas.	416
3	A Simón Mago, que quiso comprar el <i>Espíritu</i> Santo por dinero, le respondió san Pedro como merecía; y de los que daban a la Iglesia, por dar y servir a los apóstoles y a la religión, se recibía.	416
4	Pues de tal modo contestan, que probando lo que digo por Santiago, con la propia probanza se hace otra de que el <i>Espíritu</i> Santo es quien para desengaño de vuestra majestad pronunció una propia verdad por dos bocas dispensadoras de su luz y su doctrina, y que él propio de pone lo que dos escribieron.	421-422
5	Pues las que hoy en el mundo la piedad cristiana llama beatas, ¿no es temeridad decir que es nombre contemptible y afrentoso, siendo nombre que las religiones sagradas dan a las mujeres desengañadas y dadas al <i>espíritu</i> y oración, que se dedican a la milicia de alguno de los fundadores dellas, como se ven las de San Francisco, Santo Domingo, la Compañía, San Agustín; de las cuales beatas tan frecuentemente en nuestros tiempos hay muchas colocadas por insigne santidad y por grandes milagros y relaciones?	437
6	El <i>Espíritu</i> Santo había dado muy grande y muy admirable noticia.	441

*Discurso de todos los diablos o Infierno emendado*, ed. Alfonso Rey, en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2003, t. II, pp. 469-560.

Número	Texto	Página(s)
1	En esto se oyó una voz de un <i>espíritu</i> que decía estas palabras de Habacuc, profeta, hablando con los poderosos:	524
2	—¡Despedazose la ley, no llegó el juicio al fin! —repetían todas aquellas almas, cuando el <i>espíritu</i> , para consolarlos desta nulidad que alegaban en el otro mundo contra los que los atropellaron, dijo con el mismo profeta, cap. 2:	524
3	—Yo —dijo el <i>espíritu</i> — no os pondero las amenazas del profeta.	525
4	Maniatado y asido, con grande alarido y empellones (que llaman el Calepino de los corchetes), traían muchos <i>espíritus</i> malos al Diablo de los Ladrones.	551-552
5	Y por remediarlo todo y prevenir los mayores aumentos de su dominio, mandó juntar las comunidades, repartimientos de sus prisiones; y, obedeciendo a su señor, se vio junta una gran suma de <i>espíritus</i> infames.	557

<i>Lince de Italia u Zahorí español</i> , en <i>Obras completas</i> , ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 787-805.		
Número	Texto	Página(s)
1	Júntase a esto el decir el <i>Espíritu</i> Santo, en los Proverbios, cap. 27, v. 10 al final del verso: <i>Melior est vicinus juxta quam frater procul.</i>	794

<i>Desengaño a las prisiones del sepulcro. Mortificación a los blasones de la muerte. Desencierro de las cláusulas del olvido</i> , en <i>Obras completas</i> , ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 464-465.		
Número	Texto	Página(s)
1	De tres vidas que ha participado el muy alto y muy poderoso monarca don Felipe III, nuestro señor, la que debió a sus padres fue mortal por la condición; la que a sus grandes virtudes dispuso la muerte, es eterna por su fin; y la que esta pluma poderosa (con felicidad) le añade, puede con razón despreciar la duración de la primera, y sin reprehensión osar competir la segunda, pues es memoria del justo, y el <i>Espíritu</i> Santo dice será eterna.	464

<i>Preliminares literarios a las obras del bachiller Francisco de la Torre</i> , ed. Antonio Azaustre Galiana, en <i>Obras completas en prosa</i> , Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2003, t. I, pp. 163-182.		
Número	Texto	Página(s)
1	Mas con esta ventaja, que no le fue ejemplar a estas voces que con algún ceño se leen en Fernando de Herrera: ovasa, pensosa, poción, crispas de ojos, relazar, sañosa, ensandece, ufanía, pavor, adola, <i>espíritu</i> (síncopa que no tiene otro misterio sino que en el verso no cabe <i>espíritu</i> ); como las voces do por adonde, y vo por voy, que si bien Francisco de Rioja dice se hizo con cuidado y examen docto, consta de las obras no ser otra cosa sino no caber en verso la palabra adonde y voy; porque muchas veces, y siempre donde cabe, dice adonde y voy, y en las partes que no cabe dice do y vo.	178-180
2	Mas con esta ventaja, que no le fue ejemplar a estas voces que con algún ceño se leen en Fernando de Herrera: ovasa, pensosa, poción, crispas de ojos, relazar, sañosa, ensandece, ufanía, pavor, adola, <i>espíritu</i> (síncopa que no tiene otro misterio sino que en el verso no cabe <i>espíritu</i> ); como las voces do por adonde, y vo por voy, que si bien Francisco de Rioja dice se hizo con cuidado y examen docto, consta de las obras no ser otra cosa sino no caber en verso la palabra adonde y voy; porque muchas veces, y siempre donde cabe, dice adonde y voy, y en las partes que no cabe dice do y vo.	178-180

<i>Don Francisco de Quevedo Villegas, caballero de la Orden de Santiago, a los que leyeren esta comedia</i> , en <i>Obras completas</i> , ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 475-476.		
Número	Texto	Página(s)
1	Por eso tiene lugar en los oídos de los príncipes este de las comedias, a quien han dado su atención, contra la prolijidad de los cuidados, los más y mejores monarcas del mundo; sin que a esto ofenda lo que algunos malician para reprobar los ingenios que dichosamente se ocupan en esta composición; ni el entretenimiento que es gustoso, docto, ejemplar y limosnero, por el socorro frecuente con que alimenta los <i>espíritus</i> espitales.	475-476

<i>Marco Bruto</i> , en <i>Obras completas</i> , ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 818-887.		
Número	Texto	Página(s)
1	Alejandro oyendo la <i>Ilíada</i> de Homero se armaba el ánimo y el corazón. Sabía que sin esta defensa, en el cuerpo la loriga y el escudo y la celada eran peso molesto y una confesión resplandeciente y grabada del temor del <i>espíritu</i> .	829
2	Si el hombre más presumido de su acierto, a ruego de su conciencia, pasarse alguna vez la verdad por los tránsitos de su vida y por los claustros de su <i>espíritu</i> , hallará que ha sido ruina de su alma cuanto por sí ha fabricado en ella, y contará en su salud tantos portillos como edificios.	830
3	Son nuestro calor, no se puede negar; son nuestro abrigo; son hermosas y resplandecientes: vistas, alegran las casas y las ciudades; mas guárdense con peligro, porque encienden	831

	cualquier cosa que se les llega; abrasan a lo que se juntan, consumen cualquier <i>espíritu</i> de que se apoderan, tienen luz y humo con que hacen llorar su propio resplandor.	
4	El <i>Espíritu Santo</i> lo aconseja así en los <i>Proverbios</i> : <i>Si bene feceris, scito cui feceris, et erit gratia multa in bonis tuis.</i>	836-837
5	Moviólos asimismo a no darle parte el ser Marco Antonio temerario y ambicioso, amigo de novedades, asistido de malas y bajas costumbres, deshonesto con publicidad, bebedor con infamia de su juicio, compañero de rufianes y alcahuetes y bufones, protector de facinerosos y delincuentes, y todo su <i>espíritu</i> una población de distraimientos y escándalos.	857

“Carta de las calidades de un casamiento. A doña Inés de Zúñiga y Fonseca, condesa de Olivares”, en *Prosa festiva completa*, ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2014, pp. 460-467.

Número	Texto	Página(s)
1	La buena mujer, dice el <i>Espíritu Santo</i> que ¿quién la hallará?	460

*La cuna y la sepultura*, ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2008.

Número	Texto	Página(s)
1	Y porque los filósofos no usurpen con sus estudios la gloria de alguna verdad que escribieron, siendo cierto que la verdad, díjala quien la dijere, es del <i>Espíritu Santo</i> y dél viene y se deriva, afirmo que Zenón y Epiteto la mendigaron del libro sagrado de Job, trasladándola y haciendo sus preceptos de sus obras y palabras; y s bien a la prueba universal desto me remito al libro que tengo escrito sobre Job, cuyo título es <i>Themanites redivivus in Job</i> , por prenda desta opinión mía la verifico desta manera.	67-68
2	Y la verdadera dotrina, en el temor de Dios, dice el <i>Espíritu Santo</i> , empieza; y la sabiduría del alma.	89-90
3	A la estatua pequeña no la hace mayor el pedestal grande, ni a la mengua de tu <i>espíritu</i> , la grande basa de tu puesto.	96
4	Dime, ¿qué descanso tuviera la vida, qué libertad el <i>espíritu</i> , qué quietud el cuerpo, qué fin las molestias de la vejez, aborrecida de sí misma, si no hubiera muerte?	98
5	Por este modo, pues, debes apartar todas las cosas de las opiniones que las afean y hacen espantables, y anteponer a todo la paz de tu alma y no tener por precioso lo que no sirviere a la quietud y libertad de tu <i>espíritu</i> .	101
6	Dijo el <i>Espíritu Santo</i> —tratando de los pregones que se dan para hallar la sabiduría por sus señas— que dijo el abismo: “No la tengo”; y el mar: “No está en mí”; y que la muerte y la perdición dijeron: “Oímos su fama, nuevas tenemos della”.	113-114
7	<i>Espíritu</i> soberano, a quien pertenece mi guarda por la voluntad divina, que en este piadoso cuidado distribuye las jerarquías de los ángeles para la tutela de los hombres; tú, parte esclarecida de su eterna milicia, por la gracia con que permaneciste sin perder la silla que tantos ángeles perdieron, te ruego que me guíes y defiendas de la maldad de mis apetitos, de la debilidad de mi naturaleza, de las insolencias de mi voluntad, de la malicia de los pecadores, del ejemplo de los malos, del poder de los tiranos, de la venganza de mis enemigos, de la invidia de los espíritus amotinados que no perseveraron como tú y pretenden que yo caiga como ellos.	134
8	<i>Espíritu</i> soberano, a quien pertenece mi guarda por la voluntad divina, que en este piadoso cuidado distribuye las jerarquías de los ángeles para la tutela de los hombres; tú, parte esclarecida de su eterna milicia, por la gracia con que permaneciste sin perder la silla que tantos ángeles perdieron, te ruego que me guíes y defiendas de la maldad de mis apetitos, de la debilidad de mi naturaleza, de las insolencias de mi voluntad, de la malicia de los pecadores, del ejemplo de los malos, del poder de los tiranos, de la venganza de mis enemigos, de la invidia de los <i>espíritus</i> amotinados que no perseveraron como tú y pretenden que yo caiga como ellos.	134
9	Pues si vosotros, siendo malos, sabéis dar cosas buenas a vuestros hijos, ¿cuánto mejor vuestro Padre celestial dará buen <i>espíritu</i> al que le pide?	146
10	Pena fue del pecado; desembarazo es del <i>espíritu</i> .	148
11	Yo te lo pido hoy: dame, Señor, aquel alimento de que necesitan los descaecimientos de mi <i>espíritu</i> .	161

12	En tus manos encomiendo mi <i>espíritu</i> , pues tus manos me hicieron.	162-163
13	En tus manos, Señor, encomiendo mi <i>espíritu</i> .	163

*Execración de los judíos*, ed. Fernando Cabo Aseguinolaza y Santiago Fernández Mosquera, Barcelona, Crítica, 1996.

Número	Texto	Página(s)
1	Yo soy vasallo de V. M. animosamente leal y criado Vuestro; soy, por la misericordia de Dios, cristiano redimido con la sangre de Jesucristo, a quien, en mi intención para Vuestro servicio, me protesto en el cielo y en la tierra, tan lejos de temer a los que me calumniaren, que los tendré lástima viéndolos incurrir en la rigurosa sentencia del <i>Espíritu</i> Santo (capítulo 29 de los Proverbios, verso 1);, “viro qui corripientem dura cervice contemnit,[V] repentinus ei superveniet interitus, et eum sanitas non sequetur” (‘Al varón que con dura cerviz despreciare al que le reprehende, le sobrevendrá muerte repentina y no tendrá más salud’).	86

*De los remedios de cualquier fortuna*, ed. Fernando Rodríguez Gallego, en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2010, t. II, pp. 713-775.

Número	Texto	Página(s)
1	Son bienes porque me ocasionan la paciencia, me ejercitan el valor, me acrisolan el <i>espíritu</i> , me dan a conocer lo que soy, diferencian los buenos amigos de los aparentes, me recogen a mí mismo.	748
2	Cristo, dios y hombre, dijo que eran bienaventurados los pobres de <i>espíritu</i> , y en el evangelio que era más fácil entrar el camelo por el ojo de una aguja que entrar un rico en el reino del cielo.	757-758

*Contra los cuatro fantasmas*, en *Obras completas*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 1280-1320.

Número	Texto	Página(s)
1	No tuvieran ejercicio la constancia y la fortaleza del <i>espíritu</i> si no tuvieran que moderar en la flaqueza del cuerpo.	1281
2	Virtud y mérito es saber animar el <i>espíritu</i> contra este temor.	1281
3	Ninguno se ha quejado de no haber sido tantos siglos antes que naciese, y todos se quejan de dejar de ser después de haber sido; siendo así que aun no fuera menor locura quejarse de aquella nada, en que ni era cuerpo ni alma ni compuesto de los dos, que desta disolución de cuerpo y alma, donde si no es el compuesto, dura <i>espíritu</i> inmortal y cuerpo depositado, para volver a la primera unión.	1281
4	Malicia delincuente es rehusar y temer al hombre la muerte natural, cuando en las pependencias y guerras la busca y solicita, y la sale a recibir por el interés de la paga, o por la ambición de la honra, o por el capricho de los príncipes, o por su venganza, o por su malicia; y rehúsanla, siendo ley común irrevocable y universal, siendo fin forzoso de la vida, siendo disposición de gloria para el <i>espíritu</i> del descanso para el cuerpo.	1282
5	Vusamerced con su doctrina me dará enseñanza, y con sus oraciones socorro espiritual, de que necesitan los descaecimientos de mi <i>espíritu</i> .	1284
6	Literalmente lo dice el <i>Espíritu</i> Santo por Amós, cap 5: <i>Idcirco pro eo, quod diripiebatis pauperem, etc.</i>	1289
7	Palabras son del <i>Espíritu</i> Santo.	1289
8	Mucho <i>espíritu</i> tiraniza al hombre verse despreciar de otro hombre, porque sabe que la naturaleza, el nacer y el morir no desigualan a uno de otro.	1299
9	Este es quien, inobediente al Apóstol, da lugar al diablo y contrista el <i>Espíritu</i> Santo de Dios.	1303
10	¿Quién se alegrará con dádivas de aquel que contrista el <i>Espíritu</i> Santo de Dios?	1303
11	Da la hacienda, que empobrece el <i>espíritu</i> ; da la honra, que afrenta el alma; da la dignidad, que envilece la conciencia; da el oficio, que aprisiona la libertad.	1303
12	El <i>Espíritu</i> Santo dice “que Dios es labrador, que del estiércol levanta al pobre”.	1305

13	El segundo, si adolecemos por nuestro conocimiento, para desengaño de nuestra fragilidad, para prevención de nuestra conciencia; pues, amenazados de la dolencia y con poca confianza de los remedios, no dilata el cuerdo ni el virtuoso el apresto de su <i>espíritu</i> .	1311
14	Si temiera el hombre la muerte por las enfermedades del alma, fuera su miedo útil y loable; mas temerla por las dolencias del cuerpo, que las más veces son medicina de las del <i>espíritu</i> , es necedad y delito.	1314-1315
15	Mucho más conveniente fuera curarse los hombres de la impaciencia de los dolores que de ellos, cuanto es mejor guarecer de los achaques del <i>espíritu</i> que de los de la carne.	1316
16	El tabardillo y el dolor de costado prohíbe al que pasea, el andar; y al que juega, las manos; empero no estorba ni aprisiona alguna operación del <i>espíritu</i> .	1316-1317
17	Aquella mujer que padecía el flujo de sangre nos enseñó a curarnos: primero con la fe que tuvo, de que tocando al ruedo de la vestidura de Jesús guarecería, se curó de la enfermedad del <i>espíritu</i> ; y luego, tocando, de la corporal, Job fué una población de llagas, todo su cuerpo enfermedades, raíase los gusanos, no los lamentó; mirábase la úlceras, no las lloraba; no litigó por sanar, no llamó médico, no pidió medicina, no se mudó de muladar; toda su batalla fué despreciar estos males, y curar del horror que de verle en ellos tenían los entendimientos de sus amigos, la ignorancia de su mujer.	1317
18	Opónese a las enfermedades del <i>espíritu</i> no del cuerpo; persevera en su inocencia y en su fortaleza; estima sus calamidades por ocasión de sus victorias; osténtalas, no las acusa; blasónalas, no las padece.	1317
19	Siempre habían de asistir en los oídos de los enfermos por aforismo de la carne y del <i>espíritu</i> .	1317
20	El dolor del cuerpo es medicina para el sosiego del <i>espíritu</i> ; la intermisión de los placeres y gustos en la dolencia, es conocimiento de que no son placeres ni gustos los que se han de dejar para tener salud, y de que sólo lo son aquellos que ni la enfermedad los suspende, ni la muerte los acaba, cuando antes los aumenta y asegura.	1318
21	Y espero que por tu bondad me darás tu gracia para que en tu gloria te alabe con el Padre, a quien rogaste por mí; y con el <i>Espíritu Santo</i> , que enviaste para mí, como para todos los que fuesen en tu ley y pasión capaces de sus dones; y con tu Santísima Madre, a cuya protección, con todos los verdaderamente creyentes, en ti me encomendaste.	1320

<i>La Fortuna con seso y la Hora de todos. Fantasía moral</i> , ed. Lía Schwartz, en <i>Obras completas en prosa</i> , Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2003, t. II, pp. 561-810.		
Número	Texto	Página(s)
1	Al ruido salió el marido y viéndola, creyó que eran <i>espíritus</i> que se la habían revestido y partió de carrera a llamar quien la conjurase.	619
2	Lo cuarto, para conservar la salud, y cobrarla si se pierde, conviene alargar en todo y en todas maneras el uso del beber vino, por ser, con moderación el mejor vehículo del alimento y la más eficaz medicina y, para aumentar las rentas del Gran Señor y de sus vasallos con el trajino, el tesoro más numeroso, por ser las viñas artífices de muchos licores diferentes con sus frutos y en todo el mundo mercancía forzosa y, para esforzar los <i>espíritus</i> al coraje de la guerra y encender la sangre en hervores temerarios, más eficaces que el anfión y más racionales, a que no debe obstar la prohibición de la ley en que se ha empezado a dispensar; y para que se disponga, se dará interpretación conveniente y ajustada; y ofrecemos para la disposición de todo lo referido arbitrios y artífices que lo dispongan sin costa ni inconveniente alguno, asegurando gloriosos aumentos y esplendor inestimable a todos los reinos del grande emperador de Constantinopla	737-738
3	Son dos demonios subterráneos, empero bienquistos de todos los vivientes; dos metales que, cuanto tienen más de cuerpo, tienen más de <i>espíritu</i> .	780
4	Es la riqueza una secta universal en que convienen los más <i>espíritus</i> del mundo, y la codicia, un heresiarca bienquisto de todos los discursos políticos y el conciliador de todas las diferencias de opiniones y humores.	782

<i>Carta al serenísimo, muy alto y muy poderoso Luis XIII, rey cristianísimo de Francia</i> , ed. Carmen Paraita, en <i>Obras completas en prosa</i> , Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2005, pp. 249-305
--

Número	Texto	Página(s)
1	Y perdonara la majestad católica de don Felipe Cuarto las prerrogativas con que se exornó su grandeza en esta ocasión, por no ver a vuestra majestad, su muy caro y muy amado hermano, amenazado destas palabras del <i>Espíritu Santo</i> ( <i>Prov. 19, 26</i> ): “ <i>Qui affligit patrem, et fugat matrem, Ignominiosus est, et infelix</i> . Quien aflige al padre y obliga a huir a su madre es ignominioso y desdichado”.	273
2	Yo me persuado, por la grande afición que a vuestra esclarecida persona tengo, que el obligar a huir a vuestra madre (lo que literalmente cómo sucedió dice el <i>Espíritu Santo</i> ) sea cargo del cardenal, vuestro valido.	273
3	Ahora revolved en lo hondo de vuestro pecho las palabras del <i>Espíritu Santo</i> , que son éstas ( <i>Prov. 6, 16</i> ): “ <i>Sex sunt, quae odit Dominus, Et septimum detestatur anima eius</i> . Seis cosas aborrece Dios, y la séptima la detesta su alma”.	277
4	Apoderose empero de mi <i>espíritu</i> el saco de Mos de Xatillon, vuestro general en Tillimon.	281
5	Y me protesto a vuestra sacra, cristianísima y real majestad, en las entrañas de Jesucristo y en todos los méritos de su pasión, que sólo me ha movido a escribiros estos ringlones el fervoroso celo de vuestro servicio, el cual con afición muy humilde y reverente abraza mis entrañas, a fin de solicitar en vuestro <i>espíritu</i> generoso y esclarecido efectos de caridad justiciera y tan divinamente vengativa que aquellos que os ven rey de vasallos, que a pesar de vuestra religión son herejes, os vean cuchillo y fuego de los que son fuego y cuchillo a los verdaderamente creyentes en la fe católica romana.	304-305

*Nombre, origen, intento, recomendación y descendencia de la doctrina estoica*, ed. Fernando Rodríguez-Gallego, en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2010, t. II, pp. 565-712.

Número	Texto	Página(s)
1	No sólo Job tuvo el <i>espíritu</i> invencible en ellos, antes con estas animosas palabras se mostró sediento de mayores calamidades [...].	601
2	El intento de los estoicos fue despreciar todas las cosas que están en ajeno poder (y esto sin despreciar sus personas con el desaliño y vileza); seguir la virtud y gozarla por virtud y por premio; poner el <i>espíritu</i> más allá de las perturbaciones; poner al hombre encima de las adversidades, ya que no puede estar fuera por ser hombre; establecer por la insensibilidad la paz del alma, independiente de socorros forasteros y de sedientos interiores; vivir con el cuerpo, mas no para el cuerpo; contar por vida la buena, no la larga, no por muchos los años, sino por inculpables (tantos contaban que vivían como lograban).	609-611
3	¿Cuál seso humano sin luz de la fe encaminó al <i>espíritu</i> riqueza tan decente?	665
4	Bien encarecido queda el alto <i>espíritu</i> de Lucilo, de donde se conoce lo sublime del estilo de Epicuro, pues porque creyese la oración, le nombra Séneca después de Livio.	668
5	La secta es fuera del común sentir, mejor diré, contraria; los términos con que se declara son forasteros a los <i>espíritus</i> vulgares, más altos de lo que puede percibir la oreja.	675
6	Este error tan feo no se colige de su vida ni de sus palabras, ni de llamar bienaventurado el día en que moría atormentado de inmensos dolores; antes es confesión de lo contrario, según las señas que da el <i>Espíritu Santo</i> de los que no creen otra vida en el <i>Libro de la Sabiduría</i> : las señas de hombre sin Dios son gozar de todos los placeres y gustos porque no creen otros; empero no gozar de ninguno y abstenerse de todos y llamar bienaventurado el día de la muerte señas son de creer otra vida.	676
7	Enséñanos esto la Iglesia católica con la sagrada adoración de las imágenes de Dios Padre y del <i>Espíritu Santo</i> , y de las almas y ángeles, pintándolos a semejanza de los hombres, para que nuestros sentidos sean capaces de lo incompreensible, a nuestro modo de entender.	683

*Virtud militante contra las cuatro pestes del mundo: invidia, ingratitude, soberbia, avaricia*, ed. Alfonso Rey, en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2010, t. II, pp. 445-563.

Número	Texto	Página(s)
1	Empero todas estas dignidades de <i>espíritu</i> sublime, que fulmina con las razones, que hace hablar cada letra de por sí, se lee aventajado en san Pedro Crisólogo.	462-463
2	¿Qué instante vives sin que los apetitos del cuerpo no te invidien las virtudes de la alma; los gustos de la tierra, los gozos del cielo; los pecados de tu flaqueza, los méritos de tu <i>espíritu</i> ?	466



3	¿Ves cómo la voluntad que hace su oficio estando en la ley del Señor causa que el entendimiento mediante en la ley del Señor de día y de noche, y que desto resulta lo que en otra parte dice el <i>Espíritu</i> Sancto cuanto a la potencia de la memoria, prometiendo que “en la memoria eterna será el justo”?	471
4	No puede la memoria alegar que el <i>Espíritu</i> Sancto no la advirtió de su ocupación.	471
5	Aquel que con <i>espíritu</i> esclavo y comprado —por adormecer la conciencia en el poderoso y arrullarle el sueño mortal en que yace sepultado— trastorna con palabras juglares el rigor de las sentencias sagradas, violenta con entendimiento tirano la verdad provechosa de los Padres, por contención e invidia predica a Cristo.	477
6	El <i>Espíritu</i> Sancto, en el lugar citado del <i>Eclesiástico</i> , dice que el hombre, aun dejándose pisar y acocear del ingrato, padecerá su veneno; y en el <i>Psalmo</i> , por David, dice que podrá pasear sobre el áspid sin temer su ponzoña y acocear al león sin padecer sus garras.	484
7	Condena el <i>Espíritu</i> Sancto con estas palabras: “ <i>Si bene feceris scito cui feceris, et erit gratia multa in bonis tuis</i> ”.	485
8	Ello es cierto que sólo son bienes y beneficios los que enriquecen la alma y disponen al cuerpo a la obediencia del <i>espíritu</i> ; son eternos, no se pueden perder ni pueden ser robados del ladrón ni del usurero, ni el fuego los halla, ni la edad los gasta, ni los embarga la muerte, ni los cierra la sepultura.	486
9	Allí el hombre dio parte de su cuerpo para que de ella se fabricase la mujer; aquí la mujer fabrica de su cuerpo y en su cuerpo, por la obra del <i>Espíritu</i> Sancto, al hombre Dios en cuanto hombre.	489
10	Lo que no pudo alcanzar la naturaleza humana ni la mente fue que Dios se hiciese hombre, y eso creyó la Virgen María en diciéndola el ángel que se obraría por el <i>Espíritu</i> Sancto.	491
11	Alumbrado del <i>Espíritu</i> Sancto, este grande y elegantísimo Padre demuestra que la de san Tomás Apóstol no fue incredulidad ingrata sino profética: fue incredulidad contra la incredulidad de los judíos y de las gentes.	495-496
12	Estas palabras tienen semblante despegado, empero, consideradas con <i>espíritu</i> (y consultando para su declaración la pureza y excelencias de la madre, y el amor que su hijo Dios y hombre la tenía), me arrojo a decir que no sólo fueron palabras desdeñosas, sino tan favorables que en ellas me parece pronunció el texto irrefragable de su purísima concepción, diciendo: [...].	497
13	Más limpieza es buscar joyas en las minas que en el estiércol, asco de que ya se preció Virgilio, y en que le imitan aquellos que para la verdad cristiana solamente se valen de doctrinas de idólatras, mal guarnecidas de su contagio, y dejan las que, aseguradas en el <i>Espíritu</i> Sancto, o establece por canónicas la Iglesia en los dos Testamentos, o aprueba en la sanctidad iluminada de los Padres.	512-513
14	Arrancole con la palabra “Quién como Dios”, arrojó de su tabernáculo al que pretendía reinar en el eterno, de su Criador; arrancole con todas sus raíces —que fue el séquito amotinado de tantos <i>espíritus</i> comuneros como siguieron su rebelión— de la patria de los que viven, que es el cielo, y arroje a la de los muertos, a padecer en noche sin fin desesperación eterna.	518-519
15	Pondero aquí bien en su lugar que, luego que la Virgen María concibió a Cristo y se llamó esclava (escogiéndola por madre), en la visitación de sacta Isabel, cuando oyó de ella alabanzas tuyas dictadas del <i>Espíritu</i> Sancto y el fruto de su vientre fue adorado en el suyo de Juan —que, antes de nacer, conoció por Señor al que, siendo primero, nacería después—, a todo el aplauso desta majestad respondió diciendo: [...].	525
16	Condención es hecha por el <i>Espíritu</i> Sancto con estas palabras: [...].	543
17	Muere levantado del suelo, de donde nunca se levantó el <i>espíritu</i> del avariento.	547
18	Porque Cristo Jesús es vida, y en el libro de la vida se escriben los nombres de los justos. Así lo dice el <i>Espíritu</i> Sancto.	551
19	Descúbrelos y nómbralos y señala su castigo el <i>Espíritu</i> Sancto [...].	554
20	No podía quitar estas máscaras y rebozos otra luz que la del <i>Espíritu</i> Sancto, que lee lo secreto de los corazones.	554

*Noticia, juicio y recomendación de la “Utopía” y de Tomás Moro*, en *Obras completas*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 476-477.

Número	Texto	Página(s)
1	Escribió aquella alma esclarecida, con <i>espíritu</i> de tan larga vista, que (como yo mostré en mi Carta al Rey Cristianísimo) antevió los sucesos presentes, asistiendo con saludable consejo a las cabezas de los tumultos.	476

*Lo que pretendió el Espíritu Santo con El libro de la sabiduría y el método con lo que consigue*, en *Obras completas*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 1321-1323.

Número	Texto	Página(s)
1	Para que tuviese cura este daño universal y esta dolencia, que por el nombre magnífico de sabiduría fantástica no padecen, antes le blasonan los hombres, le profesan y le enseñan, dictó el <i>Espíritu Santo</i> a Salomón este libro, donde la doctrina de la verdad y el desengaño de la mentira se leen en diez y nueve capítulos, dispuestos con tan soberano método, que de uno y otro fabrican un silogismo demostrativo, cuya conclusión alienta los unos, y amenaza los otros.	1321
2	Por esto juzgo este libro por llave del tesoro que por fruto llevan las hojas de todos los demás volúmenes sagrados, y que hace el oficio de aguja para navegar sus golfos y descubrir su Indias; sin desvariar como la nuestra por los delirios del imán, siempre fija al norte del <i>Espíritu Santo</i> que la dictó.	1321

*La constancia y paciencia del santo Job en sus pérdidas, enfermedades y persecuciones*, en *Obras completas*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 1327-1386.

Número	Texto	Página(s)
1	Las pendencias, las desórdenes, las porfías, los excesos, las enfermedades feas, los vicios vergonzosos, consecuencias han sido y serán siempre de los convites. Por esto dijo el <i>Espíritu Santo</i> : “Mejor es ir a la casa del llanto que a la casa del banquete”.	1338
2	Diónosle a conocer el <i>Espíritu Santo</i> cuando dijo: <i>Qui offert sacrificium ex substantia pauperum, tanquam qui victimat filium in conspectu patris sui.</i>	1339
3	No le consentía respirar de la una pérdida con esperanza de seguridad en las demás; inundábale de sustos, porque le anegase el espanto; encarcelábale el corazón en la congoja, arrinconábale el <i>espíritu</i> en las clausuras de ansia porfiada, reservó a lo último el golpe más cruel en la muerte de todos sus hijos; porque cargando sobre sufrimiento combatido de los demás, miserablemente y sin remedio cayese precipitado.	1345
4	Estos concilios grandes, donde la majestad de Dios preside a sus <i>espíritus</i> y corte celestial, solamente los he leído en este libro (donde se trata de cosas tan graves en la persona de Job, rey el más poderoso de los orientales, cuya virtud o verdad permite Dios sea examinada con inmensas calamidades) y en el libro III de los <i>Reyes</i> , capítulo 22, v. 19, en que para castigar al rey de Israel, que despreciaba la verdad y solicitaba la mentira, se convocó otro concilio tan copioso como éstos, y con la misma solemnidad.	1349-1350
5	Advierte a los reyes que entre todos los <i>espíritus</i> sólo el que es espíritu de mentira en la boca de sus consejeros, es quien los engaña y lleva a la muerte.	1350
6	Advierte a los reyes que entre todos los espíritus sólo el que es <i>espíritu</i> de mentira en la boca de sus consejeros, es quien los engaña y lleva a la muerte.	
7	Quien sube muy alto, no crece su dicha, sino su despeñadero. El <i>espíritu</i> que persuade la subida, previene el precipicio.	1350
8	Empero la ocasión fué leer en libro que no entendía, y lo confesó él; que siendo el libro bueno, de siervo de Dios u de sus profetas al que le lee, aunque no le entendía o le negocia maestro del <i>Espíritu Santo</i> o le es él mismo maestro; porque lo que no se alcanza leyendo una vez, se alcanza otra, o lo descifra la meditación asistente.	1353
9	Fue el Apóstol perseguido de todos los elementos, de propios y de extraños; él cuenta por blasones cárceles, prisiones, cadenas, destierros, puñadas, azotes, borrascas, hasta ser otro Jonás, de bien el mar todo fué ballena, teniéndole en sus senos; no le faltó el mismo	1358

	interlocutor que a Job, que él dice que el <i>espíritu</i> de Satanás le atormentaba: <i>Spiritus Sathanae colaphizans me.</i>	
10	Ni aconseja el <i>Espíritu</i> Santo que quien ve a los perseguidos, se espante ni amedrente, ni haga juicio poco propicio dellos.	1366
11	Empero los que se empeñan en la persecución de otro, no acusan pecados; invéntanlos. Destos habló el <i>Espíritu</i> Santo en los Proverbios, capítulo 18, v. 1: <i>Occasiones quaerit qui vult recedere ab amico: omni tempore erit exprobrabilis. Non recipiet stultus verba prudentiae: nisi ea dixeris quia versantur in corde ejus.</i>	1367
12	Duran sus réplicas sin admitir desengaño, porque las palabras de Job son contrarias a lo que ellos revuelven en sus corazones; ésta es la causa que da el <i>Espíritu</i> Santo.	1368
13	Vióse entonces otra vez, para estos fines que tanto importan, el <i>espíritu</i> del Señor sobre las aguas navegando.	1372
14	Sus espacios con éstos: juntar Dios sus hijos o <i>espíritus</i> , hacer a Satanás memoria de las virtudes de Job, contradecirlas él, pedirle licencia para perseguirle; dársela y partirse; esto es instantáneo.	1377-1378
15	Literalmente se colige este espacio, del texto, cuando en la segunda junta que hicieron los <i>espíritus</i> de Dios delante dél, empieza el capítulo 2: <i>Factum est autem cum quadam die.</i>	1378
16	Con esta doctrina he de procurar serenar el semblante de la versión del grande doctor y padre y descubrir la sustancia de su médula El de las lenguas que sabía más parece don que estudio: no se las dio, como a los apóstoles, el <i>Espíritu</i> Santo; más asistióle al uso dellas.	1381

<i>Providencia de Dios padecida de los que la niegan y gozada de los que la confiesan. Doctrina estudiada en los gusanos y persecuciones de Job, en Obras completas, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 1387-1456.</i>		
Número	Texto	Página(s)
1	Si al perro, por verle leer y hablar, le tienes por cosa mayor y no menos que por <i>espíritu</i> , y con asombro, ¿cómo puede ser que a ti, en quien oyes y ves estas cosas y otras mayores, te juzgues en el alma y entendimiento igual al perro, y no te atribuyas el <i>espíritu</i> que le atribuyes a él?	1392
2	Si al perro, por verle leer y hablar, le tienes por cosa mayor y no menos que por <i>espíritu</i> , y con asombro, ¿cómo puede ser que a ti, en quien oyes y ves estas cosas y otras mayores, te juzgues en el alma y entendimiento igual al perro, y no te atribuyas el <i>espíritu</i> que le atribuyes a él?	1392
3	Luego que los días disponen este aparato con órganos capaces del alma, Dios se la infunde y empieza a vivir, a proporcionarse y ennoblecerse con la asistencia del alma, que explayándose por aquel envoltorio de humores corporales rebujados, la va fabricando en persona con todas sus dimensiones, hasta que con moverse y sentir se conoce la mejora que adquiere con la compañía del <i>espíritu</i> .	1393
4	Tus pecados y abominaciones te deben deseos de inmortalidad; y tu <i>espíritu</i> de corrupción y de muerte.	1397
5	Dime pues: si persuadirse a que no moría el alma aquellos capitanes y filósofos (no por confianza de la verdad que sabían, sino por la industria de la igualdad del ánimo por comodidad aceptada), los hizo ocupación de la fama, de las lenguas y plumas, rescatando sus nombres del olvido, sin que la ancianidad de tantos años los haya podido enmudecer ni acallar; y siendo verdad disfamada con fábulas, no puedes negar que no tiene precio honra y estimación que se defiende a la noche, que derrama la fuga de los años, que llevándose envueltos en el polvo de sus pasos las ciudades, reinos y las monarquías oscuras y mudas, los respeta y privilegia tan preferidamente, ¿qué pues dirás de los infinitos gloriosos mártires, cuyas santísimas almas fueron capaces de muerte, no como aquellas por industria de igualdad de ánimo premeditada, sino porque por el sacramento de la fe les fué dado el <i>Espíritu</i> Santo, y con el <i>Espíritu</i> Santo conocieron a Cristo, y por Cristo a Dios, y por él y en él la verdad, que sin él no pudo ni puede alcanzarse?	1398
6	Dime pues: si persuadirse a que no moría el alma aquellos capitanes y filósofos (no por confianza de la verdad que sabían, sino por la industria de la igualdad del ánimo por comodidad aceptada), los hizo ocupación de la fama, de las lenguas y plumas, rescatando sus nombres del olvido, sin que la ancianidad de tantos años los haya podido enmudecer ni	1398

	acallar; y siendo verdad difamada con fábulas, no puedes negar que no tiene precio honra y estimación que se defiende a la noche, que derrama la fuga de los años, que llevándose envueltos en el polvo de sus pasos las ciudades, reinos y las monarquías oscuras y mudas, los respeta y privilegia tan preferidamente, ¿qué pues dirás de los infinitos gloriosos mártires, cuyas santísimas almas fueron capaces de muerte, no como aquellas por industria de igualdad de ánimo premeditada, sino porque por el sacramento de la fe les fué dado el Espíritu Santo, y con el <i>Espíritu</i> Santo conocieron a Cristo, y por Cristo a Dios, y por él y en él la verdad, que sin él no pudo ni puede alcanzarse?	
7	Es la paciencia el valentón que arma para vencedor de batallas el <i>espíritu</i> del hombre con su inmortalidad; es señal de endiosamiento en el hombre y fué la señal en que principalmente debieron los judíos conocer que Cristo, siendo hombre, era Dios.	1398-1399
8	Esto te han de enseñar en ti propio a ti las operaciones que, por ser espirituales, forzosamente han de ser del <i>espíritu</i> , y no de la carne.	1401
9	Has de saber que los hebreos llamaron <i>Nephes</i> a el alma que en el cuerpo es ministra de la vida mortal; y RUAHH a el alma y <i>espíritu</i> inmortal; y por esto no dice en el lugar referido el texto RUAHH, sino <i>Nephes</i> .	1402
10	Los latinos imitaron este cuidado, que al <i>espíritu</i> inmortal del hombre llamaron <i>Animus</i> ; ánimo; y a los de las demás criaturas Animas.	1402
11	Pues siendo esto así, a no ser inmortal la alma y a no haber en otra vida otros bienes, ¿obrarán sin algún fin estas generosas operaciones del <i>espíritu</i> , que con no sosegar en alguna cosa humana, confiesan que su ocupación en estas cosas es inducida de los apetitosos y sentidos, y divertimento fastidioso de su descanso?	1403
12	Y por esta misma razón en el salmo XCIII llamó a Dios “Dios de las venganzas, señor Dios de las venganzas”, pues siendo las ofensas y agravios de la voluntad, sólo Dios, que puede castigar el <i>espíritu</i> , puede dar venganza de las sinrazones y demasías.	1404
13	Antes, si la mente toda se engolfa en la imaginación, ni los ojos ven lo que miran, ni los oídos oyen la voz que los solicita; ni el cuerpo, si la contemplación arrebatada en éxtasis sobre los cielos el <i>espíritu</i> , siente aun los recuerdos molestos del dolor; porque de tal manera separa la meditación fervorosa el entendimiento de la parte corporal y sensitiva, que como unida del alma, si no muere, cesa.	1407
14	Corona este discurso el <i>Espíritu</i> Santo en el <i>Eclesiástico</i> , cap. 41, v. 3.	1408
15	Pues destas palabras, condenándolas, no sólo dice Salomón que son vanas, sino presunción del <i>espíritu</i> .	1414
16	Como su misericordia dispuso que entrasen en el arca los animales con el hombre, para salvarlos con él de la universal inundación, se acordó dellos y del hombre cerrados en el arca, para enjugar con su <i>espíritu</i> las aguas y volver el mar a la prisión de sus orillas, desahogó las cabezas de los montes, porque aquel bajel (que navegaba flota póstuma de un mundo, para empezar otro) descansa en sus frentes de tan largo naufragio.	1416
17	Asentemos que el compuesto que resulta de cuerpo y alma, que se llama hombre y es el que se disuelve, naturalmente teme la muerte (pues el cuerpo solo no es hombre, sino cadáver; y el alma separada no es hombre, sino <i>espíritu</i> ; y haber sido engendrado el cuerpo para el alma, y ella criada para animar el cuerpo, y aunándose en una vida por toda ella en compañía tan intrínseca, no sólo por naturaleza, sino por razón de amistad, deben sentir el divorcio, aun creyendo que la resurrección los ha de restituir.	1417-1418
18	Los <i>espíritus</i> amotinados lo primero intentaron ser como Dios, que era deponerle.	1425
19	Vino Cristo: declaróle el Padre eterno por su Hijo; él nos dio noticia de su Padre, prometió el <i>Espíritu</i> Santo; y envíole.	1425
20	¿Quién enviará felicidades que nos dejan con desdén, y costumbres que ni dejan en la sepultura, ni dejan descansar después del entierro el <i>espíritu</i> .	1434
21	Y si en esta maldad no habrá quien culpe a la riqueza, ¿cómo puede haber quien culpe a Dios, siendo los delincuentes aquellos <i>espíritus</i> avarientos, que sólo se juzgaron por dignos de vida mientras poseyeron el metal que los juzgó por dignos, no sólo de muerte, sino de muerte infame?	1436
22	He hecho dar gritos a grandes <i>espíritus</i> el ver los malos bien afortunados y sin el castigo que merecen, y oprimidos los buenos.	1439

23	Quien aguardare a que llegue la hora de cada cosa, que dice el <i>Espíritu</i> Santo que sobrevendrá de repente como ladrón, acertará lo que son estos enigmas, que nos descaminan el juicio, persuadiendo los ojos con las disimulaciones de colores lisonjeros u de borrones desaliñados.	1440
24	Y con estudio (digámoslo así) tan de su eterna sabiduría atiende Dios a esta prueba de su divina Providencia, que después de tantas angélicas repúblicas en diferentes religiones monacales y mendicantes, en nuestros tiempos sacó en España, de la milicia en que fue blasón, al nobilísimo cántabro, al grande patriarca San Ignacio de Loyola; para que en su sagrada religión, que ni aun se cuenta monacal ni la quieren mendicante, aunadas y juntas en una compañía, engarzado el un estado y el otro, compusiesen una joya, en que juntase luces tan soberanas, fabricasen un sol que rodease de rayos el nombre de Jesús; atareada a la salud universal de las almas, <i>espíritu</i> de ejemplo y doctrina, dilatado para la salud común por todo el orbe.	1442

*Panegírico a la majestad del rey nuestro señor don Felipe IV*, ed. Alfonso Rey, en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2005, pp. 473-495.

Número	Texto	Página(s)
1	Para que convenga que sólo merecéis ser tan grande rey que lo seáis solo, no es menester que los que os han asistido sean defectuosos; basta, señor, sin su descrédito, que no sean capaces del talento real de vuestro <i>espíritu</i> soberano.	485
2	Veinte y un años ha estado detenida la lumbre de vuestro <i>espíritu</i> esclarecido, para que se conozcan los años que podéis restaurar en una hora y cómo puede caber en el ser humano.	486-487

*Obra poética I, II y III*, ed. José Manuel Blecua, Madrid, Castalia, 2001.

Número	Número del poema	Número del verso	Texto
1.	VIII	11	¿Qué pretende el temor desacordado de la que a rescatar, piadosa, viene <i>espíritu</i> en miserias anudado?
2.	XII	19	En la que oscura ves, cueva espantosa, sepulcro de los tiempos que han pasado, mi <i>espíritu</i> reposa, dentro en mi propio cuerpo sepultado, pues mis bienes perdidos sólo han dejado en mí fuego y gemidos, victorias de aquel ceño, que, con la muerte, me libró del sueño de bienes de la tierra, y gozo blanda paz tras dura guerra, hurtado para siempre a la grandeza, el envidioso polvo cortesano, al inicuo poder de la riqueza, al lisonjero adulator tirano.
3.	XXV	2	La indignación de Dios, airado tanto, mi <i>espíritu</i> consume, y es su piedad tan grande, que me llama para que yo me ampare de su fuerza contra su mismo brazo y poder santo.
4.	L	11	¡Oh ingenio del pecado escandaloso! Pues Licas (habitado de serenos áspides el <i>espíritu</i> ambicioso) [...].
5.	LXXXII	9	¡Oh hazañoso <i>espíritu</i> hospedado en edificio enfermo, que pudieras animar cuerpo excelso y coronado!
6.	XCH	5	Y puede ser que <i>espíritu</i> más puro,

			a la advertencia humana destinado, pronunció penitencias al pecado en lenguaje tan breve y tan obscuro.
7.	CXL	8	El metal animado, a quien mano atrevida, industriosa, secretamente ha dado vida aparente en máquina preciosa, organizando atento sonora voz a docto movimiento; en quien, desconocido <i>espíritu</i> secreto, brevemente en un orbe ceñido, muestra el camino de la luz ardiente, y con rueda importuna los trabajos del sol y de la luna y, entre ocasos y auroras, las peregrinaciones de las horas; [...]
8.	CXLV	2	¡Oh corvas almas, oh facinorosos <i>espíritus</i> furiosos!
9.	CXLVI	4	¿No ha de haber un <i>espíritu</i> valiente? ¿Siempre se ha de sentir lo que se dice? ¿Nunca se ha de decir lo que se siente?
10.	CXCII	205	Luego, cerrojos de diamante duros a la muralla de inviolable pasta pusieron los <i>espíritus</i> oscuros.
11.	CCV	136	[...] de Aquel que siendo padre de único parto con fecunda mente, sin que en sustancia división le cuadre, expirando igualmente de amor correspondido, el <i>espíritu</i> ardiente procedido: de éste, pues, te atreviste a examinar hurtada semejanza, que de la devoción santa aprendiste.
12.	CCX	42	Pasó el mar en un gemido aquel <i>espíritu</i> noble; ofensa le hizo Neptuno, estrella le hizo Jove.
13.	CCXXXVII	29	Ni de Augusto las paces más amadas fueron: pues, de blandura y de cuidado vuestro <i>espíritu</i> armado, haces dejó burladas, previniendo la suerte, que, enemiga, al que irritarla presumió, castiga.
14.	CCXLVIII	9	Pródigo del <i>espíritu</i> y la vida, desprecio dilatar vejez cansada: venganza les daré, no triunfo y gloria.
15.	CCLV	6	Nueva lumbre contemplo en las esferas: la piedad de tu <i>espíritu</i> glorioso robóle a nuestra edad hado invidioso, a ti, clemente, en glorias verdaderas.
16.	CCLXV	13	Dichoso en tanto llanto fue su vuelo, pues que sube tu <i>espíritu</i> desnudo de un cielo, por vestirse de otro cielo.
17.	CCCXXXI	7	Lo que el humano afecto siente y llora,

			goza el entendimiento, amartelado del <i>espíritu</i> eterno, encarcelado en el claustro mortal que le atesora.
18.	CCCXXXII	5	[...] <i>espíritu</i> fecundo y vehemente con varonil virtud, siempre inflamada, que en universal máquina mezclada paterna actividad obra clemente.
19.	CCCXXXIII	4	Las luces sacras, el augusto día que vuestros ojos abren sobre el suelo, con el conceto que se mueve el cielo, en mi <i>espíritu</i> explican armonía.
20.	CCCLXXXIII	30	No dio mortal herida ayuda a tu dolor contra tu vida para eterno reposo: que yo sé que a tu <i>espíritu</i> amoroso vino la muerte airada en tu deseo más presto que en su vuelo, y muy menos temida que rogada, pues de tanto dolor y desconsuelo no pudo haber tan invidiosa mano que a lástima o respeto se negase, ni cazador que entrase en este verde llano, a quien justa piedad de tus suspiros no burlase los tiros.
21.	CCCLXXXIII	52	Luego regalaré con mil olores los aires, donde en músicos abrazos goza blandos amores, en pacífica calma, junta al marido <i>espíritu</i> tu <i>alma</i> .
22.	CDXXII	54	Enmendar la obstinación de un <i>espíritu</i> inclemente; entretener los incendios de un corazón que arde siempre; [...]
23.	CDXXVII	16	[...] la que en un golpe de vista no hay gigantón que no parte, pensamiento que no rueda, <i>espíritu</i> que no encante [...]
24.	CDLXXIII	9	<i>Espíritu</i> desnudo, puro amante, sobre el sol arderé, y el cuerpo frío se acordará de Amor e polvo y tierra.
25.	CDLXXVII	7	Bien has a tu cansancio satisfecho, si menor sol, en más hermoso Oriente, en tanto que mi <i>espíritu</i> doliente de invidia de mirarte está deshecho.
26.	CDLXXIX	6	Siento haber de dejar deshabitado cuerpo que amante <i>espíritu</i> ha ceñido; desierto un corazón siempre encendido, donde todo el Amor reinó hospedado.
27.	DCXXVII	32	A San Martín ofrece tu <i>espíritu</i> sus ruegos y tu llanto, como al supremo santo; pero no es oro lo que resplandece; que, [en] tu devoto afecto, mal arguyes,

			si es sólo San Martín a quien destruyes.
28.	DCXLI	210	”Y si gustáis de ver el contenido al olio de mi pluma retratado, nuevo <i>espíritu</i> invoco del pedido.
29.	DCCCLXXV “CANTO SEGUNDO”	461	”Antes, con alto rayo sacudido de la diestra de Júpiter Tonante, en las voraces llamas encendido, caiga el cuerpo, en incendios relumbrante, y el <i>espíritu</i> eterno, desceñido, descienda puro y castamente amante; descienda, y, enemigo siempre a Febo, palpe las sombras del noturno Erebo.

## Estantigua

“Sueño de la muerte”, en *Sueños y discursos*, ed. Ignacio Arellano, en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2003, t. I, pp. 387-464.

Número	Texto	Página(s)
1	—A eso vengo —dijo el profeta estantigua—, deso habemos de tratar.	431

*La Fortuna con seso y la Hora de todos. Fantasía moral*, ed. Lía Schwartz, en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2003, t. II, pp. 561-810.

Número	Texto	Página(s)
1	Yo administro unos hombres a medio podrir, entre viejos y muertos, que traen bien aliñada pantasma y tratan de que los herede su apetito y pagan en buena moneda lo roñoso de su <i>estantigua</i> .	646-647

*Obra poética I, II y III*, ed. José Manuel Blecua, Madrid, Castalia, 2001.

Número	Número del poema	Número del verso	Texto
1.	DCXXV	64	Tu dote va en vellón, cosa admirable; dicen que vendrá a ser oro potable en poder de tu esposo, soldado a muchas pruebas animoso, pues así se averigua con hacerse mitad de una <i>estantigua</i> ; y furioso arremete a terraplenar tal, sin buen mosquete, laberinto de rugas, entre quien son centauros tus pechugas.
2.	DCLXXXVII	61	”A maridos <i>estantiguas</i> he dado mujeres trasgos; soy trasponedor de cuerpos, soy tragantona de honrados.
3.	DCC	62	[...] ave duende, nunca visto, melancólica <i>estantigua</i> , que, como el ánima sola, ni cantas, lloras, ni chillas;
4.	DCCCLXXV “CANTO SEGUNDO”	447	Blancos los labios son; negros y acedos los dientes, entoldados con harapos de pan mascado, y la color, que espanta, con sombras de <i>estantigua</i> y marimanta.



# Fantasma

“Sueño de la muerte”, en *Sueños y discursos*, ed. Ignacio Arellano, en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2003, t. I, pp. 387-464.

Número	Texto	Página(s)
1	Mas quiero estarme aquí, por servir de <i>fantasma</i> en mi estado toda la vida, y no sentada a la orilla de una tarima guardando doncellas, que son más de trabajo que de guardar, pues en viniendo una visita aquel “¡Llamen a la dueña!”, y a la pobre dueña todo el día le están dando su recaudo todos; en faltando un cabo de vela “¡Llamen a Álvarez, la dueña le tiene!”; si falta un retacillo de algo: “¡La dueña estaba allí!”; que nos tienen por cigüeñas, tortugas y erizos de las casas, que nos comemos las sabandijas; si algún chisme hay: “¡Alto a la dueña!”.	442-443

*Política de Dios y gobierno de Cristo*, en *Obras completas*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 526-701.

Número	Texto	Página(s)
1	Seis apariciones de Cristo, verdadero rey y rey de gloria, se leen después de su resurrección, y en todas mostró su inmensa paciencia con la incredulidad de los suyos, que no creían su resurrección y le tenían por <i>fantasma</i> , y oyendo a las santas mujeres que había resucitado, lo tenían por burla.	666
2	Señor: Si un rey (no digo por tres días, sino por tres horas) se muriese de prestado para los que le asisten, para aquel en cuya casa obró mayores maravillas, ¡qué presto se vería vivo buscar entre los muertos, y no dar crédito a lo que en su favor se dijese, y partirse desconfiados, y verle y tenerle por <i>fantasma</i> , no creerle a él mismo hasta escudriñarle las entrañas con las manos!	670

“Libro de todas las cosas y otras muchas más, compuesto por el docto y experimentado en todas las materias el único maestro malsabidillo, dirigido a la curiosidad de los entremetidos, a la turbamulta de los habladores y a la sonsaca de las viejecitas”, en *Prosa festiva completa*, ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2014, pp. 412-442.

Número	Texto	Página(s)
1	Ninguna mujer que tuviere buenos ojos y buena boca y buenas manos puede ser hermosa ni dejar de ser una <i>pantasma</i> , porque, en preciándose de ojos, tanto los duerme, y los arrulla, y los eleva, y los mece, y los flecha, que no hay diablo que la pueda sufrir.	425

*Contra los cuatro fantasmas*, en *Obras completas*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 1280-1320.

Número	Texto	Página(s)
1	Puede la conversación y las acciones entretener; empero la figura no puede dejar de predicar y desmentir las locuras y <i>fantasmas</i> con que se quiere desvivir.	1283

*La Fortuna con seso y la Hora de todos. Fantasía moral*, ed. Lía Schwartz, en *Obras completas en prosa*, Alfonso Rey (dir.), Madrid, Castalia, 2003, t. II, pp. 561-810.

Número	Texto	Página(s)
1	En esto los cogió la Hora, cuando el maldito casamentero, sastre de bodas, que hurta y miente y engaña y remienda y añade, se halló desposado con la <i>fantasma</i> que pretendía pegar al otro y hundiéndose a voces sobre “¿quién sois vos?”, “qué trujisteis vos?”, “no merecéis descalzarme”, se fueron comiendo a bocados.	608
2	Yo administro unos hombres a medio podrir, entre viejos y muertos, que traen bien aliñada <i>pantasma</i> y tratan de que los herede su apetito y pagan en buena moneda lo roñoso de su estantigua.	646-647

<i>Providencia de Dios padecida de los que la niegan y gozada de los que la confiesan. Doctrina estudiada en los gusanos y persecuciones de Job, en Obras completas, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 1387-1456.</i>		
Número	Texto	Página(s)
1	Cuando quieres dar lugar a que tu entendimiento desembarazado contemple las cosas sin cuerpo y abstraídas dél (eso llama el filósofo <i>fantasmas</i> ), tú propio te retiras a donde los oídos que no pueden negarse a la voz, vaquen su atención por el silencio en que los escondes; cierras los ojos, porque los objetos no los distraigan; y si eres en tu especulación vehemente, desconfiando de la clausura de los párpados, juntando las ventanas, excluyes el sol y el día prisión y tinieblas de la sepultura.	1407
2	Y porque oigas sin miedo y no te asuste la palabra <i>fantasma</i> , empezaré por su significación, que la hará apacible.	1409
3	Lo que se llama <i>fantasma</i> o fantasía es la imaginación.	1409
4	Las <i>fantasmas</i> no son otra cosa sino formas sin materia; no son las mismas cosas sensibles, sino sus simulacros.	1410
5	Supuesto lo dicho, para probar que la alma no tiene operación propia suya, y que el entendimiento no lo es, y que así no es separable del cuerpo, dirás: Si el entendimiento es necesario que especule las <i>fantasmas</i> , que son las formas de las cosas sin materia, o él es fantasma, o no puede ser sin fantasma.	1410
6	Supuesto lo dicho, para probar que la alma no tiene operación propia suya, y que el entendimiento no lo es, y que así no es separable del cuerpo, dirás: Si el entendimiento es necesario que especule las <i>fantasmas</i> , que son las formas de las cosas sin materia, o él es <i>fantasma</i> , o no puede ser sin fantasma.	1410
7	Supuesto lo dicho, para probar que la alma no tiene operación propia suya, y que el entendimiento no lo es, y que así no es separable del cuerpo, dirás: Si el entendimiento es necesario que especule las <i>fantasmas</i> , que son las formas de las cosas sin materia, o él es fantasma, o no puede ser sin <i>fantasma</i> .	1410
8	Como instrumento es falso, como objeto es verdad; porque aunque la <i>fantasma</i> se compare al entendimiento por modo de objeto, con todo, el propio entender, conforme a sí mismo, es propio entender, conforme a sí mismo, es propia operación del alma, que obra por sí misma y no por órgano corpóreo.	1411
9	Irrefragablemente se ha de entender que el alma, por lo menos, junta con el cuerpo no glorioso, necesariamente contempla las <i>fantasmas</i> en las comunes u ordinarias intelecciones; empero en las extraordinarias, por la misma razón no es necesario.	1411- 1412
10	Y ¿qué <i>fantasmas</i> contempló cuando trató destas propias <i>fantasmas</i> y de la intelección, y de la eternidad del mundo, que porfiadamente disputó, siendo así que de la eternidad ninguna fantasma pudo ocurrirle?	1412
11	Y ¿qué <i>fantasmas</i> contempló cuando trató destas propias <i>fantasmas</i> y de la intelección, y de la eternidad del mundo, que porfiadamente disputó, siendo así que de la eternidad ninguna fantasma pudo ocurrirle?	1412
12	Y ¿qué <i>fantasmas</i> contempló cuando trató destas propias <i>fantasmas</i> y de la intelección, y de la eternidad del mundo, que porfiadamente disputó, siendo así que de la eternidad ninguna <i>fantasma</i> pudo ocurrirle?	1412
13	¿Qué <i>fantasmas</i> le pudieron disponer las parlerías de las estrellas, que blasonan los astrólogos por divinación?	1412
14	Quien contempla a Dios infinito, eterno y omnipotente, inmutable, y trino en personas y uno en esencia, y que siendo Dios se hizo hombre y que siendo Dios y hombre murió, y el misterio de la Eucaristía, claro está que no puede contemplar <i>fantasmas</i> de ningún modo por ser cosas altísimamente remontadas, no sólo sobre la naturaleza, sino sobre el mismo entendimiento racional que las contempla.	1412
15	¿Por qué no haremos con Dios, cuando se nos representan estas <i>fantasmas</i> y enigmas, lo que hacemos con los jueces y magistrados de la tierra?	1440

“Entremés del marido pantasma”, en *Teatro completo*, ed. Ignacio Arellano y Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 460-482.

Número	Texto	Verso
1	¿Quién eres, que me llamas con voz triste y temblando? O estás en pena o te estás casando; a <i>pantasma</i> le sueñas al oído.	115
2	Poco es <i>pantasma</i> : soy hombre marido.	116
3	Tras el sueño y la visión se sigue el “¡Ah de mi guarda!”. ¿Dónde vas, sombra enemiga? ¿Adónde, amigo <i>pantasma</i> ?	170

*La caída para levantarse, el ciego para dar vista, el montante de la iglesia en la Vida de San Pablo Apóstol*, en *Obras completas*, ed. Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1966, pp. 1456-1533.

Número	Texto	Página(s)
1	Y si bien la verdad evangélica no se embaraza en la <i>fantasma</i> aparente de los poderosos, sabe advertirla con decoro.	1504

*Obra poética I, II y III*, ed. José Manuel Blecua, Madrid, Castalia, 2001.

Número	Número del poema	Número del verso	Texto
1.	CCCLXVIII	5	¿Qué <i>fantasma</i> , en la noche temerosa, el corazón del sueño me desata?
2.	CDLXXIV	14	Aquí para morir me falta vida, allá para vivir sobró cuidado: <i>fantasma</i> soy en penas detenida.
3.	DLXXXIII	11	[...] éste, de quien Panarra fue aprendiz, que es pulgón de las viñas su testuz, <i>pantasma</i> de las botas su nariz, [...]
4.	DCXLI	15	Doctrina es que la oí a un protocuerno, que, por hacer la sombra de marido, es ahora <i>fantasma</i> en el Infierno.
5.	DCCVIII	5	<i>Pantasma</i> s acecinadas, siglos que andáis por las calles, muchachas de los finados y calaveras fiambres; [...]
6.	DCCXIII	3	Una picaza de estrado, entre mujer y serpiente, <i>pantasma</i> de las doncellas y gomía de los billetes; [...]
7.	DCCXLV	82	Miró de pies a cabeza la magnífica <i>fantasma</i> , y preciándole en lo mismo que si el rey Perico baila, [...]
8.	DCCXLVIII	116	Considérote desnuda, andando sobre dos hilos, esqueleto en camisón, <i>pantasma</i> con dominguillos.
9.	DCCLVII	111	¡Miren cuál me tiene el rostro, con brújulas de <i>pantasma</i> : la una pata ya en la güesa, y la güesa en la otra pata!
10.	DCCLXVI	36	Quedaron por albaceas

			un chaparro y un saúco, <i>pantasma</i> que a primavera espantan flores y fruto.
11.	DCCCLIV	16	Vete de boga arrancada al portento milagroso, que con hermosura andante vence <i>pantasma</i> y monstros.
12.	DCCCLXXV “CANTO SEGUNDO”	437	“¿Cómo, siendo mi hermano y caballero, siendo Angélica yo, siendo Argalía, una <i>fantasma</i> fondos en tintero por marido me ofreces este día, un hombre tentación, carantamaula, que no puede enseñarse sino en jaula?[...]”.